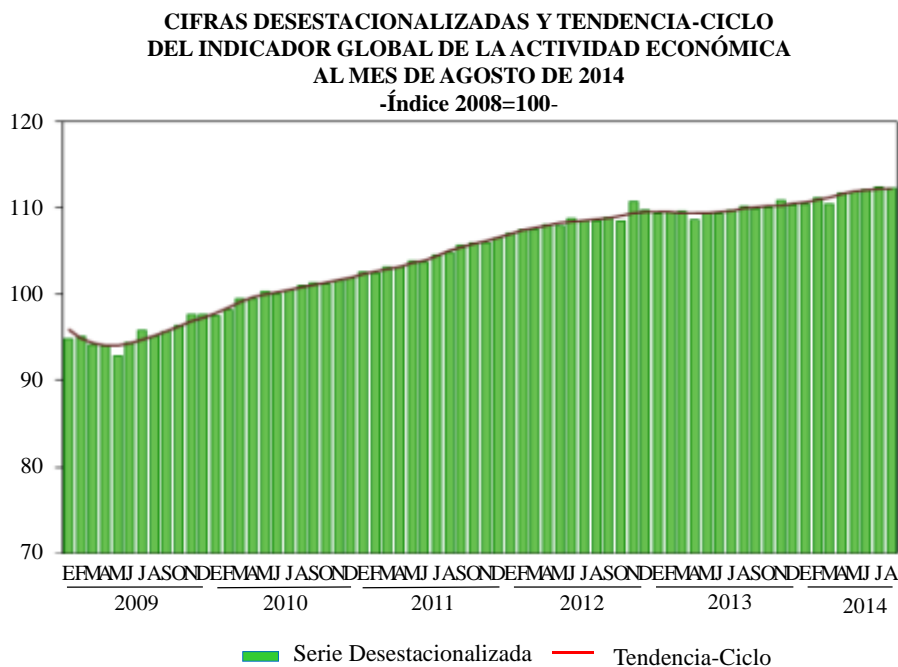

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

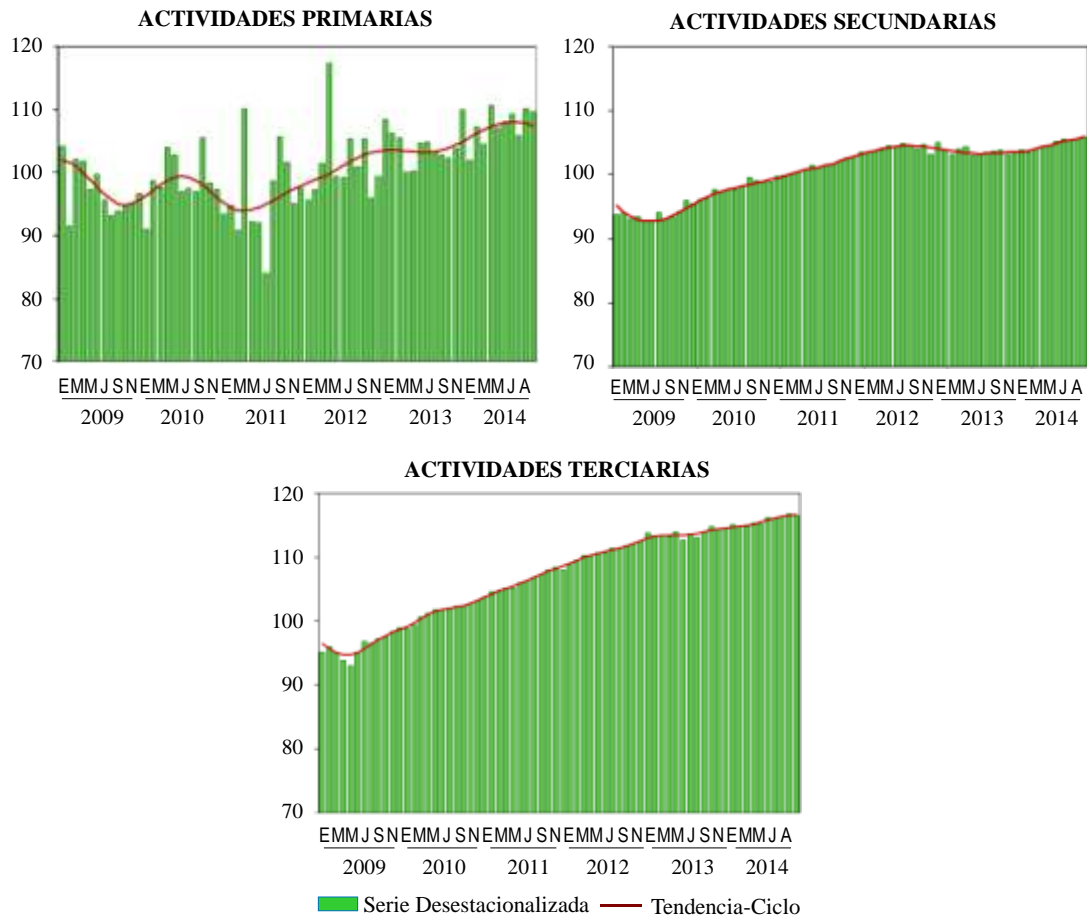
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 24 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa, con base en cifras desestacionalizadas, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) observó un descenso de 0.17% durante el octavo mes de 2014, con relación al mes inmediato anterior.



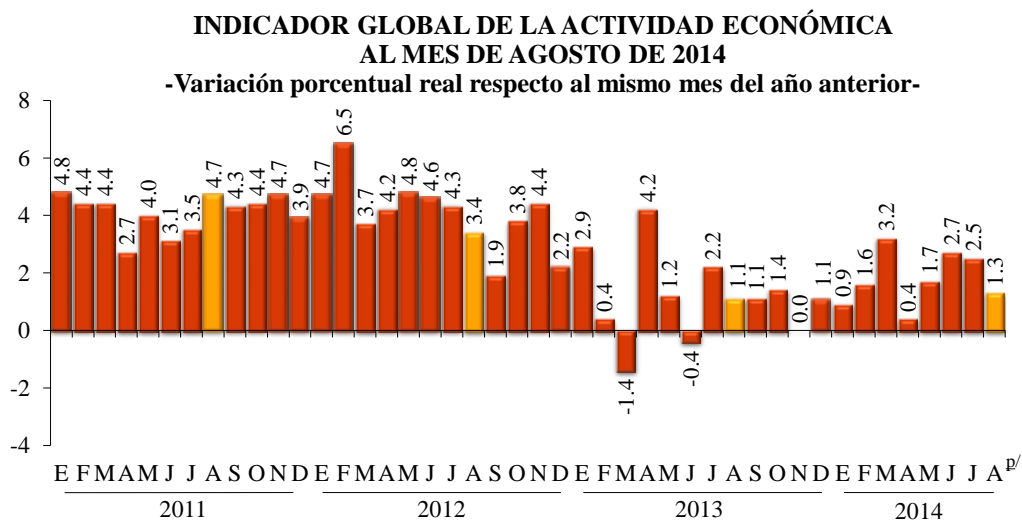
Por grandes grupos de actividades, las series ajustadas por estacionalidad señalan que las Actividades Primarias cayeron 0.42%, y las Terciarias 0.24%, mientras que las Secundarias avanzaron 0.37% en el octavo mes del presente año con relación al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LOS
COMPONENTES DEL IGAE AL MES DE AGOSTO DE 2014
-Índice 2008=100-**



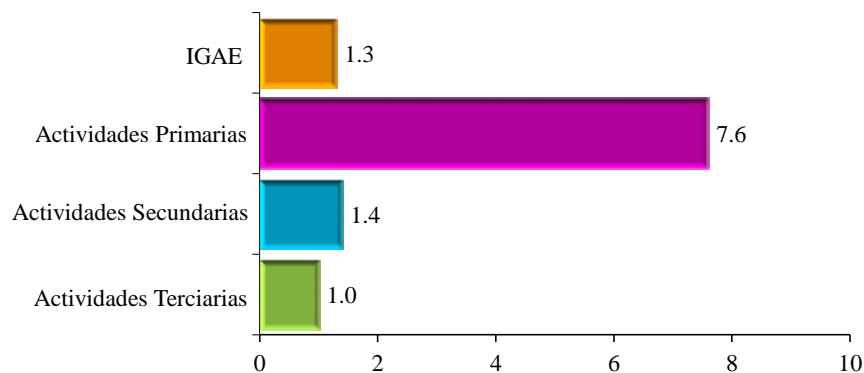
FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IGAE aumentó 1.3% en términos reales durante agosto de 2014 frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.



Ⓜ/ Cifras preliminares.
 Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
 FUENTE: INEGI.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR
GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AL MES DE AGOSTO DE 2014 Ⓜ/**
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



Ⓜ/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias se incrementaron 7.6% a tasa anual durante el octavo mes del presente año como consecuencia del avance registrado en la agricultura,

básicamente. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), reportaron una mayor producción de cultivos como sorgo y maíz en grano, aguacate, tomate rojo, limón, manzana, uva, nuez, chile verde y plátano.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta aumentó 1.4% en términos reales en agosto de 2014, con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por las alzas observadas en los subsectores de edificación; equipo de transporte; productos metálicos; trabajos especializados para la construcción; industria de las bebidas y del tabaco; minería de minerales metálicos y no metálicos excepto petróleo y gas; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; “otras industrias manufactureras”, y accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, entre otros.

Las Actividades Terciarias obtuvieron un crecimiento de 1% a tasa anual en el mes en cuestión, producto del desempeño favorable del comercio; los servicios inmobiliarios; servicios de alquiler de bienes muebles, de marcas registradas, patentes y franquicias; servicios de alojamiento temporal; autotransporte de carga; servicios educativos, y personales, fundamentalmente.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaebol.pdf>

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de julio de 2014 (INEGI)


El 6 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del “Sistema de Indicadores Cíclicos al mes de julio de 2014”, que genera con una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan Coincidente y Adelantado. El Indicador Coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

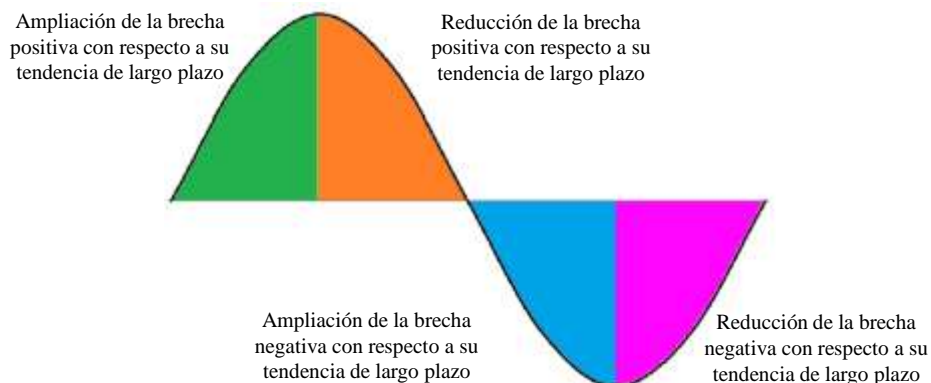
El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

-  – **Fase de expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

- – **Fase de desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- – **Fase recesiva:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
- – **Fase de recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, de acuerdo con los ciclos que se han presentado en la economía mexicana entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el Indicador Coincidente se ubica en la etapa

recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración y se tengan 21 meses mínimo entre el pico actual y el pico anterior. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el Indicador Coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación y hayan pasado por lo menos 21 meses entre el valle actual y el anterior.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes cíclicos

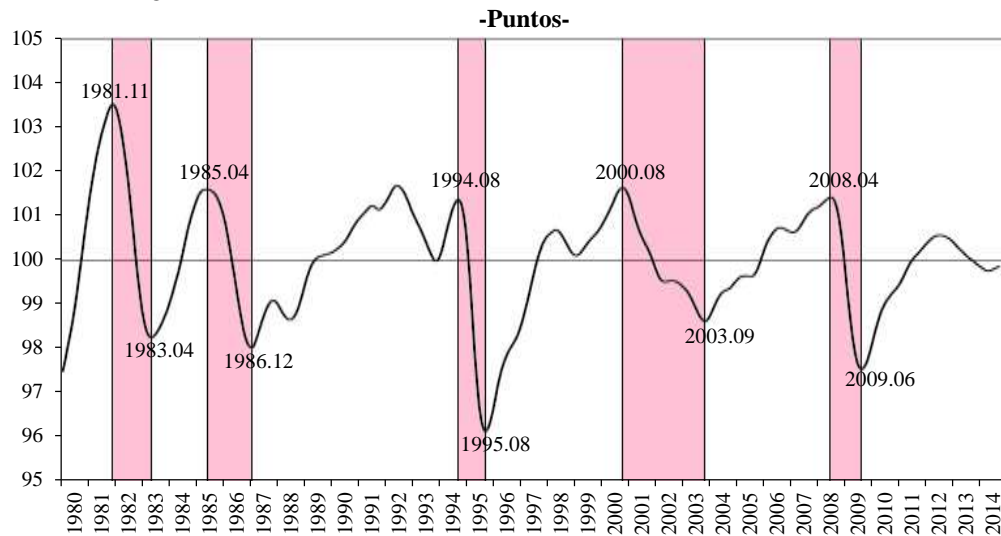
Indicador Coincidente

En julio de 2014, el Indicador Coincidente se localizó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una variación de 0.02 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013					2014						
Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
(-)0.04	(-)0.04	(-)0.04	(-)0.03	(-)0.04	(-)0.03	(-)0.01	0.01	0.02	0.03	0.02	0.02

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: COINCIDENTE A JULIO DE 2014

Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de julio fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE

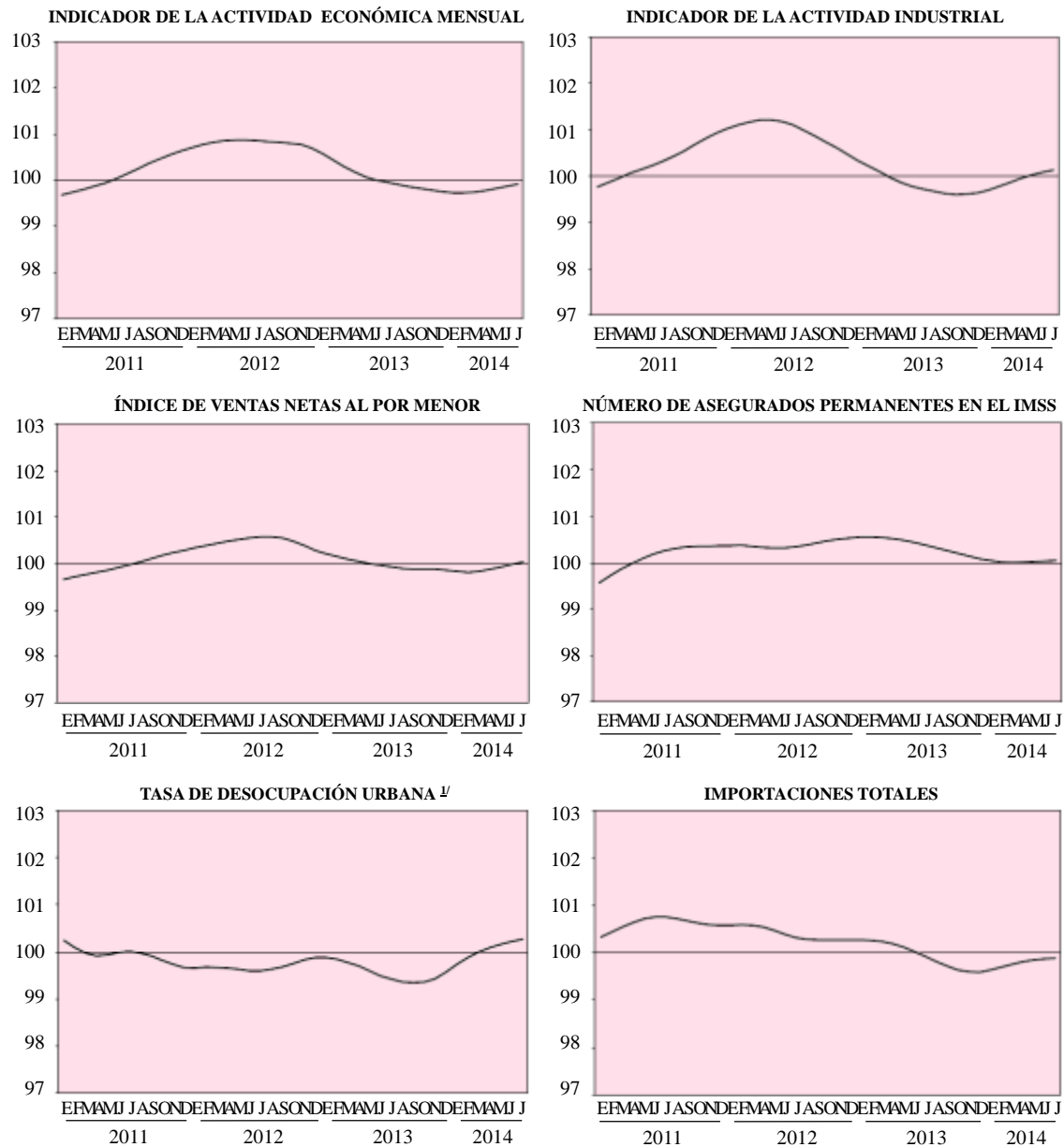
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2013	Ago.	(-) 0.05	(-) 0.05	(-) 0.03	(-) 0.06	(-) 0.05	(-) 0.11
	Sep.	(-) 0.05	(-) 0.04	(-) 0.01	(-) 0.06	(-) 0.02	(-) 0.10
	Oct.	(-) 0.04	(-) 0.02	0.00	(-) 0.06	0.02	(-) 0.08
	Nov.	(-) 0.04	0.00	0.00	(-) 0.06	0.07	(-) 0.05
	Dic.	(-) 0.03	0.03	(-) 0.02	(-) 0.05	0.14	0.00
2014	Ene.	(-) 0.02	0.06	(-) 0.03	(-) 0.05	0.16	0.04
	Feb.	0.00	0.08	(-) 0.01	(-) 0.03	0.14	0.05
	Mar.	0.01	0.09	0.02	(-) 0.01	0.12	0.06
	Abr.	0.04	0.09	0.04	0.01	0.09	0.06
	May.	0.04	0.08	0.05	0.01	0.07	0.04
	Jun.	0.05	0.06	0.05	0.01	0.06	0.02
	Jul.	0.05	0.05	0.05	0.01	0.05	0.01

FUENTE: INEGI.

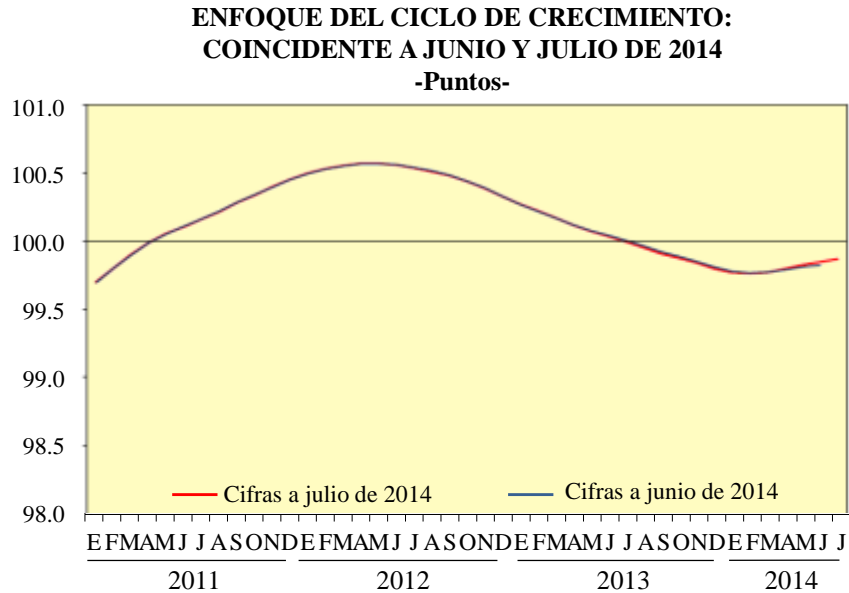
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A JULIO DE 2014

-Puntos-



^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de julio de 2014, el Indicador Coincidente registró un desempeño similar al publicado el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.



FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el séptimo mes de 2014, el Indicador Adelantado se posicionó por arriba de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 100.2 puntos y una variación de 0.13 puntos con relación al mes anterior.

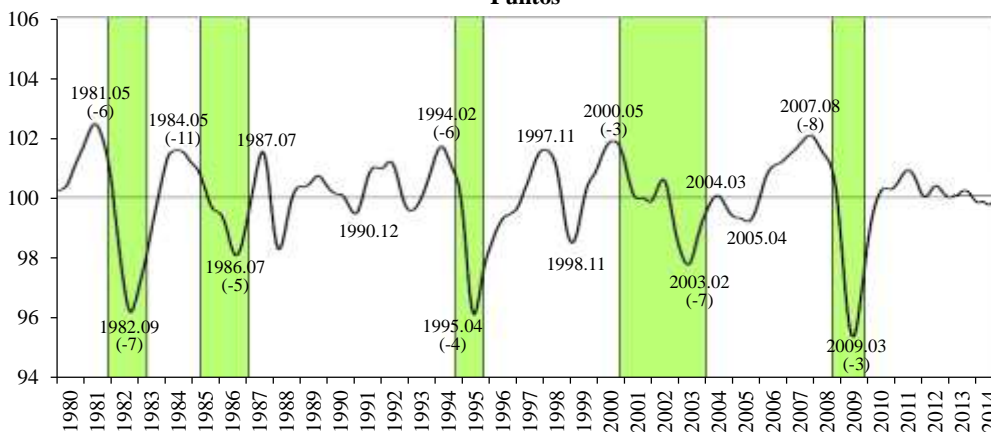
La cifra oportuna del Indicador Adelantado para agosto del año en curso, indica que éste continúa por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.4 puntos y un incremento de 0.14 puntos con respecto al pasado mes de julio.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013					2014							
Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago. ^{o/}
(-)0.04	0.01	0.01	0.01	(-)0.02	(-)0.03	(-)0.01	0.03	0.07	0.10	0.12	0.13	0.14

o/ Cifra oportuna.
 FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO AL MES DE AGOSTO DE 2014
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de agosto de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.14 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en agosto fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

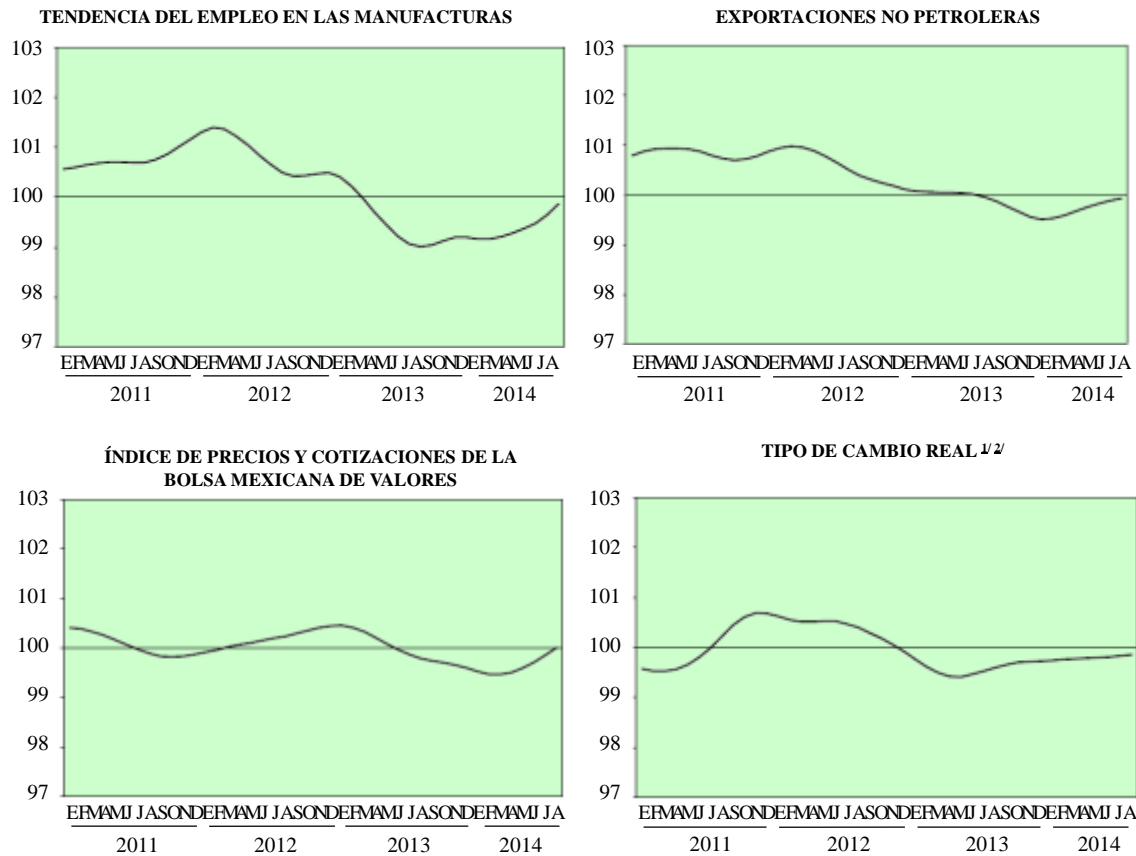
COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

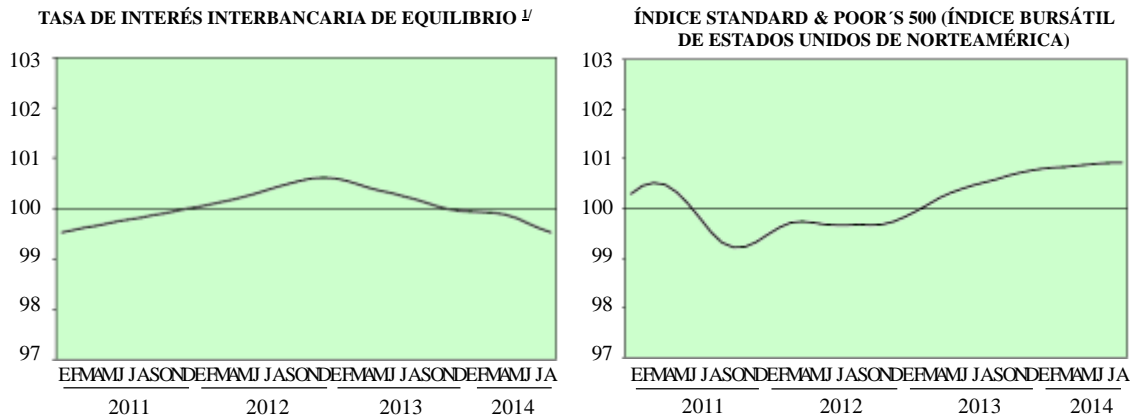
Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real ^{1/2}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2013	Ago.	(-) 0.06	(-) 0.05	(-) 0.08	0.07	(-) 0.06	0.06
	Sep.	0.03	(-) 0.08	(-) 0.05	0.06	(-) 0.07	0.06
	Oct.	0.08	(-) 0.11	(-) 0.04	0.04	(-) 0.07	0.07
	Nov.	0.07	(-) 0.11	(-) 0.04	0.02	(-) 0.06	0.06
	Dic.	0.00	(-) 0.10	(-) 0.06	0.01	(-) 0.04	0.05
2014	Ene.	(-) 0.04	(-) 0.05	(-) 0.07	0.01	(-) 0.01	0.03
	Feb.	(-) 0.01	0.02	(-) 0.05	0.02	(-) 0.00	0.02
	Mar.	0.05	0.06	(-) 0.01	0.01	(-) 0.01	0.02
	Abr.	0.08	0.08	0.04	0.01	(-) 0.04	0.02
	May.	0.09	0.08	0.09	0.01	(-) 0.07	0.02
	Jun.	0.11	0.07	0.12	0.02	(-) 0.10	0.02
	Jul.	0.17	0.06	0.14	0.02	(-) 0.10	0.01
	Ago.	0.23	0.05	0.15	0.03	(-) 0.08	0.00

*/ El dato de agosto de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
 FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO AL MES DE AGOSTO DE 2014

-Puntos-

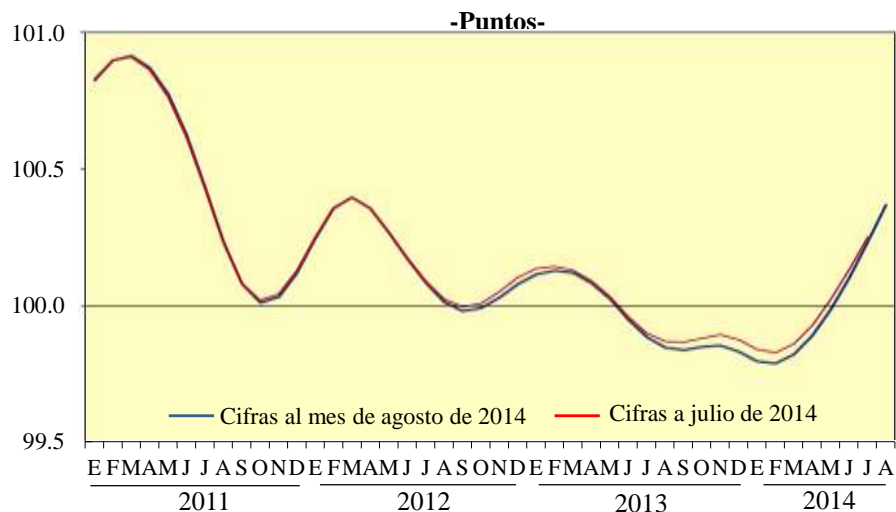




1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
 2/ El dato de agosto de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
 FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de agosto de 2014, el Indicador Adelantado observó un comportamiento similar al difundido el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

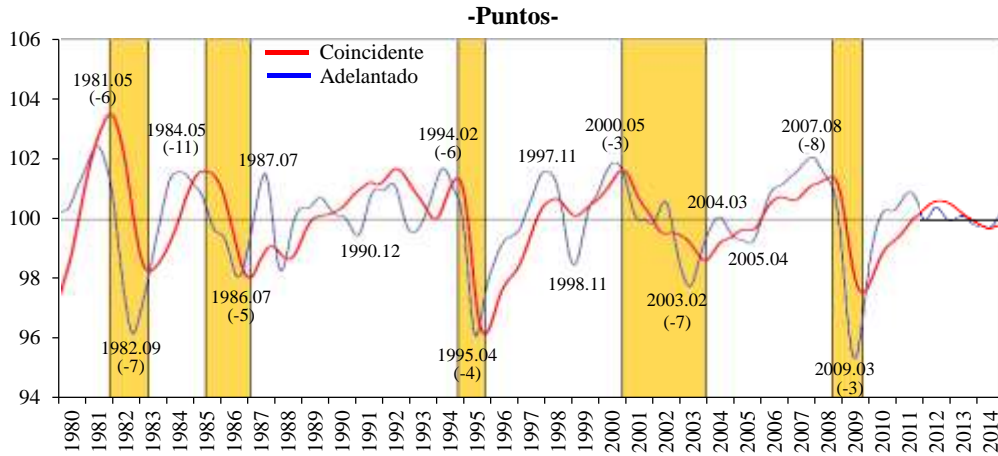
**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
 ADELANTADO A JULIO Y AGOSTO DE 2014**



Nota: El dato del Indicador Adelantado de agosto de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.14 puntos respecto al mes anterior.

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS



Nota: El dato del Indicador Adelantado de agosto de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.14 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100. Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

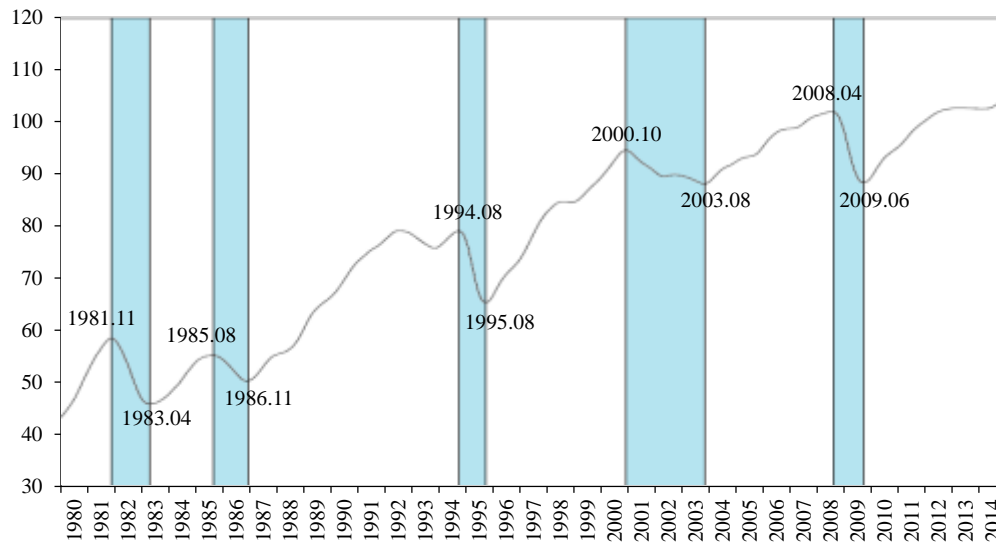
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A JULIO DE 2014
-Índice Base 2008-



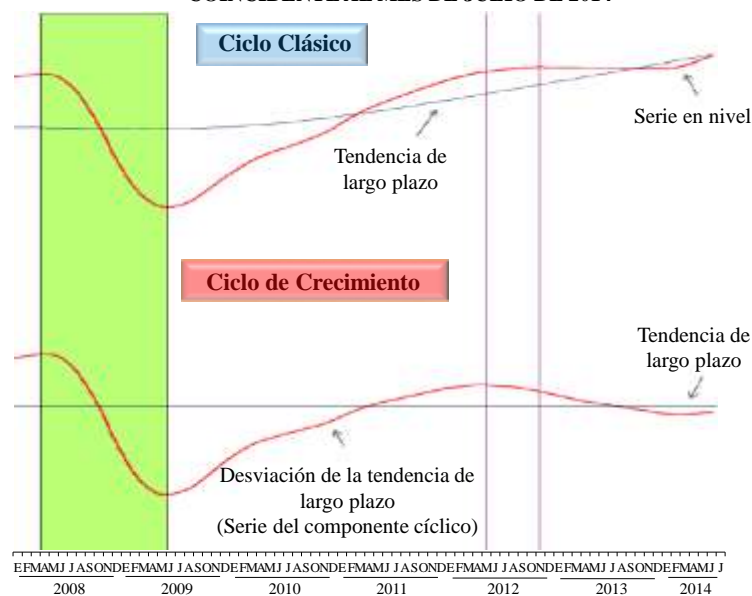
Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO:
COINCIDENTE AL MES DE JULIO DE 2014^{1/}



^{1/} Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.
 FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente de acuerdo con el enfoque del ciclo clásico, que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador, registra un repunte en su ritmo de crecimiento, ubicándose aún por debajo de su tendencia de largo plazo. Lo anterior implica que el Indicador Coincidente con el enfoque del ciclo de crecimiento (considera solamente el componente cíclico) está creciendo y se localiza por debajo de su tendencia de largo plazo, es decir, se está recuperando.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

La reciente evolución económica de México favorece las expectativas sobre el futuro (SHCP)

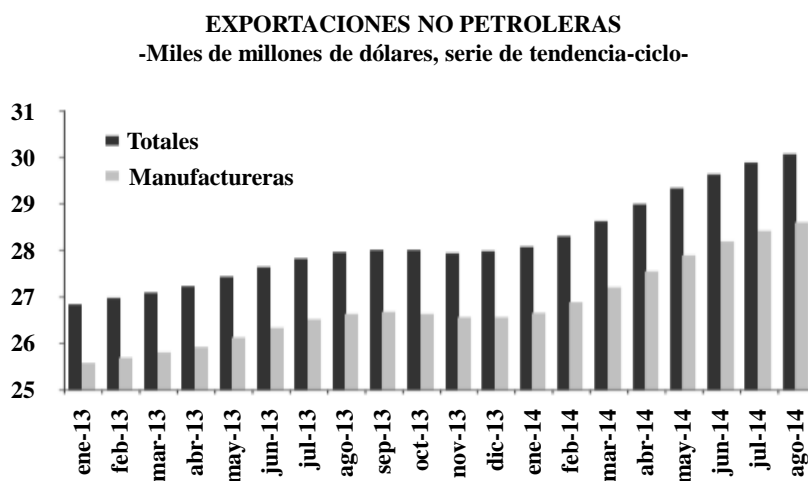
El 20 de octubre de 2014, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó a través de su “Informe Semanal del Vocero de la SHCP”, correspondiente a la semana que va del 13 al 17 de octubre de 2014, la nota informativa “La reciente evolución económica de México favorece las expectativas sobre el futuro”. A continuación se presenta la información.

La administración del Presidente de la República tiene como uno de sus principales objetivos mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas a través de un crecimiento económico sostenido e incluyente. Para lograrlo, el Gobierno Federal ha implementado diversas acciones que consolidarán el desempeño de la economía. Por una parte, la agenda de reformas estructurales impulsada por el Ejecutivo y aprobada por el Legislativo ha permitido sentar las bases para crecer más y de manera sostenida y, aunque sus resultados se verán concretados en el mediano y largo plazo, en lo inmediato han favorecido a mejorar las expectativas de crecimiento. Aunado a lo anterior, el manejo responsable de la política económica nos ha permitido, en el corto plazo, consolidar los fundamentos macroeconómicos del país, con lo que ha sido

posible hacer frente a los efectos externos derivados del menor crecimiento mundial, los conflictos geopolíticos y la incertidumbre generada por la expectativa de normalización de la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica.

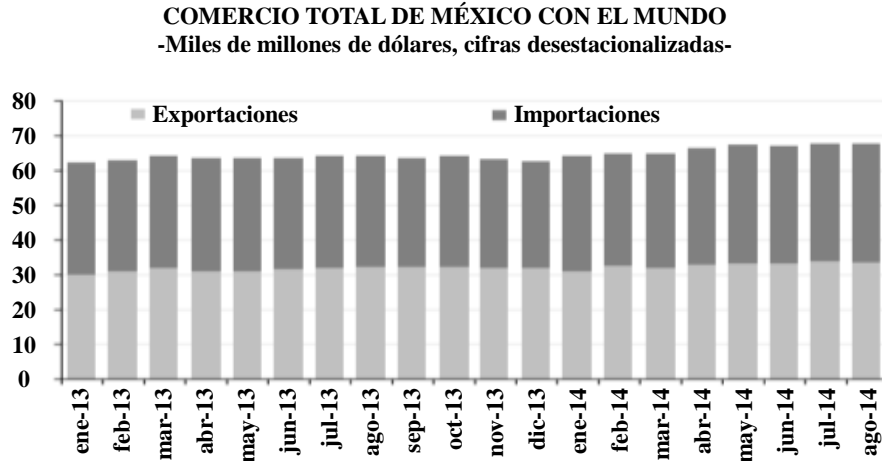
Así, México avanza sobre bases firmes. En los últimos meses se observa una recuperación importante en diversas variables que permiten anticipar un mayor crecimiento económico en el corto plazo. Los indicadores más recientes sobre la evolución del comercio exterior, producción, empleo y consumo del país reflejan que la recuperación de la economía mexicana está en marcha, impulsada tanto por una mayor demanda externa, como por un repunte de la actividad económica interna:

- El sector externo continuó representando un factor de impulso importante de la economía durante el segundo y tercer trimestres de este año. En los últimos meses se observa un mejor desempeño de las exportaciones no petroleras, en particular, de las manufactureras, con un crecimiento promedio anual de abril a agosto pasados de 6.3 por ciento.



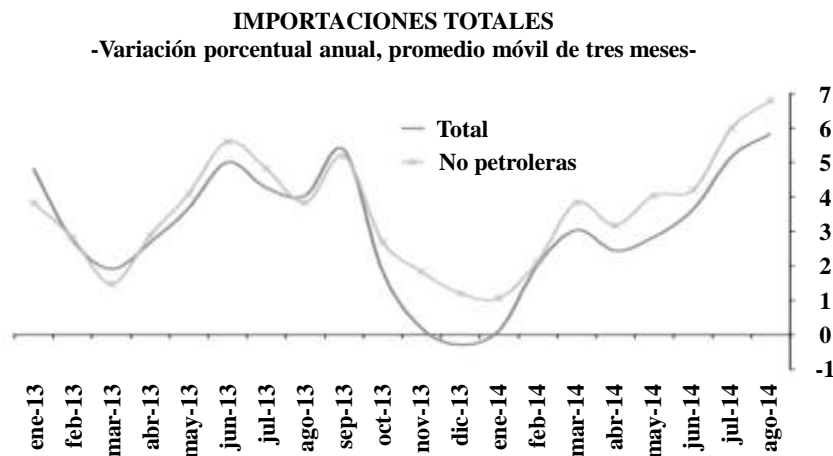
FUENTE: INEGI.

- En general, el comercio total de los mexicanos con el resto del mundo se ha mantenido creciendo constantemente durante todo el año, observándose un repunte a partir de abril.



FUENTE: INEGI.

- Asimismo, las compras de mercancías que los mexicanos hacemos al exterior se han recuperado de manera importante desde mayo pasado. En especial, se observa un incremento en las importaciones no petroleras, lo que implica un mejor desempeño del consumo interno.



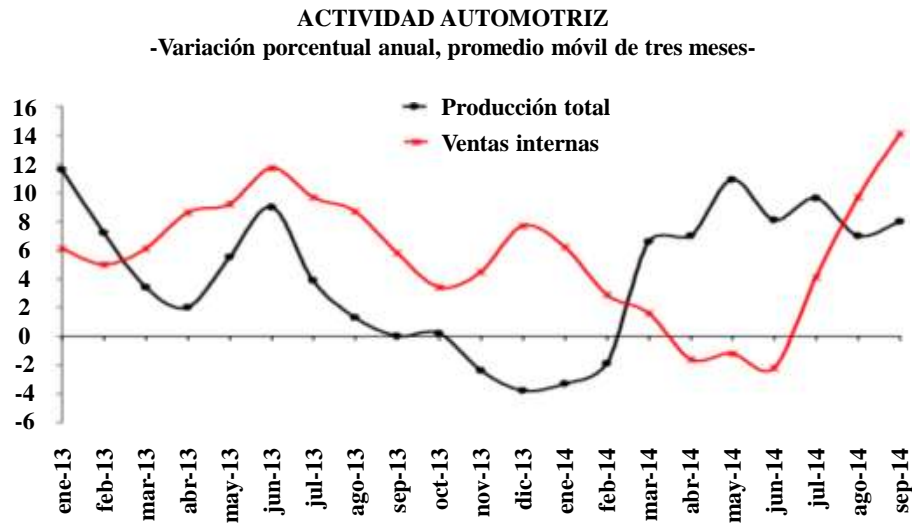
FUENTE: INEGI.

- Por su parte, la producción industrial (PI) se aceleró en agosto pasado respecto al mes previo, al crecer 0.37% (con cifras desestacionalizadas), lo que significó su segundo incremento mensual consecutivo, y superior al de julio pasado. En términos anuales, la PI ha venido creciendo sostenidamente desde mayo pasado. Dentro de este indicador cabe hacer especial mención del comportamiento de la construcción, que se ha recuperado en los últimos meses y que en agosto registró el mayor incremento desde mayo de 2012 al crecer 4.5% anual y 1.17% mensual.



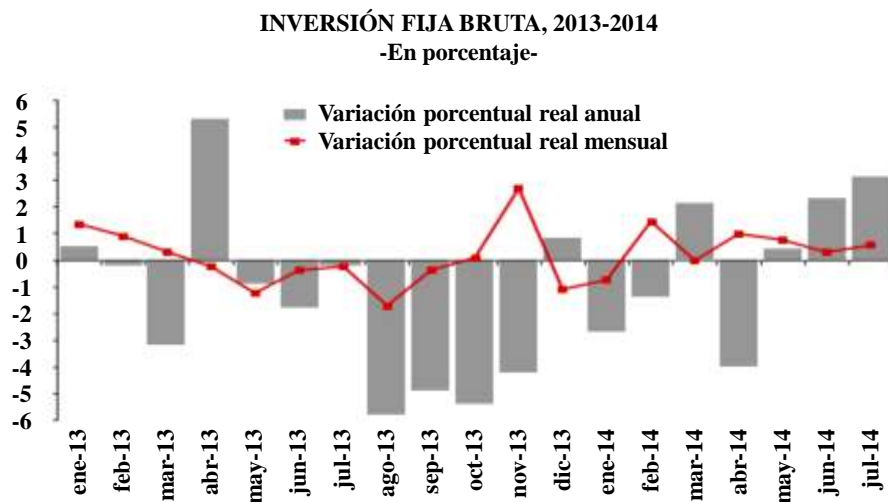
FUENTE: INEGI.

- La producción automotriz se mantiene en niveles récord, en tanto que las ventas internas de vehículos están acelerando su ritmo de crecimiento, llegando a registrar en septiembre pasado un alza de 13.7% anual.



FUENTE: AMIA.

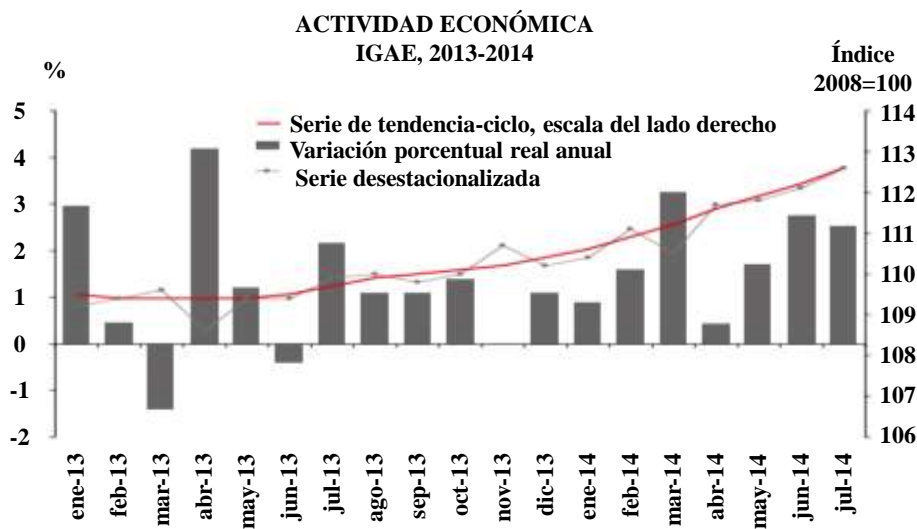
- La inversión fija bruta (IFB) continúa recuperándose, al crecer 3.1% real anual en el séptimo mes del año, lo que implicó el mayor incremento anual de los últimos 15 meses. Mientras que en términos mensuales (con cifras desestacionalizadas) la IFB se elevó 0.57% real, lo que implicó su cuarto incremento consecutivo.



FUENTE: INEGI.

- Así, la actividad económica en términos preliminares, medida por el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 2.5% real anual en julio de 2014, lo que implicó su octavo incremento anual consecutivo. Con cifras

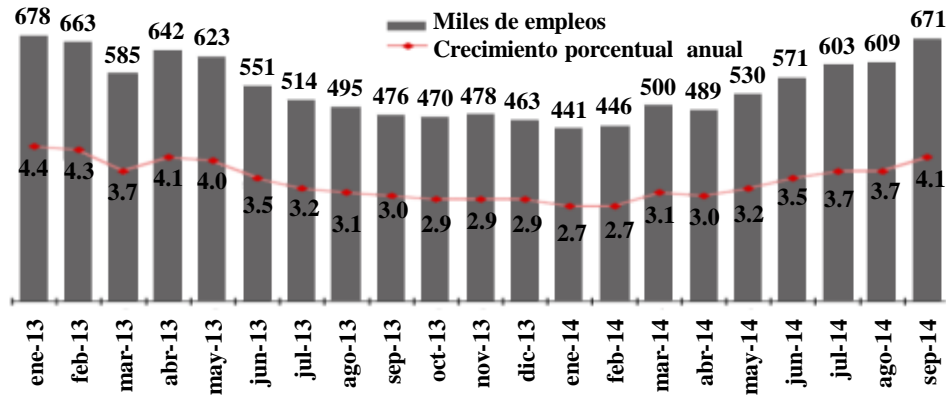
desestacionalizadas, el IGAE avanzó 0.41% real en el séptimo mes del año respecto al mes previo, el mayor incremento mensual de los últimos tres meses. Lo anterior debido al aumento reportado por todas las actividades. Estos resultados confirman la previsión de que la actividad económica nacional se encuentra en franca recuperación.



FUENTE: INEGI.

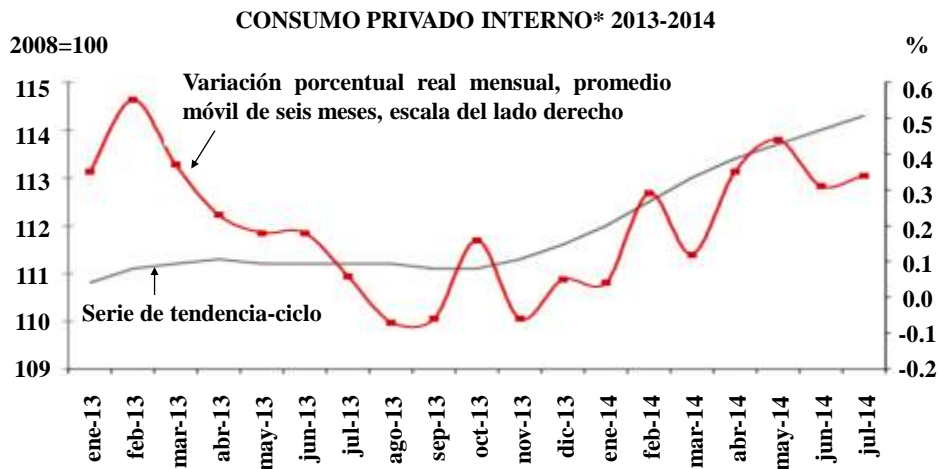
- La reactivación macroeconómica se percibe también en una aceleración del empleo formal en los últimos meses. Durante septiembre pasado se crearon 156 432 puestos formales, el segundo más alto para un mes semejante que se tenga registro. Esto implicó una generación de 671.2 mil nuevos empleos respecto a septiembre del año pasado, lo que representó la mayor generación anual de empleos en los últimos 20 meses. En lo que va del año se agregaron a la economía formal más de 655 mil puestos, cifra 46.6% mayor a los adicionados en el mismo lapso de 2013.

EMPLEO FORMAL
-Generación anual de empleos afiliados al IMSS-



FUENTE: IMSS.

- Por otra parte, se observa una recuperación del mercado interno. Así lo muestran los últimos datos del consumo privado en México, el cual creció 2.4% real anual y 0.82% real mensual (con cifras desestacionalizadas) en julio de 2014.



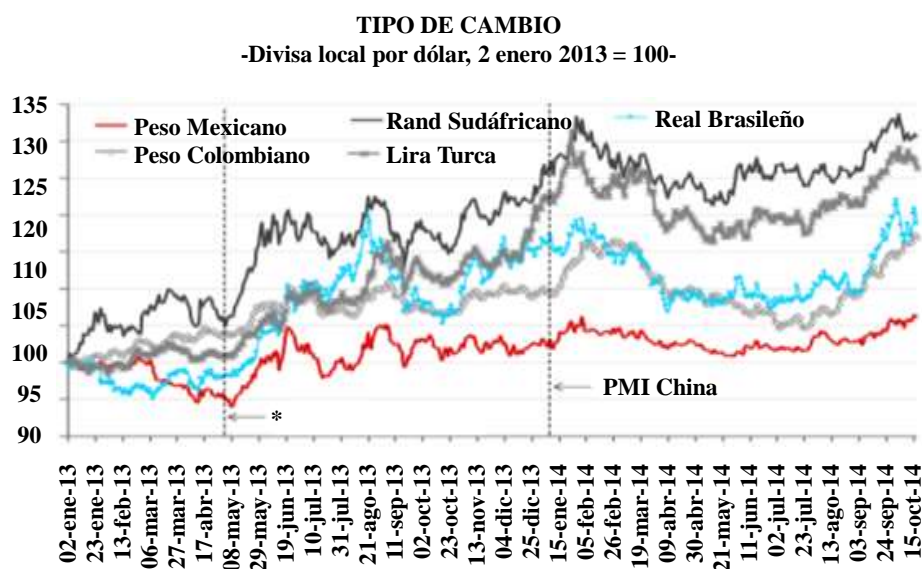
* Mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares del país en bienes y servicios, tanto de origen nacional como importado; excluyendo las compras de viviendas u objetos valiosos.

FUENTE: INEGI.

Estos indicadores son una clara muestra de que el crecimiento económico se está acelerando y se espera que esta tendencia se consolide en los próximos meses. No obstante, en el entorno externo persisten riesgos asociados a la volatilidad de los mercados financieros que se ha incrementado en los últimos meses, pero ante los cuales

nuestro país se encuentra bien preparado. Gracias a los sólidos fundamentos macroeconómicos, México ha sido uno de los países que se han visto menos afectados por esta situación. Por ejemplo:

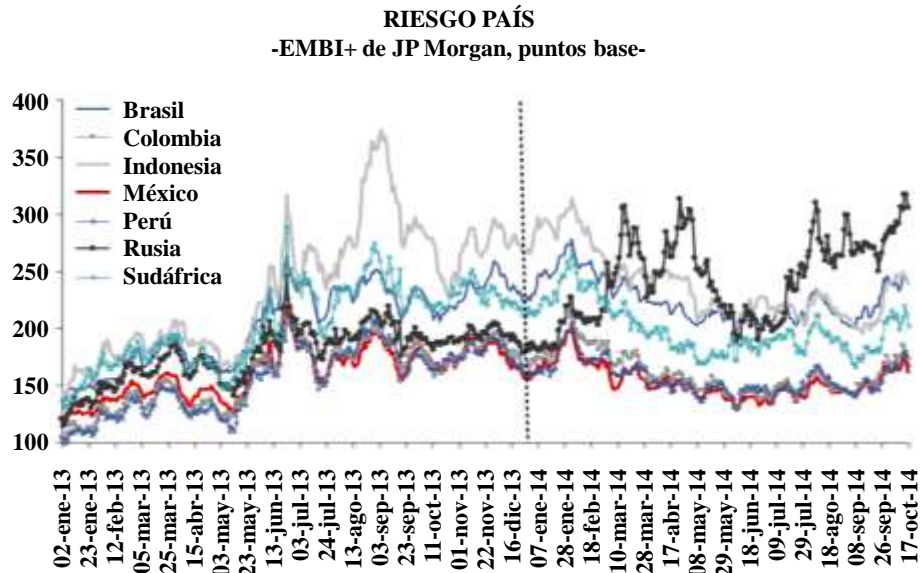
- En el mercado cambiario de las economías emergentes se ha presentado una gran volatilidad y una depreciación de sus monedas frente al dólar. En este aspecto, México destaca por ser uno de los países con menor volatilidad ya que nuestra moneda tiene una gran liquidez, lo que ha permitido absorber choques de corto plazo en el mercado financiero sin que se trasladen a la economía real. Así, el peso mexicano se ha depreciado moderadamente ante el dólar estadounidense, comparado con otras economías emergentes como el real brasileño y el peso colombiano.



*Inicio de especulación sobre reducción de estímulos en Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Bloomberg.

- De la misma manera, el riesgo crediticio de México se ha mantenido en niveles relativamente estables y bajos con respecto a otras economías emergentes.



FUENTE: J.P. Morgan.

Ante el favorable desempeño que ha registrado la economía mexicana en los últimos meses, diversos analistas del sector privado y organismos internacionales han revisado al alza su pronóstico de crecimiento económico para 2015 a 3.7% en promedio, en línea con lo esperado por la SHCP. En particular, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha indicado que la economía mexicana podría acelerar su crecimiento en 2015 gracias a los efectos de las reformas estructurales. Señala que las políticas que se han impulsado en el país, en especial, la apertura del sector de la energía y de las telecomunicaciones, así como la reforma laboral, podrán atraer inversiones y elevar el empleo en el corto plazo.

**EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA MÉXICO
-Crecimiento del PIB para 2015-**

Entidad	Variación % real
Barclays	3.4
JP Morgan	3.8
Morgan Stanley	4.1
Deutsche Bank	3.5
Credit Suisse	4.1
Goldman Sachs	3.7
Encuesta Banxico	3.8
Fondo Monetario Internacional	3.5
PROMEDIO	3.7
SHCP	3.7

FUENTE: *Goldman Sachs: Latin America Economic Analyst* (octubre de 2014), *Morgan Stanley: Two Weeks Ahead in Latin America* (octubre de 2014), *Deutsche Bank: Emerging Markets Monthly* (octubre de 2014), *JP Morgan: Global Data Watch* (octubre de 2014), *Credit Suisse: Emerging Markets Outlook* (octubre de 2014), *Barclays Capital: Global Economics Weekly* (octubre de 2014), FMI: *World Economic Outlook* (octubre de 2014), Encuesta Banxico: Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (septiembre de 2014) y SHCP: CGPE2015.

Consideraciones finales

La expectativa de reactivación industrial en Estados Unidos de Norteamérica y la información más reciente sobre la actividad económica de México sugieren un mayor dinamismo para el cierre del año con lo que se espera un mayor crecimiento para el segundo semestre de 2014 y para 2015. Este crecimiento estará sustentado en dos pilares fundamentales, que además nos permitirán hacer frente a la volatilidad internacional: los sólidos fundamentos macroeconómicos y la implementación de las reformas estructurales. En este sentido, el Gobierno de la República reitera su compromiso de mantener el manejo responsable de la política económica y de poner las reformas en acción para que sus resultados se materialicen en el corto plazo en beneficio de todos los mexicanos.

Fuente de información:

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_42_2014.pdf

Análisis Económico Ejecutivo (CEESP)

El 22 de septiembre de 2014, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) dio a conocer su “Análisis Económico Ejecutivo”, el cual se presenta a continuación.

Panorama General

Encuesta sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios

En cualquier tema de análisis e investigación es fundamental contar con la mayor información disponible. Bajo este principios el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) vuelve a ser pionero en el tema del marco regulatorio en el país, ahora ampliando la búsqueda de información a nivel municipal, además de complementar el análisis con algunos aspectos que pueden arrojar información relevante en materia de corrupción municipal.

No hay duda de que el tema de regulación es fundamental, toda vez que muestra en gran medida todos aquellos trámites y requisitos que enfrentará una empresa tanto para establecerse, como para operar eficientemente. Hablar de una regulación eficiente no solo significa eliminar trámites, sino lograr un esquema regulatorio sencillo que estimule la actividad productiva. Es decir, que se consolide como un estímulo y no un obstáculo para aquellos que quieren desarrollarse en un ambiente formal a sabiendas que su inversión estará segura en el largo plazo. Es importante recordar que en un entorno regulatorio excesivo y complejo solo desincentiva la inversión, limitando la posibilidad de crear más empleos bien remunerados, inhibiendo un mayor ritmo de crecimiento y por ende un mayor bienestar de la población.

El principal generador de empleos en el sector privado, pero para consolidarse como tal es necesario un ambiente de negocios en el que la regulación esté asociada con la

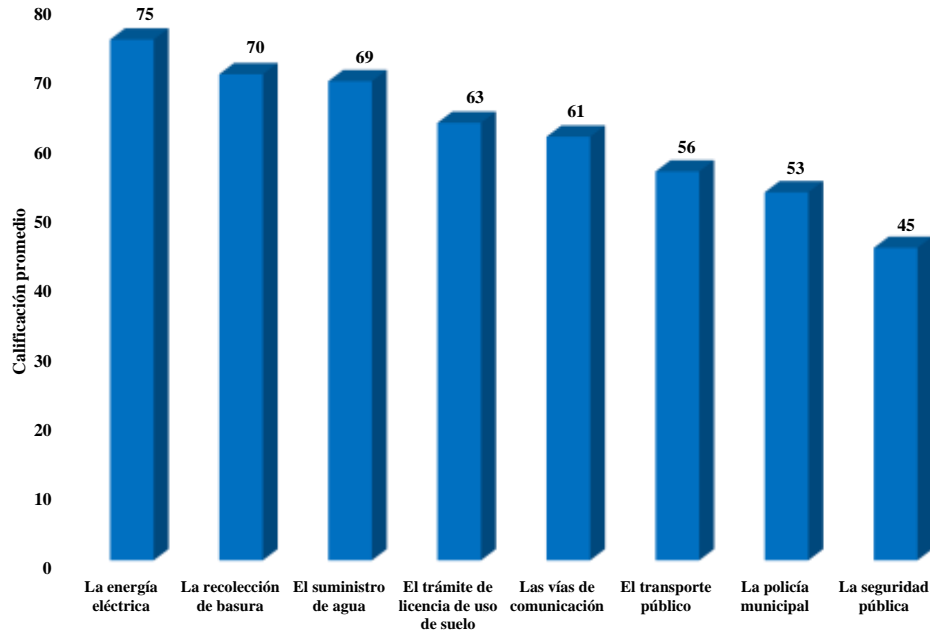
eficiencia de las instituciones públicas, que son las únicas que pueden evitar que una mala regulación provoque mayores costos, favorezca la corrupción y propicie un aumento del sector informal.

En 1998, el CEESP inició el estudio del marco regulatorio mediante una encuesta a nivel estatal que se mantuvo durante diez años consecutivos, convirtiéndose en el pionero en esta materia. Sin embargo, es indispensable ampliar el entorno de análisis y extenderlo hacia donde se reporta más actividad en materia regulatoria. De esta manera, el CEESP retoma su iniciativa de investigación con la “Encuesta sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios”, mediante la cual intenta generar información objetiva para los funcionarios públicos estatales y municipales, así como para la sociedad en general, para que tengan conocimiento del ambiente regulatorio prevaleciente, con el objetivo de poder identificar fortalezas y debilidades y aplicar las medidas necesarias para mejorar. Los inversionistas potenciales están atentos a esta información ya que les permite evaluar y decidir acerca del mejor lugar para invertir.

La encuesta se llevó a cabo entre octubre de 2013 y julio de 2014, lapso en el que se realizaron 12 mil 500 entrevistas a empresas de 50 municipios de todo el país. El proceso permitió obtener una amplia información sobre el tema de regulación municipal.

De los resultados generales resalta que en materia de satisfacción general con los ocho servicios seleccionados y que ofrecen los gobiernos de los municipios sondeados, la calificación promedio fue de 61 puntos, ligeramente por arriba del nivel mínimo de aprobación. En este contexto sobresale que fueron los temas de seguridad pública y policía municipal los que tuvieron la peor calificación a nivel general, toda vez que obtuvieron porcentajes de satisfacción equivalentes a 45 y 53%, respectivamente.

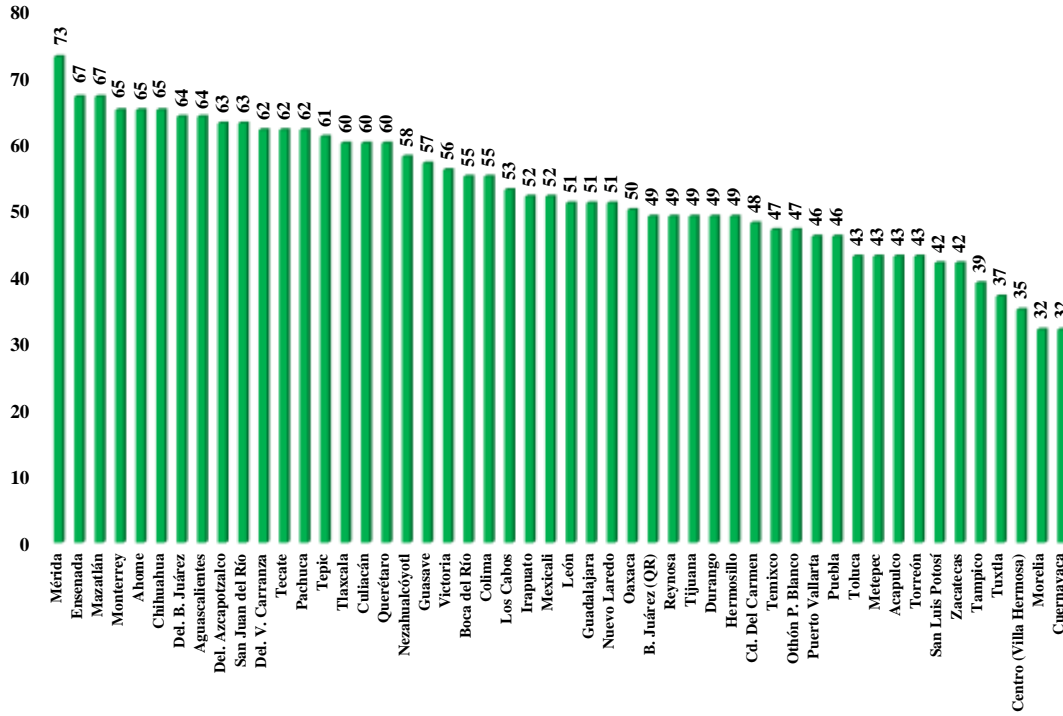
CALIFICACIÓN DE OCHO SERVICIOS MUNICIPALES -Porcentaje de satisfacción-



FUENTE: CEESP.

Sobresale que en estos temas coincide en que las ciudades de Cuernavaca y Morelia fueron las que reportaron las calificaciones más bajas. En cuanto a seguridad pública Cuernavaca tuvo una satisfacción de 22% y Morelia de 18%, mientras que en materia de policía municipal ambas ciudades reportaron un nivel de 32 por ciento.

CALIFICACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL
-Porcentaje de satisfacción-

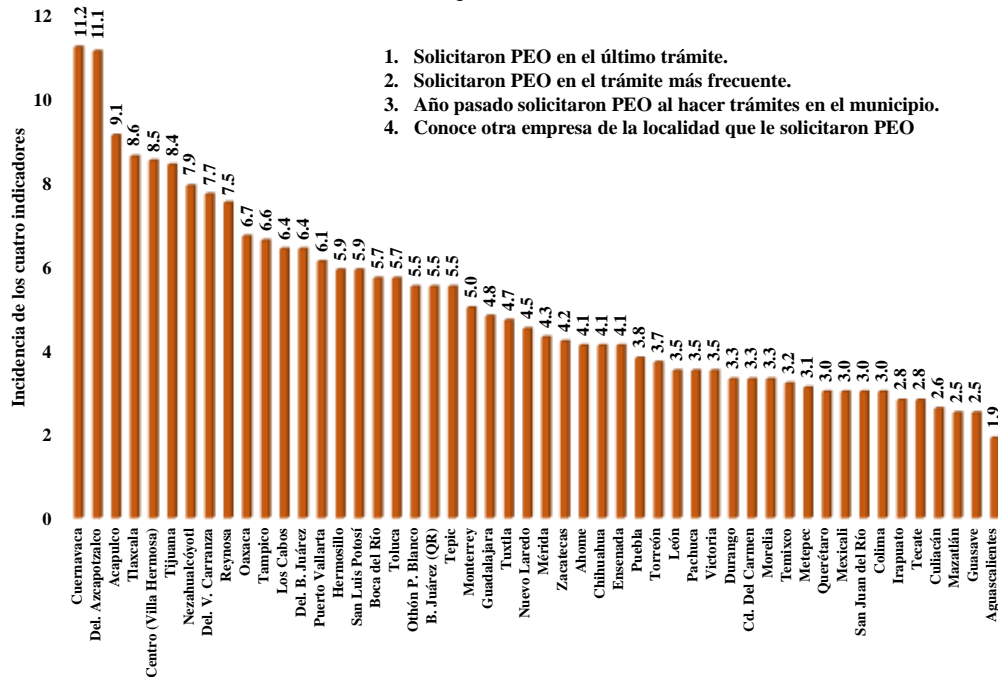


FUENTE: CEESP.

Sin duda un entorno de regulación excesiva puede llevar a conductas poco deseables, como la solicitud de pagos extraoficiales para facilitar diversos trámites. Evidentemente este tipo de corrupción ahuyenta la inversión y debilita el estado de derecho. Se debe tener en cuenta que en la actualidad la corrupción es el principal factor considerado como el principal limitante del crecimiento, y es por ello que erradicar esta conducta es el principal objetivo si se quiere lograr un entorno en el que las empresas tengan la confianza de emprender operaciones sin restricciones en medio de un ambiente de seguridad jurídica y de estado de derecho.

Dentro de los resultados que obtuvo el CEESP de los 50 municipios sondeados, se desprende que las ciudades con mayor incidencia de pagos extraoficiales fueron Cuernavaca y la delegación Azcapotzalco, mientras que las que tienen la menor incidencia fueron Aguascalientes y Guasave.

INCIDENCIA DE PAGOS EXTRA OFICIALES (PEO) -Porcentaje de satisfacción-



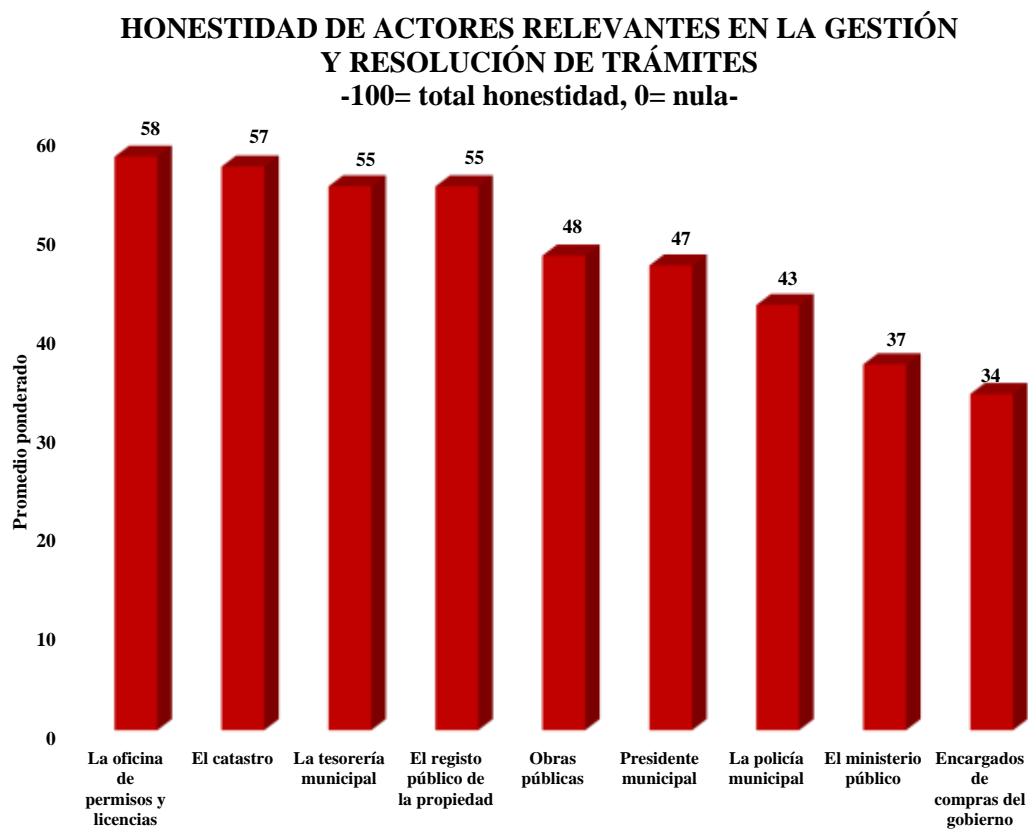
1. Solicitaron PEO en el último trámite.
2. Solicitaron PEO en el trámite más frecuente.
3. Año pasado solicitaron PEO al hacer trámites en el municipio.
4. Conoce otra empresa de la localidad que le solicitaron PEO

FUENTE: CEESP.

Pero no solo es el tema de pagos extraoficiales, sino un problema aún más serio que es el de extorsión, en el que se incluyen grupos del crimen organizado que intimidan a las empresas y en ocasiones propician su cierre dado el costo que implica tener que hacer pagos adicionales a grupos vandálicos, además del temor por su seguridad. Este fenómeno no es privativo de la zona geográfica, toda vez que se presenta en prácticamente todos los municipios sondeados por el CEESP. Evidentemente esto se relaciona en buena medida con la baja satisfacción en los servicios de seguridad pública y policía municipal que se mencionaron previamente.

Es claro que en un entorno como éste, la confianza en los actores o instituciones de la localidad es fundamental para lograr eliminar los problemas de corrupción y extorsión. Sin embargo, en este tema también hay que trabajar a marchas forzadas, toda vez que según los resultados de la encuesta del CEESP, los encargados de compras del gobierno,

el ministerio público, la policía municipal, e incluso el presidente municipal, son los agentes peor calificados en materia de honestidad.



FUENTE: CEESP.

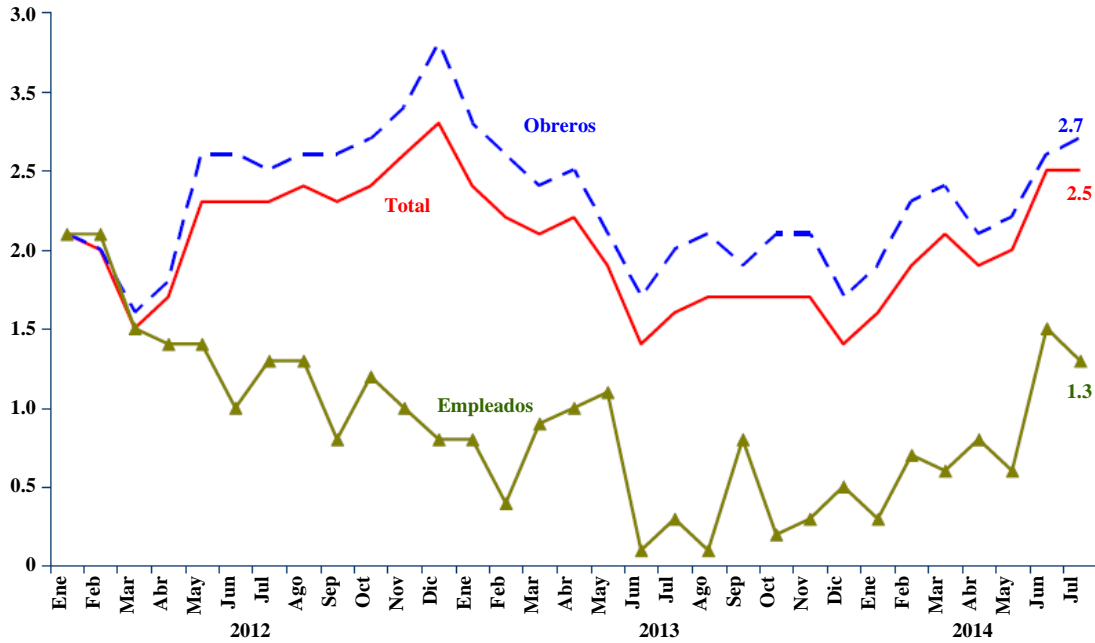
Es claro que en materia regulatoria y de corrupción aún falta mucho por hacer, por lo que es fundamental que las autoridades de los tres órdenes de gobierno trabajen conjuntamente para lograr la compatibilidad de las regulaciones federales, estatales y municipales que generen un ambiente de seguridad para la inversión, que a final de cuentas es el principal factor que puede impulsar el crecimiento económico, la creación de empleos y la disminución de la pobreza. Marcos regulatorios inadecuados o débiles permiten abusos, corrupción y desalientan los negocios.

México

Desde hace algunos meses, la industria manufacturera del país mejoró su actividad, respondiendo principalmente al mejor desempeño que ha mostrado la actividad productiva de los Estados Unidos de Norteamérica. Esto le ha permitido mejorar su situación laboral, toda vez que se aprecia un mayor dinamismo en la contratación de personal.

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en julio pasado el personal ocupado en la industria manufacturera aumentó a una tasa anual de 2.5%, que junto con junio, cuando mostró un avance similar, son los más elevados desde diciembre del 2012. Es importante señalar que el mayor dinamismo se observa en el aumento del número de obreros que en julio tuvo un incremento anual de 2.8%, mientras que el total de empleados creció 1.3%. Evidentemente esto se refleja en un aumento del número de horas trabajadas. El total de horas de la industria manufacturera aumentaron 3.7%, en tanto que las horas trabajadas por obreros crecieron 4.1%, en tanto que las trabajadas por empleados se elevaron 2.2 por ciento.

PERSONAL OCUPADO EN MANUFACTURA
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

El INEGI informó que durante el segundo trimestre del año la oferta y demanda global tuvo un incremento anual de 1.9%, en línea con la debilidad que registró la actividad económica en ese lapso. Por el lado de la oferta, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un avance de 1.6%, mientras que la importación de bienes y servicios creció 2.9%. En ambos casos los avances fueron notoriamente inferiores a los del trimestre previo. Por el lado de la demanda, el consumo privado reportó un incremento de 1.2%, señal de la debilidad del mercado interno, si se compara con su evolución en los trimestres previos. Lo preocupante es la evolución de la inversión fija bruta, que por cuarto trimestre consecutivo muestra un comportamiento negativo, en especial por la pronunciada caída que mantiene la inversión pública. La inversión privada, por su parte, mantiene variaciones positivas, aunque a un ritmo débil. Las exportaciones de bienes y servicios crecieron 5.8 por ciento.

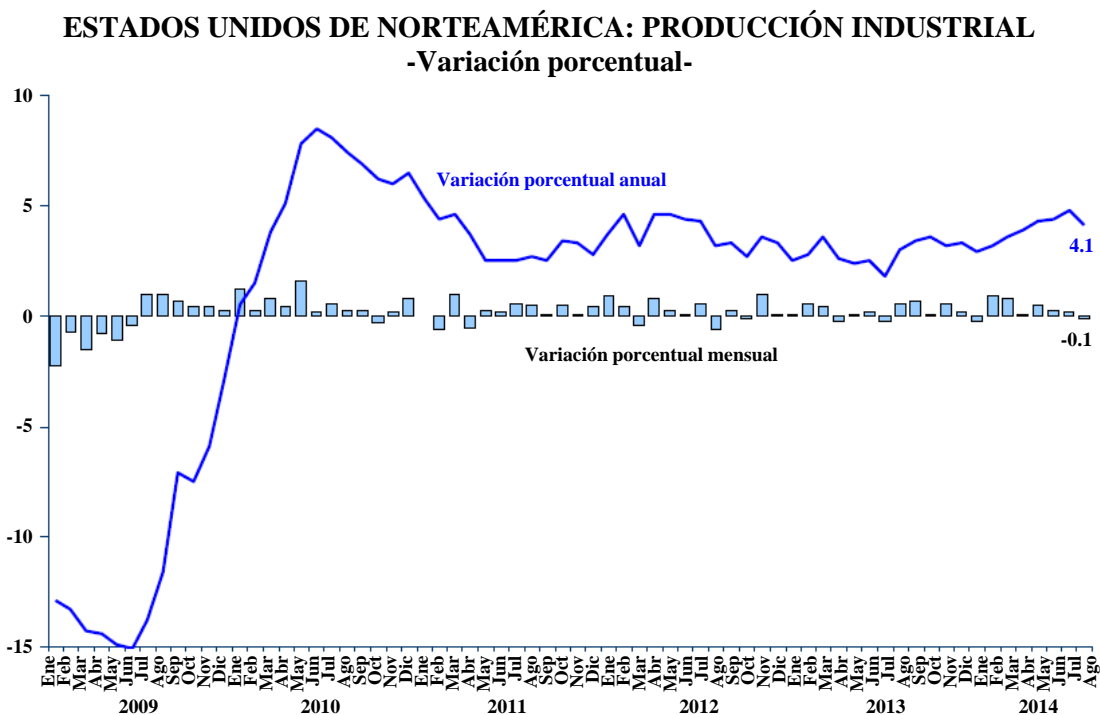
OFERTA Y DEMANDA

	2014 (Trimestres)	
	I	II
PIB	1.9	1.6
Importación de bienes y servicios	4.5	2.9
Oferta y Demanda	2.5	1.9
Consumo Privado	1.5	1.2
Consumo de Gobierno	2.8	2.1
Formación bruta de capital fijo	-0.7	-0.5
Privada	1.3	1.4
Pública	-8.6	-8.3
Exportaciones	7.2	5.8

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

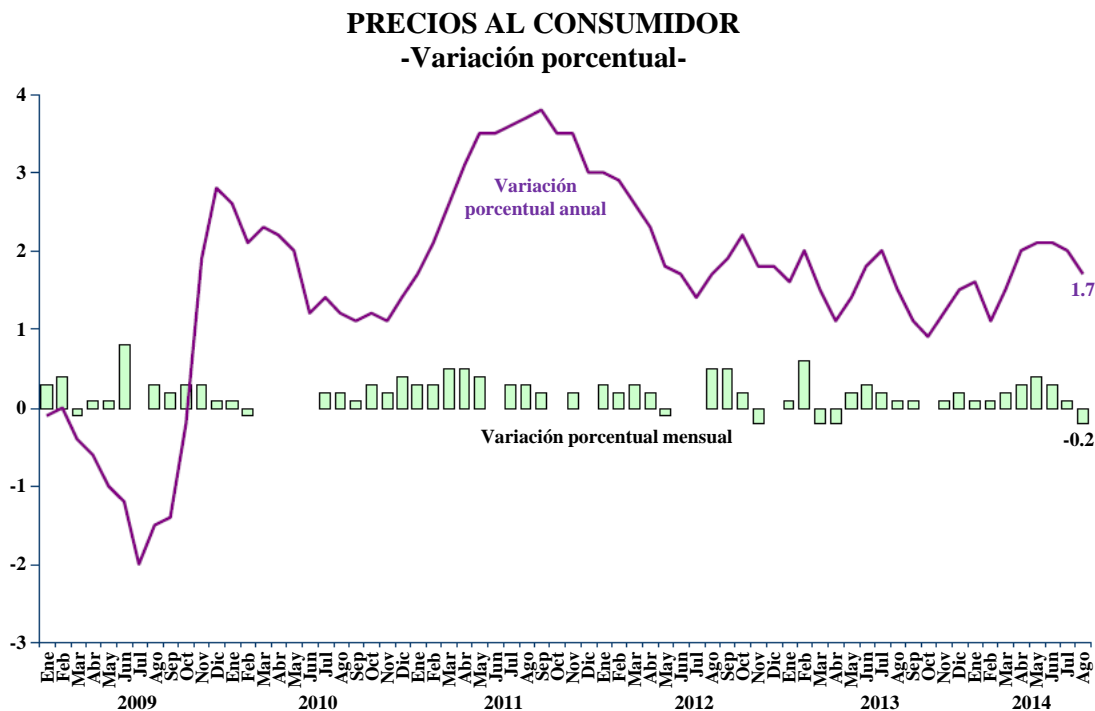
Estados Unidos de Norteamérica

Después de seis meses con variaciones positivas y contrario a lo que anticipaba el mercado, la actividad industrial de los Estados Unidos de Norteamérica sorprendió con una caída mensual de 0.1% durante agosto. Tal comportamiento reflejó la baja de 0.4% en la actividad manufacturera, que respondió principalmente al desplome mensual de 7.6% en la producción de vehículos de motor y sus partes, después de que un mes antes tuviese un repunte de 9.3%. Por el contrario, la industria de generación eléctrica y gas tuvo un avance de 1.0%, mientras que la minería creció 0.5 por ciento.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de la Reserva Federal.

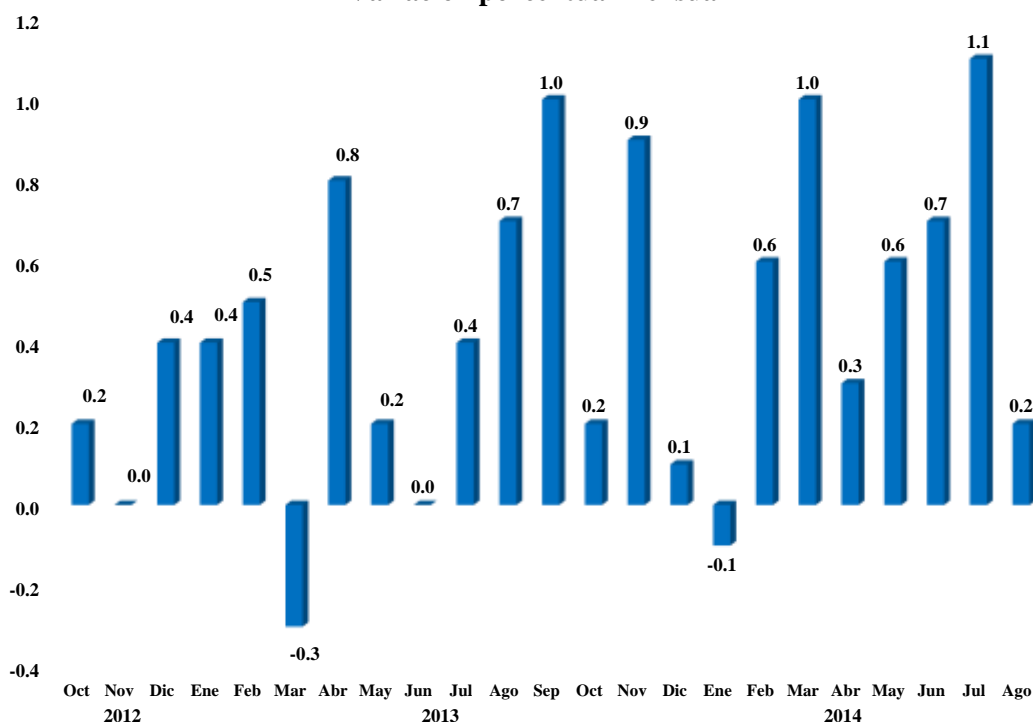
Por su parte, el Departamento del Trabajo informó que durante agosto los precios al consumidor disminuyeron 0.2%, contrario al aumento de 0.2% que anticipaba el mercado. La baja en el indicador de precios se atribuye principalmente a la disminución de 2.6% en los precios del rubro de energía, dentro del cual resaltó la baja de 4.1% en el costo de las gasolin. El rubro de alimentos tuvo una alza de 0.2%. Excluyendo energía y alimentos, el indicador subyacente de precios se mantuvo sin cambio.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento del Trabajo.

En el caso del sector inmobiliario se observó un ligero freno en la evolución de los permisos de construcción y del inicio de nuevas casas, toda vez que reportaron caídas mensuales de 5.6 y 14.4%, respectivamente. De hecho, fue el comportamiento de los nuevos permisos lo que mayor incidencia negativa tuvo sobre el resultado del indicador líder de la economía durante agosto, ya que le restó 0.18 puntos porcentuales. De esta manera el indicador general solo creció 0.2% en el mes, la mitad de lo que anticipaba el mercado.

INDICADOR LÍDER DE LA ECONOMÍA -Variación porcentual mensual-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Conference Board.

Fuente de información:

http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE_22Sep14.pdf

Análisis Económico Ejecutivo (CEESP)

El 13 de octubre de 2014, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) dio a conocer su “Análisis Económico Ejecutivo”, el cual se presenta a continuación.

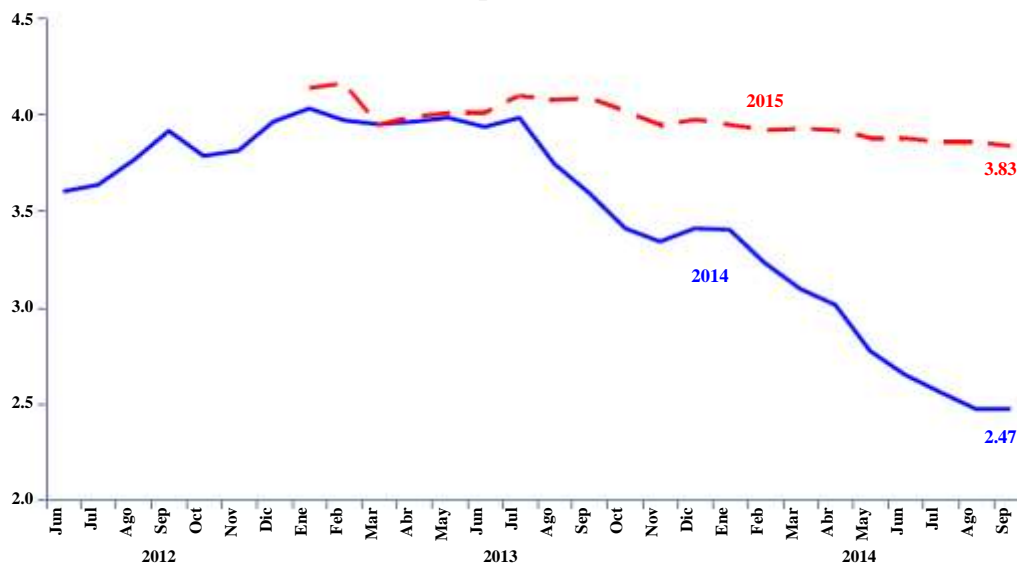
Panorama General

Los pronósticos siguen reflejando debilidad

La opinión de la mayoría de los agentes económicos apunta a que en la segunda mitad del presente año y en 2015, mejorará la actividad económica del país. Sin embargo, al

mismo tiempo se percibe un grado de incertidumbre que sigue incidiendo negativamente en los pronósticos de avance del Producto Interno Bruto (PIB).

**EVOLUCIÓN DEL PRONÓSTICO DE
CRECIMIENTO DEL PIB 2014-2015
-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del BANXICO.

Recientemente el Banco de México dio a conocer los resultados de la encuesta de expectativas de los especialistas en economía del sector privado para septiembre, en los cuales se aprecia que, si bien la constante corrección a la baja del pronóstico de crecimiento para el 2014 se detuvo, toda vez que en esta ocasión se mantuvo sin cambio, éste sigue reflejando debilidad del aparato productivo.

La expectativa para el 2015 no cambia mucho en cuanto a la confianza de que el dinamismo de la economía se acelere notoriamente. De hecho, el pronóstico de avance del PIB para el próximo año se volvió a corregir a la baja.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer su revisión de pronósticos, en la cual se observa una corrección a la baja en la expectativa mundial de crecimiento para el mundo, tanto para el presente como para el siguiente año.

Específicamente para México, la proyección del PIB para el 2014 se mantuvo sin cambio, aunque para el 2015 se reporta un modesto avance de 0.1 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento del PIB, lo cual refleja que México fue uno de los pocos países con una corrección positiva en sus expectativas, como lo resaltaron las autoridades hacendarias.

Sin embargo, vale la pena decir que son precisamente estos pequeños cambios los que resultan preocupantes, cuando se asegura que con las reformas estructurales se han sentado las bases para crecer más de manera sostenida.

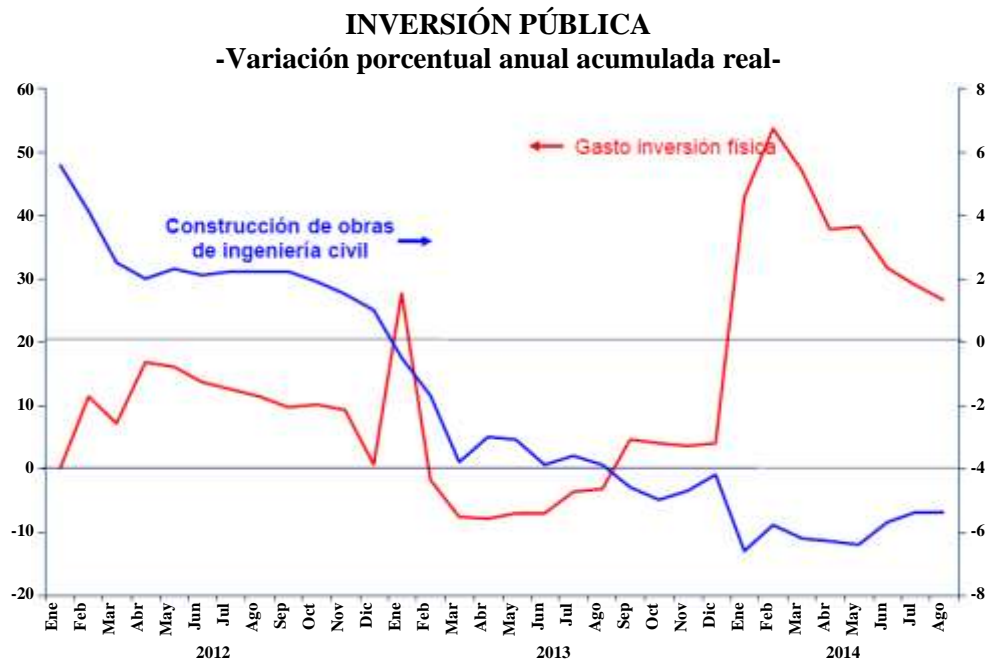
Esto implica que la percepción de los especialistas, tanto nacionales como extranjeros, no coincide con la opinión que tienen las autoridades en relación con la fuerza con que las reformas estimularán la actividad productiva del país en el mediano plazo. De hecho, los avances que se prevén para éste y el próximo año son inferiores a los que se reportaron antes del debilitamiento del 2013, cuando la economía crecía a tasas superiores a los pronósticos actuales.

Las autoridades confían en que las reformas fortalecerán el ritmo de avance de la actividad económica del país, incluso su pronóstico de crecimiento a partir de 2017 se ubica en 5.2% anual. El resto de opiniones coincide en el impulso que generarán las reformas, aunque no necesariamente en la fuerza con que se espera. En este sentido las estimaciones de crecimiento de los especialistas son más conservadoras: El FMI anticipa un avance de 3.8% para el 2016 y 2017, mientras que la encuesta del Banco de México prevé un crecimiento promedio de 4.06% para los próximos diez años.

Esto implica que la fortaleza de la economía podría tardar más de lo previsto. Esto nos lleva a inferir que es fundamental buscar opciones para incentivar la inversión, especialmente la pública, que actualmente está en sus niveles más bajos desde 1994, como proporción del PIB.

La importancia de esto radica en el hecho de que el dinamismo de la actividad productiva depende en buena medida de una infraestructura de calidad, toda vez que puede incidir en el ritmo de crecimiento en el corto plazo.

Pero no solo es destinar una mayor cantidad de recursos a este rubro, sino que su asignación y ejecución sea lo más eficiente y transparente posible. Esto viene a colación después de ver que el gasto en inversión física del sector público crece a tasas reales de dos dígitos y hasta el momento no se perciben señales de un mayor dinamismo de la actividad de construcción de obra civil (infraestructura), que sigue mostrando variaciones anuales negativas.



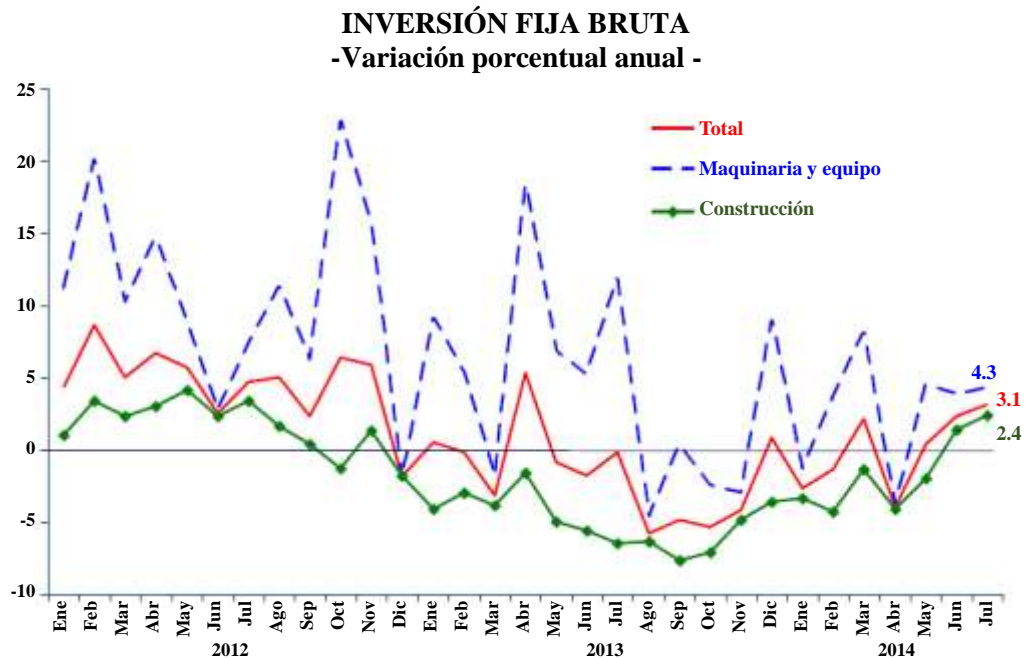
FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI y SHCP.

Economía

México

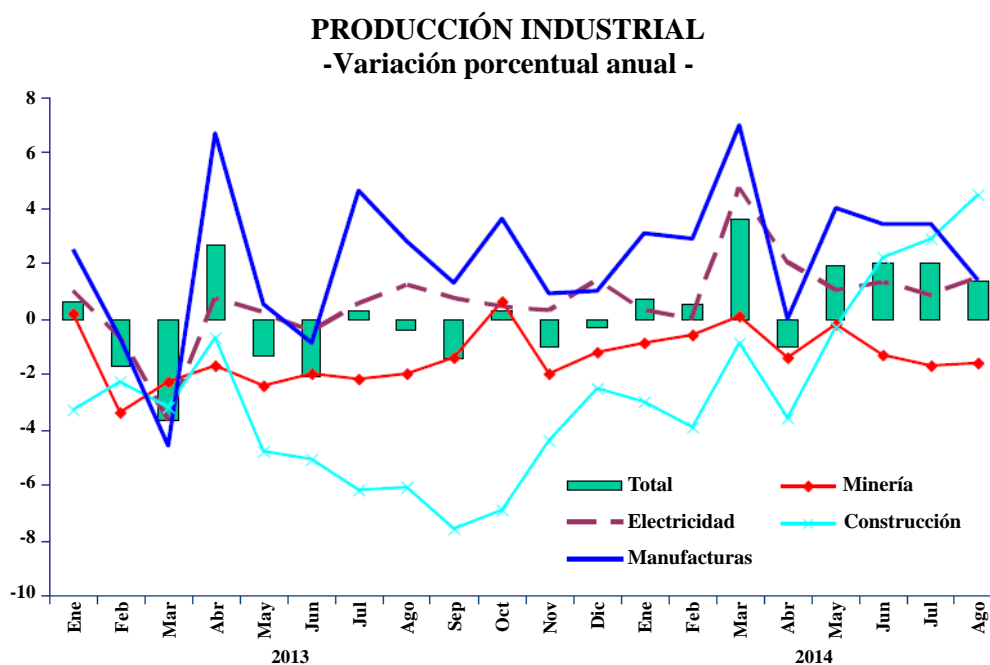
Los indicadores económicos de México siguen mostrando mejoría, como ya se anticipaba para la segunda mitad del año.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Inversión Fija Bruta tuvo un avance anual de 3.1% durante julio, lo que significó su tercer mes consecutivo con una tendencia ascendente. Tal comportamiento respondió principalmente a la evolución que mantiene la inversión en maquinaria y equipo, que en julio tuvo un avance anual de 4.3%, dentro de la cual la de origen nacional creció 4.7% y la importada 4.1%. Por su parte, la inversión en construcción aumentó 2.4%, básicamente por la realizada en el sector residencial, que creció 5.8%. La no residencial disminuyó 0.2 por ciento.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

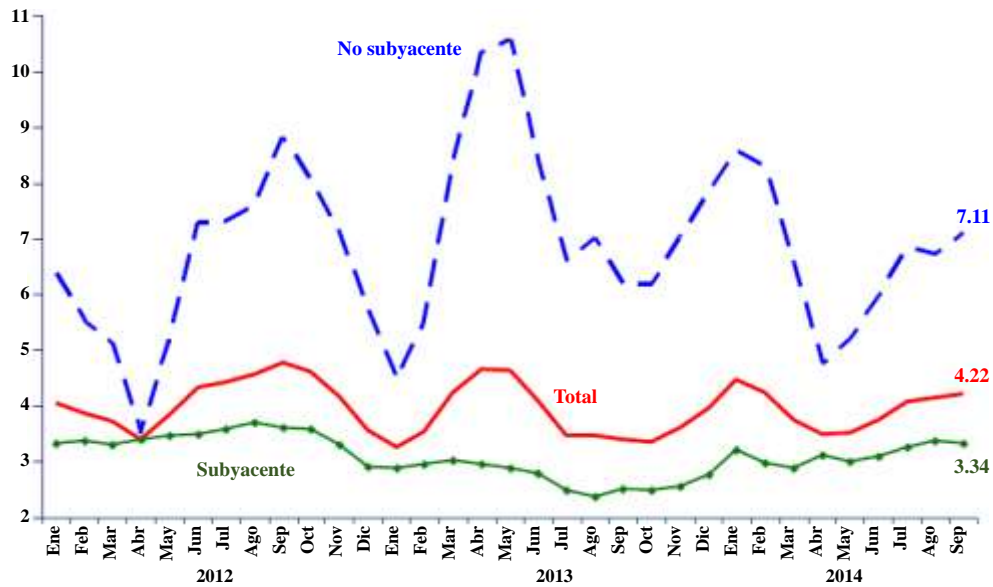
Durante agosto, la producción industrial reportó un incremento anual de 1.4%, resultado que si bien significó el cuarto avance consecutivo, también fue el que menor dinamismo mostró en ese lapso. En este comportamiento sobresale la caída de la industria minera, que se contrajo 1.6% anual. La generación de electricidad, distribución de agua y gas, tuvo un avance de 1.5%. Por su parte, la industria de la construcción elevó su dinamismo al mostrar un crecimiento anual de 4.5%. Sin embargo, se debe resaltar que la construcción de obras de ingeniería civil, que se refiere principalmente a obras de infraestructura, sigue a la baja; en esta ocasión reportó una caída de 5.5%. No obstante, el principal origen del menor dinamismo de la actividad industrial, se puede atribuir a un menor ritmo de avance de la producción manufacturera, que en agosto fue de 1.4%, poco menos de la mitad de lo que creció en los dos meses anteriores.



Por otra parte, se informó que durante septiembre los precios al consumidor aumentaron a un ritmo mensual de 0.44%, lo que propició que la inflación anual se elevara a 4.22%. El subíndice subyacente reportó una alza mensual de 0.29%, mientras que el no

subyacente se elevó 0.92%. Con esto las variaciones anuales de estos rubros fueron 3.34 y 7.11%, respectivamente.

PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Variación porcentual anual -

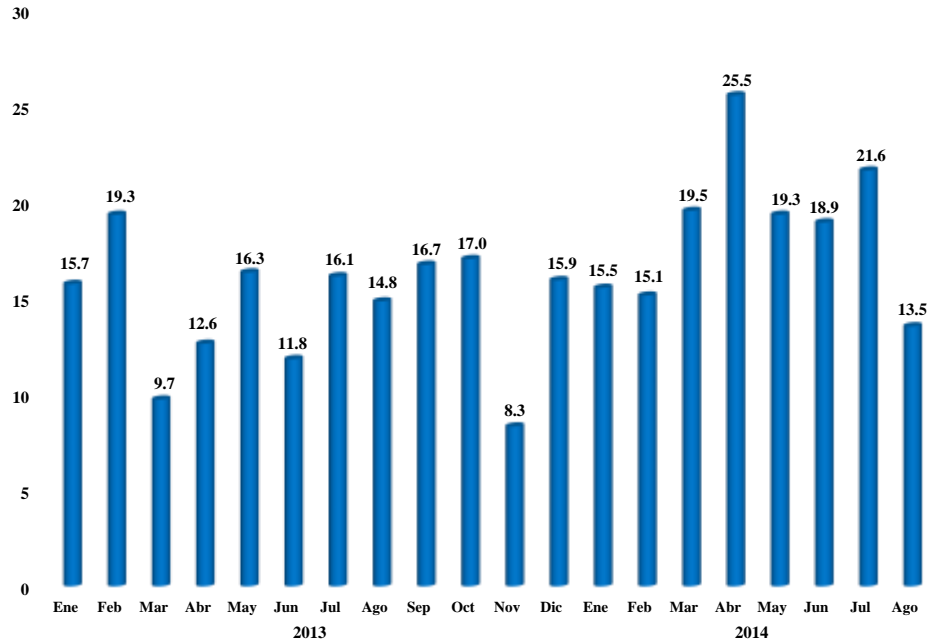


FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

Estados Unidos de Norteamérica

La Reserva Federal informó que durante agosto el crédito al consumo se incrementó en 13.5 miles de millones de dólares, flujo que si bien fue el más bajo desde noviembre del 2013, cuanto tuvo un incremento de 8.3 mil millones de dólares, fue también el noveno mes consecutivo con una variación de dos dígitos.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CRÉDITO AL CONSUMO
-aumento mensual en miles de millones de dólares-



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de la Reserva Federal.

De acuerdo con las cifras de la Reserva Federal, el crédito revolvente disminuyó en 0.2 mil millones de dólares en agosto, lo que significó su primera disminución desde febrero pasado cuando reportó una baja de 0.9 mil millones de dólares.

Por su parte, el crédito no revolvente se incrementó en 13.7 mil millones de dólares.

Fuente de información:

http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE_13Oct14.pdf

¿Por qué México no crece? (México ¿cómo vamos?)

El 30 de septiembre de 2014, (México ¿cómo vamos?), metas para transformar el país presentó el artículo “¿Por qué México no crece?”. A continuación se incluye el contenido.

El problema por el cual México no crece queda claro al analizar cómo se han comportado cada uno de los componentes de la producción en los últimos trimestres. México no crece porque el consumo y la inversión privada crecen poco, y la inversión del gobierno está en la lona.

Se esperaba que en 2014 México creciera a una tasa del 3.9%, ahora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dice que será al 2.7%, pero la mayoría de los expertos estiman sólo 2.5%. El 2.7% suena alto luego de que nos diéramos cuenta de que en el primer y segundo trimestres de 2014 sólo crecimos 0.4 y 1%, respectivamente (tasa trimestral, ajustada por estacionalidad, precios constantes). Muy poco.

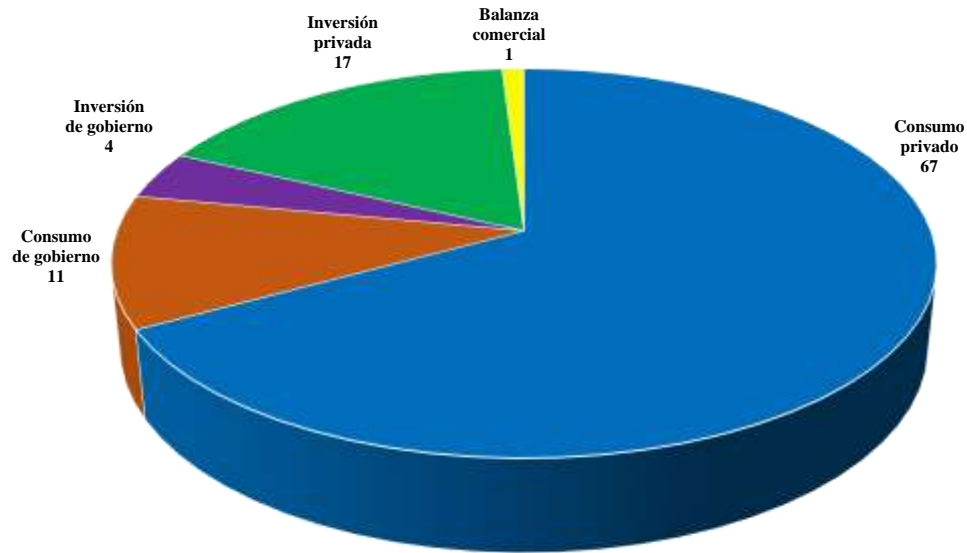
Si algo dicen todas estas cifras es una cosa: México no crece. Pero hay quien sí. China espera que su producción en 2014 sea 7.5% superior a lo que produjo en 2013, e India y Malasia estiman crecer por arriba del 5 por ciento.

Crecer al 2.7% en 2014 significa que por cada 100 pesos que los mexicanos produjimos en 2013, ahora produciremos sólo 2.5 pesos más, es decir 102.5 pesos en 2014. Una economía que crece es una economía que produce más de lo que lo hacía el año pasado. La clave pues, es producir. Producir más que antes.

La teoría económica del crecimiento es muy clara. Hay tres componentes que determinan cuánto produce un país y por tanto, cuánto crece: (1) lo que se produce para ser consumido en México (e.g. bienes y servicios), (2) lo que se produce para ser invertido (e.g. construcción de carreteras, maquinaria y equipo para empresas) y (3) lo que se produce para vender en el extranjero (lo que exportamos quitando lo que importamos). Lo que se consume y se invierte, puede a su vez dividirse en dos partes. Lo que consume e invierte el gobierno, y lo que consume e invierten los privados.

Lo que importa para crecer es que cada uno de estos tres componentes de la producción crezca y que crezca más el componente que más grande sea.

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)*
-Segundo trimestre de 2014; no contiene el ajuste por discrepancia estadística-
-Porcentaje-



PIB* = Consumo + Inversión + (Exportaciones – Importaciones).

FUENTE: México ¿cómo vamos?

En México, el componente más importante de la economía es el consumo privado (67% de la producción), seguido por la inversión privada (17%) y el consumo de gobierno (11%) (Segundo trimestre de 2014, series originales, precios constantes). Entonces, lo que queremos para crecer es mayor consumo y mayor inversión.

El problema por el cual México no crece queda claro al analizar cómo se han comportado cada uno de los componentes de la producción en los últimos trimestres. México no crece porque el consumo y la inversión privada crecen poco, y la inversión del gobierno está en la lona.

**COMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB
-Porcentaje-**

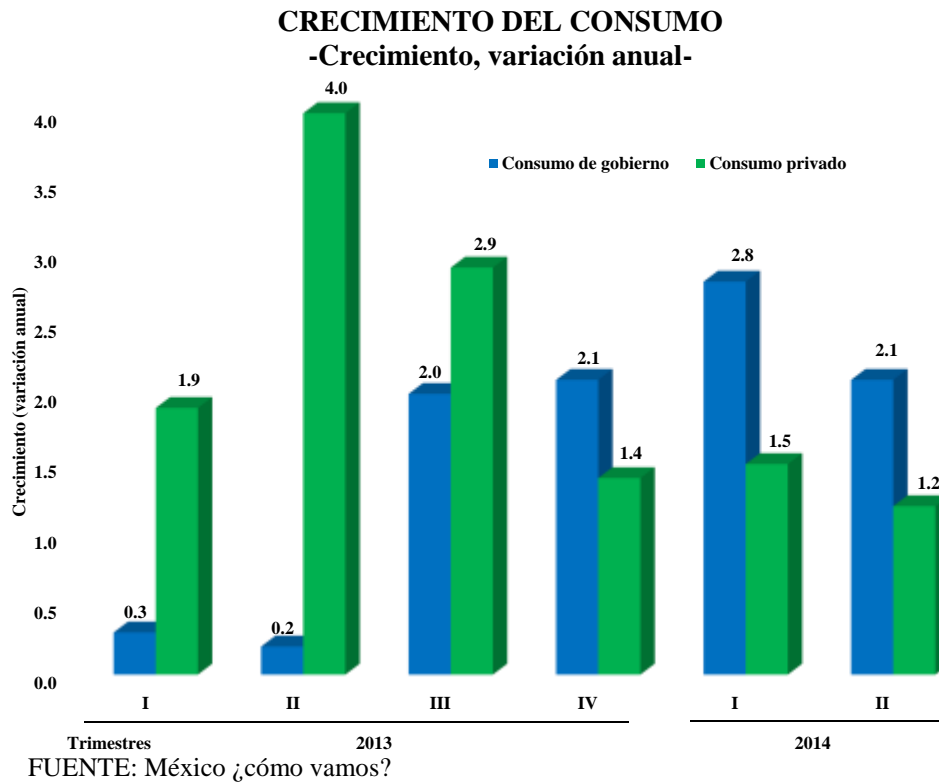
Componente	Crecimiento (%)
Consumo privado	1.2
Consumo de gobierno	2.1
Inversión privada	1.4
Inversión de gobierno	-8.3
Exportaciones	5.8
Importaciones	2.9
Total (PIB)	1.6

Nota: Los datos representan la variación anual (segundo trimestre de 2014 versus segundo trimestre de 2013), precios constantes, base 2008, series originales.

FUENTE: México ¿cómo vamos?

Primero, México no crece porque el consumo privado, que explica más de dos terceras partes de todo lo que se produce en México, sólo crece al 1.2% (segundo trimestre de 2014, series originales, variación anual). Éste ha venido a la baja desde abril del 2013.

Sin embargo, se espera que durante el segundo semestre de 2014 el consumo privado se recupere e incluso, ya vemos algunos síntomas de ello. Por ejemplo, la tasa de desempleo en agosto fue un poco menor a la que se esperaba, y las ventas al por mayor aumentaron en 5% en julio, lo que representa una recuperación importante.

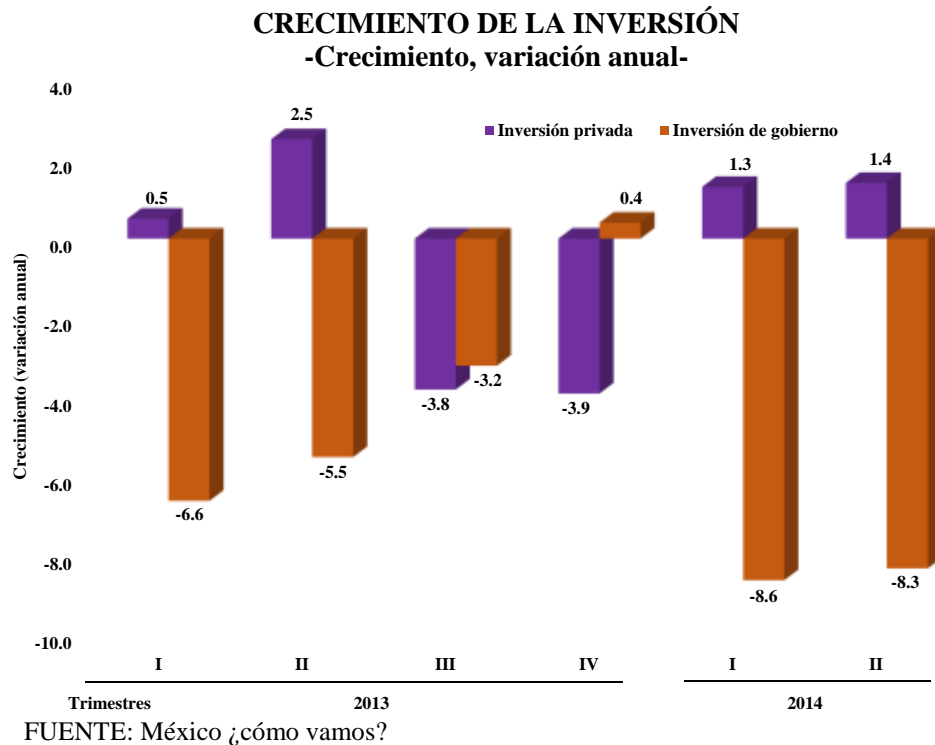


El consumo público parece más robusto, creciendo al 2.1 y al 2.8%, pero ello sólo porque se le compara contra 2013, año que fue particularmente bajo.

Segundo, México no crece porque la inversión privada es poca y la de gobierno incluso se encuentra en números rojos. De abril a junio de este año, la inversión de gobierno cayó -8.3% (segundo trimestre de 2014, series originales, variación anual). La inversión de gobierno ha sido negativa en cinco de los últimos seis trimestres, y la inversión privada en dos de seis.

Las caídas en inversión pública son particularmente preocupantes porque, aunque la inversión de gobierno sólo representa el 4% del Producto Interno Bruto (PIB), este tipo de inversión es muy importante para el resto de la economía. El gobierno es uno de los pocos actores que invierte en crear infraestructura pública o de amplio acceso como son carreteras, hospitales y escuelas que le sirven a todos los mexicanos para mejorar su

productividad, educación, salud, educación y conectividad. Hay muchos servicios que para ningún privado sería costeable proveer y que por ello sólo pueden ser creados por el gobierno.



Queda claro. Para crecer es necesario aumentar el consumo privado lo que requiere más y mejores empleos que le den a los mexicanos la certeza de que tendrán un flujo continuo de ingresos a fin de mejorar su confianza en consumir. Y para crecer es necesario tener una inversión pública y privada sólida, pero sobre todo calidad.

Fuente de información:

<http://mexicocomovamos.mx/articulos/por-que-mexico-no-crece>

Situación Regional Sectorial México, Segundo Semestre 2014 (BBVA Research)

El 2 de octubre de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA Research dio a conocer el documento “Situación Regional Sectorial México, Segundo Semestre 2014”. A continuación se presenta el Resumen.

1. Resumen

Se recupera la actividad económica en la primera mitad del año y la disparidad sectorial irá disipándose

La generalización del crecimiento en la manufactura se dará en la medida que la demanda externa (sobre todo de bienes no automotrices) crezca a una tasa mayor, y que esté acompañada de un más pronunciado dinamismo del consumo interno. En los servicios, las actividades más asociadas a la demanda externa que interna como el comercio, el transporte y los medios masivos de comunicación mejoran sustancialmente, mientras que las más vinculadas al mercado interno (excepto los servicios turísticos de visitantes extranjeros) muestran moderadas tasas anuales de crecimiento.

Para la segunda mitad de 2014 se espera que la economía mexicana en su conjunto avance en promedio 3.2% a tasa anual con ajuste estacional, con lo que se alcanzaría la previsión de crecimiento de 2.5% al concluir el año. Si esto ocurre, significará que 2015 iniciará bien y podríamos ser un poco más optimistas. El pronóstico de BBVA Research para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2015 es de 3.5%. Si a ello le agregamos que las reformas estructurales han sido aprobadas, aún faltará consolidar el sector de la construcción, dinamizar la demanda interna, así como superar la baja confianza del consumidor y del productor.

Se prevé que todas las regiones del país mostrarán un mayor crecimiento económico en 2014 *versus* 2013

El crecimiento económico nacional pronosticado para 2014 es 2.5%, cifra que estará por arriba de la correspondiente al año previo. En las cinco regiones en las que BBVA Research ha dividido al país según la vocación económica, se prevé que el desempeño de sus economías será mejor que en 2013¹. En particular, destacan las siguientes expectativas para 2014: i) la aceleración prevista para el crecimiento económico de la región de Desarrollo medio será un factor determinante para el mejor desempeño esperado del PIB nacional; ii) se contempla que la región Turística continuará siendo la que muestre el mayor crecimiento económico; y iii) el mayor dinamismo económico de las regiones de Desarrollo medio e Industrial explicará 73% de la aceleración esperada del crecimiento económico nacional en relación con el año previo.

Así como ha venido ocurriendo desde 2011, una comparación interregional de las tasas estimadas de crecimiento económico para 2014 señala que el mayor dinamismo económico se presentará en la región Turística. Esta economía presuntamente avanzará 3.9%, mientras que las correspondientes a las regiones Industrial, Desarrollo medio, Alto desarrollo y Alta marginación probablemente exhibirán crecimientos de 3.0, 2.1, 2.0 y 1.8%, respectivamente.

La disección regional del crecimiento económico nacional previsto para 2014 permite identificar a las regiones de Desarrollo medio e Industrial como las que más aportarán a un mejor desempeño económico del país en relación con 2013. Si bien la mayoría de las regiones probablemente mostrarán mayores contribuciones al crecimiento económico nacional esperado para 2014 *versus* 2013, destaca la región de Desarrollo

¹ Una descripción detalla de esta clasificación se puede consultar en Situación Sectorial Regional México, “Agrupamiento Regional, Cómo y Para Qué”, Noviembre 2007. BBVA Bancomer. Regiones según su vocación y nivel de desarrollo: Alto desarrollo: Distrito Federal; Turística: Baja California Sur y Quintana Roo; Industrial: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, México, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas; Desarrollo medio: Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas; Alta marginación: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

medio por la recuperación de su aportación a dicho crecimiento. Se prevé que la contribución de esa región será de 0.7 puntos porcentuales en 2014 *versus* 0.0 el año previo. Cabe mencionar que esa región ha agregado, en promedio, 1.0 puntos porcentuales durante los años de expansión económica nacional del período comprendido entre 2004 y 2012.

Temas especiales: implicaciones generales de algunas de las leyes energéticas secundarias, la consolidación de México como una potente plataforma de exportación automotriz y el avance del turismo nacional e internacional en nuestro país a dos ritmos diferentes

En esta edición de “Situación Regional Sectorial México” se presentan una serie de análisis sobre los siguientes tres temas: 1) algunas de las leyes energéticas secundarias decretadas por el Ejecutivo Federal; 2) la industria automotriz y la relevancia de su plataforma exportadora para la economía mexicana; y 3) el turismo nacional e internacional en México con un enfoque en los factores que han incidido en su reciente comportamiento.

Las principales implicaciones del análisis de algunas de las leyes energéticas secundarias señalan lo siguiente: i) Pemex continuará contribuyendo fuertemente a los ingresos públicos a través de los pagos anuales del derecho por la utilidad compartida; ii) las nuevas empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podrían ser empresas más competitivas a costa de una mayor proporción de deuda pública a PIB y los probables mayores costos de financiamiento para el gobierno federal; iii) el Fondo Mexicano del Petróleo difícilmente empezará a acumular recursos de manera inmediata debido a la continuidad del predominante uso de los ingresos por derechos petroleros para satisfacer las necesidades del Presupuesto de Egresos de la Federación; y iv) el éxito de la reestructuración de la industria eléctrica dependerá en gran medida de contar con un número suficiente de competidores en la generación y con una red de transmisión eficientemente administrada y regulada.

En lo que se refiere a la industria automotriz, se analiza el extraordinario crecimiento que ha experimentado en México desde la reestructuración de la industria norteamericana en 2007. Se estima que dicha expansión podría continuar incluso a tasas mucho mayores teniendo impactos positivos en términos de inversión (nuevas plantas de ensamble y proveeduría) y empleo. Detrás de estas cifras se encuentra la tendencia global que traslada la producción de los países desarrollados a los emergentes. En el contexto de economías emergentes, México se ha convertido en una de las plataformas de exportación más rentables del mundo, con alta calidad a costos menores desde donde se disputa la hegemonía con los socios de la zona del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sobre todo con Estados Unidos de Norteamérica.

Hasta el primer semestre de 2014, el turismo en México continuó en crecimiento, tanto la captación de divisas, como el gasto promedio y los niveles de ocupación hotelera. Los destinos dirigidos al turismo extranjero y la ocupación en las grandes metrópolis avanzan. Por su parte, los lugares frecuentados principalmente por turistas nacionales y en ciudades medias y fronterizas podrían mejorar frente a la expectativa de un mayor crecimiento económico para la segunda mitad de este año. El turismo de playa ha evolucionado de manera satisfactoria durante el año y se espera que las tasas de ocupación sigan mejorando, sobre todo favorecidas por la demanda de los visitantes extranjeros. El nicho de negocios está en franco crecimiento, tal es el caso de la ocupación en el Distrito Federal y la zona del Bajío. BBVA Research estima que las diferencias entre los distintos destinos turísticos persistirán mientras el crecimiento económico no se consolide.

Fuente de información:

https://www.bbvarresearch.com/wp-content/uploads/2014/09/SitRegionalMexico_2S14.pdf

SECTOR PRIMARIO

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) muestra que durante el período enero-agosto de 2014, la producción de leche de bovino y caprino fue de 7 millones 416 mil 260 litros, cantidad que significó un aumento de 2.0% con relación al mismo período del año anterior. En particular, la producción de leche de bovino registró un incremento de 2.0% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 2.2% y participó con el 1.4% restante.

Durante enero-agosto de 2014, la producción total de carne en canal fue de 4 millones 24 mil 471 toneladas, cantidad 1.5% mayor a la observada en igual período de 2013. Específicamente, la producción de carne de aves fue de 1 millón 914 mil 698 toneladas, lo que representó un aumento de 1.8% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.6% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino creció 1.3% y la de ovino 1.5%, participando con el 20.8 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 1.3%, con una participación de 29.8%. Por el contrario, la producción de carne de caprino tuvo una disminución de 0.5% con una participación de 0.6% y la de carne de guajolote registró una caída de 4.8% y contribuyó con el 0.3% del total.

Por otra parte, en los primeros ocho meses de 2014, la producción de huevo para plato aumentó 2.3%, la producción de miel subió 9.5%, la producción de lana sucia creció 10.7% y la producción de cera en greña se incrementó 7.3 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Agosto 2013-2014
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2014	Enero-Agosto		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2013 (a)	2014* (b)		
Leche (miles de litros)	11 261 282	7 270 938	7 416 260	2.0	65.9
Bovino	11 108 371	7 171 616	7 314 770	2.0	65.8
Caprino	152 910	99 321	101 491	2.2	66.4
Carne en canal	6 148 684	3 964 542	4 024 471	1.5	65.5
Bovino	1 855 765	1 181 647	1 197 450	1.3	64.5
Porcino	1 331 219	826 150	836 681	1.3	62.9
Ovino	59 509	37 325	37 871	1.5	63.6
Caprino	40 593	25 861	25 734	-0.5	63.4
Ave ^{1/}	2 842 991	1 880 916	1 914 698	1.8	67.3
Guajolote	18 608	12 644	12 037	-4.8	64.7
Otros productos					
Huevo para plato	2 549 638	1 627 699	1 665 725	2.3	65.3
Miel	60 511	30 930	33 862	9.5	56.0
Cera en greña	2 421	903	969	7.3	40.0
Lana sucia	5 185	3 105	3 438	10.7	66.3

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

Posible cooperación con productores de Iowa en sistemas integrales productivos (SAGARPA)

El 18 de octubre de 2014, durante su gira de trabajo en el Estado de Iowa, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) realizó un recorrido por una unidad productiva agropecuaria en el condado de Story. A continuación se presenta la información.

Los sistemas integrales productivos en el sector agropecuario desarrollados en este estado son esquemas viables para replicarse en México, aseguró el titular de la SAGARPA.

Durante su gira de trabajo, el Secretario de Agricultura realizó un recorrido por una unidad productiva agropecuaria en el condado de Story, la cual se integra con la producción de maíz y sorgo, y una planta de etanol; el material sobrante es alimento para ganado bovino (5 mil 200 cabezas).

El funcionario mexicano resaltó el grado de aprovechamiento óptimo de los recursos, con una planeación sustentable, que bien puede ser aplicada en algunas de las zonas de corrales de engorda de la República Mexicana.

Este esquema, dijo, se adapta a unidades de corrales del país, con diferentes escalas de producción de cabezas de ganado de engorda para carne de exportación, y con la disponibilidad de Petróleos Mexicanos (PEMEX) de comprar 100 millones de litros de etanol, con base en caña de azúcar.

Acompañado por el Subsecretario de Agricultura de Iowa, el funcionario mexicano expresó que existe una apertura en los trabajos de colaboración entre México y Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se puede visualizar la cooperación sobre estos sistemas integrales productivos.

El funcionario estadounidense manifestó que Iowa es el primer productor de granos en ese país, con alrededor de 40 millones de toneladas de maíz y sorgo (9 millones de hectáreas de maíz y 8 millones de sorgo), con un rendimiento de 17 y 20 toneladas por hectárea.

Destacó que la planta de etanol se construyó a través la asociación de mil productores, con una inversión de 100 millones de dólares, y una producción de 50 millones de litros de etanol, además del procesamiento de subproductos para alimento pecuario.

Precisó que parte del éxito de estos sistemas integrales productivos está en los procesos de sustentabilidad, con el aprovechamiento de todo el material en la cadena o círculo

virtuoso, e indicó que la tercera parte de subproducto —fibras y proteínas— se exportan a unidades ganaderas de México.

En el recorrido participaron el Subsecretario de Agricultura, el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el Coordinador General de Asuntos Internacionales y el Consejero Agropecuario de México en Estados Unidos de Norteamérica, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B814.aspx>

Buscan SENASICA y Comecarne mecanismos para impulsar comercialización de cárnicos (SAGARPA)

El 7 de octubre de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer que funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) e integrantes del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne) se reunieron con la finalidad de buscar opciones para hacer más ágil y competitiva la comercialización de productos cárnicos nacionales. A continuación se presenta la información.

Funcionarios del SENASICA e integrantes del Comecarne se reunieron con la finalidad de buscar opciones para hacer más ágil y competitiva la comercialización de productos cárnicos nacionales.

El Director en Jefe del SENASICA exhortó a los integrantes de Comecarne a sumarse al esfuerzo que encabeza el titular de la SAGARPA para garantizar alimentos sanos e inocuos a los consumidores mexicanos y a los mercados de exportación.

Durante la sesión de trabajo que sostuvieron, exhortó a los industriales que envíen a sus técnicos a la Unidad Integral de Servicios, Diagnóstico y Constatación (UISDC) para que la conozcan y se capaciten con el fin homologar criterios en las pruebas de diagnóstico y las labores vigilancia que se realizan en estas instalaciones.

Los laboratorios de este órgano desconcentrado de la SAGARPA son una herramienta indispensable para demostrar la sanidad e inocuidad de los productos agroalimentarios que México exporta al mundo, aseveró el Director en Jefe del SENASICA.

Los invitó a utilizar estas herramientas que el Gobierno Federal ha puesto a disposición de los productores para que los alimentos que producen cumplan con los estándares sanitarios que exigen los países que compran a productores e industriales mexicanos.

El Vicepresidente de Enlace Institucional de Comecarne destacó la apertura de la SAGARPA, pues es la primera vez que los funcionarios de primer nivel del SENASICA están juntos, dialogando cara a cara con los empresarios para encontrar mecanismos que den agilidad a los procedimientos que lleva a cabo la dependencia.

Previamente en las instalaciones de la UISDC ubicada en Tecámac, Estado de México, los socios y asociados del Consejo sostuvieron una reunión de trabajo, para concluir su sesión fueron invitados los Directores Generales de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, de Salud Animal y de Inspección Fitozoosanitaria.

Los funcionarios de SENASICA dialogaron con los empresarios sobre diversos temas referentes a la salud animal, la inspección en fronteras y puntos carreteros, la inocuidad agroalimentaria, particularmente en Establecimientos Tipo Inspección Federal.

Para agilizar la comercialización de productos cárnicos, hablaron sobre movilización, Ventanilla Única, el Programa Usuario Confiable, trazabilidad y médicos veterinarios certificados, entre otros.

Posteriormente, los empresarios hicieron un recorrido por los laboratorios y Centros de Referencia que se encuentran en el complejo de Tecámac, a fin de conocer la infraestructura con la que cuenta el SENASICA para realizar las labores de vigilancia epidemiológica y dar respaldo científico a las decisiones que se toman, así como a las acciones que se llevan a cabo para salvaguardar la sanidad e inocuidad de los alimentos que se producen en el país.

En la reunión estuvieron el Presidente de Comecarne y representantes de diversas empresas como Sukarne, Bafar, Qualti, Cargill, Sigma, Capistrano, Tyson, Usmeat y Usapec, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B781.aspx>

Impulsarán CONACYT e INAPESCA proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en actividades pesqueras y acuícolas (SAGARPA)

El 5 de octubre de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) financiará los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que realice el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) para el fortalecimiento de actividades pesqueras y acuícolas del país. A continuación se presentan los detalles.

El CONACYT financiará los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que realice el INAPESCA para el fortalecimiento de actividades pesqueras y acuícolas del país.

De acuerdo con el Convenio Marco de Colaboración firmado por ambas instituciones, el CONACYT aportará los recursos para la construcción, equipamiento y operación de instalaciones para efectuar estudios, cuya aplicación permita la producción de larvas, post-larvas, semillas, crías, o juveniles de especies dulceacuícolas y marinas de alta salud, en óptimas condiciones sanitarias y de calidad, enfocados al abastecimiento de la industria pesquera y acuícola nacional.

Con base en lo anterior se planea la conformación del Centro Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CNIDTA) en Yucatán, lo que se constituirá en un polo de desarrollo en el sur-sureste de México.

Se prevé que este centro cuente con Plataformas Tecnológicas (PTs), las cuales serán el marco de actuación, diagnóstico y análisis de capacidades promovidas por el sector acuícola, con el objetivo de definir las estrategias de investigación y búsqueda de nuevas tecnologías necesarias para mejorar su competitividad.

Asimismo, estará dotado de espacios para la conformación de bancos alternos de organismos reproductores y modernos laboratorios en los cuales se podrán desarrollar y aplicar técnicas de bioseguridad, que permitan reducir, controlar y eliminar patógenos y contaminantes específicos en los sistemas de producción acuícolas.

Apoyará también proyectos para la conservación, desarrollo, evaluación, aprovechamiento y reproducción de recursos genéticos acuáticos, lo que generará productos de alta calidad y mayor competitividad en el mercado.

Conjuntamente con el INAPESCA, organismo sectorizado en el ámbito de la SAGARPA, el CONACYT aportará los recursos financieros que se establezcan para la realización de proyectos específicos que permitan fomentar la aplicación de la investigación, tecnología e innovación, en procesos productivos.

Dichos proyectos deberán propiciar la vinculación de los centros de investigación e instituciones de educación superior, con los productores pesqueros y acuícolas.

Tendrán también el objetivo de cuidar el entorno ecológico, proteger la biodiversidad y propiciar beneficio social de las comunidades, tanto en el ámbito local y regional como nacional.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B775.aspx>

“Expo Tequila, Mar y Vino” (SAGARPA)

El 17 de octubre de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó sobre la inauguración del evento “Tequila, Mar y Vino”, evento que conjuga el tipo de bebidas con los pescados y mariscos mexicanos. A continuación se presenta la información.

Con el patrocinio del Gobierno de Jalisco, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y el ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como la participación de 21 Comités Sistema Producto de diversas especies y empresas del sector pesquero, fue inaugurado el evento “Tequila, Mar y Vino”, que conjuga por primera vez este tipo de bebidas con los pescados y mariscos mexicanos.

El Director General de Organización y Fomento de la CONAPESCA destacó la relevancia de fomentar el consumo de pescados y mariscos mexicanos en territorio nacional, así como el impulso a la comercialización de productos pesqueros.

La Expo “Tequila, Mar y Vino” es un espacio que promueve el innovador maridaje del vino y el tequila en una urbe gourmet, como es la zona metropolitana de Guadalajara.

A su vez, en entrevista, el Titular de la CONAPESCA afirmó que para impulsar el fortalecimiento del sector pesquero y acuícola del país, la CONAPESCA lleva a cabo una campaña permanente de comercialización y promoción al consumo de pescados y mariscos que proveen nuestros litorales y aguas interiores.

Abundó que entre las acciones que realiza en el país la CONAPESCA destacan campañas integrales de fomento al consumo, participación en encuentros comerciales y de intercambio, así como en eventos y ferias regionales y nacionales.

Se trata de medidas de alto impacto entre la población mexicana que tienen como fin incrementar el consumo per cápita de estos productos, que actualmente es de alrededor de nueve kilogramos, subrayó.

En tanto, el Director General de Organización y Fomento de la CONAPESCA aseveró que con eventos como éste, que se realiza los días 17 y 18 de octubre y en el que se cuenta con 500 participantes especializados y un número estimado de siete mil visitantes, se impulsan espacios culturales orientados al arte y la tradición, con el fin de consolidar a los productos jaliscienses hacia un mercado nacional e internacional.

“Desde un principio en la CONAPESCA nos pareció una innovadora manera de fomentar el consumo de pescados y mariscos: combinar el tequila, símbolo de mexicanidad, y los exquisitos vinos nacionales, con los sabrosos pescados y mariscos

mexicanos, que es sin duda una elegante manera de ofrecer tres productos icónicos de nuestro país, altamente nutritivos y de comprobada aportación nutracéutica”, dijo.

Agregó que otra de las razones por las que el éxito de este evento está asegurado es por la participación de productores pesqueros y acuícola de diversos comités sistemas producto y empresas relacionadas con la transformación y comercio de pescados y mariscos, ya que se tendrá la oportunidad de crear vínculos de negocios viables y rentables en forma directa, clara y transparente.

“Eventos como éste son una puerta abierta para mostrar los beneficios de la pesca, la acuicultura y la agricultura como una fuente de riqueza rural y que contribuyen en la solución de los problemas del hambre, la desnutrición y la obesidad”, puntualizó.

A la “Expo Tequila, Mar y Vino” asiste una representación de Honduras como país invitado, lo mismo que de Colima como estado invitado, universidades de Jalisco, escuelas de sommeliers y chefs, restaurantes, tequileras y vinicultores. Entre las instituciones del Gobierno del Estado de Jalisco están representadas aquí las secretarías de Desarrollo Rural, de Educación, de Turismo, de Desarrollo Económico, Salud, Cultura, DIF, el Instituto de Acuicultura y Pesca, así como el Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola del estado.

Dentro de las actividades programadas destacan concursos, catas sensoriales, degustación, conferencias magistrales, talleres, cenas tour de maridajes, econometrías y sala de negocios; en estas últimas se llevarán a cabo encuentros de productores de pescados y mariscos de Jalisco y nacionales; también encuentros con tecnología de punta en la producción de alimentos por acuicultura, con el fin de fortalecer la comercialización de productos pesqueros y acuícolas.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B813.aspx>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B812.aspx>

El Sector Alimentario en México 2014 (INEGI)

El 15 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó: “El Sector Alimentario en México 2014”. A continuación se incluye la Presentación, la Introducción y el cuadro Resumen y una selección de los Capítulos 1. Aspectos geográficos, sociales y económicos; 2. Agricultura y ganadería; y 4. Transformación (industria de alimentos y bebidas).

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la publicación “El sector alimentario en México 2014. Serie estadísticas sectoriales”, documento que forma parte de una serie conformada por ocho títulos anuales, referidos a sectores o actividades que destacan por su participación en el ámbito económico del país.

Esta publicación, cuya cobertura temporal se refiere predominantemente al período 2008-2013, integra estadística relevante sobre los principales aspectos que caracterizan al sector alimentario: producción, transformación, comercialización y consumo. De esta

manera, se proporcionan elementos para el conocimiento y análisis de dicho sector y, al mismo tiempo, se contribuye a fortalecer el servicio público de información.

La presente edición, que constituye la número 28, se revisó y complementó con la estadística disponible más reciente producida y validada por diversas instituciones de la administración pública federal, entre las que se encuentra el propio INEGI, así como por cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El fortalecimiento del esquema de concertación con las fuentes generadoras de información constituyó nuevamente un factor determinante en la concreción de este producto y en la oportunidad de los datos que ofrece; debido a ello, el Instituto hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, opiniones y sugerencias que contribuyan al enriquecimiento del contenido. Con su participación en estos términos se podrán conocer y cubrir mejor las necesidades de información estadística sobre este sector.

Introducción

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura, comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el INEGI produce información estadística mediante los programas de Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario), Encuestas (en Hogares, Establecimientos y Especiales) y Estadísticas Continuas (Demográficas y Económicas),

cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones impresas y en medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de Estadística Derivada, mediante el cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de Integración de Estadísticas, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el Instituto y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada; por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de ellas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con cerca del 40% del Producto Interno Bruto Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: “La Industria Automotriz”, “La Industria Química”, “La Industria Siderúrgica”, “La Industria Textil y del Vestido”, “La Minería”, “El Sector Alimentario”, “El Sector Energético”, y “El Ingreso y el Gasto Público”, conjunto de productos cuyo objetivo es integrar y difundir, anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan, es decir, se pretende caracterizar éstas con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal forma que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas

estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, los cuales, en lo general, abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos entre una edición y otra.

Conviene advertir que, en algunos casos, el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y esquema conceptual utilizados. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente; lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular, “El sector alimentario en México 2014” presenta como preámbulo un resumen de cifras que permite una visión general de los aspectos más relevantes del sector. El cuerpo principal del documento se estructura en ocho capítulos: el primero, intitulado *Aspectos Geográficos, Sociales y Económicos*, ofrece, a través de un conjunto de indicadores seleccionados, una referencia general sobre las características del territorio, la población y los agregados económicos básicos. Los dos siguientes capítulos abordan los principales aspectos que describen las actividades primarias del sector, esto es: producción, apoyos financieros, infraestructura, ocupación, unidades de producción y equipamiento en la agricultura, la ganadería y la pesca, así como indicadores seleccionados de la agricultura orgánica. El capítulo cuarto, integrado a partir de información del Sistema de Cuentas Nacionales y de los Censos Económicos, presenta cifras sobre la industria de alimentos y bebidas, destacando su participación en la actividad económica total y en la industria manufacturera. El siguiente apartado presenta información sobre el comportamiento de los precios, la infraestructura comercial y el comercio exterior correspondientes a los productos alimentarios. El sexto capítulo incluye cifras sobre el gasto corriente de los hogares en alimentos, además del consumo aparente de productos agropecuarios y pesqueros. El capítulo siete presenta información sobre nutrición y asistencia médica y alimentaria, así como estadística referida a los programas sociales de abasto y de apoyo contra la pobreza. Por último, con la intención de ubicar la posición de algunos aspectos del sector alimentario mexicano en el contexto internacional, el capítulo ocho incorpora comparaciones con

otros países, utilizando para ello información generada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se integra un glosario, validado y revisado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

RESUMEN
2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación porcentual anual	
			2011/2010	2013/2012
1. Agricultura y Ganadería				
Producción agropecuaria (Toneladas)				
Cultivos cíclicos				
• Maíz	22 069 254	22 663 953	25.1	2.7
• Frijol	1 080 857	1 294 634	90.4	19.8
• Trigo	3 274 337	3 357 307	-9.7	2.5
• Arroz	178 787	179 776	3.1	0.6
• Sorgo	6 969 502	6 308 146	8.4	-9.5
• Jitomate	2 838 370	2 694 358	51.6	-5.1
Cultivos perennes				
• Aguacate	1 316 104	1 467 837	4.1	11.5
• Café cereza	1 336 882	1 257 983	3.8	-5.9
• Naranja	3 666 790	4 409 968	-10.1	20.3
• Plátano	2 203 961	2 127 772	3.0	-3.5
• Caña de azúcar	50 946 483	61 182 077	2.4	20.1
• Limón	2 055 209	2 120 613	-3.6	3.2
Producción de azúcar^{al}	5 048 468	6 973 300	-2.6	38.1
Producción de carne en canal				
• Bovinos	1 820 548	1 806 758	0.9	-0.8
• Porcinos	1 238 625	1 283 672	3.0	3.6
• Aves	2 791 639	2 808 032	-18.7	0.6
Otros productos pecuarios				
• Leche de bovino (Miles de litros)	10 880 870	10 965 632	1.5	0.8
• Huevo	2 318 261	2 516 094	-5.7	8.5
Crédito de avío otorgado por Financiera Rural (Miles de pesos)	5 710 478	6 606 543	10.4	15.7
Total				
• Agrícola	4 691 439	5 323 646	12.4	13.5
• Ganadero	889 055	1 105 292	1.6	24.3
• Industrial	63 488	57 391	-10.8	-9.6
• Otros	66 496	962 561	37.2	-0-
Créditos descontados por FIRA (Miles de pesos)	119 186 845	125 171 835	21.6^{b/}	5.0^{b/}
Total				
Superficie agrícola asegurada por AGROASEMEX (Hectáreas)	2 690 025	2 024 774	2.6	-24.7
Unidades ganaderas aseguradas por AGROASEMEX	18 955 797	139 051 836	-86.7	633.6
2. Pesca				
Volumen de la producción pesquera en peso desembarcado (Toneladas)	1 516 348	1 594 405	0.6	5.1
Total				
Consumo humano directo	1 017 646	1 015 571	-9.3	-0.2
• Atún	97 513	128 818	-10.9	32.1
• Camarón	146 605	115 606	-11.5	-21.1
• Mero y similares	11 357	9 901	40.7	-12.8
• Mojarra	74 126	99 746	1.3	34.6
• Ostión	44 833	42 524	-0.2	-5.1
• Sardina	192 739	174 946	-29.6	-9.2
• Sierra	10 951	15 789	-17.3	44.2
Consumo humano indirecto	496 003	572 474	30.1	15.4
• Sardina industrial	429 448	462 127	35.9	7.6
Uso industrial	2 699	6 360	-18.5	135.7

Continúa...

Concepto	2012	2013	Variación porcentual anual	
			2011/2010	2013/2012
3. Transformación (Industria de alimentos y bebidas)				
Valor agregado bruto en valores básicos^{d/}				
(Millones de pesos a precios de 2003)				
Industria manufacturera	2 194 312	2 218 412	4.0	1.1
Industria alimentaria	479 717	480 909	2.6	0.2
Industria de las bebidas y del tabaco	112 182	112 859	2.6	0.6
4. Comercialización y consumo				
Variación Promedio anual del índice de precios al consumidor				
(Por ciento)				
General	4.1	3.8	0.7 ^{d/}	-0.3 ^{d/}
Alimentos	8.0	5.3	3.6 ^{d/}	-2.7 ^{d/}
Comercio exterior de productos alimenticios				
Exportación FOB (Miles de dólares)				
• Carne y despojos comestibles	1 240 962	1 185 225	29.6	-4.5
• Pescados, crustáceos y moluscos	837 507	824 258	-10.4	-1.6
• Leche, lácteos, huevos y miel	229 009	255 144	3.9	11.4
• Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	4 968 526	5 504 025	-0.5	10.8
• Frutas y frutos comestibles	3 071 509	3 397 682	14.3	10.6
• Café, té, yerba mate y especias	801 648	565 044	7.1	-29.5
• Cereales	439 557	510 713	28.4	16.2
• Grasas animales o vegetales	247 512	221 308	22.4	-10.6
• Preparaciones de carne y animales acuáticos	115 002	135 667	5.9	18.0
• Azúcares y artículos de confitería	1 444 402	2 053 071	-21.6	42.1
• Cacao y sus preparaciones	626 761	621 440	-0.7	-0.8
• Preparaciones de cereales o leche	1 369 712	1 455 789	6.7	6.3
• Preparaciones de hortalizas, frutos, plantas	1 009 627	1 178 761	-5.6	16.8
• Preparaciones alimenticias diversas	854 168	960 000	4.0	12.4
• Bebidas y vinagre	3 426 101	3 673 411	4.0	7.2
Importación FOB (Miles de dólares)				
• Carne y despojos comestibles	3 547 918	3 957 464	3.6	11.5
• Pescados, crustáceos y moluscos	518 076	597 209	7.6	15.3
• Leche, lácteos, huevos y miel	1 639 735	1 954 720	-1.7	18.7
• Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	526 150	415 963	38.6	-20.9
• Frutas y frutos comestibles	970 206	1 052 244	18.5	8.5
• Café, té, yerba mate y especias	219 168	212 451	-3.4	-3.1
• Cereales	5 441 890	4 301 495	-0.6	-21.0
• Productos de la molinería	469 112	452 174	15.1	-3.6
• Semillas y frutos oleaginosos	3 712 776	3 597 384	4.8	-3.1
• Grasas animales o vegetales	1 668 540	1 484 077	-3.0	-11.1
• Preparaciones de carne y animales acuáticos	340 908	427 124	4.5	25.3
• Azúcares y artículos de confitería	1 259 465	1 001 411	9.6	-20.5
• Cacao y sus preparaciones	533 667	540 125	-2.5	1.2
• Preparaciones de cereales o leche	576 080	645 766	4.8	12.1
• Preparaciones de hortalizas, frutos, plantas	602 020	680 901	-0.1	13.1
• Preparaciones alimenticias diversas	1 174 623	1 275 835	13.0	8.6
• Bebidas y vinagre	963 514	1 059 244	7.3	9.9
Consumo aparente de productos seleccionados				
Granos básicos (Miles de toneladas)				
• Arroz	1 026	1 110	-8.4	8.2
• Frijol	1 299	1 396	94.9	7.4
• Maíz	30 811	29 234	12.9	-5.1
• Trigo	7 292	6 791	3.9	-6.9
Productos pecuarios (Toneladas de carne en canal)				
• Bovinos	1 871 344	1 899 359	-4.0	1.5
• Porcinos	1 948 916	2 016 949	5.6	3.5
• Aves (pollo)	3 342 793	3 389 637	40.2	1.4
Productos pesqueros (Toneladas)^{e/}	1 394 766	1 566 443	3.5	12.3

Continúa...

Concepto	2012	2013	Variación porcentual anual	
			2011/2010	2013/2012
4. Nutrición y asistencia				
Detección del IMSS-Oportunidades del estado nutricional				
Total de detecciones	3 203 916	3 085 083	0.0	-3.7
• Desnutridos	45 100	44 697	-89.9	-0.9
Programas de abasto social				
• Leche (beneficiarios)	5 950 252	6 490 248	0.5	9.1

Nota: Se recomienda consultar los cuadros de cada capítulo para precisar las fuentes de información y, en su caso, las notas metodológicas.

a/ Se refiere a las zafas de 2010/2011 y 2012/2013, respectivamente.

b/ Calculada con base al valor de mercado.

c/ Cifras de 2012 y 2013; variación 2010/2011 y 2013/2012, respectivamente.

d/ Variación absoluta expresada en puntos porcentuales.

FUENTE: INEGI.

1. Aspectos geográficos, sociales y económicos

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y DEL SECTOR DE AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA POR ENTIDAD FEDERATIVA

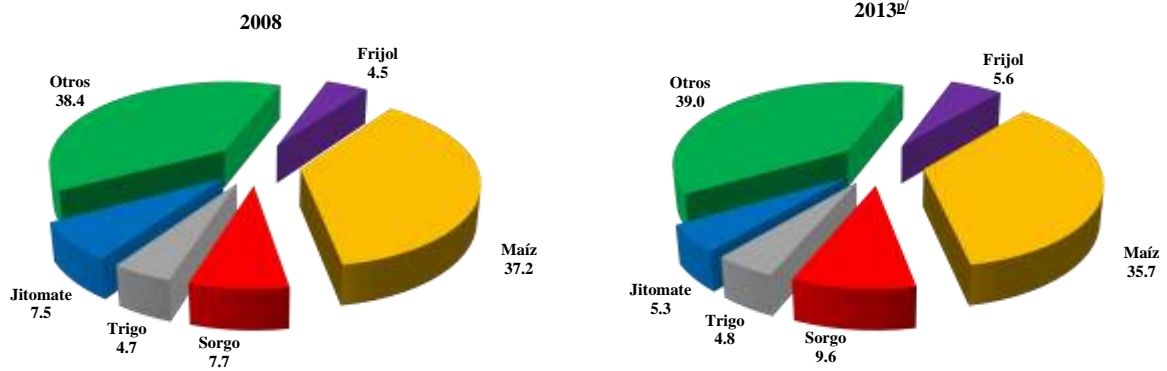
SERIE ANUAL DE 2008 A 2012
-Millones de pesos a precios de 2008-

Entidad Federativa	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos Mexicanos	11 941 199	11 374 630	11 965 979	12 435 058	12 933 677
Aguascalientes	127 432	121 576	130 469	136 082	141 185
Baja California	371 519	341 059	348 467	365 171	380 686
Baja California Sur	91 013	86 458	89 604	94 389	97 245
Campeche	753 115	683 450	654 165	632 725	626 623
Coahuila de Zaragoza	381 451	332 801	380 884	414 826	435 636
Colima	69 265	65 112	67 715	72 905	75 917
Chiapas	207 209	204 472	220 649	227 600	231 827
Chihuahua	346 717	319 605	326 658	335 317	355 377
Distrito Federal	2 029 147	1 949 102	2 034 417	2 114 988	2 208 692
Durango	142 855	138 473	143 556	149 458	153 112
Guanajuato	447 309	426 472	454 542	479 877	503 848
Guerrero	174 153	172 823	183 138	183 544	185 914
Hidalgo	188 285	178 901	189 916	198 902	204 876
Jalisco	747 500	697 102	737 477	774 223	806 323
México	1 058 285	1 018 003	1 095 216	1 136 340	1 179 437
Michoacán de Ocampo	282 029	264 718	276 996	287 664	293 300
Morelos	133 498	129 857	138 767	146 966	154 291
Nayarit	77 997	75 118	78 389	80 083	81 082
Nuevo León	846 454	784 336	855 025	907 398	948 509
Oaxaca	183 905	182 120	185 660	194 107	199 991
Puebla	373 445	351 433	378 671	397 907	424 287
Querétaro	223 119	217 230	232 195	247 259	261 943
Quintana Roo	179 545	168 909	175 213	185 457	197 684
San Luis Potosí	220 475	211 277	224 580	237 174	252 455
Sinaloa	257 363	245 370	255 621	251 671	264 268
Sonora	320 904	309 017	331 009	353 719	375 268
Tabasco	367 560	381 686	403 435	423 638	433 841
Tamaulipas	390 301	372 229	381 246	388 967	400 649
Tlaxcala	65 221	62 696	66 158	68 656	71 327
Veracruz de Ignacio de la Llave	613 921	610 175	635 257	650 005	676 852
Yucatán	172 135	168 483	175 786	180 598	188 180
Zacatecas	98 073	104 566	115 098	117 438	123 053

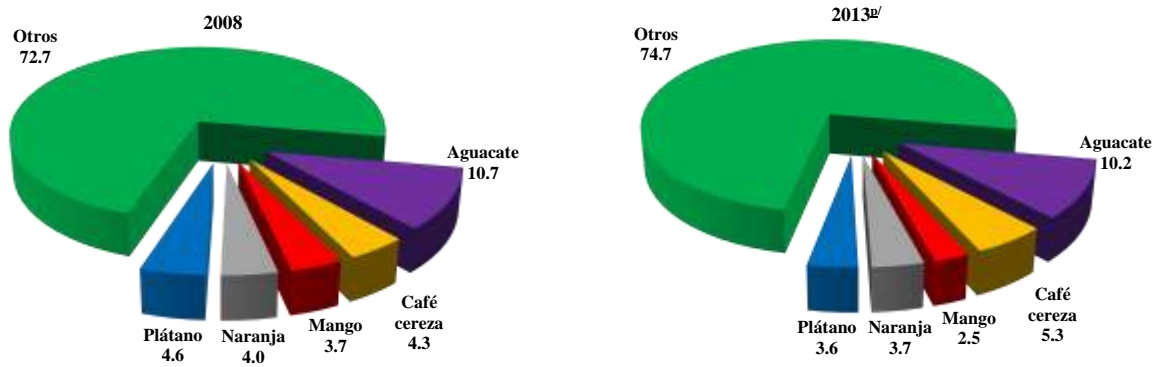
FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2012 versión revisada.

**ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL
DE CULTIVOS SELECCIONADOS AÑO AGRÍCOLA 2008 Y 2013**
-Por ciento-

Cultivos cíclicos



Cultivos perennes



p/ Preliminar

FUENTE: SAGARPA. SIAP. Página en Internet: www.siap.gob.mx (consultada el 4 de septiembre de 2014).

2. Agricultura y ganadería

**TRABAJADORES PERMANENTES EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SILVÍCOLAS,
DE CAZA Y PESCA, EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
POR ENTIDAD FEDERATIVA
SERIE ANUAL DE 2008 A 2013
-Cifras al 31 de diciembre de cada año-**

Entidad Federativa	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	332 459	327 811	340 696	351 068	363 738	360 210
Aguascalientes	4 558	4 339	4 558	4 663	4 811	4 825
Baja California	9 475	9 491	8 888	8 897	9 335	9 628
Baja California Sur	5 760	5 056	5 169	4 914	5 876	5 258
Campeche	2 540	2 038	2 276	2 576	2 614	2 381
Coahuila de Zaragoza	14 394	14 089	14 346	14 167	13 980	14 129
Colima	5 186	5 136	5 224	4 979	4 980	5 461
Chiapas	11 038	10 856	10 673	11 157	10 876	11 068
Chihuahua	12 067	11 838	12 131	12 863	13 308	12 922
Distrito Federal	1 762	1 714	1 915	2 353	3 588	4 469
Durango	12 155	12 450	12 577	12 784	13 674	14 311
Guanajuato	12 344	13 623	14 668	15 462	14 427	15 420
Guerrero	496	503	524	445	459	433
Hidalgo	1 503	1 561	1 759	1 684	1 639	1 740
Jalisco	44 305	44 265	45 791	47 384	50 914	45 094
México	5 774	5 549	4 185	4 208	4 407	4 478
Michoacán de Ocampo	13 628	14 407	15 475	16 682	18 614	19 239
Morelos	8 769	8 374	9 186	9 948	10 178	10 325
Nayarit	9 133	8 817	9 362	9 528	9 898	9 181
Nuevo León	8 068	8 210	7 996	8 070	8 144	7 833
Oaxaca	2 403	2 525	2 709	3 253	3 350	3 608
Puebla	14 869	14 948	15 444	16 088	16 625	16 750
Querétaro	4 501	5 051	5 409	6 639	6 911	7 543
Quintana Roo	4 120	4 396	4 021	3 914	3 899	3 132
San Luis Potosí	8 998	10 576	10 827	11 515	11 635	11 914
Sinaloa	22 785	22 617	22 897	23 143	24 519	24 775
Sonora	23 029	22 856	23 546	24 182	24 919	25 111
Tabasco	4 662	4 315	4 397	4 357	5 183	4 819
Tamaulipas	11 524	11 255	11 150	11 560	11 037	11 502
Tlaxcala	270	253	248	247	264	254
Veracruz de Ignacio de la Llave	44 122	38 292	44 489	44 450	44 836	43 820
Yucatán	6 536	6 634	7 031	7 035	6 773	6 483
Zacatecas	1 685	1 777	1 825	1 921	2 065	2 304

FUENTE: IMSS, Dirección de Finanzas. Coordinación de Planeación, División de Información Directiva y Presupuesto de Ingresos.

4. Transformación (industria de alimentos y bebidas)

VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, ALIMENTARIA Y DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO SERIE ANUAL DE 2008 A 2013

-Millones de pesos-

Año	Industria Manufacturera (1)	Industria Alimentaria (2)	Industria de las bebidas y del tabaco (3)	Participación %	
				Industria Alimentaria (4=2/1)	Industria de las bebidas y del tabaco (5=3/1)
A precios corrientes					
2008	2 027 255	451 440	103 625	22.3	5.1
2009	1 928 312	486 372	111 211	25.2	5.8
2010	2 199 445	518 107	115 501	23.6	5.3
2011	2 393 798	569 155	123 542	23.8	5.2
2012	2 703 289	624 028	132 005	23.1	4.9
2013 ^{p/}	2 714 108	651 290	137 201	24.0	5.1
A precios constantes de 2008					
2008	2 027 255	451 440	103 625	22.3	5.1
2009	1 857 907	450 167	103 950	24.2	5.6
2010	2 016 704	457 724	104 541	22.7	5.2
2011	2 109 315	467 612	109 377	22.2	5.2
2012	2 194 312	479 717	112 182	21.9	5.1
2013 ^{p/}	2 218 412	480 909	112 859	21.7	5.1

p/ Preliminar

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2013 preliminar, base 2008. Aguascalientes, Ags. 2014.

REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, ALIMENTARIA Y DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO SERIE ANUAL DE 2008 A 2013

-Millones de pesos a precios corrientes-

Año	Industria Manufacturera (1)	Industria Alimentaria (2)	Industria de las bebidas y del tabaco (3)	Participación %	
				Industria Alimentaria (4=2/1)	Industria de las bebidas y del tabaco (5=3/1)
2008	433 760	64 763	17 364	14.9	4.0
2009	409 692	66 512	17 045	16.2	4.2
2010	424 724	69 595	16 582	16.4	3.9
2011	444 807	73 311	16 786	16.5	3.8
2012	478 460	78 311	17 723	16.4	3.7
2013 ^{p/}	487 578	81 566	17 642	16.7	3.6

p/ Preliminar

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2013 preliminar, base 2008. Aguascalientes, Ags. 2014.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825066574.pdf

SECTOR SECUNDARIO

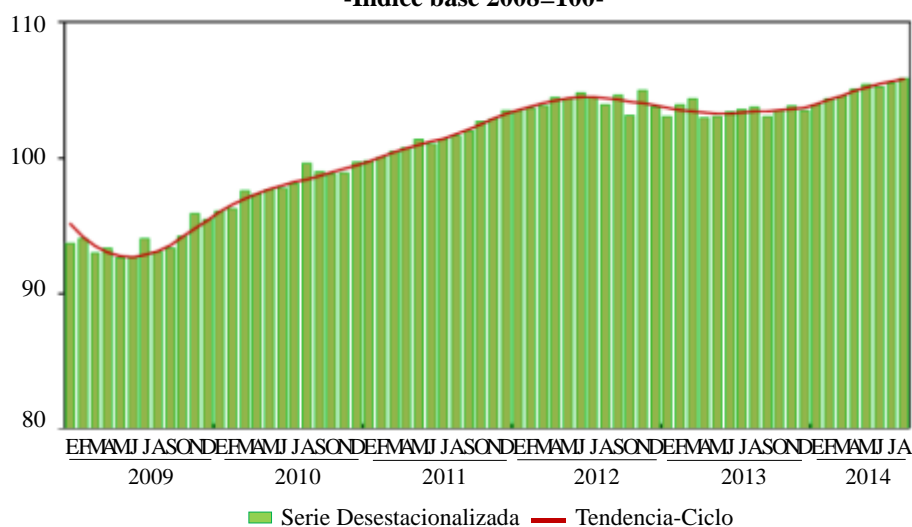
Actividad Industrial en México durante agosto de 2014 (INEGI)

El 10 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la “Información oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante agosto de 2014”. A continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) mostró una variación de 0.37% durante agosto de este año respecto al mes previo.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE AGOSTO DE 2014
-Índice base 2008=100-

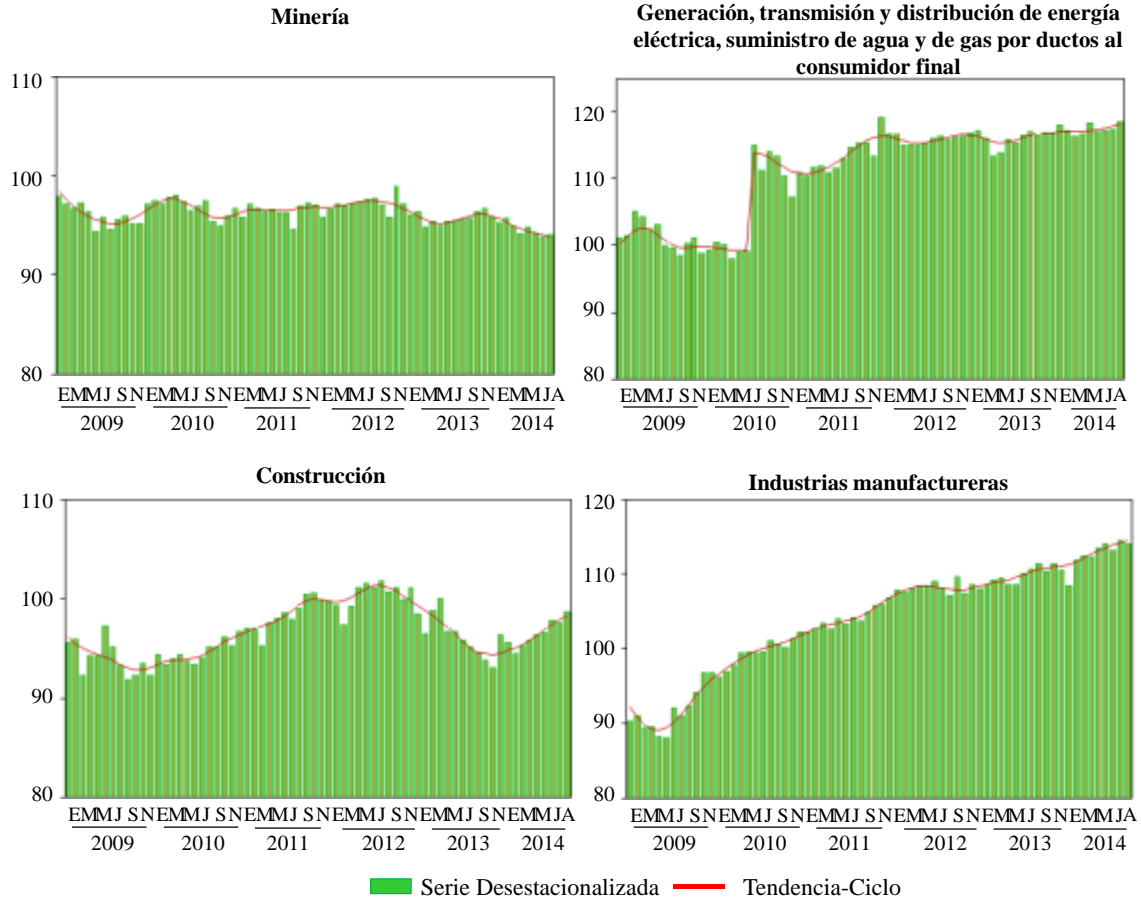


FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, la Construcción se incrementó 1.17%; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas

por ductos al consumidor final 0.97%, y la Minería 0.29%; mientras que las Industrias manufactureras descendieron 0.31% durante agosto de este año frente al mes precedente.

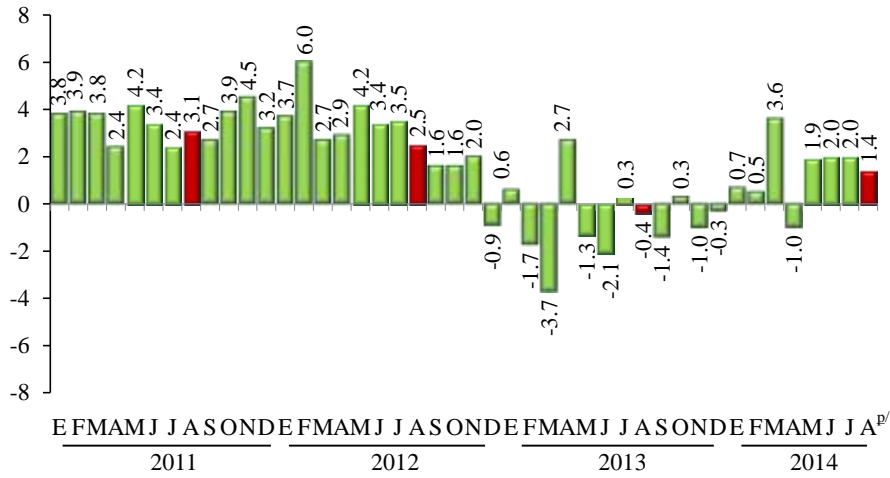
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO
DE LOS COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE AGOSTO DE 2014**
-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial aumentó 1.4% en términos reales durante el octavo mes de 2014 respecto a igual mes de un año antes, debido a los avances mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.

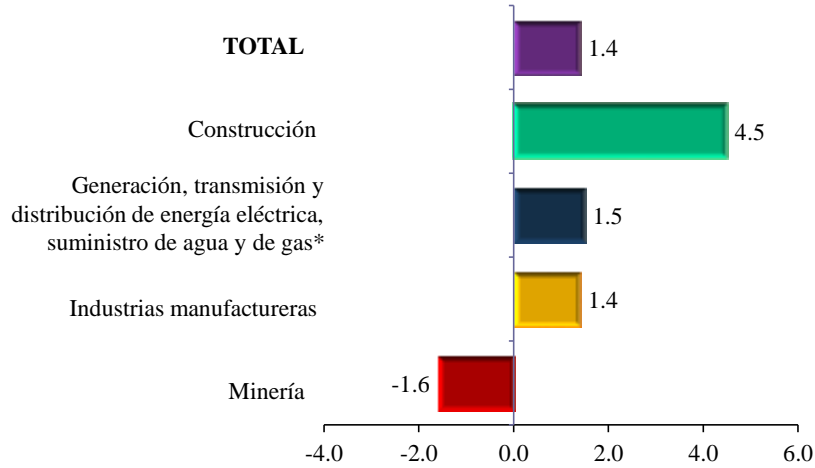
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE AGOSTO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

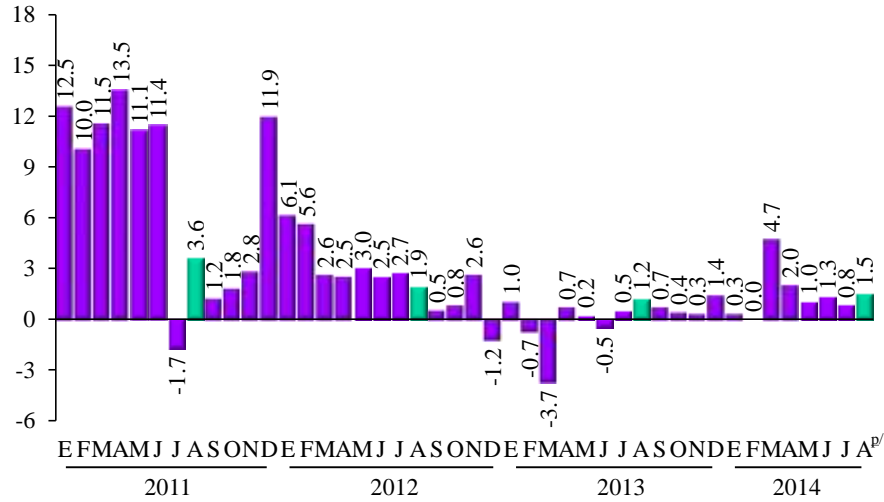
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
AL MES DE AGOSTO DE 2014 ^{p/}

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.
 p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

**GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ENERGÍA ELÉCTRICA*, AL MES DE AGOSTO DE 2014**
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

Minería

Por su parte, la Minería disminuyó 1.6% en el octavo mes de este año respecto al mismo mes de 2013, como consecuencia de la caída en la minería petrolera de 2.1% y del avance de 0.4% registrado en la no petrolera.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A AGOSTO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Agosto ^{p/}	Ene-Ago ^{p/}
Actividad Industrial Total	1.4	1.4
Minería	-1.6	-1.0
Petrolera	-2.1	-1.2
No petrolera	0.4	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.5	1.4
Construcción	4.5	-0.2
Industrias Manufactureras	1.4	3.1

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

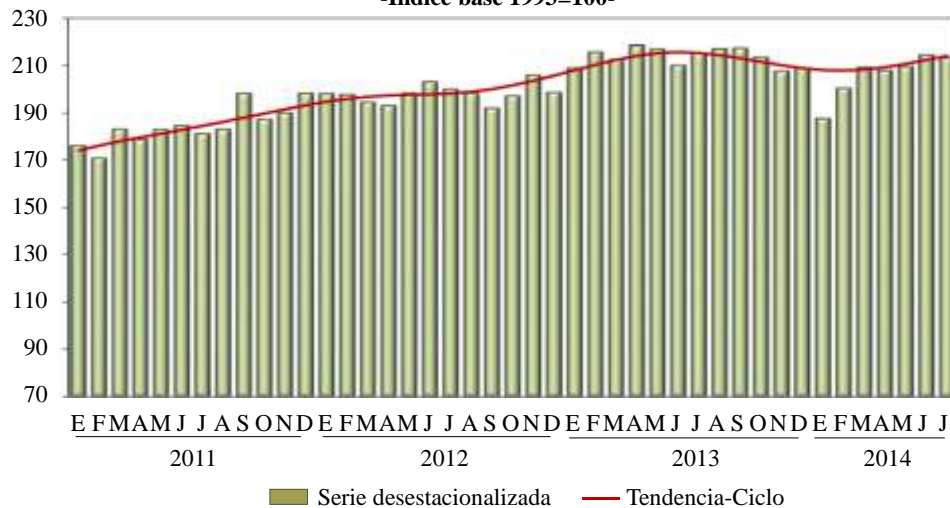
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

Industria Minerometalúrgica, cifras a julio de 2014 (INEGI)

El 30 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la “Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a julio de 2014”. A continuación se presentan la información.

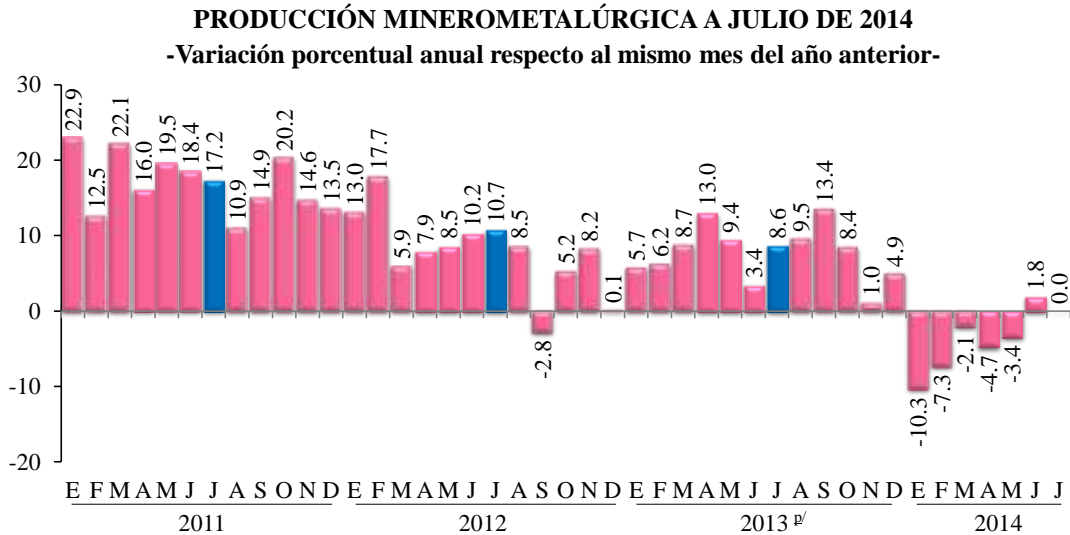
El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) decreció 0.58% con base en cifras desestacionalizadas en el séptimo mes de 2014 frente al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A JULIO DE 2014
 -Índice base 1993=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica no reportó variación en términos reales durante julio del año en curso con relación a igual mes de 2013. A su interior, ascendió la producción de zinc, yeso, azufre, carbón no coquizable, cobre y coque; en tanto que se redujo la de oro, pellets de fierro, plata y plomo. La flourita no presentó cambio en el mes en cuestión.



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/}-

Mineral	Julio		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{p/}	
Zinc	26 220	32 637	24.5
Yeso	437 141	480 943	10.0
Azufre	79 834	87 046	9.0
Carbón no coquizable	984 612	1 000 063	1.6
Cobre	36 530	37 022	1.3
Coque	187 454	188 773	0.7
Fluorita	100 855	100 864	0.0
Plomo	16 761	16 375	-2.3
Plata	423 040	403 408	-4.6
Pellets de fierro	675 113	631 966	-6.4
Oro	8 365	7 747	-7.4

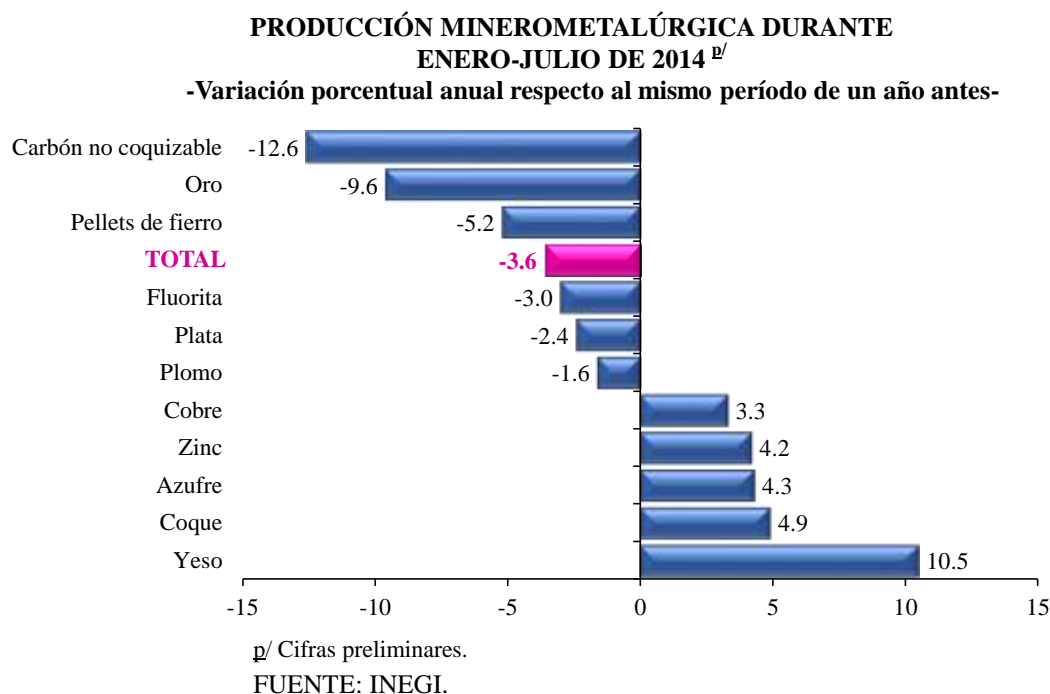
p/ Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

En los primeros siete meses del año en curso, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica descendió 3.6% respecto a igual período de 2013, debido a una menor producción de carbón no coquizable, oro, pellets de fierro, fluorita,

plata y plomo. Por su parte, creció la de yeso, coque, azufre, zinc y cobre en el período de referencia.



La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados durante el séptimo mes de 2014, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 25.2% del total nacional, Zacatecas 24%, Chihuahua 18.3%, Durango 13.1% y Guerrero 7.5%; mientras que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 11.9 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 41.5%, Chihuahua 17.8%, Durango 13.2% y Sonora 5.2%; en tanto que el 22.3% se reportó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con un porcentaje de 50.5%, Chihuahua 24.8% y Durango con 12.1%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 12.6% en el séptimo mes de 2014.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 79.4%, continuando Zacatecas con 9.2%, San Luis Potosí 4.7% y Chihuahua con 3%. El 3.7% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 39.4% del total nacional durante julio de 2014; seguido de Chihuahua con 20.8%, Durango 16.1%, Estado de México 6.9%, San Luis Potosí 4.4 y Guerrero 4.1%. El complemento de 8.3% se originó de manera agregada en los estados de Querétaro, Sinaloa y otros.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 82.9% y en Michoacán de Ocampo de 17.1%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 35.4, 17.3 y 14.9% en ese orden, y el 32.4% se ubicó en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Nuevo León y Tamaulipas con 32.1, 26.1, 11.9, 10.6 y 8.5%, respectivamente; seguidos de Hidalgo con 4.5%, Oaxaca 3.8% y Guanajuato 2.5 por ciento. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí obtuvo 94.3% y Coahuila de Zaragoza 5.7% en el mes de referencia.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES**
-Toneladas ^{1/}-

Mineral/Estado	JULIO		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{p/}	
Oro	9 660	9 589	-0.7
Sonora	3 474	2 415	-30.5
Zacatecas	1 305	2 297	76.1
Chihuahua	1 544	1 750	13.4
Durango	1 286	1 254	-2.4
Guerrero	820	715	-12.8
Plata	499 175	494 250	-1.0
Zacatecas	194 307	205 120	5.6
Chihuahua	81 915	87 947	7.4
Durango	63 109	65 397	3.6
Sonora	59 300	25 512	-57.0
Plomo	21 561	19 968	-7.4
Zacatecas	11 322	10 089	-10.9
Chihuahua	4 559	4 956	8.7
Durango	2 489	2 409	-3.2
Cobre	38 572	43 533	12.9
Sonora	28 681	34 547	20.5
Zacatecas	5 041	4 015	-20.4
San Luis Potosí	1 928	2 035	5.5
Chihuahua	1 304	1 317	1.0
Zinc	58 137	55 394	-4.7
Zacatecas	24 315	21 807	-10.3
Chihuahua	10 405	11 520	10.7
Durango	7 833	8 919	13.9
Estado de México	3 312	3 828	15.6
Coque	187 454	188 773	0.7
Coahuila de Zaragoza	150 521	156 562	4.0
Michoacán de Ocampo	36 933	32 211	-12.8
Fierro	1 521 773	1 450 724	-4.7
Michoacán de Ocampo	638 868	513 443	-19.6
Coahuila de Zaragoza	208 029	250 803	20.6
Colima	216 959	215 830	-0.5
Azufre	79 834	87 046	9.0
Tabasco	28 834	27 914	-3.2
Chiapas	19 463	22 735	16.8
Veracruz de Ignacio de la llave	11 974	10 321	-13.8
Nuevo León	6 717	9 261	37.9
Tamaulipas	3 123	7 356	135.5
Hidalgo	2 951	3 907	32.4
Oaxaca	4 175	3 336	-20.1
Guanajuato	2 597	2 216	-14.7
Fluorita	100 855	100 864	0.0
San Luis Potosí	94 500	95 107	0.6
Coahuila de Zaragoza	6 315	5 717	-9.5

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

Buenas prácticas que favorezcan una minería sustentable (CEPAL)

El 10 de octubre de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Buenas prácticas que favorezcan una minería sustentable. La problemática en torno a los pasivos ambientales mineros en Australia, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de Norteamérica, México y Perú”. A continuación se presenta el Resumen, la Introducción y el Capítulo III. Conclusiones.

Resumen

En el presente estudio se analiza el gran legado de pasivos ambientales mineros (PAM), producto de siglos de explotación minera, que en muchos casos se llevó a cabo de una manera precaria, con bajos niveles tecnológicos y sobre todo, con una notable falta de regulaciones ambientales. En particular, el análisis se concentra en los casos particulares de Australia, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de Norteamérica, México y Perú.

La actividad minera ha generado importantes beneficios económicos para muchos países mineros desarrollados y en vías de desarrollo. No obstante, los costos socio-ambientales, financieros y económicos que esta industria ha generado, han sido altos. En este estudio se busca reflexionar en torno a cómo la implementación de buenas prácticas mineras puede evitar la generación de nuevos PAM para de esta manera se pueda lograr un verdadero desarrollo sustentable.

El gran número de PAM implica hoy un alto costo para su remediación y, por lo tanto, difíciles de asumir por los propios gobiernos de los países mineros. Sin embargo, hay que reconocer que se está avanzando al respecto; se puede decir que en todos los países en estudio, los PAM considerados de alto riesgo ambiental, para la salud o la seguridad de las personas, han sido o están en vías de ser remediados.

En muchos casos, los gobiernos de los países en estudio han tenido que financiar la remediación de los PAM a través de impuestos especiales, bonos, fideicomisos, entre otros. Actualmente, muchas compañías mineras están haciendo aportes voluntarios para tratar en cierta medida de restablecer una buena reputación, la cual se vio afectada por los altos impactos socio-ambientales que generó esta industria durante mucho tiempo.

El primer paso ha sido avanzar en la identificación de un inventario a nivel nacional y caracterizar las minas abandonadas, paralizadas, inactivas o huérfanas que es fundamental para conocer la problemática, remediirla y orientar las políticas adecuadas para disminuir la probabilidad de ocurrencia de nuevos PAM en el largo plazo, lo que ya ha comenzado a hacerse en la mayoría de los países en estudio.

También ha quedado claro que en esta materia, como sucede siempre, es mejor prevenir que remediar. La evidencia muestra que contar con buenas prácticas mineras puede evitar el crecimiento de estos enormes pasivos y facilitar la continuidad de los proyectos mineros. Una de estas prácticas a las que debe darse la más alta prioridad para el buen desarrollo de cualquier proyecto es contar con el consentimiento y más aún, con la participación de las comunidades afectadas, tanto antes de dar inicio a las operaciones como también durante las etapas de explotación y post-cierre. En especial, destaca que los países en estudio cuentan actualmente con los marcos normativos que deben llevar a la práctica las compañías mineras para un adecuado cierre de minas con el fin de evitar la generación de nuevos PAM en el futuro. Estas compañías no solo deben cumplir con estrictos estándares ambientales, sino también tendrán que reservar los recursos financieros necesarios para cubrir cualquier impacto ambiental, dentro de los límites permisibles, durante todas las fases de los proyectos.

Aún hay mucho camino por avanzar, pero ya se están dando los primeros pasos y hoy estamos más cerca que antes de prevenir y evitar los grandes costos socio-ambientales que ha traído la explotación minera indiscriminada y sin conciencia social.

Introducción

Durante décadas, la minería ha sido el motor económico para muchos países. Sin embargo, años de explotación minera que en varios casos se realizó de una manera precaria, con bajos niveles tecnológicos y vacíos en las leyes mineras, causaron significativos impactos socio-ambientales que finalmente desembocaron en numerosos conflictos. A partir de los ochenta, un gran número de comunidades afectadas por los proyectos mineros comenzaron a manifestarse más abiertamente en contra de este tipo de actividad, hecho que ocasionó una mayor preocupación de los gobiernos por establecer leyes mineras más adecuadas y obligar a las compañías mineras a cumplir con estándares socio-ambientales que permitieran un verdadero desarrollo sustentable.

Países como Chile, Canadá, Australia y Estados Unidos de Norteamérica incentivaron la industria minera al abrirla a capitales extranjeros a partir de los años ochenta, seguidos por México y Perú en los noventa y más recientemente por Colombia. Con una apertura a capitales extranjeros ya constituida y el “boom” en los precios de las materias primas iniciado en el 2003, producto de una mayor demanda en los países asiáticos, principalmente de China, la producción de minerales de diversos países mineros se vio favorecida por el aumento de las inversiones de la gran minería hacia nuevos proyectos mineros. Es por ello que durante la última década se ha observado un mayor peso de la minería en la actividad económica, no obstante, acompañado del acrecentamiento de conflictos socio-ambientales que a su vez han generado mayores costos económicos, ambientales y sociales.

Las principales causas de conflictos en países mineros de América Latina radican en los impactos ambientales y problemas territoriales, acompañados en muchos casos por la falta de consulta previa e informada, la violación de los derechos humanos, la falta de cumplimiento de una Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la lucha por obtener mayores beneficios económicos, tanto entre las comunidades

afectadas y las compañías mineras como entre los niveles local y central de los gobiernos (Saade, 2013).

Uno de los altos costos que actualmente enfrenta la industria minera, por no haber llevado a cabo buenas prácticas, han sido los ambientales. Resultado de siglos de explotación, sin supervisión y controles basados en rigurosos estándares ambientales, ha dado origen a la generación de un número creciente de pasivos ambientales mineros (PAM). En general, los PAM se refieren a los impactos generados por las operaciones mineras abandonadas con o sin dueño u operador identificables y en donde no se haya realizado un cierre de minas regulado y certificado por la autoridad correspondiente (Yupari, Anida, 2003). Actualmente existe una clara necesidad de categorizar y remediar estos PAM de forma inmediata y más aún, evitar la generación de nuevos PAM en el futuro a través de un adecuado cierre de minas. El aumento acelerado de los PAM ha generado el rechazo de las comunidades afectadas a nuevas inversiones.

Junto con el creciente número de PAM, se ha observado una falta del cumplimiento del convenio 169 de la OIT basado en la consulta previa e informada de las comunidades afectadas, lo que conjuntamente ha causado, en ciertos casos, que los proyectos mineros se hayan paralizado o incluso cancelado, acrecentando de esta forma los costos económicos, financieros, y socio-ambientales. De continuar esta tendencia, la producción minera y por ende, los ingresos fiscales producto de la minería podrían verse comprometidos y afectar sobre todo a los países que dependen altamente de esta industria como actividad económica.

Existe evidencia que los países o jurisdicciones que han aplicado buenas prácticas mineras durante el completo ciclo de vida de los proyectos mineros, han resultado favorecidos. Un indicador que alerta si las provincias, estados o países mineros están llevando a cabo buenas prácticas mineras es realizado por el Instituto Fraser a través de una encuesta anual. Ante la falta de buenas prácticas en algunos casos, la reputación de

las compañías mineras y sobre todo, la actividad minera comenzó a verse afectada. Conscientes de lo que esto estaba significando para esta industria, en 1999, las compañías más importantes a nivel mundial buscaron establecer un vínculo positivo entre minería y desarrollo sustentable. Fue entonces cuando surgió el proyecto Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable dirigido por el Instituto para el Medio Ambiente y el Desarrollo que estableció los puntos cruciales para avanzar en un desarrollo sustentable basado en buenas prácticas y en la cooperación conjunta de los tres actores involucrados: Gobierno, compañías mineras y comunidades afectadas.

En este estudio se analizan los casos latinoamericanos de Colombia, México, Perú y Chile. Adicionalmente, se incluyen Australia, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá como ejemplo de países desarrollados mineros que, al estar más conscientes de lo que la industria minera significaba para sus países, adaptaron y establecieron leyes y normas mineras en materia socio-ambiental más tempranamente que los países latinoamericanos en estudio. Estos países han hecho un gran esfuerzo por reformular sus políticas y reajustar las leyes relacionadas con la minería, buscando aminorar los costos económicos, financieros y, sobre todo, los socioambientales con el objetivo final de mitigar y en el mejor de los casos, evitar cualquier tipo de conflicto.

El estudio se divide en dos capítulos. En el primero se analizan los impactos ambientales que la industria minera ha generado, la cual ha dado origen al surgimiento de los PAM en Australia, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de Norteamérica, México y Perú. Asimismo se muestran los avances en su identificación, así como la creación de inventarios, la caracterización de las minas abandonadas o paralizadas y los costos económicos y financieros disponibles que han surgido con el fin de remediar un creciente número de PAM.

En el segundo capítulo se analizan los lineamientos sobre buenas prácticas para evitar la generación de nuevos PAM en el futuro que algunos países han implementado,

inicialmente los desarrollados, para prevenir y manejar conflictos de inversión minera, considerando el ciclo entero de los proyectos, incluyendo un adecuado cierre de minas. Lograr lo anterior se ha convertido en una tarea prioritaria para los gobiernos, sobre todo para los que dependen altamente de la minería como actividad económica. Dos son los factores claves que facilitarían el buen desarrollo de un proyecto minero, previo al otorgamiento de nuevas concesiones a proyectos mineros: a) lograr que las comunidades afectadas aprueben previamente los proyectos y/o ampliaciones de los mismos y que estén completamente informadas de los avances durante el desarrollo de los proyectos e incluso en la etapa post-cierre y b) contar con un adecuado cierre de minas con mecanismos preestablecidos para su completo financiamiento.

Finalmente se presentan algunas conclusiones y reflexiones, poniendo énfasis en la importancia de evitar o mitigar futuros PAM y de promover la participación más activa y efectiva de las comunidades afectadas en los proyectos mineros.

III. Conclusiones

La minería es una industria que ha generado importantes beneficios económicos. Sin embargo, la ausencia de regulaciones ambientales adecuadas bajo un estricto monitoreo, junto con una falta de consulta y participación de las comunidades afectadas no sólo previo a la aprobación sino también durante el desarrollo y en la etapa post-cierre de los proyectos mineros, propiciaron en su conjunto, un desencadenamiento de conflictos que generaron altos costos ambientales, sociales, económicos y financieros.

Como consecuencia de los impactos ambientales generados por la falta de regulaciones ambientales junto con una carencia de tecnología adecuada para remediar los sitios contaminados producto de la minería en Australia, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de Norteamérica, México y Perú, la generación de un número creciente de PAM se hizo presente. De esta manera, el primer gran desafío para todos los gobiernos en estudio fue tratar de identificar los PAM, con el fin lograr un inventario y así poder

caracterizarlos de mayor a menor riesgo para finalmente llevar a cabo la remediación inmediata de los sitios contaminados de orden prioritario.

A pesar de que Canadá, Australia y Estados Unidos de Norteamérica han hecho importantes avances en materia de identificación de PAM, estos países aún no cuentan con un inventario de calidad a nivel nacional lo que se explica por las diferentes metodologías de sitios contaminados (minas huérfanas, abandonadas, etcétera) que se aplican en cada jurisdicción. Actualmente estos países han implementado diversos marcos estratégicos con el fin de homogeneizar las metodologías en todas las jurisdicciones y lograr dicho inventario. Se puede decir que entre los países latinoamericanos en estudio, Chile y Perú son los que han avanzado más en las labores de identificación y caracterización de las faenas abandonadas. Cabe señalar sin embargo que todos los gobiernos de los países en estudio han asumido el compromiso de realizar las tareas de remediación de los sitios contaminados que representan un alto riesgo para la salud, el ambiente y la seguridad de las personas.

Algunos Ministerios y Agencias Públicas, principalmente en Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, están haciendo públicos algunos de los costos que han surgido para la remediación de las minas abandonadas/huérfanas, no obstante, continúan algunos vacíos en la información. Como se mencionó en el estudio, estos costos pueden ser muy variables, dependiendo del tamaño, la localidad, la naturaleza de la contaminación y los recursos que fueron afectados. En muchos casos, los costos de remediación han ido variando a lo largo del tiempo como resultado de las diversas externalidades que surgen durante las labores de remediación. Los gobiernos de los países en estudio han tenido que financiar, en muchos casos a través de impuestos especiales, la remediación de los sitios contaminados en los que no hay responsables conocidos o que, de conocerse, no cuentan con los recursos para llevarla a cabo por sí mismos.

Los impactos socioambientales que la industria minera generó durante un largo período de tiempo afectaron la reputación de las compañías mineras. Conscientes de lo que esto estaba implicando para la continuidad de los proyectos así como para las nuevas inversiones, las compañías mineras más importantes a nivel mundial lanzaron la Iniciativa de Minería Global, la cual buscó establecer un vínculo positivo entre minería y desarrollo sustentable. De esta iniciativa surgió el proyecto MMSD que fue uno de los pilares para la implementación de buenas prácticas de la industria minera.

Uno de los indicadores que señalan si las empresas mineras están llevando a cabo buenas prácticas mineras es el que publica anualmente el Instituto Fraser. El análisis de este índice en todos los países en estudio evidenció las ventajas de aplicar buenas prácticas. Asimismo, la crisis financiera mundial 2008-2009, la lenta recuperación de algunos países de la Unión Europea, así como la disminución de los precios de las materias primas han hecho que las instituciones financieras sean más selectivas en el momento de otorgar créditos a las compañías mineras. Actualmente, varias instituciones financieras en los países en estudio se han adherido voluntariamente a los Principios de Ecuador con el fin de reducir al mínimo cualquier riesgo socioambiental que pueda desencadenarse en cualquiera de las fases de un proyecto.

Entre las mejores prácticas existentes, resulta evidente que es crucial para el completo desarrollo de cualquier proyecto minero contar con la aceptación y la participación de las comunidades afectadas no sólo antes de aprobar un proyecto sino también durante el completo ciclo de vida del proyecto, incluyendo la etapa post cierre. Si se quiere recobrar la confianza de las comunidades afectadas, las compañías deben comunicar de una manera clara y transparente los posibles impactos ambientales que un proyecto podría generar (siempre dentro de los estándares internacionales permitidos) y presentarles de una manera detallada y sobre todo entendible para ellas (en sus propios dialectos, lenguas, etcétera) cuáles serían las estrategias que seguirían para remediarlos.

Por otro lado, ante un número creciente de PAM sin responsables producto de causas como por ejemplo: a) minería informal; b) empresas en bancarrota que no contaron con los recursos financieros para remediar los sitios que contaminaron y; c) la falta de regulaciones que impidieron penalizar a los responsables en su momento, los requerimientos financieros que enfrentan los gobiernos y las comunidades para remediar y rehabilitar los sitios contaminados, son considerables.

Con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de nuevos PAM en el futuro, algunos gobiernos mineros están exigiendo o, si no lo han hecho, tendrán pronto que exigir, mediante leyes y normas establecidas, que las compañías mineras presenten planes de cierre de minas, considerando garantías financieras suficientes para cubrir los costos de remediación de cualquier sitio contaminado. Lo anterior tiene que regirse con instituciones bien definidas y bajo una estricta supervisión para que se cumpla.

Una institucionalidad sólida y la capacidad de supervisión y fiscalización de los procedimientos es un asunto de amplia trascendencia. Uno de los problemas que han surgido, principalmente en los países en desarrollo, es que, no obstante, los gobiernos ya comenzaron a regular y exigir planes de cierre de minas, no han tenido la suficiente capacidad administrativa y técnica para otorgar las licencias y para que, una vez echado a andar el proceso, se concluya de manera eficaz y expedita. En muchos casos las autorizaciones de planes de cierre de minas están tomando cantidades de tiempo extraordinarias que podrían finalmente desincentivar a las compañías mineras a invertir en esos países.

Estos planes deben considerar todos los costos de remediación que pudieran surgir durante todo el ciclo de vida del proyecto e incluso en la etapa post-cierre, no obstante, en muchos casos éstos no siempre coinciden con los estimados previo al inicio de un proyecto. Actualmente, los avances tecnológicos han permitido realizar EIA de una manera más precisa. Sin embargo, muchas veces surgen eventos inesperados durante el

desarrollo de los proyectos (por ejemplo: inundaciones, temblores, relaves, entre otros) que causan importantes diferencias entre los costos estimados previo al inicio de un proyecto y los observados. Por esta razón, es de suma importancia incorporar garantías financieras con un margen suficiente para que puedan incorporar posibles costos extraordinarios resultado de externalidades. Existe evidencia que muchas compañías, a pesar de haber presentado planes de cierre de minas al inicio del proyecto, subestimaron los costos de remediación, por lo que las garantías financieras no resultaron ser suficientes. Por esta razón, las revisiones periódicas de las garantías son fundamentales durante el ciclo completo de vida de un proyecto, para que los costos de remediación de los sitios contaminados sean financiados por las compañías mineras en su totalidad.

Los impactos ambientales que cada proyecto genera son únicos, por lo que los EIA deben hacerse de forma singularizada. Lograr una medición certera de estos impactos requiere alta tecnología, así como de contar con el personal calificado, que esté disponible y pueda ser financiado. Países como Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica han sido los pioneros en desarrollar la tecnología adecuada para medir impactos ambientales producto de la minería. Estos países han exportado sus conocimientos, a través de asesorías, a países como Chile y Perú.

En general los países cuentan o están en vías de exigir a las compañías mineras mantener una garantía financiera (efectivo, bonos, cartas de crédito, etcétera) para así poder financiar todos los gastos asociados a la remediación de los sitios que hayan sido afectados. En algunos casos, el proceso de desmantelamiento de la mina puede tomar años, incluso décadas y, a pesar de haberse llevado a cabo las labores de remediación del sitio, permanece una necesidad de mantenerlo de forma perpetua (plantas de agua, drenaje de ácido, etcétera) por lo que las garantías financieras no resultan suficientes. Por esta razón, además de estas garantías, los gobiernos deben crear fondos (fideicomisos), como lo han hecho Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica

y recientemente Chile, para contar con recursos que permitan financiar las labores de mantenimiento perpetuas.

Las compañías mineras cada vez están más conscientes de la importancia de aplicar buenas prácticas para lograr un completo desarrollo de los proyectos mineros. Los países mineros pueden contribuir al desarrollo sustentable de la minería a través de la implementación de leyes y normas mineras, con instituciones bien definidas y una fiscalización estricta para hacerlas cumplir. Los minerales son recursos naturales necesarios para muchas actividades, no obstante, son no renovables por lo que la exploración y explotación minera debe hacerse de una manera responsable, disminuyendo al mínimo cualquier riesgo de impacto socio ambiental que pueda dañar el ambiente, la salud y la seguridad de las personas.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/53967/BuenasPracticasMineriaSustentable.pdf>

Unen esfuerzos en pro de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México (INEGI, IFT)

El 8 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) firmaron un Convenio de Colaboración mediante el cual se establecen las bases para realizar, de manera conjunta, los trabajos técnicos para generar información estadística e indicadores en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Este acuerdo permitirá atender lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en el sentido de que ambas instituciones deben actuar de manera coordinada para crear y actualizar indicadores en estos sectores, acorde con la metodología de medición reconocida o recomendada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

De esta forma, el INEGI y el IFT trabajarán de manera conjunta para desarrollar estudios e investigaciones, intercambiar información estadística y geográfica, así como realizar encuestas en distintas poblaciones, entre otras acciones.

La ceremonia de la firma del Convenio de Colaboración estuvo encabezada por el Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI y el Comisionado Presidente del IFT.

El titular del INEGI aseveró que la institución está dispuesto a participar en el desarrollo de acciones de captación, procesamiento, análisis, difusión, estudios e investigaciones así como el intercambio de la información estadística y geográfica de manera coordinada para satisfacer las necesidades y requerimientos de datos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Por su parte, el Comisionado Presidente del IFT destacó que la suma de esfuerzos entre ambas instituciones se alcanza en un momento oportuno para cumplir con las disposiciones de la nueva legislación secundaria, por lo que, en ejercicio de las atribuciones que tiene el IFT como órgano regulador de las telecomunicaciones y la radiodifusión, la colaboración con el INEGI acrecentará el rigor de los datos estadísticos lo que abatirá la asimetría de la información en estos sectores.

Es importante señalar que el IFT es máxima autoridad en México, en materia de regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

Para lograr los objetivos planteados, el INEGI y el IFT acordaron crear grupos de trabajo coordinados que elaboren y desarrollen proyectos basados en calendarios y que estén apegados al cumplimiento de los acuerdos del Convenio.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/octubre/comunica3.pdf>

<http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2014/10/COMUNICADO-46-CONVENIO-INEGI-IFT-1.pdf>

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Se ejerce en tiempo y forma el Presupuesto en Comunicaciones y Transportes (SCT)

El 23 de septiembre de 2014, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dio a conocer que su Titular compareció ante las Comisiones de Comunicaciones, Transportes e Infraestructura, de la Cámara de Diputados, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno. A continuación se presenta la información.

De la inversión total anual en el sector de comunicaciones y transportes para este año de 165 mil 310 millones de pesos, 118 mil 832 millones de pesos corresponden al presupuesto de la SCT, recursos que se ejercen en su totalidad en tiempo y forma, afirmó el Secretario del Ramo al comparecer ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transporte y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno.

En el salón Legisladores del recinto legislativo y ante los presidentes de las comisiones de Infraestructura, de Transportes y de Comunicaciones detalló que al 31 de diciembre del año pasado, por primera vez en la historia de la dependencia, se ejercieron al 100% los 81 mil 488 millones de pesos del presupuesto asignado a la SCT.

Acompañado por los subsecretarios de Infraestructura, de Transporte, de Comunicaciones, y de la Coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento explicó que el total del presupuesto asignado para este año se compone por la inversión pública, de 118 mil 832 millones de pesos; la privada, de 36 mil 333 millones de pesos, y la del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), de 10 mil 145 millones de pesos, lo que en total suma 165 mil 310 millones de pesos.

Respecto del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”, el funcionario expuso que desde el inicio de la administración del Presidente de la República se planteó como un objetivo prioritario dar respuesta a la demanda creciente de los servicios aeroportuarios en el Valle de México y el Centro del país.

El desarrollo de este proyecto, indicó, permitirá que surja un importante polo generador de empleos, de derrama económica y de bienestar social, en la zona contigua a la actual terminal aérea.

Destacó que con la participación de organismos altamente especializados como el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MITRE) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), se elaboraron los estudios que determinaron que el lugar seleccionado es el más adecuado para establecer las instalaciones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez”.

Detalló que “además de su buena ubicación y cercanía, es el único lugar con el espacio aéreo adecuado, la superficie suficiente para las necesidades actuales y futuras; así como para la infraestructura complementaria que requiere un Aeropuerto de esa magnitud”.

Resaltó, asimismo, que su construcción contará con total transparencia en el ejercicio de los recursos, entre ellos: una página de internet en la cual se informará diariamente del avance del proyecto; un despacho especializado con experiencia y prestigio

internacional, que realizará una auditoría permanente del flujo de recursos y del avance de la obra; además, de un testigo social.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes también se refirió al Plan Nuevo Guerrero y Michoacán, y al respecto destacó por lo que hace al Plan Guerrero, puesto en marcha en septiembre de 2013 -con motivo de los huracanes Manuel e Ingrid-, la Autopista del Sol, que quedó severamente dañada, ahora se encuentra totalmente funcional y operando con una reducción de 50% en su cuota de peaje, lo que permite preservar el turismo en Acapulco.

Se concluyó, además, la rehabilitación de las cinco carreteras federales afectadas; de 11 puentes federales destruidos, se terminaron 10 y queda pendiente uno, que se terminará a principios del próximo año, resaltó.

En apoyo al gobierno del estado, se reconstruyen mil 35 caminos rurales con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), los cuales se concluirán el 31 de diciembre; asimismo, se reconstruyen 128 puentes rurales, mismos que se terminarán en este año.

Al referirse a las reformas en materia de telecomunicaciones, el Secretario reconoció la labor del Congreso de la Unión, por el gran trabajo legislativo para lograr la Reforma Constitucional, así como las leyes reglamentarias; “trabajaron por México, legislaron a favor de los mexicanos y le dieron resultados a la nación”, puntualizó.

Se trata, dijo, de una reforma que aporta beneficios inmediatos a los mexicanos. La SCT tiene a su cargo algunos de ellos, de trascendencia sustantiva, como son:

El Programa México Conectado, por medio del cual se brinda conectividad a internet a escuelas primarias, secundarias y preparatorias, así como a universidades, hospitales y otros sitios públicos: de septiembre de 2013 a julio de 2014, el número de sitios

beneficiados, por la conectividad de banda ancha a través de redes terrestres y satelitales, ascendió a cerca de 45 mil. Al concluir el presente aún confiamos terminar con 65 mil.

Por lo que hace a la Red Troncal, se tienen avances en la transferencia de la red de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a Telecom, lo cual se espera consolidar en el próximo mes de febrero.

En lo que se refiere al Plan Michoacán, refirió que de las 250 acciones, a la SCT le corresponden 83, de las cuales 59 se terminarán este año. Están en proceso de construcción dos autopistas, cuatro carreteras federales y 18 caminos rurales y alimentadores. De las 13 obras asociadas a la modernización del Puerto Lázaro Cárdenas, 11 se encuentran ya en proceso.

En materia de construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera, aseveró que se tiene el objetivo de conformar e integrar corredores económicos que comuniquen a centros de producción y de transporte multimodal, así como elevar a alta especificación los principales ejes troncales que comunican al Centro del país con el norte y que conectan el Pacífico con el Golfo y con el Sur-Sureste.

El funcionario subrayó que se construirán 46 nuevas autopistas, con una longitud aproximada de tres mil kilómetros, lo que representa más de la mitad de las que actualmente operan en el país. De estas, se concluyeron ocho con una longitud total de 515 kilómetros; asimismo, refirió que están en construcción otras 28 autopistas, de las cuales cinco se entregarán este mismo año.

Por otra parte, abundó, el Gobierno de la República desarrolla 24 proyectos ferroviarios y multimodales, incluyendo la construcción de importantes sistemas de transporte masivo para mejorar la movilidad de personas y bienes.

En este contexto, puntualizó que se relanza el tren de pasajeros como un cambio estructural en la política pública de transporte masivo, con tres trenes interurbanos de alta velocidad y la más moderna tecnología: el tren México-Toluca que inició su construcción el pasado 7 de julio, el tren de alta velocidad México-Querétaro que permitirá un enlace entre la capital del país y la ciudad de Querétaro en 58 minutos, mismo que se encuentra en licitación, y el tren Transpeninsular que se constituirá como un eje de conectividad entre los estados de Yucatán y Quintana Roo. Entre todos, suman cerca de 450 kilómetros de nuevas vías férreas.

El programa de trenes contempla también cuatro sistemas tipo metro: el primero de ellos en la ciudad de Monterrey, dos más en las rutas de Chalco a La Paz y de Martín Carrera a Ecatepec y la conexión entre la estación de Tacubaya y Observatorio, en el Distrito Federal. Todas ellas enlazadas con la red del Metro de la capital y las últimas con el tren México-Toluca. Se contempla también la segunda etapa del Tren Eléctrico de Guadalajara, cuyas obras iniciaron en agosto y cuatro sistemas de autobuses articulados en la Laguna, Mérida, Monterrey y Tijuana.

En materia de portuaria, el Secretario detalló que México tiene más de 11 mil 500 kilómetros de costas y tiene la posibilidad de convertirse en potencia en esta materia y en puente eficaz para Norte y Sudamérica, así como Asia y Europa. “Nos hemos propuesto desarrollar dos grandes sistemas, uno en el Golfo y otro en el Pacífico”.

A la fecha, mencionó, se concluyeron las terminales especializadas de Contenedores de Manzanillo II y de Lázaro Cárdenas I. Asimismo, 16 proyectos más se encuentran en construcción.

El Secretario hizo hincapié en que para que México siga siendo visto por los grandes inversionistas nacionales e internacionales como un sitio adecuado para producir bienes que después se canalicen al mercado internacional, se requiere de una infraestructura de comunicaciones y transportes moderna y suficiente en todo el país, que facilite el

transporte multimodal y las plataformas logísticas, fundamental para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico con un gran propósito: generar empleos permanentes, formales y bien pagados para los mexicanos.

Fuente de información:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/se-ejerce-en-tiempo-y-forma-el-presupuesto-en-comunicaciones-y-transportes-gerardo-ruiz-esparza/>

Inicia la construcción de la autopista Pirámides-Texcoco (SCT)

El 2 de octubre de 2014, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que el Titular de la dependencia y el Gobernador del Estado de México dieron el banderazo de inicio de la construcción de la Autopista Pirámides-Texcoco, la cual se considera estratégica para la zona oriente del estado. A continuación se presenta la información.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes afirmó que el Gobierno de la República invierte en el Estado de México con el objetivo de darle conectividad a toda la región y, con la construcción de la autopista Pirámides-Texcoco, se tendrá el puerto de Tuxpan a dos horas y media de distancia, lo que les permitirá acceder a mercancías y exportar a países de Europa y Estados Unidos de Norteamérica.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes y el Gobernador del Estado de México dieron el banderazo de inicio de la construcción de esta vialidad que será estratégica para la zona oriente del estado, toda vez que la conectará con el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Asimismo, agregó, la unirá con los estados de Tlaxcala, Puebla, Hidalgo y Veracruz; además, al movilizarse más del 80% del comercio nacional a través de los puertos, su

cercanía con Tuxpan le permitirá exportar productos a Europa, Latinoamérica y la costa este de Estados Unidos de Norteamérica.

El funcionario de la SCT comentó que se encuentran en mantenimiento las autopistas Peñón-Texcoco y la Pirámides-Tulancingo, las cuales generarán un corredor importante que conectará con la Ciudad de México y el nuevo Aeropuerto Internacional.

En esta entidad, detalló, se invierten 130 mil millones de pesos para el desarrollo de diversas obras de infraestructura, las cuales lo harán más competitivo, con mejores oportunidades de empleo y crecimiento para los mexiquenses.

El compromiso de la SCT, subrayó su titular, es cumplir con las instrucciones del Presidente de la República y acelerar las obras de infraestructura a través del ejercicio responsable del gasto.

Esta obra, explicó, tendrá una longitud de 17.1 kilómetros, contará con 21 metros de ancho de corona para dos carriles de circulación por sentido y acotamientos de 2.5 metros de cada lado, lo que permitirá una circulación segura para un aforo cercano a los 10 mil vehículos diarios.

Aseveró que en esta administración se tienen más de 170 proyectos relevantes programados en el sector comunicaciones y transportes para el país: 46 autopistas y 90 carreteras nuevas, la modernización de puertos y la construcción de ocho trenes.

Todo ello es posible, dijo, gracias a las reformas estructurales que impulsó el Presidente de la República. “Dos grandes mexiquenses trabajando hombro a hombro”.

El Gobernador del Estado de México ² agradeció el apoyo del Secretario de Comunicaciones y Transportes, con quien el trabajo coordinado y permanente genera buenos resultados.

Aseguró que el carril de alta velocidad para salir de la pobreza se encuentra en la construcción de infraestructura de comunicaciones: los caminos, las carreteras y las autopistas son las que unen, comunican y sostienen la actividad humana, el comercio, los servicios y la cultura, en una palabra, son el camino al progreso.

Con vialidades como la autopista Pirámides-Texcoco, que hoy se inaugura, la región obtiene beneficios diversos, entre ellos: empleo, plusvalía, más inversiones; todo ello, explicó, genera un círculo virtuoso.

Para el Presidente Municipal de Acolman de Nezahualcóyotl las obras son un referente para llevar a México al desarrollo.

La visión del Presidente de la República permite la reconstrucción del país, a través de las reformas que impulsó, lo cual le otorga un sello distintivo para lograr un México moderno y que quiere transformarse.

La Autopista Pirámides-Texcoco tendrá una inversión de 1 mil 700 millones de pesos y formará parte de la vía de cuota entre Ecatepec-Pirámides y Peñón-Texcoco, y beneficiará a 3 millones 800 mil habitantes.

Beneficiará a ocho municipios del Estado de México: Ecatepec, Otumba, Teotihuacán, Acolman, Tezoyuca, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Texcoco.

La vialidad será una nueva ruta para el tránsito de mercancías entre las zonas industriales ubicadas al oriente y nororiente de la Ciudad de México, y mitigará

² <http://edomexinforma.com/2014/10/inicioautopistapiramides-texcoco/>

sustancialmente la congestión y saturación que existe en la zona, así como las emisiones a la atmósfera de partículas contaminantes al reducir los tiempos de recorrido.

Contará con tres entronques a desnivel y puentes peatonales, 19 estructuras mayores y dos plazas de cobro. Se estima que la obra esté lista para agosto de 2016.

Fuente de información:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/articulo/dan-banderazo-de-inicio-de-construccion-de-la-autopista-piramides-textcoco-vialidad-estrategica-p/>

Para tener acceso al discurso del Secretario de Comunicaciones y Transportes visite:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/articulo/palabras-del-srio-gerardo-ruiz-esparza-en-el-banderazo-de-inicio-de-la-construccion-de-la-autopista/>

Reconocimiento internacional a la solidez de la economía mexicana y a las reformas estructurales que se llevan a cabo (SHCP)

El 11 de octubre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Reconocimiento internacional a la solidez de la economía mexicana y a las reformas estructurales que se llevan a cabo”, el cual se presenta a continuación.

Por la solidez de sus fundamentos económicos y la profundidad de su proceso de reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República México es considerado por los principales organismos y por la comunidad financiera internacional como emblema del proceso de transformación que se requiere en el mundo y como uno de los países emergentes mejor preparado para enfrentar la volatilidad económica y financiera en los mercados del mundo.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público informó lo anterior tras hacer una evaluación de su participación en las reuniones de otoño del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), celebradas en la ciudad de Washington, D.C.

El consenso, dijo, es que entre las economías emergentes, la mexicana es una de las mejor posicionadas para enfrentar la volatilidad en los mercados internacionales, a partir de la expectativa de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, debido a los mejores fundamentales económicos y a la agenda de reformas estructurales que nuestro país ha desarrollado en los últimos meses.

El funcionario también informó que en todas las discusiones celebradas en el marco de las reuniones del FMI, del BM y del Grupo de los 20 (G-20), se reconoció a México como un caso emblemático en la forma de llevar a cabo un proceso integral y profundo de reformas estructurales.

Asimismo, dijo, se hizo un amplio reconocimiento a la robusta agenda considerada en el Programa Nacional de Infraestructura, que incluye tanto el nuevo aeropuerto de la ciudad de México, como la ampliación de puertos y el desarrollo de nuevas autopistas y del sistema ferroviario para carga y pasajeros.

El Secretario informó que los temas centrales de las reuniones del BM y del FMI, fueron:

1. El crecimiento económico global.
2. La incertidumbre generada a partir de la expectativa de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, la forma en que ello afectará a las distintas naciones y cómo se puede responder a ese fenómeno.
3. La urgencia de llevar a cabo reformas estructurales que impulsen el crecimiento económico no a través de políticas de demanda agregada, sino generando una mayor productividad económica.

4. La necesidad de que tanto los países desarrollados como los emergentes, inviertan más en el desarrollo de infraestructura, considerando la participación transparente y con prudencia del sector privado, como vía para detonar mayor dinamismo de sectores clave de la economía y generar mayor competitividad. Se acordó además el establecimiento de un Centro Internacional de Infraestructura para el intercambio de información y de experiencias exitosas entre los países del G-20.
5. Fortalecer la regulación financiera, a través de políticas explícitas, particularmente en las entidades no bancarias.
6. La necesidad de adecuar o reformar el clausulado de la deuda soberana, destacando un avance considerable encabezado por el FMI, donde se ha logrado un acuerdo en recomendar el texto que podrá ser incorporado en las futuras emisiones de deuda soberana en moneda extranjera (cláusulas *pari passu* y de acción colectiva).

Durante su visita de trabajo a la ciudad de Washington, además de recibir el reconocimiento como Ministro de Finanzas del Año 2014 que le otorgó la revista *Euromoney*, el funcionario recibió también el reconocimiento que esa publicación otorgó al Gobierno Mexicano como el Mejor Emisor de Deuda Soberana de Mercados Emergentes durante 2014.

Ello, explicó el Secretario de Hacienda, en virtud de que el anterior fue un año muy importante para el país en el desarrollo y profundización de los mercados financieros en los que participa el gobierno mexicano, pues se hicieron emisiones en cuatro monedas extranjeras (dólares, yenes, libras esterlinas y euros), incluida una primera emisión a 100 años en el mercado de libras esterlinas.

Entre las actividades que el Secretario de Hacienda llevó a cabo Washington, participó en la Reunión de Ministros de Finanzas de las Américas y el Caribe, así como en una reunión con sus contrapartes de la Alianza del Pacífico y el Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica.

También participó en la Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G-20, bajo la Presidencia australiana, en la que se abordó principalmente el tema de inversión e infraestructura, con miras a la Cumbre de Líderes que se llevará a cabo en la Ciudad de Brisbane el 15 y 16 de noviembre.

Por otra parte, sostuvo reuniones bilaterales con la Directora Ejecutiva del FMI, con el Presidente del BM, con los Secretarios de Estados Unidos de Norteamérica: del Tesoro y de Comercio; sus homólogos de Australia y de Luxemburgo, para dialogar acerca de las áreas de cooperación y de oportunidades de inversión que existen actualmente en el país.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_080_2014.pdf

Es un buen momento para impulsar los proyectos de infraestructura (FMI)

El 30 de septiembre de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el boletín “Es un buen momento para impulsar los proyectos de infraestructura” que se presenta a continuación.

- Una mayor inversión pública en infraestructura, y de mejor calidad, es clave para impulsar la actividad económica y crear puestos de trabajo
- Los efectos son más marcados en los períodos de capacidad económica ociosa, y cuando la eficiencia de la inversión es alta

- Si la inversión se lleva a cabo en forma adecuada, el impulso al producto compensa los costos de endeudamiento

El estudio publicado en la edición de octubre de 2014 del informe Perspectivas de la Economía Mundial del FMI (informe WEO, por sus siglas en inglés), analiza los efectos macroeconómicos de la inversión pública en una gran cantidad de países. Los resultados sugieren que, en los países con necesidades de infraestructura, el momento actual es propicio para dar un impulso a la inversión en proyectos de este tipo.

Muchas economías avanzadas se encuentran estancadas en un contexto de crecimiento bajo y alto desempleo, mientras los costos de endeudamiento son bajos. El aumento de la inversión pública en infraestructura es uno de los pocos mecanismos de políticas disponibles que quedan para impulsar el crecimiento.

En muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo, las limitaciones de infraestructura están poniendo un freno a la velocidad de crecimiento.

Infraestructura: ¿Dónde estamos?

La infraestructura es la columna vertebral de la vida diaria, la base de la actividad económica. No existe actividad económica que no recurra a la infraestructura en algún grado. Al mismo tiempo, los problemas de infraestructura se hacen sentir inmediatamente: los cortes de energía eléctrica, el suministro inadecuado de agua y los caminos en malas condiciones afectan negativamente la calidad de vida de las personas e imponen barreras importantes para la operación de las empresas.

El stock de capital público, una variable representativa de la infraestructura, ha caído de manera significativa como proporción del producto en las últimas tres décadas, en todo el mundo. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, los déficit en infraestructura per cápita son elocuentes. Por ejemplo, la capacidad de generación

de energía eléctrica por persona en las economías de mercados emergentes es solo un quinto respecto del nivel registrado en las economías avanzadas, mientras que en los países de bajo ingreso representa solo la octava parte del nivel de las economías de mercados emergentes. En algunas economías avanzadas, la calidad de la infraestructura existente se está deteriorando a causa del envejecimiento y de un mantenimiento insuficiente.

Un puente al crecimiento

En el estudio se llega a la conclusión de que el aumento de la inversión en infraestructura eleva el producto a corto plazo, ya que impulsa la demanda, y a largo plazo, ya que aumenta la capacidad productiva de la economía.

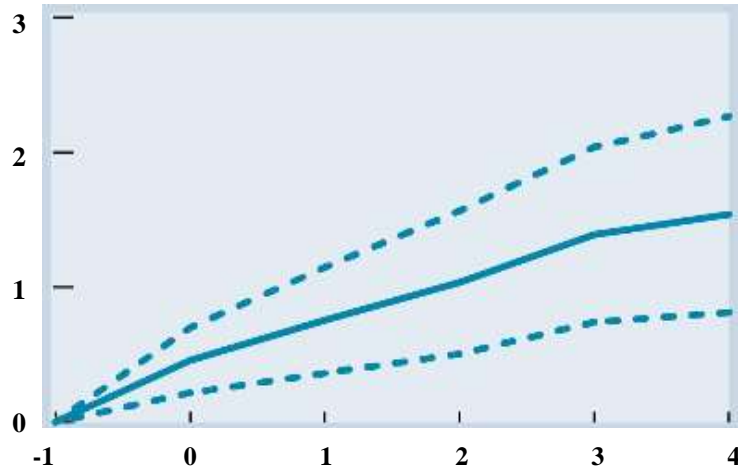
En una muestra de economías avanzadas, un aumento de la inversión pública de un punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) eleva el producto en alrededor de 0.4% en el mismo año y 1.5% al cabo de cuatro años (gráfica siguiente, sección a)).

Además, el impulso que recibe un país en términos de PIB a partir del aumento de la inversión pública en infraestructura compensa el aumento de la deuda, por lo que la relación deuda pública/PIB no se incrementa (gráfica siguiente, sección b)).

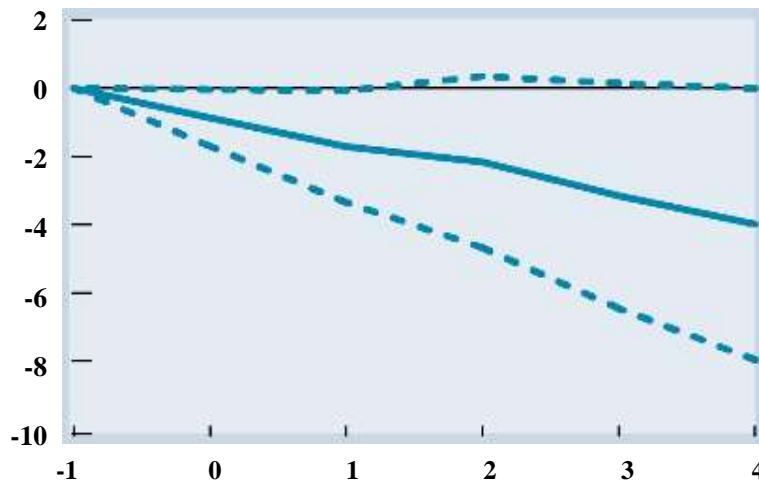
PREPARANDO EL CAMINO

El aumento de la inversión en infraestructura de proyectos de alta calidad tiende a elevar el producto a corto y largo plazo, sin provocar aumentos de la relación deuda/PIB

a) -Producto, porcentaje-



b) -Deuda, porcentaje del PIB-



Nota: $t=0$ es el año del shock; las líneas puntuadas denotan las bandas de confianza de 90%. El shock representa un aumento exógeno del gasto en inversión pública de un punto porcentual del PIB.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI. El análisis se basa en datos de 17 economías avanzadas.

En otras palabras, la inversión pública en infraestructura, de ejecutarse correctamente, cubre sus propios costos.

Los efectos de la inversión en infraestructura están determinados por diversos factores

No obstante, el informe incluye una advertencia respecto de la idea de aumentar la inversión en infraestructura en cualquier proyecto. Los beneficios que ofrezca la inversión dependen de las siguientes condiciones:

- **El grado de capacidad económica ociosa.** El impulso a corto plazo en el producto es sustancialmente mayor cuando la inversión pública se realiza durante períodos de inactividad económica y de políticas monetarias acomodaticias. El segundo factor limita el aumento que se aplica a las tasas de interés en respuesta al incremento de la inversión.
- **La eficiencia de la inversión pública.** Los efectos sobre el producto también son mayores en países con un grado elevado de eficiencia de la inversión pública, donde el gasto adicional en inversión pública no se desperdicia y se asigna a proyectos de alta rentabilidad.
- **La forma de financiamiento.** Los datos obtenidos de economías avanzadas sugieren que la inversión pública que se financia emitiendo deuda tiene un mayor efecto sobre el producto que la que se financia elevando impuestos o recortando otros gastos.

Enseñanza: Hacerlo ahora, elegir los proyectos correctos e invertir con eficiencia

En el caso de las economías con necesidades de infraestructura claramente definidas y procesos de inversión pública eficientes, y con capacidad económica ociosa, se justifica ampliamente aumentar la inversión pública.

Muchas economías necesitan con urgencia infraestructura adicional para respaldar el desarrollo económico. No obstante, en el estudio se llega a la conclusión de que, si la

inversión no es eficiente, los beneficios obtenidos a partir del aumento de la inversión pública podrían verse atenuados y la relación deuda pública/PIB podría aumentar. En esta situación, las consecuencias fiscales negativas deben sopesarse cuidadosamente frente a los beneficios sociales que permite el aumento de la inversión pública. En el caso de los países en los que las limitaciones de infraestructura están frenando el crecimiento, es probable que los beneficios obtenidos a partir de la resolución de estas limitaciones sean elevados.

Incrementar la eficiencia de la inversión pública es crucial para cosechar todos sus frutos. Por lo tanto, una prioridad fundamental para las economías cuya inversión pública es relativamente poco eficiente debería consistir en elevar la calidad de la inversión en infraestructura mejorando el proceso de inversión pública, entre otros aspectos, perfeccionando la evaluación, selección y ejecución de los proyectos, y efectuando análisis más rigurosos de costos y beneficios.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/RES093014AS.htm>

En marcha el nuevo Mecanismo Mundial de Financiamiento de la Infraestructura (BM)

El 9 de octubre de 2014, el Banco Mundial (BM) dio a conocer que la iniciativa allana el camino para que los inversionistas institucionales ayuden a resolver el déficit de infraestructura del mundo en desarrollo: se necesita un billón de dólares estadounidenses al año en inversiones adicionales hasta 2020. A continuación se presenta la información.

Los directivos de diversas empresas de gestión de activos y de capital de riesgo, fondos de pensión y seguros y bancos comerciales líderes en el mundo se unirán hoy a distintas instituciones multilaterales de desarrollo y países donantes para trabajar como

asociados en el nuevo Mecanismo Mundial de Financiamiento de la Infraestructura (MMFI), que pondrá a disposición miles de millones de dólares para proyectos de infraestructura en el mundo en desarrollo.

El Presidente del Grupo Banco Mundial, dijo que la presencia de un amplio abanico de inversionistas institucionales en el acto de lanzamiento del MMFI constituía un mensaje contundente en un momento en que, según los datos más recientes, la inversión privada en infraestructura en los mercados emergentes y en las economías en desarrollo cayó de 186 mil millones de dólares en 2012 a 150 mil millones de dólares el año pasado.

“Hoy tenemos aquí representados varios billones de dólares en activos que buscan inversiones estables y sostenibles de largo plazo”, asevera el Presidente del Grupo Banco Mundial. “Nuestra asociación movilizará esos recursos, por lo que puede resultar muy útil para abordar el enorme déficit de infraestructura de las economías en desarrollo y los mercados emergentes, deficiencia que constituye uno de los principales obstáculos para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad compartida”.

“El verdadero desafío no es una cuestión de dinero, sino de falta de proyectos financiables, esto es, un conjunto suficiente de inversiones en infraestructura comercialmente viables y sostenibles”.

Hoy en día, los países en desarrollo destinan aproximadamente 1 billón de dólares al año a proyectos de infraestructura, pero para mantener las tasas actuales de crecimiento y satisfacer las demandas futuras, se necesitará invertir al menos cerca de 1 billón de dólares más al año hasta 2020.

El responsable de Banco Mundial sostuvo que el MMFI estaba diseñado para sacar provecho de los conocimientos técnicos del Grupo Banco Mundial y de otras instituciones, con el fin de generar proyectos público-privados de infraestructura de gran complejidad que ninguna entidad puede encarar por sí sola.

“El MMFI también tiene el objetivo de complementar los mecanismos de preparación de proyectos ya existentes en instituciones asociadas de todo el mundo. Los bancos multilaterales de desarrollo que están hoy aquí representan ese compromiso de trabajar juntos en nombre de nuestros países clientes, con el fin de aunar nuestros recursos, nuestra experiencia y nuestros instrumentos de financiamiento”.

El jefe del Tesoro de Australia y presidente del Canal de Finanzas del Grupo de los Veinte (G-20), manifestó su satisfacción por la puesta en marcha del MMFI al señalar que complementaba la labor que llevaba adelante el G-20 para impulsar la inversión en infraestructura.

“Todos sabemos que la inversión en los mercados emergentes y en las economías en desarrollo amplía el acceso a los servicios básicos y mejora la calidad de vida. También contribuye a sostener el crecimiento económico. El G-20 espera trabajar en estrecha colaboración con el Grupo Banco Mundial y con otros bancos multilaterales de desarrollo en iniciativas tan cruciales”, sostuvo.

El Presidente del Banco Europeo de Inversiones, comentó: “Celebramos esta propuesta de colaboración entre los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones de los mercados de capitales y el sector privado a través del MMFI, puesto que permitirá incrementar los recursos disponibles para formular proyectos de infraestructura de gran magnitud. También fortalecerá la inversión en sectores clave de la infraestructura y en países donde faltan esos recursos. Necesitamos proyectos viables, financiables e innovadores que generen valor agregado para la inversión y modernicen la economía”.

“Sabemos que con solo aumentar el monto que se invierte en infraestructura quizá no baste para concretar las posibilidades de impulsar un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado. Es esencial hacer hincapié en la calidad de la infraestructura”, manifestó el Director Gerente y oficial financiero principal del Grupo Banco Mundial.

Indicó que el MMFI iniciará sus operaciones este año en una fase experimental, en la que se pondrán a prueba nuevos modelos para implementar proyectos público-privados de infraestructura de gran complejidad en países de ingreso bajo y mediano. El eje central serán las inversiones inocuas para el clima, así como los emprendimientos dirigidos a impulsar el comercio.

Ya se ha comenzado a trabajar en un proceso de selección de iniciativas, y el MMFI está en conversaciones con sus asociados y los países beneficiarios sobre varios proyectos que pueden llegar a transformar las economías en desarrollo, impulsar el empleo y mejorar la calidad de vida de los pobres.

El Presidente del Grupo de Banco Mundial, junto con el Jefe del Tesoro de Australia y el Presidente del Banco Europeo de Inversiones, oficializarán la incorporación de sus instituciones al MMFI en una ceremonia que se celebrará el jueves. A continuación se incluye la lista de asociados y posibles asociados que se sumarán al MMFI durante la ceremonia:

Aldwych Holdings Limited

Amundi Asset Management

Banco Asiático de Desarrollo

Gobierno de Australia

AXA SA

BLACKROCK Financial Management, Inc.

Caisse de Depot et Placement du Quebec (la Caisse)

Gobierno de Canadá

Citibank, N.A.

DBS Bank Ltd.

Endeavor Energy Holdings LLC

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

Banco Europeo de Inversiones

HSBC Bank Plc.

Instituto de Finanzas Internacionales

Banco Islámico de Desarrollo

Gobierno de Japón

Banco de Japón para la Cooperación Internacional

Macquarie Group, Ltd.

Autoridad Soberana de Inversiones de Nigeria

Gobierno de Singapur

Standard Bank

Standard Chartered Bank

Swiss Re Ltd.

Consejo Previsional Mundial

Grupo Banco Mundial

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2014/10/09/world-bank-group-launches-new-global-infrastructure-facility>

La brecha de infraestructura económica y las inversiones en América Latina (CEPAL)

El 13 de octubre de 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer el documento “La brecha de infraestructura económica y las inversiones en América Latina”, el cual se presenta a continuación.

I. Introducción

La infraestructura económica es un insumo de capital fundamental para la producción y generación de riqueza, además de ser un elemento necesario en todas las etapas de desarrollo de las economías. Su impacto puede ser transformador, favoreciendo la productividad y la competitividad en los mercados internacionales, y con ello, el crecimiento y el desarrollo económico y social. Las inversiones en obras de infraestructura contribuyen a incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos (por ejemplo, salud, educación, esparcimiento), reduciendo los costos asociados a la movilidad y a la logística, mejorando asimismo, el acceso a los diversos mercados (de bienes y servicios, de trabajo y financieros), otorgando de esta manera, un entorno propicio para incrementar el bienestar general.

Los servicios en redes de la infraestructura energética, de transporte, telecomunicaciones, agua potable y saneamiento constituyen un elemento articulador de la estructura económica de los territorios y sus mercados, y son mecanismos concretos de acoplamiento de las economías nacionales con el resto del mundo, haciendo posible la movilidad de carga y de pasajeros y las transacciones dentro de un espacio geográfico y económico determinado, y con el exterior (Rozas y Sánchez, 2004).

¿En cuánto contribuye la infraestructura económica a la creación de riqueza, al crecimiento y al desarrollo económico?, ¿cuánta inversión es necesaria y en qué

sectores?, ¿es apropiada la actual matriz de inversiones en infraestructura para el desarrollo sostenible?, para responder a éstas y otras preguntas, así como para diseñar y recomendar políticas públicas, los analistas, planificadores y formuladores de políticas necesitan contar con datos coherentes y consistentes. Por ejemplo, necesitan datos para medir los efectos de la infraestructura sobre la economía y el bienestar, o para estimar las necesidades de financiamiento en todos los sectores y de esta manera, llevar a cabo los planes de desarrollo de infraestructuras estratégicas.

Para que las infraestructuras tengan el impacto deseado, es primordial que los formuladores de políticas cuenten con un diagnóstico claro sobre cuánta inversión en infraestructura se realiza en su país o su región. Además, debe tenerse en cuenta que los efectos positivos sobre el crecimiento y la calidad de vida de las personas de la adecuada provisión (tanto en cantidad como en calidad) de infraestructura se maximizan cuando son acompañados de los arreglos regulatorios, organizacionales e institucionales adecuados para su desempeño.

En América Latina y el Caribe, la falta de cifras sobre cuánto se invierte en infraestructura, cuánto corresponde al sector público y al privado y cómo se distribuye este gasto entre los niveles de gobierno, ha sido hasta ahora, una limitante muy fuerte al momento de diseñar políticas públicas. Asimismo, la ausencia de definiciones claras y prácticas comunes de medición en los distintos países dificulta la calidad de los datos, el análisis y la comparación internacional de las cifras.

Los trabajos de los economistas del Banco Mundial, Marianne Fay, Mary Morrison, César Calderón y Luis Servén, publicados en la primera mitad de la década del 2000 fueron pioneros en estudiar el comportamiento de la inversión en infraestructura en América Latina. Esta línea de investigación fue retomada por la Unidad de Servicios de Infraestructura (USI) de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de CEPAL a mediados de la década pasada, primero como una iniciativa de construcción

de una base de datos de inversión en infraestructura en algunos países, luego como parte de una reflexión teórica de los problemas del desarrollo (Patricio Rozas y Ricardo Sánchez, 2004), posteriormente como parte del análisis de los obstáculos hacia el desarrollo representados por el déficit de infraestructura en los principales países de la región (Patricio Rozas, 2008; Patricio Rozas, 2009; Patricio Rozas, José Luis Bonifaz y Gustavo Guerra-García, 2010; Daniel Perrotti y Ricardo Sánchez, 2011). En torno a este eje temático, Rozas, Bonifaz y Guerra-García analizaron los principales aspectos relacionados con el financiamiento de las inversiones en infraestructura (institucionalidad, instrumentos y mecanismos) en torno a una política sectorial sostenible en términos económicos y financieros, en tanto Perrotti y Sánchez calcularon la brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe que los países de la región requieren cerrar para sostener su crecimiento y dar respuesta a las necesidades que surgirán hasta el año 2020.

Para continuar con la tarea de construcción de una base de datos, desde el año 2012 la CEPAL contó con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), con el propósito de recoger y sistematizar la información en los distintos países, con el que acordó un programa de trabajo progresivo que consiste en desarrollar una base de datos sobre inversión pública y privada en los países de la región a partir de 2009. En una primera etapa, con el apoyo de Jorge Lupano y Mauro Gutiérrez, se incluyeron diez países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Uruguay); posteriormente, con la participación de investigadores de la Universidad de Chile (Jorge Rivera, Gonzalo Aguilar, Roberto Jalón, Miguel Vargas, George Vega y Alejandra Sepúlveda) se incluyeron seis países más (Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Paraguay). A partir de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se sumó a la iniciativa.

El objetivo del presente documento es presentar y poner a disposición de los usuarios, la base de datos de inversiones en infraestructura económica de América Latina y el

Caribe (EII-LAC-DB, por sus siglas en inglés) construida por la Unidad de Servicios de Infraestructura de CEPAL, por país, sector de infraestructura y origen público y privado.

Para cumplir este objetivo, el presente documento se ha dividido en siete secciones, incluyendo esta introducción. En la segunda se relata lo que ha sido la experiencia de cuantificar la inversión en infraestructura económica, describiendo brevemente algunos de los procedimientos. La tercera sección se refiere a los procedimientos seguidos. La cuarta parte presenta algunos resultados de esta iniciativa de la CEPAL, incluido un breve resumen de los resultados del trabajo de Perrotti y Sánchez. La quinta parte presenta algunas observaciones relevantes sobre la calidad de los datos. En la sexta parte se sintetizan las conclusiones y recomendaciones generales. Finalmente, en el anexo se presentan los agradecimientos a las personas que colaboraron en el desafío de construcción de la base de datos en el año 2013.

Cabe señalar que este esfuerzo de recopilación, registro y procesamiento de las inversiones en infraestructura económica es un proceso progresivo, cuyo horizonte de corto, mediano y largo plazo es la actualización y mejoramiento permanente. Se han dado sólo los primeros pasos, los procedimientos aun deben ser mejorados y se espera de manera paulatina, lograr una mayor precisión intrasectorial y dar cobertura a todos los países de América Latina y el Caribe.

II. Algunos desafíos que implican la estimación de las inversiones en infraestructura económica

La construcción de una base de datos de inversiones en infraestructura conlleva innumerables desafíos a nivel conceptual y metodológico, algunos de los cuales se mencionan a continuación. Un primer desafío es la definición de los conceptos de inversión e infraestructura. Desde el punto de vista macroeconómico, en el sistema de

cuentas nacionales la inversión bruta³ se denomina “formación bruta de capital” (FBK), uno de los componentes del Producto Interno Bruto (PIB). El concepto teórico de “inversión” es aproximado como un flujo: la formación bruta de capital (FBK), constituida a su vez por la formación bruta de capital fijo (FBKF), la variación de existencias (ΔE) y la adquisición menos las disposiciones de objetos valiosos (OV)⁴: Si se hace caso omiso de los objetos valiosos (OV)⁵, la igualdad anterior puede expresarse de la siguiente manera:

$$FBK = FBKF + \Delta E$$

La variación de existencias son trabajos o construcciones en curso que forman parte de la totalidad de proyectos que duran más de un año en construirse.

Las grandes mejoras, adiciones o ampliaciones de maquinaria y estructuras que aumentan el rendimiento de infraestructura ya existente, o aumentan su capacidad o prolongan su vida útil esperada, se registran como formación bruta de capital fijo y, por tanto, pueden ser considerados parte de la inversión en infraestructura. En cambio, los trabajos corrientes de reparación y mantenimiento realizados por las empresas para mantener sus activos fijos e infraestructura en buen estado de funcionamiento se consideran consumo intermedio.

Pocas han sido las menciones que en la literatura económica se han hecho sobre los rasgos inherentes que caracterizan el concepto de infraestructura, que en la mayoría de casos, ha sido presentado como un subconjunto del concepto de capital. Desde un punto de vista más pragmático, quizás la definición más corta y concisa es la que entregan Rozas, Bonifaz y Guerra-García (2012), que proponen entender a la infraestructura como “...el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones —de larga vida útil—

³ Se le denomina “bruta” porque no se descuenta la depreciación del capital.

⁴ Véanse diversas secciones en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, por ejemplo, párrafo 10.31, en página 229.

⁵ Para efectos descriptivos y analíticos relacionados con la infraestructura, OV es una partida no relevante.

que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, geopolíticos, sociales y personales”.

No obstante, en la literatura también suele hacerse la distinción entre “infraestructura” e “infraestructura económica”. Por ejemplo, el BID (2000) en “Un nuevo impulso para la integración de la infraestructura regional en América del Sur”, señala que “la creciente participación privada en la provisión de infraestructura, las innovaciones tecnológicas y un enfoque abarcativo del desarrollo sustentable llevan a una visión más amplia del campo de la infraestructura”. En dicho documento se proporciona la siguiente clasificación de infraestructura de acuerdo a su función:

- infraestructura económica (transporte, energía y telecomunicaciones);
- infraestructura social (presas y canales de irrigación, sistemas de agua potable y alcantarillado, educación y salud);
- infraestructura del medio ambiente;
- infraestructura vinculada a la información y el conocimiento.

Un segundo desafío es el de definir los sectores a incluir en el relevamiento de la información. En la base de datos construida por la USI se han seleccionado cuatro sectores de la infraestructura económica de cada país (excluyendo de esta última la infraestructura en salud, educación y vivienda). Específicamente, los sectores que se abarcan en el relevamiento son:

- Energía: generación, transmisión y distribución de electricidad; transporte y distribución de gas natural. Se excluye, la infraestructura económica realizada por empresas públicas destinada a la producción de petróleo y gas, y a los sectores de refinación y petroquímica.

- Agua potable y alcantarillado: provisión de agua potable y servicios sanitarios (cloacales) por redes.
- Telecomunicaciones: servicios de telefonía fija, celular, satelital y de conectividad a internet y servicios multimedia.
- Transporte: vialidad, transporte urbano masivo, transporte ferroviario (infraestructura y material rodante), puertos y aeropuertos.

Un tercer desafío surge de la necesidad de compatibilizar los criterios de registro de gastos e inversiones de las diversas fuentes nacionales, lo que requiere de una detallada revisión de los sistemas gubernamentales de información financiera y clasificación presupuestaria, para asegurar un mínimo de homogeneidad en los datos relevados.

El registro de la inversión privada en las inversiones de infraestructura, que se ha acentuado en las últimas décadas, constituye un cuarto desafío principalmente porque la disponibilidad de información es limitada.

Un quinto desafío es el registro de la inversión en infraestructura llevada a cabo con recursos propios por los gobiernos subnacionales, que es significativa en varios países e incentivada por el avance de la descentralización administrativa en varios de ellos. En muchos casos se trata de programas financiados parcialmente por las administraciones nacionales, de modo que el relevamiento debería incluir como mínimo las transferencias de capital realizadas por los gobiernos centrales.

III. Procedimientos en la etapa de recopilación de los datos

Los cuatro sectores de infraestructura (transporte, energía, telecomunicaciones y agua potable y alcantarillado) se han clasificado a su vez en inversión pública y privada, dependiendo del criterio de quién haya sido el ente responsable del pago de la obra.

Asimismo, la inversión pública se desagrega por niveles de gobierno en central y subnacional.

Se realizaron consultas en las páginas web o entrevistas personales en las siguientes fuentes de información:

1. Inversiones del sector público

El registro de las estadísticas de finanzas públicas puede determinarse sobre cuatro bases: base devengado, base vencimiento de pago, base compromiso y base caja. Tal como lo señala el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del año 2001 del Fondo Monetario Internacional (FMI), en este trabajo se recomienda idealmente utilizar la base devengado. Dicha metodología “registra los flujos cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue valor económico. En otras palabras, los efectos de los eventos económicos se registran en el período en el que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo” (FMI, 2001).

De acuerdo con el mismo documento, esta forma de registro “torna compatible el momento de registro de las transacciones del sector público con los lineamientos de las recomendaciones metodológicas adoptadas en los otros instrumentos estadísticos de síntesis, como es el caso de las cuentas nacionales, la balanza de pagos, las estadísticas monetarias y financieras, etcétera”. Por consiguiente, la base devengado ofrece la mejor estimación del impacto macroeconómico de la política fiscal del gobierno.

La principal fuente de información son los Presupuestos de la Nación procesados por los Ministerios de Hacienda o de Finanzas. Otra fuente de información está constituida por la ejecución de presupuestos de los ministerios sectoriales (obras públicas, energía, transporte, telecomunicaciones, agua y saneamiento, entre otros).

Hasta el momento, la base de datos se ha focalizado exclusivamente en las actividades del sector público (central y subnacional), por lo que no incluyen aquellas inversiones efectuadas por ciertos organismos autónomos o por empresas del sector público, lo que para algunos países y sectores, esta exclusión puede ser significativa.

2. Inversiones del sector privado

Como fue señalado, la información sobre la inversión realizada por el sector privado es limitada. La principal fuente ha sido la base de datos de proyectos con participación privada publicada por el Banco Mundial (*The Private Participation in Infrastructure (PPI) Project Database*). Otras fuentes han sido, en el caso de algunos años y países, los estados financieros de las empresas dominantes en los sectores de interés.

IV. Resultados: la brecha de infraestructura económica y principales tendencias

Los antecedentes que siguen tienen por objeto proporcionar algunos resultados de la EII-LAC-DB y mostrar, sin pretender profundizar en cada tema, el tipo de análisis que puede realizarse a partir de su uso. La información de los gráficos que acá se presentan, se han agrupado por sectores para el conjunto de países relevados, sin resaltar experiencias específicas. Pero no hay que olvidar, sin embargo, que los comportamientos agregados ocultan la heterogeneidad que se podría observar realizando análisis específicos para cada país, región o sector.

Por motivos de espacio, la base de datos no puede ser reproducida en este Boletín FAL, sin embargo, las series anuales completas están disponible en el siguiente link: <http://www.cepal.org/transporte/>, de la Unidad de Servicios de Infraestructura (USI) de CEPAL.

Para conocer si lo que cada país está invirtiendo es lo adecuado, es indispensable disponer de un parámetro de las necesidades de inversión. Eso es precisamente lo que

investigaron Perrotti y Sánchez en su trabajo sobre el cálculo de la brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe, analizando la evolución de las inversiones en los cuatro principales sectores componentes de la infraestructura económica (energía, transporte y telecomunicaciones, agua y saneamiento), y estimando finalmente las necesidades de inversión utilizando medidas alternativas para calificarlas.

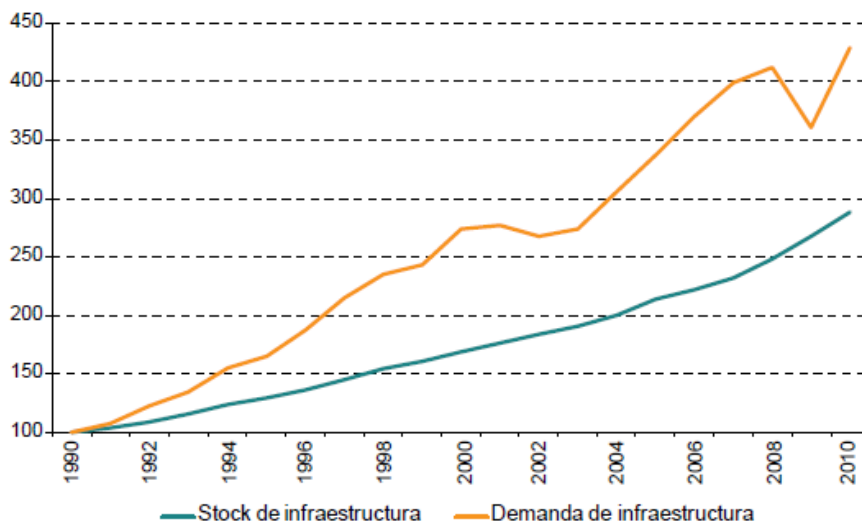
Cabe señalar que la brecha se define con respecto a factores internos del país o la región bajo análisis. Se trata de identificar las diferencias entre la evolución de la oferta y la demanda, producto de la actividad económica.

Como resultado del cálculo de la brecha, los autores determinaron cuáles serían los requerimientos de inversión anual para dar respuesta a las necesidades que surgirán de las empresas y los consumidores finales de la región entre los años 2006 y 2020. Una vez actualizado el cálculo para el período 2012-2020 se llegó a un valor anual de 6.2% del PIB (unos 320 mil millones de dólares anuales del año 2012). El cálculo supone mantener el patrón de inversiones del período analizado, es decir repetir las decisiones de inversión con respecto a las alternativas tecnológicas de transporte y energía, entre otras. Por tal motivo, el valor seguramente cambiaría si, tal como propone la CEPAL, se modificaran las decisiones de inversión en infraestructura hacia un patrón más sostenible e inclusivo.

Una de las metodologías empleadas por los autores para medir la brecha permite analizar la evolución del stock de infraestructura respecto a la evolución de una variable representativa de la demanda. La gráfica siguiente muestra ambas variables: la evolución de la oferta de infraestructura de los países seleccionados está representada por la evolución de un índice del stock de capital asociado a la infraestructura, mientras que la demanda se aproximó por el comportamiento de un índice de volumen de

comercio. Considerando como base al año 1990, se concluye que la divergencia entre ambas (superior al 200% en 2005) reflejaría una ampliación de la brecha relativa.

**BRECHA DE INFRAESTRUCTURA:
INDICE DE PAÍSES SELECCIONADOS^{a/}
-Base 1990=100-**

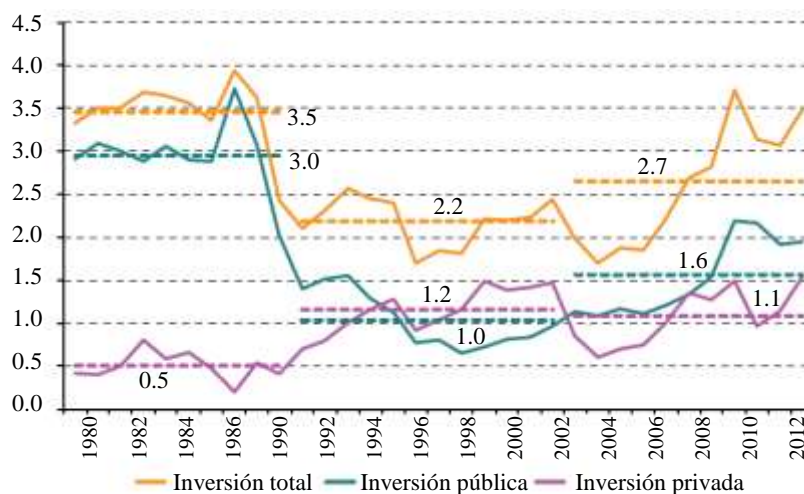


a/ El índice de stock se construyó según las ponderaciones de cada país para el PIB agregado.

FUENTE: Actualización de los autores sobre la base de Perrotti y Sánchez, 2011, y estos sobre la base de Carciofi y Gaya (2007).

La gráfica siguiente recoge diversos aspectos de la historia de las inversiones en infraestructura de América Latina desde 1980 y dan una idea de las posibilidades y del tipo de análisis que los distintos usuarios pueden generar a partir de la EII-LAC-DB que acá se presenta.

**AMERICA LATINA: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
POR SECTOR, 1980-2012^{a/}
-En porcentajes del PIB-**



^{a/} Datos preliminares.

FUENTE: Unidad de Servicios de Infraestructura de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de CEPAL.

Con la crisis de la deuda externa explosionada en los años ochenta, la mayoría de los gobiernos de la región dejaron de utilizar crédito externo para financiar la inversión en infraestructura, utilizando sus propios recursos. Después de algún tiempo de un esfuerzo fiscal considerable, éste se volvió insostenible generando una marcada caída en los niveles de inversión pública. A pesar de los obstáculos, la inversión en infraestructura alcanzó un promedio de 3.5% del PIB durante los años ochenta.

En años los noventa, la inversión pública redujo su participación en el financiamiento total, debido a las restricciones fiscales y al servicio de la deuda de muchos países de la región, pasando a tener un rol más pasivo que lo que había sido la norma hasta entonces. Se pusieron en marcha los planes del Consenso de Washington, el cual se presentó como la mejor alternativa viable para enfrentar el estancamiento económico de la década de los ochenta, apuntando al predominio de los mercados a costa de la reducción del papel del Estado en la economía.

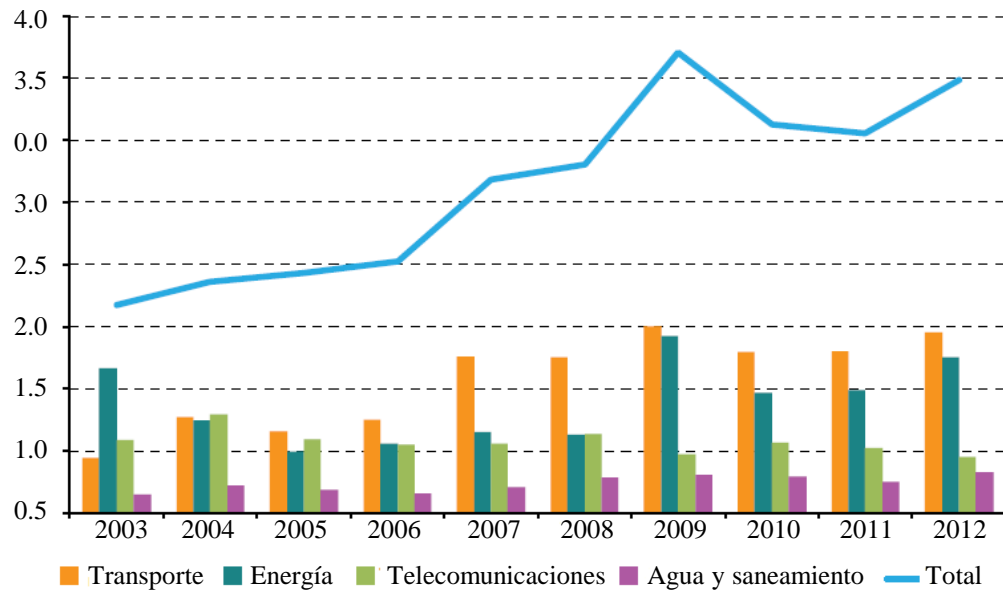
Al mismo tiempo, la inversión privada respondió con un mayor dinamismo pero sin llegar a compensar la caída de la inversión pública, lo que determinó que la inversión total en infraestructura disminuyera notoriamente. Un impulso significativo para la incorporación de capital privado en el sector de infraestructura lo constituyeron los procesos de privatización iniciados en los países de la región hacia finales de los años ochenta. Las concesiones de proyectos de obras públicas fueron un segundo mecanismo que posibilitó la incorporación de agentes privados en el financiamiento, construcción y gestión de los servicios de infraestructura, particularmente desde mediados del decenio de los noventa. (Rozas 2010 y Rozas Balbontín, Bonifaz y Guerra-García, 2012).

A partir del año 2002, la región experimentó el superciclo de precios de los *commodities* con un mejoramiento de los términos de intercambio, la región tuvo diez años de crecimiento económico sostenido —con la excepción del año 2009—, observándose una recuperación parcial de la inversión en infraestructura. En estos años, los cuantiosos ingresos extraordinarios provenientes del boom de precios permitieron el aumento del ahorro nacional y una importante mejora fiscal, que resultaron claves para reducir la vulnerabilidad externa de la región y permitir una respuesta contra-cíclica cuando sobrevino la crisis financiera global de 2008-2009, mediante vigorosos programas de inversión pública. Es precisamente durante el año 2009 cuando las inversiones en infraestructura alcanzaron los promedios de los años ochenta.

El promedio de 2.7% del PIB de la inversión en infraestructura observada en el último decenio da cuenta del hecho que la región no está invirtiendo lo suficiente, conforme a la propuesta de Perrotti y Sánchez, que postularon que la región debería invertir anualmente un 6.2% del PIB entre los años 2012 y 2020, para dar respuesta a sus necesidades (empresas y consumidores) internas. Una solución adecuada a estos requerimientos será un determinante clave del modo de inserción de la región en la economía mundial en el siglo XXI y en la calidad de vida de sus habitantes.

La evolución de las inversiones totales de los cuatro sectores de infraestructura cubiertos por la EII-LAC-DB muestra por lo general, una tendencia al incremento durante el período 2003-2012. Con pocas excepciones, el sector transporte concentra los mayores montos de inversión desde el año 2005, seguido de las inversiones en energía, el sector telecomunicaciones y el agua y saneamiento. La fuerte alza ocurrida en el año 2009 se dio principalmente en los sectores de energía y transporte. En 2012, el último año del que se tiene registro, se produjo nuevamente un incremento de la inversión, impulsado por los sectores energía (principalmente en Uruguay, Perú, Brasil, Guatemala y Chile) y transporte (Brasil, Panamá y Costa Rica). La inversión en agua y saneamiento también se incrementó especialmente en Costa Rica, Brasil y Panamá (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES
EN INFRAESTRUCTURA POR SECTOR
DE INFRAESTRUCTURA, 2003-2012^{a/}
-En porcentajes del PIB-**



^{a/} Datos preliminares.

FUENTE: Unidad de Servicios de Infraestructura de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de CEPAL.

En la práctica, todos los sectores de la infraestructura están relacionados entre sí, la dinámica de un sector afecta al resto, por lo que los análisis aislados entregan resultados incompletos. Con los avances tecnológicos, se observa empíricamente que los cuatro sectores de infraestructura interactúan cada vez más estrechamente entre sí y generan todo tipo de sinergias, mostrando efectos de complementariedad y también de sustitución. Por ejemplo, las telecomunicaciones y el transporte se vuelven actividades complementarias en algunos sistemas de cobros de peajes en las redes viales; o cuando el transporte mejora la accesibilidad en lugares alejados, es probable que se creen nuevos asentamientos incrementando la demanda de servicios de agua, electricidad y telecomunicaciones; las preocupaciones ambientales pueden resultar en cambios en la matriz de transporte, reduciendo la proporción de autos a petróleo y sustituyéndolos por transporte eléctrico o el uso de bicicletas.

V. Observaciones sobre la calidad de los datos

Esta sección es una breve reseña de algunos problemas y desafíos detectados a lo largo de la experiencia de la Unidad de Servicios de Infraestructura de la CEPAL en el trabajo de recopilación de la información sobre inversiones en infraestructura económica en distintos países de América Latina.

1. Inversiones del sector público

Como fue señalado, la principal fuente de información de las inversiones públicas del gobierno central han sido los presupuestos del sector público. Dada la tendencia progresiva a la descentralización en los países de la región, tiende a ser más difícil el relevamiento del total de los proyectos subnacionales puestos en ejecución en cada país. Es frecuente que los gobiernos subnacionales sean financiados simultáneamente por más de un nivel de gobierno, lo que implica que se debe acceder en algunos casos a distintas unidades gubernamentales para llegar a un monto total. Por lo tanto, es posible que los datos de las inversiones subnacionales contengan alguna subestimación.

Por otra parte, en muchos ministerios se siguen las reglas de registro contable con “base caja” mientras que otros países se incorporan los registros en “base devengado” según las recomendaciones del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del año 2001. Cuando la fuente de información está constituida por la ejecución de presupuestos de los ministerios sectoriales (transporte, obras públicas, energía, telecomunicaciones o agua y saneamiento), los problemas son similares al caso anterior (base caja y no base devengado), aunque pueden verse agravados por la dificultad de consolidar información proveniente de diversas fuentes, que pueden contener definiciones y clasificaciones distintas.

Asimismo, es posible que algunos datos no sean necesariamente comparables, pues cada país utiliza sus propias definiciones y clasificaciones de inversión en infraestructura. En algunos casos, la información sobre los proyectos, no distingue entre gastos corrientes y gastos capital, e incorpora rubros como los de gestión de la obra junto con gastos de instalación, honorarios pagados, gastos comerciales y de transporte, impuestos, Impuesto al Valor Agregado (IVA), utilidades, administración y supervisión, estudios de factibilidad, por ejemplo. Estos rubros deberían ser tratados según las recomendaciones estadísticas internacionales, para poder sistematizarlos e incorporarlos en los sistemas estadísticos de síntesis.

En algunos casos hay incertidumbre sobre la cobertura institucional porque en algunos ministerios los encargados de entregar la información pueden no tener a su disposición todas las herramientas para entregar todas las precisiones requeridas en cada una de las cifras.

Asimismo, la base de datos contiene algunos años y sectores con vacíos de datos porque que no se logró acceder a las cifras pese a que sí se ejecutaron los proyectos.

Por último, cabe señalar que en el corto plazo y con más fuerza en el mediano y largo plazo, los procedimientos actualmente empleados podrían presentar el problema de la

“fatiga estadística”, que consiste en un deterioro progresivo en las respuestas de los “puntos focales” de la entrevista o encuesta, lo que puede afectar la calidad y veracidad de los resultados, existiendo incluso la posibilidad de la no respuesta del funcionario público.

2. Inversiones del sector privado

Las inversiones privadas en infraestructura económica se encuentran, por lo general, excluidas de los registros del sector público, por lo que, para recopilar la información del sector privado, se ha recurrido, en la mayoría de los casos, a la base de datos PPI del Banco Mundial, incorporando algunos ajustes en función de criterios previamente establecidos como es el caso del tratamiento de las privatizaciones, fusiones y adquisiciones, cuyos montos no se consideran parte del gasto en formación bruta de capital en infraestructura. También se ha tomado en cuenta que en algunos proyectos, la participación es mixta, por lo que se hacen los ajustes correspondientes.

Debido a divergencias en la forma de registro de la información, en la mayor parte de los casos, los datos de la PPI no son comparables con los entregados por las finanzas públicas, debido a lo cual el uso conjunto los datos del sector público y del privado puede presentar problemas de consistencia estadística.

VI. Conclusiones y principales desafíos

Tal como lo han estimado Perrotti y Sánchez, los requerimientos de inversión para cerrar la brecha de infraestructura son enormes, alcanzando el 6.2% del PIB anual para el período 2012-2020. Sin embargo, es importante destacar que dicho cálculo asume que se repita el patrón histórico de inversión. De tal forma, el valor antes informado es una aproximación a las necesidades de inversión y no una recomendación taxativa. Tal como lo ha sostenido la CEPAL, es preciso revisar el patrón de decisiones de inversión de tal forma de orientarlo hacia nuevas infraestructuras que acompañen el camino a la

igualdad, con sostenibilidad e inclusión. A tales efectos, por ejemplo en el caso del transporte, deberían priorizarse decisiones de inversión que fomenten la comodalidad⁶ y no como se ha hecho hasta ahora priorizando el modo de transporte automotor para atender a la casi totalidad de las necesidades de logística y movilidad en los países de la región. Con criterios similares deberían atenderse las futuras decisiones de inversión en infraestructura económica en todas sus áreas. En dicha línea, los autores antes mencionados, en sus recomendaciones de política, señalan que “es fundamental abordar las políticas de infraestructura de forma integral, escalar la intervención pública hacia regulaciones más efectivas y eficientes, promover la sostenibilidad y especialmente elevar la calidad institucional en una nueva ecuación de Estado, Mercado y Sociedad”.

Sería imposible enumerar la gran diversidad de usos que tiene o que puede llegar a tener la EII-LAC-DB, los ejemplos anteriores —como el del cálculo de la brecha— fueron solamente una pequeña muestra del enorme potencial de estas cifras. Hasta ahora, la falta de información constituía una seria limitación para llevar a cabo diagnósticos y análisis macroeconómicos sobre las inversiones en infraestructura en América Latina, y de su impacto en la competitividad, productividad y el crecimiento económico. Asimismo, tampoco era posible evaluar su aporte en la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, o su papel en el desarrollo sostenible, en el que la infraestructura podría ser concebida como un mecanismo para garantizar la sostenibilidad del capital en beneficio de las próximas generaciones, logrando a su vez, satisfacer mayores niveles de bienestar para la población actual.

La EII-LAC-DB presentada en este Boletín FAL tiene precisamente por objeto, satisfacer esta amplia gama de demandas. Dicha base de datos es la primera iniciativa

⁶ Comodalidad es el uso de un modo o combinación de modos para un viaje o grupo de viajes, de personas o mercancías, que maximiza la eficiencia del trayecto(s) a través de la utilización óptima de cada medio de transporte y su eventual combinación con otros, de manera que el trayecto completo resulte eficiente y sostenible de acuerdo a las necesidades particulares del transporte y la distancia que se debe recorrer. (Lardé y Marconi, 2014, “Glosario para la recolección de datos sobre inversiones en infraestructura económica a partir de las finanzas públicas en América Latina y el Caribe”, borrador).

de medición, actualización y mejoramiento permanente de las inversiones en infraestructura económica en América Latina y el Caribe. Al ofrecer datos que obedecen a definiciones y criterios más o menos precisos, todos agrupados en series que antes no existían, o que estaban dispersos en las distintas instituciones, se piensa haber dado un paso importante para promover la discusión y enriquecer el debate en torno al desarrollo de la infraestructura y a la gestión de los servicios de logística y movilidad.

Con fortalezas y debilidades, este tipo de ejercicio ha permitido construir series de datos preliminares que pueden considerarse “buenas” en el sentido de que responden a la mejor solución encontrada para un desafío con recursos acotados. Los innumerables obstáculos encontrados en esta tarea, indican que se requiere un monitoreo permanente tanto para actualizar y revisar las cifras como para mejorar las definiciones y procedimientos hasta ahora utilizados.

Con el propósito de superar parte de las limitaciones, la Unidad de Servicios de Infraestructura de la CEPAL ha elaborado el documento “Glosario para la recolección de datos sobre inversiones en infraestructura económica a partir de las finanzas públicas en América Latina y el Caribe”. Este documento está constituido por dos instrumentos complementarios: el propio “glosario” y un “formulario”⁷. Ambos, “glosario” y “formulario”, tienen como objetivo el proporcionar una herramienta que sirva de guía para una adecuada recopilación, registro, validación y procesamiento de la información sobre inversiones en infraestructura económica a partir de las finanzas públicas, siguiendo un mecanismo que facilite la estandarización y comparación temporal y espacial de los datos obtenidos.

⁷ El documento completo ha sido elaborado durante el año 2014 conjuntamente por Jeannette Lardé de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de CEPAL y Salvador Marconi de la División de Estadísticas de CEPAL, en el marco del memorando de entendimiento entre BID, CAF y CEPAL. Se publicará oportunamente, después de incorporar los resultados de la prueba piloto.

El “glosario” y el “formulario” contienen metadatos y procedimientos, tratando de alcanzar mayor precisión, de tal manera que los usuarios de esa información comprendan y sustenten los datos que se están compilando, y si lo requieren, puedan reproducir y reconstruir los procesos de búsqueda. Ambos documentos se utilizarán para recopilar y registrar la información del sector público a partir del ejercicio económico 2013 y para validar las series actuales, siguiendo un procedimiento coherente y consistente.

VII. Agradecimientos

Los autores desean agradecer el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), a Patricio Rozas Balbontín por sus comentarios y observaciones a un primer borrador de este documento, y a todas las personas que año con año colaboraron de diversas maneras con la construcción de la base de datos, entregando de manera profesional y desinteresada sus valiosos aportes, sugerencias y conocimientos sobre el tema. Por motivos de espacio, es imposible nombrarlas a todas, pero se ha tratado de incluir a aquellas personas que colaboraron durante el año 2013, se piden las disculpas por cualquier omisión que sin duda no ha sido intencional.

Fuente de información:

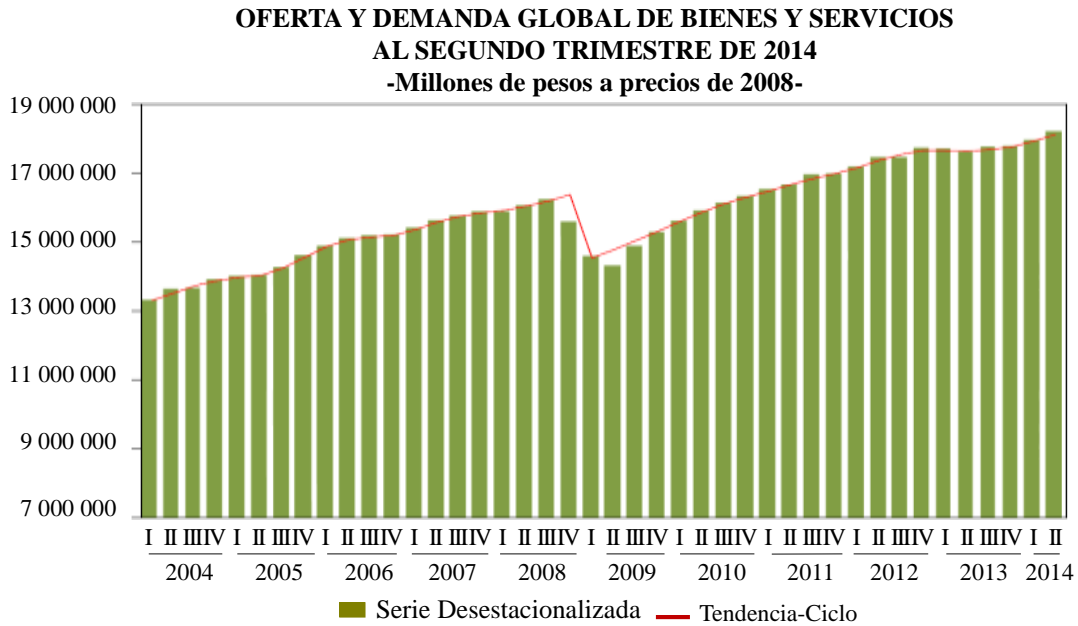
<http://www.cepal.org/Transporte/noticias/bolfall/2/53972/FAL-332-WEB.pdf>

Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios durante el segundo trimestre de 2014 (INEGI)

El 19 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la “Oferta y demanda global de bienes y servicios durante el segundo trimestre de 2014”. A continuación se presenta la información.

El INEGI informa los resultados de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), base 2008.

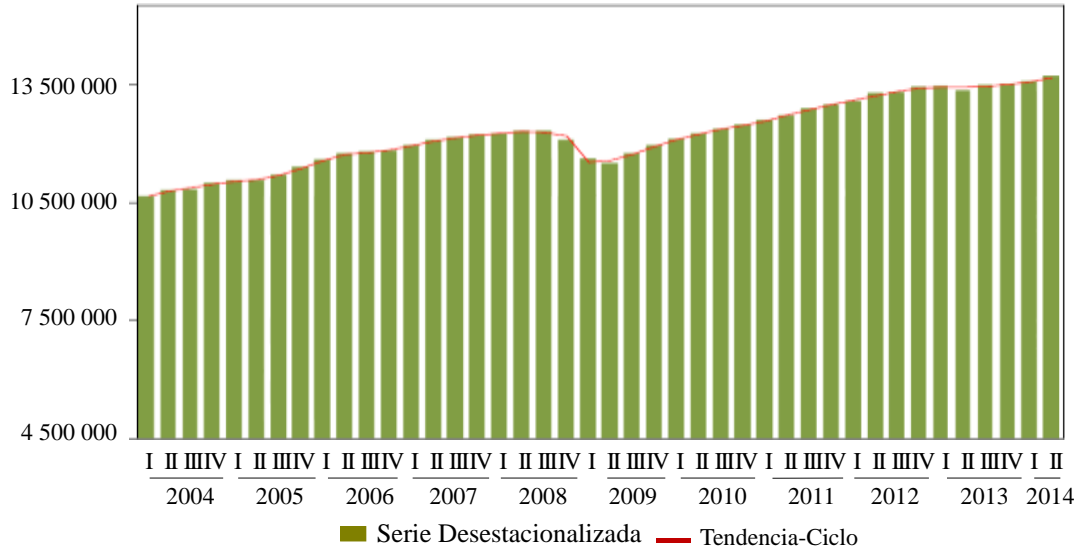
La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios creció 1.38% con series desestacionalizadas durante el segundo trimestre de 2014 respecto al trimestre inmediato anterior.



FUENTE: INEGI.

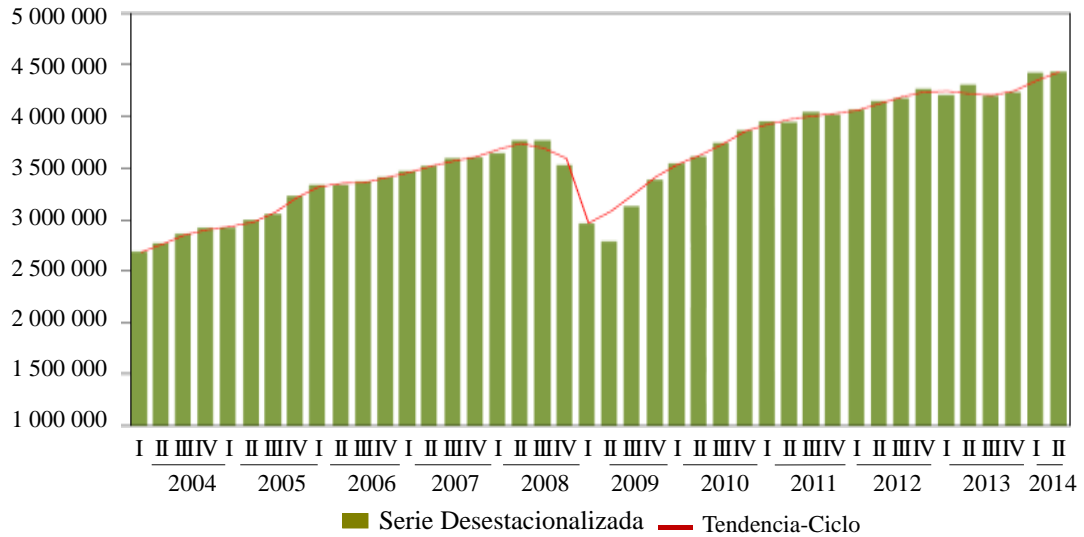
Al interior de la Oferta, el Producto Interno Bruto (PIB) se incrementó 1.04% y las Importaciones de Bienes y Servicios fueron mayores en 0.10% frente a las observadas en el trimestre previo.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-**



FUENTE: INEGI.

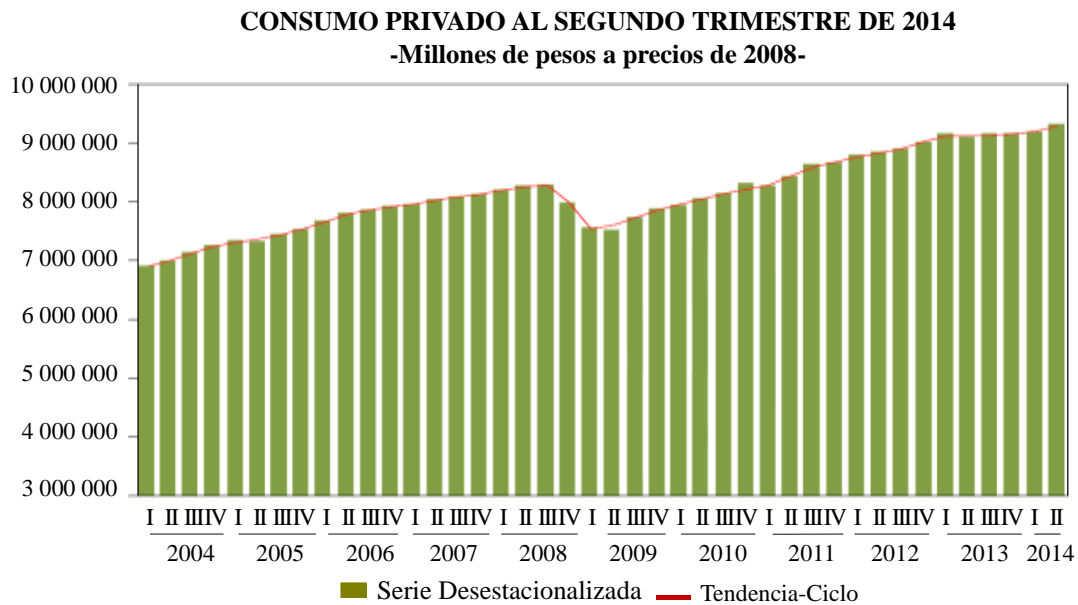
**IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-**



FUENTE: INEGI.

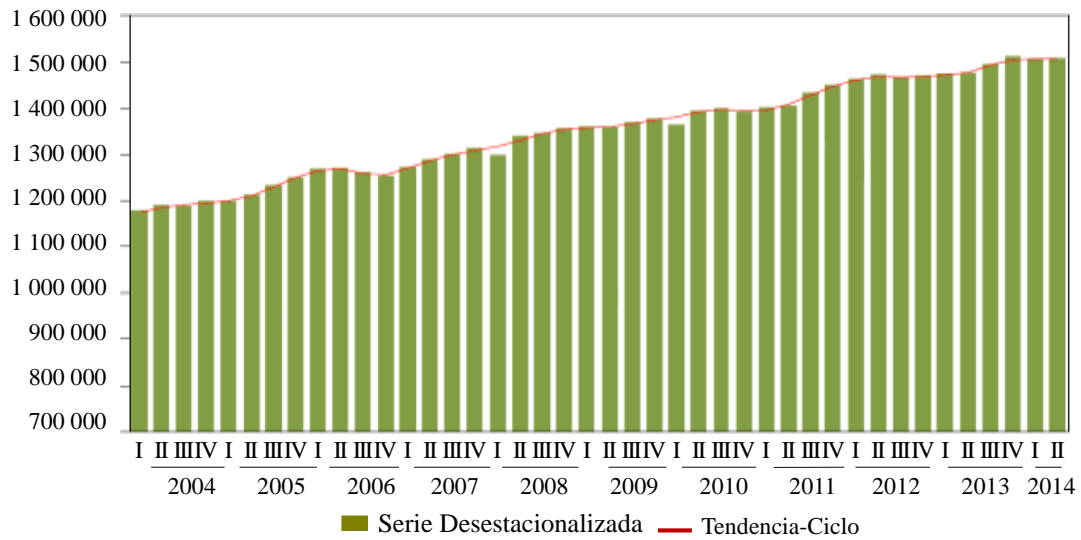
Demanda Global

Por su parte, los componentes de la Demanda Global mostraron los siguientes resultados en el lapso de referencia: las Exportaciones de Bienes y Servicios aumentaron 3.90%, la Formación Bruta de Capital Fijo 2.19%, el Consumo Privado 1.35% y el Consumo de Gobierno 0.18% con relación al trimestre precedente, con cifras desestacionalizadas.



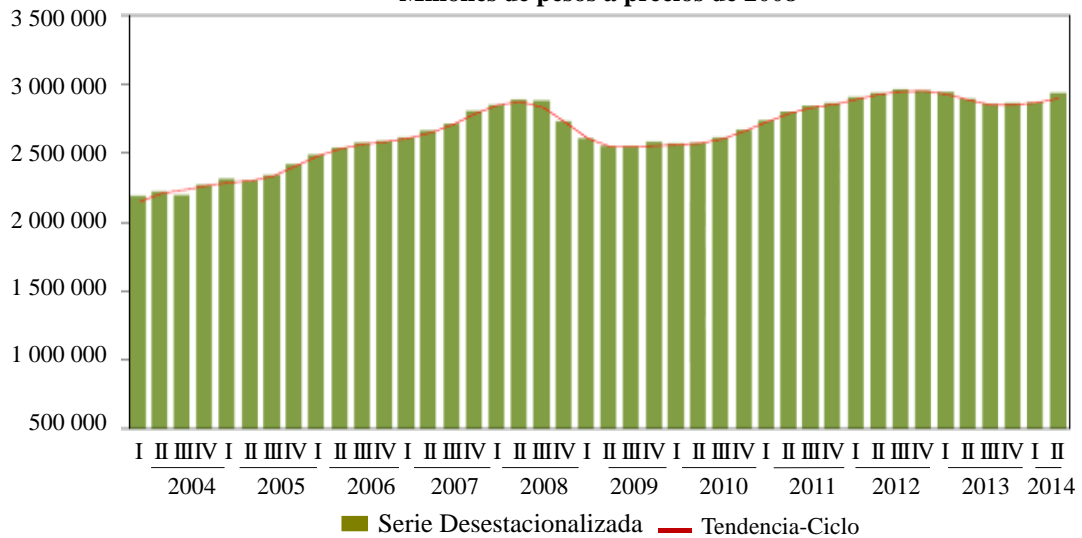
FUENTE: INEGI.

CONSUMO DE GOBIERNO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-



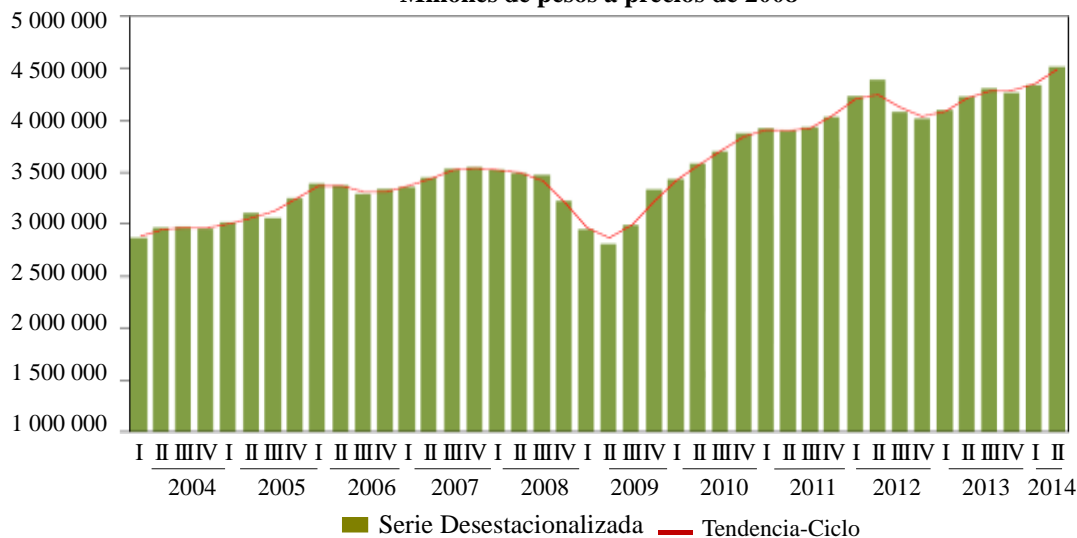
FUENTE: INEGI.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

**EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014**
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Oferta Global de Bienes y Servicios aumentó 1.9% en términos reales en el segundo trimestre de 2014 respecto a igual período de 2013⁸, como resultado del incremento de 1.6% del PIB y de 2.9% de las Importaciones de Bienes y Servicios.

⁸ Este comportamiento a tasa anual se vio influido a la baja por el efecto de la semana santa, que en 2013 se ubicó en el período enero-marzo, mientras que en este año ocurrió en el trimestre abril-junio, teniéndose en el segundo trimestre de 2014 un menor número de días laborables que en el mismo lapso del año anterior.

**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014**

**-Variación porcentual real respecto al mismo período
del año anterior-**

Concepto	2014 ^{p/}		
	Trimestres		1er Sem.
	I	II	
Producto Interno Bruto	1.9	1.6	1.7
Importaciones	4.5	2.9	3.7
Oferta y Demanda	2.5	1.9	2.2
Consumo Privado	1.5	1.2	1.4
Consumo de Gobierno	2.8	2.1	2.5
Formación Bruta de Capital Fijo	-0.7	-0.5	-0.6
Variación de existencias	N.A.	N.A.	N.A.
Exportaciones	7.2	5.8	6.5
Discrepancia estadística	N.A.	N.A.	N.A.

p/ Cifras preliminares.

NA: No aplica.

FUENTE: INEGI.

Por el lado de la Demanda Global, el Consumo Privado presentó un avance de 1.2% en el trimestre abril-junio de 2014 con relación al mismo trimestre del año anterior. Por origen, los gastos en bienes y servicios de origen nacional fueron mayores en 1.5% y los importados en 1.3 por ciento.

**CONSUMO PRIVADO POR ORIGEN Y TIPO DE BIEN AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014**

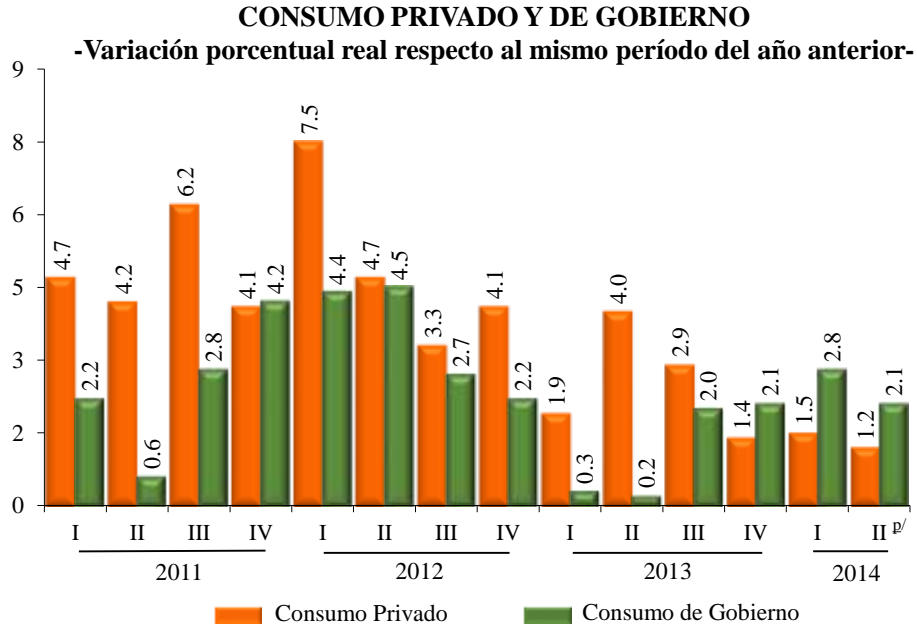
**-Variación porcentual real respecto al mismo período
del año anterior-**

Concepto	2014 ^{p/}		
	Trimestres		1er Sem.
	I	II	
Consumo Privado	1.5	1.2	1.4
Nacional	1.8	1.5	1.6
Bienes	2.3	1.0	1.6
Duraderos	-1.7	-4.4	-3.0
Semiduraderos	3.1	1.0	2.0
No duraderos	2.6	1.7	2.1
Servicios	1.3	2.0	1.6
Importado	0.7	1.3	1.0
Bienes	0.6	1.1	0.9
Duraderos	-7.6	1.2	-3.1
Semiduraderos	9.1	5.4	7.2
No duraderos	6.7	-0.8	2.7
Servicios	3.2	5.1	4.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El Consumo de Gobierno creció 2.1% en el período en cuestión frente al trimestre comparable de un año antes.



^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Formación Bruta de Capital Fijo⁹ mostró una variación anual de -0.5% en el trimestre abril-junio de 2014. A su interior, el componente de origen público cayó 8.3% y el privado avanzó 1.4%. Por tipo de bien, la Construcción descendió 1.6%; esta tasa fue consecuencia de la reducción de 8.9% registrada en la construcción pública y del avance de 1.1% en la privada. Así mismo, la construcción no residencial retrocedió 3.1% y la residencial se incrementó 0.4%. Por su parte, la Maquinaria y Equipo aumentó 1.3% a tasa anual.

⁹ Son los gastos que realizan las empresas en inversión fija bruta; no incluye activos financieros.

**FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período
del año anterior-**

Concepto	2014 ^{p/}		
	Trimestres		1er Sem.
	I	II	
Formación Bruta de Capital Fijo	-0.7	-0.5	-0.6
Privada	1.3	1.4	1.3
Pública	-8.6	-8.3	-8.4
Construcción	-3.0	-1.6	-2.3
Privada	-0.7	1.1	0.2
Pública	-9.5	-8.9	-9.2
Maquinaria y Equipo	3.4	1.3	2.3
Privada	3.9	1.8	2.8
Pública	-2.8	-5.2	-4.0

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Las Exportaciones de Bienes y Servicios expresadas a precios constantes de 2008 fueron mayores en 5.8% en el segundo trimestre de 2014 respecto a igual trimestre de un año antes.

Fuentes del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). El alza anual del PIB de 1.6% en el trimestre abril-junio de este año se derivó del desempeño positivo reportado en las exportaciones de bienes y servicios y en el consumo privado, básicamente.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO SEGÚN COMPONENTES
DE LA DEMANDA FINAL**

**-Variación porcentual real ponderada respecto
al mismo período del año anterior-**

Concepto	2014	
	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} . Trimestre
Contribución en puntos porcentuales al crecimiento del PIB, proveniente de la variación del ^{1/}		
Consumo Privado	0.8	0.9
Consumo de Gobierno	0.2	0.3
Formación Bruta de Capital Fijo	-0.1	-0.1
Exportación de Bienes y Servicios	1.9	2.0
(-) Importación de Bienes y Servicios	-0.9	-1.1
SUMA	1.6	1.7

^{1/} La suma de las contribuciones difiere del total del crecimiento del PIB debido a que no se incluye la variación de existencias ni la discrepancia estadística.

FUENTE: INEGI.

Cifras durante enero-junio de 2014

Durante el primer semestre del año en curso, las Exportaciones de bienes y servicios se elevaron en términos reales 6.5%, el Consumo de Gobierno 2.5% y el Consumo Privado 1.4%; mientras que la Formación Bruta de Capital Fijo decreció 0.6% en el período de referencia. Así, la Demanda Global (igual a la Oferta) de Bienes y Servicios alcanzó una variación de 2.2% durante enero-junio de 2014 con relación a igual lapso de 2013.

Oferta y Demanda Global en pesos corrientes

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios a precios corrientes sumó 22 billones 451 mil 449 millones de pesos corrientes (22.451 billones de pesos) en el segundo trimestre de 2014.

Al interior de ésta, el PIB fue de 16 billones 829 mil 386 millones de pesos corrientes y las Importaciones de Bienes y Servicios 5 billones 622 mil 62 mdp con una participación de 75 y 25%, respectivamente.

Demanda Global

Entre los componentes de la Demanda Global el Consumo Privado fue de 11 billones 398 mil 811 millones de pesos lo que representó 50.8% durante el trimestre en cuestión, siendo éste el más importante (véase cuadro siguiente).

**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
-Estructura porcentual-**

Concepto	2014 ^{p/}		
	Trimestres		1er Sem.
	I	II	
Producto Interno Bruto	75.9	75.0	75.4
Importaciones	24.1	25.0	24.6
Oferta y Demanda	100.0	100.0	100.0
Consumo Privado	51.7	50.8	51.2
Consumo de Gobierno	9.3	9.0	9.1
Formación Bruta de Capital Fijo	15.0	15.4	15.2
Variación de existencias	0.6	1.0	0.8
Exportaciones	23.6	25.0	24.3
Discrepancia estadística	-0.2	-1.1	-0.6

p/ Cifras preliminares.

La suma de los parciales puede diferir por el redondeo.

FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los precios implícitos de los componentes de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios.

**PRECIOS IMPLÍCITOS DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBAL
DE BIENES Y SERVICIOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-**

Concepto	2014 ^{p/}		
	Trimestres		1er Sem.
	I	II	
Producto Interno Bruto	3.1	4.1	3.6
Importaciones	3.3	4.4	3.9
Oferta y Demanda	3.2	4.2	3.7
Consumo Privado	3.8	3.5	3.6
Consumo de Gobierno	4.1	3.8	4.0
Formación Bruta de Capital Fijo	1.8	3.2	2.5
Variación de existencias	N.A.	N.A.	N.A.
Exportaciones	1.4	2.8	2.2
Discrepancia estadística	N.A.	N.A.	N.A.

p/ Cifras preliminares.

N.A.: No aplica.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ofe_deman/NI-OD.pdf

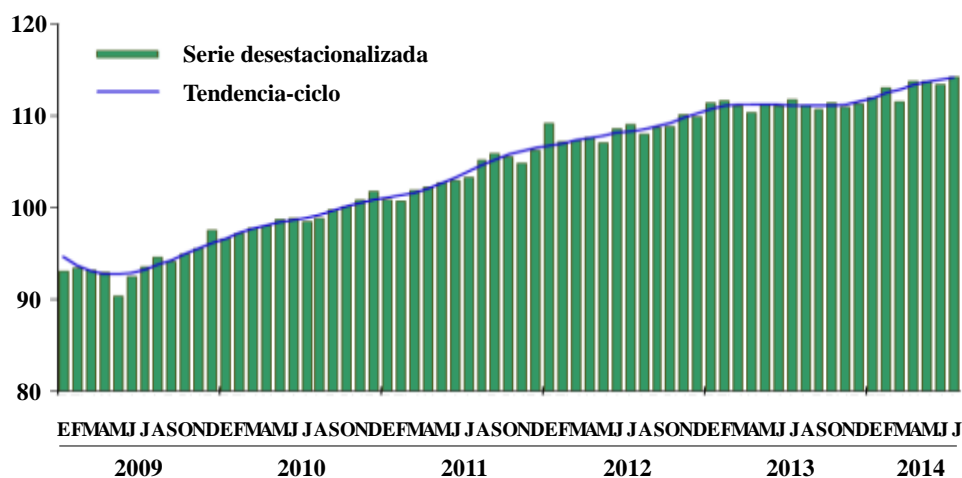
Indicador Mensual del Consumo Privado en el mercado interior (INEGI)

El 13 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que el Indicador Mensual del Consumo Privado¹⁰ en el Mercado Interior (IMCPMI) creció 0.82%, durante julio de este año, frente al mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas. A continuación se presentan los detalles.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) mostró una variación de 0.82% durante julio de 2014 con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR A JULIO DE 2014
-Índice base 2008 = 100-



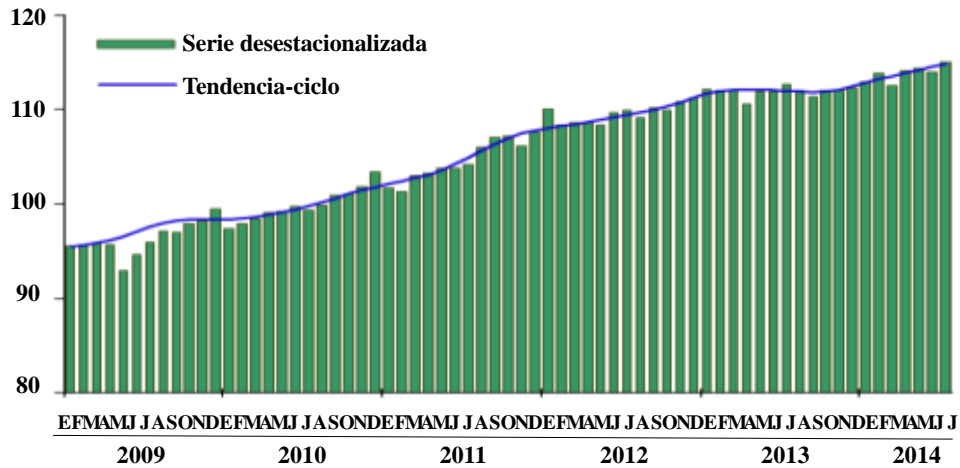
FUENTE: INEGI.

¹⁰ Mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares residentes del país en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado; quedan excluidas las compras de viviendas u objetos valiosos.

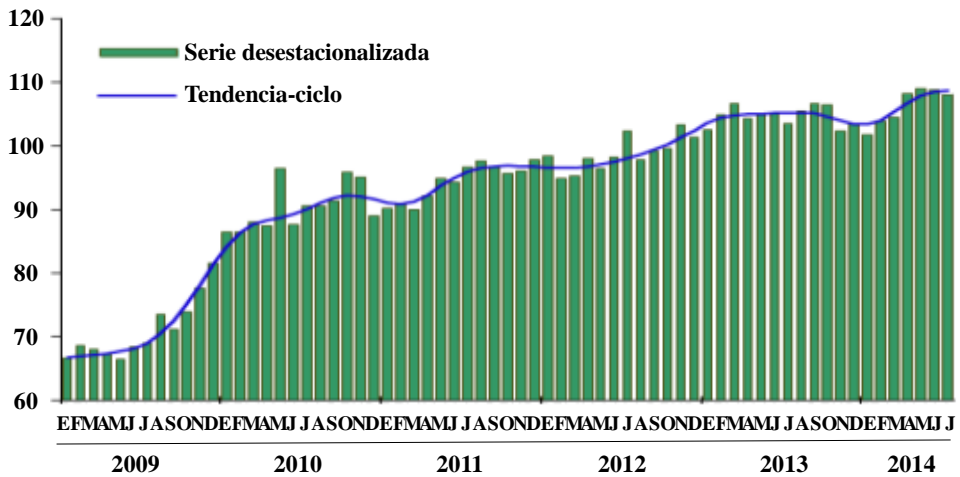
Por componentes, el consumo de Bienes y Servicios de origen nacional aumentó 0.98%, en tanto que el consumo de Bienes de origen importado descendió 0.77% en el séptimo mes de 2014 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS
COMPONENTES DEL INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO
PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR A JULIO DE 2014**
-Índices base 2008 = 100-

CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL



CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN IMPORTADO



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior aumentó 2.4% en el mes de referencia respecto al de igual mes de 2013.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Bienes y Servicios de Origen Nacional

Los gastos del Consumo Privado en el Mercado Interior de origen nacional se incrementaron 2.2% durante julio de 2014 con relación al mismo mes del año anterior.

Los gastos realizados en Bienes ascendieron 3.7% a tasa anual en el séptimo mes de este año, como consecuencia de mayores compras de preparaciones farmacéuticas; carne de ganado, aves y otros animales comestibles; productos agrícolas; cerveza; autopartes de plástico con y sin reforzamiento; petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado; recubrimientos y terminados metálicos; automóviles y camionetas; equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores; partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores, y tortillas de maíz y molienda de nixtamal, entre otras.

En cuanto a los gastos en Servicios, éstos crecieron 0.7% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2013, producto del alza en los gastos de alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas; operadores de telecomunicaciones alámbricas; servicios de banca múltiple; hoteles y otros servicios integrados; fondos y fideicomisos financieros; transporte de pasajeros en taxis de ruleteo; “otros servicios personales”, y servicio doméstico, principalmente.

Bienes de Origen Importado

Los gastos efectuados en Bienes importados se elevaron 4.7% en julio de 2014 frente a los de igual mes del año pasado, derivado del avance en las compras de vehículos terrestres y sus partes; carne; prendas y accesorios de vestir; muebles; productos de cuero; pescados, crustáceos y moluscos; calzado y polainas; aceites esenciales y resinoides; “otros artículos textiles confeccionados”; café, té, yerba mate y especias, y caucho y sus manufacturas, fundamentalmente.

Resultados durante enero-julio de 2014

El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior reportó un incremento de 1.7% durante los siete primeros meses del año con relación a igual lapso de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de origen nacional aumentaron 1.8% (los bienes avanzaron 2% y los servicios 1.5%) y los bienes de origen importado crecieron 1.4 por ciento.

**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO
EN EL MERCADO INTERIOR A JULIO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período
del año anterior-**

Concepto	Julio ^{p/}	Ene-Jul ^{p/}
Total	2.4	1.7
Nacional	2.2	1.8
Bienes	3.7	2.0
Servicios	0.7	1.5
Importado	4.7	1.4
Bienes	4.7	1.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares, en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado, permitiendo con ello dar seguimiento de forma mensual al componente más significativo del PIB por el lado de la demanda.

Su cobertura geográfica abarca al mercado interior y en su desagregación se identifica el gasto realizado en bienes y servicios de origen nacional así como el llevado a cabo en bienes de origen importado. La representatividad de este indicador es muy cercana al 100 debido a que las compras netas en el mercado exterior significan menos del uno por ciento del gasto total destinado a la adquisición de bienes y servicios de consumo llevado a cabo por los hogares y unidades residentes de nuestro país en el año 2008, año base de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

En la elaboración del indicador se siguen, en la medida de lo posible, los criterios metodológicos, clasificadores y datos fuente que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del consumo privado total, así como la aplicación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, última versión disponible.

La información estadística que da respaldo al cálculo de los índices mensuales de volumen físico del consumo privado en el mercado interior, está relacionada con indicadores de ventas o de la producción, si no se dispone de información sobre ventas. Se utilizan los indicadores de la producción provenientes de las fuentes siguientes:

- a) Estadísticas mensuales elaboradas por el propio Instituto como la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, la Encuesta Mensual de Servicios, Registros del Comercio Exterior e Índices Nacionales de Precios Productor y al Consumidor.

- b) Otra vertiente de información está constituida por las estadísticas producidas por fuentes externas al Instituto donde quedarían clasificadas las series de corto plazo provenientes de Cámaras; Asociaciones de Productores, Organismos y Empresas Públicas y Privadas y las estadísticas derivadas de registros administrativos, entre los que destacan: Petróleos Mexicanos; la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C.; la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C.; Banco de México; Bureau of Labor Statistics; entre otras.
- c) El restante canal de información está relacionado con la cuantificación de las actividades que no cuentan con información de ventas, para las cuales se utiliza el índice de volumen físico calculado para la producción en los procesos del Indicador Mensual de la Actividad Industrial y del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).

La medición del gasto de consumo privado se basa en el cálculo de índices de ventas reales, o de la producción, cuando no se dispuso del primer concepto, para cada una de las clases de actividad cuya producción se destina al consumo privado, de acuerdo con los cuadros de Oferta y Utilización elaborados para la actualización del Cambio de Año Base a 2008 del SCNM. Los índices de ventas reales o de producción calculados por clase de actividad constituyen el indicador relacionado con el gasto en bienes o servicios de consumo privado y se utilizan para extrapolar el valor registrado por cada clase en el año de la base 2008.

La extrapolación es un método estadístico que consiste en multiplicar un número índice por el valor de una variable, registrado en un período anterior que servirá de base, y dividir el producto de la multiplicación por 100 a fin de calcular el valor de la variable en los niveles del período de estudio. En este caso el número índice utilizado es un índice de volumen físico el cual permite calcular los valores en términos de volumen en el período de estudio. El método empleado en la medición del gasto de consumo

privado se conoce como de flujo de bienes y su utilización es recomendada por los organismos internacionales en ausencia de información directa relacionada con la variable que se desea medir.

Los cálculos de corto plazo se alinean con la técnica Denton, a nivel de clase de actividad económica, con las cifras anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios del SCNM, que poseen la ventaja de incluir información más completa y un mayor número de datos. De esta manera, se espera evitar que se interpreten de diferente manera, resultados que pueden diferir por su grado de cobertura o por la fecha de su disponibilidad, pero nunca en su base conceptual.

Los datos del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior estarán disponibles en una serie larga desde enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2008=100. Las diferencias de décimas que, en algunos casos, se pueden observar en las variaciones porcentuales, son consecuencia de que éstas se calculan sobre la base de todos los dígitos que el sistema de cómputo ofrece.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intraanuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la

serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior y de sus componentes (gastos de origen Nacional e Importado) se calculan de manera independiente.

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI con base en los indicadores de corto plazo del Consumo Privado en el Mercado Interior del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

Las cifras aquí mencionadas, incluyendo las desestacionalizadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Fuente de información:

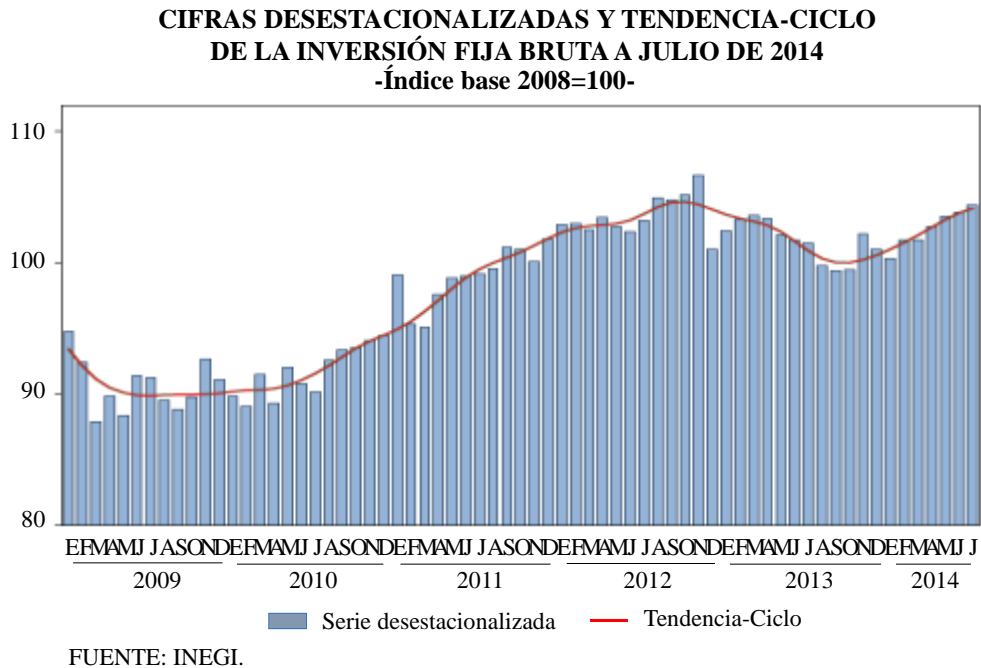
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/imcpmi.pdf>

Inversión Fija Bruta (INEGI)

El 8 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México. Cifras durante julio de 2014”, el cual se presenta a continuación.

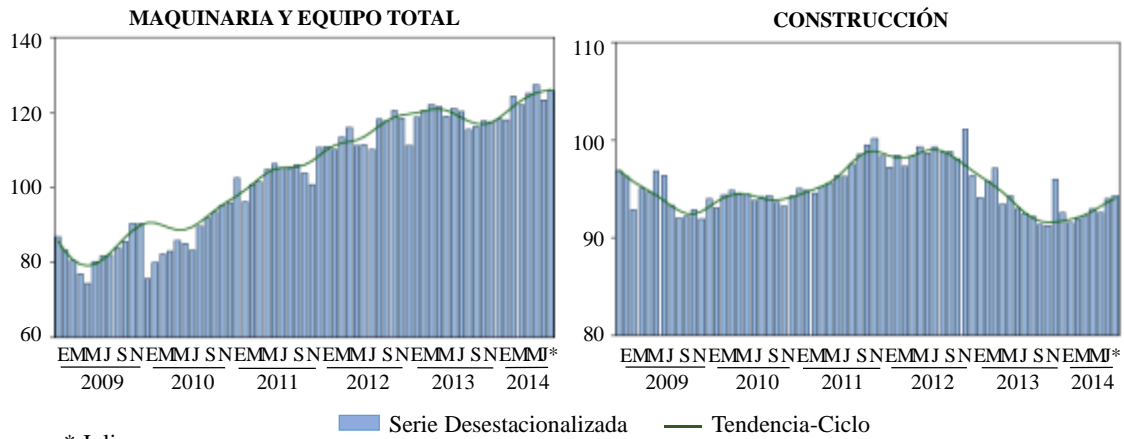
Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un avance de 0.57% durante julio de este año respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.



Por componentes, los gastos efectuados en Maquinaria y equipo total avanzaron 2.11% y los de la Construcción 0.27% durante julio de 2014 respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

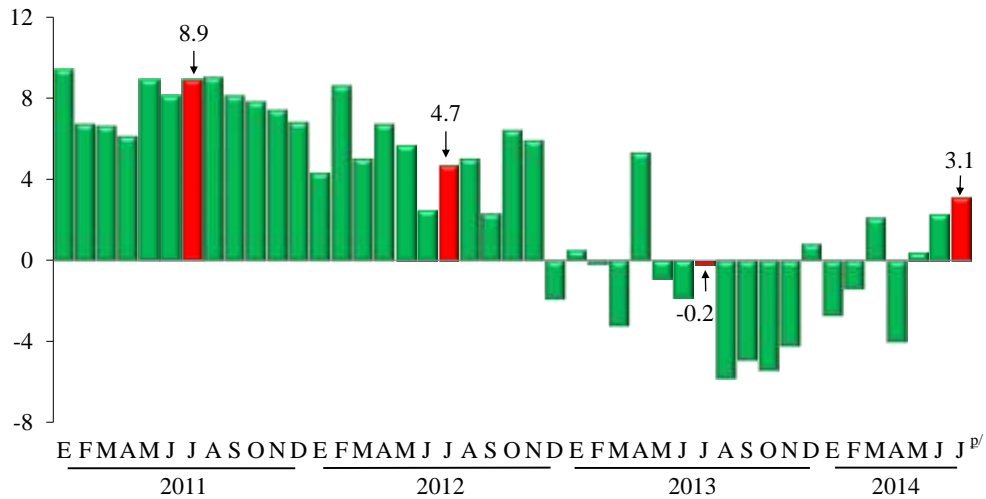
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A JULIO DE 2014
-Índices base 2008=100-



* Julio.
 FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 3.1% durante el mes de referencia respecto a la de igual mes de 2013.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



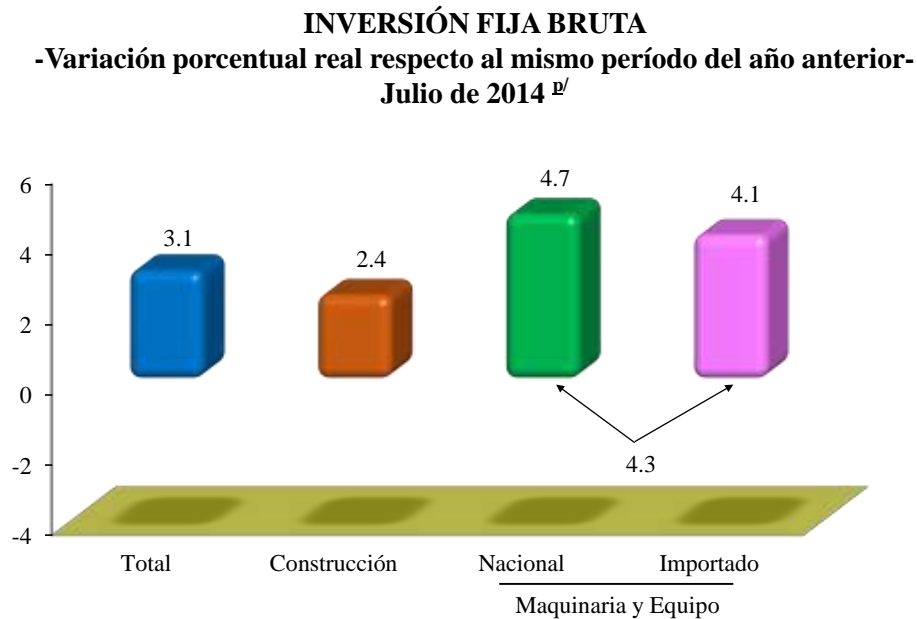
Ⓜ/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en Maquinaria y equipo total se elevó 4.3% en julio de 2014 con relación al mismo mes de un año antes.

Los gastos en Maquinaria y equipo de origen nacional presentaron un avance de 4.7% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2013, producto del incremento en las adquisiciones de equipo de transporte (equipo ferroviario; automóviles y camionetas; equipo aeroespacial, y embarcaciones) y de maquinaria y equipo (maquinaria y equipo para la construcción; computadoras y equipo periférico; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; motores de combustión interna, turbinas y transmisiones; motores y generadores eléctricos; bombas y sistemas de bombeo; tubos y postes de hierro y acero, y otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico, principalmente).



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En cuanto a los gastos en Maquinaria y equipo de origen importado, éstos fueron mayores en 4.1% a tasa anual en el séptimo mes del presente año, como consecuencia del alza en las compras de maquinaria y equipo (aparatos mecánicos, calderas y sus partes; máquinas y material eléctrico; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes, y manufacturas de fundición de hierro y acero, básicamente); y de equipo de transporte (aeronaves y sus partes, y barcos y artefactos flotantes).

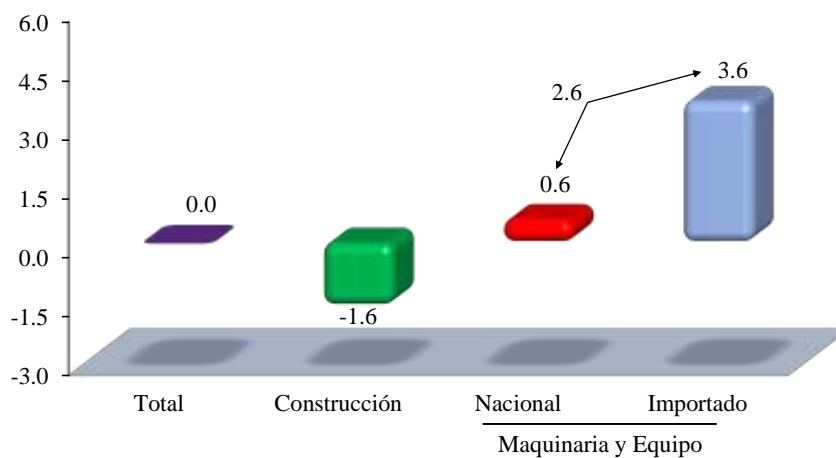
Construcción

Los gastos realizados en Construcción ascendieron 2.4% en el mes de referencia, por un aumento en la generación de obras de edificación residencial de 5.8% (edificación de vivienda unifamiliar y multifamiliar), y una disminución en la no residencial de 0.2% debido a la caída en la construcción de carreteras, puentes y similares; obras de urbanización; de generación y conducción de energía eléctrica; obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje, y sistemas de distribución de petróleo y gas, fundamentalmente.

Resultados durante enero-julio de 2014

La Inversión Fija Bruta no mostró variación durante los primeros siete meses del año con relación a igual período de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 2.6% (los de origen importado aumentaron 3.6% y los nacionales 0.6%), en tanto que los de Construcción disminuyeron 1.6% (la de tipo residencial se mantuvo sin cambio y la no residencial descendió 2.8%).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-julio de 2014 ^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A JULIO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Julio ^{p/}	Ene-Jul ^{p/}
Inversión Fija Bruta	3.1	0.0
Construcción	2.4	-1.6
Residencial	5.8	0.0
No residencial	-0.2	-2.8
Maquinaria y Equipo	4.3	2.6
Nacional	4.7	0.6
Equipo de transporte	6.6	-2.8
Maquinaria, equipo y otros bienes	2.9	3.8
Importado	4.1	3.6
Equipo de transporte	0.8	-4.8
Maquinaria, equipo y otros bienes	4.7	5.0

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, septiembre de 2014 (INEGI)

Expectativas Empresariales cifras durante septiembre de 2014 (INEGI)

El 3 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el noveno mes de este año presentaron el siguiente comportamiento¹¹:

¹¹ Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A SEPTIEMBRE DE 2014 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

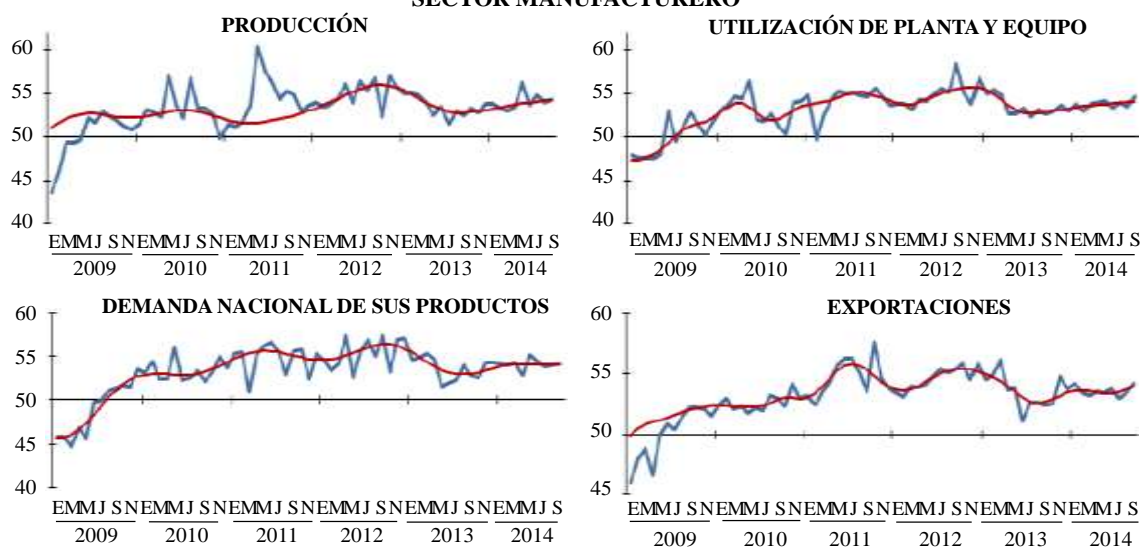
Indicadores	Índice de agosto 2014	Índice de septiembre de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	53.9	54.3	0.31	45 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.5	54.6	1.12	43 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.9	54.1	0.25	62 por arriba
d) Exportaciones	53.5	54.3	0.77	65 por arriba
e) Personal ocupado	50.8	51.3	0.47	62 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	55.0	55.0	-0.03	47 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	52.1	52.5	0.43	32 por arriba
h) Precios de venta	53.6	53.0	-0.60	129 por arriba
i) Precios de insumos	54.3	54.2	-0.13	105 por arriba

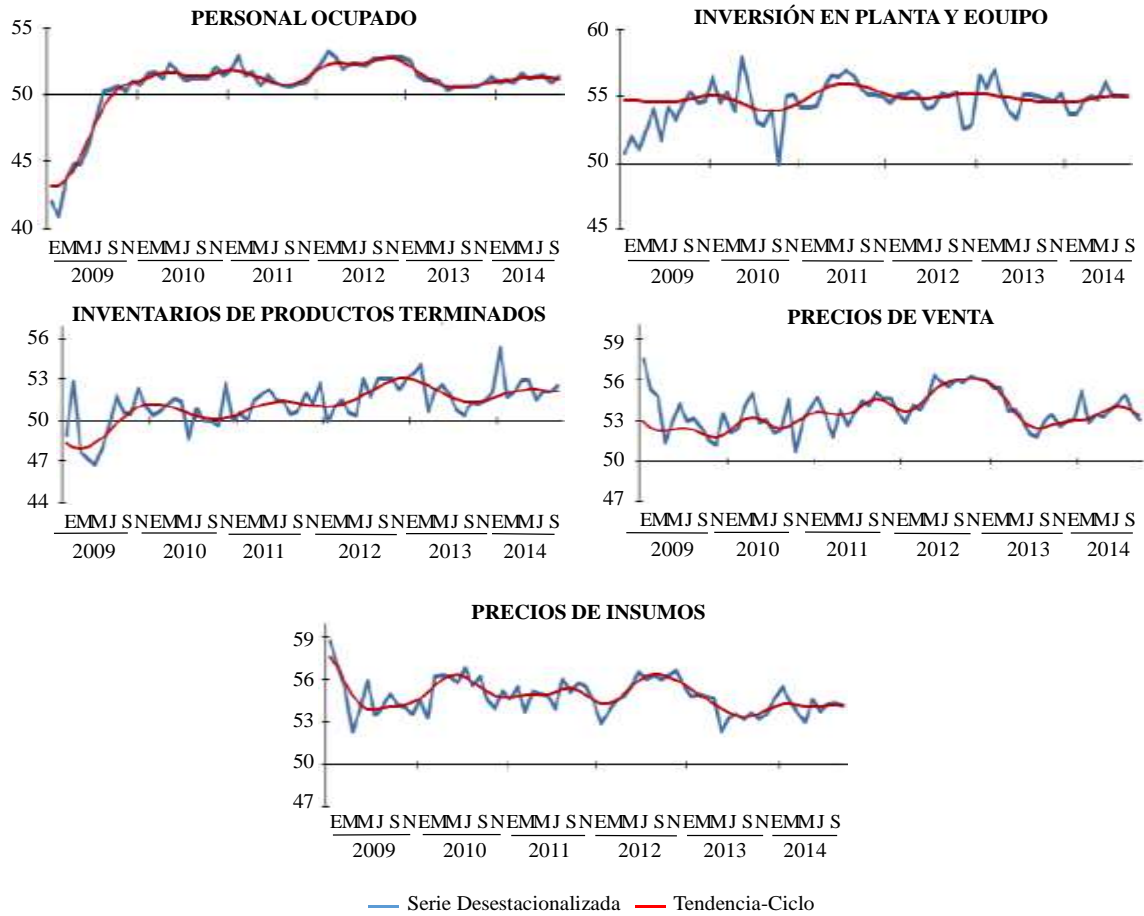
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A SEPTIEMBRE DE 2014
COMPORTAMIENTO MENSUAL Y TENDENCIAS-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO**





FUENTE: INEGI.

El comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR

CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	51.3	54.4	3.0
b) Utilización de planta y equipo	50.7	53.8	3.1
c) Demanda nacional de sus productos	50.6	54.1	3.5
d) Exportaciones	52.2	55.1	2.8
e) Personal ocupado	50.7	51.4	0.8
f) Inversión en planta y equipo	55.3	55.5	0.1
g) Inventarios de productos terminados	51.2	52.5	1.3
h) Precios de venta	53.6	53.1	-0.4
i) Precios de insumos	53.6	54.1	0.5
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	51.2	57.9	6.7
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	55.1	54.5	-0.6
c) Total de contratos y subcontratos	52.3	55.0	2.7
d) Personal ocupado	49.4	51.4	2.0
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	50.2	52.7	2.5
b) Ingresos por consignación y/o comisión	50.8	52.0	1.1
c) Compras netas	50.6	53.9	3.3
d) Inventario de mercancías	55.1	55.8	0.7
e) Personal Ocupado	55.8	53.7	-2.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información

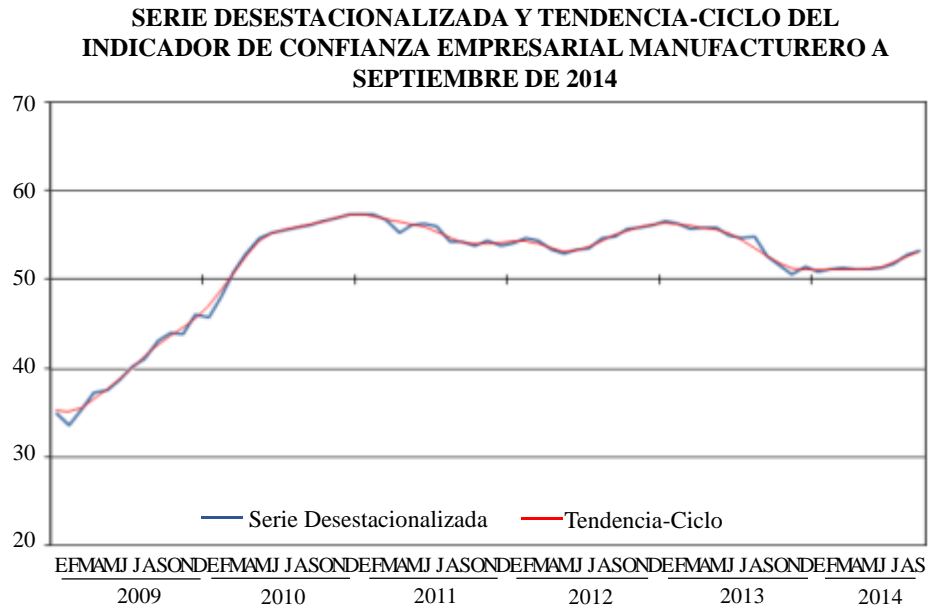
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/expectativas.pdf>

Indicador de Confianza Empresarial durante septiembre de 2014 (INEGI)

El 3 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los “Indicadores de Confianza Empresarial (ICE)” que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el ICE Manufacturero se ubicó en 53.2 puntos en septiembre de 2014, cifra que significó un incremento de 0.47 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 52.7 puntos, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el ICE Manufacturero se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 55 meses consecutivos.



FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del ICE Manufacturero y sus componentes al noveno mes de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de agosto de 2014	Índice de septiembre de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	52.7	53.2	0.47	55 por arriba
a) Momento adecuado para invertir ^{3/}	45.4	46.4	1.01	82 por debajo
b) Situación económica presente del país	49.4	49.8	0.40	13 por debajo
c) Situación económica futura del país ^{2/}	54.7	54.9	0.15	63 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa ^{3/}	53.9	53.5	-0.36	55 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa ^{3/}	59.4	59.6	0.13	129 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

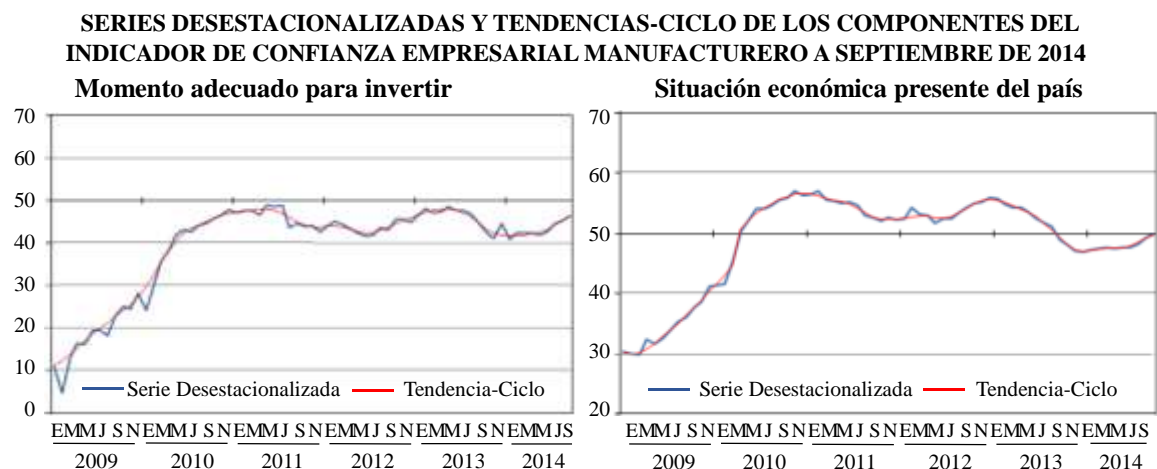
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

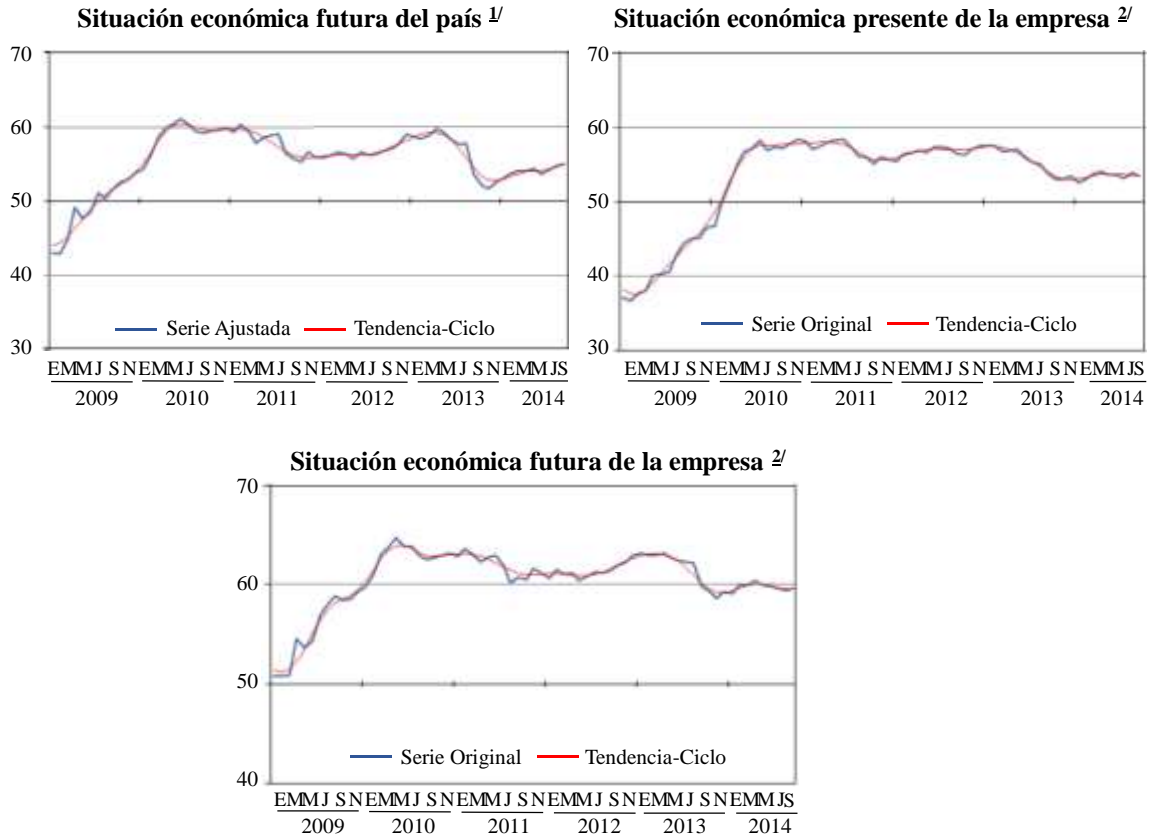
^{2/} Componente ajustado por el efecto de semana santa.

^{3/} Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al ICE Manufacturero:





^{1/} Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por semana santa.

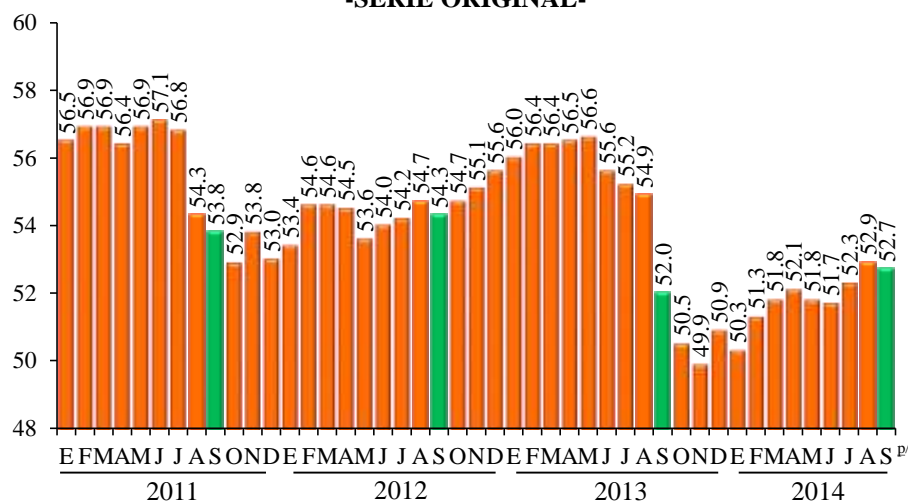
^{2/} Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el ICE mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se estableció en 52.7 puntos durante septiembre de 2014, dato superior en 0.6 puntos respecto al de igual mes de 2013, cuando fue de 52 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO, A SEPTIEMBRE DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La variación anual del ICE Manufacturero resultó de aumentos en tres de los cinco componentes, los dos restantes disminuyeron.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	52.0	52.7	0.6
a) Momento adecuado para invertir	44.4	46.2	1.8
b) Situación económica presente del país	48.4	49.3	0.9
c) Situación económica futura del país	53.7	54.9	1.2
d) Situación económica presente de la empresa	53.8	53.5	-0.3
e) Situación económica futura de la empresa	59.9	59.6	-0.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante septiembre de 2014, el ICE registró ascensos anuales en cinco de los siete grupos que lo conforman.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR
GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES**

Grupos	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	52.0	52.7	0.6
Alimentos, bebidas y tabaco	51.4	51.6	0.3
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.2	52.9	0.8
Minerales no metálicos y metálicas básicas	51.1	53.6	2.4
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.5	51.7	-0.8
Equipo de transporte	56.9	56.1	-0.8
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	49.2	53.0	3.7
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	45.8	46.1	0.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

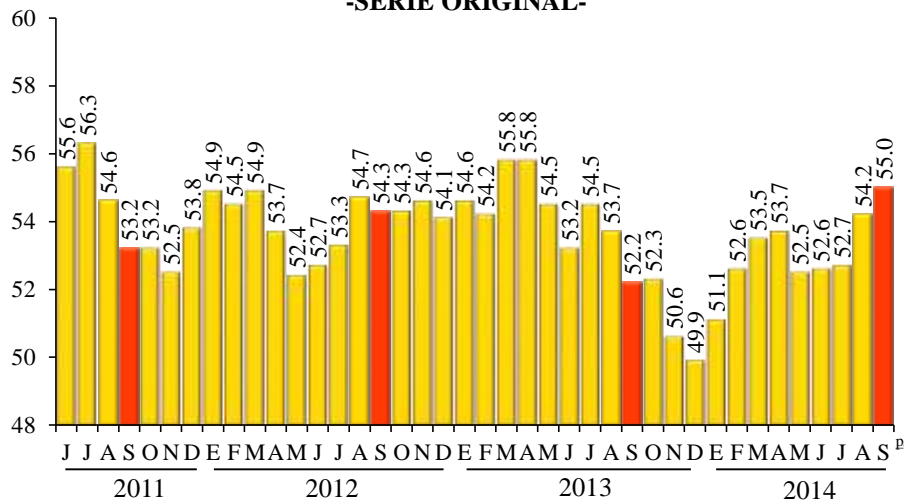
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas se estableció en 55 puntos en septiembre de este año, dato mayor en 2.7 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 52.2 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN, A SEPTIEMBRE DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El aumento anual del ICE de la Construcción fue reflejo de avances en cuatro de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente:

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	52.2	55.0	2.7
a) Momento adecuado para invertir	37.5	39.6	2.1
b) Situación económica presente del país	43.1	48.1	5.0
c) Situación económica futura del país	64.0	64.6	0.5
d) Situación económica presente de la empresa	47.1	53.4	6.3
e) Situación económica futura de la empresa	69.4	69.3	-0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

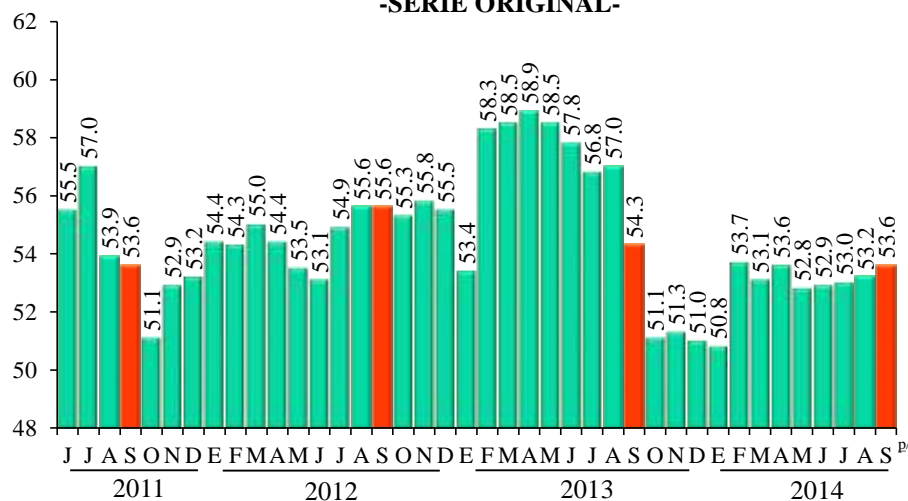
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE del Comercio presentó una reducción anual de 0.7 puntos, al pasar de 54.3 puntos en septiembre de 2013 a 53.6 puntos en el noveno mes de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO, A SEPTIEMBRE DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Este comportamiento se derivó de los descensos en tres de los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES**

	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Comercio	54.3	53.6	-0.7
a) Momento adecuado para invertir	40.1	37.2	-2.9
b) Situación económica presente del país	49.1	46.8	-2.4
c) Situación económica futura del país	59.8	60.8	1.0
d) Situación económica presente de la empresa	54.1	55.0	0.8
e) Situación económica futura de la empresa	68.4	68.3	-0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

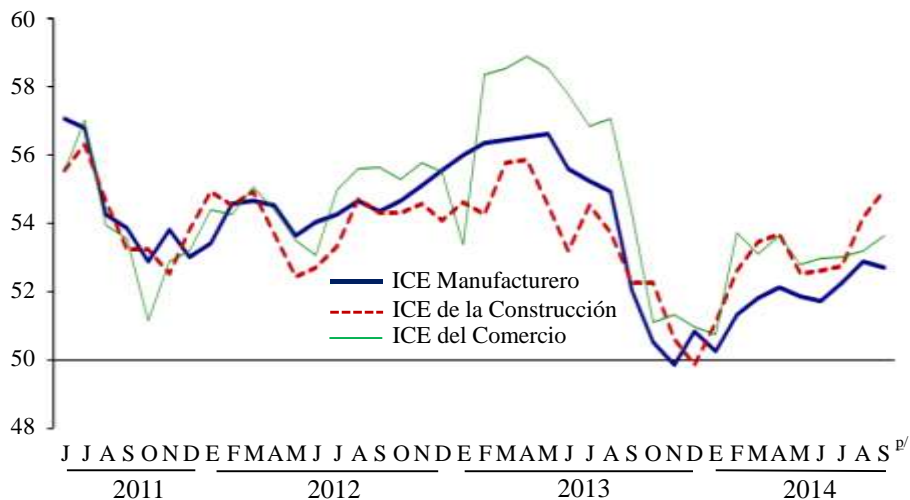
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR, A SEPTIEMBRE DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

En términos desestacionalizados, en el noveno mes de 2014 el componente del IPM referido al volumen esperado de pedidos reportó un incremento mensual de 0.64 puntos, el del volumen esperado de la producción disminuyó 0.24 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado presentó un valor similar al observado el mes anterior, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores mostró un aumento de 1.05 puntos y el de inventarios de insumos registró un retroceso de 1.65 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de agosto de 2014	Índice de septiembre de 2014	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.2	52.4	0.20	61 por arriba
a) Pedidos	54.1	54.7	0.64	63 por arriba
b) Producción	54.5	54.3	-0.24	57 por arriba
c) Personal ocupado	51.4	51.4	0.00	59 por arriba
d) Oportunidad en la entrega de insumos de los proveedores	44.9	45.9	1.05	23 por debajo
e) Inventarios de insumos	53.6	51.9	-1.65	13 por arriba

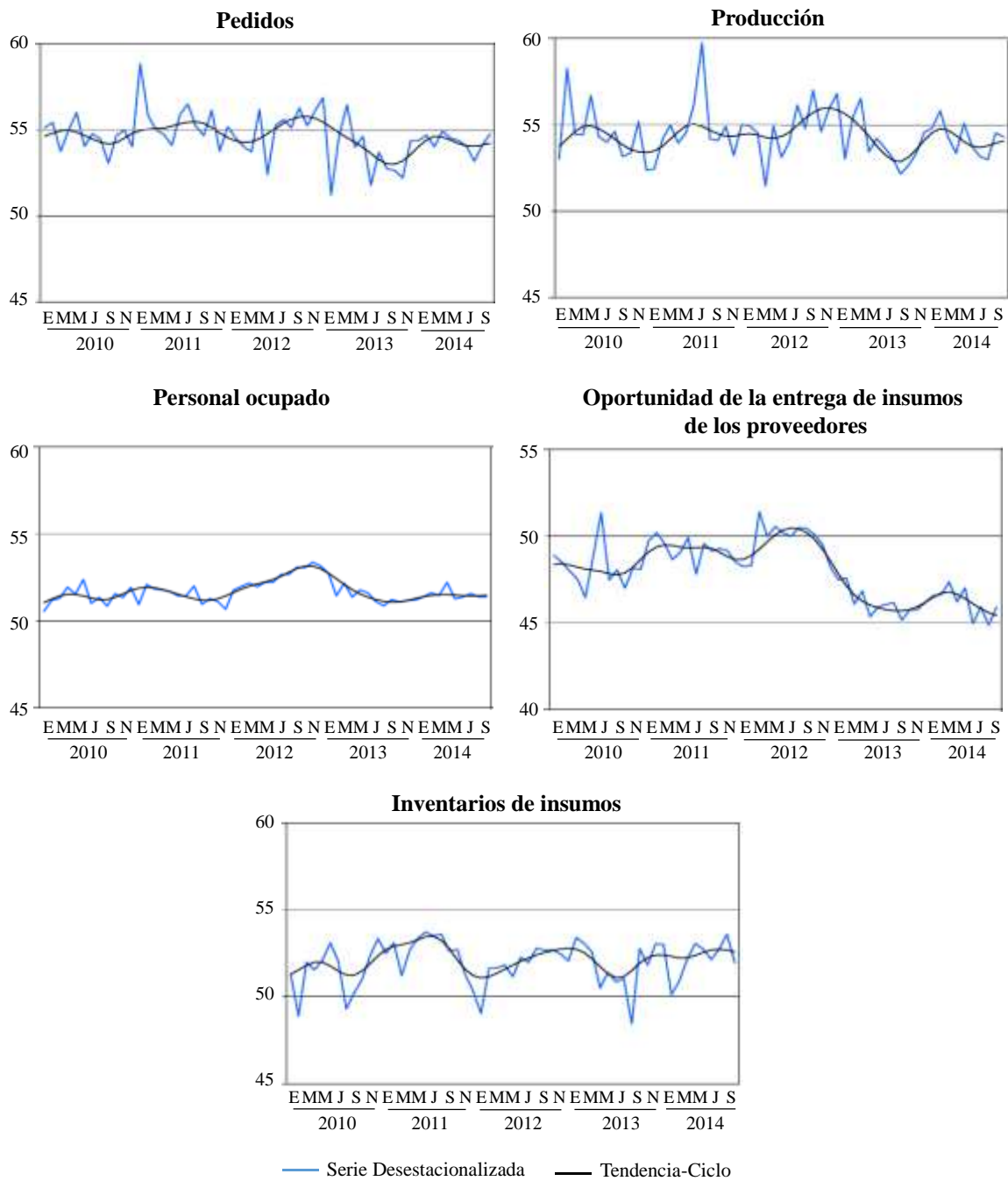
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas muestran la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el IPM:

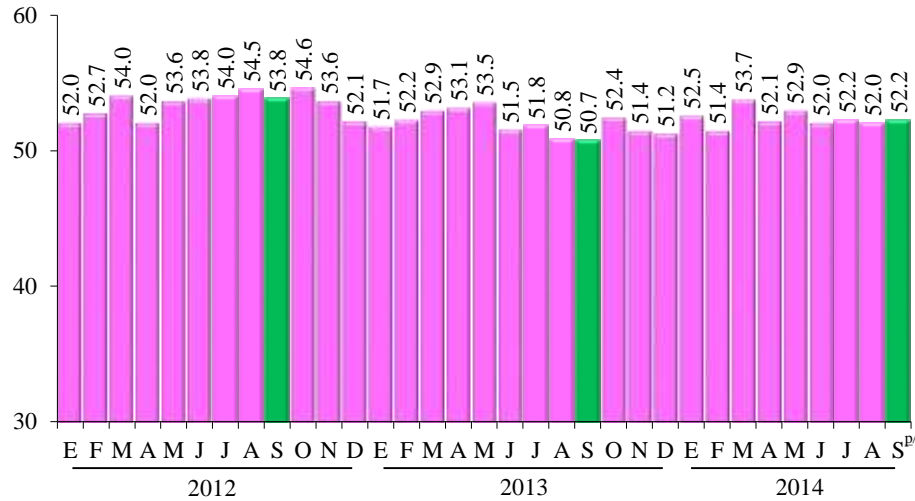
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A SEPTIEMBRE DE 2014



FUENTE: INEGI.

En septiembre de 2014, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 52.2 puntos en sus cifras originales, lo que implicó un avance de 1.5 puntos respecto al nivel alcanzado durante igual mes de 2013.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Durante el noveno mes de 2014, tres de los cinco componentes que integran el IPM presentaron aumentos anuales en sus series originales, en tanto que dos subíndices mostraron reducciones frente a los niveles observados en septiembre de 2013.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES**

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	50.7	52.2	1.5
a) Pedidos	51.1	54.1	3.0
b) Producción	51.7	54.4	2.6
c) Personal ocupado	51.2	51.4	0.2
d) Oportunidad en la entrega de insumos de los proveedores	46.0	46.0	-0.1
e) Inventarios de insumos	52.6	51.8	-0.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

En cuanto al IPM por grupos de subsectores de actividad, durante el mes que se reporta el agregado correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco mostró un ascenso anual de

un punto porcentual con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule creció 1.3 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas avanzó 2.7 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos disminuyó 0.3 puntos; el de Equipo de transporte registró una alza de 2.3 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles aumentó 1.9 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras presentó un incremento de 0.5 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE
SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
SERIES ORIGINALES**

Grupos	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	50.7	52.2	1.5
Alimentos, bebidas y tabaco	51.0	52.0	1.0
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	50.1	51.3	1.3
Minerales no metálicos y metálicas básicas	50.7	53.3	2.7
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.5	52.1	-0.3
Equipo de transporte	51.7	53.9	2.3
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	47.8	49.7	1.9
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	50.4	50.9	0.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

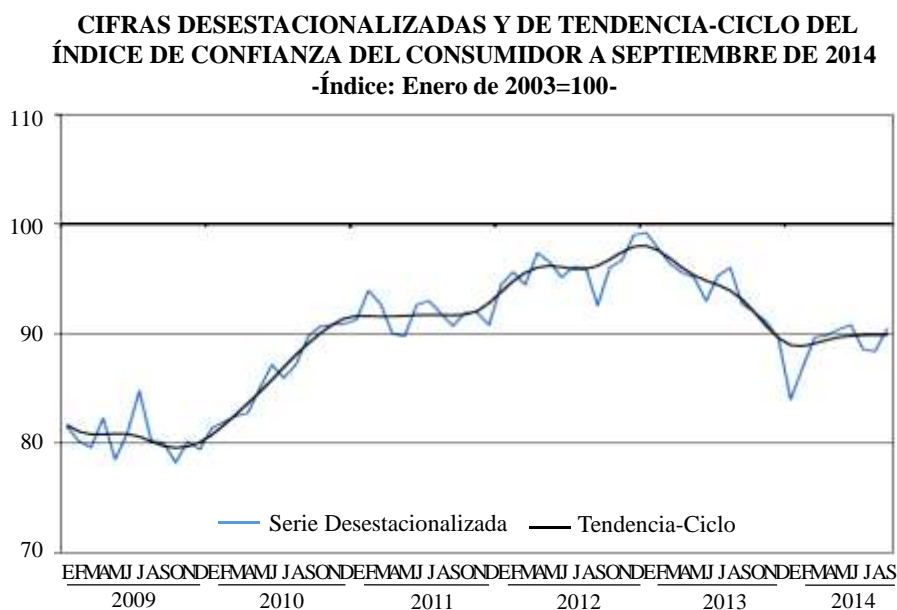
Índice de Confianza del Consumidor durante septiembre de 2014 (INEGI)

El 3 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de septiembre, mismo que se

elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En septiembre de 2014, el ICC mostró un aumento mensual de 2.32% con datos ajustados por estacionalidad.

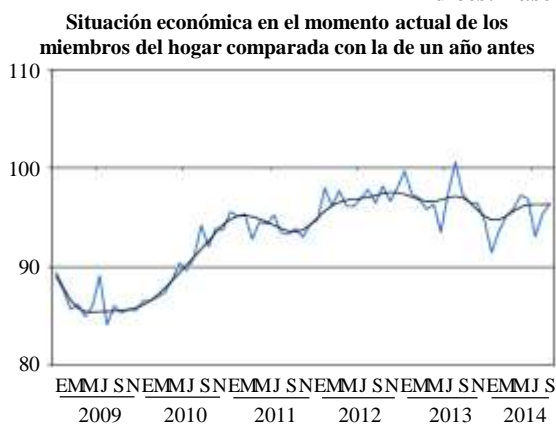


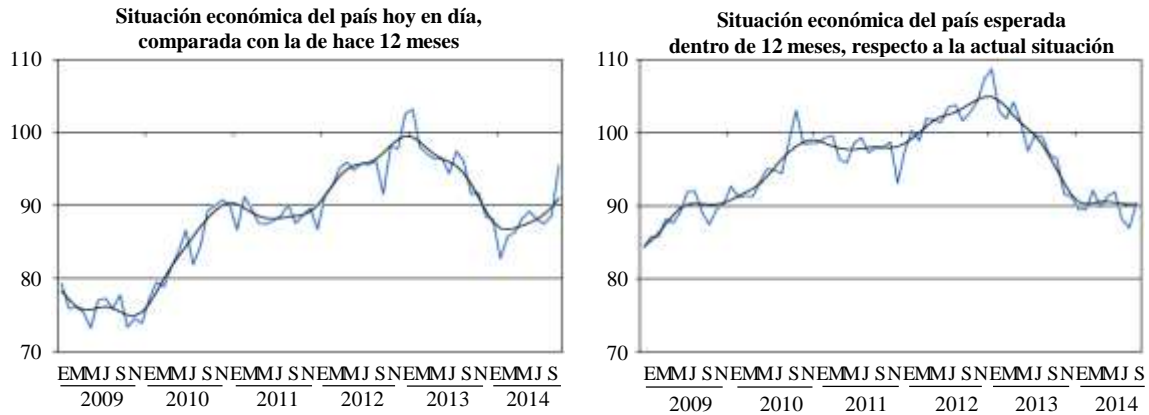
En términos desestacionalizados, en el noveno mes de 2014, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual

frente a la que tenían hace doce meses, avanzó 1.02% a tasa mensual. Por su parte, el componente que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, presentó un crecimiento de 1.20% con relación al mes previo. El que hace mención de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses reportó una variación mensual de 7.80%. El rubro que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual registró un incremento de 3.94% respecto al nivel observado en agosto pasado. Por último, el indicador que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, obtuvo una alza mensual de 3.68 por ciento.

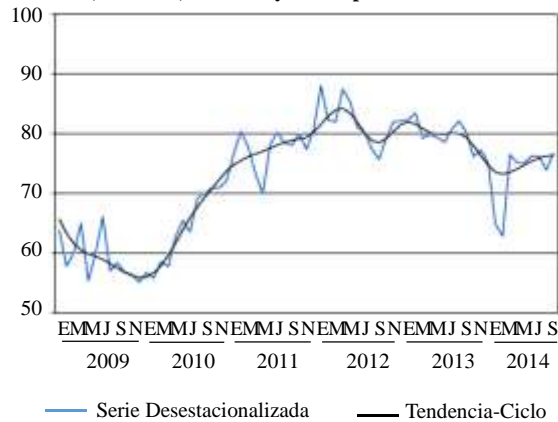
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A SEPTIEMBRE DE 2014

-Índices: Base enero de 2003=100-





Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos

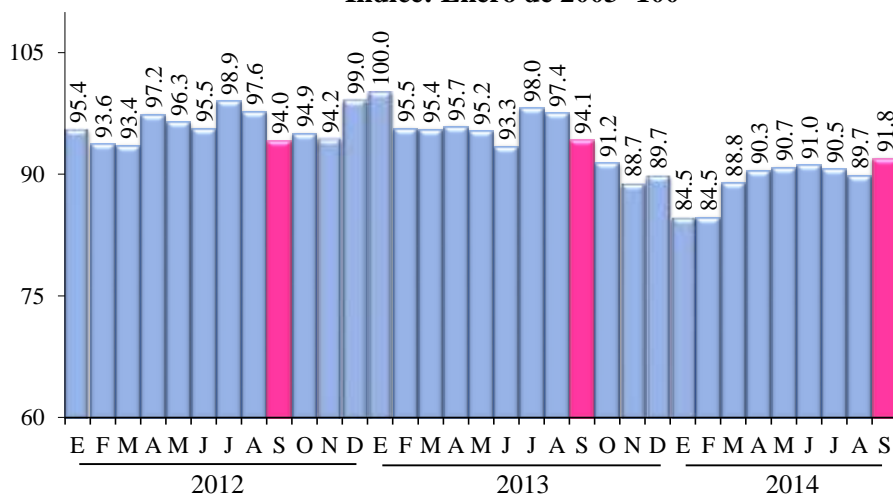


FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se situó en 91.8 puntos durante septiembre de 2014 (enero de 2003=100). Este nivel significó una reducción de 2.4% con relación a la cifra alcanzada en igual mes de 2013.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A SEPTIEMBRE DE 2014
 -Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
 -Índices: enero de 2003=100-

	2013				2014								
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	94.1	91.2	88.7	89.7	84.5	84.5	88.8	90.3	90.7	91.0	90.5	89.7	91.8
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	97.6	96.6	95.2	94.1	91.6	92.3	94.7	96.3	96.7	97.5	94.7	95.9	96.7
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar	102.2	100.1	98.8	98.4	95.3	97.4	99.3	98.5	98.3	97.9	97.3	98.6	99.4

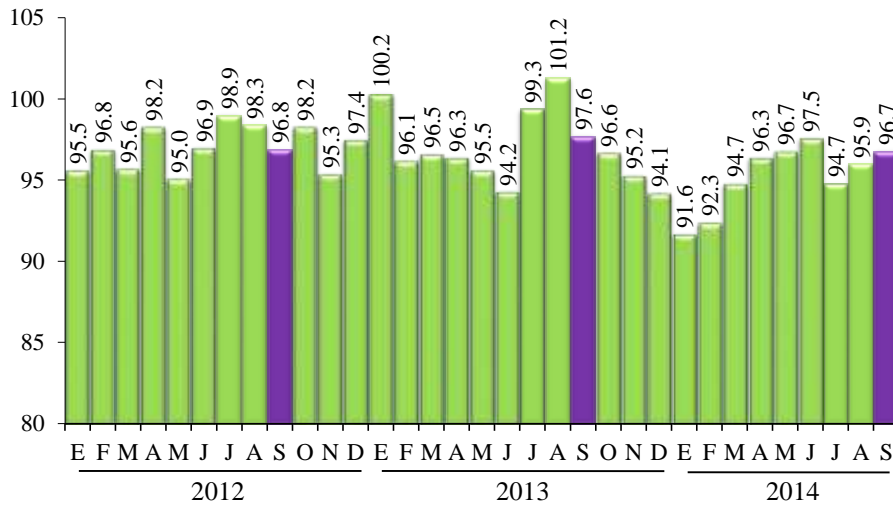
dentro de 12 meses, respecto de la actual.													
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	91.2	90.8	84.3	88.2	83.1	85.4	86.4	88.0	89.3	89.5	90.9	90.8	93.2
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	98.8	93.6	88.1	91.8	88.4	87.4	90.6	91.8	91.5	93.3	90.1	89.6	92.3
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	80.6	74.8	77.0	75.9	63.9	60.0	73.0	76.8	77.8	76.7	79.6	73.7	77.6

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el ICC durante el noveno mes del año en curso fue el siguiente:

- a) El indicador que reporta la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, se ubicó en el mes de referencia en 96.7 puntos, cifra 0.9% inferior respecto al nivel observado en septiembre de 2013.

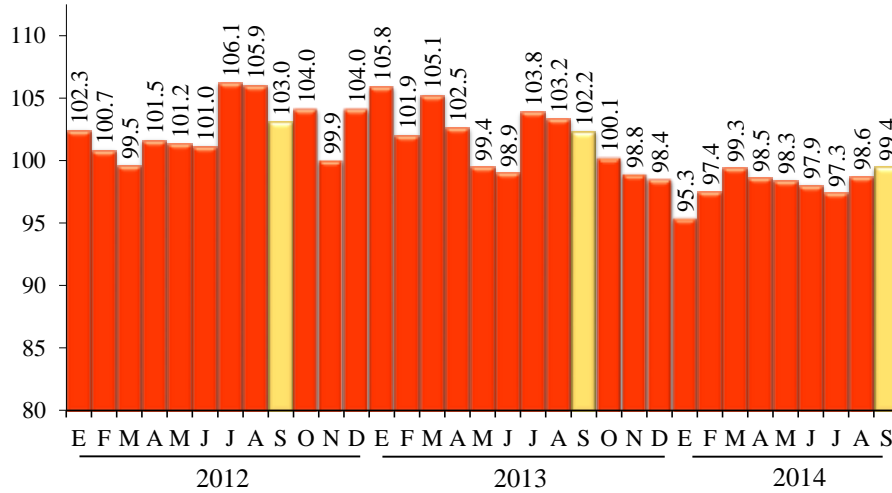
SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES
 -Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

b) El componente que evalúa la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, mostró una reducción anual de 2.8%, al colocarse en 99.4 puntos durante el noveno mes de 2014.

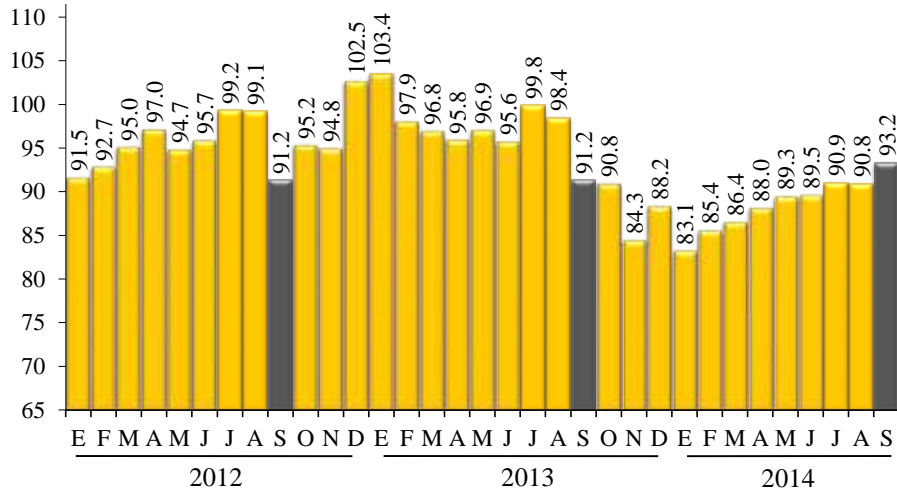
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

c) El rubro que mide la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, presentó en septiembre de 2014 un nivel de 93.2 puntos. Dicha cifra significó un aumento anual de 2.2 por ciento

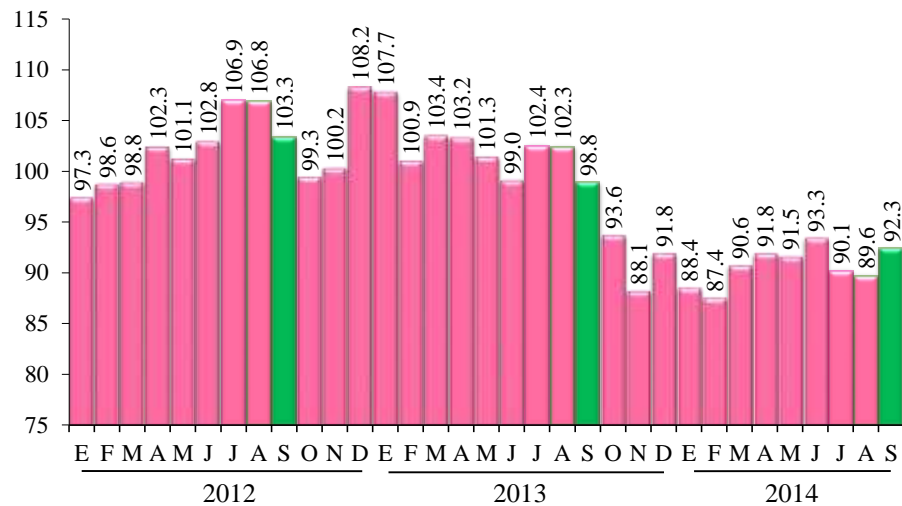
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- d) En el mes que se reporta, el componente que muestra la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, registró un retroceso anual de 6.6%, al ubicarse en 92.3 puntos.

**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE
12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN**
-Índice: Enero de 2003=100-

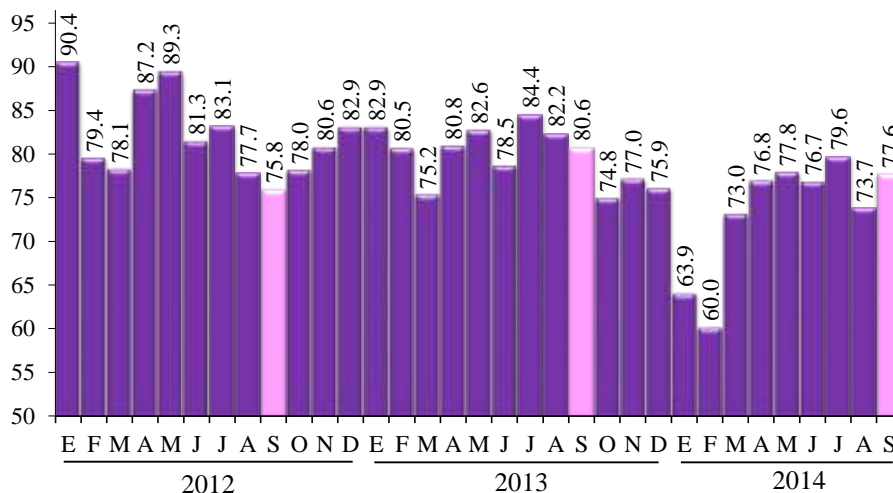


FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, el indicador que capta las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, reportó en el noveno mes de 2014 un nivel de 77.6 puntos, lo que implicó una disminución anual de 3.8 por ciento.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL
HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR
COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**

-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

Una política de fomento económico para México (CCE)

El 20 de octubre de 2014, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“El sector privado mexicano nunca estuvo de acuerdo con el concepto de que la mejor política industrial es la que no existe, como se llegó a decir en los años 90. La historia se ha encargado de desmentir esa posición, con el ejemplo de las economías de más rápido desarrollo en los últimos años, las cuales han hecho de esta tarea, una prioridad.

Desde 1990, el aumento de la productividad en México registra un promedio de 0.8% anual; para crecer al 6% por año necesitamos, necesariamente elevar este indicador de productividad a cerca del 4%. De lo contrario nuestra competitividad seguirá teniendo dificultades: En la última década nuestras exportaciones más que se duplicaron, pero nuestra participación de mercado global bajó de 2.58 a 1.91 por ciento.

Por todo ello, nos congratulamos por la iniciativa de “Ley Para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía” que se discute en el Congreso de la Unión, porque va por esa senda, y está en sintonía con la insistencia del Consejo Coordinador Empresarial de generar los grandes acuerdos marco de fomento económico y de desarrollo regional.

Para el sector privado resulta prioritario, en la coyuntura actual de la economía mexicana y sus perspectivas a futuro, perfilar una visión consensuada respecto a la política de fomento económico que necesita el país.

Ese debe ser un primer principio en este cometido: la responsabilidad compartida entre los sectores público y privado, como aliados en un esfuerzo consistente, con rumbo claro para ambas partes.

Una sinergia efectiva, empresas-gobierno, ha sido factor clave en los años de mayor crecimiento en México y en las experiencias exitosas de política industrial que se han practicado en el mundo, y que hoy necesitamos replicar, con nuestro propio modelo, en México.

Con una iniciativa como la presentada en el Congreso, el Gobierno mexicano adquiere, por mandato, una función más relevante en la planeación y promoción del desarrollo; hecho que se presenta como un cambio de paradigma. Se confiere institucionalidad a la política industrial, con más instrumentos para intervenir.

Estamos ante una oportunidad irreplicable para avanzar en este camino, por el potencial que representan las grandes reformas aprobadas en los últimos años, junto con la necesidad objetiva de consolidar condiciones y fijar compromisos para la viabilidad de su implementación.

Esto tiene que ver con pendientes muy concretos. Como hemos señalado en diversos espacios, no podemos ser sólo observadores pasivos de un auge ajeno derivado de la reforma energética.

El éxito pleno de ésta depende de que construyamos una industria energética nacional sólida, factor complementario al abasto competitivo de insumos estratégicos para las empresas y para la economía en general.

En este contexto, otro principio fundamental para cualquier política de impulso a la competitividad es concentrarse en la creación y consolidación de mecanismos de operación eficaces, para realmente sacar adelante una agenda puntual de prioridades.

La legislación, sin duda, será de gran ayuda, al marcar una orientación y responsabilidades, pero de poco servirá si no tenemos dichos instrumentos, en los que se den los acuerdos, los compromisos, las estrategias, las acciones y los métodos de seguimiento y evaluación.

Una política nacional de fomento eficiente, sólo puede ser aquella que baje a las regiones, que la hagan suya los estados y los municipios, y desde luego, los factores de la producción. Que cuente con objetivos claros para todos, e instancias permanentes que den operatividad, continuidad y articulación a los esfuerzos.

En este sentido, hay que aprovechar cabalmente los espacios de interlocución y planeación que hemos creado en estos años recientes entre el sector público y el privado, como el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico y el

Comité Nacional de la Productividad. Lo primero será robustecer sus responsabilidades, facultades y alcances.

Resulta acertado el planteamiento de no limitarse a la industria manufacturera, ampliando el alcance a los sectores de servicios y comercio, e incluso al campo, con acento en aspectos como la economía del conocimiento, capital humano, participación de actores sociales en la planeación del desarrollo y objetivos encaminados a transformar la estructura productiva hacia actividades y sectores de alta productividad y al fortalecimiento del mercado interno.

Se prioriza la integración de cadenas de producción, planteando una revisión y reorganización de los propios eslabonamientos, la apuesta por los conglomerados o clusters, y la formación de capital productivo.

Aunque la iniciativa de Ley no señala con mucho detalle los cómo, puesto que las precisiones tendrán lugar en el “Programa Especial para la Productividad y Competitividad”, se hace patente la preocupación por el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Éste es el gran reto: reducir las brechas de productividad y crecimiento entre el sector externo y el interno, y entre las empresas en función de su sector y tamaño, para lograr una mayor integración.

Hay que enriquecer algunos conceptos e incorporar acciones y metas precisas en materia de formalización y eficiencia regulatoria; replicar las mejores prácticas que se observan en algunos Estados y Municipios, lo mismo que en sectores y empresas de vanguardia; reforzar el programa nacional de infraestructura con la definición de Franjas de Desarrollo Logístico Estratégico, así como profundizar las medidas para contener y combatir la economía ilegal, entre otros temas.

El financiamiento es clave, para lo cual hay que trabajar en prioridades como la creación de un sector de capital semilla. Igualmente se requiere de una política avanzada para

promover la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, con un paquete de incentivos competitivo. El criterio de sustentabilidad ambiental debe tener un rol mucho más relevante que el asignado en la iniciativa.

En todos los casos, será importante construir una buena batería de instrumentos y métricas que faciliten la medición de resultados; no solo los del Foro Económico Mundial.

En general, creemos que la iniciativa aborda aspectos importantes del desarrollo nacional, con sus correspondientes objetivos macro, pero hay que trabajar mucho más para integrar y vincular a la parte micro. Puede ser una plataforma muy útil, en el desafío de consolidar mecanismos que realmente sean operativos y funcionales, con metas de corto, mediano y largo plazo.

En el sector empresarial vamos adelante, con ustedes, en la construcción de consensos básicos entre los factores de la producción y el Estado Mexicano, por una estrategia de productividad, competitividad y desarrollo acelerado.

Fuente de información:

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Octubre/20-10-14/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC130%20-%20Ley%20de%20Competitividad.pdf

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, septiembre de 2014 (IIEEM)

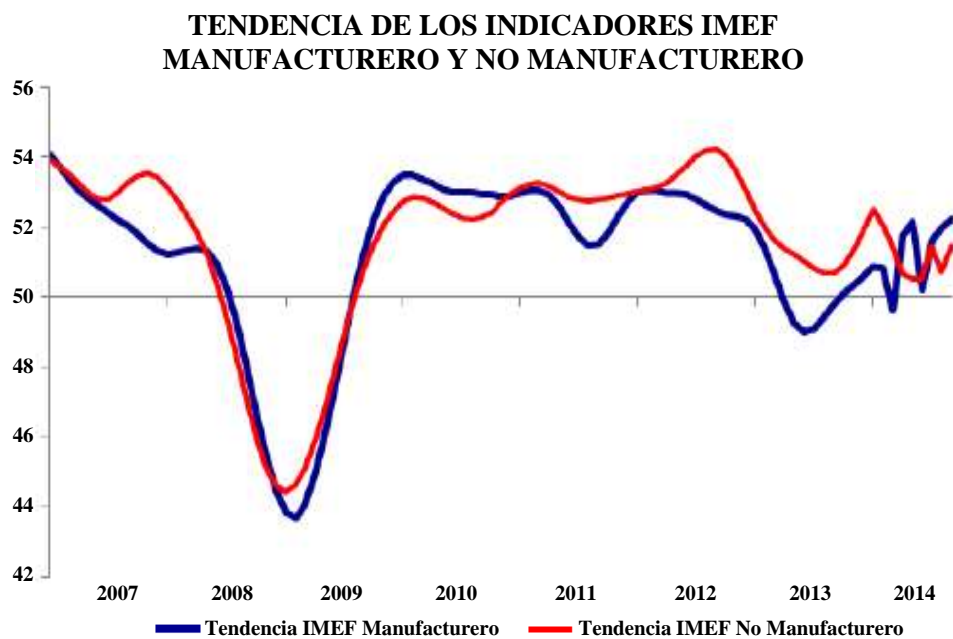
El 1° de octubre de 2014, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de septiembre de 2014. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que persisten señales de reactivación.

Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero registró en septiembre un incremento de 1.0 punto en su comparativo con el mes anterior al ubicarse en 52.7 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo reportó en septiembre un aumento moderado de 0.2 puntos, con lo cual logró situarse en 52.2 puntos. Con esta lectura, la segunda en zona de expansión después de un retroceso en julio a niveles por debajo de 50 unidades, se perfila una gradual mejoría de la actividad manufacturera, lo que resulta consistente con la evolución positiva reciente de distintos indicadores económicos de producción y ventas. El índice ajustado por tamaño de empresa reportó un aumento de 0.2 puntos al ubicarse en 53.6 puntos.

El Indicador IMEF No Manufacturero reportó en septiembre un descenso de 0.9 puntos en relación con el mes anterior al situarse en 51.8 puntos. No obstante, la serie tendencia-ciclo registró un aumento de 0.7 puntos con respecto a agosto para ubicarse en 51.4 puntos. El desempeño del Indicador No Manufacturero refleja una moderada expansión del mercado interno asociada al sector servicios.

Las cifras registradas por el Indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero, complementadas con otros indicadores, reafirman una mejoría de la actividad económica que se espera se consolide y fortalezca en los siguientes meses, sobretudo el próximo año.



El Indicador IMEF Manufacturero

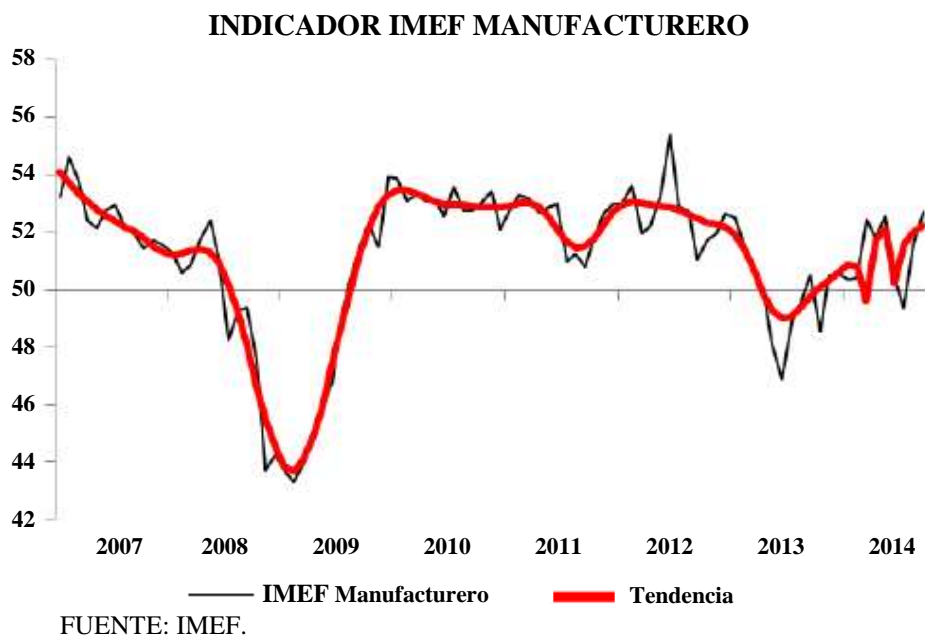
El Indicador IMEF Manufacturero aumentó en septiembre en 1.0 punto en relación con su nivel del mes anterior, para ubicarse en 52.7 puntos. Después de un retroceso en julio que lo llevó a zona de contracción (niveles por debajo de las 50 unidades), en agosto y septiembre regresó a zona de expansión. Por su parte, la serie tendencia-ciclo apuntó un incremento moderado en el mes de 0.2 puntos para situarse en 52.2 puntos. El indicador ajustado por tamaño de empresa reportó un aumento de 0.2 puntos al pasar de 53.4 a 53.6 unidades, lo que sugiere mayor fortaleza en las empresas grandes.

De acuerdo con el Comité, uno de los factores de mayor peso detrás de la mejoría que se observa en el Indicador IMEF Manufacturero es la recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, en donde se reportan avances de los indicadores de producción y empleo. En ese país, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del segundo trimestre recién se revisó al alza de 4.2 a 4.6%, con una contribución generalizada de los distintos componentes de gasto. Por su parte, el ISM Manufacturero

alcanzó en agosto su mayor nivel desde marzo de 2011, en 59.0 puntos. Aunque las estimaciones para el crecimiento de la economía norteamericana se han moderado ligeramente, se prevé que seguirá como un importante factor de impulso para la economía mexicana. Sin embargo, la debilidad económica en Europa y el menor dinamismo en algunos países de Asia, en particular China, podrían afectar las exportaciones y crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica, lo que repercutiría en México.

En México se reporta una gradual mejoría de la actividad manufacturera, liderada por la industria automotriz, un sector estrechamente ligado a la actividad exportadora. De acuerdo con el Comité, la mejoría en la producción manufacturera comprende cada vez a un mayor número de subsectores, por lo que cabría esperar un gradual y continuado fortalecimiento de esta actividad. Sobresalió el crecimiento mensual del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en agosto de 0.4%, tanto por su magnitud como por acumular cuatro alzas mensuales consecutivas. Cabría esperar que el mayor gasto público en inversión contribuya a la recuperación del mercado interno.

De los cinco subíndices del Indicador IMEF Manufacturero, cuatro mostraron un incremento en su lectura de septiembre, sobresaliendo entrega de productos y producción, con alzas de 4.2 y 1.7 puntos respectivamente.



INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Abril	51.8	51.8	51.5	52.4	51.1	50.4	52.5
Mayo	52.6	54.2	53.8	54.8	51.5	48.2	54.9
Junio	50.3	51.4	52.4	51.5	47.7	47.5	53.1
Julio	49.4	51.0	52.1	52.4	47.7	48.2	49.0
Agosto	51.7	53.4	54.2	54.7	50.6	46.3	54.3
Septiembre	52.7	53.6	55.6	56.5	51.7	50.4	50.9

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero disminuyó en septiembre en 0.9 puntos al ubicarse en 51.8 puntos. Contrariamente, el Indicador de tendencia-ciclo reportó un avance de 0.7 puntos, al situarse en 51.4 unidades. Con excepción de agosto y desde marzo pasado, el indicador se mantiene estable en niveles por debajo de 52.0 puntos. A diferencia del Indicador Manufacturero, acumula 62 meses en zona de expansión.

Los niveles que reporta son consistentes con una recuperación modesta del sector servicios y comercio. El consumo interno y las ventas minoristas se mantienen con crecimientos moderados, limitados en su dinamismo por una tasa de desocupación urbana con reciente tendencia al alza, por incrementos de los precios de los alimentos y energía y una confianza del consumidor que no logra todavía remontar (en agosto disminuyó 0.28%, con un descenso de 3.45% en su componente de intención de compra). Se espera una reanimación más sólida en los siguientes meses.

Los componentes del indicador mostraron un comportamiento mixto en septiembre ubicándose los de nuevos pedidos y producción por arriba de las 50.0 unidades y los de empleo y entrega de productos por debajo de ese umbral.

Los Indicadores IMEF Manufacturero y No Manufacturero reflejan una mejoría de la actividad económica. Los mayores avances se concentran en la actividad industrial, en particular en las manufacturas, favorecidas por una recuperación de la economía norteamericana. Se prevé que la recuperación se fortalezca y se expanda en los siguientes meses. De acuerdo con el Comité persisten factores de riesgo, como el entorno de debilidad y menor crecimiento económico en Europa y Asia y la inestabilidad que pudiera generarse en los mercados financieros por un cambio en la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica.



FUENTE: IMEF.

**INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-**

2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Abril	50.6	53.2	52.7	51.5	49.9	48.8
Mayo	50.5	52.7	52.0	51.8	48.6	49.1
Junio	50.7	50.8	52.4	51.7	48.7	49.0
Julio	50.4	51.2	53.5	50.5	48.6	49.2
Agosto	52.7	52.8	55.9	55.7	49.4	49.4
Septiembre	51.8	53.0	56.2	53.3	49.1	49.6

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50) de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1º de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iiem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://www.iiem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

IMEF ratifica la recuperación económica de México (Excélsior)

El 22 de octubre de 2014, la versión electrónica del periódico *Excélsior* indicó que en octubre, y por segundo mes consecutivo, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) mantuvo en 2.5% su estimación de crecimiento económico de México para 2014, pero disminuyó en 0.2 puntos porcentuales la de 2015, al ajustarla de 3.72 a 3.70 por ciento.

Explicó que aun cuando las estimaciones para el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica se han mesurado, se prevé que éste seguirá como un importante factor de impulso para la actividad económica de nuestro país, pero al mismo tiempo advirtió sobre la presencia de factores de riesgo para la economía mexicana.

Incertidumbre

Al respecto, el presidente del IMEF, abundó que las economías emergentes vislumbran un futuro incierto, derivado de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y de la forma y velocidad en que aumentarán las tasas de interés en el siguiente año.

“Ello está afectando las perspectivas de crecimiento aun en economías que, como la mexicana, han adoptado profundas reformas estructurales dijo el presidente del IMEF, quien además expresó preocupación por la caída observada en los indicadores de consumo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

“Motivo de preocupación son las últimas cifras de ventas al menudeo de la ANTAD. En septiembre, la variación anual de tiendas iguales se contrajo 6.06% y en tiendas totales 1.84%”, lo que contrasta con otros indicadores, como el de la manufactura de exportación.

Lectura de cifras

“Resulta contradictorio hasta cierto punto que se tengan indicadores que muestren una recuperación de la actividad económica mientras que el dato de consumo de la ANTAD muestra una contracción”, señaló el presidente del IMEF.

En conferencia de prensa, explicó que la caída en los indicadores de consumo de la ANTAD podría deberse a un crecimiento del comercio informal e ilegal en nuestro país, por lo que reiteró su llamado a las autoridades para que combatan el fenómeno.

“Una posible explicación (de los indicadores de consumo de la ANTAD) es la proliferación del comercio informal e ilegal. Esto nos lleva a hacer una vez más un llamado a las autoridades que es impostergable tomar decisiones profundas para combatir el pernicioso fenómeno de la informalidad.”

También externó la preocupación del Instituto a su cargo por “el reciente brote en la inflación”, la cual registró una tasa anual de 4.22% en septiembre, por encima del límite superior de 4% del intervalo de confianza establecido por el Banco de México (Banxico).

Alza coyuntural

Según Banxico, el repunte en la inflación es temporal y deberá ceder hacia finales de este año. No obstante, el IMEF recomendó al banco central estar atento sobre la duración de la temporalidad de la inflación y, de ser necesario, utilice medidas de política monetaria para contenerla.

Advirtió que si la inflación no regresa al rango de entre 3 y 4%, como lo prevé el instituto central, “la política monetaria tendría que reaccionar para evitar que las expectativas debiliten su anclaje de corto y mediano plazo”.

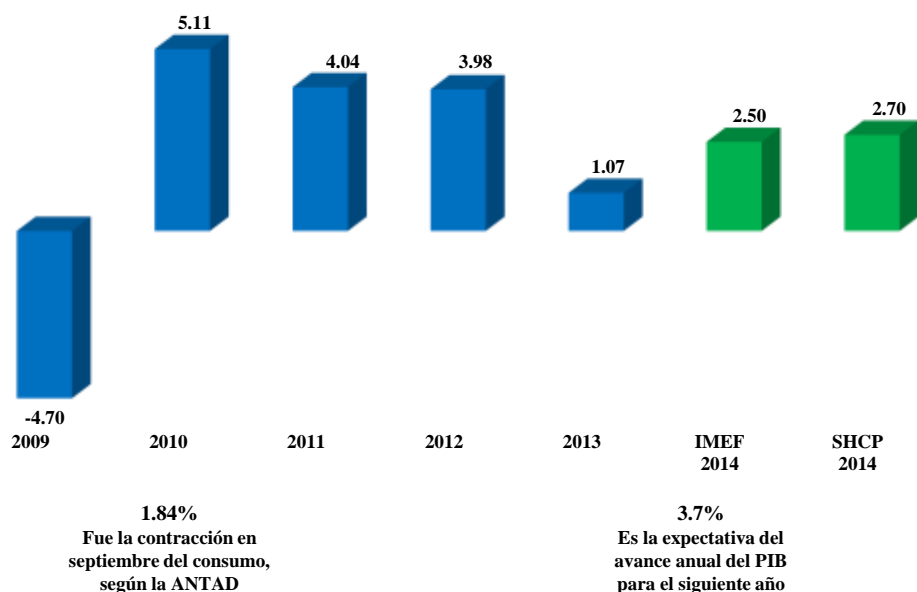
Confió en que la disminución del precio del petróleo es un tema coyuntural, ocasionado por la sobreproducción de crudo por parte de algunos países, y confió en que dentro de algunos meses se normalizarán los petroprecios.

Dijo que la caída del precio del crudo podría incidir de manera negativa en el flujo de inversión que se esperaba captar luego de que se aprobó la Reforma Energética. Y es que si la producción de petróleo no es rentable, los inversionistas podrían aplazar sus proyectos.

Por su parte, el presidente del Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales del IMEF, aseguró que en México la política fiscal no es amigable y, de alguna manera, no estimula la inversión.

“Las empresas y personas físicas no cuentan con los suficientes incentivos fiscales para optar por tributar en la formalidad; hay mucho trabajo que hacer, para acabar con este problema, sin lugar a dudas, se debe incentivar la inversión en el país”, refirió.

CRECIMIENTO ECONÓMICO -Variación porcentual anual del PIB-



FUENTE: INEGI E IMEF.

Piden mayor seguridad

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) hizo un llamado a las autoridades para que esclarezcan los hechos ocurridos en Tlatlaya e Iguala, y se castigue con todo el peso de la ley a los responsables de tan lamentables sucesos.

Advirtió que la inseguridad y violencia que priva en algunas regiones de México es un factor que incide de manera negativa en la confianza de los inversionistas, que podría restar competitividad al país para atraer capitales, y afectar el entorno económico.

“Un sano entorno económico sólo es viable si está acompañado de un factor clave como es la seguridad”, dijo el presidente del IMEF en una conferencia de prensa en la que lamentó lo ocurrido en Tlatlaya, Estado de México e Iguala, Guerrero.

Hechos como los ocurridos en esas localidades muestran la necesidad de que la sociedad civil y los gobiernos en sus ámbitos municipal, estatal y federal, trabajen de manera conjunta para enfrentar y resolver los graves problemas que genera la inseguridad, la corrupción y la impunidad.

Siguen flujos

El Presidente del IMEF aclaró que, pese a los lamentables hechos de violencia que se registraron en Tlatlaya e Iguala, no se han interrumpido los flujos de inversión hacia otras entidades federativas y los diferentes sectores productivos de nuestro país.

“La inseguridad, siempre lo hemos comentado, sí es un factor negativo para la confianza de los inversionistas, pero es algo en lo que se ha estado trabajando durante los últimos años y en consecuencia hay inversionistas que creen que sí hay Estado de derecho y mantienen el flujo de Inversión Extranjera Directa al país.”

Fuente de información:

<http://www.dineroenimagen.com/2014-10-22/45220>

El Ejecutivo Federal presentó una Iniciativa para expedir la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (SHCP)

El 2 de octubre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “El Ejecutivo Federal presentó una Iniciativa para expedir la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional”, el cual se presenta a continuación.

En conferencia de prensa, los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, acompañados de legisladores de la Cámara de Diputados y representantes del sector privado, presentaron los aspectos relevantes de la Iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación, la cual envió el Presidente de la República a la Cámara de Diputados el pasado 30 de septiembre. Lo anterior en cumplimiento a lo previsto en el Decreto del 5 de junio de 2013 por el que se reforman los artículos 25 y 26 constitucionales en materia de competitividad.

Esta iniciativa de Ley tiene como objetivos específicos: impulsar la integración de cadenas productivas (Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES con grandes empresas); el traslado de proveeduría de las grandes exportadoras a territorio nacional; incrementar el valor agregado nacional en las exportaciones; fortalecer el mercado interno; impulsar el financiamiento a actividades y proyectos con potencial productivo, así como la inversión en capital humano, el emprendimiento y la innovación aplicada.

La Ley en materia de productividad y competitividad establece directrices para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad mediante:

- El diseño de una política nacional de fomento económico, obligatoria para la Administración Pública Federal, que incorpore políticas públicas transversales, sectoriales y regionales;
- La formalización de procedimientos e instancias de coordinación, para incluir la participación de las empresas, trabajadores e instituciones académicas en la formulación y seguimiento de la política de fomento económico, particularmente a través del fortalecimiento del Comité Nacional de Productividad;
- El establecimiento de mecanismos para recomendar acciones específicas a los sectores público, social y privado para mejorar la productividad y competitividad.

La Ley establece el Programa Especial para la Productividad y Competitividad (hoy Programa para Democratizar la Productividad), como el instrumento mediante el cual se ejecutará la Política Nacional de Fomento Económico. Tanto la Ley como dicho Programa Especial serán de observancia obligatoria para las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

El Programa Especial contemplará políticas de carácter transversal, sectorial y regional, así como la formulación de indicadores que permitan evaluar los resultados de su implementación.

El Comité Nacional de Productividad apoyará la formulación, implementación y seguimiento de la política nacional de fomento económico, a través de recomendaciones, a las que el Gobierno Federal deberá dar respuesta acerca de su pertinencia para su implementación y, en su caso, dará seguimiento a través de matrices de compromisos e indicadores para evaluar su ejecución y desempeño.

Por su parte, la adición a la Ley de Planeación estipula que el Plan Nacional de Desarrollo deberá incluir una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico, con un horizonte de hasta 20 años, y que los programas derivados de éste deberán guardar congruencia con el Programa Especial para la Productividad y Competitividad.

Durante la conferencia, el Secretario de Hacienda destacó que el objetivo de esta iniciativa es generar una política moderna de fomento económico que entienda que la creación de empleos, la creación de valor, la generación de capital, son labor del sector privado, pero con mejores resultados si se hace en equipo con el sector público, con el Gobierno de la República.

De lo que se trata, subrayó, es dar permanencia y obligatoriedad a los instrumentos para la generación de políticas proactivas de fomento económico, y que de aprobarse por el

Congreso de la Unión sin duda alguna nos dará instrumentos de calidad y permanentes para tener una verdadera política de Estado en fomento de la productividad y de la competitividad nacional.

Por su parte, el Secretario de Economía coincidió con el Secretario de Hacienda en el sentido de que no se busca una política de fomento que regrese al país a los años 70. Sostuvo que no es una regresión al proteccionismo, sino una política de fomento consistente con los nuevos tiempos, considerando que la economía mexicana es una economía globalmente integrada y que debe de responder a los nuevos retos de la competencia global.

Así, concluyó el Secretario de Economía, esta nueva ley vendrá a complementar y ordenar la transformación económica que las reformas estructurales han iniciado en la transformación del país.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2014/octubre/comunicado_077_2014.pdf

**CONEVAL reconoce a la SHCP por
“Monitoreo y evaluación en materia de
democratización de la productividad” (SHCP)**

El 1° de octubre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoce a la SHCP por “Monitoreo y evaluación en materia de democratización de la productividad”. A continuación se presenta la información.

En ceremonia celebrada en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el CONEVAL otorgó a la Unidad de Productividad Económica (UPE) de la SHCP el reconocimiento “Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas”.

El reconocimiento del CONEVAL está orientado a promover el uso de evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la Administración Pública Federal y tiene como objetivo “reconocer y difundir las prácticas que reflejan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece en materia de monitoreo y evaluación”. Este año, además de la UPE, fueron reconocidas otras 10 entidades y organismos del Gobierno Federal. Las tres categorías reconocidas por el CONEVAL son: Innovación; Uso de las Evaluaciones y Desarrollo de Capacidades; Sistemas de Indicadores y Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El reconocimiento a la UPE se otorgó en la primera categoría, la cual considera la “originalidad en el diseño o implementación de la evaluación”. Al respecto, el CONEVAL destaca el “uso de las evaluaciones para diseño de estrategias dirigidas a la democratización de la productividad”. En particular, CONEVAL resaltó la labor de la UPE para revisar que los programas presupuestarios estén alineados con el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, tarea realizada en colaboración con la Unidad de Evaluación del Desempeño de esta dependencia, así como el impulso de evaluaciones de impacto rigurosas.

Este reconocimiento refuerza la alta prioridad que el Gobierno del Presidente de la República otorga a la democratización de la productividad como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo, así como a la instrucción del Secretario de Hacienda de fortalecer el monitoreo y la medición de los programas productivos de manera que éstos se traduzcan en mayor bienestar para los mexicanos.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2014/octubre/comunicado_075_2014.pdf

Inauguración de Congreso Mundial sobre Innovación Tecnológica (SE)

El 29 de septiembre de 2014, el titular de la Secretaría de Economía (SE) ofreció unas palabras durante la Inauguración de Congreso Mundial sobre Innovación Tecnológica (World Congress on Innovation Technology). A continuación se presenta el discurso del funcionario.

“El Secretario de Economía:

Sin duda que el mundo se ha revolucionado, y si encontramos un paralelo internacional a lo que hoy esta generación está presenciando en el siglo XXI, habría que remontarnos a la gran transformación que el mundo sufrió en el siglo XIX. La Revolución Industrial dio un arranque para diferenciar los sistemas de producción hace más de 200 años.

Hoy, este ecosistema que conforma a la familia de tecnologías de la información en el mundo son participantes directos y testigos de una transformación más radical y profunda en el destino de la humanidad.

La brecha tecnológica que la Revolución Industrial creó en el siglo XIX tuvo que pasar más de un siglo para ser cubierta por países en diferentes niveles de desarrollo.

La revolución en materia de tecnologías de la información enfrenta un paradigma distinto. La velocidad de acompañamiento de esta transformación es infinitamente superior y hoy vemos que países de diferentes grados de desarrollo participan en los diferentes retos que este desarrollo representa, que esta industria nos presenta a todos.

Y así podemos ver que gracias a los instrumentos con los que contamos podemos cerrar esa brecha en los diferentes retos que la industria nos hace enfrentar.

Las naciones hoy, sean en vías de desarrollo, sean emergentes o sean desarrolladas, tienen una participación estratégica para la transformación de sus realidades económicas.

Esta industria ha crecido sin duda en la última década. En el mundo, hoy representa más, casi 2 trillones de dólares, es decir, más grande que lo que representa la economía mexicana en su conjunto. Y en México la historia de crecimiento ha sido sin duda impactante.

En el año 2002, el valor, nuestro valor en materia de tecnologías de la información fue cercano a los 4 mil millones de dólares. Al cierre de 2013 eso se potencializó más de tres veces, a 14 mil millones de dólares.

Nuestro sector exportador pasó de 1 mil 750 millones de dólares para, al cierre de 2013, casi llegar a 6 mil millones de dólares, 5.6 mil millones de dólares, esto representa más que triplicar el esfuerzo exportador de la industria.

Las unidades económicas se multiplicaron por cuatro. Pasaron de un mil unidades asociadas al sector a más de cuatro mil unidades asociadas. El empleo más que se triplicó en 10 años.

Sin embargo, aun con un crecimiento promedio en la década, de casi 14%, México todavía aspira a jugar un papel más significativo en esta gran industria mundial.

Para ello, hemos definido claramente dos elementos fundamentales. Primero, cómo ser participantes más relevantes en el mercado global, pero al mismo tiempo cómo hacer que esta industria nos sirva para hacer a la economía mexicana más productiva e innovadora.

Para ello, sin duda trabajamos en estas dos estrategias. Se requiere una visión clara. Tenemos en los próximos 10 años, perdón, en los próximos, no son 10 años, son al año 2024, queremos ser el segundo proveedor mundial de servicios de tecnologías de la información. Y ser al mismo tiempo un referente mundial para el uso de estas tecnologías al interior de la política pública y del gobierno en sus tres niveles.

Por ello es muy importante el trabajo que Alejandra Lagunes hace al frente de la responsabilidad que le ha conferido el Presidente de la República.

Al mismo tiempo de poder establecer una presencia mayor en el mercado global, para ello México sin duda cuenta con instrumentos fundamentales. El Presidente Peña, desde el día que tomó posesión el primero de diciembre de 2012, estableció una visión clara para el sector de tecnologías de la información en México, y su primer compromiso fue la transformación, como ya la describió el señor Subsecretario de Telecomunicaciones, Ignacio Peralta, de cómo a través de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia, dar un mejor marco para la economía mexicana, para el desarrollo de este sector, primero garantizando la accesibilidad a internet y generando los derechos constitucionales para la población en cuanto a su utilización y los derechos de uso.

Al mismo tiempo, los compromisos en materia de infraestructura y de expansión de la banda ancha son elementos básicos para que en un marco de competencia la economía mexicana despliegue un uso más eficiente de estas tecnologías.

El objetivo no es sólo ampliar la presencia global, pero también hacia el interior de la economía mexicana cómo establecer que todos los sectores productivos puedan hacer uso más eficiente de estas tecnologías para aumentar su productividad, de arranque en esta estrategia nacional se han definido 15 sectores estratégicos para lograr este objetivo, entre los que podemos destacar, el aeroespacial, el automotriz, el de

dispositivos médicos y el de dispositivos electrónicos. Sin duda, la idea es que logremos expandir el uso de estas tecnologías en todos los sectores de la economía mexicana.

A través de los esfuerzos del Instituto Nacional del Emprendedor, hemos dedicado más de un mil millones de pesos para poder fomentar el uso de estas tecnologías en los pequeños y micronegocios de México.

Hoy en día desde una tienda de abarrotes con ingresos modestos puede aspirar a tener conectividad para poder vender servicios de tecnología y poder pagar servicios públicos y poder competir con las tiendas de conveniencia organizadas.

Así, como en ese ejemplo específico del micronegocio, las tecnologías de la información pueden transformar la realidad operativa de muchas pequeñas empresas de México.

Entre los elementos que el país cuenta para poder impulsar su posición como fuente y destino de inversión y como potencial exportador tenemos un sector educativo, que ya lo resaltó el señor Gobernador, donde graduamos al año más de cien mil ingenieros mexicanos.

El tema pasa no sólo por la capacitación sino también por llegar a la base de la educación en México; por eso el Presidente impulsó una reforma educativa para fortalecer las ciencias básicas y fundamentales en la formación de los mexicanos. En ese sentido también debemos considerar que el esquema de ... y de la presencia en el mercado más importante del mundo le da a México una ventaja comparativa en la integración de estos servicios.

Sin duda, el día de hoy ustedes aquí intercambiarán ideas, mejores prácticas y propuestas que revolucionarán el futuro de esta industria. Para México es una

experiencia que será totalmente integrada a nuestra visión de desarrollo de la industria de tecnologías de la información.

Espero que la experiencia que ustedes tengan en este gran Congreso la puedan replicar en el esfuerzo de integración global y podamos todos juntos crear un mejor ambiente para las tecnologías de la información en México y en el mundo.

Sin duda, para Guadalajara el haber sido sede y haber tenido la experiencia de ser anfitrión, fortalezca los elementos de lanzamiento a lo que estamos trabajando conjuntamente el gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal, darle un impulso y aceleración al proyecto de Ciudad Creativa Digital que será un aparador para mostrar las capacidades que México y Guadalajara tienen para aportar al mundo.

Muchísimas gracias por su presencia y les deseo el mayor éxito en este gran Congreso.”

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/10663-discurso14-0929>

Un nuevo paradigma para la formación de talento en México (COPARMEX)

El 7 de octubre de 2014, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicó el mensaje ofrecido por el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana:

En México hay altas expectativas en la implementación de las reformas estructurales, en especial entre los representantes de los sectores productivos, que tenemos la oportunidad de participar en el debate social, para lograr las mejores estrategias que nos

permitan acelerar el crecimiento de la economía y reducir finalmente las desigualdades regionales y sociales.

En este proceso, hay que tener claro que las inversiones y el crecimiento no vendrán automáticamente con las reformas; corresponde a los empresarios, al gobierno, a los trabajadores y a la sociedad en su conjunto crear las mejores condiciones en la implementación de las nuevas leyes secundarias en los diferentes sectores.

Desde la perspectiva patronal, el reto es aterrizar las reformas para el beneficio de pequeñas y medianas empresas; también de las grandes. Pero el reto está en vertebrar hacia toda la sociedad mediante estas cadenas de valor: pequeñas y medianas empresas productivas, y fortaleciendo las cadenas que ya existen. La clave es que las inversiones efectivamente lleguen a quienes necesitan un empleo formal en las distintas regiones del país.

El reto es generar oportunidades plenas de desarrollo para 21.5 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad. Estos 21.5 millones de jóvenes representan el 18.2% de la población total; de éstos, solamente 10.3 millones asisten a clases¹². Los demás requieren de una oportunidad, de un empleo.

Si queremos convertirnos en un país desarrollado, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para ampliar la cobertura en la educación de esos jóvenes, privilegiando la calidad de la enseñanza y el aterrizaje de ésta a las actividades productivas, fortaleciendo la vinculación entre el sector público y privado, y asegurando un nuevo impulso a la innovación.

Hoy, como lo hemos sostenido a lo largo de nuestros 85 años de existencia, la COPARMEX impulsa como su principal prioridad estratégica la promoción de la

¹² “Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad 2013”, INEGI.

educación de calidad para todos los mexicanos, y una mayor vinculación empresa-escuela / escuela-empresa. Éste es el pilar que nos permitirá generar oportunidades de desarrollo para los jóvenes de México en el siglo XXI.

Estamos concentrando nuestros esfuerzos en la inclusión de la cultura del emprendimiento en los programas oficiales en todos los niveles educativos y en el impulso al Modelo Mexicano de Formación Dual, que brinda al estudiante la oportunidad de aplicar sus conocimientos directamente en las empresas, con la ventaja de recibir una pequeña remuneración, que le ayude a sostenerse, y en sus gastos al propio joven.

La COPARMEX, fiel a su misión vertebradora, se ha convertido en el articulador del sector empresarial para la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual en todo el país. Es un gran reto, pero es nuestro reto: y nos debemos vertebrar con otras organizaciones para poderlo llevar a cabo. Este reconocimiento pleno se ve reflejado en la firma del Convenio SEP-COPARMEX firmado en agosto pasado.

La Comisión Nacional de Educación de la COPARMEX, con el apoyo de los 12 Centros Empresariales que participaron en el Modelo piloto, está realizando un diagnóstico para mejorar la operación y elevar los estándares de calidad de dicho modelo, a fin de promover la inclusión de más Centros Empresariales y de otros organismos empresariales en este proyecto.

Los logros en el Modelo Mexicano de Formación Dual han sido muchos: al cierre del piloto contamos con más de 1 mil espacios educativos creados y 155 empresas operando en este esquema en once entidades del país.

Ahora, estamos preparando el Plan de Acción Empresarial para 2015, con la meta de alcanzar una cobertura nacional.

Estamos convencidos de que con el Modelo Mexicano de Formación Dual y nuestra propuesta de generar un nuevo modelo de desarrollo regional tipo triple hélice, será posible mejorar la productividad y generar empleos con mejores salarios, para elevar la calidad de vida, consecuentemente, de todas las familias de nuestros trabajadores.

Estos modelos de desarrollo regional, así como el potencial del Modelo Mexicano de Formación Dual, son importantes para consolidar otros mercados: otras actividades y vocaciones de las regiones.

Así como hemos consolidado la industria manufacturera, la aeroespacial y el sector automotriz en el norte y centro del país, es posible aportar al desarrollo de clusters en otros sectores orientados al mercado interno y externo mexicano: como la agrobiotecnología, la energía y las telecomunicaciones, las tecnologías de la información, el sector farmacéutico, los servicios de investigación y el turismo en sus diferentes nichos. Creemos que este potencial puede arrojar aún mejores resultados.

Nuestra propuesta es que se canalicen parte de los recursos para emprendedores y fondos de financiamiento al talento, a proyectos productivos que operen con el Modelo Mexicano de Formación Dual, en las diferentes entidades federativas.

Así, podremos construir un círculo virtuoso que nos lleve a crear industrias y regiones altamente competitivas, generando con ello un verdadero desarrollo y nuevas condiciones de prosperidad para todos los mexicanos.

Efectivamente, los desafíos son muy grandes, tanto como nuestra voluntad para impulsar política pública que forme centros de investigación y transferencia de tecnología. Es preciso preparar a los especialistas que demandarán los sectores con alto potencial de crecimiento en el corto y mediano plazos, especialmente en energía y telecomunicaciones, para aprovechar el impulso de las reformas.

El talento mexicano es mucho y sería imperdonable no aprovecharlo para lo que viene de desarrollo en México. Más que impedir que sean especialistas de otros países quienes resulten favorecidos con la apertura, deben ser los nacionales quienes den la batalla por los empleos que deben crearse. Por eso debemos prepararlos y generar este talento.

Los invito a participar, para que desde cada uno de nuestros Centros Empresariales, aporten iniciativas enriqueciendo nuestro Modelo Mexicano de Formación Dual, para fortalecer las agendas regionales de desarrollo, identificando empresas y sectores con potencial de crecimiento que se incorporen a este modelo.

Les deseo una semana productiva, recordándoles que del trabajo de todos nosotros depende el futuro de nuestro querido México.”

Fuente de información:

http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=956:senal-coparmex-un-nuevo-paradigma-para-la-formacion-de-talento-en-mexico&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226

Los 25 empleadores más atractivos del mundo en 2014 (Forbes México)

El 25 de septiembre de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que una encuesta realizada entre 200 mil estudiantes de negocios e ingeniería en las 12 economías más desarrolladas del mundo reveló las aspiraciones profesionales de la próxima generación laboral.

Grandes nombres encabezan esta clasificación de empleadores más atractivos del mundo, pero de acuerdo con el informe, dado a conocer por la firma global de investigación y consultoría Universum, es el ambiente en el interior del edificio, en vez del nombre en el exterior, el que resulta más atractivo para los estudiantes de hoy.

La clasificación se basa en la investigación y las encuestas nacionales realizadas entre más de 200 mil estudiantes de negocios e ingeniería en las 12 economías más grandes del mundo, realizadas por Universum.

En su gran mayoría, la característica del empleador que resultó más atractiva para los estudiantes fue “un ambiente de trabajo creativo y dinámico”, en primer lugar entre los estudiantes de ingeniería y en cuarto para los de negocios.

“Un ambiente de trabajo amigable” también tuvo un gran peso en ambas categorías, las cuales, de acuerdo con el Director Ejecutivo (CEO) de Universum es “un indicativo de que esta generación, sin importar dónde se encuentre en el mundo, tiene un enfoque distinto para trabajar”.

“Los estudiantes saben lo que implicará para sus vidas un gran empleo y quieren trabajar en un ambiente que tenga un gran impacto. Los empleadores deben invertir en el cultivo de éste”, dijo el CEO de Universum en un comunicado.

Google clasificó como el empleador más atractivo entre los dos grupos de estudiantes, pero entre los estudiantes de ingeniería las empresas automotrices están subiendo en la preferencia después de haberse rezagado durante los últimos años.

“A medida que las tecnologías automotrices y las cadenas de suministro se vuelven más sofisticadas, las compañías de automóviles ya no son vistas como lugares tradicionales o anticuados para trabajar”, dijo el CEO de Universum.

Mientras tanto, cuatro grandes empresas de contabilidad se mantienen en los cinco primeros lugares entre los estudiantes de negocios: EY, Deloitte, KPMG y PwC, siguiendo de cerca a Google como los empleadores más atractivos para ese grupo demográfico.

Cuando se les pidió calificar la importancia de la reputación de una empresa, las características de un trabajo específico, “la remuneración y la promoción”, y la cultura de una empresa, los estudiantes de Asia y Rusia hicieron hincapié en la importancia de la remuneración y la promoción más que los estudiantes en cualquier otro lugar.

Como regla general, los estudiantes encuestados que tendían a colocar en un nivel relevante la remuneración y la promoción, la tendencia iba a la inversa del Producto Interno Bruto (PIB) de su país, es decir, los estudiantes de países con un mayor PIB per cápita pusieron un menor énfasis en la compensación y la promoción. Las excepciones más notables en este patrón fueron Rusia, que tiene un PIB de nivel medio per cápita, y Japón, que tiene uno alto. En ambos países los estudiantes asignaron a la remuneración un valor extremadamente alto.”

**LOS 25 EMPLEADORES MÁS
ATRATIVOS DEL MUNDO EN 2014**

No.	Empleador
1	Google
2	EY
3	PwC
4	KPMG
5	Deloitte
6	Microsoft
7	Procter & Gamble
8	Goldman Sachs
9	Apple
10	JP Morgan
11	McKinsey & Company
12	L'Oréal Group
13	The Boston Consulting Group
14	BMW Group
15	Morgan Stanley
16	Sony
17	Bank of America Merrill Lynch
18	Deutsche Bank
19	LVMH
20	Nestlé
21	Unilever
22	IBM
23	Johnson & Johnson
24	The Coca-Cola Company
25	Bain & Company

FUENTE: Universum.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/los-25-empleadores-mas-atractivos-del-mundo-en-2014/>

La estimación de los efectos de los desastres en América Latina, 1972-2010 (CEPAL)

El 10 de octubre de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “La estimación de los efectos de los desastres en América Latina, 1972-2010”. A continuación se presenta el Resumen, la Introducción y el Capítulo V. Conclusiones.

Resumen

Los objetivos de este trabajo son revisar la experiencia de CEPAL en la estimación del impacto económico y social de los desastres naturales. Para ello se describe la base de datos originada a partir de los reportes de estimación y se determinan patrones de daños y pérdidas sectoriales de los diversos tipos de eventos. El patrón de los daños indica que en el sector social ocurrieron el 49.5% de los mismos, mientras que en el sector productivo, e infraestructura ocurrieron 34.1 y 16.4%, respectivamente. Este patrón difiere según el origen del desastre. Los daños ocasionados por los desastres climatológicos se concentran en el sector productivo, 52.1%, infraestructura, 27.5%, y sector social, 20.4%. Por su parte en los desastres de origen geofísico, en promedio, el sector social concentró 74% de los daños, mientras que los pesos de los sectores infraestructura y productivo fueron 6.5 y 19.5%, respectivamente. Las pérdidas, a diferencia de los daños se concentran principalmente en el sector productivo, 71.2%, y muestran porcentajes menores en los sectores social, 12.8% e infraestructura, 16%. Esto responde a la distribución sectorial de las pérdidas de los eventos climatológicos en la que el 73.9% correspondieron al sector productivo, 19.8% a infraestructura y 6.3% al sector social. Con respecto a los desastres geofísicos, esta distribución fue 56.9, 13.0 y 30.1%, respectivamente.

Introducción

Comenzando en 1972 con el terremoto de Managua hasta 2010, la CEPAL coordinó 88 reportes de estimaciones de impacto de desastres en 28 países de la región. Éstos han sido en su mayoría de desastres de relativa importancia. Según la base de datos Emergency Events Database (EM-DAT) compilada por el Center for Research on the Epidemiology of Disasters (CRED) de la Universidad Católica de Lovaina en Bruselas, Bélgica, a nivel mundial, entre 1972 y 2010 tuvieron lugar 10 mil 51 desastres naturales¹³ de los cuales 1 mil 690 acontecieron en América Latina y el Caribe. De estos, 1 mil 192 fueron de origen climático, 347 de origen geológico y 114 de origen biológico¹⁴.

El costo de los 88 desastres con estimaciones coordinadas por CEPAL en el mencionado período fue de aproximadamente 213 mil millones de dólares reales¹⁵, causaron 309 mil 742 fallecimientos y afectaron alrededor de 30 millones de personas. Con respecto al impacto económico, los daños fueron de aproximadamente 150 mil millones de dólares y las pérdidas cercanas a 63 mil millones de dólares.

Las estimaciones realizadas por CEPAL de efectos e impactos de desastres correspondieron en su mayoría, 84, a eventos climáticos o geológicos. El costo total de los desastres climatológicos es muy similar al de los geofísicos, 105 mil millones y 100 mil millones de dólares reales, respectivamente, con costos totales promedios de 1 mil

¹³ En ella se define un desastre como un evento que supera la capacidad local y/o que pudiera requerir ayuda externa. En esa base datos son registrados aquellos que cumplen uno de los siguientes criterios: a) diez o más personas son reportadas muertas; b) cien o más personas son reportadas como afectadas; c) es declarado un estado de emergencia; o d) se hace una petición de ayuda.

¹⁴ Esta clasificación está basada en Skidmore y Toya (2002).

¹⁵ Las estimaciones en nivel, originalmente en millones de dólares corrientes, se convirtieron a millones de dólares reales a precios de 2.000 utilizando el índice de precios mundial del Fondo Monetario (<http://www.imfstatistics.org/imf/>)- De aquí en adelante cada vez que se mencione dólares debe entenderse que nos estamos refiriendo a dólares reales a precios de 2.000.

500 millones de dólares para los primeros y 8 mil 300 millones de dólares, para los segundos.

El objetivo de este trabajo es revisar la experiencia de CEPAL para determinar patrones de daños y pérdidas sectoriales¹⁶ y sub sectoriales de los diversos tipos de eventos. Con este fin se ha considerado una clasificación que distingue, en lo posible, el evento natural que lo originó y las características de la subregión afectada, en términos de su exposición a fenómenos naturales, considerado aspectos espaciales, climáticos y tamaños poblacionales de los asentamientos humanos. La distinción de los fenómenos obedece a la caracterización de los principales eventos generadores de los desastres:

a) Climáticos los cuales incluyen: tormentas y huracanes, el ciclo de Oscilación Sur (ENOS), e inundaciones provocadas por eventos extremos de precipitación; b) eventos geofísicos, como sismos, maremotos y erupciones volcánicas, y c) una categoría de eventos mixtos, que considera aquellos desastres originados simultáneamente por eventos climáticos y geofísicos. Las subregiones elegidas son: Centroamérica, México, Caribe y América del Sur.

Sectorialmente los daños de todos los eventos se distribuyeron de la siguiente manera: sector social, 49.5%, sector productivo, 34.1%, e infraestructura, 16.4%. Este patrón difiere según el origen del desastre. Los daños ocasionados por los desastres climatológicos se concentran en el sector productivo, 52.1%, infraestructura, 27.5%, y sector social, 20.4%. Por su parte en los desastres de origen geofísico, en promedio, el sector social concentró 74% de los daños, mientras que los pesos de los sectores infraestructura y productivo fueron 6.5 y 19.5%, respectivamente. Las pérdidas, a

¹⁶ La clasificación sectorial que se utiliza a lo largo de este documento corresponde a la 2.000 utilizando el índice de precios mundial del Fondo Monetario (<http://www.imfstatistics.org/imf/>)- De aquí en adelante cada vez que se mencione dólares debe entenderse que nos estamos refiriendo a dólares reales a precios de 2000. de CEPAL (1991) y CEPAL (2003). Allí se consideran 3 sectores: 1) Social, el cual se subdivide en: a) educación; b) salud; c) vivienda y asentamientos humanos. 2) Productivo, integrado por: a) agrícola y forestal; b) industria; c) comercio y servicios. 3) Infraestructura, que incluye: a) agua y saneamiento; b) transporte y comunicaciones; c) energía.

diferencia de los daños se concentran principalmente en el sector productivo, 71.2%, y muestran porcentajes menores en los sectores social, 12.8% e infraestructura, 16%. Esto responde a la distribución sectorial de las pérdidas de los eventos climatológicos en la que el 73.9% correspondieron al sector productivo, 19.8% a infraestructura y 6.3% al sector social. Con respecto a los desastres geofísicos, esta distribución fue 56.9, 13.0 y 30.1%, respectivamente. Contrastando los pesos relativos sectoriales entre las distribuciones de daños y pérdidas, destaca la marcada caída en el sector social y el incremento en el sector productivo.

El resto de este trabajo está organizado de la siguiente manera. La segunda sección se focaliza en el impacto de los desastres por países y subregiones. En la tercera parte, se hace énfasis en los desastres más letales mientras que en la cuarta sección presenta los resultados por el tipo de evento que dio origen al desastre. En la quinta parte, se determinan los patrones sectoriales de daños, mientras que en la que le sigue se determinan los correspondientes a las pérdidas. Por último, se realizan unas consideraciones evaluativas.

V. Conclusiones

La base de datos que se deriva de las estimaciones de impacto económico y social de los desastres naturales, permite establecer para diversos eventos, perfiles sectoriales de afectación. Éstos, como se sostuvo en el documento presentado por la fuente, dependen también de la estructura económica de la zona afectada. Estos patrones constituyen un aporte en términos que no sólo se está midiendo el costo total de un evento sino también como éste ha afectado distintos sectores, lo que sin duda es un dato importante para la gestión del riesgo ante desastres.

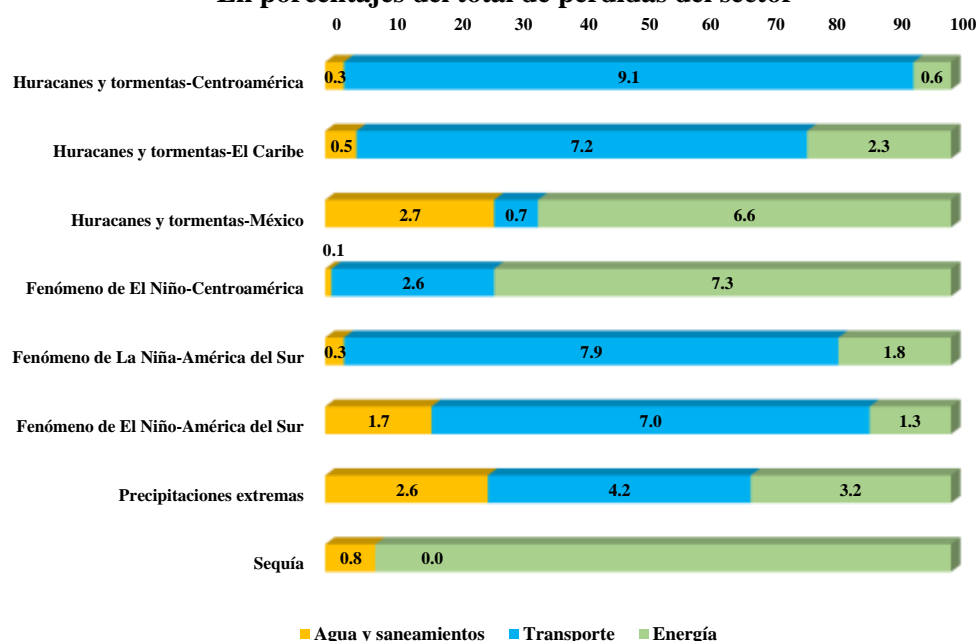
La consolidación y revisión de esa base de datos permite decir que sectorialmente los daños de todos los eventos se distribuyeron de la siguiente manera: sector social, 49.5%, sector productivo, 34.1 e infraestructura, 16.4 por ciento.

Este patrón difiere según el origen del desastre. Los daños ocasionados por los desastres climatológicos se concentran en el sector productivo, 52.1%, infraestructura, 27.5%, y sector social, 20.4%. Con respecto al sector productivo, los daños se centraron en el subsector agropecuario y forestal, 80%, seguido por comercio y servicios con 10.3% e industria con 9.3%. En infraestructura los daños se focalizaron en el sub sector transporte, que acumuló 84% del total de destrucción de acervo en este sector. Por último, vivienda fue el sub sector donde se reportó la mayor proporción de daños, 72.6%, de los ocurridos en el sector social.

Por su parte en los desastres de origen geofísico, en promedio, el sector social concentró 74 % de los daños, mientras que los pesos de los sectores infraestructura y productivo fueron 6.5 y 19.5%, respectivamente. Dentro del total de daños en el sector social, en vivienda tuvieron lugar 56.7% de éstos, seguido por Edificios públicos con 24.8, salud con 10.1 y educación con 8.3. En el caso de infraestructura, el sub sector más afectado fue transporte con 82.5% del total. Mientras que en el sector productivo se concentraron los daños en los subsectores comercio y servicios e industria, los cuales acumularon 65 y 33%, respectivamente.

Las pérdidas, a diferencia de los daños se concentran principalmente en el sector productivo, 71.2%, y muestran porcentajes menores en los sectores social, 12.8% e infraestructura, 16%. Esto responde a la distribución sectorial de las pérdidas de los eventos climatológicos en la que el 73.9% correspondieron al sector productivo, 19.8% a infraestructura y 6.3% al sector social. El sub sector productivo con mayor porcentaje de pérdidas fue el agrícola y forestal, 63.2% del total de pérdidas, que sufrió afectaciones importantes de flujos en los eventos del Niño en Centroamérica y La Niña en América del Sur. Con respecto a infraestructura, en orden de importancia, el sub sector transporte y comunicaciones registró 64.2% de las pérdidas, energía, 21%, agua y saneamiento, 14.7%, (véase la gráfica siguiente). En el caso del sector social, las mayores pérdidas corresponden al subsector vivienda.

**DESASTRES CLIMATOLÓGICOS POR SUBREGIONES DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL DE LAS ESTIMACIONES DE PÉRDIDAS
SEGÚN SUBSECTORES DE INFRAESTRUCTURA
-En porcentajes del total de pérdidas del sector-**



FUENTE: Elaboración de la fuente sobre la base de Estimaciones de Impacto de Desastres realizadas por CEPAL 1972 al 2010.

Con respecto a los desastres geofísicos, la distribución de las pérdidas fue de esta forma: sector productivo, 56.9%, infraestructura, 13% y sector social, 30.1%. Contrastando los pesos relativos sectoriales entre las distribuciones de daños y pérdidas, destaca la marcada caída en el sector social y el incremento en el sector productivo. Los subsectores productivos más afectados fueron industria y comercio y servicios que registraron 66 y 32% de las pérdidas, respectivamente. En infraestructura las mayores pérdidas tuvieron lugar en transporte, 74.5%. Por último, dentro del sector social, edificios públicos fue el más afectado anotando 75.5% de las pérdidas.

Fuente de información:

[http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/53966/S157MAD-2014-127_La_estimacion_de_los_efectos-
WEB.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/53966/S157MAD-2014-127_La_estimacion_de_los_efectos-
WEB.pdf)

Inauguran la 19ª edición del Congreso Mundial de tecnologías de la información 2014 (SE)

El 29 de septiembre de 2014, la Secretaría de Economía (SE) informó que el Secretario de Economía inauguró la 19ª edición del Congreso Mundial de Tecnologías de la Información 2014 (CMTI) en Guadalajara, Jalisco, el evento más grande del mundo en este rubro y que este año llegó por primera vez a América Latina.

Aseveró que en 2024, México puede ser el segundo proveedor mundial de servicios de tecnologías de la información. Agregó que México será un referente mundial para el uso de estas tecnologías al interior de la política pública y del gobierno en sus tres niveles.

Acompañado de la Coordinadora de Estrategia Digital de la Presidencia de la República y del Gobernador de Jalisco el titular de Economía destacó que la industria de las tecnologías de la información está creciendo en la última década.

El funcionario de Economía recordó que el Presidente de la República, desde el día que tomó posesión el primero de diciembre de 2012, estableció una visión clara para el sector de tecnologías de la información en México.

Abundó que los compromisos en materia de infraestructura y de expansión de la banda ancha son elementos básicos para que en un marco de competencia, la economía mexicana despliegue un uso más eficiente de las tecnologías.

En su oportunidad, el Gobernador de Jalisco dio a conocer que en la entidad existen más de 700 empresas dedicadas a las tecnologías de la información, dando empleo a más de 100 mil personas.

Además, dijo, “cuenta con el Centro de Tecnologías de la Información más importante de Latinoamérica”, así como con centros de investigación e incubadoras de alta tecnología, que impulsan el desarrollo de la entidad.

Por su parte, el Subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes manifestó que la actual administración reconoce la importancia del acceso de los mexicanos a las tecnologías de la información. En este sentido, dijo que con la Reforma a las Telecomunicaciones se proporcionarán las herramientas y las vías de acceso para facilitar la transformación del conocimiento y convertir esto en un factor de desarrollo.

“México va por el camino correcto; hoy tiene propuestas de avanzada, estamos construyendo un mejor futuro. Hoy el país deja de ser espectador para convertirse en actor fundamental, con propuestas, con innovación, pero sobretodo, con un sólido plan para que la sociedad de la información sea una realidad para todos los mexicanos”, afirmó.

El Presidente del Comité Organizador del CMTI 2014 dio la bienvenida al evento y agradeció la participación de todos los involucrados y aseguró que el programa que se realizó va a constituir una gran oportunidad de negocio y les va a permitir a los asistentes tener una mejor visión de lo que es posible hacer, con base en las tecnologías de la información.

El encuentro que tiene como lema “Construyendo Juntos la Era Digital” se llevará a cabo del 29 de septiembre al 1 de octubre próximo y busca posicionar a México como un país emergente con grandes posibilidades de brindar al mundo un valor agregado. El CMTI es el evento más grande del mundo en materia de tecnologías de la información y este año llegó por primera vez a América Latina.

Al evento también asistieron el Presidente de la CANIETI, el Presidente del Comité Organizador del CMTI 2014, el Subsecretario de Industria y Comercio de la SE, el Coordinador General de Delegaciones de la Secretaría de Economía y el Delegado de la SE en Jalisco, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10665-comunicado14-122>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/10663-discurso14-0929>

Cómo la política fiscal puede facilitar la reactivación del empleo (FMI)

El 30 de septiembre de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó en su documento de “Monitor Fiscal” la nota “Cómo la política fiscal puede facilitar la reactivación del empleo”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

Evolución y Perspectivas Fiscales Recientes

En los últimos seis meses, las bajas tasas de interés y la moderada volatilidad en los mercados de bonos han ocasionado una disminución de las presiones sobre las finanzas públicas en la mayoría de los países. Sin embargo, persisten factores subyacentes de vulnerabilidad fiscal, y al mismo tiempo están surgiendo nuevos riesgos.

En las economías avanzadas se prevé que se desacelerará la reducción del déficit estructural, lo cual brindará un apoyo oportuno a la actividad económica. Los esfuerzos fiscales de los últimos cinco años han estabilizado la relación deuda/Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, se sigue previendo que para finales del decenio esa relación supere el 100% del PIB. Es importante seguir reduciendo la deuda hasta alcanzar niveles más seguros y recomponer las defensas fiscales. La vacilante recuperación económica, los persistentes riesgos de “bajaflación” y la fatiga relacionada con las

reformas exigen adoptar una política fiscal que equilibre cuidadosamente el apoyo al crecimiento y a la creación de empleo, por un lado, y la sostenibilidad fiscal, por el otro.

En los mercados emergentes, los coeficientes de endeudamiento y los déficit siguen siendo en general moderados, aunque en promedio se sitúan en niveles superiores a los observados antes de la crisis. Las perspectivas de condiciones de crédito más restrictivas y posiblemente de un crecimiento potencial más reducido, aunadas al aumento de los pasivos contingentes, exigen restablecer el margen de maniobra que permitió la adopción de políticas en los últimos años y fortalecer el marco fiscal para gestionar los riesgos derivados de actividades gubernamentales actualmente no presupuestadas. Los países que enfrentan condiciones financieras difíciles se beneficiarían de la pronta adopción de medidas fiscales.

En los países en desarrollo de bajo ingreso, los riesgos fiscales son en general moderados, si bien los coeficientes de endeudamiento han aumentado en unos pocos casos. El reciente brote de ébola está generando graves tensiones y perturbaciones en los presupuestos de los países afectados. Para estos países, el reto sigue siendo aumentar gradualmente las prestaciones de los servicios públicos esenciales y el nivel de inversiones en pro del crecimiento, y hacerlo de manera compatible con una trayectoria fiscal sostenible. A tal fin, es fundamental en materia de políticas movilizar ingresos mediante reformas de política y gestión tributarias, así como mediante un cuidadoso establecimiento de las prioridades de gasto público; asimismo, también es clave fortalecer la gestión de gobierno fiscal, especialmente en un creciente número de países en desarrollo de bajo ingreso que están obteniendo acceso a los mercados financieros mundiales.

¿Pueden las políticas fiscales ayudar a generar más empleo?

La creación de empleo es una de las principales prioridades de la agenda mundial de políticas. Los elevados y persistentes niveles de desempleo exigen una respuesta de

gran alcance en materia de políticas, que en general comprende la reforma del mercado laboral y otras políticas económicas. La política fiscal no puede reemplazar las reformas integrales, pero sí puede respaldar la creación de puestos de trabajo de varias maneras.

En primer lugar, la forma en que está concebida la consolidación fiscal incide en los resultados del mercado laboral. El debate en torno a las repercusiones que tienen en el crecimiento y el empleo ya sea la consolidación basada en el gasto o la consolidación basada en los ingresos aún no ha sido zanjado en las investigaciones económicas. Algunos estudios llegan a la conclusión de que los multiplicadores del gasto a corto plazo son mayores que los multiplicadores de ingresos, mientras que otros indican lo contrario. Según nuestro análisis, que no es necesariamente concluyente, durante períodos normales en las economías avanzadas las consolidaciones basadas en el gasto tienen menos efectos adversos sobre el empleo que las consolidaciones basadas en el ingreso, pero durante recesiones prolongadas la situación se invierte. En las economías emergentes y en desarrollo, los ajustes basados en el gasto tienden a incidir más negativamente en el empleo, quizá debido a los recortes en los niveles de inversión pública y servicios públicos, que ya de por sí están reducidos. En última instancia, lo que quizá revista más importancia es la naturaleza de las medidas de ingreso y gasto concretas que se hayan aplicado.

En segundo lugar, en ciertas circunstancias la orientación fiscal puede ayudar a ganar tiempo para adoptar reformas del mercado laboral. Estas reformas a menudo implican importantes costos fiscales, ya sea directos, como por ejemplo reducciones de los impuestos sobre la mano de obra, o indirectos, como los derivados de la adopción de medidas para mitigar los efectos distributivos no deseados a corto plazo de ciertas reformas. Un déficit más elevado o un ritmo más lento de consolidación pueden absorber esos efectos y neutralizar los efectos adversos a corto plazo de las reformas en el producto y el empleo. Estas medidas, de llevarse a cabo en forma adecuada, podrían generar margen para una mayor inversión pública, lo cual reforzaría aún más el

potencial de crecimiento a largo plazo de la economía (como se analiza en el capítulo 3 de la edición de octubre de 2014 de *Perspectivas de la economía mundial*, informe WEO). Se podría considerar adoptar una orientación fiscal más expansiva para respaldar las reformas, siempre que ésta no incremente los riesgos para la sostenibilidad de la deuda, que se determinen claramente los costos y beneficios de las reformas y se limiten su magnitud y duración, y que exista la certeza suficiente de que las reformas se llevarán plenamente a cabo.

En tercer lugar, en las economías avanzadas la reducción de los impuestos sobre la mano de obra puede tener un importante efecto positivo en el empleo, pero a menudo con un costo fiscal elevado. Para reducir este costo, los recortes tributarios pueden focalizarse en los grupos específicos que resulten más afectados por el desempleo, como los trabajadores poco calificados o los jóvenes. Estas medidas focalizadas han demostrado ser bastante eficaces, puesto que el empleo de estos grupos es relativamente sensible a las reducciones de impuestos. Sin embargo, el éxito de tales medidas dependerá esencialmente de que se reduzcan al mínimo las nuevas distorsiones, y del margen que exista para que se produzcan efectos de sustitución del empleo. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la eliminación de las barreras tributarias, el suministro de servicios públicos básicos y la ampliación del acceso al financiamiento y a la capacitación podrían ayudar a abordar los desafíos de la informalidad y el bajo crecimiento de la productividad laboral.

Por último, para enfrentar el problema de la menor participación de las personas mayores en la fuerza de trabajo, algunos países podrían recurrir a medidas focalizadas para reformar los sistemas de pensiones. Los datos indican que un mero aumento de la edad legal de jubilación no incrementa necesariamente la participación de las personas mayores en la fuerza de trabajo. Otras reformas complementarias podrían ser establecer normas más estrictas de jubilación anticipada, racionalizar las prestaciones y adoptar

otros incentivos financieros, juntamente con políticas que estimulen la demanda de la mano de obra de las personas que postergan su jubilación.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/fm/2014/02/pdf/fmexss.pdf>

Evaluación del Esfuerzo Fiscal (BCE)

El 9 de octubre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual, de éste, a continuación se presenta el artículo: *Evaluación del esfuerzo fiscal*.

Las políticas fiscales sanas en todos los estados miembros de la zona del euro son un requisito previo para el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria (UEM). El marco fiscal de la UE plantea como objetivo que los balances fiscales sean próximos al equilibrio o con superávit a mediano plazo y que un déficit excesivo (superior al 3% del PIB) se evite o, cuando se reconozca su existencia, se corrija rápidamente. En este contexto, la evaluación de la política fiscal de un país se basa en el cumplimiento de los objetivos del déficit nominal y si es efectiva o no la acción esperada del gobierno es decir, su esfuerzo fiscal con el fin de lograr estos objetivos de una manera sostenible en un período determinado.

Aunque no es directamente medible, el concepto de esfuerzo fiscal juega un papel crucial en el diseño de una trayectoria de saneamiento fiscal, que teniendo en cuenta los efectos de retroalimentación de saneamiento fiscal sobre la actividad económica a corto plazo garantiza que las finanzas públicas regresen a una situación sostenible, en cuanto sea razonablemente posible.

El esfuerzo fiscal tiene como objetivo medir el efecto de la política gubernamental sobre el balance fiscal y así servir como un indicador del cual, el gobierno puede ser responsable.

De forma tradicional, el esfuerzo fiscal se mide, principalmente, sobre la base del balance presupuestario estructural, que corrige el balance fiscal general del impacto del ciclo económico y de algunos efectos puntuales. Sin embargo, se sabe desde hace mucho tiempo que esta medida de acción de política pública es imperfecta y la crisis ha demostrado que los factores que están fuera del control del poder del gobierno a corto plazo pueden tener un impacto muy significativo en el equilibrio estructural. Recientemente, la evaluación del esfuerzo fiscal pudo ser complementada por un análisis más detallado “ascendente”. Este enfoque pretende lograr una cuantificación más directa del esfuerzo fiscal en términos del impacto de las diferentes medidas de los ingresos y los gastos. Si las evaluaciones ascendentes detalladas de las medidas referentes a los ingresos y gastos representan un complemento importante en la estimación del balance estructural es debido a que las dificultades de medición no son una solución milagrosa. Además, es importante no perder de vista los resultados reales en términos de déficit y juzgar la política fiscal a la luz de estos resultados, porque en última instancia son éstos los que determinan la acumulación de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Introducción

Las políticas fiscales sanas en todos los estados miembros de la zona del euro son un requisito previo para el buen funcionamiento de la UEM. Cuando los déficit públicos se vuelven más onerosos (como ocurrió después de la reciente crisis económica y financiera), estos déficit deben reducirse rápidamente para limitar el aumento de la deuda pública que resulta, principalmente si el acceso al mercado está en peligro. Sin embargo, el saneamiento fiscal puede tener un impacto negativo a corto plazo sobre el

crecimiento económico, lo que establece los límites a la reducción del déficit que sería apropiada (alcanzable) durante el período de un año; esto significa que el saneamiento debe extenderse durante varios años. Las estrategias y las exigencias de saneamiento fiscal bien calibradas *ex ante* (al momento de hacer las recomendaciones en el marco del procedimiento de déficit excesivo (PDE) y los presupuestos nacionales) seguidas de una evaluación rigurosa *ex post* de su puesta en marcha son indispensables.

Estas estrategias de saneamiento incluyen dos elementos fundamentales: la primera es la reducción específica del déficit nominal en un período predefinido, la segunda es el esfuerzo fiscal que el gobierno deben llevar a cabo para alcanzar sus objetivos de déficit, teniendo en cuenta los efectos de retroalimentación entre el saneamiento fiscal y la actividad económica así, como otros factores que pueden afectar la relación entre el esfuerzo fiscal y la reducción del déficit. Por lo tanto, los saldos nominales y el esfuerzo fiscal deberán ser complementarios para garantizar la coherencia global de la estrategia de saneamiento.

Los objetivos nominales para el equilibrio fiscal son importantes porque son transparentes, responden a la obligación de rendición de cuentas y a través de sus efectos sobre la necesidad de financiamiento del sector público, determinan el impacto en la sostenibilidad fiscal¹⁷. El esfuerzo fiscal se presenta como un concepto que refleja con mayor precisión el impacto de la acción del gobierno sobre el equilibrio fiscal y por lo tanto como un elemento sobre el que los gobiernos pueden actuar directamente y del que son considerados responsables. En este sentido, el esfuerzo fiscal es el instrumento que los gobiernos utilizan para alcanzar sus objetivos y como tal, debe ser compatible con el logro de los objetivos fiscales nominales deseados. Sin embargo, no se puede medir directamente y hay muchas formas diferentes en que este concepto ha sido o podría ponerse en práctica.

¹⁷ Véase también el análisis presentado en la sección 5 (evolución fiscal) Boletín Mensual, junio de 2013.

La puesta en marcha de una estrategia de saneamiento fiscal implica la elaboración de planes para la trayectoria del déficit global, las medidas fiscales y los gastos que se consideren necesarios para lograr el déficit así, como el déficit estructural correspondiente. Teniendo en cuenta la interacción entre los cambios macroeconómicos y fiscales, se requiere en primer lugar definir un escenario macroeconómico que sea consistente con la consolidación fiscal necesaria a partir de algunos supuestos iniciales para los planes en materia fiscal y de gasto. Sobre la base de este escenario, una “brecha fiscal” que se reduce por las medidas fiscales y de gasto puede calcularse comparando la trayectoria del déficit deseado con la que resultaría de la proyección de los diferentes componentes de los ingresos y gastos a partir de la legislación vigente. El avance correspondiente del saldo estructural se determina entonces por la evolución estimada del PIB potencial y la brecha de la producción¹⁸.

De forma tradicional y en particular en el contexto del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), la evaluación del esfuerzo fiscal se basa principalmente en los cambios de la relación del saldo fiscal estructural respecto al PIB, es decir la proporción del saldo de las administraciones públicas respecto al PIB corregido por la incidencia estimada del ciclo y de algunos efectos puntuales. Sin embargo, los cambios en el saldo estructural reflejan no sólo el impacto de las decisiones de política fiscal adoptadas por el Gobierno, sino también de muchos factores que escapan a su control lo que se explicará en la Sección del Balance Fiscal Estructural: Cuestiones Metodológicas e Interpretación. Recientemente hubo un movimiento para basar las decisiones en el marco del PDE de manera más formalizada sobre un análisis ascendente detallado de medidas de política fiscal con el fin de medir mejor el impacto presupuestario de la acción gubernamental.

¹⁸ Véase también Comisión Europea, *Report on Public Finances in EMU* (Parte III), de 2013, para un análisis de la relación entre los indicadores estructurales y medidas ascendentes del esfuerzo fiscal.

En este contexto, el artículo plantea las preguntas conceptuales y los problemas de medición que rodean la evaluación del esfuerzo fiscal de un país. Para proporcionar el contexto adecuado, la sección de la evaluación del esfuerzo fiscal en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento ha cambiado resume cómo la evaluación del esfuerzo fiscal en el marco del PEC ha cambiado con el tiempo. La sección del Balance Fiscal Estructural: Cuestiones Metodológicas e Interpretación estudia la medición e interpretación del balance fiscal estructural, prestando especial atención a los factores que pueden crear una brecha entre la evolución de este indicador, por una parte y la orientación y el alcance de las decisiones fiscales y los gastos por otra parte.

La sección de Medidas Ascendentes del Esfuerzo Fiscal, estudia las cuestiones conceptuales y problemas de medición relacionados con las evaluaciones ascendentes más detalladas del esfuerzo fiscal. Motivado en parte por los cambios realizados recientemente a la evaluación de medidas que tuvieron efectos en el marco del PDE y aclarar algunas cuestiones importantes en este aspecto, este artículo adopta una perspectiva conceptual más amplia sobre la dificultad de medir el esfuerzo fiscal. La última sección presenta la conclusión.

La evaluación del esfuerzo fiscal en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento ha cambiado

La forma en que la política fiscal de un país se evalúa en el contexto del PEC ha cambiado considerablemente con el tiempo. Cambios importantes se introdujeron: en primer lugar por la reforma del PEC de 2005 y más tarde por el *six-pack* (conjunto de seis textos legislativos) de 2011 y *dos-pack* (dos reglamentos) de 2013.

En el pacto original, adoptado en 1997, el papel del balance fiscal estructural en la evaluación de la política fiscal se limitaba principalmente a “prever”. Con el fin de crear un margen de maniobra con respecto al valor de referencia del 3% del PIB fijado para el déficit nominal, el pacto pedía a los Estados miembros lograr posiciones

presupuestarias que fuesen cercanas al equilibrio o con superávit a mediano plazo (“objetivos a mediano plazo”). Esta exigencia fue generalmente interpretada en el sentido de un presupuesto cercano al equilibrio o con superávit en términos estructurales. El un principio “estructural” correspondía al saldo ajustado de ciclo (cuyo cálculo se explica en la Sección del Balance Fiscal Estructural: Cuestiones Metodológicas e Interpretación). Sin embargo, la tendencia de algunos Estados miembros de recurrir a medidas temporales o puntuales para reducir sus déficit ha cambiado el cálculo del balance estructural para que coincida con el saldo ajustado de las variaciones coyunturales, deducción hecha de algunas medidas puntuales y temporales.¹⁹ Además, dado que, los gobiernos mostraron una tendencia a “aplazar” su ajuste hacia el objetivo a mediano plazo en los primeros años de la UEM, un ajuste anual del saldo estructural al nivel de 0.5% del PIB, fue definido como punto de referencia. Estos cambios fueron codificados en el marco de la reforma del PEC de 2005.

Por el contrario, en el “brazo correctivo” antes de la reforma del PEC de 2005, la atención se centró en respetar los límites de déficit nominal. Conforme a las disposiciones del Tratado de Maastricht, un déficit era y todavía es considerado excesivo si la relación nominal del déficit respecto al PIB supera el valor de referencia del 3% del PIB, a menos que este exceso sea mínimo y temporal y que se deba a circunstancias excepcionales. Un déficit excesivo debe desaparecer al año siguiente de su detección salvo que ocurran circunstancias especiales que no fueron definidas. Así, en su forma original, el PEC ha previsto explícitamente la posibilidad de extender el plazo del PDE. Esencialmente el PDE era orientado con base en el resultado, un Estado miembro sometido al PDE tiene que realizar esfuerzos fiscales necesarios para reducir el déficit nominal por debajo del 3% del PIB en el plazo establecido.

¹⁹ Véase V. Koen y P. van den Noord, *Fiscal Gimmickry in Europe: One-Off Measures and Creative Accounting*, OECD Economics Department Working Papers, n° 417, OCDE 2005.

La reforma del PEC de 2005, desencadenada por la decisión del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) en noviembre de 2003, de no seguir las recomendaciones de la Comisión que tienen por objetivo someter a Francia y Alemania al PDE, ha introducido explícitamente una mayor flexibilidad para tener en cuenta la situación económica en el contexto del PDE.²⁰ Introdujo por referencia en el PDE, el concepto de una mejora anual de la proporción del balance fiscal estructural en relación con el PIB de 0.5%²¹. También planea prolongar un año más el plazo fijado por el PDE en caso de que en el Estado miembro referido haya tomado medidas que tuvieron efectos (se estima que los gobiernos tomaron las medidas que habrían permitido respetar el plazo de origen, si la previsión de la Comisión que sirve de base a las recomendaciones del PDE de origen, se hubiese realizado en su totalidad, pero se presentaron acontecimientos económicos negativos inesperados con consecuencias muy desfavorables en las finanzas públicas). En concreto, si la mejora del balance fiscal o balance fiscal estructural se sitúa más del lado del nivel recomendado entonces se procederá a realizar un análisis profundo de las causas de esta diferencia.

La acumulación de graves desequilibrios macroeconómicos, financieros y fiscales en la zona euro y la crisis de la deuda soberana que siguió en varios países de la región llevaron a los gobiernos de la UE a reaccionar mediante la adopción de seis textos legislativos encaminados a reforzar el marco de gobernabilidad económica de la UE (comúnmente descrito como paquete seis (*six-pack*), que entró en vigor en diciembre de 2011 y también reformó el PEC) y dos reglamentos adicionales destinados a fortalecer aún más la supervisión de los países de la zona del euro (el *two-pack*, que

²⁰ Véase también la declaración del Consejo de Gobierno relativo a las conclusiones del Consejo ECOFIN en cuanto a la corrección de los déficit excesivos en Francia y Alemania del 25 de noviembre de 2003 y la declaración del Consejo de Gobierno del BCE en el informe del Consejo ECOFIN sobre “La mejora de la puesta en marcha del Pacto de Estabilidad y Crecimiento” del 21 de marzo de 2005.

²¹ Véase también Comisión Europea, *Communication relative au renforcement de la gouvernance économique et à la clarification de la mise en oeuvre du pacte de stabilité et de croissance*, COM /2004/0581, 3 de septiembre de 2004; S. y S. van Deroose Langedijk, *Improving the Stability and Growth Pact: the Commission's three pillar approach*, *European Economy Occasional Papers*, No. 15, febrero de 2005; y R. Morris, H. y L. Ongena Schuknecht, *The reform and implementation of the Stability and Growth Pact*, *Occasional Paper Series*, n° 47, BCE, junio de 2006.

entró en vigor en mayo de 2013)²². En lo que concierne a la evaluación del esfuerzo fiscal de un país en el marco del PEC, dos innovaciones que forman parte del *six-pack* llaman la atención.

- En primer lugar, el establecimiento de objetivos anuales de déficit nominal para los PDE por varios años se agrega a la recomendación de la evolución del balance estructural. Estos objetivos presentan una asimetría en el sentido de que el cumplimiento de los objetivos de déficit nominal se considera suficiente para determinar que los gobiernos tomaron las medidas eficaces incluso en los casos en que no se cumplen los objetivos en términos estructurales.
- En segundo lugar, en el marco del componente preventivo, un indicador adicional del esfuerzo fiscal se introdujo bajo la forma de la referencia para el gasto. Este nuevo indicador requiere que las mejoras en el balance estructural recomendadas, que no se han hecho bajo la forma de aumentos de impuestos discrecionales sean realizadas gracias a los gastos del presupuesto. Por lo tanto, la referencia en materia de gastos debe contribuir a evitar que los ingresos extraordinarios se gasten en vez de servir a la consolidación fiscal necesaria. En concreto, la introducción de esta referencia fue también motivada por la experiencia de algunos países, como Irlanda y España, que fueron capaces de lograr superávit fiscal estructural durante la fase de expansión previa a la crisis, a pesar de que el gasto público crecía a un ritmo insostenible y que el gobierno había implementado un recorte de impuestos discreto. Este resultado fue posible porque los ingresos fiscales (y la relación entre impuestos y PIB) fueron impulsados por los efectos del auge del mercado de inmobiliario.

²² Véase el recuadro titulado *Le cadre de gouvernance économique renforcée de l'UE entre en vigueur*, Boletín Mensual, diciembre de 2011 y también el recuadro titulado *Les deux règlements du paquet législatif (two-pack) visant à renforcer la gouvernance économique dans la zone euro*, Boletín Mensual, abril de 2013.

Recientemente, una nueva innovación se introdujo con el fin de determinar si las medidas adoptadas por los países sometidos a un PDE tuvieron efectos²³. Como se mencionó anteriormente, desde la reforma del PEC en 2005, la evolución del balance fiscal estructural se convirtió en el elemento central de esta evaluación. Si la mejora del balance estructural dista mucho del ajuste requerido en la recomendación del PDE, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento prevé “un análisis detallado de las causas de esta diferencia”. Después de la reforma del PEC de 2011 y con el fin de codificar el “análisis detallado”, la Comisión presentó una metodología que proporciona el orden de la evolución del balance estructural para tomar en cuenta algunos factores que están fuera del control gubernamental y propuso otros indicadores para evaluar el esfuerzo fiscal.

En particular, la mejora observada del balance estructural se corrige en las revisiones que contribuyen al crecimiento potencial del PIB y el superávit o déficit de ingresos de carácter excepcional, así como el impacto de otros eventos inesperados, tales como los desastres naturales o revisiones estadísticas que influyeron desde el momento en que se emitió la recomendación. Un análisis ascendente también se realizó en otros lugares. Esta metodología consiste en añadir el impacto de varias medidas concernientes a los ingresos y estimar el impacto de las medidas sobre el gasto mediante la comparación de los resultados reales en términos de gastos (excluyendo ciertas partidas específicas que escapan del control del gobierno) con un escenario de “política sin cambios” que sirve de base para la previsión de la Comisión cuando la recomendación se emite por el PDE²⁴. El análisis ascendente y el balance estructural corregido son a partir de ahora

²³ Véase el recuadro titulado *La mise en oeuvre de la procédure de déficit excessif dans le cadre du Pacte de stabilité et de croissance renforcé dans les États membres de la zone euro* del Boletín mensual de septiembre 2013.

²⁴ La Comisión Europea afirma que el supuesto “de una política sin cambio” es la extrapolación de las tendencias en materia de ingresos y gastos y la integración de las medidas que se conocen con suficiente precisión en el momento de la realización de la previsión. Aunque este concepto es intuitivo, su aplicación y su evaluación no son tan simples en la práctica. Para un análisis de estos temas véase Comisión Europea, *Public Finances in EMU- 2008*, Parte II, Sección 2.3.

los indicadores básicos del análisis detallado para determinar si las medidas tomadas fueron eficaces o si el PDE debe comprometerse.

En resumen, en el marco del PEC, el balance estructural sigue siendo el principal indicador para la evaluación del esfuerzo fiscal destinado a medir el impacto de la acción del gobierno en el balance fiscal. Pero a partir de ahora se complementa de manera formalizada por los indicadores adicionales en que se basa, entre otras cosas, en una evaluación ascendente detallada del impacto de las medidas de ingresos y gastos. Las dos secciones siguientes abordan de forma más conceptual a los desafíos que representa la evaluación del esfuerzo fiscal estudiado en la sección del Balance Fiscal Estructural: Cuestiones Metodológicas e Interpretación, la estimación e interpretación de balance estructural en la Sección de Medidas Ascendentes del Esfuerzo Fiscal, los desafíos que representan las evaluaciones ascendentes más detalladas del esfuerzo fiscal.

Balance Fiscal Estructural: Cuestiones Metodológicas e Interpretación

Como se indicó anteriormente, la evolución del balance fiscal estructural, medida como la variación del balance fiscal corregido el ciclo y la deducción hecha por algunas medidas puntuales y temporales, comúnmente se utiliza como una medida del esfuerzo fiscal, especialmente en el contexto del Pacto de estabilidad y de crecimiento. Comprender cómo este indicador se calcula y los factores que puede influir en su evolución es esencial para analizar la política fiscal en general y para poner en marcha el Pacto de estabilidad y crecimiento en particular.

Estimación del balance fiscal estructural

Con el fin de aplicar el Pacto de estabilidad y crecimiento, un método común de ajuste coyuntural se ha desarrollado y afinado por la Comisión Europea, basado también en los trabajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE)²⁵. En este método, el componente coyuntural del balance fiscal es el producto de una brecha de producción estimada²⁶ y de una hipótesis de sensibilidad global del balance fiscal de las administraciones públicas con relación a la producción²⁷.

En este contexto, la brecha de producción es la diferencia entre los niveles actuales y potenciales de producción estimados sobre la base de una función de producción. En este sentido, la producción potencial es una medida que se pone a la altura, en la cual la economía se situaría si todos los factores de producción (es decir, el capital y el trabajo) se utilizaran a su máximo sin crear presiones en los precios y en la tasa de inflación.

La reacción del balance fiscal de las administraciones públicas a las variaciones en la brecha de producción se resume en un solo parámetro fijo, la semi-elasticidad. Este parámetro se basa en estimaciones o supuestos relativos: por una parte a la elasticidad de las partidas presupuestarias sensibles a factores coyunturales (impuestos, cotizaciones sociales y prestaciones por desempleo) con relación a los agregados macroeconómicos (salarios, beneficios, consumo privado y desempleo) y por otra parte a la elasticidad de estos agregados macroeconómicos con relación al PIB. Estas elasticidades se establecen en general a un nivel promedio muy cerca de 1, lo que implica que la semi-elasticidad del balance fiscal con relación al PIB está cerca de la parte de los ingresos y gastos coyunturales de las administraciones públicas en el PIB. En un país típico de la UE, la elasticidad resulta de aproximadamente 0.5, la media de la zona euro registra 0.52 actualmente. Por consecuencia, para una diferencia de 1%

²⁵ Dentro del SEBC, se utiliza un método alternativo de ajuste coyuntural del balance fiscal. Este método se presenta en el documento de trabajo N° 77 del BCE. Para un análisis más reciente, consulte también el recuadro titulado *Le solde budgétaire structurel considéré comme un indicateur de la situation budgétaire sous-jacente*, Boletín Mensual de septiembre de 2014.

²⁶ Véase. D'Auria y al., *The production function methodology for calculating potential growth rates and output gaps*, *European Economy – Economic Papers*, n° 420, Comisión Europea, julio de 2010.

²⁷ Véase Comisión Europea, *New and updated budgetary sensitivities for the EU budgetary surveillance*, septiembre de 2005. Ver también el recuadro titulado *La mise en oeuvre de la procédure de déficit excessif dans le cadre du Pacte de stabilité et de croissance renforcé dans les États membres de la zone euro*, Boletín Mensual del BCE septiembre de 2013.

entre el PIB y su potencial estimado, el componente coyuntural correspondiente del saldo fiscal sería de alrededor de 0.5% del PIB.

Factores no controlables que influyen en la evolución del balance fiscal estructural

La evolución anual de la proporción del balance fiscal corregido el ciclo (o balance estructural) con relación al PIB es un indicador útil del esfuerzo fiscal.

Sin embargo, este indicador sólo coincide con las medidas adoptadas por el Estado si, en ausencia de tales medidas, (i) el comportamiento de los ingresos y gastos coyunturales es ajustado a las elasticidades estimadas y (ii) los ingresos y gastos no relacionados a factores coyunturales cambian de acuerdo al PIB potencial. Los principales factores no controlables que regularmente influyen en la evolución de la proporción del balance estructural sobre el PIB se describen a continuación.

En primer lugar, los ingresos fiscales y cotizaciones sociales dependen de las bases tributarias que a menudo cambian casi igual que el PIB. Esto implica que, para un año determinado, la elasticidad de los ingresos deducidos (cercana a 1) con respecto al PIB sostenida en un contexto hipotecario de reajuste coyuntural no se mantendrá. Una evolución de los ingresos más (menos) favorable que implica esta elasticidad que ahora se conoce comúnmente de ingresos (déficit de ingresos) “con carácter excepcional”, aunque en muchos casos estos movimientos pueden ser anticipados, al menos en parte y relacionarse con factores que deberían ser parte integrante de la actividad de la previsión de ingresos. Existen muchas causas de ingresos o de déficit de ingresos con carácter excepcional; su clasificación se presenta en el siguiente recuadro. Además, los ingresos no tributarios también fluctúan en función del PIB. Por ejemplo, los ingresos por dividendos dependen de los beneficios de las empresas públicas, que son más volátiles que el PIB.

En segundo lugar, los gastos en prestaciones por desempleo se calculan en función no solamente a nivel general de desempleo, sino también del derecho o no de los desempleados a beneficiarse de esas indemnizaciones, que por lo general dependen de factores tales como cotizaciones sociales pagadas anteriormente y de la duración del desempleo. Durante y después del fuerte aumento del desempleo en relación con los períodos de recesión, en particular, la duración promedio de desempleo puede disminuir y luego aumentar fuertemente, dando lugar a una relación de “cobertura” primero más alta y menos pronunciada después.

En tercer lugar, los pagos de intereses fluctúan dependiendo del nivel de la deuda pública y de la tasa de interés promedio de la deuda y por lo tanto no tienden a crecer al mismo ritmo que el PIB potencial. Sin embargo, esto puede explicarse por el seguimiento de la evolución del balance primario estructural, es decir, el balance estructural neto de los pagos de intereses del Estado.

En cuarto lugar, tampoco hay ninguna razón para que los otros componentes del gasto no coyunturales crezcan al mismo ritmo que el PIB potencial. Algunos de estos componentes tienen determinantes que les permiten ponerse en un camino de crecimiento subyacente diferente al del PIB potencial (véase también la sección de Medidas Ascendentes del Esfuerzo Fiscal). Los gastos de las pensiones y salud en un contexto de envejecimiento de la población son un excelente ejemplo de esta situación. Para otros componentes del gasto (como la inversión), no hay determinantes obvios. Al mismo tiempo, las estimaciones del PIB potencial son susceptibles de ser revisadas cuando los datos económicos son revisados y/o las previsiones muestran errores. Esta situación generalmente también conduce a una nueva evaluación de la tasa de crecimiento del PIB potencial. Las estimaciones relativas del PIB potencial disminuyeron debido a la crisis, lo que ha dado lugar a estimaciones de la variación del

PIB potencial más bajo o negativo en algunos países²⁸. Entonces es necesario que el Estado tome las medidas para frenar o reducir los gastos con el fin de restaurar la sostenibilidad de las finanzas públicas tomando en cuenta la evolución del crecimiento potencial a mediano y largo plazo.

Por último, la proporción del balance estructural, con relación al PIB tiene al PIB como denominador y las fluctuaciones del denominador afectan la proporción. Este efecto generalmente es insignificante, pero puede llegar a ser relevante cuando el déficit estructural sea importante y que el PIB se contraiga (o aumente) fuertemente.

Clasificación de factores no discrecionales que dan lugar a fluctuaciones en la proporción de ingresos (estructurales) (ingresos “excepcionales”/“déficit” de los ingresos)

La composición macro del PIB fluctúa en el tiempo, tanto del lado de los ingresos (pago de salarios/beneficios) como del de los gastos (demanda interna/externa). Los salarios se gravan en mayor medida que las ganancias, mientras que las exportaciones están exentas de impuestos, por lo que una disminución en la participación de los salarios y/o el crecimiento impulsado por las exportaciones tiende a ejercer presión a la baja sobre la proporción de los ingresos.

La composición micro de los componentes del PIB cambia con el tiempo. Por ejemplo, una disminución en el consumo de productos muy gravados tales como combustible y tabaco en relación con el consumo global tendrá un peso en la proporción de los ingresos.

Los impuestos sobre bases que no forman parte del PIB. Éste es el caso por ejemplo de ganancias financieras, la transferencia de activos y de propiedad.

²⁸ Véase el artículo titulado *PIB potentiel, sous-utilisation des capacités et lien avec les évolutions nominales depuis le début de la crise*, Boletín Mensual, noviembre 2013.

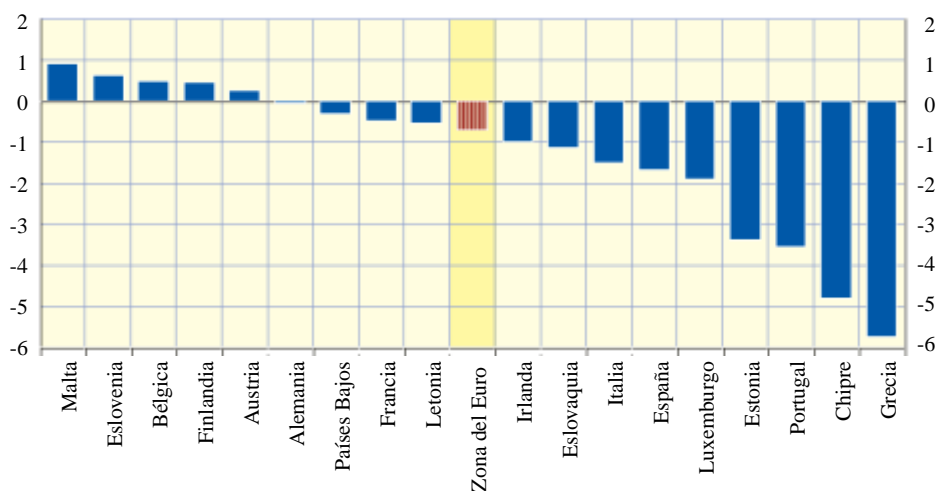
Diferentes cambios en la recaudación de impuestos, especialmente en materia de impuesto en las sociedades, donde las pérdidas no se gravan negativamente, pero pueden en general ser reportados y compensarse con beneficios futuros durante varios años.

El tamaño de la economía informal con relación al PIB puede variar con el tiempo. En principio, la economía paralela se incluye en el PIB, pero no genera ingresos fiscales.

De manera más general, las obligaciones fiscales dependen de un complejo código fiscal y de conceptos contables (por ejemplo, la contabilidad empresarial) que son diferentes de los conceptos de las cuentas nacionales.

Las tres primeras gráficas proporcionan la forma en que estos factores son susceptibles de tener una influencia en la evolución de la proporción del balance estructural con respecto al PIB en los Estados miembros de la zona del euro durante el período de consolidación fiscal a partir de 2010 a 2013.

LAS VARIACIONES DE LA PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS ESTRUCTURALES SOBRE EL PIB POTENCIAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ZONA DEL EURO NO ATRIBUIDOS A LAS MEDIDAS DISCRECIONALES (2010-2013)
-En porcentaje del PIB potencial-



FUENTE: Comisión Europea y cálculos del BCE.

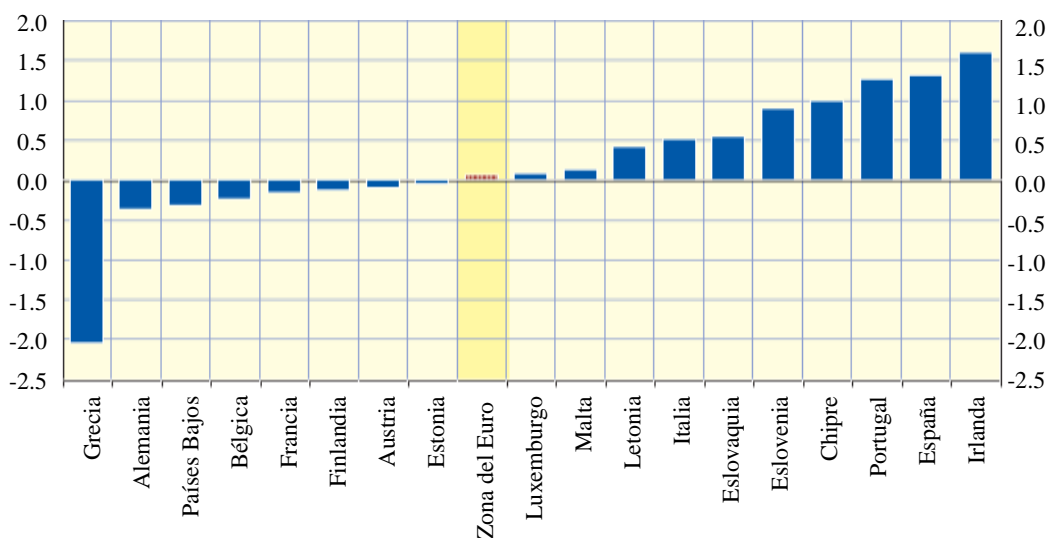
Utilizando las estimaciones del impacto de las medidas fiscales discrecionales contenidas en la base de datos AMECO de la Comisión Europea, la primera gráfica muestra la variación acumulada de la proporción de los ingresos estructurales con relación al PIB potencial que no se explica por estas medidas²⁹. La segunda gráfica presenta la variación de la relación entre los pagos de intereses del gobierno y el PIB potencial para el mismo período. La tercera gráfica muestra la tasa media de crecimiento del PIB potencial durante el período 2010-2013 según estimaciones de la Comisión Europea.

En igualdad de condiciones, los países situados en el lado derecho de cada gráfica debieron haber realizado esfuerzos más importantes en términos de aumentos de impuestos y reducciones de gastos con el fin de lograr el mismo nivel de mejora de la proporción del balance del equilibrio estructural con relación al PIB que los países

²⁹ Es importante señalar que las estimaciones del impacto de las medidas fiscales están sujetos a una gran incertidumbre por las razones expuestas en la Sección 4.

situados en el lado izquierdo. En las dos primeras gráficas, esta presión fiscal adicional (en porcentaje del PIB) está simplemente representada por el tamaño de la barra.

**CAMBIOS DE LA PROPORCIÓN DE LOS CARGOS DE INTERESES
DEL GOBIERNO SOBRE EL PIB POTENCIAL DE LOS ESTADOS
MIEMBROS DE LA ZONA DE EURO (2010-2013)
-En porcentaje del PIB potencial-**

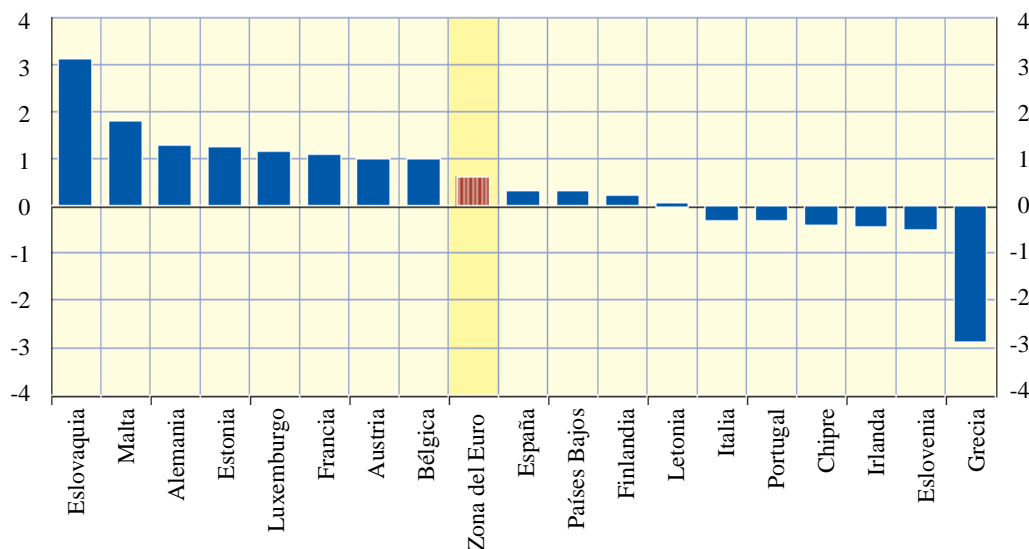


FUENTE: Comisión Europea y cálculos del BCE.

En caso de estas diferencias de crecimiento del PIB potencial (ver la tercera gráfica), el esfuerzo suplementario necesario correspondería a la diferencia entre la tasa de crecimiento del PIB potencial multiplicado por la proporción del gasto público no coyuntural en el PIB, que es generalmente de 0.45 aproximadamente.

En términos generales, los países de la zona del euro fuertemente afectados por la crisis de la deuda soberana se sitúan en el lado derecho de las gráficas. En estos países, si excluimos el impacto estimado de las medidas fiscales, las proporciones de los ingresos del gobierno y el PIB potencial disminuyeron fuertemente, lo que refleja, en particular, el reequilibrio de estas economías (ajuste de los salarios, precios y de la cuenta corriente), la disminución de ingresos fiscales, de las transacciones inmobiliarias y de los sectores de la construcción y financiero y en algunos países, probablemente un aumento en el fraude fiscal.

**CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO DEL PIB POTENCIAL DE LOS
ESTADOS MIEMBROS DE LA ZONA DEL EURO (2010-2013)**
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Comisión Europea y cálculos del BCE.

Los pagos por intereses se incrementaron fuertemente a medida que el nivel de la deuda pública aumentaba debido a los altos déficit y la ayuda financiera acordada para el sector bancario³⁰. Finalmente, la fuerte contracción de la economía observada en estos países dio lugar a revisiones a la baja en las estimaciones del PIB potencial de tal manera que durante la crisis, el crecimiento del PIB potencial se estancó o incluso se volvió negativo.

En resumen, el “esfuerzo” necesario del Estado en términos de aumentos de impuestos y reducciones de gastos destinados a lograr un nivel de mejora dado de la relación del balance estructural con respecto al PIB será mayor cuando (i) existan factores que afecten la relación de los ingresos estructurales con respecto al PIB potencial, (ii) el nivel de deuda pública y/o la tasa de interés promedio aplicable a esta deuda vaya en

³⁰ La caída de Grecia se debió a la reestructuración de la deuda, que tuvo lugar en marzo de 2012, así como a los términos de la ayuda financiera de la UE y FMI.

aumento y (iii) existan presiones al alza sobre los gastos no coyunturales y/o el crecimiento del PIB potencial sea bajo o negativo.

Medidas Ascendentes del Esfuerzo Fiscal

Comprender que un cambio en balance fiscal estructural no siempre PERMITE evaluar de manera confiable las medidas de política fiscal discrecionales adoptadas por el Gobierno motivó los intentos de medir el esfuerzo fiscal utilizando lo que se llama a veces un enfoque “ascendente (*bottom-up approach*). En este enfoque, el esfuerzo fiscal se calcula como la suma agregada del impacto presupuestario estimado de las medidas individuales relativas a los ingresos y gastos públicos³¹. Sin embargo, las estimaciones ascendentes del esfuerzo fiscal, plantean sus propios problemas.

En primer lugar y como se examina con más detalle más adelante este tipo de análisis se basa principalmente en las estimaciones establecidas por los propios gobiernos sobre el impacto fiscal de las medidas que son difíciles de verificar. Esta situación crea un importante problema de incitación, especialmente si estas estimaciones tienen un papel importante en el dispositivo de supervisión presupuestaria de la UE, en un contexto en el que una evaluación que establece una ausencia de esfuerzo fiscal puede dar lugar a sanciones financieras.

En segundo lugar, desde un punto de vista *práctico*, es necesario recordar que el gobierno no se compone de cientos, si no de miles, de entidades. Hacer un seguimiento

³¹ Este enfoque también se ha utilizado en los documentos económicos sobre los efectos macroeconómicos de la política fiscal. Véase C. Romer y Romer, *The Macroeconomic Effects of Tax Changes: Estimates Based on a New Measure of Fiscal Shocks*, *American Economic Review*, vol. 100, 2010; L. Agnello y J. Cimadomo, *Discretionary fiscal policies over the cycle: new evidence based on the ESCB disaggregated approach*, *International Journal of Central Banking*, vol. 8, No. 2, junio de 2012; Devries y., *A New Action-based Dataset of Fiscal Consolidation*, *IMF Working Paper WP/11/128*, 2011; y Guajardo y al., *Expansionary Austerity: New International Evidence*, *IMF Working Paper WP/11/158*, de 2011.; y M. G. Attinasi y A. Klemm, *The growth impact of discretionary fiscal policy measures*, *Working Paper*, series N° 1697, BCE, julio 2014.

de todas las decisiones que afectan a los ingresos y más aún, al gasto público por lo tanto, simplemente no es factible para analizar la política fiscal.

En tercer lugar, desde un punto de vista *conceptual*, la implementación de un enfoque ascendente requiere primero definir lo que es una “medida”, lo que no es fácil de hacer. Para ello, tenemos que identificar un escenario de referencia de la política fiscal sin cambios que seguirá la evolución de los ingresos y gastos en la ausencia de la acción gubernamental. Al respecto, sin embargo, los diversos componentes de ingresos y gastos públicos tienen características distintas y no pueden considerarse de la misma manera.

Hay una diferencia importante entre la mayor parte de los ingresos del gobierno (especialmente los impuestos y cotizaciones sociales) y los beneficios sociales por una parte y otras categorías de gasto del gobierno por otra parte. En general, los impuestos, las cotizaciones sociales y las prestaciones sociales se caracterizan por “determinantes” (bases fiscales, derechos a prestaciones) que definen los ingresos y los gastos correspondientes, de acuerdo con la legislación actual. En este contexto, lo que constituye una “medida” es relativamente claro desde un punto de vista conceptual: se trata de toda modificación de la legislación que determina las obligaciones fiscales y derechos a prestaciones. En cuanto al gasto, algunos componentes presupuestarios, como los pagos de intereses y contribuciones a organizaciones internacionales que en mayor o menor medida escapan del control del gobierno. Es razonable excluir estos componentes de cualquier análisis ascendente. Con respecto a otras categorías de gasto del gobierno, es más difícil desde el punto de vista conceptual identificar un escenario de referencia de la política fiscal sin cambios debido a que el nivel global de gasto depende en mayor medida de las decisiones presupuestarias y está relativamente desconectado de la evolución de la economía. Esto, junto con la imposibilidad práctica de recopilar información completa acerca de las decisiones relativas a gastos, significa

que para la mayoría de los componentes del gasto público, la única solución práctica consiste en comparar los gastos realizados con el punto de referencia adecuado.

Como ya se mencionó en la sección de la evaluación del esfuerzo fiscal en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento ha cambiado, el PEC ahora incorpora elementos de un análisis ascendente, tanto en la vertiente preventiva (punto de referencia en el gasto) y como parte del análisis profundo realizado en el contexto de las medidas correctivas. En el caso de este análisis detallado, el impacto fiscal de las medidas de ingresos se basa en la evaluación del impacto de cada medida de política fiscal específica. En cuanto a los gastos, las aproximaciones seguidas son divergentes tanto en el componente preventivo como en el correctivo. En el componente preventivo, como parte de la referencia en materia de gastos, los gastos realizados (distintos de las partidas específicas que están fuera del control del gobierno) se comparan con la tasa de crecimiento del PIB potencial a mediano plazo, determinado en un período de diez años (los cinco años anteriores, el año actual y una proyección a cuatro años). En la parte correctiva, el impacto de las medidas sobre el gasto se estima comparando los gastos reales con las previsiones de los gastos contenidos en un escenario de una “la política sin cambios” en base a las previsiones de la Comisión en el momento de la recomendación del PDE.

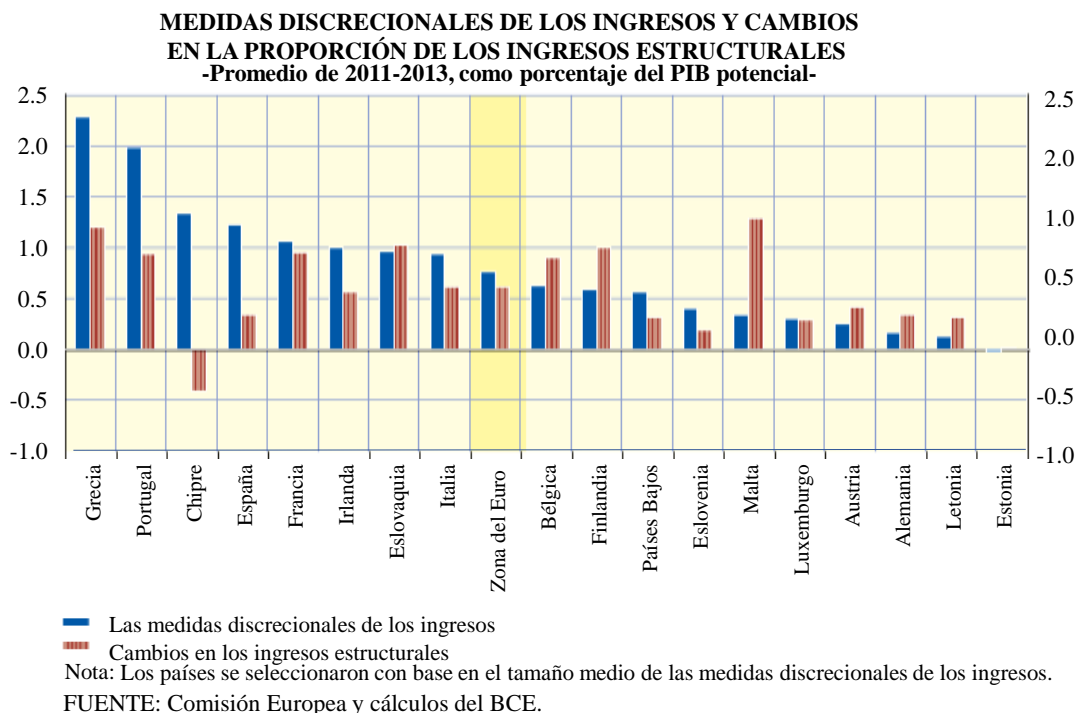
En las subsecciones siguientes se examinan con más detalle los retos en torno a la evaluación del esfuerzo fiscal en base a (i) las estimaciones del impacto de las medidas de ingresos y (ii) la comparación de los gastos.

Estimación del impacto de las medidas sobre los ingresos

Cada vez con más frecuencia, los gobiernos proporcionan estimaciones del impacto de las medidas (previstas) en los ingresos en el momento de la presentación del proyecto de presupuesto. Recientemente, la Comisión Europea publicó los datos para el período comprendido entre 2010 y 2013, relativo a las medidas discrecionales de los ingresos

establecidos por los analistas nacionales. Como ya se señaló en la sección del Balance Fiscal Estructural: Cuestiones Metodológicas e Interpretación, el impacto estimado de las medidas discrecionales de los ingresos puede diferir significativamente de la evolución de la relación de los ingresos estructurales reportados en el PIB potencial. Para representar este punto, en la gráfica siguiente se comparan las medidas discrecionales centradas en los ingresos con el cambio en la relación de los ingresos estructurales. Para el período 2011-2013, las dos medidas indican un esfuerzo positivo en casi todos los países y tienen una pequeña diferencia para toda la zona del euro (0.2 puntos porcentuales del PIB potencial). Sin embargo, en algunos países, el cambio en la relación de los ingresos estructurales no reflejan plenamente el alcance de las medidas discrecionales adoptadas por los gobiernos en términos de ingresos (Grecia, Portugal, Chipre, España, Irlanda, Italia y los Países Bajos) a diferencia de otros países (Letonia, Alemania, Austria, Malta, Finlandia y Bélgica), donde la variación de la proporción de los ingresos estructurales señala un esfuerzo fiscal más importante que el correspondiente a las medidas discrecionales de los ingresos.

Como se mencionó anteriormente para gran parte de los ingresos del estado (así como para las prestaciones sociales) el concepto de “medida” es, en un principio relativamente sencillo. Sin embargo, la estimación del impacto de las medidas de ingresos sigue planteando numerosas cuestiones metodológicas y problemas prácticos. Estos son los principales.



En primer lugar, la capacidad de realizar estimaciones del impacto de las medidas de ingresos es casi exclusivamente de los departamentos o unidades del gobierno interesado, tales como el Ministerio de Finanzas, las administraciones fiscales o de seguridad social. Es aquí donde se encuentra la experiencia requerida y donde se recogen los datos microeconómicos necesarios. Excepto en el caso de cambios relativamente simples de las principales tasas impuestos y desgravaciones fiscales, por lo general será muy difícil, si no imposible, para los analistas externos hacer las estimaciones exactas e independientes del impacto de estas medidas. Por tanto, no hay más remedio, que confiar en las estimaciones oficiales del gobierno.

En segundo lugar, incluso si las decisiones relativas a los ingresos son probablemente menores que las de los gastos (como las entidades que pueden tomar este tipo de decisiones), sin embargo pueden ser muy variadas y siempre es difícil elaborar una imagen completa y coherente. Éste es particularmente el caso para los países donde los gobiernos regionales y/o locales tienen importantes poderes en materia de aumento de ingresos.

En tercer lugar, el concepto contable es importante, sobre todo cuando el objetivo es medir el impacto de una medida dada en un año determinado. Los ingresos fiscales se pueden registrar sobre la base devengada (cuando se generó el pago de impuestos), sobre la base de la declaración de impuestos (cuando se presenta la declaración de impuestos) o en efectivo (en el momento del pago del impuesto). El concepto de contable utilizado para establecer el presupuesto sobre el cual se basan las estimaciones oficiales del efecto de las medidas, por lo general difiere de la forma en que los ingresos se registran en las cuentas nacionales.

En cuarto lugar, las medidas no sólo afectan directamente, sino también indirectamente. El efecto directo es el impacto en los ingresos en igualdad de condiciones (la diferencia, por ejemplo, que resulta de la aplicación a una declaración de impuestos dada de un nuevo código de impuestos contra el viejo código). Los efectos indirectos se refieren tanto a la reacción estrecha que afecta a la variable en cuestión (por ejemplo, la base tributaria) y el mayor impacto en la economía. Son las prácticas nacionales de elaboración del presupuesto las que determinan en qué medida los efectos indirectos se incluyen en las estimaciones oficiales sobre el impacto de las medidas de ingresos.

En quinto lugar, en la mayoría de los países, las estimaciones del impacto de las medidas sobre los ingresos, que se incluyen en la documentación presupuestaria se presentan a priori. Es poco frecuente que estas estimaciones sean sujetas a revisión posterior.

Punto de referencia para los gastos

Como se mencionó anteriormente, el concepto de “medida” en general, plantea más de un problema en el caso de los gastos, excepto los de carácter social. Para una gran cantidad de gasto público, el límite entre lo que es “automático”, “neutro” o implica una “política sin cambio” por un lado y una “medida” por otro lado, está mal definido y definitivamente es subjetivo. En el contexto de un “análisis detallado”, el uso de la

previsión de la Comisión Europea que se base en la hipótesis de una “política sin cambio” cuando, la recomendación formulada en el marco del PDE que fue emitida plantea una pregunta obvia con respecto a la naturaleza (y de la comparación entre países) de este escenario en particular³². Por ejemplo, si en un país, el gasto aumentó fuertemente y la previsión establecida a partir de la suposición de un política sin cambios espera una continuación de esta tendencia, la simple normalización del aumento del gasto sería entonces considerado como un esfuerzo fiscal. Si, en otro país, el gasto se ha visto limitado recientemente y en esta tendencia, se prevé que continuará en el marco de un escenario de política sin cambio, la persistencia de estas restricciones no sería entonces medida como un esfuerzo fiscal. Teniendo en cuenta la confusión conceptual que rodea la noción de medida para la mayoría de los tipos de gasto y la dificultad práctica relacionada con el hecho de que las decisiones en este sentido corresponden a un gran número de entidades, la única manera práctica de evaluar la política en materia de gasto consiste en comparar los gastos reales con una referencia adecuada³³. En este sentido, no hay una referencia superior. La elección del punto de referencia puede ser influenciada por la cuestión política que se tiene, es decir, por la intención o el propósito detrás de la medida del esfuerzo fiscal. Más allá de este aspecto, la referencia ideal debe ser exógena a otros cambios en la política fiscal (tanto del lado del gasto como de los ingresos) y fácil de reproducirse y entenderse.

Podemos identificar dos tipos de referencia. La primera, que es relevante sobre todo desde el punto de vista de la elaboración del presupuesto, es aquella en la que se mantiene el gasto en un nivel constante³⁴. Sin embargo, si se expresa en términos nominales, no toma en cuenta el aumento de presión ejercida por la inflación en el gasto.

³² Hay poca información disponible sobre la metodología ascendente utilizada actualmente por la Comisión Europea en su evaluación del esfuerzo fiscal en un contexto preventivo.

³³ El gasto total depende en última instancia de las decisiones diarias tomadas por los distintos departamentos de la administración, así como de los gobiernos a nivel regional (regional y local).

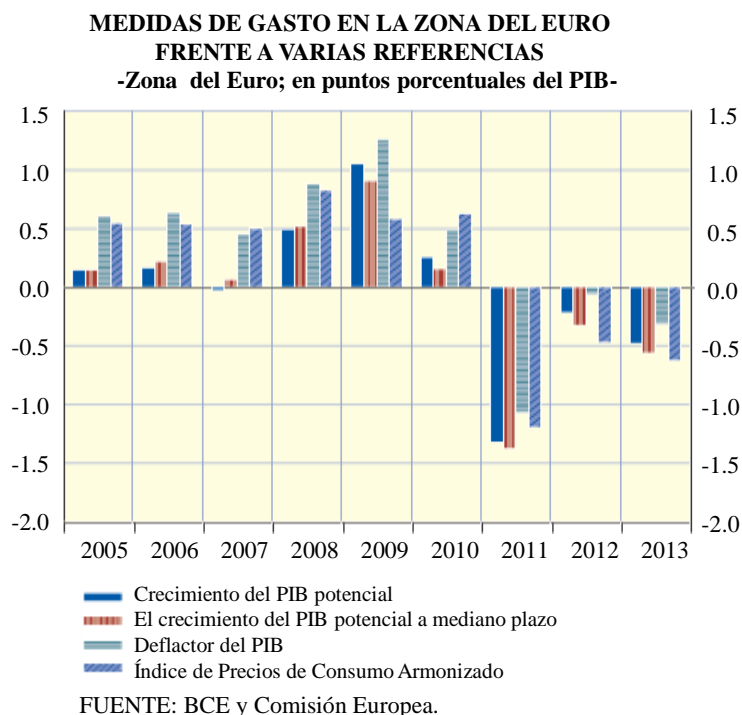
³⁴ En este caso, la “cuestión” que se plantea es la siguiente: dado un pronóstico de ingresos (ingresos fiscales, por ejemplo) y de gastos (cargos por intereses y prestaciones sociales) predeterminados, ¿cuál es la magnitud de la reducción de los gastos necesarios para llegar a un de déficit o superávit fiscal dado?

Además, una política fiscal que mantenga el gasto a un nivel constante en términos nominales sería muy restrictiva. Por esta razón, un índice de precios sería probablemente un punto de referencia más razonable, una política de gasto neutra que se define como un nivel de gasto constante en términos reales.

El segundo tipo de referencia determina una trayectoria para los gastos que es compatible, si todo sigue igual, con un objetivo fiscal dado. La referencia que se necesita aquí es el crecimiento potencial del PIB nominal y la tendencia de crecimiento. Como ya se ha explicado en la sección del Balance Fiscal Estructural: Cuestiones Metodológicas e Interpretación, una trayectoria de gasto acorde con el crecimiento del PIB potencial no afecta la proporción del balance estructural con respecto al PIB y es “neutral” en este sentido. También permite mantener la participación del gasto en el PIB en un nivel prácticamente constante a mediano plazo. Sin embargo, las estimaciones de crecimiento del PIB potencial tienen la desventaja de tender a ser procíclicas. Un choque importante para la economía o la revisión de las perspectivas económicas a menudo conducen a hacer una reevaluación del nivel de PIB potencial y el crecimiento potencial del PIB. La misma tasa de crecimiento del gasto se evaluará de manera diferente entre los diferentes países (y a lo largo del tiempo) debido a las diferencias (y las revisiones) de la tasa estimada del crecimiento del PIB potencial. Este efecto es deseable si el objetivo es evaluar la política de gasto en relación con lo que se considera como sostenible en vísperas de modificar la estimación de crecimiento del crecimiento del PIB potencial, pero desde una perspectiva presupuestaria, esto no permite evaluar la cantidad de recortes presupuestarios necesarios para seguir este camino.

De manera general, es necesario entender claramente las implicaciones de la utilización de diferentes referencias y cómo deben utilizarse para evaluar la política fiscal. En circunstancias normales, cuando una economía está creciendo de manera constante y el PIB potencial real aumenta, el índice de precios *per se* constituye un punto de referencia

más estricto que el crecimiento del PIB potencial nominal. Excepto cuando se requiere el saneamiento fiscal o cuando existe el deseo de reducir el tamaño del gobierno en relación con el resto de la economía, es normal y apropiado que el gasto público crezca en términos reales. Sin embargo, esta relación se puede invertir en un período de crisis, cuando el crecimiento del PIB potencial puede llegar a ser negativo. La gráfica 5 muestra las implicaciones de la elección de los diferentes puntos de referencia para la evaluación de la política de gasto en la zona del euro.



Antes de la crisis, entre 2005 y 2007, el crecimiento del gasto era básicamente neutral cuando se evaluaba utilizando el crecimiento del PIB potencial como referencia. Sin embargo, el gasto aumentaba en términos reales (es decir, más que los índices de precios). Sin embargo, en 2012 y 2013, debido al efecto de la crisis sobre el crecimiento del PIB potencial y de una evolución muy moderada del deflactor del PIB, el crecimiento del PIB potencial se convirtió en un punto de referencia más estricto que el índice de precios al consumidor armonizado (IPCH), esto quiere decir que fue necesario reducir aún más los gastos para lograr un esfuerzo fiscal dado.

Conclusión

El esfuerzo fiscal tiene por objeto medir el efecto de las políticas gubernamentales sobre el equilibrio presupuestario y por lo tanto sirve como un indicador de que las autoridades públicas pueden ser consideradas responsables. Representa el medio por el cual los gobiernos puedan lograr sus objetivos y deben ser compatibles con la realización de los déficit nominales deseados. Sin embargo, este esfuerzo no es directamente medible y hay muchas maneras diferentes para poner en práctica este concepto. La variación del equilibrio fiscal estructural es una medida útil del esfuerzo fiscal. Pero no siempre refleja de forma fiel el impacto de las decisiones fiscales y presupuestarias tomadas por los gobiernos. Recientemente se ha puesto mayor énfasis a las evaluaciones del esfuerzo fiscal que busca identificar el efecto de las distintas medidas fiscales y presupuestarias. Estas evaluaciones “ascendentes” constituyen, en principio, un complemento importante de las estimaciones de la variación del saldo estructural. Sin embargo, su utilización plantea importantes problemas conceptuales y dificultades prácticas significativas. Si estas evaluaciones deben ser importantes en la supervisión presupuestaria de la UE, es importante mejorar la transparencia de los métodos, conceptos, datos e información.

En este contexto, es importante distinguir entre la mayor parte de los ingresos públicos y las prestaciones sociales de cuya “medida” es clara, al menos conceptualmente y la mayor parte de otros gastos para los que un escenario de referencia de política sin cambios es difícil de identificar en la teoría. En el primer caso, un enfoque de “medida por medida” puede ser factible; en el segundo caso, el único enfoque razonable sería el de comparar los resultados con relación a una referencia correspondiente.

En cuanto al impacto de las diferentes medidas de ingresos, sería importante que los programas de estabilidad y la documentación presupuestaria de los Estados miembros para definir claramente el efecto estimado de cada medida significativa y explicar la

naturaleza de estas estimaciones en términos de hipótesis, conceptos contables y los datos utilizados. Estas estimaciones deben someterse al escrutinio y revisión *ex post*. Se deben hacer esfuerzos para publicar sistemáticamente información pertinente que permita una revisión independiente. Consejos fiscales independientes podrían tener un papel en la verificación de las estimaciones oficiales.

En cuanto a los gastos, la elección y naturaleza de la referencia también deben ser claras y transparentes. En este sentido, una referencia de “políticas sin cambio” es mal definida y subjetiva, comprometiendo así la equidad de la evaluación entre los países. Un índice de inflación (para evaluar el efecto del crecimiento de gastos en términos reales) o, como es el caso actualmente en el marco de medida preventiva del Pacto de estabilidad y crecimiento, el potencial de crecimiento del PIB nominal (para medir la tasa de crecimiento del gasto compatible con un saldo estructural estable) constituyen referencias más apropiadas.

También siempre juzgar el carácter apropiado de las políticas fiscales en función de los resultados obtenidos a mediano plazo ya que son los resultados en términos de déficit nominal los que determinan la acumulación de la deuda pública y que son pertinentes para la sostenibilidad fiscal. El aumento de las necesidades de saneamiento fiscal, como resultado de un déficit (estructural) más elevado, el reequilibrio de la economía, la disminución del crecimiento potencial y del envejecimiento de la población, en general, un mayor esfuerzo fiscal de un año a otro para realizar o mantener las finanzas públicas sobre una base sólida. Diferentes enfoques para medir el esfuerzo fiscal darán lugar a diferentes evaluaciones del esfuerzo que se requiere para proporcionar el ajuste necesario. Incluso si el esfuerzo fiscal recomendado se alcanzó, puede no ser suficiente para producir la mejora deseada en el déficit nominal porque los supuestos y/o previsiones que permiten calcular el esfuerzo necesario resultaron falsas.

En este caso, un esfuerzo fiscal más grande de lo esperado inicialmente será necesario en los años siguientes para permitir que el déficit nominal vuelva finalmente al nivel deseado.

Fuente de información:

https://www.banque-france.fr/uploads/tx_bdfgrandesdates/bulletin-mensuel-bce-octobre-2014-V2.pdf

Representan reto para fusiones y adquisiciones las nuevas normas fiscales (KPMG)

El 22 de septiembre de 2014, la casa consultora KPMG comunicó que para la actividad de fusiones y adquisiciones (FyA) las nuevas normas fiscales representan un reto para dicha actividad. A continuación se presenta la información.

Las nuevas inquietudes en torno a las reformas fiscales internacionales y el escrutinio de las estructuras transnacionales podrían representar un reto para la actividad de fusiones y adquisiciones (FyA) de acuerdo con la publicación “Tributación de las Fusiones y Adquisiciones Transfronterizas” (*Taxation of Cross-Border Mergers and Acquisitions*³⁵) de KPMG International.

La progresiva recuperación económica mundial y la demanda acumulada impulsarán la actividad de FyA, sin embargo se deberá considerar el impacto fiscal en las decisiones de inversión. El informe Tributación de las Fusiones y Adquisiciones Transfronterizas destaca la información obtenida de 60 países, incluyendo a México³⁶, acerca de sus leyes y regulaciones, así como de las implicaciones fiscales en la estructuración y financiamiento de operaciones de FyA. Esta herramienta puede ser útil para

³⁵ <http://www.kpmg.com/global/en/issuesandinsights/articlespublications/cross-border-mergers-acquisitions/pages/default.aspx>

³⁶ <http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Estudios/2014/mexico-2014.pdf>

comprender el impacto fiscal en las operaciones de fusiones y adquisiciones que se realizan en diferentes países.

Es de resaltar para la región, que las autoridades fiscales en América Latina han adoptado medidas más estrictas y tácticas más sofisticadas para identificar los casos de incumplimiento. Tal es el caso de México, donde se han visualizado cambios significativos que deben ser considerados.

“Mostramos un optimismo cauteloso con respecto a los actuales mercados de fusiones y adquisiciones. Está incrementando la actividad alrededor del mundo, aunque no con la rapidez con la que muchos lo esperaban”, asevera el Socio de Impuestos, especialista en Fusiones y Adquisiciones de KPMG en México. “Estamos viendo muchos negocios más pequeños, considerando que los más grandes todavía tienen que emerger”, agregó.

A pesar de que las condiciones de la actividad de FyA pueden ser excelentes, los factores normativos podrían tener un impacto en el volumen de negociaciones. Los gobiernos alrededor del mundo, que están orientados a los ingresos fiscales, están implementando nuevas disposiciones que refuercen sus bases fiscales y frenen las agresivas estructuras fiscales transnacionales.

Por otro lado, las medidas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para afrontar la erosión de la base gravable y reubicación de utilidades, así como los nuevos ojos públicos puestos en la transparencia e integridad fiscales están generando en negociadores y compañías, nuevas inquietudes en cuanto a la manera en que estructuran sus inversiones, y si las transacciones que celebran podrían estar perjudicando a sus marcas.

Caso de México

La inversión extranjera en México por parte de empresas multinacionales se ha incrementado considerablemente durante la última década, gracias en parte a la extensa red de convenios fiscales y comerciales celebrados, particularmente en años recientes, con los socios financieros y comerciales más importantes del país, incluidos Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, algunos países de Centroamérica, Sudamérica, la Unión Europea y algunos países asiáticos.

De acuerdo con el Socio de Impuestos, especialista en Fusiones y Adquisiciones de KPMG en México: “En México, se espera que las nuevas inversiones por parte de multinacionales que están expandiendo sus operaciones en el país, tengan un mayor crecimiento durante los próximos años. Por ello, las organizaciones tendrán que estar atentas a conservar estructuras fiscalmente eficientes, y poner atención a los cambios de la Reforma Fiscal 2014”.

Entre los cambios más importantes de la Reforma Fiscal que se deberán considerar, se encuentran los siguientes:

- Se derogó el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto sobre Depósitos en Efectivo (IDE).
- Se eliminó el régimen de consolidación fiscal. Se propuso un régimen opcional para grupos corporativos, aunque es similar al régimen derogado.
- Conforme a la nueva legislación, los pagos realizados a una compañía en el extranjero que controla a un contribuyente o es controlada por uno, no son deducibles cuando se pagan con respecto a intereses, regalías o asistencia técnica y cuando se considera que la compañía receptora en el extranjero es “transparente” y sus participantes no pagan impuestos sobre dichos ingresos. Los

pagos que el receptor considera como “no existentes” y los pagos que una compañía en el extranjero no considera como ingresos gravables también son no deducibles.

- Cuando se realiza el pago de remuneraciones a empleados, que se consideran exentas para el empleado (para efectos de seguridad social, fondo de ahorro, finiquitos a empleados, bonos anuales y tiempo extra) son deducibles.
- A partir de 2014, la tasa del impuesto al valor agregado en la zona fronteriza aumentó de 11 a 16 por ciento.

Por otro lado, los inversionistas mexicanos directos o indirectos en regímenes fiscales preferenciales están obligados a reconocer sus ingresos sobre una base actual, y presentar una declaración anual sobre sus negocios y actividades de inversión en dichas jurisdicciones.

“La decisión de adquirir un negocio implica un fuerte análisis por parte de ambas partes, se deben valorar los efectos que las recientes modificaciones tendrán en las transacciones, así como contar con la información necesaria para valorar su negocio, por lo tanto, es importante tener presente que la asesoría por parte de un experto es fundamental para tomar la mejor decisión y obtener los beneficios esperados”, manifestó el colaborador y socio de impuestos, especialista en fusiones y adquisiciones de KPMG en México.

Un punto de vista global

En Europa, la actividad de fusiones y adquisiciones siguió el patrón global general en 2013, incrementando trimestre a trimestre hasta los últimos tres meses del año. Alemania ha visto el mayor crecimiento, en tanto que los países mediterráneos se han

esforzado por recuperar su posición. La excepción es España, quien ha estado activa debido a algunas ventas de activos representativas entre los fondos de capital privado.

El informe hace referencia a que, entre los países de la región Asia-Pacífico, Australia, China e India siguen siendo los principales lugares con actividad de FyA, aunque el apetito por llevar a cabo negociaciones en China e India ha disminuido a causa de factores normativos.

En Estados Unidos de Norteamérica, la actividad de alguna manera disminuyó en 2013, debido a una ráfaga de actividad a finales de 2012. Sin embargo, las compañías a nivel mundial siguen interesadas en Estados Unidos de Norteamérica. De hecho, nuevos informes muestran que el valor interno de las fusiones y adquisiciones en Estados Unidos de Norteamérica se ha disparado más de 370% entre el primer trimestre del ejercicio 2013 y el primero de 2014.

Finalmente, la actividad de fusiones y adquisiciones en América Latina para 2013 fue relativamente baja, salvo las transacciones de capital privado que mostraron cierta recuperación el año pasado. Sin embargo, se espera un mayor volumen en 2014, dado el notable potencial del sector energético y de recursos naturales, infraestructura y los fondos disponibles en el mercado.

“Al realizar una fusión o adquisición, es crucial comprender las implicaciones fiscales que impone el país en el que se ubican las empresas. Para tener éxito en las operaciones de FyA venideras y seguir atrayendo la inversión a nuestro país, será importante que las autoridades mexicanas se concentren en trabajar en un marco regulatorio propicio para dichas operaciones”, concluyó el socio de impuestos, especialista en fusiones y adquisiciones de KPMG en México.

Fuente de información:

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/CP-Representan-retro-nuevas-normas-fiscales.aspx>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.kpmg.com/global/en/issuesandinsights/articlespublications/cross-border-mergers-acquisitions/pages/default.aspx>

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Estudios/2014/mexico-2014.pdf>

**Informe de las ventas del sector automotriz,
cifras de septiembre y acumulado de 2014 (AMIA)**

El 7 de octubre de 2014, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de septiembre y acumulado de 2014, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Se vendieron 89 mil 116 vehículos ligeros en septiembre 2014, incremento de 13.7% comparado con el mismo mes del año pasado.
- En septiembre se exportaron 220 mil 239 unidades, alcanzando cifra récord para un mismo mes. El acumulado creció 8.7 por ciento.
- La producción alcanza cifras récord para un mes de septiembre, con 267 mil 674 vehículos ligeros producidos.

- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 12 millones 371 mil 160 vehículos ligeros durante los primeros nueve meses de 2014, 5.4% adicional a la venta del año pasado.

CIFRAS DE SEPTIEMBRE Y ACUMULADO DE 2014

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Septiembre 2014	267 674	220 239	89 116
Septiembre 2013	241 740	215 962	78 351
Variación %	10.7	2.0	13.7
Diferencia	25 934	4 277	10 765
Enero – Septiembre 2014	2 396 308	1 952 501	789 568
Enero – Septiembre 2013	2 228 319	1 796 686	755 315
Variación %	7.5	8.7	4.5
Diferencia	167 989	155 815	34 253

FUENTE: AMIA, A.C.

El Ejecutivo Federal presentó una iniciativa para expedir la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional³⁷

Esta iniciativa de Ley tiene como objetivos específicos: impulsar la integración de cadenas productivas (pequeñas y medianas empresas (PYMES) con grandes empresas); el traslado de proveeduría de las grandes exportadoras a territorio nacional; incrementar el valor agregado nacional en las exportaciones; fortalecer el mercado interno; impulsar el financiamiento a actividades y proyectos con potencial productivo, así como la inversión en capital humano, el emprendimiento y la innovación aplicada.

La Ley establece el Programa Especial para la Productividad y Competitividad (hoy Programa para Democratizar la Productividad), como el instrumento mediante el cual se ejecutará la Política Nacional de Fomento Económico. El Programa Especial contemplará políticas de carácter transversal, sectorial y regional, así como la formulación de indicadores que permitan evaluar los resultados de su implementación.

³⁷ Secretaría de Economía. Extracto del comunicado de prensa, publicado el 2 de octubre de 2014.

El Comité Nacional de Productividad apoyará la formulación, implementación y seguimiento de la política nacional de fomento económico. Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo deberá incluir una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico y que los programas derivados de éste deberán guardar congruencia con el Programa Especial para la Productividad y Competitividad.

El Secretario de Hacienda destacó que el objetivo de esta iniciativa es generar una política moderna de fomento económico que entienda que la creación de empleos, la creación de valor, la generación de capital, son labor del sector privado, pero con mejores resultados si se hace en equipo con el sector público, con el Gobierno de la República.

Así, concluyó el secretario de Economía, “esta nueva Ley vendrá a complementar y ordenar la transformación económica que las reformas estructurales han iniciado en la transformación del país”.

Expectativas de crecimiento en México³⁸. Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de septiembre de 2014, han señalado una expectativa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.47% en 2014, más de un punto porcentual inferior a lo pronosticado al inicio del año, que fue de 3.55%. La expectativa de inflación general de este año es 3.97% y de 3.47% para 2015.

Los analistas señalan i) los problemas de inseguridad pública, ii) la política fiscal que se está instrumentando, así como iii) la debilidad del mercado interno, como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de nuestro país.

³⁸ Banco de México. Encuesta de las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Septiembre 2014, publicado el 3 de octubre de 2014.

Índice de Confianza del Consumidor

En Estados Unidos de Norteamérica, el ICC³⁹ se situó en 86 puntos durante septiembre de 2014, 7.9% superior al nivel del mismo mes del año pasado, pero 13.6% inferior a lo reportado en el mismo mes de 2007, previo a la crisis.

En México, el 5° componente del índice de confianza del consumidor⁴⁰, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, se situó en 77.6 puntos en septiembre del presente año, 3.7% inferior a lo registrado en el noveno mes de 2013 y 27.5% por debajo de los niveles registrados en 2007.



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Durante septiembre se vendieron 89 mil 116 vehículos ligeros en nuestro país, 13.7% adicionales a las unidades vendidas en el mismo mes de 2013. En el acumulado a septiembre se suman 789 mil 568 vehículos comercializados, con un crecimiento de

³⁹ *The Conference Board*, Consumer Confidence Index, 30 de septiembre de 2014.

⁴⁰ INEGI, Índice de Confianza del Consumidor: Cifras durante septiembre de 2014. Boletín de prensa núm. 422/14. 3 de octubre de 2014.

4.5% comparado con el período enero-septiembre del año pasado; aun cuando esta cifra es superior al año previo a la crisis, todavía continúa en niveles muy similares a los de hace 10 años, los niveles más altos para el mercado interno.

La venta en el mercado mexicano se integró en 47% con vehículos producidos en nuestro país y 53% de origen extranjero, durante los primeros nueve meses de 2014.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros continúa superando niveles históricos, tanto para el mes como para el acumulado enero-septiembre. En el noveno mes del año se produjeron 267 mil 674 vehículos ligeros, para un crecimiento de 10.7% respecto a septiembre de 2013. En tanto el acumulado registró 2 millones 396 mil 308 unidades manufacturadas en México, 7.5% por encima de las unidades producidas en el mismo período del año previo.

Del total producido, el 83% corresponde a unidades destinadas para el mercado externo y el 17% restante corresponde a unidades para el mercado nacional.

Exportación

La exportación también continúa superando niveles históricos, tanto para un mes de septiembre como para su respectivo acumulado. En este noveno mes se exportaron 220 mil 239 vehículos ligeros, 2% adicional a lo registrado en el mismo mes del año pasado. Acumulando 1 millón 952 mil 501 unidades exportadas durante el período enero-septiembre, para un crecimiento de 8.7% respecto al mismo período de 2013.

EXPORTACIÓN SEPTIEMBRE 2013-2014

Región de destino	Septiembre		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	152 372	152 133	-0.2	70.6	69.1
Canadá	10 229	25 625	150.5	4.7	11.6
Latinoamérica	33 711	21 544	-36.1	15.6	9.8
Asia	6 329	9 915	56.7	2.9	4.5
Europa	9 746	9 404	-3.5	4.5	4.3
África	146	90	-38.4	0.1	0.0
Otros	3 429	1 528	-55.4	1.6	0.7
EXPORTACIÓN TOTAL	215 962	220 239	2.0	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-SEPTIEMBRE 2013-2014

Región de destino	Enero - Septiembre		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	1 199 962	1 384 590	15.4	66.8	70.9
Canadá	143 103	194 386	35.8	8.0	10.0
Latinoamérica	237 231	193 463	-18.4	13.2	9.9
Asia	64 418	92 045	42.9	3.6	4.7
Europa	123 177	77 729	-36.9	6.9	4.0
África	7 245	1 432	-80.2	0.4	0.1
Otros	21 550	8 856	-58.9	1.2	0.5
EXPORTACIÓN TOTAL	1 796 686	1 952 501	8.7	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones muestran el mayor crecimiento para Asia con 42.9% unidades adicionales a las exportadas durante los nueve meses de 2013, la región de América del Norte creció 17.6% y se consolida con el 81% de participación de exportación en el acumulado 2014. Las regiones restantes presentaron decrementos a dos dígitos.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

En lo que va del año, los vehículos ligeros que México ha comercializado en el exterior han sido enviados en su mayoría a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 70.9% del total de las exportaciones, como segundo destino se tiene a Canadá con el

10% y en tercer lugar está Brasil con el 4.2%. Cabe señalar el crecimiento de algunos países, como es el caso de China que ha subido 2 lugares en la clasificación de exportación y ser el 5° principal destino, lugar que ocupó Argentina en los nueve meses del año pasado.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2013-2014

Clasificación		País	Enero-Septiembre		Participación 2014 (%)	Variación	
2013	2014		2013	2014		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	1 199 962	1 384 590	70.9	15.4	184 628
2	2	Canadá	143 103	194 386	10.0	35.8	51 283
3	3	Brasil	109 380	81 062	4.2	-25.9	-28 318
4	4	Alemania	103 187	68 299	3.5	-33.8	-34 888
7	5 ↑	China	32 286	55 883	2.9	73.1	23 597
6	6	Colombia	35 275	44 441	2.3	26.0	9 166
5	7 ↓	Argentina	43 609	19 793	1.0	-54.6	-23 816
21	8 ↑	Arabia	3 149	14 820	0.8	370.6	11 671
8	9 ↓	Chile	14 957	9 692	0.5	-35.2	-5 265
12	10 ↑	Perú	6 293	9 289	0.5	47.6	2 996
		Otros países	105 485	70 246	3.6	-33.4	-35 239
EXPORTACIÓN TOTAL			1 796 686	1 952 501	100.0	8.7	155 815

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 12 millones 371 mil 160 vehículos ligeros en estos primeros nueve meses de 2014, 5.4% superior a lo comercializado al mismo período de 2013.

En el acumulado a septiembre, los vehículos mexicanos representaron el 11.2% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 1 millón 384 mil 590 vehículos ligeros.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, todos presentaron tasas de crecimiento positivas, siendo México el que presenta la tasa más alta, 15.4%, respecto al acumulado enero- septiembre 2013.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-septiembre 2013-2014-**

Origen	2013	2014	Variación %
Alemania	533 318	548 423	2.8
Japón	1 271 671	1 282 010	0.8
Corea	511 653	576 392	12.7
México	1 199 962	1 384 590	15.4
Otros	211 025	236 403	12.0
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	8 011 847	8 343 342	4.1
TOTAL	11 739 476	12 371 160	5.4

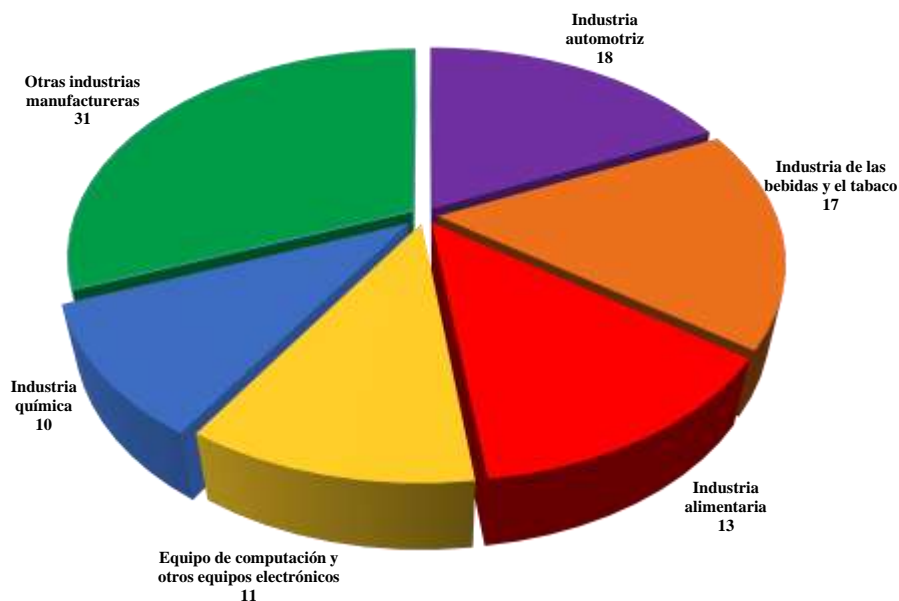
FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Inversión Extranjera Directa en la Industria Automotriz

La Industria Automotriz se ha consolidado como una de las más dinámicas e importantes de nuestro país, situándose como el 4° exportador y 8° productor de vehículos a nivel mundial. Por tanto, México es definitivamente un país atractivo para la inversión; en el período 1999-2013, la Industria Automotriz, considerada como la fabricación de partes para vehículos automotores y la fabricación de vehículos y camiones, aportó el 8.4% del total de Inversión Extranjera Directa (IED) en nuestro país.

En el sector manufacturero, la Industria Automotriz ha sido la principal receptora de IED durante los últimos 15 años, capturando el 18% de este sector.

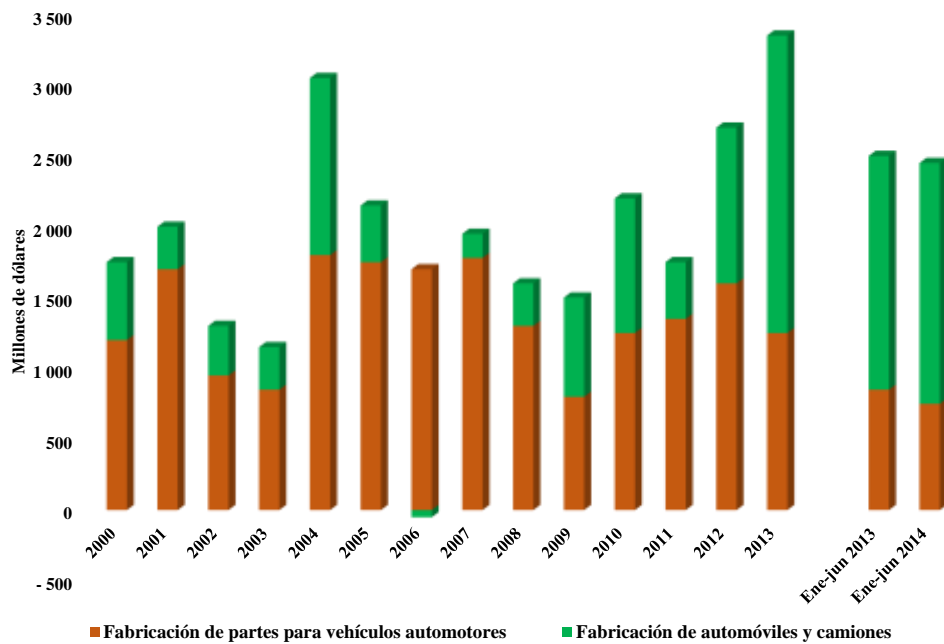
INVERSIÓN EXTRAJERA DIRECTA MANUFACTURERA 1999-2013



FUENTE: Elaborado por AMIA, con datos de la Secretaría de Economía.

En estos últimos 15 años, la Industria Automotriz ha sumado 30 mil 182 millones de dólares en IED.

Adicionalmente, este año se anunciaron tres nuevas plantas para la producción de vehículos que estarían agregando alrededor de 3 mil millones de dólares de inversión, con base a los anuncios.

INVERSIÓN EXTRAJERA DIRECTA – INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

FUENTE: Elaborado por AMIA, con datos de la Secretaría de Economía (Estadística oficial de los flujos de IED hacia México).

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

GMC: industria automotriz saldrá del bache al cierre de 2014 (Forbes México)

El 23 de septiembre de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que el Vicepresidente de Ventas, Servicio y Mercadotecnia para General Motors Company (GMC) de México, asegura que vienen los meses más importantes del año en los que la industria automotriz recuperará el buen paso.

La baja venta de automóviles a principios de 2014 representó un bache profundo para las empresas automotrices en México. La fiesta que había experimentado la industria en los últimos años parecía llegar a su fin. Sin embargo, las cifras favorables de los últimos meses le hacen pensar a GMC que la historia puede cambiar.

“Creemos que vienen los meses más importantes del año. Si analizamos la estacionalidad de la industria automotriz (a inicios de 2014), el último trimestre es el que más volúmenes genera, dadas las características del trimestre”, asegura en entrevista con Forbes México el vicepresidente de Ventas, Servicio y Mercadotecnia para GMC de México.

En abril pasado, la venta de automóviles ligeros cayó 8% en comparación con el mismo mes de 2013, pero la tendencia negativa cambió en julio, ya que las ventas en el mismo segmento experimentaron un crecimiento de 11% contra igual período del año pasado. A los ojos del responsable de las ventas de la automotriz estadounidense en 21 países de Centroamérica y el Caribe, la recuperación parece haber iniciado.

Chevrolet, Buick, GMC y Cadillac son los cuatro caballos de batalla que tiene GM dentro de su portafolio de marcas para aprovechar la buena época que parece avecinarse en el sector.

Pero el Ejecutivo de GMC de México no echa las campanas al vuelo en el crecimiento futuro de la industria, y sabe que aún hay pendientes que deben solucionarse para que el negocio pise al acelerador a fondo.

Combustible para crecer

Para el directivo de GMC, la industria automotriz no podría ofrecer un mejor panorama que el actual. México ocupa la octava posición del *World Ranking of Manufacturers* de la Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA), el cual posiciona a nuestro país por arriba de naciones como España, Francia y Reino Unido.

Durante 2012, México se colocó como el cuarto país exportador de vehículos ligeros, y también ocupó la quinta posición como exportador de autopartes a nivel internacional.

La firma originaria de Estados Unidos de Norteamérica está lista para avanzar. “Tenemos la riqueza de una gama de productos que va desde Matiz Chevrolet hasta la Suburban, vehículos icónicos como Corvette o Camaro y Cadillac.”

El crecimiento de la industria es del orden de 3% anual, mientras que la compañía crece por arriba de 8% con respecto al mismo período de 2013.

El Directivo de GMC reconoce que para que todas las empresas mantengan sus crecimientos es necesario trabajar en mecanismos que permitan a un mayor número de consumidores acceder al crédito, así como abatir la importación de vehículos *chocolate*, es decir, aquellos automóviles que ingresan desde Estados Unidos de Norteamérica de forma ilegal.

De octubre de 2005 a mayo de 2014, al país entraron siete millones 509 mil unidades, cifra que equivale a 88% de los autos nuevos que se vendieron en el período mencionado, según cifras de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

La cartera lista

Hay factores adicionales que motivan la perspectiva futura del país. El directivo de GM confía en que el desarrollo de proyectos que traerán las reformas aprobadas en la actual administración puede detonar un buen negocio para las automotrices.

“Si este conjunto de reformas tienen el impacto que se espera, esto va a reactivar mucho la economía nacional y, como consecuencia, esta derrama trae la necesidad de adquirir vehículos en donde participamos... Estamos atentos a que esto se irá estructurando... Vamos a tener nuestro portafolio dispuesto a la iniciativa pública o privada que adquiera vehículos de nuestras marcas”, dice el Vicepresidente de GMC.

En los últimos siete años, la firma estadounidense ha invertido 5 mil 600 millones de dólares (mdd) para afianzar la producción de sus cuatro plantas en el país.

El reto de la compañía a nivel global es dejar atrás la caída de 190 millones de dólares en su ganancia neta durante el último trimestre, comparado con el mismo período del año pasado, debido al llamado a revisión de vehículos por defectos en su fabricación.

Por ahora, el Directivo de GMC se encuentra a la espera de que se concreten las buenas expectativas para la firma en México, y deja entrever que la estadounidense continuará con la cartera en la mano para aprovechar las oportunidades que se le presenten en la fiesta automotriz del país.

“Siempre estamos evaluando nuestra capacidad de inversión, pero estamos muy positivos y creo que en el futuro seguirán escuchando buenas noticias, que serán reflejo de la confianza que tenemos como organización en este país”, dice.

El Vicepresidente de Ventas, Servicio y Mercadotecnia para GMC será uno de los asistentes al Foro Forbes 2014, que se celebrará el 30 de septiembre en la Ciudad de México.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/gm-industria-automotriz-saldra-del-bache-al-cierre-de-2014/>

¿Cuánto tiempo le queda al “boom” automotriz mexicano? (Forbes México)

El 22 de septiembre de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México dio a conocer que la exportación de automóviles a territorio estadounidense y el desarrollo económico del país pueden alargar el “boom” de la industria automotriz nacional, pero antes tiene que vencer dos grandes retos para lograrlo. ¿Cuáles son?

La llegada de nuevas armadoras de automóviles a México parece prolongar la carrera del clúster automotriz en el país. Costos laborales más competitivos a nivel mundial y una mayor demanda del mercado estadounidense son las luces que alumbran el paso de esta industria.

“El boom de este sector puede durar todavía otros tres o cinco años por el efecto de rebote que trae la antigüedad promedio de los autos en Estados Unidos de Norteamérica y la posibilidad de renovarlos”, explica la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base.

Actualmente, México ocupa la octava posición del *World Ranking of Manufacturers*, publicado por la Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA), el cual toma en cuenta la producción de unidades vehiculares y posiciona a nuestro país por arriba de naciones como España, Francia y Reino Unido.

Mantener el buen ritmo de la industria y asegurar su desarrollo no es un trofeo ganado. Abatir la inseguridad en las zonas donde se desarrolla el clúster, así como la construcción de infraestructura, son temas pendientes que ponen en peligro el llamado “boom” automotriz, coinciden la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base y el economista en jefe de Barclays para México.

Camino de inversiones

Durante 2012, México se colocó como el cuarto país exportador de vehículos ligeros, mientras que también ocupó la quinta posición como exportador de autopartes a nivel internacional.

“Lo que está pasando en el sector automotriz es que las armadoras están tomando la ventaja de los costos laborales en México y la cercanía con Estados Unidos de

Norteamérica, que ayuda en los temas de logística y de integración de los dos sectores”, dice el economista de Barclays.

Durante los últimos meses, siete empresas han anunciado la instalación de plantas de manufactura en el país: Nissan-Ranault, Honda, Mazda, Audi, Mercedes-Benz, BMW y Hyundai, que sumarían una inversión total de 8 mil 263 millones de dólares.

Estados Unidos de Norteamérica es clave para el buen paso de la industria automotriz nacional. El 80% de las exportaciones mexicanas del sector se dirigieron al vecino país del norte y 90% de las autopartes producidas siguieron el mismo camino.

Pero no sólo el crecimiento puede venir de la demanda internacional de automotores, sino del consumo interno. “Creemos que todavía faltan algunos factores que impulsen al sector, ya que consideramos que el potencial natural de un país como México, por su economía, debería estar entre el millón 700 mil o el millón 800 mil unidades anuales”, dice el vicepresidente de Ventas, Servicios y Mercadotecnia para General Motors de México.

En este sentido, el directivo de GM, que cuenta en México con marcas como Chevrolet, Buick, GMC y Cadillac, considera que es necesario impulsar el mercado interno a través del acceso a mayores opciones de crédito para el consumidor, así como reducir la importación de vehículos usados del extranjero, es decir, los llamados “autos chocolate”.

En el caso de firmas como Mercedes-Benz, la venta de autos dentro del segmento premier también mantiene una tendencia positiva. Dentro de cuatro años, la empresa espera comercializar en el país cerca de 15 mil unidades, mientras al cierre de este año prevé vender 9 mil 122 vehículos, asegura el presidente de la compañía alemana en México.

De enero a agosto de 2014, la producción total de automóviles en el país ascendió a 2 millones 128 mil 634 vehículos, un crecimiento de 7.2% si se le compara con el mismo período del año pasado, cuando se produjeron un millón 986 mil 579 autos, de acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

PLANTAS DE MANUFACTURA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO

Empresa	Estado	Ciudad	Producto
Chrysler	Coahuila	Saltillo	Motores Camiones Ram Promaster
	México	Toluca	Journey y Fiat 500
Ford Motor	México	Cuautitlán	Ford Fiesta
	Sonora	Hermosillo	Ford Fusion y Lincoln MKZ, Así como sus versiones híbridas
	Chihuahua	Chihuahua	Motores y fundición
General Motors	Coahuila	Ramos Arizpe	Chevrolet Sonic, Chevrolet Captiva Sport y Cadillac SRX Motores y transmisiones
	Guanajuato	Silao	Chevrolet Cheyenne, Chevrolet Silverado y GMC Sierra, en versiones cabina regular y crew cab Motores y transmisiones
Mazda	México	Toluca	Motores
	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Chevrolet Aveo y Chevrolet Trax Transmisiones
Honda	Guanajuato	Salamanca	Mazda 3
Nissan	Jalisco	El Salto	CR-V
	Guanajuato	Celaya	Fit
	Morelos	Civac	Camiones pick up, Frontier L4, Tsuru, Tiida. Tiida HB, NV200, New YorkTAXI, Versa
Toyota	Aguascalientes	Aguascalientes 1	March, Versa, Sentra, Note
	Aguascalientes	Aguascalientes 2	Motores 4 cilindros Sentra
Volkswagen	Baja California Norte	Tecate	Tacoma
Volkswagen	Puebla	Puebla	Beetle, Clasico, Clasico TDI, Nuevo Jetta y Golf
	Guanajuato	Guanajuato Puerto Interior	Motores de alta tecnología

FUENTE: AMIA.

La carretera parece estar dispuesta para acelerar el ritmo de la industria y de sus inversiones.

Metiendo el acelerador

La Directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base sabe que la industria y el gobierno requieren grandes esfuerzos para atraer nuevas inversiones al país, y la teoría económica le dice que es necesario mantener la estabilidad económica, política y social en el país en beneficio de la Inversión Extranjera Directa (IED).

“Siguiendo esos tres elementos podemos decir que México tiene un escenario estrella para invertir. Sin embargo, todavía tenemos un poco de incertidumbre respecto a la inseguridad que se vive en algunas ciudades, así que el gobierno mexicano debe seguir esforzándose en que la inseguridad cada vez baje más”, dice la especialista.

En México, los costos logísticos, como porcentaje total de las ventas de las empresas, representan entre 10 y hasta 40%, cuando los países en el primer nivel logístico están por debajo de 10%”, según información del Centro de Innovación en Logística y Comercio de México (Ciltec).

Generar una mayor infraestructura para el traslado de las manufacturas es el reto para los próximos años, para hacer más eficiente el sector y seguro en el traslado de productos no sólo por carretera, sino por medios como el tren.

“Se espera que la industria automotriz impulse el crecimiento económico durante el segundo semestre del año, para terminar con un crecimiento de 2% del Producto Interno Bruto (PIB) y 2.6% en 2015, un aumento que podría venir de las exportaciones”, asegura la economista de Banco Base.

Por ahora, ella considera que México cuenta con los elementos necesarios para meter el acelerador en el desarrollo de la industria automotriz. “Todos los elementos seguirán sumándose para tener un buen escenario para la IED en los próximos años... Se antoja que vendrán más empresas y una mayor inversión.”

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/cuanto-tiempo-le-queda-al-boom-automotriz-mexicano/>

México será muy pronto la nueva capital automotriz de Estados Unidos de Norteamérica (Forbes México)

El 15 de octubre de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México publicó el artículo “México será muy pronto la nueva capital automotriz de Estados Unidos de Norteamérica”, en el que señala que hay más malas noticias para Detroit. Las inteligentes políticas de libre comercio al sur de la frontera de Estados Unidos de Norteamérica han creado una fábrica de autos de alcance global. Washington, ¿estás escuchando? A continuación se incluye el contenido

Todo lo que necesitas saber sobre el futuro de la industria automotriz mundial está impreso en las tarjetas de visita del gobernador de Aguascalientes. Tiene una versión en alemán, otra en chino y una más en inglés. “Las tengo en diez idiomas, pero sólo hablo español”, dice con una sonrisa.

Y eso es por una buena razón: la industria automotriz mexicana se ha disparado de la noche a la mañana, impulsada por un flujo de inversión de las automotrices extranjeras, incluyendo a Nissan, Honda, Volkswagen y Mazda. Con 19 mil millones en nuevas inversiones, la producción se ha duplicado en los últimos cinco años a un estimado de 3.2 millones de vehículos en 2014.

La razón es simple: México tiene algunos de los acuerdos de libre comercio más liberales del mundo, y está sacando el mayor provecho de ellos. Y mientras Washington

pasaba una década obsesionado con la guerra contra el terrorismo, excluido de la política exterior basada en la economía, México estaba ocupado cerrando tratos, y políticos como el gobernador de Aguascalientes estuvieron atrayendo a inversionistas.

El resultado es lo que se esperaría. El 80% de los automóviles fabricados en México se exportan a otros países, alrededor de dos tercios de éstos a Estados Unidos de Norteamérica.

“Puedo exportar libre de impuestos a América del Norte, América del Sur, Europa y Japón. No hay otro país en el mundo donde se pueda hacer eso”, dice el Vicepresidente de Relaciones Corporativas de Volkswagen México.

En las últimas semanas Infiniti, Mercedes-Benz y BMW han detallado sus planes para fabricar autos en México. La coreana Hyundai-Kia anunció la construcción de su primera planta en el país, en Pesquería, Nuevo León. Audi, por su parte, está a la mitad de la construcción de una planta de 1 mil 300 millones de dólares (mdd) que fabricará lujosas suvs a partir de 2016.

México, actualmente el octavo mayor productor de autos del mundo, está en camino de superar a Brasil este año. En 2020 debe ser el número seis por detrás de China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, India y Alemania, con una producción anual de 4.7 millones de vehículos.

El explosivo crecimiento del sector automotriz mexicano es más que una repetición del movimiento maquilador de las décadas de 1970 y 1980, del cual brotó un mar de fábricas a lo largo de la frontera con Estados Unidos de Norteamérica.

Hoy, a los fabricantes de automóviles aún les gusta la mano de obra joven (edad promedio: 24 años) y comparativamente barata (alrededor de 40 dólares por día). Pero hay muchas otras razones. Las automotrices europeas dicen que la moneda mexicana,

dominada por el dólar, les da una cobertura natural frente a las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Para los fabricantes japoneses como Mazda, Nissan y Honda, el alza del yen frente al dólar ha hecho a Japón mucho más caro que México para producir vehículos.

Como el meteorito

“México se ha convertido en una superpotencia automotriz. Es como el meteorito que impactó en la península de Yucatán hace tres millones de años. La magnitud de las inversiones cambia la faz de la Tierra. Un día ves a un hombre arando la tierra con un caballo, y al otro hay una fábrica allí”, dice el Presidente Ejecutivo de Sanluis Rassini Norteamérica, un proveedor mexicano de piezas de suspensión y uno de los beneficiarios del *boom*.

El proverbial cráter causado por esta explosión se encuentra en Aguascalientes, a 450 kilómetros al suroeste de la frontera de Texas, donde la minería de plata y la agricultura han dado paso a densos clústeres de actividad industrial. A sólo un par de horas en automóvil de los principales puertos en dos océanos, es un buen lugar para el envío de vehículos en prácticamente cualquier dirección.

“Sólo hace falta llegar al mar y en siete días estarás en China. Si envías desde Europa tienes que pasar por el Mediterráneo y el Mar Rojo”, dice el presidente ejecutivo de Sanluis Rassini Norteamérica.

Aguascalientes ha sido durante mucho tiempo un importante centro ferroviario debido a su ubicación estratégica entre las principales urbes: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. A las afueras de la ciudad, luce como cualquier otro extenso suburbio del suroeste. Dominando el pardo horizonte a pocos kilómetros al sur, se encuentra la

enorme nueva planta de dos millones de metros cuadrados de Nissan. Con sus paredes blancas y su techo brillante es el orgullo y la alegría del gobernador del estado.

El gobernador ayudó a diseñar un acuerdo donde el gobierno vendió la tierra, a sólo seis kilómetros de otra planta de Nissan, al fabricante de automóviles japonés por casi nada. Diecinueve meses más tarde, la planta de 2 mil millones de dólares, una de las mayores inversiones industriales que se han hecho en México, se había levantado y estaba casi funcionando, un récord para Nissan. Se han creado unos 3 mil puestos de trabajo, y otros 9 mil en las empresas proveedoras.

La producción de la cuarta generación del Sentra comenzó el pasado noviembre y se elevó rápidamente hasta su capacidad total de 175 mil vehículos al año, operando 23 horas al día, seis días a la semana.

Sin embargo, a pesar de su tamaño, la extensa planta de Nissan ocupa solamente alrededor de 35% de las 445 hectáreas de la zona, dejando claro que aún hay mucho más por venir. En junio, Renault-Nissan y Daimler dijeron que ocuparían parte del terreno para construir una planta de 1 mil millones de dólares para la fabricación de autos pequeños Infiniti y Mercedes-Benz a partir de 2017.

Un auto cada 38 segundos

Afuera está el cegador sol del desierto, al entrar a la planta se accede al fresco vestíbulo y después de atravesar el *lobby*, al piso de la fábrica, que es una enorme y reluciente cascada de luz natural, pintura fresca y automatización silenciosa indistinguible de las plantas con tecnología de última generación en Alemania, Japón o el sur de Estados Unidos de Norteamérica.

190 robots amarillo brillante sueldan los esqueletos de acero de uno de los autos compactos más vendidos de Nissan (72% de la operación es automática). Si es

necesario, pueden programarse para soldar cuatro modelos diferentes. Dentro de las instalaciones de estampado de alta velocidad hay un rítmico sonido producido por las máquinas que presionan enormes placas de acero, 575 golpes por hora, 273 mil piezas al mes. Sin embargo, la nueva tecnología mantiene el nivel de decibeles más bajo que en la mayoría de las plantas de estampado, una bendición para los trabajadores.

Al otro lado de la calle, conectada por un puente recientemente construido, se encuentra un centro de logística, en donde vagones de tren están listos para transportar vehículos a Estados Unidos de Norteamérica y Brasil (Nissan exporta a 50 países desde México). Entre las dos plantas en Aguascalientes, Nissan está enviando un vehículo cada 38 segundos, a la par de su planta insignia en Kyushu, Japón.

Para aprovechar las ventajas de las políticas libres de impuestos en México, las automotrices extranjeras deben ponerse de acuerdo para comprar al menos 62.5% de las piezas de sus automóviles en América del Norte (incluido Estados Unidos de Norteamérica), lo que ha creado una bonanza aún mayor para los pequeños proveedores mexicanos, así como para los gigantes mundiales de piezas, como Magna International y Delphi, que han seguido a sus clientes a México.

Magna, por ejemplo, abrió su primera planta en México en 1991 para abastecer a Volkswagen. Hoy la planta de 300 hectáreas en Puebla es la segunda planta más productiva de VW en el mundo, sólo superada por la de Wolfsburg, con sus propios bomberos, seguridad, ambulancias, clínicas, bancos y casas de cambio, además de nueve cafeterías que sirven 12 mil 500 comidas por día.

Magna cuenta con 30 plantas y 3 mil millones de dólares en ingresos en México. El empleo se ha duplicado a 24 mil en menos de siete años.

En cuanto a Nissan, con tres plantas de producción al sur de la frontera con Estados Unidos de Norteamérica, la capacidad de la compañía en México ha crecido hasta 850

mil unidades al año, acercándose cada vez más al millón de unidades producidas cada año en sus dos fábricas de Estados Unidos de Norteamérica.

Casi uno de cada cuatro de los autos fabricados por la automotriz japonesa es hecho en México. En 2020, Nissan planea producir un millón de coches al año allí. “Ningún otro mercado está yendo tan bien como México para nosotros. Es un buen ejemplo para otros países”, dice el CEO de Nissan.

Reputación de calidad

México tiene una larga historia en el negocio de la fabricación de automóviles. Henry Ford construyó la primera fábrica de automóviles en México en 1925 para producir el Modelo T y, para finales de 1930, General Motors Company (GMC), Chrysler y Renault producían en suelo mexicano, pero no en grandes cantidades.

En 1983, después de una crisis económica nacional, México cambió la política de nuevo, esta vez para promover las exportaciones, lo que animó a GMC y Ford a abrir nuevas fábricas más modernas más cerca de Estados Unidos de Norteamérica, a donde se dirigía su producción.

EPICENTRO DE LA EXPORTACIÓN

México tiene la ubicación perfecta para enviar autos al lugar que sea en el planeta.
 Por ahora la mayoría de ellos van a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.
 -Las cifras son estimaciones para 2014-



FUENTE: Forbes México.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 estimuló una nueva ronda de inversión por parte de los principales fabricantes de automóviles. Ahora estaban instalando tecnología de última generación en México, a la par de sus plantas en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Con su industria automotriz modificada para siempre por el TLCAN, México buscó agresivamente acuerdos comerciales con otros países de Europa, Asia y América del Sur, en agudo contraste con sus rivales latinoamericanos como Brasil y Argentina, que adoptaron políticas más restrictivas.

El *boom* en la producción mexicana ya está sacudiendo a la industria automotriz norteamericana. Hoy en día, 40% de los empleos del sector automotriz está en México, por encima de 27% en el año 2000.

Estados Unidos de Norteamérica carece de acuerdos comerciales con Japón, la Unión Europea y Brasil. Las tarifas añadidas significan que un coche exportado desde Tennessee a Brasil cuesta 55% más que uno exportado desde México.

La decisión de Audi de trasladar la producción de su SUV de lujo de Alemania a México fue un hito significativo para la industria, una señal de que el sector industrial del país se había ganado una reputación de alta calidad.

Otro tema es la seguridad. Cuando Ford Motor comenzó a enviar sedanes Fusion desde su planta de Hermosillo al norte de Estados Unidos de Norteamérica hace unos años, los delincuentes encontraron una manera de ocultar droga dentro de las cajuelas. Hoy, algunos fabricantes de automóviles, como Volkswagen, sellan sus vehículos en plástico antes de subirlos en vagones de ferrocarril. En Aguascalientes, el gobernador fue más allá para asegurarse de que la seguridad no fuera un obstáculo para la inversión: tomó el control directo de la fuerza policial.

Ahora su estado sumó más de 44 mil nuevos puestos de trabajo en los últimos tres años y medio y regresó de Asia con una nueva inversión de 100 millones de dólares de un gran proveedor de autopartes.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/mexico-sera-muy-pronto-la-nueva-capital-automotriz-de-eu/>

Modifican el saldo y la asignación del cupo para para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil (SE)

El 7 de octubre de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo que modifica al diverso por el que se establecen el saldo y la asignación del cupo para el período comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013 y el cupo y los montos asignados para los períodos comprendidos entre el 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo

de 2015, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre el Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 30 de abril de 2012”. A continuación se presenta el contenido.

Con fundamento en los artículos 34 fracciones I y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4° fracción III, 5° fracciones V y X, 15 fracción II, 17, 23 y 24 segundo párrafo de la Ley de Comercio Exterior; 9° fracción V, y 31 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 30 de abril de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se establecen el saldo y la asignación del cupo para el período comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013 y el cupo y los montos asignados para los períodos comprendidos entre el 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos (Acuerdo), modificado mediante diversos datos a conocer en el DOF el 6 de septiembre de 2012 y el 14 de marzo de 2014.

Que el punto Décimo Segundo del Acuerdo señala que en caso de que un nuevo entrante no utilice el total del cupo adicional asignado para el período del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014, su asignación de cupo adicional para el período 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015 no podrá ser mayor al monto utilizado del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y que en su caso, el ajuste correspondiente y la

redistribución de los cupos, que realice la Secretaría de Economía, se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Que en el punto en comento no se establece el criterio para redistribuir los montos no utilizados referidos en el párrafo anterior por lo que no se pudo realizar la redistribución y publicarla en el Diario Oficial de la Federación el último día hábil de mayo de 2014.

Que en virtud de lo anterior resulta necesario señalar el criterio de redistribución de los cupos en el Acuerdo para otorgar certeza jurídica a los particulares, realizar la redistribución del cupo y modificar la fecha máxima de publicación del ajuste correspondiente y la redistribución de los cupos.

Que con el propósito de promover la máxima utilización del cupo para que los beneficiarios puedan acceder a las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo de Complementación Económica N° 55 resulta conveniente modificar el Acuerdo para redistribuir los cupos devueltos a la Secretaría de Economía por las empresas que no van a utilizar, parcial o totalmente, el monto del cupo que les fue asignado para el período del 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015, y

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior, la medida a que se refiere el presente ordenamiento cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, se expide el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN EL SALDO Y LA ASIGNACIÓN DEL CUPO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 19 DE MARZO DE 2012 AL 18 DE MARZO DE 2013 Y EL CUPO Y LOS MONTOS ASIGNADOS PARA LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 19 DE MARZO DE 2013 AL 18 DE MARZO DE 2014 Y 19 DE MARZO DE 2014 AL 18 DE MARZO DE 2015, PARA LA EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS HACIA BRASIL CONFORME AL APÉNDICE II SOBRE EL COMERCIO EN EL SECTOR AUTOMOTOR ENTRE EL BRASIL Y MÉXICO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 55 CELEBRADO ENTRE EL MERCOSUR Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EL 30 DE ABRIL DE 2012

Primero. Se **adiciona** el punto Décimo Cuarto al Acuerdo por el que se establecen el saldo y la asignación del cupo para el período comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013 y el cupo y los montos asignados para los períodos comprendidos entre el 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2012 y sus modificaciones, como a continuación se indica:

“Décimo Cuarto. Las empresas beneficiarias del cupo a que se refiere el presente Acuerdo podrán devolver a la Secretaría de Economía el monto total o parcial del cupo que se les haya asignado para utilizar en el período comprendido del 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015 que, en su caso no ejercerán, a fin de que sean reasignados por la Secretaría de Economía.

La devolución del monto a que se refiere el párrafo anterior deberá informarse a la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, presentando escrito libre en la ventanilla de atención al público de la Dirección General de Comercio Exterior, sita en Avenida Insurgentes Sur N° 1940 PB, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., a más tardar el 28 de noviembre de 2014.

El monto del cupo devuelto se dará a conocer el 3 de diciembre de 2014 en la siguiente dirección electrónica: <http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/>.

Las empresas interesadas en participar en la redistribución a que se refiere este punto deberán tener un ejercicio del cupo congruente con su plan de exportación para el período comprendido entre el 19 de marzo de 2014 y el 18 de marzo de 2015 y presentar solicitud entre el 4 y 10 de diciembre de 2014, en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, en la dirección electrónica www.ventanillaunica.gob.mx o en el formato SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo” en la Representación Federal de la Secretaría de Economía que corresponda al domicilio del interesado adjuntando escrito libre donde señale el (los) modelo(s) del(los) vehículo(s) que solicita exportar a Brasil y su correspondiente valor unitario en dólares de los Estados Unidos de América.

El horario para la presentación de solicitudes en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior será a partir de las 11:00 horas (tiempo de la Zona del Centro de México); a partir de ese momento la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior estará disponible las 24 horas del día. En el caso de solicitudes que se presenten ante las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía, el horario de recepción será a partir de las 11:00 horas (tiempo de la Zona del Centro de México); a partir de ese momento el horario de recepción será de las 9:00 a las 14:00 horas hora local en días hábiles. Cualquier solicitud presentada antes de la hora mencionada será desechada.

La Secretaría de Economía sólo podrá asignar el monto del cupo devuelto, a la(s) empresa(s) del punto Cuarto de conformidad con lo siguiente:

1. Si el monto a que se refiere el párrafo tercero del presente Punto fuese igual o inferior a 25 mil dólares de los Estados Unidos de América, se aplicará el mecanismo de asignación directa en la modalidad de Primero en tiempo, primero en derecho, para lo que la Dirección General de Comercio Exterior tomará en

cuenta el valor en dólares de los vehículos, proporcionada por la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología y la asignación corresponderá a la cantidad suficiente para exportar al menos un vehículo y hasta el monto menor entre lo solicitado por la empresa y el cupo disponible.

2. Si el monto a que se refiere el párrafo tercero del presente Punto fuese superior a 25 mil dólares de los Estados Unidos de América, se aplicará el mecanismo de asignación directa en la modalidad de rondas y la Dirección General de Comercio Exterior realizará la asignación mediante rondas equivalentes al valor en dólares estadounidenses de un vehículo de los que solicite la empresa. Las rondas se repetirán hasta cubrir el total solicitado por las empresas o agotar el cupo, en el orden en que hayan ingresado las solicitudes.

La Secretaría de Economía dará a conocer mediante Aviso publicado el 12 de diciembre de 2014 en la siguiente dirección electrónica <http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/> la fecha, hora y lugar en el que se llevarán a cabo las rondas de asignación entre las solicitudes presentadas, así como la mecánica operativa para dicha asignación.

La Dirección General de Comercio Exterior conjuntamente con la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría de Economía, evaluarán las solicitudes y determinarán la distribución de los cupos a asignar, con base en las rondas, pudiéndose invitar a los solicitantes y a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz como observadores.

La Secretaría de Economía dará a conocer la reasignación del cupo mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 15 de enero de 2015.”

Segundo. Se **reforma** el punto Décimo Segundo del Acuerdo por el que se establecen el saldo y la asignación del cupo para el período comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013 y el cupo y los montos asignados para los períodos comprendidos entre el 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2012 y sus modificaciones, como a continuación se indica:

“Décimo Segundo.- En caso de que un nuevo entrante no utilice el total del cupo adicional asignado para el período del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014, su asignación de cupo adicional para el período 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015 no podrá ser mayor al monto utilizado del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014. En su caso, el ajuste correspondiente y la redistribución de los cupos que realice la Secretaría de Economía, se publicará en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 31 de octubre de 2014.

El monto disponible a que se refiere el párrafo anterior se dará a conocer el 10 de octubre de 2014 en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/>

La redistribución a la que hace referencia el primer párrafo se deberá realizar a prorrata con base en el valor de las exportaciones totales de vehículos ligeros a Brasil durante el período comprendido del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014, entre las empresas señaladas en el punto Cuarto del presente Acuerdo que lo soliciten, siempre y cuando, éstas hayan ejercido la totalidad del cupo asignado para el período comprendido del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo del 2014, o que el monto no

ejercido sea menor al valor en dólares americanos del vehículo de menor precio exportado a Brasil por la empresa solicitante.

Las empresas interesadas en participar en dicha redistribución deberán presentar solicitud en escrito libre ante la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, del 13 al 15 de octubre de 2014.

Para la evaluación y determinación de la distribución del cupo, la Dirección General de Comercio Exterior solicitará opinión a la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría de Economía.”

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5362829&fecha=07/10/2014

Comercialización de vehículos automotores, cifras a septiembre de 2014 (AMDA)

El 7 de octubre de 2014, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte de Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de septiembre. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en septiembre de 2014

Las ventas anualizadas fueron de un millón 97 mil 616 unidades a septiembre de 2014, es decir la suma de los 12 meses de octubre de 2013 a septiembre de 2014. En esta

ocasión se registra crecimiento de 5.4% superior al mismo lapso de 2013 cuando se cerró con un millón 41 mil 161 vehículos.

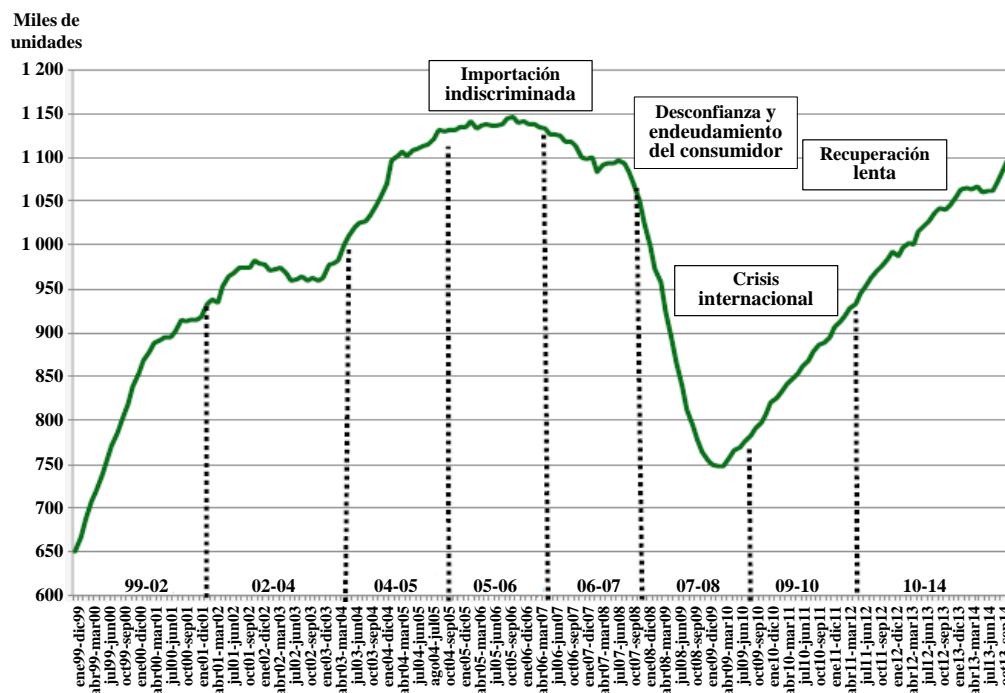
Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (septiembre de 2013 a agosto de 2014), las ventas aumentaron 1.0% con 10 mil 765 unidades más. Este indicador fue inferior en 0.46 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 161	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62
Junio 13	Mayo 14	1 061 322	0.07
Julio 13	Junio 14	1 061 736	0.04
Agosto 13	Julio 14	1 071 302	0.90
Septiembre 13	Agosto 14	1 086 851	1.45
Octubre 13	Agosto 14	1 097 616	0.99

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2014 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en septiembre de 2013 y 2014

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2014

Segmento	2013	2014	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	21 379	28 781	7 402	34.6
Compactos	24 069	23 916	-153	-0.6
De lujo	4 812	5 053	241	5.0
Deportivos	472	357	-115	-24.4
Usos múltiples	16 213	18 586	2 373	14.6
Camiones ligeros	11 200	12 278	1 078	9.6
Camiones pesados*	206	145	-61	-29.6
Total	78 351	89 116	10 765	13.7

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En septiembre de 2014 se registra la séptima tasa positiva en lo que va del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2013	Estructura %	2014	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	228 888	30.3	261 824	33.2	32 936	14.4
Compactos	223 621	29.6	211 172	26.7	-12 449	-5.6
De lujo	44 977	6.0	43 540	5.5	-1 437	-3.2
Deportivos	3 948	0.5	3 948	0.5	0	0.0
Uso múltiple	151 391	20.0	159 154	20.2	7 763	5.1
Camiones ligeros	101 205	13.4	108 847	13.8	7 642	7.6
Camiones pesados*	1 285	0.2	1 083	0.1	-202	-15.7
Total	755 315	100.0	789 568	100.0	34 253	4.5

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En el acumulado enero- septiembre, las ventas se ubican en niveles superiores a 2004; pero aún menores a los registrados en 2005.

Ventas mensuales en 2014

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2014

Segmento	Agosto	Septiembre	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	35 948	28 781	-7 167	-19.9
Compactos	27 381	23 916	-3 465	-12.7
De lujo	4 905	5 053	148	3.0
Deportivos	377	357	-20	-5.3
Usos múltiples	20 598	18 586	-2 012	-9.8
Camiones ligeros	14 544	12 278	-2 266	-15.6
Camiones pesados*	128	145	17	13.3
Total	103 881	89 116	-14 765	-14.2

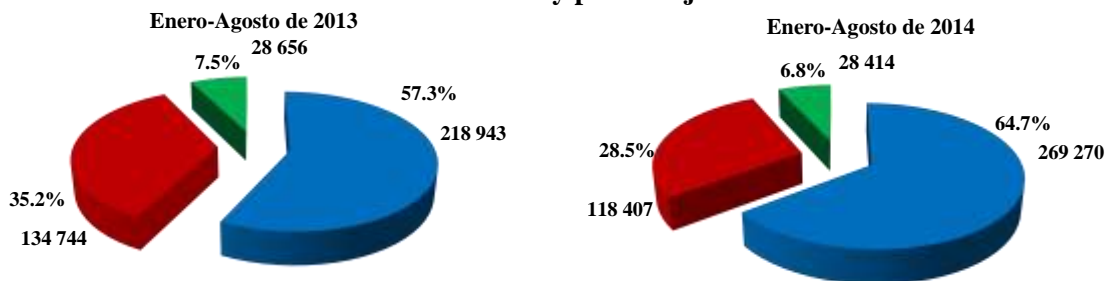
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

Al mes de agosto de 2014 se registraron 416 mil 95 colocaciones, lo que representa un incremento de 8.8%, lo que equivale a 33 mil 752 unidades más. Las cifras de este período están aún 10% por debajo de las registradas en 2007.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS -Absolutos y porcentaje-

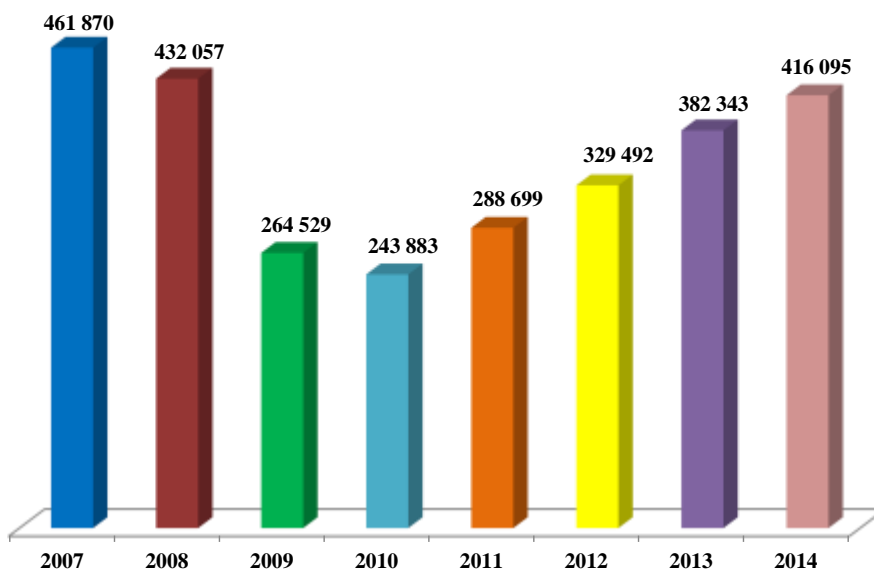


■ Financieras ■ Bancos ■ Autofinanciamientos

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

En este reporte se realizó un ajuste en las instituciones incluidas según segmento de mercado: financieras, bancos y autofinancieras.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

UNIDADES FINANCIADAS EN AGOSTO DE CADA AÑO 2007-2014

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

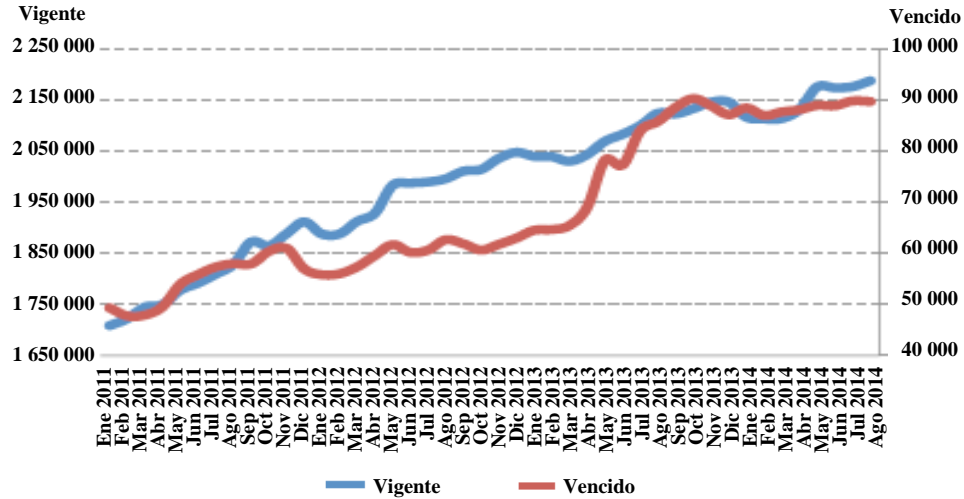
En este reporte se realizó un ajuste en las instituciones incluidas según segmento de mercado: financieras, bancos y autofinancieras.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (agosto de 2013-agosto de 2014) de 3.0%, en tanto que el 4.5% correspondió al crédito vencido.

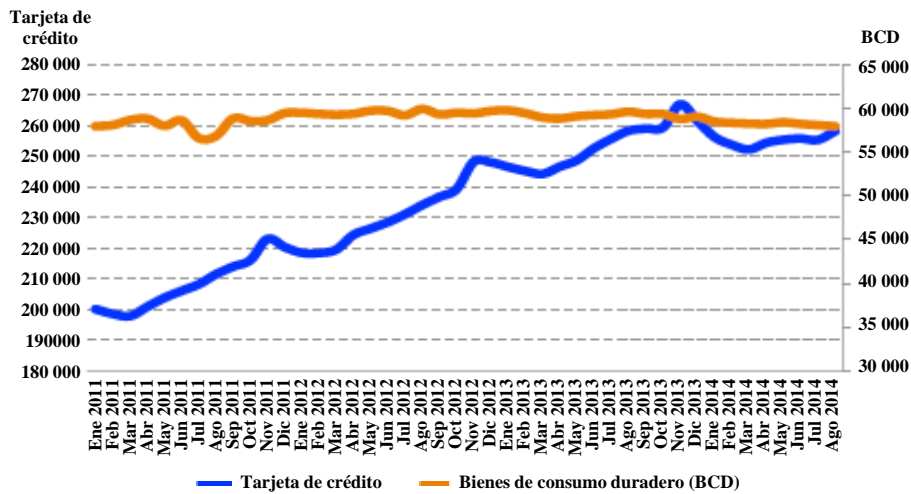
**CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: AMDA con información de Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período agosto de 2014 respecto al mismo mes de 2013, el 0.1% negativo correspondió a tarjeta de crédito y el 2.8% también negativo a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: AMDA con información de Banxico.

Vehículos usados importados

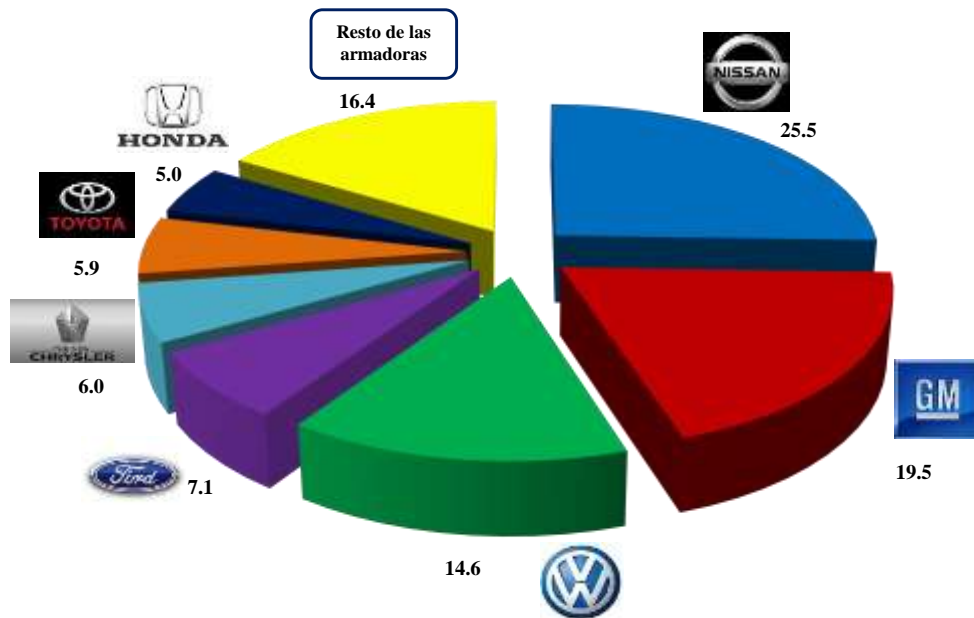
Al mes de agosto de 2014, la importación de autos usados fue de 356 mil 123 unidades, lo que equivale al 50.8% del total de ventas de vehículos nuevos. En el lapso enero-agosto, la importación disminuyó 16.2% respecto a similar período de 2013, lo que representó 68 mil 595 unidades menos.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS -Unidades-

Año	Agosto				Acumulado Enero a Agosto			
	2014	2013	Variación		2014	2013	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	39 826	63 764	-23 938	-37.5	356 123	424 718	-68 595	-16.2

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 -En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 83.6% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, tres de estas empresas registraron números negativos.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2014 vs. 2013	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	46 382	5.9	2 501	5.7
2	Versa	Nissan	Subcompactos	36 449	4.6	1 033	2.9
3	Tsuru	Nissan	Subcompactos	33 212	4.2	-1 380	-4.0
4	Spark	GM	Subcompactos	28 629	3.6	5 734	25.0
5	Vento	VW	Subcompactos	26 334	3.3	26 334	-
6	Nuevo Jetta	VW	Compactos	24 632	3.1	-833	-3.3
7	March	Nissan	Subcompactos	23 786	3.0	7 905	49.8
8	Clásico	VW	Compactos	22 931	2.9	-16 930	-42.5
9	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	21 174	2.7	414	2.0
10	Tiida Sedan	Nissan	Compactos	19 565	2.5	1 272	7.0

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a septiembre de 2014 acumularon 283 mil 94 unidades, lo que significa una cobertura del 35.9% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, VW tres y General Motors un par.

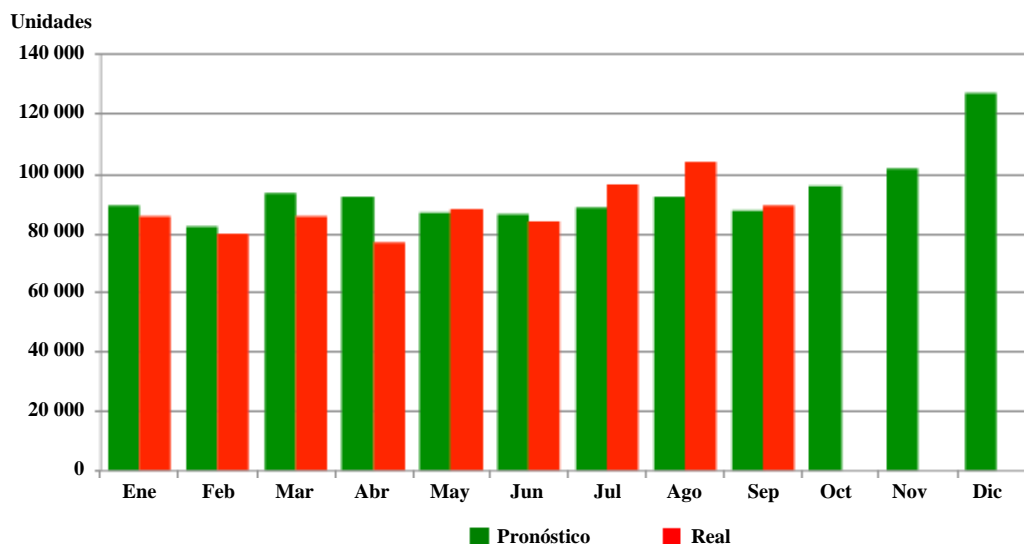
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a septiembre de 2014 fue de 789 mil 568 unidades, 2.6% por encima de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero a septiembre	Variación %	Septiembre	Variación %	Pronóstico para Octubre de 2014
Pronóstico	769 523	2.6	87 197	2.2	99 387
Real	789 568		89 116		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

FUENTE: AMDA.

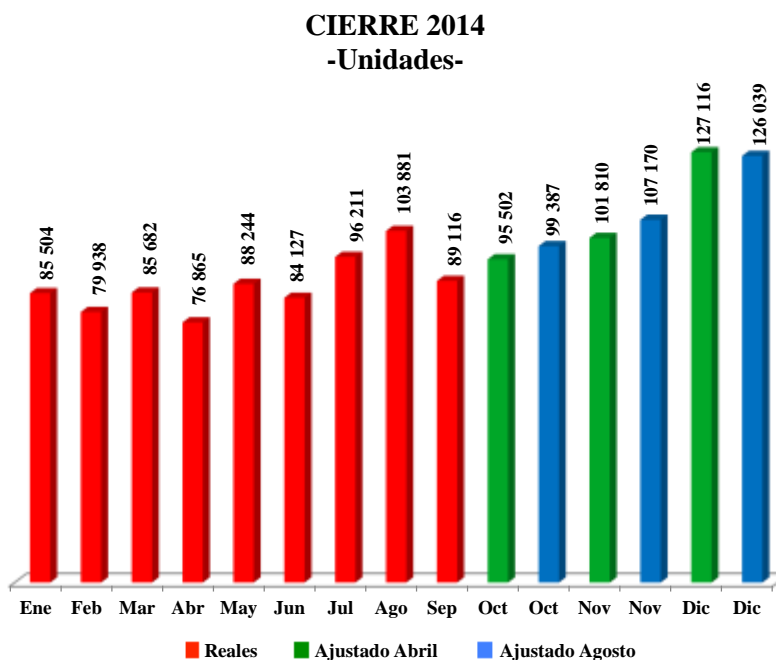
Comparativo Pronósticos

De acuerdo con el importante incremento en la comercialización de autos nuevos en los meses de julio, agosto y septiembre, se ha ajustado el pronóstico para el cierre de 2014, el cual se espera se ubique alrededor de 1 millón 120 mil unidades.

CIERRE 2014

	Ajuste Abril	Ajuste agosto
Variación porcentual <i>versus</i> 2013	2.9	5.5

FUENTE: AMDA.



FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2014/Ventas/1409Reporte_Mercado_Automotor.pdf

La industria poco aclamada que le da mucho “peso” a México (CNNExpansión)

El 1° de octubre de 2014, la versión electrónica de la revista CNNExpansión publicó el artículo “La industria poco aclamada que le da mucho ‘peso’ a México”, en donde señala que México es el séptimo fabricante de tráileres y autobuses del mundo y cumple con la más alta norma; sus retos a nivel nacional: la antigüedad del parque vehicular y la entrada de camiones “chocolate”. A continuación se presenta el contenido

En México la contribución de las industrias manufacturera, automotriz y de autopartes suelen acaparar los reflectores, pero hay una poco pregonada que es igual o más importante que las anteriores: la de los vehículos pesados.

Cada año, el país fabrica alrededor de 140 mil tráileres y autobuses, lo que lo sitúa como el séptimo mayor fabricante de estos medios de transporte del mundo y el cuarto exportador, y las unidades cumplen con las normas más avanzadas en términos de eficiencia operativa, seguridad y emisiones.

El 85% de la carga terrestre, unos 485 millones de toneladas, se transporta en camiones y tractocamiones. Este volumen representa más de la mitad de toda la carga de México. El resto por ferrocarril y vía marítima.

En 2012, la industria mexicana alcanzó una producción de 138 mil unidades de diferentes clases, de los cuales más de 100 mil, principalmente camiones de carga aunque también autobuses, fueron exportados a Estados Unidos de Norteamérica (87%) y a otros países de América Latina.

Del continente, Estados Unidos de Norteamérica lidera la producción con 250 mil unidades, seguido de Brasil y México, que producen prácticamente los mismos volúmenes, pero Brasil consume todo lo que fabrica y México se ha convertido en un exportador eficiente.

“En 20 años, México podría ser el principal productor de América, incluso por encima de Estados Unidos de Norteamérica”, comenta el presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) al suplemento Logística 360 de la revista Manufactura.

“Tenemos un enorme potencial de crecimiento y el hecho es que ya están aquí las mejores marcas y tecnologías del mundo”, agrega.

Pero como ocurre en la industria automotriz, la producción de México, si bien significativa, está seriamente limitada por dos grandes retos con los que deberá luchar para llegar a ser la número uno: la creciente antigüedad del parque vehicular y los

camiones chocolate, que son aquellos vehículos usados que ingresan en su mayoría desde Estados Unidos de Norteamérica.

Tiene mercado competido

En México están instaladas una decena de las más importantes armadoras del mundo. Sólo Dina es de capital mexicano; los demás (Freightliner, Hino, International Navistar, Isuzu, Kenworth, Mack, Scania, Volvo, Man y Mercedes Benz), provienen de Estados Unidos de Norteamérica, Suecia, Alemania y Japón.

También fabrican o importan camiones Ford, General Motors, Chrysler y Volkswagen, FAW (China) y Hyundai (Corea). Entre todos cubren una amplia gama de productos que se dividen en clases (4, ligeros, a 8, los más pesados), y que se describen por su estructura y el número de ejes.

Industria *sui generis* con 4 ventajas únicas

1. El rendimiento. Para los transportistas, los vehículos pesados son una herramienta para hacer negocios y a diferencia de la automotriz —en la cual se evita que los autos particulares se muevan lo menos posible para no agravar los problemas viales—, el ideal es que circulen todo el tiempo posible, de día y de noche.
2. El equipo perfecto. El presidente de la ANPACT explica que la relación entre los fabricantes de vehículos, los usuarios y las autoridades encargadas de la regulación es estrecha.

“El mercado de los vehículos pesados está determinado por las normas y reglamentos (de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes), pero también por las propias necesidades de los transportistas y el uso que darán a las unidades”, explica el presidente de la ANPACT.

En otras palabras, las reglas determinan si los camiones serán más pesados o ligeros, a qué velocidad pueden circular por los distintos tipos de carreteras, y si pueden entrar o no a las zonas urbanas. Pero los usuarios dan forma a la demanda de carga y escogen los modelos, carrocerías y especificaciones que mejor se adapten a sus necesidades de negocio.

3. Vehículos personalizados. La industria crea configuraciones específicas de acuerdo con las necesidades de cada comprador según el peso, tipo de carga, camino por el que transitará y a qué velocidad. Con esos datos se escogerá el chasis, la carrocería, la potencia, suspensión, entre otros aspectos técnicos para fabricar la unidad.

No es lo mismo montar una caja de volteo para transportar grava o arena, que una revoladora de concreto, una pipa de gas, una plataforma para cargar vehículos, cemento o bobinas de papel.

Es diferente la unidad que se va a usar en caminos planos o en pendientes empinadas, en carreteras estatales o en autopistas de cuota y alta velocidad. La diferencia puede significar mucho dinero (los camiones más grandes cuestan por encima de 1.2 millones de pesos).

4. Una cadena de valor e innovación. La industria busca la eficiencia, la simplificación técnica y la reducción en el consumo de combustible.

“Los fabricantes se esfuerzan en estos temas porque los vehículos están enfocados al negocio. Si pueden mover más carga con la misma potencia, los transportistas tienen mejores retornos sin aumentar el costo de los fletes. La línea de la carrocería también se diseña en función de una mejor aerodinámica”, apunta el presidente de la ANPACT.

En los últimos años se introdujeron cambios radicales como el motor electrónico, el control de emisiones para cumplir normas EPA (Estados Unidos de Norteamérica) y Euro IV (Europa), y motores que consumen 40% menos de combustible que los de 20 años o más. También son más seguros: un tracto con 70 toneladas de peso bruto a 55 kilómetros por hora puede frenar en menos de 30 metros.

...aun así, no se salva de sus dos pesadillas

La creciente antigüedad del parque vehicular, que tiene un promedio de 17 años (el doble que en Estados Unidos de Norteamérica), y la entrada desde Estados Unidos de Norteamérica, igualmente creciente, de camiones y tractos usados mejor conocidos como chocolate, que casi siempre están en muy malas condiciones, son las dos pesadillas de la industria de los vehículos pesados.

El Presidente de la ANPACT especula que con una antigüedad promedio de esta magnitud (significa que por cada camión nuevo hay uno que tiene 34 años), se pone en entredicho la idea de que el transporte es un negocio y que debe hacerse en las mejores condiciones para que sea rentable.

“El consumo de combustible de los motores se ha reducido a lo largo de los años, lo que quiere decir que los camiones antiguos tienen que compensar esa desventaja para ser rentables”, dice el presidente de la ANPACT.

“Además, es previsible que pasen más tiempo en el taller y contaminen más que los recientes. Se puede pensar que estos transportistas son más proclives a trabajar en la informalidad o en condiciones muy difíciles para poder renovar sus unidades”, agrega.

Chatarrización, solución viable pero poco eficaz

Un incentivo para apoyar a los transportistas es el programa de chatarrización, auspiciado por el gobierno federal, gracias al cual puede obtener un estímulo fiscal para cambiarlo por uno nuevo o usado.

Cada año se destruyen unos 5 mil camiones, pero el programa ha dejado de ser eficaz porque no se ha actualizado el monto del subsidio, que los industriales calculan debería ser de por lo menos 220 mil pesos. Actualmente es de 150 mil.

Si se detuviera el flujo de camiones usados (fueron al menos 12 mil en 2012), crecerían las oportunidades en el mercado mexicano y se podría inducir la modernización del parque vehicular. También en 2012 se vendieron en México 40 mil unidades nuevas, pero esta cifra podría crecer a 45 mil al año y más, lo que daría un importante impulso a varios segmentos de la economía.

El Presidente de la ANPACT indica que, en efecto, no sólo ayudará a reducir el índice de accidentes en las carreteras, así como las emisiones de contaminantes, sino que el Estado reduciría el importe de los subsidios en combustibles utilizados por transportistas.

De paso, los embarcadores y la cadena logística serían más eficiente y rentable sin necesidad de sufrir un aumento en los fletes. La ANTPAC estima que la capacidad instalada de México permitiría producir unas 170 mil unidades anuales sin necesidad de nuevas inversiones, es decir, 30 mil unidades sobre la producción existente de 140 mil.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/especiales/2014/09/25/la-industria-poco-aclamada-que-le-da-mucho-peso-a-mexico>

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Septiembre de 2014 (Banxico)

El 3 de octubre de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Septiembre de 2014”. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de septiembre de 2014 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por el Banxico entre 38 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 24 y el 30 de septiembre.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA -Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	Agosto de 2014	Septiembre de 2014
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.82	3.97
Expectativa para 2015	3.45	3.47
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.40	3.47
Expectativa para 2015	3.16	3.25
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2014	2.47	2.47
Expectativa para 2015	3.85	3.83
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2014	2.98	2.97
Expectativa para 2015	3.59	3.62
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2014	12.94	13.08
Expectativa para 2015	12.85	12.94

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de septiembre de 2014 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 aumentaron con respecto a la encuesta de agosto, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares. En cuanto a las perspectivas de inflación subyacente para los cierres de 2014 y 2015, éstas aumentaron en relación con la encuesta precedente.
- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% disminuyó en la encuesta de septiembre respecto a la anterior para el cierre de 2014, mientras que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2015. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015.
- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2014 y 2015 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en la encuesta de agosto.
- En cuanto al tipo de cambio, los pronósticos de los analistas para los cierres de 2014 y 2015 se revisaron al alza con respecto al mes previo.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con los indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL -Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	3.82	3.97	3.40	3.47
Mediana	3.83	3.93	3.40	3.47
Para los próximos 12 meses				
Media	3.51	3.54	3.18	3.22
Mediana	3.57	3.54	3.18	3.15
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.45	3.47	3.16	3.25
Mediana	3.43	3.45	3.10	3.17
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.50	3.49	3.19	3.18
Mediana	3.55	3.50	3.19	3.13

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL

-Por ciento-

Inflación General		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
2014	Ago.	0.29		0.29	
	Sep.	0.37	0.45	0.37	0.46
	Oct.	0.49	0.48	0.50	0.49
	Nov.	0.78	0.77	0.77	0.76
	Dic.	0.49	0.48	0.48	0.48
2015	Ene.	0.46	0.49	0.45	0.46
	Feb.	0.29	0.28	0.29	0.29
	Mar.	0.29	0.28	0.30	0.30
	Abr.	-0.03	-0.05	-0.04	-0.06
	May.	-0.34	-0.34	-0.33	-0.32
	Jun.	0.14	0.14	0.16	0.17
	Jul.	0.27	0.27	0.27	0.28
	Ago.	0.25	0.26	0.25	0.28
	Sep.		0.39		0.40
Inflación Subyacente					
2014	Sep.		0.31		0.31

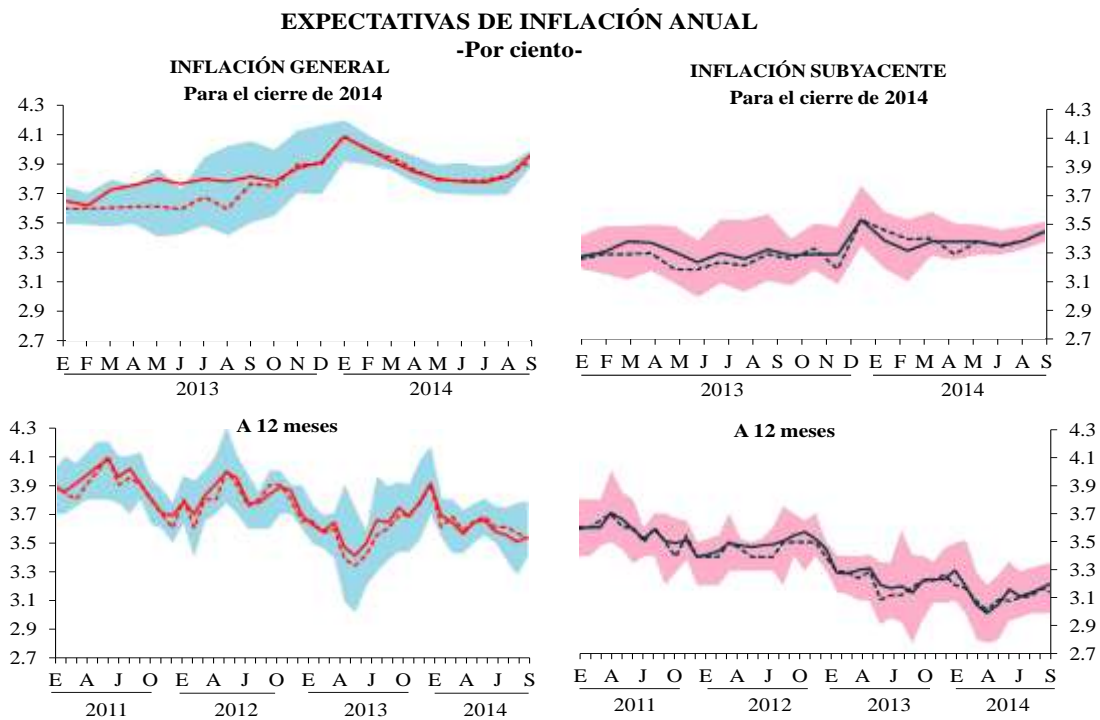
FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 aumentaron con respecto a la encuesta de agosto, al tiempo que las correspondientes a los próximos 12 meses y al cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares. Por su parte, las expectativas de inflación subyacente para los cierres de 2014 y 2015 aumentaron en relación con la encuesta precedente, en tanto que las referentes a los próximos 12 meses se mantuvieron en niveles cercanos a los de la encuesta previa.

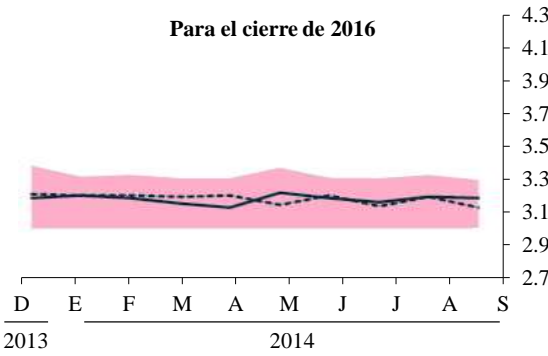
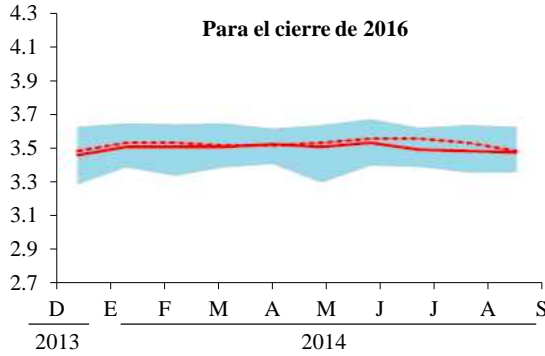
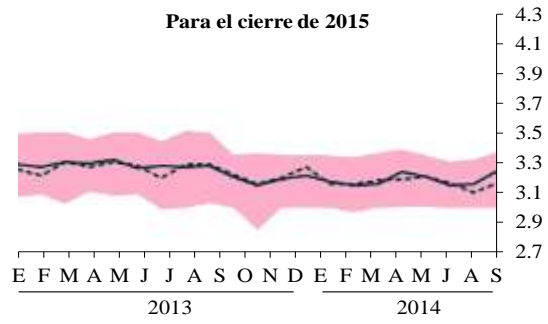
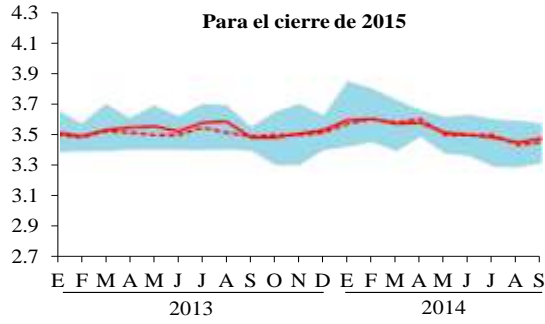
A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual, por ciento* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016⁴¹. La gráfica *Expectativas de inflación anual, Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado* presenta la media de las probabilidades

⁴¹ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos⁴². Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2014, los especialistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 40%, de igual forma que en el mes previo, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 4.1 a 4.5% y disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para el cierre de 2015, los analistas continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%. En lo referente a la inflación subyacente para el cierre de 2014, los especialistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que en el mes previo. Para el cierre de 2015, los analistas aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.6 a 4.0% y disminuyeron la asignada al intervalo de 2.6 a 3.0%, si bien continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5 por ciento.



⁴² A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

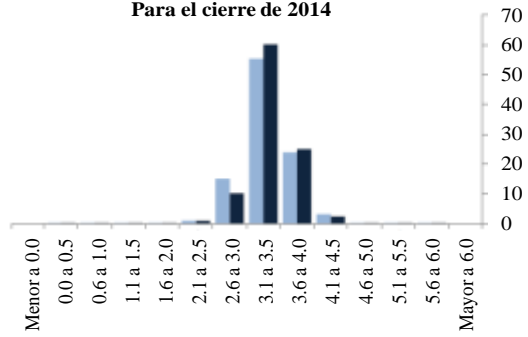
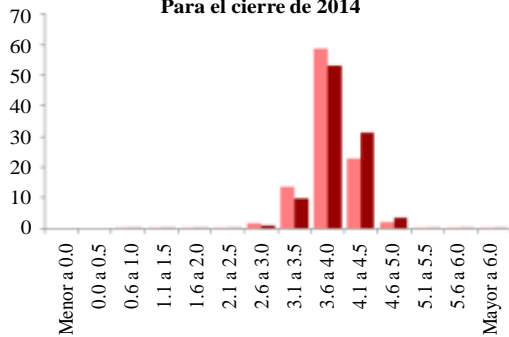


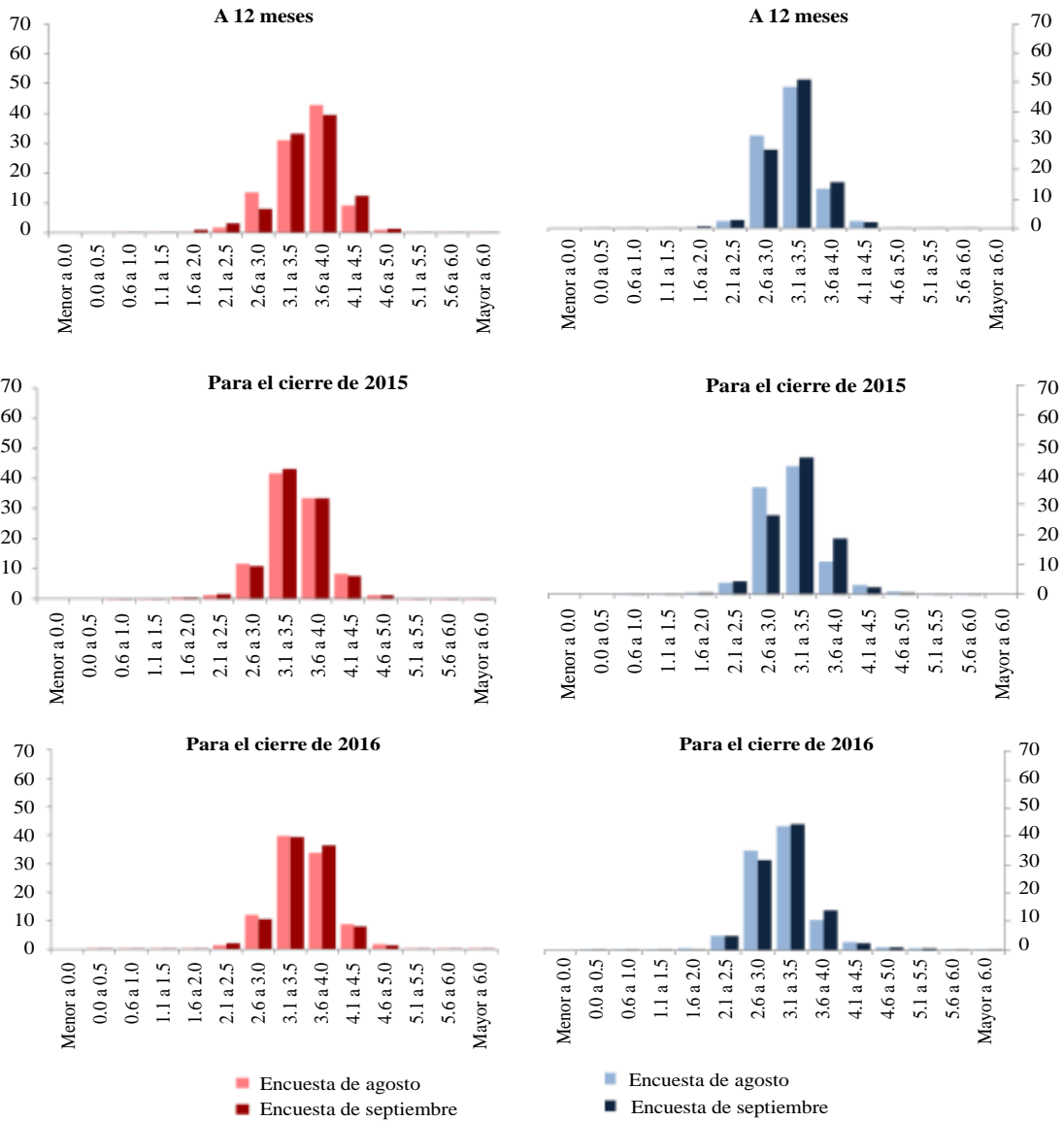
— Media
- - - Mediana
Intervalo Inter cuartil

— Media
- - - Mediana
Intervalo Inter cuartil

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-

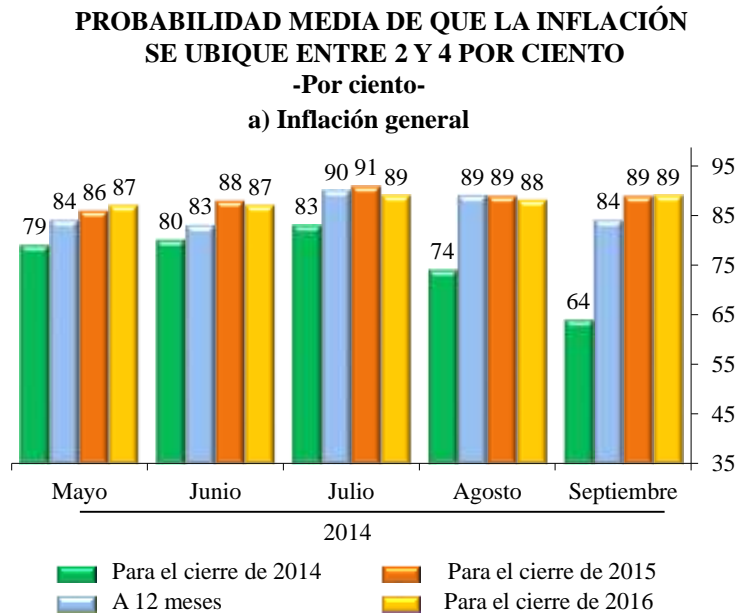




FUENTE: Banco de México.

En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, ésta disminuyó en la encuesta de septiembre respecto a la anterior para el cierre de 2014, en tanto que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2015 (gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y

4% permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015 (gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% b) Inflación subyacente*).

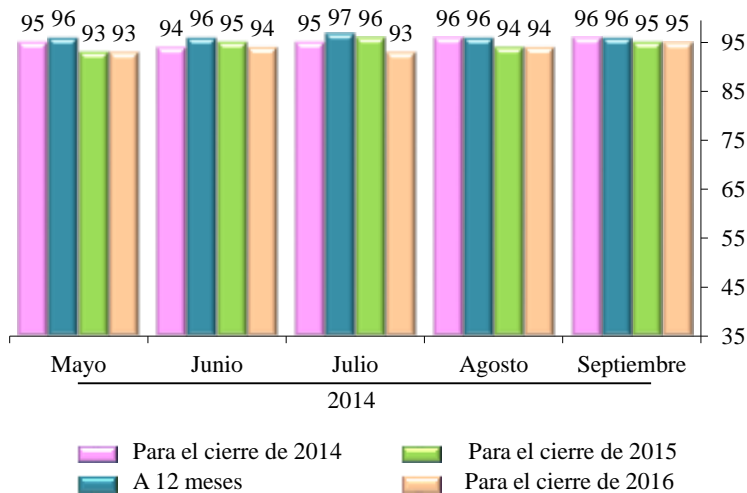


FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas para la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta de agosto (cuadro *Expectativas de largo plazo para la inflación* y gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las perspectivas para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta precedente (cuadro *Expectativas de largo plazo para la inflación* y gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

Promedio anual	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
De uno a cuatro años^{1/}				
Media	3.46	3.48	3.20	3.21
Mediana	3.50	3.50	3.20	3.20
De cinco a ocho años^{2/}				
Media	3.41	3.41	3.15	3.18
Mediana	3.46	3.50	3.13	3.14

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015 a 2018.

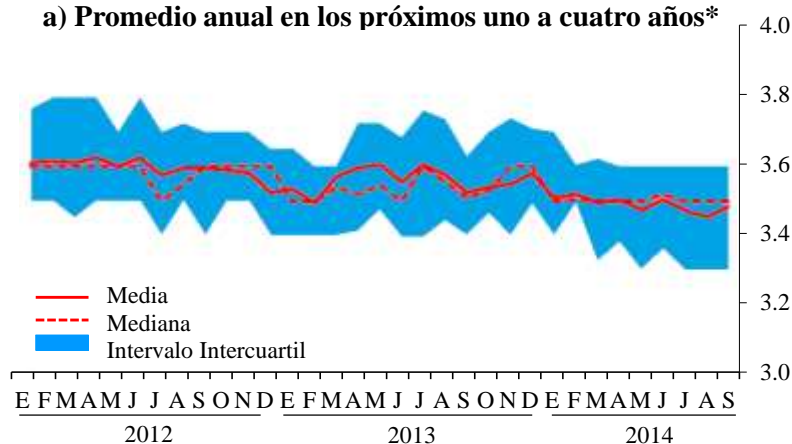
^{2/} Corresponde al promedio anual de 2019 a 2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA
LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

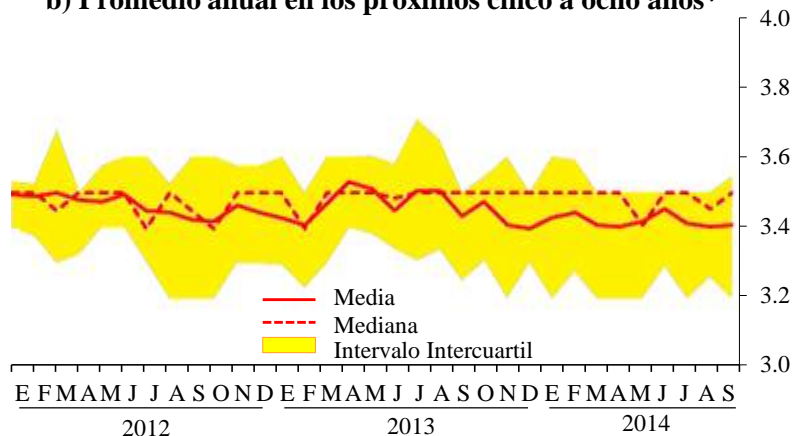


* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2016. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

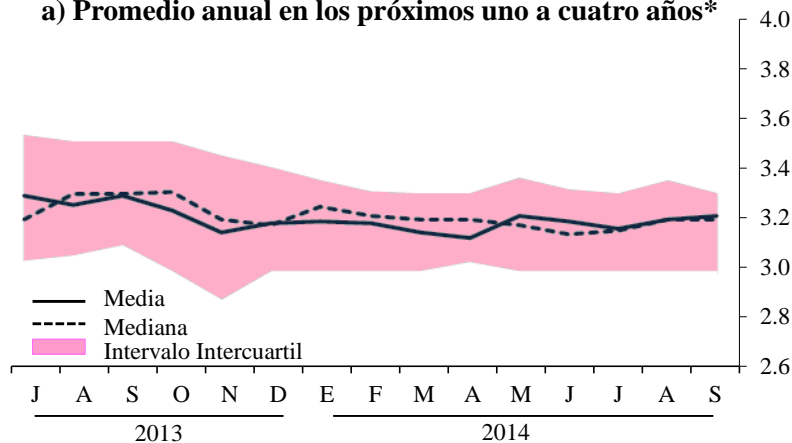


* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2017-2020. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



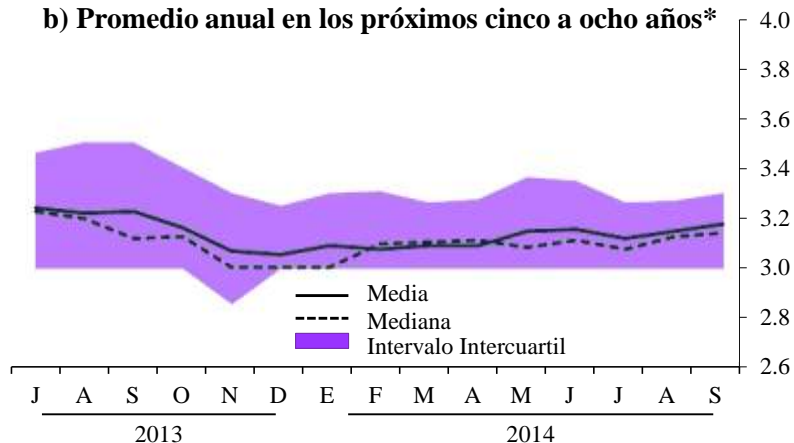
* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2014, 2015 y 2016, así como para el promedio de los próximos 10 años (cuadro y gráficas siguientes). Asimismo, se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2014 y 2015 (gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2014 y 2015 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en la encuesta de agosto.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB

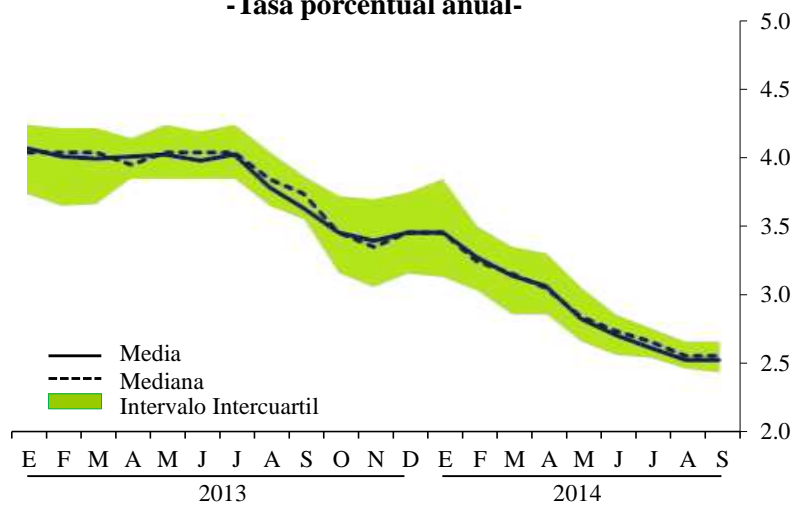
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Para 2014	2.47	2.47	2.50	2.50
Para 2015	3.85	3.83	3.80	3.80
Para 2016	4.11	4.12	4.00	4.00
Promedio próximos 10 años^{1/}	4.06	4.06	4.00	4.00

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015-2024.

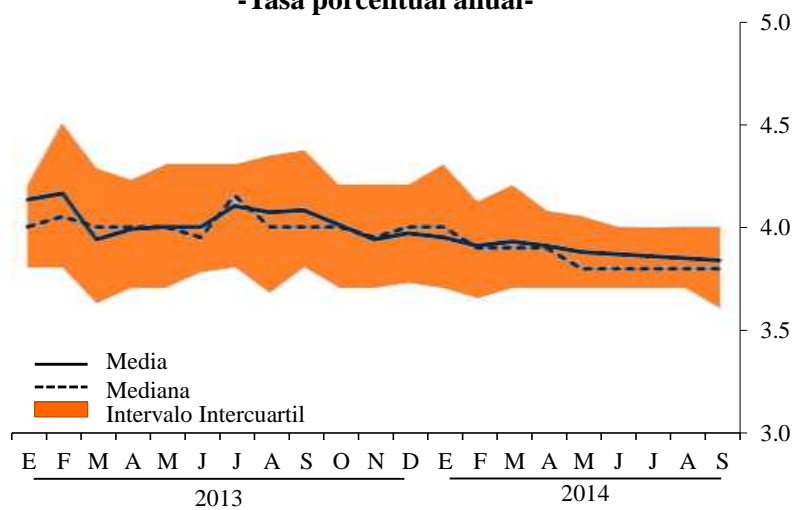
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2014**
-Tasa porcentual anual-



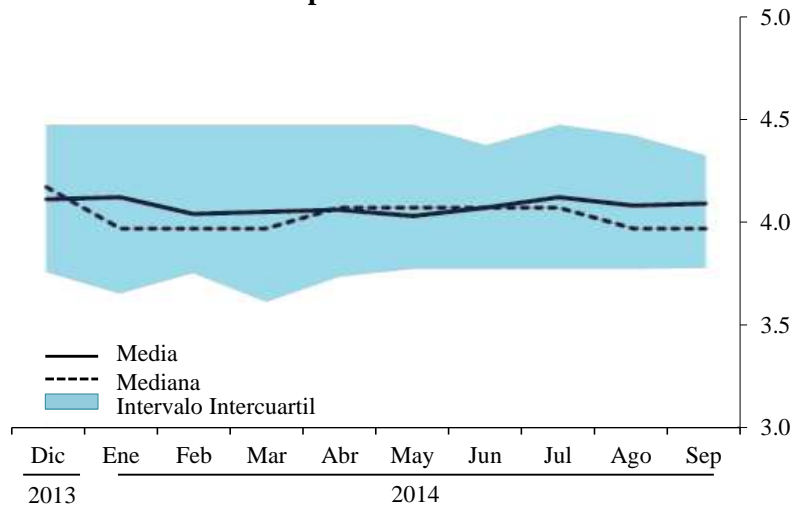
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2015**
-Tasa porcentual anual-



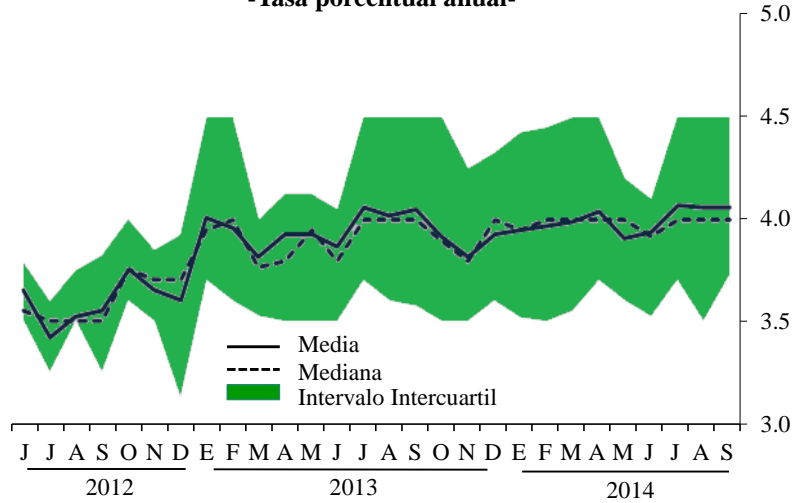
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-



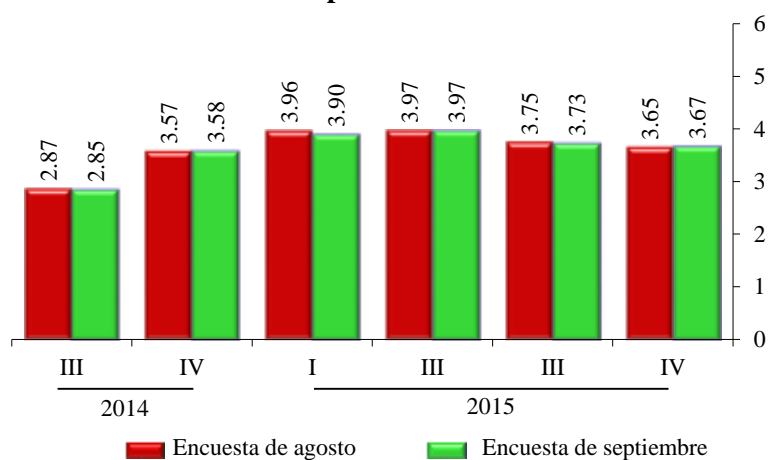
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-



* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023 y a partir de enero de 2014 corresponden al período 2015-2024.
 FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB disminuyó con respecto a la encuesta del mes previo, excepto para el tercer trimestre de 2015.

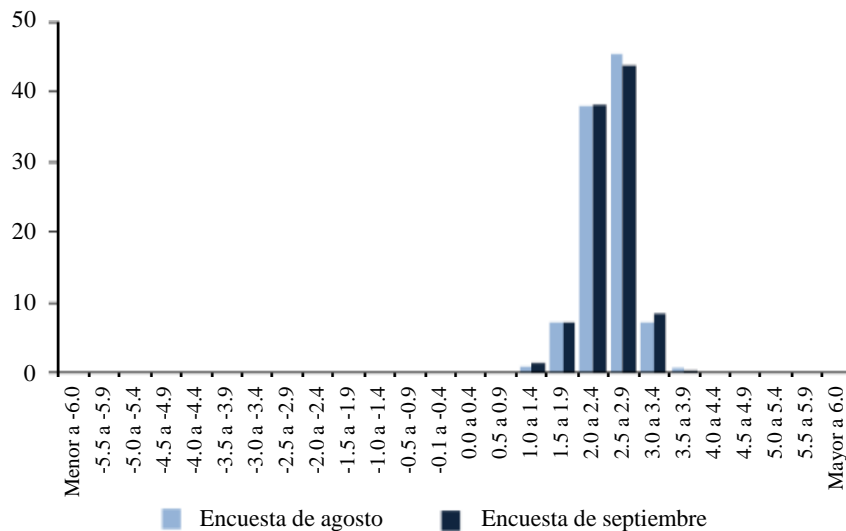
PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

	Encuesta			
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
2014-III respecto al 2014-II	8.73	7.66	7.55	5.88
2014-IV respecto al 2014-III	7.74	9.59	6.16	5.65
2015-I respecto al 2014-IV	11.71	15.56	8.99	8.18
2015-II respecto al 2015-I	6.74	9.21	6.88	6.59
2015-III respecto al 2015-II	-	-	6.42	6.96

FUENTE: Banco de México.

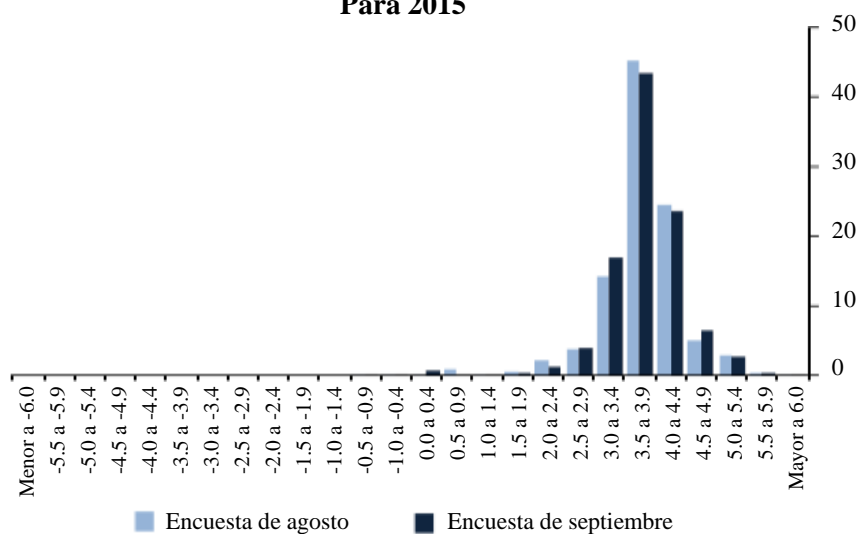
Finalmente, en la gráfica siguiente se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2014 y 2015 se ubique dentro de distintos intervalos. Como puede observarse, para 2014 los especialistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 2.5 a 2.9%, en tanto que para 2015 otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.5 a 3.9%, de igual forma que en el mes previo.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2014



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



FUENTE: Banco de México.

Tasas de Interés

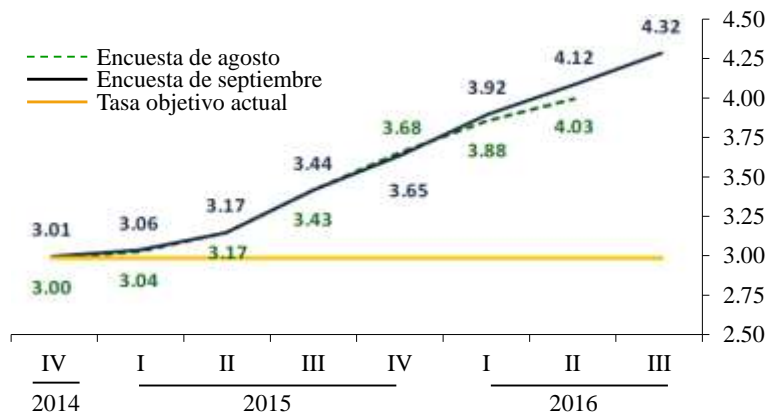
A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo del Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que, en promedio, los analistas económicos prevén que éste permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.0% hasta el segundo trimestre de 2015. Del tercer trimestre de 2015 al tercero de 2016, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre* se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se encontrará estrictamente por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que para el último trimestre de 2014 y los primeros dos de 2015, la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la preponderante. A partir del tercer

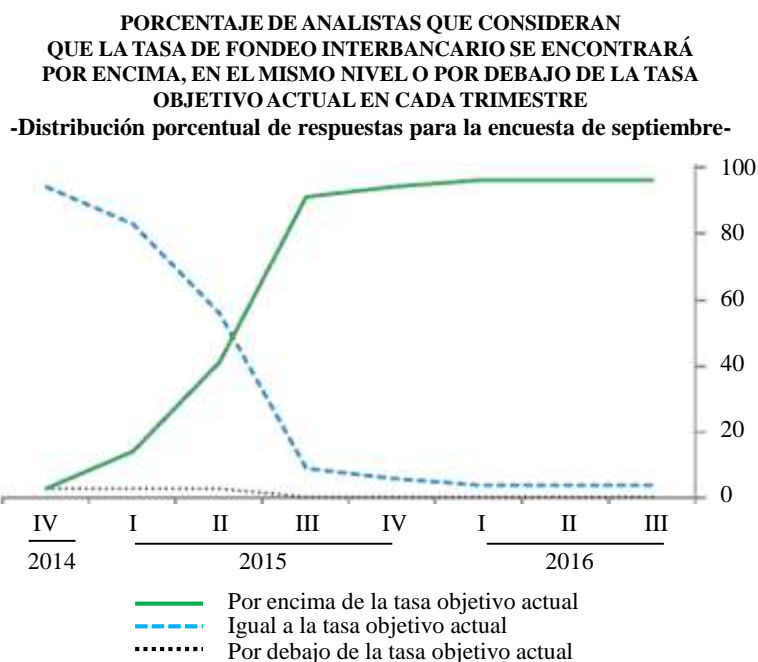
trimestre de 2015, la gran mayoría de los analistas anticipa una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual y ningún analista espera una tasa menor al objetivo actual.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno del Banxico.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO
PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO
AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.



B. Tasa de interés del Cete a 28 días

En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de septiembre para los cierres de 2014 y 2015 permanecieron cercanas a las de la encuesta precedente, si bien la mediana correspondiente a las perspectivas para el cierre de 2014 disminuyó (cuadro y gráficas siguientes).

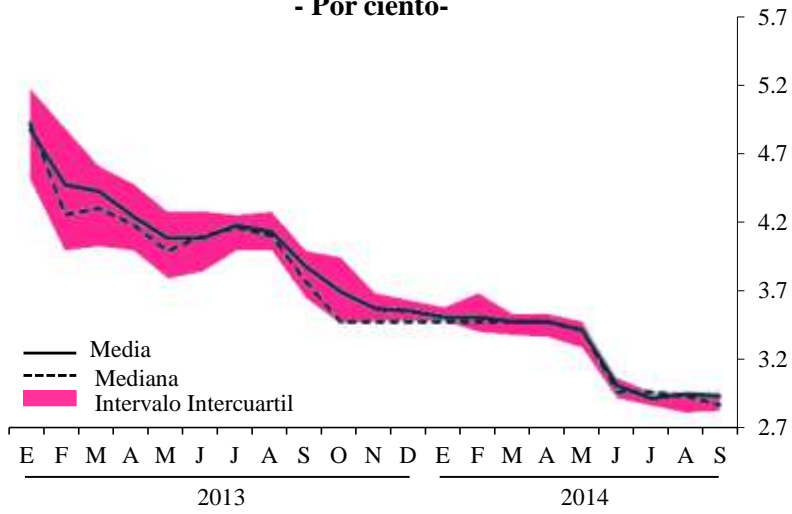
EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Al cierre de 2014	2.98	2.97	2.98	2.91
Al cierre de 2015	3.59	3.62	3.50	3.50
Al cierre de 2016	4.52	4.43	4.50	4.50

FUENTE: Banco de México

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014

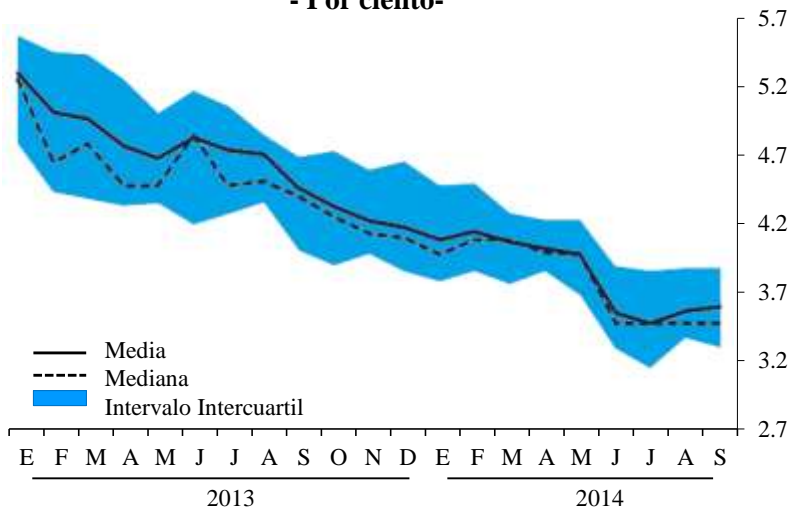
- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

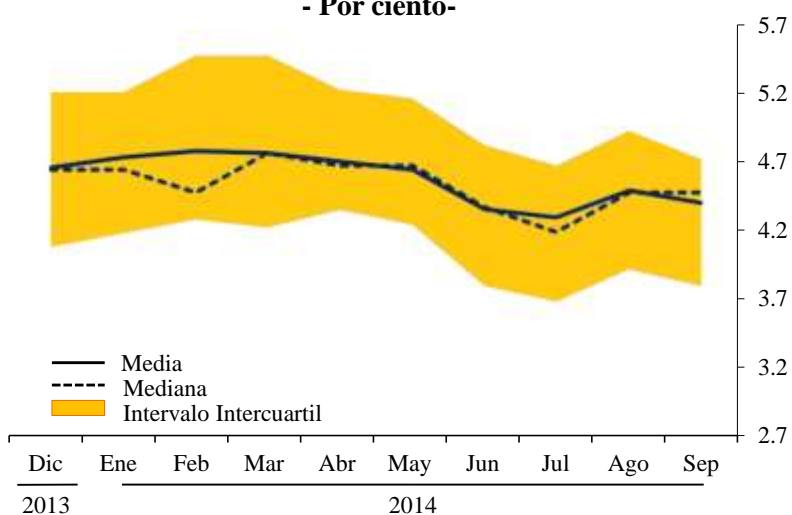
EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015

- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las expectativas para el cierre de 2014 aumentaron con respecto a la encuesta de agosto, si bien la mediana correspondiente permaneció en niveles similares. Para el cierre de 2015, dichas perspectivas se mantuvieron en niveles cercanos a los del mes previo (cuadro y gráficas siguientes).

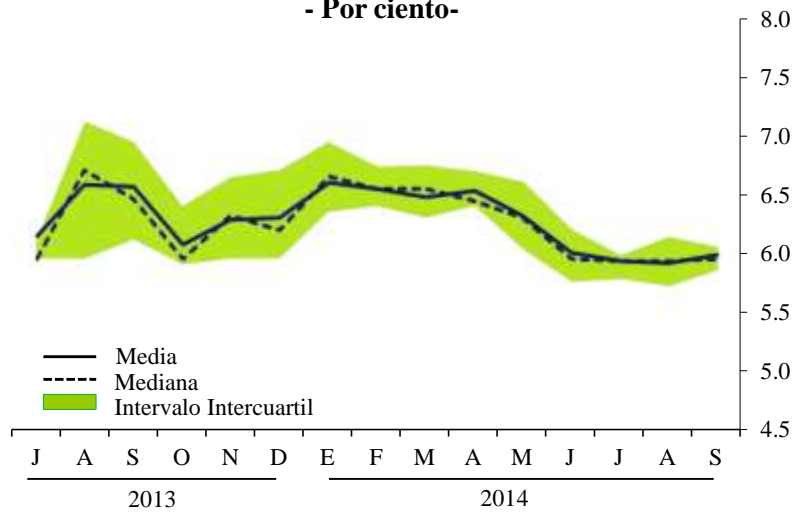
EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Al cierre de 2014	5.95	6.03	5.98	6.00
Al cierre de 2015	6.48	6.45	6.49	6.46
Al cierre de 2016	6.93	6.99	6.89	7.00

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2014**

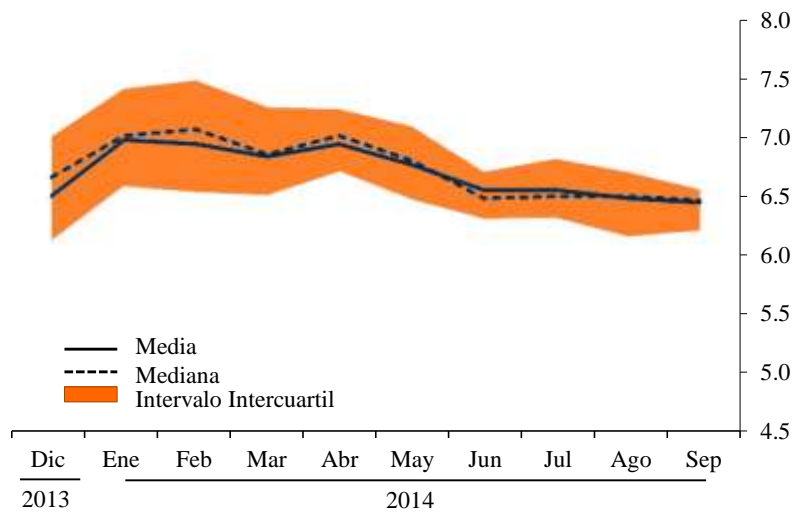
- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

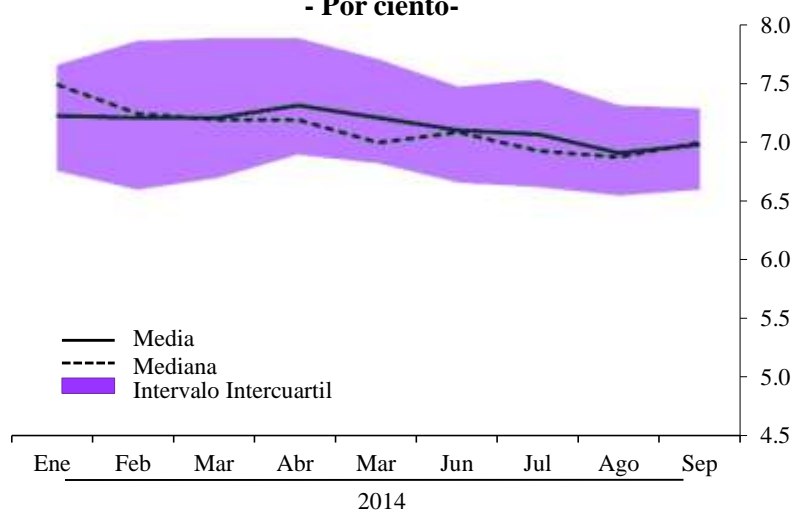
**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015**

- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

Tipo de Cambio

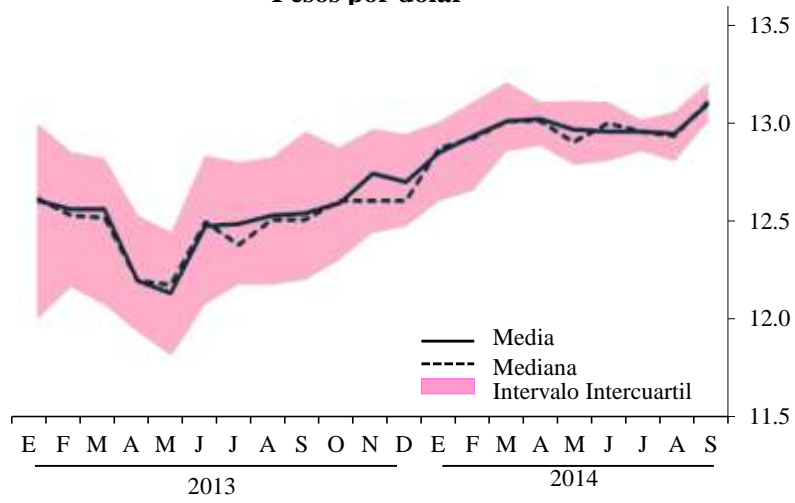
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2014 y 2015 (cuadro y gráficas siguientes), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas recabadas en septiembre sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2014 y 2015 se revisaron al alza en relación con la encuesta precedente.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL
CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Para 2014	12.94	13.08	12.93	13.10
Para 2015	12.85	12.94	12.75	12.89

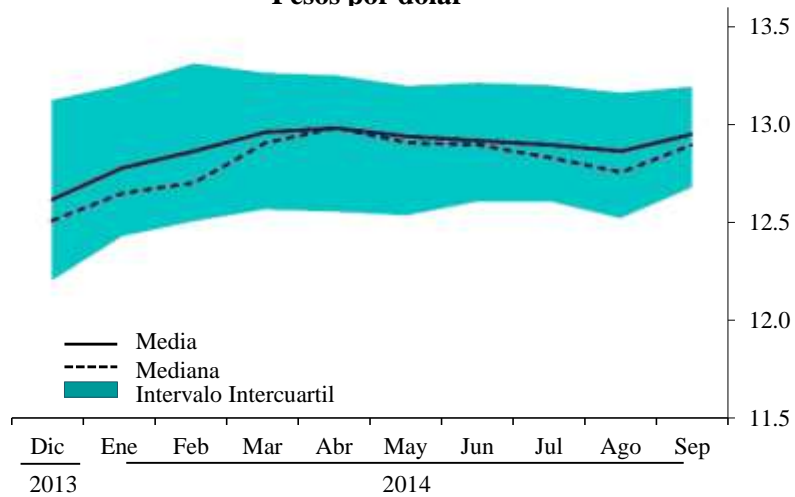
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES

-Pesos por dólar promedio del mes^{1/}-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
2014	Ago.	13.10		13.13	
	Sep.	13.02	13.22	13.03	13.21
	Oct.	13.02	13.21	13.03	13.20
	Nov.	12.99	13.15	12.96	13.11
	Dic.^{1/}	12.94	13.08	12.93	13.10
2015	Ene.	12.95	13.09	12.94	13.06
	Feb.	12.93	13.08	12.91	13.07
	Mar.	12.94	13.08	12.91	13.05
	Abr.	12.93	13.07	12.88	13.04
	May.	12.90	13.04	12.86	12.99
	Jun.	12.89	13.03	12.86	12.95
	Jul.	12.88	13.02	12.82	12.95
	Ago.	12.85	12.98	12.79	12.93
	Sep.		12.98		12.91

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

Mercado Laboral

La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2014 y 2015 permaneció en niveles cercanos a los reportados en la encuesta de agosto (cuadro y gráficas siguientes). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015. Puede apreciarse que las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2014 permanecieron en niveles cercanos a los del mes previo. Para el cierre de 2015, dichas perspectivas disminuyeron con respecto a la encuesta precedente, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares (gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014* y *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL
NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL
IMSS**

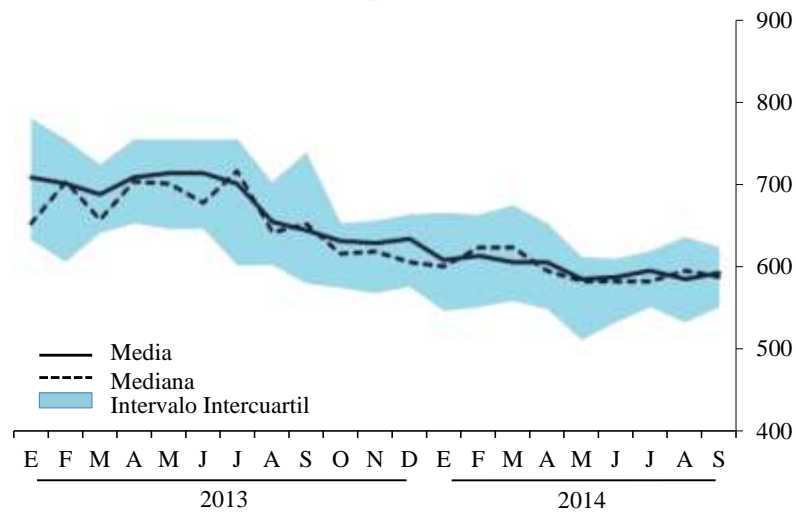
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Para 2014	583	592	594	585
Para 2015	653	663	650	650

FUENTE: Banco de México.

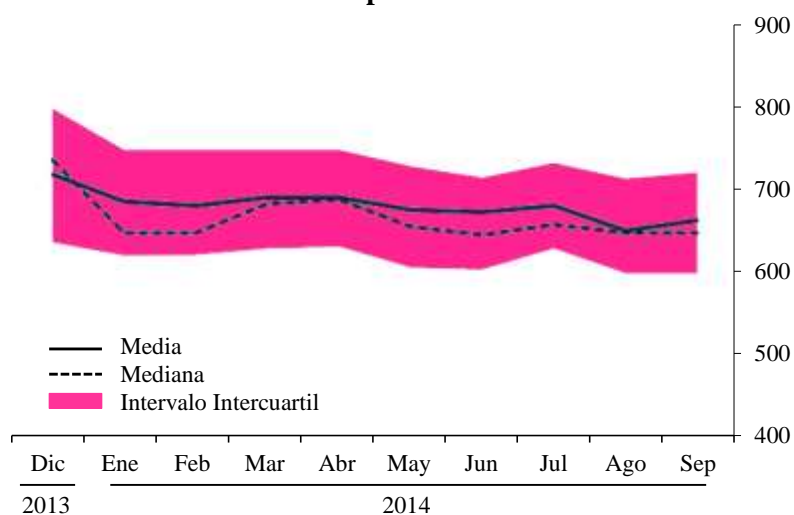
**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014**

-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015**
-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

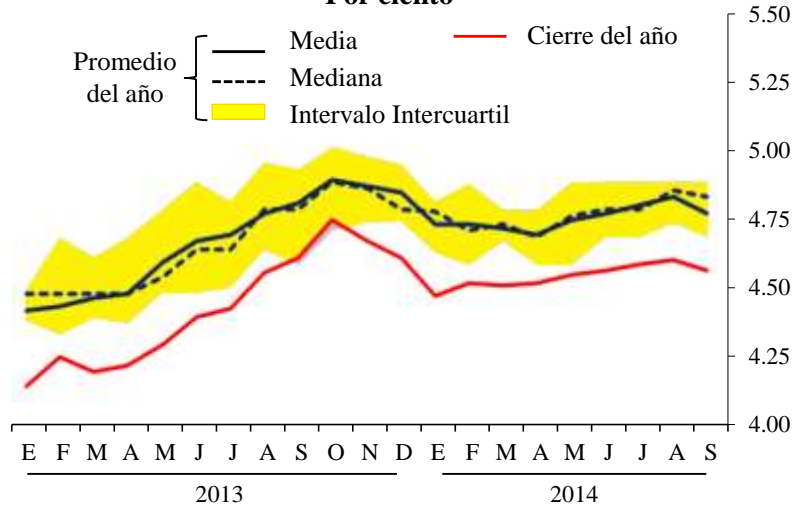
**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN
NACIONAL**
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Para 2014				
Media	4.62	4.58	4.85	4.79
Mediana	4.57	4.60	4.87	4.85
Para 2015				
Media	4.40	4.32	4.65	4.57
Mediana	4.33	4.35	4.63	4.53

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2014

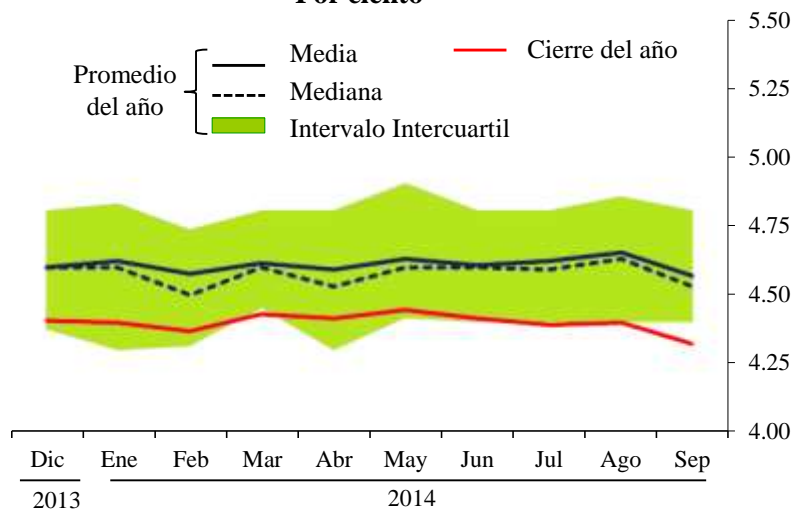
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015

-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

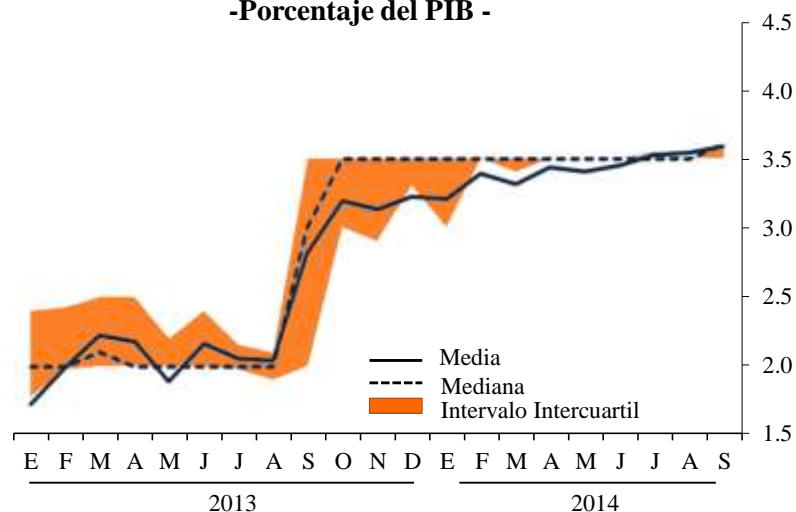
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro siguiente. Se observa que para el cierre de 2014 los analistas mantuvieron en niveles cercanos con respecto a la encuesta precedente sus expectativas de déficit económico, si bien la mediana correspondiente a dichas previsiones aumentó. Para el cierre de 2015, los pronósticos de déficit económico se revisaron al alza en relación con los del mes previo. En las gráficas siguientes se muestra la evolución reciente de dichas perspectivas para 2014 y 2015.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-**

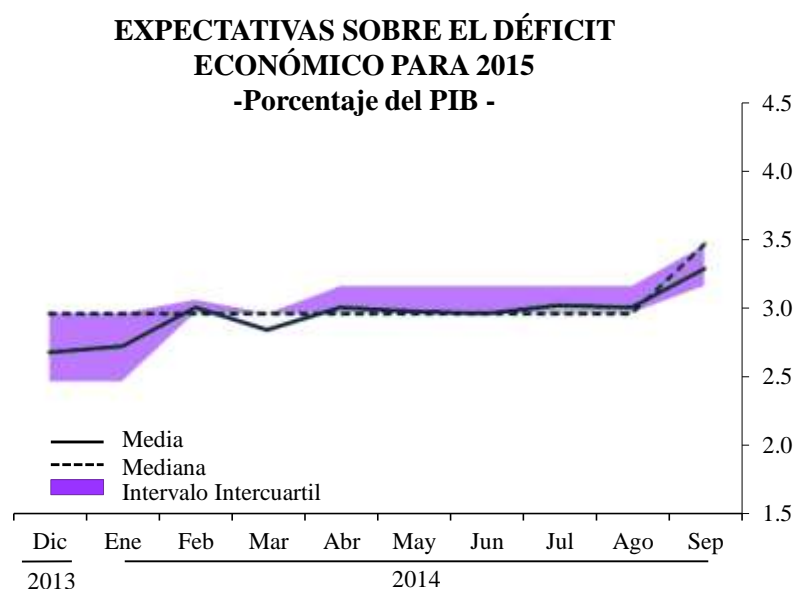
	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Para 2014	3.54	3.58	3.50	3.60
Para 2015	3.05	3.33	3.00	3.50

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2014
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.



Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo* se reportan las expectativas para 2014 y 2015 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como se aprecia, para 2014, las expectativas de déficit comercial permanecieron cercanas a las de la encuesta de agosto. Las previsiones correspondientes a 2015 disminuyeron, si bien la mediana de estos últimos pronósticos se mantuvo en niveles similares. En lo que se refiere a las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para 2014, éstas permanecieron cercanas a las del mes anterior. Para 2015, los analistas consultados revisaron a la baja sus previsiones de déficit de la cuenta corriente, aunque mantuvieron la mediana correspondiente en niveles similares a los del mes previo. Finalmente, las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2014 y 2015 se mantuvieron en niveles cercanos a los de la encuesta precedente, si bien la mediana de dicho indicador para 2014 disminuyó (cuadro siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO

-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Balanza Comercial^{1/}				
Para 2014	-3 676	-3 379	-3 900	-3 748
Para 2015	-6 006	-5 106	-6 000	-5 700
Cuenta Corriente^{1/}				
Para 2014	-23 456	-23 626	-24 415	-24 789
Para 2015	-27 610	-27 105	-27 347	-27 335
Inversión Extranjera Directa				
Para 2014	23 849	23 974	24 252	23 725
Para 2015	28 871	28 510	28 200	28 000

^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

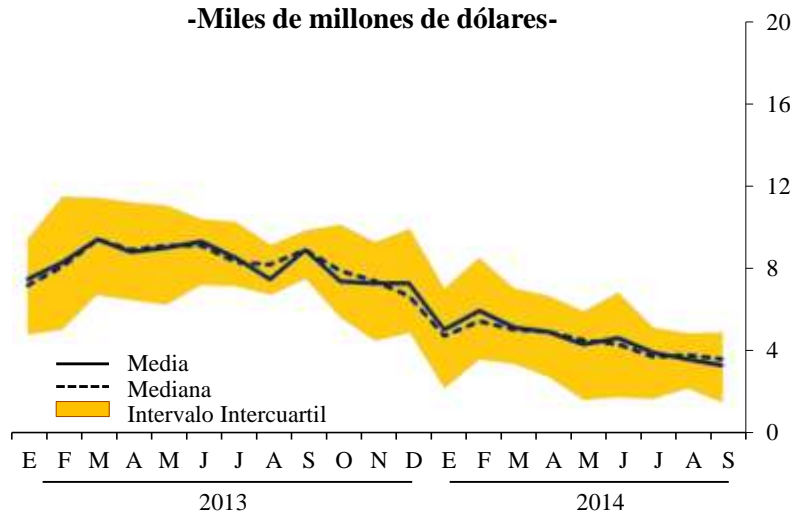
FUENTE: Banco de México.

A continuación se muestran las seis gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2014 y 2015.

A. Balanza comercial

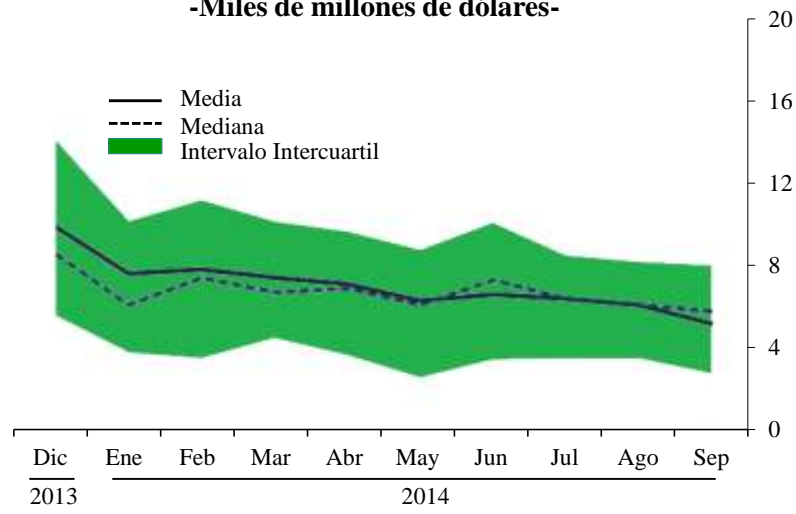
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2014

-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

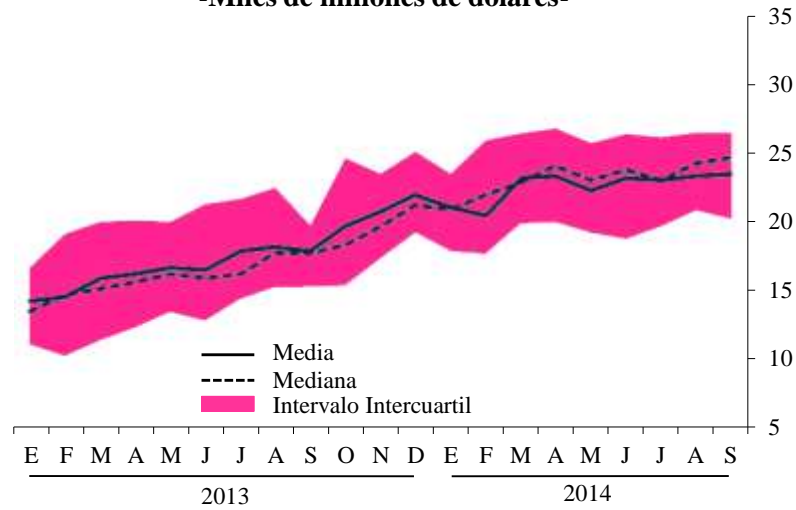
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA
COMERCIAL PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

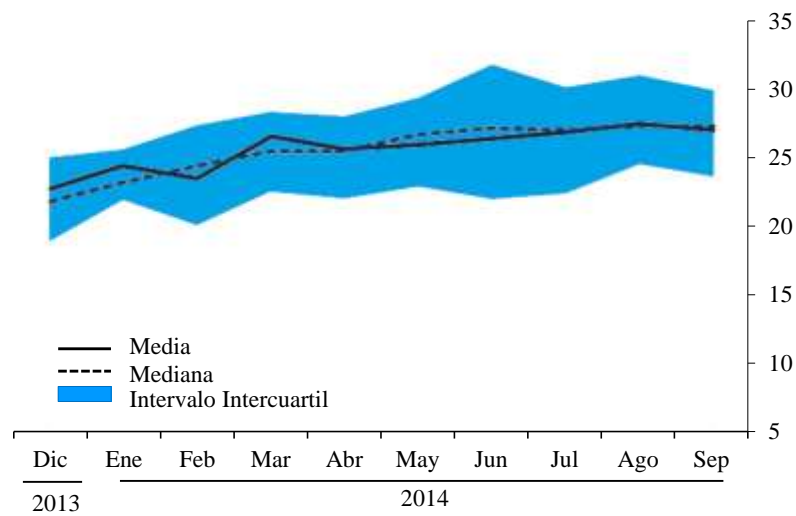
B. Cuenta corriente

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

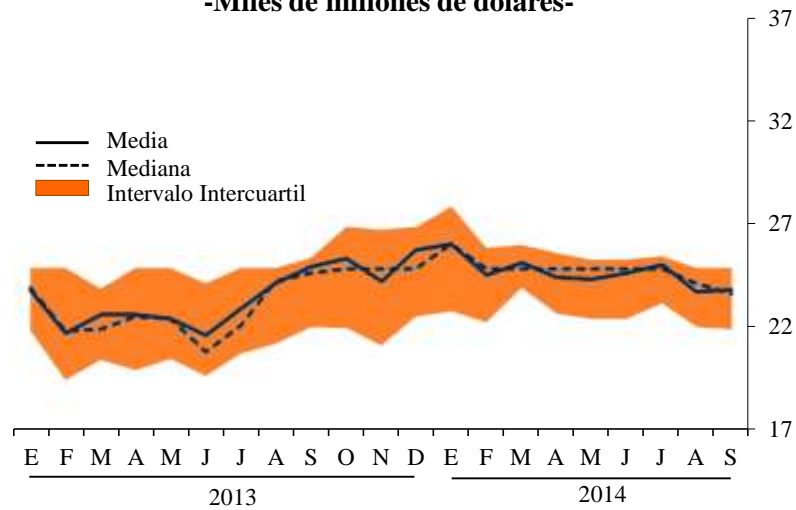
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

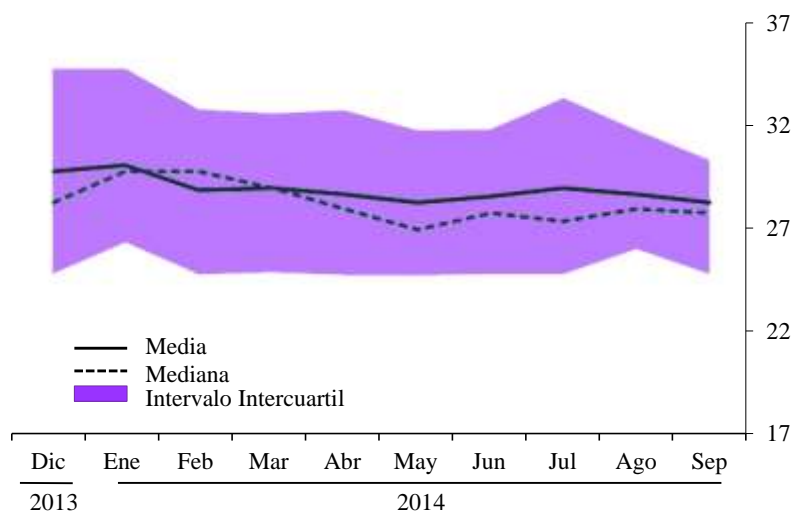
C. Inversión Extranjera Directa

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por el Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (24% de las respuestas y el de mayor frecuencia por noveno mes consecutivo); la política fiscal que se está instrumentando (15% de las respuestas); la debilidad en el mercado interno (14% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (14% de las respuestas); y la debilidad del mercado externo y la economía mundial (11% de las respuestas).

**PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES
QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO**

-Distribución porcentual de respuestas-

	2013				2014								
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
Problemas de inseguridad pública	10	6	10	14	20	18	21	20	20	20	19	22	24
La política fiscal que se está instrumentando	12	17	17	17	10	10	12	11	11	12	13	13	15
Debilidad del mercado interno	8	14	12	12	9	15	16	15	16	18	15	19	14
Inestabilidad financiera internacional	12	9	8	11	19	13	9	9	8	4	9	10	14
Debilidad del mercado externo y de la economía mundial	18	22	18	18	18	17	16	13	14	16	13	10	11
Los niveles de las tasas de interés externas	-	-	3	5	5	3	3	-	3	-	3	4	5
Incertidumbre sobre la situación económica interna	12	14	9	8	4	9	10	12	13	8	10	6	4
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	5	5	4
Elevado costo de financiamiento interno	2	-	-	-	-	-	3	5	-	-	3	-	3
Ausencia de cambio estructural en México	9	9	10	5	3	-	4	4	4	4	3	3	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-
Incertidumbre política interna	11	4	5	5	-	4	-	6	-	10	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	2	-	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en nuestro país	2	-	-	-	4	3	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre cambiaria	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El precio de exportación del petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- La distribución de respuestas sobre la percepción del clima de negocios en los próximos seis meses se mantuvo similar a la del mes anterior. Así, la proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses continúa siendo la preponderante y ningún especialista opina que el clima de negocios empeorará.
- La mayoría de los analistas afirma que la economía está mejor que hace un año y dicha fracción aumentó en relación con la encuesta anterior.

- La distribución de opiniones respecto a la coyuntura actual para realizar inversiones se mantuvo cercana a la de la encuesta precedente, de modo que la mayoría continúa considerando que es un buen momento para invertir.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Agosto	Septiembre
Clima de los negocios en los próximos 6 meses^{1/}		
Mejorará	91	92
Permanecerá igual	9	8
Empeorará	0	0
Actualmente la economía está mejor que hace un año^{2/}		
Sí	60	81
No	40	19
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	63	64
Mal momento	3	3
No está seguro	34	33

^{1/} Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

^{2/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

^{3/} ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

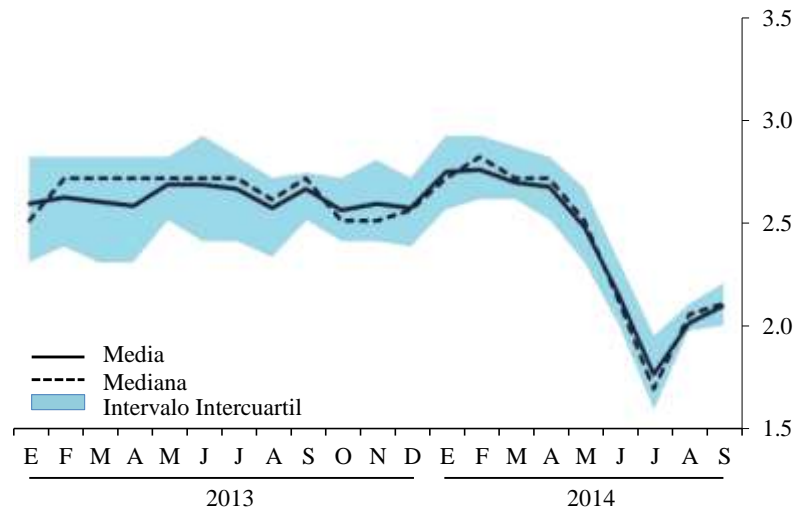
Finalmente, en lo que respecta a las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, éstas aumentaron para 2014 con respecto a la encuesta anterior. Para 2015, los especialistas consultados mantuvieron en niveles similares sus perspectivas sobre el crecimiento estadounidense, si bien la mediana correspondiente a estos últimos pronósticos disminuyó (cuadro y gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Para 2014	2.02	2.09	2.05	2.10
Para 2015	3.05	3.01	3.05	3.00

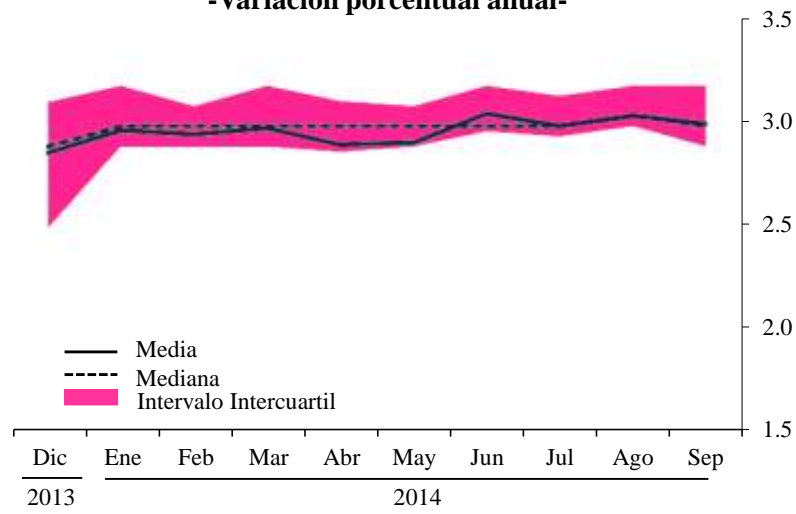
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015**
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B566223EA-E8E5-DD74-00D2-FE61DE9BE3E3%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Aprueban en lo general la Ley de Ingresos de la Federación para 2015 (Cámara de Diputados)

El 15 de octubre de 2014, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la “Ley de Ingresos de la Federación para 2015”. A continuación se presenta la información.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 35 votos a favor y una abstención, el dictamen que expide la “Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015”, la cual contempla captar un monto de 4 billones 702 mil 951 millones de pesos.

El Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público detalló que se incrementó en 26 mil 713 millones de pesos (mdp) el monto total contemplado en la iniciativa del Ejecutivo federal.

Mencionó que dicho aumento se compone de los ajustes al precio del barril de petróleo crudo de exportación, de 82 a 81 dólares, y del alza del tipo de cambio de 13.00 a 13.40 pesos por dólar.

Explicó que el efecto neto que esto tiene en los ingresos petroleros es a la alza, es decir, no disminuye, porque al aumentar el tipo de cambio aun cuando se reduce el precio del barril, da un de derecho bruto en ingresos petroleros de 20 mil millones de pesos (mdp); empero, descontando el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) negativo que se aumenta, da 8 mil 600 mdp más de ingresos petroleros para 2015.

A esto, indicó, se le adicionan casi 5.5 miles de millones de pesos de incremento en Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se está contemplando por mayor eficiencia en la

recaudación. También se propone un aumento en los ingresos no tributarios, específicamente en aprovechamientos, por el orden de 12 mil 600 mdp.

Precisó que eso da un total de 26 mil 700 millones de pesos a la alza, pero de los cuales, en aportaciones y participaciones corresponden 1 mil 600, por lo cual “hay un incremento neto de 25 mil 116 millones de pesos”.

Además, expuso que en la Ley no se contabilizará el cálculo del balance presupuestario por el monto del 5% del producto interno bruto (PIB), por gasto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para inversión de alto impacto. Esto, sumado al 2% que se preveía para Petróleos Mexicanos (Pemex), alcanza un monto de 2.5% del PIB.

En los posicionamientos, (...)

Luego de la votación en lo general, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público indicó que de inmediato se harán los trámites correspondientes para que el dictamen sea discutido en la sesión de mañana y recordó que las reservas, para lo particular, se desahogarán en el Pleno.

Conforme al documento, de los 4 billones 702 mil 951 millones de pesos (mdp), 2 billones 906 mil 192.4 mdp corresponden a los ingresos del Gobierno Federal; un billón 124 mil 163.6 mdp a los de organismos y empresas, y 672 mil 595 mdp a los derivados de financiamientos.

La recaudación federal participable cambia a 2 billones 310 mil 415.1 millones de pesos, en beneficio de las entidades federativas y municipios. La revisión del nivel de la plataforma de producción de petróleo crudo queda en 2.4 millones de barriles diarios.

Además, prevé que para 2015 la inflación esperada se mantenga dentro del rango objetivo del Banco de México en 3.0%, que el crecimiento económico alcance una

expansión del PIB de 3.7%, impulsado por las exportaciones no petroleras, de manera consistente con el crecimiento de la economía global y la evolución favorable de la economía estadounidense, además de los efectos por la implementación de las reformas estructurales recientemente aprobadas por el Congreso de la Unión.

Asimismo, se concuerda en estimular la actividad económica a través del uso responsable del déficit, para que el balance fiscal para 2015 registre hasta menos uno por ciento del PÍB estimado, con el fin de hacer frente al faltante de ingresos derivado del ciclo económico y al nivel de producción de petróleo, y mantener la dinámica positiva de recuperación económica mediante el gasto público.

El monto de endeudamiento neto interno del gobierno federal se plantea hasta por 595 mil millones de pesos, así como un monto de endeudamiento neto externo de 6 mil millones de dólares, el cual incluye el monto de endeudamiento que se ejercería para la contratación de créditos con organismos financieros internacionales.

La comisión coincide con la iniciativa del Ejecutivo en incluir la autorización por un monto de endeudamiento neto interno de hasta 110 mil 500 millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 6 mil 500 millones de dólares a Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus empresas productivas subsidiarias.

También se autoriza un monto de endeudamiento neto interno de hasta 8 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 700 millones de dólares a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias, así como la posibilidad de que ambas empresas puedan contratar obligaciones constitutivas de deuda pública interna o externa adicionales a lo autorizado, siempre y cuando el endeudamiento neto externo o interno, respectivamente, sea menor o equivalente al monto autorizado.

Se deja sin cambios los términos y condiciones en la contratación de deuda pública para el Distrito Federal. Estima necesario ajustar el monto de endeudamiento neto de dicha entidad a 5 mil millones de pesos, para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del DF para 2015.

Además, derivado de la Reforma Energética, se modifica el régimen fiscal de Pemex, por lo cual se establece que los ingresos de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos y la recaudación derivada de la renta petrolera que percibirá el Estado, estarán integrados por los derechos petroleros, las contraprestaciones contractuales y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) generado por dichas actividades.

Fuente de información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Octubre/15/4404-Comision-de-Hacienda-aprueba-en-lo-general-Ley-de-Ingresos-de-la-Federacion-para-2015>

Finanzas Públicas y la Deuda Pública a agosto de 2014 (SHCP)

El 30 de septiembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) dio a conocer el documento “Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a agosto de 2014”. A continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas durante enero-agosto

A agosto de 2014, el balance público registro un déficit de 353 mil 441.5 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 155 mil 714.1 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presentó un déficit de 119 mil 750.7 millones de pesos. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 433 mil millones de pesos. Estos resultados son consistentes con las metas para estas variables aprobadas por el Congreso de la Unión para 2014.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-agosto		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	-113 902.0	-353 441.5	n.s.		
<i>BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX^{1/}</i>	<i>70 985.6</i>	<i>-119 750.7</i>	<i>n.s.</i>		
Balance presupuestario	-139 697.9	-365 639.1	n.s.		
Ingreso presupuestario	2 387 493.2	2 545 125.1	2.6	100.0	100.0
Petrolero	763 192.4	790 986.2	-0.3	32.0	31.1
Gobierno Federal	510 917.3	536 127.6	1.0	21.4	21.1
Pemex	252 275.1	254 858.6	-2.8	10.6	10.0
No petrolero	1 624 300.8	1 754 139.0	3.9	68.0	68.9
Gobierno Federal	1 245 805.4	1 350 148.0	4.3	52.2	53.0
Tributarios	1 111 334.4	1 228 292.7	6.3	46.5	48.3
No tributarios	134 471.0	121 855.2	-12.8	5.6	4.8
Organismos y empresas	378 495.4	403 991.0	2.7	15.9	15.9
Gasto neto presupuestario	2 527 191.1	2 910 764.2	10.8	100.0	100.0
Programable	1 966 629.7	2 298 045.8	12.4	77.8	78.9
No programable	560 561.3	612 718.4	5.2	22.2	21.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	25 795.9	12 197.5	-54.5		
Balance primario	55 984.0	-155 714.1	n.s.		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye la inversión física de Pemex.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero-agosto

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 2 billones 545 mil 125.1 millones de pesos, cifra superior en 2.6% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Durante enero-agosto de 2014, los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 228 mil 292.7 millones de pesos, monto superior en 6.3% real al mismo período del año anterior, y 10.2% una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente”. En el primer semestre de 2013, dicho programa aumentó la base de comparación de estos ingresos en 38 mil 853 millones de pesos.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue mayor en 18.2% real anual, como resultado de la estructura tributaria vigente este año, y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aumentó 46.2% real, principalmente, por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica y carbono. En el sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE), una comparación directa refleja una disminución anual de 2.4% real, pero una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente”, se da un aumento de 1.9% en términos reales.

- Los ingresos petroleros -que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros- se ubicaron en 790 mil 986.2 millones de pesos y resultaron inferiores en 0.3% en términos reales a los del mismo período de 2013. Este resultado se explica, principalmente, por la menor producción de petróleo en 2.2% respecto al año anterior (la plataforma de producción de petróleo prevista para enero-agosto de 2014 fue de 2 mil 514 mil barriles diarios y se registraron 2 mil 473 mil barriles diarios), por la menor producción de gas natural en 1.7% respecto a igual período de 2013 y por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, de 94.5 dólares por barril (d/b) comparado con 100.2 d/b durante el mismo período del año anterior., lo que se compensó parcialmente por el mayor precio de gas natural en 24.7% en el lapso referido.
- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 403 mil 991 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 2.7% real respecto al mismo período del año anterior, principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.

- Los ingresos no tributarios no petroleros se ubicaron en 121 mil 855.2 millones de pesos, monto inferior en 12.8% en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, debido a menores ingresos por derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-agosto		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	2 387 493.2	2 545 125.1	2.6	100.0	100.
I Petroleros (a+b)	763 192.4	790 986.2	-0.3	32.0	31.1
a) Pemex	252 275.1	254 858.6	-2.8	10.6	10.0
b) Gobierno Federal	510 917.3	536 127.6	1.0	21.4	21.1
Derechos y aprovechamientos	571 393.4	553 757.0	-6.8	23.9	21.8
IEPS ^{1/}	-63 173.8	-21 783.4	n.s.	-2.6	-0.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	2 697.7	4 154.0	48.2	0.1	0.2
II. No petroleros (c+d)	1 624 300.8	1 754 139.0	3.9	68.0	68.9
c) Gobierno Federal	1 245 805.4	1 350 148.0	4.3	52.2	53.0
Tributarios	1 111 334.4	1 228 292.7	6.3	46.5	48.3
ISR, IETU e IDE	650 550.0	659 682.4	-2.4	27.2	25.9
ISR	620 714.1	676 579.7	4.9	26.0	26.6
IMPAC	-918.6	-646.1	n.s.	0.0	0.0
IETU ^{2/}	33 965.3	-6 286.2	n.s.	1.4	-0.2
IDE ^{2/}	-3 210.8	-9 965.1	n.s.	-0.1	-0.4
IVA	362 978.1	445 949.4	18.2	15.2	17.5
IEPS	53 719.7	81 601.8	46.2	2.3	3.2
Importaciones	18 692.5	21 410.6	10.2	0.8	0.8
Otros impuestos ^{3/}	25 394.1	19 648.6	-25.6	1.1	0.8
No tributarios	134 471.0	121 855.2	-12.8	5.6	4.8
Derechos	34 608.3	34 687.8	-3.6	1.4	1.4
Aprovechamientos	93 551.7	83 293.7	-14.3	3.9	3.3
Otros	6 311.0	3 873.8	-40.9	0.3	0.2
d) Organismos y empresas ^{4/}	378 495.4	403 991.0	2.7	15.9	15.9
Partidas informativas					
Tributarios totales	1 050 858.3	1 210 663.2	10.8	44.0	47.6
No tributarios totales	1 336 634.9	1 334 461.9	-3.9	56.0	52.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

2/ La Reforma Hacendaria y de Seguridad Social aprobadas a finales de 2013 derogó el IETU y el IDE a partir del primero de enero de 2014.

3/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-agosto

De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-agosto del presente año el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2 billones 910 mil 764.2 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 10.8% real.

- El gasto programable pagado sumó 2 billones 298 mil 727.7 millones de pesos y fue superior en 12.4% real al de igual período del año anterior.
- Durante los primeros ocho meses del año, destacan los incrementos reales en el gasto en inversión física de 26.5%, y en el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes de 22%, ambos respecto al mismo período de 2013.
- El gasto en operación creció en tan sólo 2.9% en términos reales.
- En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 20.3% en términos reales en el período enero-agosto. Sobresale el dinamismo en Energía con 148.5%: Turismo con 77.7%, Comunicaciones y Transportes con 64.1%, Gobernación con 43.9%, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 36.1% y Desarrollo Social con 28.6 por ciento.
- Los recursos canalizados a la entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 11.3% real. En particular, las participaciones federales aumentaron 7.4% real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-agosto		Var. % Real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
TOTAL (I+II)	2 527 191.1	2 910 764.2	10.8	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	2 347 063.2	2 717 098.8	11.4	92.9	93.3
a) Programable	1 966 629.7	2 298 045.8	12.4	77.8	78.9
b) No programable	380 433.5	419 053.0	6.0	15.1	14.4
II. Costo financiero ^{1/}	180 127.8	193 665.4	3.4	7.1	6.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública a agosto

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de agosto de 2014 fue de 4 billones 145 mil 650.9 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 424 mil 801.5 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 25 mil 830 millones de pesos y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 198 mil 910 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AGOSTO^{*/}
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a agosto 2014 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 893 929.4					4 145 650.9
2. Activos ^{2/}	169 255.0					368 165.0
3. Deuda Bruta	4 063 184.4	1 892 836.2	1 468 034.7	424 801.5	25 830.0	4 513 815.9
Valores	3 734 084.5	1 773 748.1	1 328 378.8	445 369.3	18 753.7	4 198 027.5
Cetes	635 638.8	1 228 260.6	1 196 868.2	31 392.4	0.0	667 031.2
Bondes "D"	216 594.6	49 913.8	40 331.0	9 582.8	0.0	226 177.4
Bonos de desarrollo tasa fija	1 989 572.8	353 135.7	91 144.6	261 991.1	971.3	2 252 535.2
Udibonos	888 664.5	141 505.5	0.0	141 505.5	17 525.1	1 047 695.1
Udibonos udi's	175 669.5	27 593.0	0.0	27 593.0	0.0	203 262.5
Udibonos Segregados	3 613.8	932.5	35.0	897.5	77.3	4 588.6
Udibonos Segregados udi's	714.4	182.6	6.8	175.8	0.0	890.2
Fondo de ahorro S.A.R.	99 920.1	116 586.9	125 836.8	-9 249.9	3 056.5	93 726.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	43.2	10 159.8	-10 116.6	3 006.4	158 396.1
Otros	63 673.5	2 458.0	3 659.3	-1 201.3	1 193.4	63 665.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario. En bonos de Desarrollo Tasa Fija incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de agosto registró 76 mil 258.8 millones de dólares, cifra superior en 6 mil 348.4 millones de dólares a la observada al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 5 mil 300.3 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 108 millones 900 mil dólares y una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de un mil 157 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AGOSTO^{*/}
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a agosto 2014 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	69 910.4					76 258.8
2. Activos ^{1/}	2 270.0					1 113.0
3. Deuda Bruta	72 180.4	9 958.2	4 657.9	5 300.3	-108.9	77 371.8
Mercado de Capitales	47 380.3	9 023.9	4 113.2	4 910.7	-72.5	52 218.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22 837.2	774.9	481.5	293.4	-0.7	23 129.9
Comercio Exterior	1 962.9	159.4	63.2	96.2	-35.7	2 023.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo) se ubicó en 4 billones 472 mil 968.5 millones de pesos al cierre de agosto, lo que significa un aumento de 242 mil 43.6 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 463 mil 278.2 millones de pesos, ajustes contables al alza de 26 mil 555.4 millones de pesos, y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 247 millones 790 mil pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AGOSTO*^{1/}
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a agosto 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 230 924.9					4 472 968.5
2. Activos ^{2/}	177 953.6					425 743.6
3. Deuda Bruta	4 408 878.5	1 992 730.2	1 529 452.0	463 278.2	26 555.4	4 898 712.1
Estructura por plazo	4 408 878.5	1 992 730.2	1 529 452.0	463 278.2	26 555.4	4 898 712.1
Largo plazo	3 921 591.7	868 138.2	429 775.4	438 362.8	26 552.4	4 386 506.9
Corto plazo	487 286.8	1 124 592.0	1 099 676.6	24 915.4	3.0	512 205.2
Estructura por Usuario	4 408 878.5	1 992 730.2	1 529 452.0	463 278.2	26 555.4	4 898 712.1
Gobierno Federal	4 063 184.4	1 892 836.2	1 468 034.7	424 801.5	25 830.0	4 513 815.9
Largo plazo	3 582 551.4	786 372.9	389 365.7	397 007.2	25 830.0	4 005 388.6
Corto plazo	480 633.0	1 106 463.3	1 078 669.0	27 794.3	0.0	508 427.3
Organismos y Empresas	267 290.2	79 847.8	45 898.1	33 949.7	711.1	301 951.0
Largo plazo	267 290.2	69 805.1	39 633.3	30 171.8	711.1	298 173.1
Corto plazo	0.0	10 042.7	6 264.8	3 777.9	0.0	3 777.9
Banca de Desarrollo	78 403.9	20 046.2	15 519.2	4 527.0	14.3	82 945.2
Largo plazo	71 750.1	11 960.2	776.4	11 183.8	11.3	82 945.2
Corto plazo	6 653.8	8 086.0	14 742.8	-6 656.8	3.0	0.0
Por fuentes de financiamiento	4 408 878.5	1 992 730.2	1 529 452.0	463 278.2	26 555.4	4 898 712.1
Emisión de Valores	4 013 747.1	1 813 211.7	1 347 608.9	465 602.8	19 137.1	4 498 487.0
Fondo de Ahorro SAR	99 920.1	116 586.9	125 836.8	-9 249.9	3 056.5	93 726.7
Banca Comercial	50 101.8	42 601.7	22 136.4	20 465.3	3.8	70 570.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	43.2	10 159.8	-10 116.6	3 006.4	158 396.1
Otros	79 603.2	20 286.7	23 710.1	-3 423.4	1 351.6	77 531.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 144 mil 936 millones de dólares, monto superior en 13 mil 986.3 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 13 mil 540.8 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 513 millones 400

mil dólares y por una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 958 millones 900 mil dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AGOSTO^{s/1/}
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a agosto de 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	130 949.7					144 936.0
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	3 486.2					2 527.3
3. Deuda Bruta	134 435.9	33 433.6	19 892.8	13 540.8	-513.4	147 463.3
Estructura por plazo	134 435.9	33 433.6	19 892.8	13 540.8	-513.4	147 463.3
Largo Plazo	130 908.7	19 899.6	6 611.1	13 288.5	-516.4	143 680.8
Corto Plazo	3 527.2	13 534.0	13 281.7	252.3	3.0	3 782.5
Estructura por Usuario	134 435.9	33 433.6	19 892.8	13 540.8	-513.4	147 463.3
Gobierno Federal	72 180.4	9 958.2	4 657.9	5 300.3	-108.9	77 371.8
Largo Plazo	72 180.4	9 958.2	4 657.9	5 300.3	-108.9	77 371.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	53 358.1	10 114.5	1 971.4	8 143.1	-423.8	61 077.4
Largo Plazo	53 358.1	9 827.6	1 827.8	7 999.8	-423.8	60 934.1
Corto Plazo	0.0	286.9	143.6	143.3	0.0	143.3
Banca de Desarrollo	8 897.4	13 360.9	13 263.5	97.4	19.3	9 014.1
Largo Plazo	5 370.2	113.8	125.4	-11.6	16.3	5 374.9
Corto Plazo	3 527.2	13 247.1	13 138.1	109.0	3.0	3 639.2
Por fuentes de financiamiento	134 435.9	33 433.6	19 892.8	13 540.8	-513.4	147 463.3
Mercado de Capitales	90 301.7	14 410.3	4 252.6	10 157.7	-410.1	100 049.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27 350.1	805.6	550.5	255.1	11.0	27 616.2
Comercio Exterior	10 321.3	905.2	1 385.1	-479.9	-34.6	9 806.8
Mercado Bancario	6 178.1	17 025.6	13 561.0	3 464.6	10.3	9 653.0
Pidiregas	284.7	286.9	143.6	143.3	-90.0	338.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El Saldo Histórico de los RFSP ascendió a 6 billones 916 mil millones de pesos y fue superior en 412 mil millones de pesos al de diciembre de 2013.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_074_2014.pdf

Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2013 (INEGI)

El 30 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los principales resultados de los “Indicadores Macroeconómicos del Sector Público 2003-2013, base 2008” provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de

México (SCNM), los cuales proporcionan información relevante sobre los distintos órdenes de gobierno mediante las cuentas de producción y la relativa a la construcción pública. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

El INEGI presentó los principales resultados de los “Indicadores Macroeconómicos del Sector Público 2003-2013”, base 2008, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México, los cuales proporcionan información relevante sobre los distintos órdenes de gobierno mediante las cuentas de producción y la relativa a la construcción pública por nivel institucional y tipo de obra, registrándose el valor bruto de la producción de las obras financiadas por el Gobierno General y las Empresas Públicas.

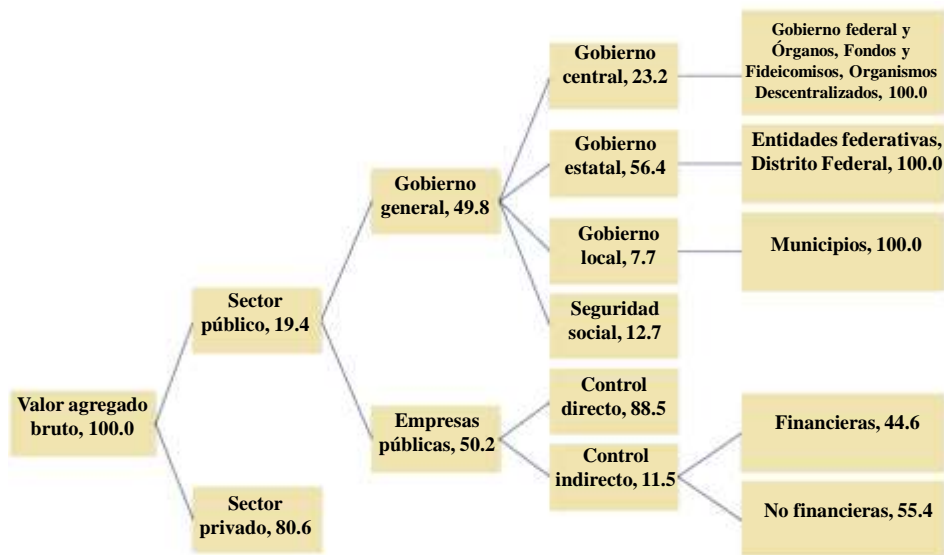
Es importante señalar que para la elaboración de dichos indicadores se toman en cuenta las recomendaciones internacionales en materia de contabilidad nacional, adaptándose a las características particulares del Sector Público de México. Así, las estadísticas generadas pueden ser relacionadas y comparadas con los agregados económicos a nivel internacional.

Principales resultados:

Valor agregado bruto

El valor agregado bruto del Sector Público en 2013 se ubicó en 3 billones 1 mil 81 millones de pesos corrientes, monto que representa 19.4% del valor agregado bruto del total de la economía del país.

DIAGRAMA DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR INSTITUCIONAL, 2013
-Estructura porcentual-



FUENTE: INEGI.

Según los componentes del ingreso generado para obtener ese valor agregado, las remuneraciones significaron 56.4%, el excedente bruto de operación⁴³ 42.9% y los impuestos netos de subsidios sobre la producción participaron con 0.7% por ciento.

En el año de referencia, el valor agregado bruto del Sector Público aumentó en términos reales 0.4% respecto al de un año antes. En particular, el del Gobierno General creció 0.8% y el de las Empresas Públicas se mantuvo sin cambio.

Valor agregado bruto por nivel institucional

El Gobierno General aportó 49.8% al valor agregado bruto del Sector Público con 1 billón 495 mil 410 millones de pesos corrientes, en tanto que las Empresas Públicas participaron con 50.2% al alcanzar 1 billón 505 mil 671 millones.

⁴³ Comprende pagos netos por intereses, dividendos, regalías y utilidades.

VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR INSTITUCIONAL Y NIVEL, 2013
-Millones de pesos corrientes-

Concepto	Valor agregado bruto	Estructura %	
Total de la Economía	15 447 556	100.0	
Sector Público	3 001 081	19.4	100.0
Gobierno General	1 495 410		49.8
Empresas Públicas	1 505 671		50.2
Sector Privado	12 446 475	80.6	

FUENTE: INEGI.

Producción por sector de actividad

La producción bruta del Sector Público a precios básicos durante 2013 fue de 4 billones 904 mil 727 millones de pesos corrientes, compuesta fundamentalmente por la generada en el gobierno general, que contribuyó con 40.2% del total, y por las empresas públicas con 59.8% restante. Al interior de esta última, las empresas públicas no energéticas aportaron 11.5%, mientras que las dedicadas a la producción energética⁴⁴ contribuyeron con 88.5% de la producción generada por estas empresas.

⁴⁴ En este grupo se agrega la producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

PRODUCCIÓN BRUTA POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 2013

	Período	Millones de pesos corrientes	Estructura %
TOTAL		4 904 727	100.0
GOBIERNO GENERAL		1 969 982	40.2
23	Construcción	36	0.0
31-33	Industrias manufactureras	2 796	0.1
51	Información en medios masivos	87	0.0
53	Servicio inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	228	0.0
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	24 293	0.5
61	Servicios educativos	577 654	11.8
62	Servicios de salud y de asistencia social	389 511	7.9
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	9 616	0.2
93	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	965 761	19.7
EMPRESAS PÚBLICAS		2 934 745	59.8
NO ENERGÉTICAS		336 652	6.8
11-21	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza y Minería	1 831	0.0
22-23	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final y Construcción	82 195	1.7
31-33	Industrias manufactureras	14 723	0.3
43-46	Comercio	3 957	0.1
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	55 104	1.1
51	Información en medios masivos	5 064	0.1
52	Servicios financieros y de seguros	93 552	1.9
53	Servicio inmobiliario y de alquiler de bienes muebles e intangibles	313	0.0
54-55	Servicios profesionales, científicos y técnicos y Dirección de corporativos y empresas	46 236	0.9
62	Servicios de salud y de asistencia social	19 568	0.4
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	14 109	0.3
ENERGÉTICAS		2 598 093	53.0

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Por su parte, las actividades que mayor aportación tuvieron durante 2013 dentro del sector público fueron: las actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales con 19.7%, los servicios educativos 11.8%, y los servicios de salud y de asistencia social tuvieron una contribución de 7.9% (véase cuadro anterior).

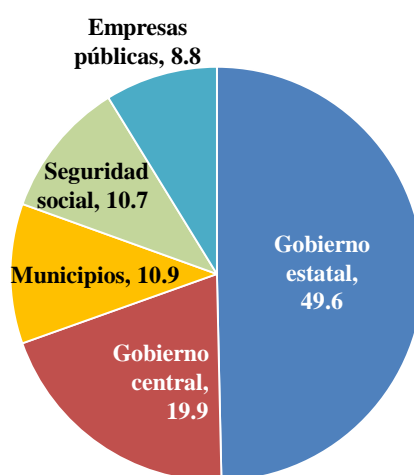
El consumo de los bienes y servicios necesarios para la producción (consumo intermedio) representó 38.8% de la producción total del Sector Público, con un gasto

de 1 billón 903 mil 646 millones de pesos. El mayor consumo se dio en la Empresas Públicas con 75% de este gasto y el 25% restante lo realizó el Gobierno General.

Puestos de trabajo remunerados

En 2013, el Sector Público reportó 5 millones 294 mil 496 puestos de trabajo, cifra ligeramente mayor en 0.4% a la del año anterior. El 91.2% laboró en el Gobierno General y el complemento de 8.8% en las Empresas Públicas.

PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS DEL SECTOR PÚBLICO, 2013*
-Estructura porcentual-



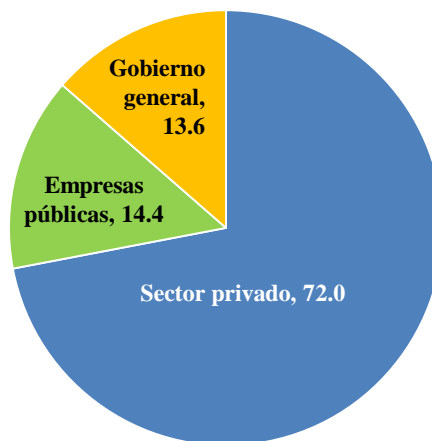
* La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

Durante 2013, en promedio las ocupaciones remuneradas en el Sector Público alcanzaron los 319 mil 839 pesos corrientes por persona al año. En las Empresas Públicas se registraron mayores remuneraciones medias anuales que en el Gobierno General (467 mil 285 pesos por persona vs. 305 mil 659 pesos, respectivamente). Al interior de las ocupaciones gubernamentales destacan las remuneraciones medias anuales del Gobierno Central con 323 mil 589 pesos, seguidas por las de la Seguridad Social con 320 mil 519, las del Gobierno Estatal con 319 mil 462 pesos por persona y las del Gobierno Local, 195 mil 646 pesos anuales per cápita.

Construcción total

El valor de producción a precios básicos de la construcción del Sector Público fue de 634 mil 193 millones de pesos corrientes en 2013, dato que representó el 28% del valor de la producción de la construcción total del país, en tanto que el Sector Privado participó con 72 por ciento.

CONSTRUCCIÓN POR NIVEL INSTITUCIONAL, 2013
Estructura porcentual-



FUENTE: INEGI.

La construcción del Sector Público de acuerdo con el sector demandante se concentró en obras de ingeniería civil u obra pesada, contribuyendo con 60.8% del total; en cambio en el Sector Privado el tipo de obra más importante fue el de la Edificación con 78.1 por ciento.

CONSTRUCCIÓN POR SECTOR DEMANDANTE, 2013*
-Millones de pesos corrientes-

	2013	Estructura %	
Total Economía	2 267 093	100.0	
Sector Público	634 193	28.0	100.0
Perforación de pozos petroleros y de gas	163 855	7.2	25.8
Edificación	72 944	3.3	11.5
Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada	385 569	17.0	60.8
Trabajos especializados para la construcción	11 825	0.5	1.9
Sector Privado	1 632 900	72.0	100.0
Edificación	1 275 454	56.3	78.1
Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada	185 486	8.2	11.4
Trabajos especializados para la construcción	171 960	7.6	10.5

* Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: INEGI.

En términos reales el valor de la construcción realizada por el Sector Público en 2013 reportó un incremento anual de 0.3%, mientras que el correspondiente al Sector Privado presentó una caída de 6.2 por ciento.

Construcción Total por Tipo de Obra

Los tipos de obra de la construcción que destacaron con una mayor importancia en la construcción pública fueron: construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones con 28% del total; servicios relacionados con la minería 25.8%; construcción de vías de comunicación 17.9%, y división de terrenos y construcción de obras de urbanización con 12.7%. Le siguieron la edificación no residencial con 11% del total, y trabajos especializados para la construcción 1.9%. El restante 2.7% se concentró en “otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada” y en edificación residencial.

Aspectos Metodológicos

El ámbito conceptual y metodológico que sirve de base para elaborar las Cuentas de Producción y de Generación del Ingreso, así como los cálculos del valor de la inversión en construcción del Sector Público, tienen su referencia general en diferentes publicaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), tales como: las “Cuentas de Bienes y Servicios” y las “Cuentas por Sectores Institucionales”. Los lineamientos conceptuales utilizados en esta investigación toman en cuenta las recomendaciones que en materia de contabilidad nacional señala el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

De los aspectos relevantes de dichas recomendaciones se destaca, el establecimiento de una frontera precisa entre unidades económicas del Sector Público y del Sector Privado. Además, se reclasifican los Derechos por Extracción de Hidrocarburos, que pasan a ser ahora parte de las rentas pagadas y no como impuestos a la producción; la distribución de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) entre los sectores usuarios del crédito, y se aperturan las actividades dentro de las Empresas Públicas en energéticas y no energéticas.

La aplicación de estos lineamientos se adaptó a las características particulares del Sector Público de México, por lo que las estadísticas así generadas pueden ser relacionadas y comparadas con los agregados macroeconómicos del país y también a nivel internacional.

El Sector Público en México está formado por el Gobierno General que de acuerdo con el Sistema de Cuentas nacionales de México se compone del Gobierno Central, Estatales, Locales y Seguridad Social, en donde cada uno de estos niveles a su vez está compuesto por ramos administrativos, organismos, instituciones y empresas de propiedad y control público. En el caso de las Empresas Públicas se distinguen las de Control Directo, que incluyen organismos descentralizados productores de mercancías

y las de Control Indirecto que comprenden sociedades mercantiles dedicadas a actividades financieras y no financieras.

La separación de los dos grandes conjuntos de unidades económicas del Sector Público (Gobierno General y Empresas Públicas) está basada en el análisis de su situación jurídico-administrativa y las características económicas de cada dependencia o unidad. En este sentido, es importante definir lo que se produce, la forma de financiamiento, el mecanismo para distribuir la producción, así como su organización, ya que dentro del Sector Público las dos grandes categorías de producción son la de bienes y servicios “no de mercado” (llamados también servicios sociales y comunales suministrados por el gobierno), y la producción de bienes y servicios “de mercado”, ambos destinados generalmente al consumo final en forma colectiva o en forma individual.

Para los cálculos con base en 2008, se utilizó el codificador denominado Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en su versión 2007, resultado del esfuerzo conjunto de las agencias nacionales de estadística de Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México. Este sistema es único entre los clasificadores de actividades económicas porque fue construido con base en un solo concepto, el de función de producción. El SCIAN divide a la economía en 20 sectores de actividad económica y en esta publicación se muestran todos aquéllos en los que participa el Sector Público.

En un primer apartado, se muestra la producción y la cuenta de generación del ingreso, valoradas a precios básicos, excluyen los impuestos netos de subsidios a los productos, e incluyen sólo los impuestos y subsidios a la producción. Se definen como impuestos sobre la producción los que gravan la propiedad o uso de tierras o terrenos, edificios y otros activos utilizados en el proceso productivo y los asociados con la mano de obra empleada; en el caso de los subsidios se registran aquellos que las Empresas Públicas perciben con motivo de su participación en la producción de bienes y servicios. De

igual forma los impuestos sobre las importaciones y las exportaciones, y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) quedan excluidos en esta valoración de la producción, ya que exclusivamente deben ser considerados en los resultados totales de la economía.

En un segundo apartado se presenta la serie de la Construcción Pública por nivel de Gobierno y Tipo de Obra, constituyendo una ampliación del SCNM. La construcción pública comprende todos los tipos de obra nueva y los gastos en reparaciones, reformas o renovaciones importantes de carácter permanente, así como trabajos especializados, que aumentan la vida útil de las construcciones existentes. En este contexto se incluyen las erogaciones que destina a la inversión del Gobierno en todos sus niveles, así como las realizadas por las Empresas Públicas.

Principales fuentes

Las fuentes básicas de información utilizadas en este proyecto son tan diversas como el tipo de unidades económicas que comprenden al Sector Público. Entre éstas se incluyen resultados presupuestarios y estados financieros.

Gobierno general

Estado del Ejercicio del Presupuesto Anual que reportan las dependencias a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, cuya presentación se hace a nivel de capítulo de gasto, concepto y partida.

Analítico del capítulo 4000 subsidios y transferencias de cada dependencia del Gobierno Federal y GDF; Presupuesto de Egresos de la Federación; Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal; Cuenta de la Hacienda Pública Federal; Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal; Cuentas de la Hacienda Pública Estatal; Estadísticas de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México; Estructuras Programáticas y Catálogos varios por Dependencia del Gobierno Federal;

Estadísticas y Estados Financieros de los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Fondos y Fideicomisos; Presupuestos de Ingresos y Egresos Estatales y Municipales; Estadísticas y Estados Financieros de las Instituciones de Seguridad Social.

Empresas públicas

Cuenta de la Hacienda Pública Federal; Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Consulta directa a las empresas, para disponer de: Estados Financieros, balance general, estado de pérdidas y ganancias, con su detalle de gastos a nivel de sub-cuenta y sub-subcuenta, entre otros.

Adicionalmente a las fuentes mencionadas también se utilizaron la legislación y las diversas publicaciones e informaciones oficiales sobre el Sector Público, así como los propios datos sectoriales del SCNM.

Los resultados aquí presentados son sólo algunos de los que pueden obtenerse mediante la consulta de la publicación “Indicadores Macroeconómicos del Sector Público” proveniente del SCNM.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/septiembre/comunica10.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/spp/>

El ingreso y el gasto público en México 2014 (INEGI)

El 10 de octubre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el documento “El ingreso y el gasto público en México 2014. Serie estadísticas

sectoriales”. A continuación se incluye la Presentación, la Introducción y una selección de cuadros y gráficos de los apartados: 1. Importancia económica, 2. Sector Público Federal, 4. Sector público local y 5. Comparaciones Internacionales.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la publicación “El ingreso y el gasto público en México 2014. Serie estadísticas sectoriales”, documento que forma parte de una serie que comprende ocho títulos anuales, referidos a sectores seleccionados de la actividad económica del país.

En esta publicación se integra estadística relevante sobre la participación del sector público en los principales agregados macroeconómicos nacionales, así como sobre su estructura y evolución en los últimos años, proporcionando de esta manera elementos para el conocimiento y análisis de este sector, con lo cual se fortalece el servicio público de información.

El presente número, que constituye el 26 de este título, se revisó, actualizó y complementó con la estadística más reciente disponible, generada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Presidencia de la República, el Fondo Monetario Internacional y por el propio INEGI, información que en su mayor parte cubre el período 2008-2013.

Es importante destacar que la concertación con las fuentes de información constituyó un factor primordial en la concreción de este producto; debido a ello, el Instituto hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, sus opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido de esta obra.

Para el Instituto, la difusión de sus productos estadísticos es de fundamental importancia; es por ello que este producto también se ofrece en versión electrónica dentro de la biblioteca digital de la página de Internet www.inegi.org.mx, donde además se puede consultar el acervo institucional disponible, el cual continuamente se está enriqueciendo.

Introducción

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura, comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) produce información estadística mediante los programas de Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario), Encuestas por muestreo (en Hogares, en Establecimientos y Especiales) y el de Estadísticas Continuas (Demográficas y Económicas), cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones y medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de Estadística Derivada, por medio del cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de Integración de Estadísticas, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el Instituto y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una

amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada, por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de éstas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con alrededor del 40% en la generación del Producto Interno Bruto Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: La Industria Automotriz; La Industria Química; La Industria Siderúrgica; La Industria Textil y del Vestido; La Minería; El Sector Alimentario; El Sector Energético; y El Ingreso y el Gasto Público; conjunto de productos cuyo objetivo es, integrar y difundir anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan, es decir, se pretende caracterizar éstas, con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal manera que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y para evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, los cuales, en lo general, abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos de una edición y otra. Este acervo de información se ofrece a los usuarios mediante cuadros estadísticos, complementados con gráficas seleccionadas para destacar los aspectos más significativos.

Conviene advertir que en algunos casos el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y el esquema conceptual. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente. Lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular “El ingreso y el gasto público en México 2014. Serie estadísticas sectoriales” presenta como preámbulo un resumen que ofrece una visión general de los aspectos más relevantes del sector. En cuanto a su contenido capitular, el primer apartado aborda la participación del sector público en la actividad económica nacional, apoyándose para ello en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México; asimismo, contiene estadística sobre la estructura de la administración pública federal y número de dependencias que conforman el sector central y el paraestatal, personal ocupado y remuneraciones al personal del sector público federal, información que produce la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El segundo capítulo contiene información sobre la estructura fiscal de los ingresos, gastos, situación financiera, inversión pública federal y la deuda pública del sector público federal, además de un análisis sobre la incidencia de la carga fiscal en el valor agregado bruto con cifras de la SHCP. El tercer capítulo presenta estadísticas sobre los ingresos, egresos y deuda del gobierno del Distrito Federal, información generada por el propio Instituto. En el capítulo cuatro se proporciona información sobre los ingresos, gastos y endeudamiento de los gobiernos estatales y municipales también con datos del Instituto. Finalmente, con el fin de ubicar la posición del sector en el contexto internacional, el capítulo quinto ofrece datos comparativos del sector público mexicano a nivel internacional.

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se incorpora un glosario revisado y validado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

RESUMEN
2012 Y 2013
-Cifras al cierre del año-

Concepto	2012	2013 ^{b/}	Variación porcentual anual		
			2011/2010	2012/2011	2013/2012
1. Importancia económica y estructura administrativa del sector público					
Participación porcentual en el valor agregado bruto					
A precios corrientes	20.2	19.4	0.7 ^{b/}	-0.2 ^{b/}	-0.7 ^{b/}
A precios constantes	19.2	19.0	-0.8 ^{b/}	-0.5 ^{b/}	-0.2 ^{b/}
Participación porcentual en el valor agregado bruto según tipo de institución					
A precios corrientes					
-Gobierno general	9.3	9.7	-0.2 ^{b/}	0.2 ^{b/}	0.4 ^{b/}
-Empresas públicas	10.8	9.7	0.9 ^{b/}	-0.4 ^{b/}	-1.1 ^{b/}
A precios constantes					
-Gobierno general	8.4	8.3	-0.3 ^{b/}	-0.1 ^{b/}	-0.1 ^{b/}
-Empresas públicas	10.9	10.7	-0.5 ^{b/}	-0.4 ^{b/}	-0.2 ^{b/}
Participación porcentual en la remuneración de asalariados nacional					
A precios corrientes	37.7	38.4	0.2 ^{b/}	0.7 ^{b/}	0.7 ^{b/}
Participación porcentual de la remuneración de asalariados nacional según tipo de Institución					
A precios corrientes					
-Gobierno general	32.9	33.4	0.1 ^{b/}	0.7 ^{b/}	0.5 ^{b/}
-Empresas públicas	4.8	4.9	0.1 ^{b/}	0.0 ^{b/}	0.1 ^{b/}
Personal ocupado en el sector público federal	1 475 560	1 495 063	0.5	-8.2	1.3
Gobierno federal	720 955	738 384	-0.6	-17.1	2.4
Sector paraestatal de control directo	753 658	756 679	1.9	2.1	0.4
2. Sector público federal					
Total de ingresos del gobierno federal (Millones de pesos)	2 452 533.9	2 703 575.2	5.3	4.2	9.4
Petroleros	720 774.0	778 765.8	13.4	-1.2	7.3
Derechos y aprovechamientos	923 858.3	864 762.0	24.9	4.9	-7.1
IEPS-gasolinas y diesel	-203 084.3	-85 996.2	144.6	34.5	-58.0
No petroleros	1 690 752.7	1 466 059.8	2.1	4.1	-13.9
Ingresos tributarios	1 516 950.8	1 644 537.4	3.3	5.2	7.6
ISR-IETU-IMPAC-IDE	803 896.7	946 740.3	NC	-44.2	16.9
Renta	760 104.0	906 848.3	8.5	1.6	18.4
Impuesto a los depósitos en efectivo	2 785.5	-5 988.2	-199.2	-131.8	-313.4
Empresarial a tasa única	42 198.8	47 205.0	NC	NC	11.0
Al activo	-1 191.6	-1 324.8	NC	NC	10.4
Valor agregado	579 987.5	556 793.9	0.4	4.2	-4.7
Producción y servicios	72 952.9	78 572.4	7.7	1.6	6.9
Importación	27 906.1	29 259.5	3.3	0.2	4.1
Accesorios	24 077.0	25 300.9	2.2	-3.4	4.3
Exportación	0.8	0.6	28 770.9	-98.7	-25.5
Automóviles nuevos	5 869.5	6 251.7	2.5	11.5	5.7
Tenencia o uso de vehículos	0.0	0.0	-100.0	NC	NC
Otros	2 260.3	1 618.1	47 802.9	-85.6	-28.9
No tributarios	214 809.1	280 272.0	-6.4	17.2	29.5
Derechos	42 574.8	44 107.3	5.7	14.4	2.8
Productos	6 186.0	8 044.7	4.5	30.1	29.1
Aprovechamiento	166 002.3	228 076.1	-9.4	17.5	36.4
Contribuciones de mejoras	46.0	43.9	68.4	-37.2	-5.3
Situación de las finanzas públicas del sector público federal (Millones de pesos)					
Ingresos presupuestales	3 514 529.6	3 800 415.6	4.2	3.7	7.3
Gasto neto presupuestal pagado	3 867 002.9	3 971 311.5	-2.2	9.4	1.9
Balance presupuestario	-352 473.3	-170 895.9	-59.6	142.2	-51.9
Balance primario	-95 529.8	109 564.4	-184.9	-192.1	-213.9
Gasto neto ejercido por el sector público federal	4 438 195.1	3 538 968.1	0.5	4.3	-20.8
Gobierno federal	2 896 330.8	3 135 015.0	3.6	2.8	7.5
Sector paraestatal	1 542 996.2	1 541 864.1	-9.7	12.9	-0.8

Continúa...

Concepto	2012	2013 ^a	Variación porcentual anual		
			2011/2010	2012/2011	2013/2012
Proporción respecto al presupuesto anual autorizado	101.2	98.9	-5.6^{b/}	2.3^{b/}	-2.3^{b/}
Inversión pública federal ejercida					
- Participación % en el gasto total	15.6	15.7	-0.3 ^{b/}	-0.4 ^{b/}	0.1
- Participación % en el PIB	5.3	5.7	0.0 ^{b/}	0.0 ^{b/}	0.4
Deuda pública por su origen	5 330 311.4	5 978 972.2	7.4	4.4	11.4
Gobierno federal	4 452 985.9	5 007 050.8	6.4	5.9	11.6
Externa	3 575 318.6	4 063 184.4	4.4	7.9	12.8
Interna	877 667.3	943 866.4	14.5	-1.3	6.8
Organismos y empresas	877 325.5	971 921.4	12.2	-2.8	10.0
Externa	224 815.1	268 092.8	14.6	5.3	18.4
Interna	652 510.4	703 828.6	11.5	-5.3	7.1
Deuda pública por fuente de financiamiento Interna	3 800 133.6	2 847 771.8	5.0	7.7	-25.6
Valores gubernamentales	3 257 765.7	3 734 084.5	5.0	7.7	-25.6
Créditos bursátiles	169 240.4	209 727.2	27.1	4.7	23.0
Créditos-SAR	85 523.2	99 920.1	-30.6	1.6	16.0
Otros	287 604.3	287 545.3	-3.7	-2.2	-0.7
Externa	1 530 177.6	1 647 695.0	13.2	-3.1	6.9
Créditos directos bilaterales	145 834.7	120 800.9	4.8	-18.1	-17.8
Orgs. financieros internacionales	275 806.0	298 630.3	23.2	-3.0	7.5
Créditos directos simples y sindicados	11 672.5	11 355.2	-86.7	-21.9	-3.4
Bonos públicos y pagarés	1 027 346.9	1 176 226.0	15.7	3.5	13.7
Otros	69 517.5	40 682.6	347.3	-36.3	-41.9
3. Gobierno del Distrito Federal (millones de pesos)	140 452.5	116. 511.0	4.4	1.5	-20.0
Total de ingresos del GDF^{a/}	140 542 469.9	146 055 120.0	4.4	1.5	0.3
Captados					
Impuestos	27 027 603.0	35 058 491.0	15.1	5.1	25.1
Participaciones	56 318 618.0	56 162 853.0	7.7	1.0	-3.8
Contribución de mejoras	0.0	814 647.0	NC	NC	NC
Derechos	16 735 932.0	17 436 816.0	6.0	2.8	0.5
Productos	1 893 876.0	2 265 100.0	-11.1	29.6	15.4
Aprovechamientos	6 636 499.0	4 511 729.0	28.0	13.3	-34.4
Financiamientos	4 096 218.2	5 368 774.0	NC	NC	0.0
Aportaciones federales	22 363 592.0	21 367 966.0	-26.6	-0.5	-7.8
Otros ingresos	5 380 131.7	3 018 714.0	23.4	4.7	-45.9
Gasto del GDF^{a/}					
Total	140 452.5	146 005.1	4.4	1.5	0.3
Servicios personales	26 253.0	27 066.8	9.9	7.8	-0.5
Materiales y suministros	3 187.1	3 269.5	-5.3	-1.4	-1.0
Servicios generales	7 532.2	10 209.3	6.4	-25.1	30.8
Subsidios, transferencias y ayudas	41 402.5	43 282.4	14.8	-7.1	0.9
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	1 384.7	1 578.6	-30.6	-1.0	10.0
Obras públicas y acciones sociales	2 857.3	2 701.5	-69.6	54.9	-8.8
Inversión financiera	62.3	186.7	0.0	100.0	NC
Recursos asignados a	46 058.2	46 344.5	4.0	4.5	-2.9
Deuda pública	8 988.0	9 049.6	-0.8	25.5	-2.9
Disponibilidades	2 727.1	2 316.1	49.2	69.9	-18.1

Nota: Desde el apartado del Sector Público Federal, las variaciones porcentuales se calcularon con base en datos deflactados con el índice de precios implícitos del valor agregado bruto base 2008=100.

NC: No considerado.

ND: No disponible.

a/ Las cifras se refieren a 2011 y 2012, respectivamente.

b/ Se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI

1. Importancia económica

VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL Y DEL SECTOR PÚBLICO EN VALORES BÁSICOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN SERIE ANUAL DE 2008 A 2013 -Millones de pesos-

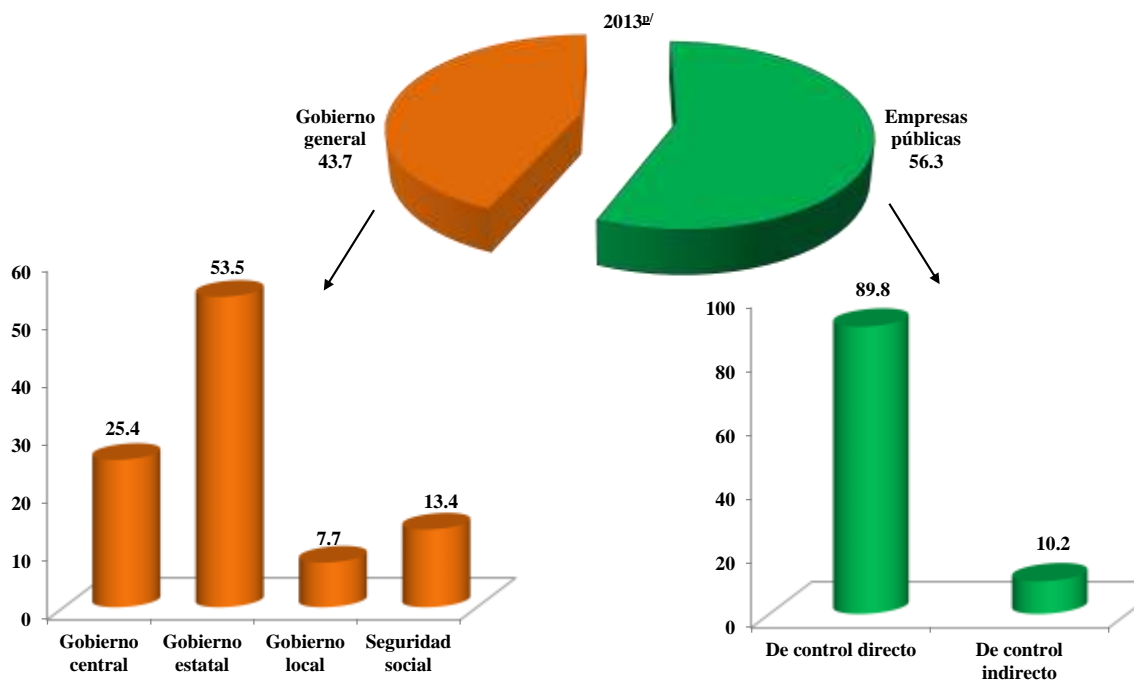
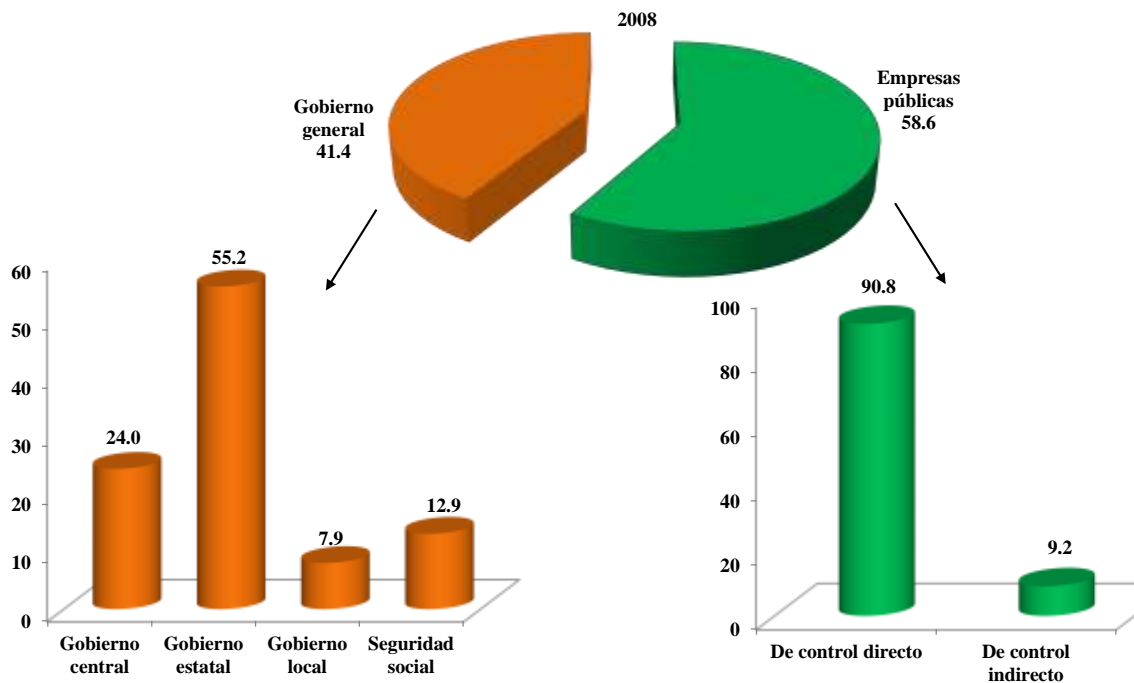
Tipo de Institución	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^{p/}
A precios corrientes						
Total^{a/}	11 941 199	11 568 456	12 723 475	14 021 257	15 117 804	15 447 556
Sector público	2 467 112	2 224 472	2 497 773	2 853 791	3 048 191	3 001 081
Participación % en el total	20.7	19.2	19.6	20.4	20.2	19.4
Gobierno general	1 020 526	1 104 053	1 188 970	1 279 815	1 408 135	1 495 410
Gobierno central	245 492	273 520	288 526	309 674	336 515	347 131
Gobierno federal y órganos, Fondos y fideicomisos	188 679	213 338	224 025	239 371	260 906	267 983
Organismos descentralizados	56 813	60 182	64 501	70 303	75 610	79 147
Gobierno estatal	563 207	603 456	565 499	710 325	784 510	843 843
Entidades federativas	519 132	555 287	601 696	648 350	718 849	769 441
Distrito Federal	44 075	48 169	54 803	61 975	65 661	74 402
Gobierno local	80 686	87 384	91 935	93 839	108 818	114 588
Municipios	80 686	87 384	91 935	93 839	108 818	114 588
Seguridad social	131 141	139 692	152 010	165 977	178 292	189 849
Empresas públicas	1 446 586	1 120 419	1 308 803	1 573 975	1 640 056	1 505 671
De control directo	1 313 796	993 008	1 165 430	1 414 889	1 480 680	1 332 478
De control indirecto	132 790	127 411	143 373	159 086	159 376	173 193
No financieras	68 799	75 344	80 205	86 934	91 183	95 920
Financieras	63 990	52 067	63 167	72 152	68 193	77 274
Sector privado	9 474 088	9 343 985	10 225 702	11 167 466	12 069 613	12 446 475
A precios constantes de 2008						
Total^{a/}	11 941 199	11 374 630	11 965 979	12 435 058	12 935 715	13 121 598
Sector público	2 467 123	2 420 320	2 462 791	2 456 876	2 489 946	2 498 594
Participación % en el total	20.7	21.3	20.6	19.8	19.2	19.0
Gobierno general	1 020 526	1 035 465	1 052 375	1 056 089	1 084 066	1 093 099
Gobierno central	245 492	253 683	261 597	258 206	277 463	277 739
Gobierno federal y órganos, Fondos y fideicomisos	188 679	197 511	204 848	200 457	218 971	218 047
Organismos descentralizados	56 813	56 172	56 749	57 749	58 492	59 692
Gobierno estatal	563 207	567 201	573 935	578 113	581 093	584 649
Entidades federativas	519 132	522 786	529 004	532 747	535 607	538 829
Distrito Federal	44 075	44 415	44 931	45 366	45 486	45 820
Gobierno local	80 686	81 348	82 354	82 954	83 566	84 671
Municipios	80 686	81 348	82 354	82 954	83 566	84 671
Seguridad social	131 141	133 234	134 488	136 815	141 944	145 949
Empresas públicas	1 446 597	1 384 855	1 410 416	1 400 787	1 405 880	1 405 586
De control directo	1 313 796	1 266 883	1 266 231	1 268 262	1 270 993	1 262 096
De control indirecto	132 801	117 972	144 184	132 525	134 887	143 489
No financieras	68 811	67 773	69 332	68 024	69 370	69 219
Financieras	63 990	50 199	74 852	64 501	65 517	74 271
Sector privado	9 474 076	8 954 310	9 503 188	9 978 182	10 445 769	10 623 004

a/ Se refiere al total de la economía.

p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores macroeconómicos del sector público, 2013 preliminar, base 2008.

ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR PÚBLICO, 2008 y 2013 -Por ciento-



p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores macroeconómicos del sector público, 2013 preliminar, base 2008.

**PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
FEDERAL POR NIVEL ADMINISTRATIVO Y SECTOR ECONÓMICO
SERIE ANUAL DE 2008 A 2010**

Nivel administrativo Sector económico	2008		2009		2010	
	Personal Ocupado	Remuneración Millones de pesos	Personal Ocupado	Remuneración Millones de pesos	Personal Ocupado	Remuneración Millones de pesos
Total	1 574 971	387 004.4	1 610 936	435 909.6	1 598 897	452 294.7
Gobierno federal	854 636	165 336.0	875 209	188 584.6	874 739	197 440.0
Ramos autónomos	62 820	33 590.4	64 536	38 228.1	64 096	38 816.2
Ramo Independientes	13 824	1 697.5	14 002	4 177.2	13 467	6 626.8
Administración pública centralizada	777 992	130 048.1	796 671	146 179.3	797 176	151 997.0
Sector paraestatal de control directo	720 335	221 668.4	735 727	247 325.0	724 158	254 854.7
Productores de servicios sociales y comunales	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Seguridad social	452 777	122 855.3	465 342	131 717.7	483 134	142 860
Productores de mercancías	267 558	98 813.1	270 385	115 607.3	241 024	111 995
Energéticos	267 558	98 813.1	270 385	115 607.3	241 024	111 995
Comercio	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Transportes	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Continúa...

**PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
FEDERAL POR NIVEL ADMINISTRATIVO Y SECTOR ECONÓMICO
SERIE ANUAL DE 2011 A 2013**

Nivel administrativo Sector económico	2011		2012		2013 ^{p/}	
	Personal Ocupado	Remuneración Millones de pesos	Personal Ocupado	Remuneración Millones de pesos	Personal Ocupado	Remuneración Millones de pesos
Total	1 607 517	494 764.3	1 475 560	537 141.7	1 495 063	564 045.8
Gobierno federal	869 499	213 508.6	720 955	233 031.0	738 384	238 064.1
Ramos autónomos	70 961	42 408.7	67 302	47 995.4	71 645	49 018.0
Ramo Independientes	16 446	3 474.6	22 844	5 547.7	23 853	6 249.0
Administración pública centralizada	782 092	167 625.3	630 809	179 487.9	642 886	182 797.1
Sector paraestatal de control directo	738 018	281 255.7	753 658	304 110.7	756 679	325 981.7
Productores de servicios sociales y comunales	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Seguridad social	489 783	154 273	505 264	164 599.5	506 005	175 139.9
Productores de mercancías	248 235	126 982	248 394	139 511.2	250 674	150 841.8
Energéticos	248 235	126 982	248 394	139 511.2	250 674	150 841.8
Comercio	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Transportes	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Nota: Datos al 31 de diciembre.

p/ Preliminar.

FUENTE: SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal (varios años).

2. Sector público federal

INGRESOS FISCALES DEL GOBIERNO FEDERAL POR TIPO DE INGRESOS SERIE ANUAL DE 2008 A 2010 -Millones de pesos-

Tipo de ingresos	2008	Participación %	2009	Participación %	2010	Participación %
Total	2 049 936.3	100.0	1 957 350.0	100.0	2 033 271.9	100.0
Petroleros	692 095.5	33.8	491 290.2	25.1	585 304.8	28.8
Derechos y aprovechamientos ^{d/}	909 704.6	44.4	488 087.1	24.9	641 458.1	31.5
IEPS-gasolinas y diesel	-217 609.1	-10.6	3 203.1	0.2	-56 153.3	-2.8
Artículo 2° A.-Fracción I	ND	NC	ND	NC	ND	NC
Artículo 2° A.-Fracción II ^{l/}	ND	NC	ND	NC	ND	NC
Rendimientos petroleros	ND	NC	ND	NC	ND	NC
No petroleros	1 357 840.8	65.6	1 466 059.8	74.9	1 447 967.1	71.2
Ingresos tributarios	1 207 720.6	58.3	1 083 251.3	55.3	1 269 837.2	62.5
Renta ^{h/}	608 808.3	29.7	536 730.9	27.4	627 154.9	30.8
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{d/}	17 700.3	0.0	15 887.7	0.8	8 022.2	0.4
Valor agregado	457 284.3	22.3	407 795.1	20.8	504 509.3	24.8
Producción y servicios	49 283.9	2.5	47 364.3	2.4	60 617.1	3.0
Importación	35 783.1	1.7	30 196.4	1.5	24 531.1	1.2
Accesorios	13 744.1	0.7	21 709.9	1.1	22 205.9	1.1
Exportación	1.1	NS	0.7	NS	0.2	NS
Automóviles nuevos	5 071.2	0.3	4 062.5	0.2	4 670.8	0.2
Tenencia o uso de vehículos	20 022.7	1.1	19 496.6	1.0	18 095.9	0.9
Sustitutivo del crédito al salario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes y servicios suntuarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	57.6	NS	7.2	NS	29.8	NS
	38 896.7					
Ingresos no tributarios	150 120.2	7.3	382 808.5	19.6	178 129.9	8.8
Derechos	29 261.1	1.4	29 729.5	1.5	32 046.1	1.6
Productos	6 865.9	0.3	6 660.5	0.3	4 142.2	0.2
Aprovechamientos	113 958.1	5.6	346 381.4	17.7	141 902.0	7.0
Contribuciones de mejoras	35.1	NS	37.1	NS	39.6	NS

Continúa...

**INGRESOS FISCALES DEL GOBIERNO FEDERAL POR TIPO DE INGRESOS
SERIE ANUAL DE 2011 A 2013**

-Millones de pesos-

Tipo de ingresos	2011	Participación %	2012	Participación %	2013	Participación %
Total	2 271 178.6	100.0	2 452 533.9	100.0	2 703 575.2	100.0
Petroleros	703 628.3	31.0	720 774.0	29.4	778 765.8	28.8
Derechos y aprovechamientos ^{a/}	849 307.4	37.4	923 285.1	37.6	861 551.6	31.9
IEPS-gasolinas y diésel	-145 679.1	-6.4	-203 084.3	-8.3	-85 996.2	-3.2
Artículo 2° A.-Fracción I	ND	NA	-222 751.4	-30.9	-105 283.5	-13.5
Artículo 2° A.-Fracción II ^{1/}	ND	NA	19 667.1	2.7	19 287.3	2.5
Rendimientos petroleros	ND	NA	573.2	0.0	3 210.4	0.1
No petroleros	1 567 550.3	69.0	1 731 759.9	70.6	1 924 809.4	71.2
Ingresos tributarios	1 390 670.2	61.2	1 516 950.8	61.9	1 644 537.4	60.8
ISR-IETU-IMPAC-IDE	1 390 670.2	61.2	803 896.7	32.8	946 740.3	35.0
Renta ^{b/}	721 565.2	31.8	760 104.0	31.0	906 848.3	33.5
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{c/}	-8 442.0	-0.4	2 785.5	0.1	-5 988.2	-0.2
Empresarial a tasa única	ND		42 198.8	1.7	47 205.0	1.7
Al activo	ND		-1 191.6	0.0	-1 324.8	0.0
Valor agregado	537 142.5	23.7	579 987.5	23.6	556 793.9	20.6
Producción y servicios	69 245.6	3.0	72 952.9	3.0	78 572.4	2.9
Importación	26 881.2	1.2	27 906.1	1.1	29 259.5	1.1
Accesorios	24 059.2	1.1	24 077.0	1.0	25 300.9	0.9
Exportación	61.2	NS	0.8	0.0	0.6	0.0
Automóviles nuevos	5 078.9	0.2	5 869.5	0.2	6 251.7	0.2
Tenencia o uso de vehículos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sustitutivo del crédito al salario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes y servicios suntuarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	15 137.7	0.7	2 260.3	0.1	1 618.1	0.1
Ingresos no tributarios	176 880.1	7.8	214 809.1	8.8	280 272.0	10.4
Derechos	35 920.7	1.6	42 574.8	1.7	44 107.3	1.6
Productos	4 588.9	0.2	6 186.0	0.3	8 044.7	0.3
Aprovechamientos	136 299.8	6.0	166 002.3	6.8	228 076.1	8.4
Contribuciones de mejoras	70.7	0.0	46.0	0.0	43.9	0.0

a/ Incluye el Impuesto a los rendimientos petroleros.

b/ Incluye el Impuesto de 2% al activo de las empresas.

c/ No descuenta los acreditados que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Dichos acreditamientos están descontados en especial, del ISR.

FUENTE: SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal (varios años).

**CARGA FISCAL POR NIVEL DE GOBIERNO
SERIE ANUAL DE 2007 A 2009
-Millones de pesos-**

Nivel de gobierno	2007		2008		2009	
	Monto	Carga Fiscal (% del VAB)	Monto	Carga Fiscal (% del VAB)	Monto	Carga Fiscal (% del VAB)
Valor Agregado Bruto Total	10 854 384	100.0	11 941 199.0	100.0	11 379 940	100.0
Ingresos del gobierno federal	1 755 806.2	16.2	2 263 104.6	19.1	1 996 324.3	17.6
Impuestos ^{a/}	1 047 255.7	9.6	1 207 720.6	10.2	1 125 428.8	9.9
Derechos ^{b/}	574 019.3	5.3	934 524.9	7.9	517 816.5	4.6
Productos	6 751.9	0.1	6 865.9	0.1	6 660.5	0.1
Aprovechamientos	127 745.8	1.2	113 958.1	1.0	346 381.4	3.1
Contribuciones de mejoras	33.5	NS	35.1	NS	37.1	NS
Ingresos de gobiernos estatales^{c/}	65 616.6	0.6	77 685.7	0.6	76 360.7	0.7
Impuestos	25 979.8	0.2	28 861.1	0.2	29 783.4	0.3
Derechos	20 142.2	0.2	22 228.1	0.2	21 999.6	0.2
Productos	5 662.2	0.1	7 527.6	0.1	5 309.3	0.0
Aprovechamientos	12 052.2	0.1	17 735.9	0.1	18 205.1	0.2
Contribuciones de mejoras	1 780.2	NS	1 333.0	NS	1 063.3	0.0
Ingresos de gobiernos municipales^{c/}	47 604.3	0.4	53 925.1	0.4	53 655.1	0.4
Impuestos	24 336.7	0.2	26 768.0	0.2	27 343.0	0.2
Derechos	11 784.8	0.1	12 498.3	0.1	12 335.3	0.1
Productos	3 268.2	NS	3 989.8	NS	2 992.9	NS
Aprovechamientos	7 269.8	0.1	9 198.9	0.1	9 829.7	0.1
Contribuciones de mejoras	944.8	NS	1 470.1	NS	1 154.2	NS

Continúa...

**CARGA FISCAL POR NIVEL DE GOBIERNO
SERIE ANUAL DE 2010 A 2012
-Millones de pesos-**

Nivel administrativo Sector económico	2010		2011		2012	
	Monto	Carga Fiscal (% del VAB)	Monto	Carga Fiscal (% del VAB)	Monto	Carga Fiscal (% del VAB)
Valor Agregado Bruto Total	11 961 179	100.0	12 445 420	100.0	12 941 077	100.0
Ingresos del gobierno federal	2 133 870.0	17.0	2 462 902.2	16.4	2 655 044.9	20.5
Impuestos ^{a/}	1 314 282.0	10.5	1 436 714.7	9.6	1 516 950.7	11.7
Derechos ^{b/}	673 504.2	5.4	885 228.1	5.9	965 859.9	7.5
Productos	4 142.2	NS	4 588.9	0.0	6 186.0	0.0
Aprovechamientos	141 902.0	1.1	136 299.8	0.9	166 002.3	1.3
Contribuciones de mejoras	39.6	NS	70.7	0.0	46.0	0.0
Ingresos de gobiernos estatales^{c/}	84 959.4	0.6	100 077.3	0.7	112 423.0	0.9
Impuestos	34 065.0	0.3	43 525.2	0.3	54 390.9	0.4
Derechos	26 866.1	0.2	30 654.1	0.2	32 558.1	0.3
Productos	5 154.8	NS	4 643.8	0.0	5 767.8	0.0
Aprovechamientos	17 861.4	0.1	19 910.1	0.1	18 259.8	0.1
Contribuciones de mejoras	1 012.1	NS	1 344.1	0.0	1 446.4	0.0
Ingresos de gobiernos municipales^{c/}	56 375.0	0.4	59 773.0	0.4	66 218.8	0.5
Impuestos	29 014.3	0.2	30 951.8	0.2	35 546.5	0.3
Derechos	12 462.4	0.1	14 139.0	0.1	15 775.0	0.1
Productos	2 936.2	NS	2 974.5	0.0	2 825.8	0.0
Aprovechamientos	11 310.9	0.1	10 982.4	0.1	11 039.2	0.1
Contribuciones de mejoras	651.2	NS	725.3	0.0	1 032.3	0.0

a/ Incluye las contribuciones no comprendidas en otras fracciones y el Impuesto de 2% al activo de las empresas.

b/ Incluye derechos por hidrocarburos y otros servicios de derecho o dominio público.

c/ Estos conceptos se presentan únicamente para fines comparativos.

FUENTE: Para VAB 2007 a 2011: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2007-2011. Segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

Para VAB 2012: <http://www.inegi.org.mx> (consultada en mayo de 2013).

Para ingresos del gobierno federal: SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal (varios años).

Para ingresos de los gobiernos estatales y municipales: INEGI. Finanzas Públicas estatales y Municipales de México, 2009-2012. Aguascalientes, Ags. 2013.

**INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PARAESTATAL CONTROLADO
PRESUPUESTALMENTE POR ORGANISMO O EMPRESA
SERIE ANUAL DE 2008 A 2013**

-Millones de pesos-

Organismo o empresa	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	829 495.5	836 207.7	901 831.8	952 982.9	1 085 010.8	1 121 074.6
PEMEX	362 530.7	381 953.2	385 437.1	395 232.2	463 121.3	482 935.9
CFE	264 948.4	235 921.2	267 943.7	300 069.6	324 574.8	334 143.8
LyFC	-11 320.9	-1 697.6	ND	ND	ND	ND
IMSS	165 227.4	169 009.1	192 692.6	193 909.2	235 095.1	239 142.2
ISSSTE	48 109.9	51 021.8	55 758.4	63 771.9	62 219.6	64 852.7

Nota: Incluye Venta de Bienes y Servicios. Cuotas del IMSS e ISSSTE y Otros ingresos propios.

FUENTE: SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal (varios años).

**GASTO TOTAL EJERCIDO POR EL SECTOR PARAESTATAL CONTROLADO
PRESUPUESTALMENTE POR ORGANISMO O EMPRESA
SERIE ANUAL DE 2008 A 2013**

-Millones de pesos-

Organismo o empresa	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	1 064 791.9	2 148 434.0	1 330 727.2	1 333 738.1	1 178 980.1	1 673 312.7
PEMEX	367 385.8	1 476 309.0	575 549.6	523 747.6	539 590.4	806 842.5
CFE	281 302.5	216 262.4	265 800.1	265 605.1	152 454.8	330 950.8
LyFC	34 261.4	22 006.9	0.0	0.0	0.0	0.0
CAPUFE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IMSS	269 930.7	301 962.2	342 145.7	374 418.9	342 262.3	431 094.7
ISSSTE	111 911.5	131 893.5	147 231.8	169 966.5	144 672.6	104 424.7
LOTENAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Incluye gasto corriente, gasto de capital y amortización de la deuda.

FUENTE: SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal (varios años).

4. Sector público local

**INGRESOS PÚBLICOS ESTATALES CAPTADOS POR CONCEPTO DE
PARTICIPACIONES FEDERALES POR ENTIDAD FEDERATIVA
SERIE ANUAL DE 2007 A 2011**

-Miles de pesos-

Entidad Federativa	2007	2008	2009	2010	2011 ^{E/}
Total	335 705 880	420 881 894	386 229 599	435 277 850	481 315 542
Aguascalientes	4 041 942	4 933 041	4 727 191	4 820 594	5 384 673
Baja California	9 441 654	11 812 922	10 595 652	12 301 828	13 257 615
Baja California Sur	2 511 524	2 941 159	2 954 655	2 986 781	3 343 197
Campeche	3 983 302	5 700 144	4 736 022	5 464 626	5 773 922
Coahuila de Zaragoza	8 008 676	10 580 300	9 067 589	10 633 514	11 693 223
Colima	2 581 291	3 073 841	2 710 575	3 040 906	3 407 375
Chiapas	13 144 303	16 937 943	16 889 071	17 481 012	20 011 463
Chihuahua	9 301 559	12 067 313	12 030 531	12 397 185	13 220 621
Distrito Federal	43 352 968	51 972 911	46 715 301	52 600 854	56 318 618
Durango	4 312 244	5 462 476	4 836 163	5 632 201	6 069 124
Guanajuato	12 332 909	16 277 752	13 997 975	16 847 338	19 055 903
Guerrero	6 646 730	8 941 571	7 649 113	9 607 907	10 743 234
Hidalgo	6 174 498	8 023 838	6 970 549	8 264 954	9 305 079
Jalisco	21 456 759	26 813 057	23 732 677	27 686 604	31 514 956
México	40 552 252	50 733 357	44 316 868	53 802 437	60 749 643
Michoacán de Ocampo	9 645 778	12 544 149	10 992 872	13 232 163	14 773 154
Morelos	4 859 603	5 955 292	5 973 584	6 304 435	7 212 581
Nayarit	3 410 371	4 162 809	3 889 618	4 445 328	4 905 002
Nuevo León	16 092 795	20 526 812	19 880 981	20 399 460	23 036 444
Oaxaca	8 097 396	10 531 706	9 296 031	11 171 921	12 520 161
Puebla	13 354 653	16 324 070	17 128 202	18 229 292	19 486 090
Querétaro	5 972 077	7 325 365	6 501 142	7 228 712	7 995 946
Quintana Roo	4 597 573	5 530 291	5 067 582	5 653 696	6 176 524
San Luis Potosí	6 235 834	7 940 411	6 968 250	8 302 809	9 358 117
Sinaloa	8 363 707	10 355 300	10 625 669	11 126 028	12 257 765
Sonora	10 295 154	12 834 799	12 637 622	12 927 469	14 582 289
Tabasco	13 705 326	16 125 275	16 149 940	16 502 546	17 339 802
Tamaulipas	9 511 839	11 921 365	12 011 762	12 603 802	13 430 745
Tlaxcala	3 233 266	4 114 821	4 349 514	4 568 538	5 535 044
Veracruz de Ignacio de la Llave	20 634 820	26 001 000	21 320 295	25 933 957	28 596 119
Yucatán	5 548 486	6 903 119	6 296 694	7 044 006	7 640 226
Zacatecas	4 304 591	5 513 686	5 209 911	6 034 949	6 620 888

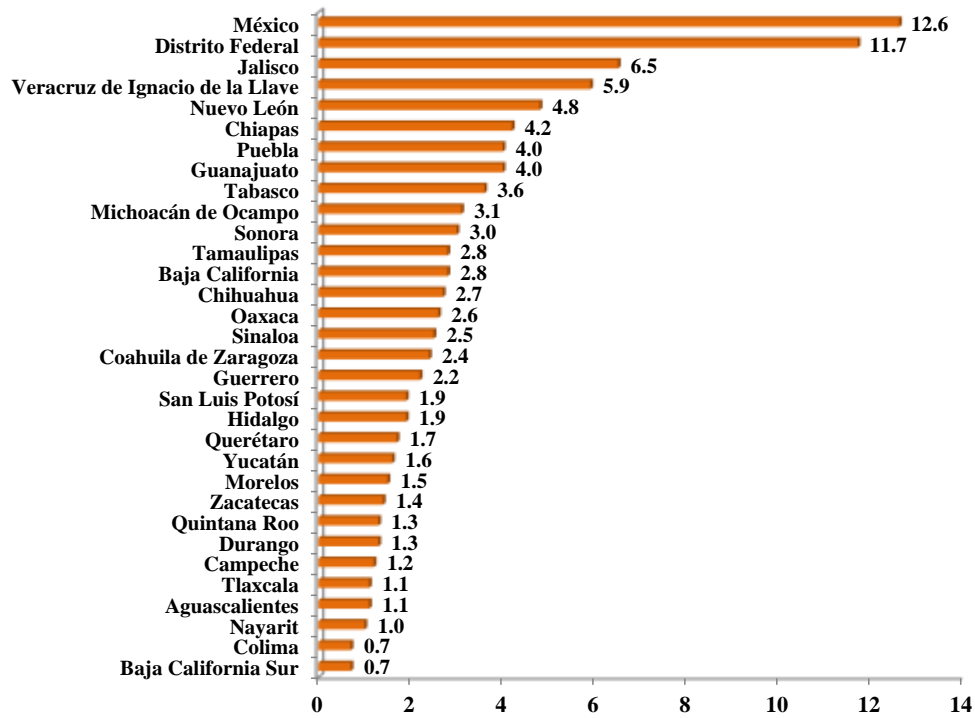
Nota: Se refiere a las participaciones federales pagadas.

p/ Preliminar.

FUENTE: Para 2007 INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2007-2010. Aguascalientes, Ags. 2012. Para el resto de los años INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2008-2011. Aguascalientes, Ags., 2013.

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, 2011^{p/}

-Por ciento-



p/ Preliminar.

FUENTE: Para 2007 INEGI. Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2007-2010.

Aguascalientes, Ags. 2012. Para el resto de los años INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2008-2011. Aguascalientes, Ags., 2013.

**GASTO PÚBLICOS ESTATALES POR ENTIDAD FEDERATIVA
SERIE ANUAL DE 2008 A 2012**

-Miles de pesos-

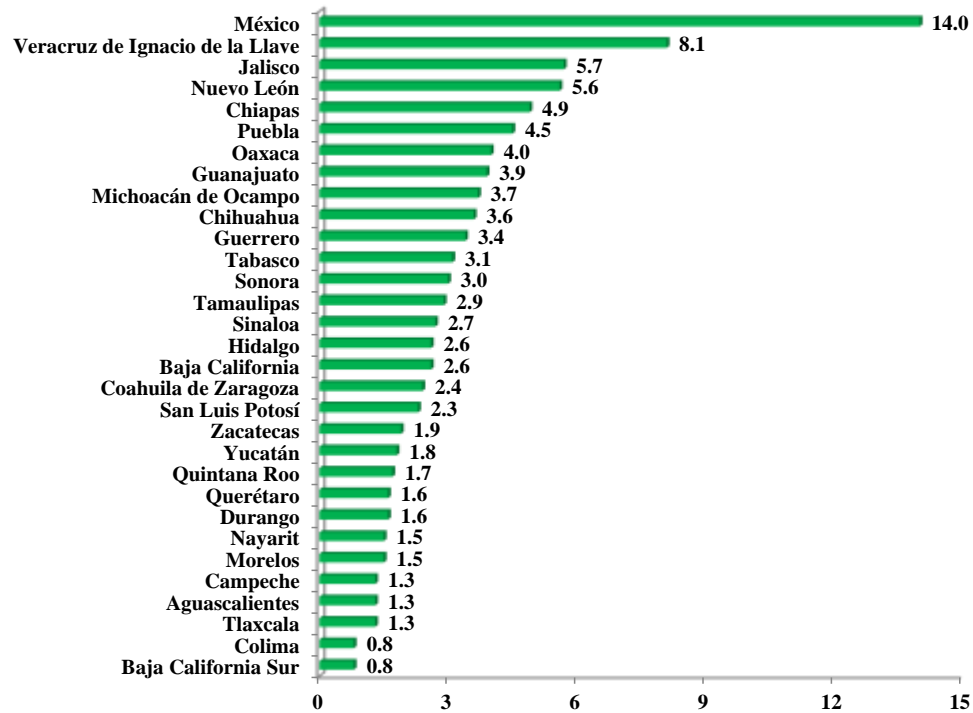
Entidad Federativa	2008	2009	2010	2011	2012^{p/}
Total	1 057 098 519	1 150 380 940	1 235 616 682	1 374 454 522	1 435 499 548
Aguascalientes	12 965 369	13 861 956	13 440 705	16 447 824	18 177 450
Baja California	27 159 227	28 515 510	31 857 992	33 789 101	36 767 965
Baja California Sur	8 741 557	9 869 553	9 556 312	11 014 314	11 877 937
Campeche	16 356 691	13 498 377	14 829 578	16 497 592	18 904 627
Coahuila de Zaragoza	31 409 155	33 709 294	50 238 351	65 497 989	34 958 497
Colima	8 769 198	8 207 293	8 826 824	11 951 209	12 176 319
Chiapas	49 744 794	54 417 577	57 417 860	69 552 472	70 463 279
Chihuahua	35 244 217	39 692 353	40 480 060	44 898 929	51 822 018
Durango	17 558 079	21 901 043	20 196 348	22 398 798	22 899 907
Guanajuato	47 314 452	48 005 696	48 464 596	54 474 416	56 297 359
Guerrero	34 750 784	36 125 527	39 798 484	43 811 817	48 498 804
Hidalgo	25 543 130	27 569 796	27 396 671	31 852 947	37 656 243
Jalisco	64 754 489	74 232 303	73 161 157	78 279 855	82 381 269
México	147 992 564	152 712 866	171 651 095	184 527 926	200 597 519
Michoacán de Ocampo	40 218 079	44 224 259	48 321 358	53 751 246	52 758 184
Morelos	16 637 536	18 775 733	19 543 848	23 701 328	20 842 342
Nayarit	13 737 968	14 845 244	15 996 552	17 627 754	20 948 904
Nuevo León	47 879 016	53 271 462	59 343 349	71 685 109	79 861 135
Oaxaca	44 092 268	51 602 401	51 711 486	55 909 703	57 288 048
Puebla	47 485 060	51 084 727	54 491 394	60 603 611	65 262 591
Querétaro	18 616 891	19 909 498	20 840 841	23 029 160	23 209 493
Quintana Roo	19 146 021	20 433 430	23 018 068	29 908 394	24 731 205
San Luis Potosí	24 797 190	26 790 529	27 761 178	30 411 734	32 585 280
Sinaloa	27 965 443	31 311 244	32 447 180	34 699 337	39 077 641
Sonora	31 990 677	38 099 932	38 992 614	46 017 766	43 592 776
Tabasco	37 437 759	35 970 373	35 072 193	38 841 502	44 189 898
Tamaulipas	33 523 225	41 913 125	40 126 596	39 525 939	41 416 356
Tlaxcala	13 981 046	14 313 700	17 005 540	16 516 006	18 063 422
Veracruz de Ignacio de la Llave	73 048 174	82 831 345	98 322 229	97 610 842	115 871 876
Yucatán	18 727 860	21 457 639	21 768 190	24 157 128	25 494 832
Zacatecas	19 510 599	21 227 157	23 538 034	25 462 774	26 826 369

Nota: Los datos de este cuadro pueden no coincidir con los otros del 4.1.1.1, debido al criterio de redondeo empleado por la fuente.

p/ Preliminar.

FUENTE: Para 2007 INEGI. Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2008-2011. Aguascalientes, Ags., 2013.
Para el resto de los años INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2009-2012. Aguascalientes, Ags. 2014.

GASTO PÚBLICO REAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2012^{p/} -Por ciento-



p/ Preliminar.

FUENTE: Para 2007 INEGI. Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2008-2011. Aguascalientes, Ags., 2013. Para el resto de los años INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2009-2012. Aguascalientes, Ags. 2014.

5. Comparaciones Internacionales

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS NACIONALES POR PAÍSES SELECCIONADOS
SERIE ANUAL DE 2007 A 2012

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{2/}
Alemania (Billones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	1 150	1 189	1 005	1 168	1 297	1 366
Importación de bienes y servicios	978	1 034	889	1 031	1 167	1 213
Consumo público	434	452	475	488	500	515
Formación bruta de capital fijo	450	458	408	433	468	466
Producto interno bruto (a precios corrientes)	2 432	2 471	2 373	2 491	2 589	2 646
Producto interno bruto (a precios de 2005)	2 386	2 405	2 283	2 375	2 448	2 470
Argentina (Millones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	200 080	251 367	244 569	313 150	401 992	426 670
Importación de bienes y servicios	165 230	210 557	183 301	265 452	359 774	376 670
Consumo público	105 013	139 336	174 002	215 278	278 961	359 628
Formación bruta de capital fijo	196 622	240 621	239 637	317 417	415 837	471 364
Producto interno bruto (corrientes)	812 456	1 038 188	1 145 458	1 442 656	1 842 022	2 164 246
Producto interno bruto (a precios de 1993)	359 189	384 201	386 704	422 130	459 571	468 301
Australia (Billones de dólares australianos)						
Exportación de bienes y servicios	219	275	250	283	313	300
Importación de bienes y servicios	239	285	254	269	294	316
Consumo público	193	213	225	245	255	270
Formación bruta de capital fijo	317	355	349	365	389	424
Producto interno bruto (corrientes)	1 127	1 233	1 255	1 356	1 444	1 488
Producto interno bruto (a precios de 2011/12)	1 300	1 335	1 354	1 389	1 423	1 475
Brasil (Millones de reales)						
Exportación de bienes y servicios	355 672	414 295	355 653	409 868	492 570	552 843
Importación de bienes y servicios	315 217	408 534	360 847	448 752	522 953	615 765
Consumo público	539 061	612 105	687 001	797 332	856 647	944 543
Formación bruta de capital fijo	464 137	579 531	585 317	733 712	798 720	798 695
Producto interno bruto (corrientes)	2 661 344	3 032 203	3 239 404	3 770 085	4 143 013	4 402 537
Producto interno bruto (a precios de 2000)	1 492 378	1 569 534	1 564 355	1 682 151	1 728 073	ND
Canadá (Billones de dólares canadienses)						
Exportación de bienes y servicios	535	560	438	477	535	546
Importación de bienes y servicios	503	534	464	507	556	582
Consumo público	298	314	332	353	369	395
Formación bruta de capital fijo	341	362	333	357	388	797
Producto interno bruto (corrientes)	1 531	1 602	1 528	1 622	1 719	1 818
Producto interno bruto (a precios de 2002)	1 566	1 583	1 539	1 588	1 628	1 658
Colombia (Billones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	71 296	85 405	80 899	86 839	117 672	121 676
Importación de bienes y servicios	85 312	97 278	92 094	98 805	123 037	129 557
Consumo público	67 425	74 498	84 300	92 247	99 772	109 828
Formación bruta de capital fijo	96 822	110 786	114 532	119 091	146 522	158 492
Producto interno bruto (corrientes)	431 072	480 087	504 647	544 923	621 614	664 515
Producto interno bruto (a precios de 2005)	387 983	401 744	408 379	424 599	452 815	470 947
Corea, República de (Billones de won)						
Exportación de bienes y servicios	408 754	544 111	529 645	613 368	692 122	718 967
Importación de bienes y servicios	394 026	556 198	490 188	583 157	667 182	679 786
Consumo público	143 262	156 944	170 325	178 396	189 552	201 476
Formación bruta de capital fijo	278 168	300 794	309 714	331 734	340 101	339 895
Producto interno bruto (corrientes)	975 013	1 026 452	1 065 037	1 173 275	1 235 161	1 272 460
Producto interno bruto (a precios de 2005)	956 515	978 499	981 625	1 043 666	1 082 096	1 104 215
Chile (Billones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	40 885	38 953	35 849	42 246	46 161	44 656
Importación de bienes y servicios	28 891	37 103	28 545	35 254	42 178	44 184
Consumo público	9 372	10 553	12 220	13 645	14 576	15 834
Formación bruta de capital fijo	18 145	23 179	21 027	23 407	27 248	31 514
Producto interno bruto (corrientes)	90 429	93 848	96 444	111 008	121 493	130 527
Producto interno bruto (a precios de 2008)	90 857	93 848	92 875	98 228	103 975	109 751

Continúa...

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS NACIONALES POR PAÍSES SLECCIONADOS
SERIE ANUAL DE 2007 A 2012**

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ²
China, República Popular de (Billones de yuans)						
Exportación de bienes y servicios	139 003	164 903	163 361	244 333	334 201	381 605
Importación de bienes y servicios	98 755	108 582	87 438	116 872	161 344	177 667
Consumo público	13 140	14 968	16 842	18 539	21 051	23 764
Formación bruta de capital fijo	53 854	50 636	32 239	28 744	37 069	47 057
Producto interno bruto (a precios corrientes)	146 736	167 972	171 830	228 718	296 982	350 258
Producto interno bruto (a precios de 2010/11)	170 994	176 771	179 723	228 788	278 385	305 916
Estados Unidos de N. (Billones de dólares)						
Exportación de bienes y servicios	1 662	1 847	1 588	1 845	2 094	2 184
Importación de bienes y servicios	2 375	2 557	1 976	2 356	2 662	2 744
Consumo público	2 218	2 381	2 460	2 552	2 580	2 591
Formación bruta de capital fijo	2 723	2 626	2 210	2 185	2 299	2 477
Producto interno bruto (corrientes)	14 029	14 292	13 974	14 499	15 076	15 685
Producto interno bruto (a precios de 2005)	13 206	13 162	12 758	13 063	13 299	13 593
Egipto (Millones de libras)						
Exportación de bienes y servicios	225 300	295 800	260 100	257 551	ND	ND
Importación de bienes y servicios	259 400	346 000	329 300	320 833	ND	ND
Consumo público	84 400	97 500	118 300	134 653	ND	ND
Formación bruta de capital fijo	155 300	199 500	197 100	231 827	ND	ND
Producto interno bruto (corrientes)	744 700	895 500	1 042 200	1 206 640	ND	ND
Producto interno bruto (a precios de 2006/07)	744 800	798 100	835 200	878 500	ND	ND
España (Millones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	283	288	251	285	322	338
Importación de bienes y servicios	354	351	270	308	330	327
Consumo público	193	212	224	225	223	211
Formación bruta de capital fijo	323	312	247	234	224	201
Producto interno bruto (corrientes)	1 053	1 088	1 048	1 049	1 063	1 050
Producto interno bruto (a precios de 2005)	979	988	951	948	952	938
Francia (Billones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	507	520	441	494	538	558
Importación de bienes y servicios	537	561	475	535	593	603
Consumo público	436	450	467	482	489	499
Formación bruta de capital fijo	395	411	368	376	401	401
Producto interno bruto (corrientes)	1 887	1 932	1 886	1 936	1 995	2 028
Producto interno bruto (a precios de 2005)	1 801	1 798	1 743	1 770	1 800	1 808
Holanda (Billones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	424	453	393	462	502	528
Importación de bienes y servicios	377	404	353	414	451	477
Consumo público	144	153	164	167	167	171
Formación bruta de capital fijo	114	122	109	102	107	102
Producto interno bruto (corrientes)	572	595	574	587	600	600
Producto interno bruto (a precios de 2005)	552	562	541	549	555	548
India (Billones de rupías)						
Exportación de bienes y servicios	10 189	13 288	12 988	17 102	21 436	23 877
Importación de bienes y servicios	12 191	16 140	16 471	20 502	27 225	31 602
Consumo público	5 130	6 153	7 712	8 910	10 427	11 868
Formación bruta de capital fijo	16 417	18 211	20 558	24 745	27 491	29 647
Producto interno bruto (corrientes)	49 871	56 301	64 778	77 953	89 750	100 206
Producto interno bruto (a precios de 2004/05)	42 509	44 163	47 908	52 961	56 314	58 137
Israel (Miles de millones de nuevos sheqalim)						
Exportación de bienes y servicios	291 346	292 872	268 077	302 758	325 499	347 703
Importación de bienes y servicios	301 554	300 824	247 787	284 302	329 609	357 725
Consumo público	170 357	179 895	187 358	198 840	211 098	225 872
Formación bruta de capital fijo	122 542	126 755	125 175	137 903	163 365	177 806
Producto interno bruto (corrientes)	683 352	723 035	765 958	813 938	871 827	929 543
Producto interno bruto (a precios de 2005)	672 241	699 875	707 619	742 881	777 087	801 960

Continúa...

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS NACIONALES POR PAÍSES SLECCIONADOS
SERIE ANUAL DE 2007 A 2012**

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012^{E/}
Italia (Miles de millones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	448	448	360	411	456	475
Importación de bienes y servicios	452	461	368	441	479	455
Consumo público	303	315	325	327	323	314
Formación bruta de capital fijo	333	330	294	300	306	286
Producto interno bruto (a precios corrientes)	1 554	1 575	1 519	1 551	1 579	1 566
Producto interno bruto (a precios de 2005)	1 492	1 475	1 394	1 417	1 424	1 390
Kazajstán (Billones de tenges)						
Exportación de bienes y servicios	6 353	9 190	7 136	9 590	13 641	ND
Importación de bienes y servicios	5 493	5 963	5 770	6 373	7 651	ND
Consumo público	1 420	1 636	1 984	2 359	2 942	ND
Formación bruta de capital fijo	3 857	4 309	4 727	5 307	5 706	ND
Producto interno bruto (corrientes)	12 640	16 268	16 406	21 010	26 847	ND
Producto interno bruto (a precios de 2005)	12 850	16 053	17 008	21 816	27 334	ND
México (Miles de millones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	3 163	3 418	3 298	3 965	4 544	5 100
Importación de bienes y servicios	3 342	3 693	3 472	4 124	4 726	5 269
Consumo público	1 182	1 307	1 426	1 542	1 689	1 791
Formación bruta de capital fijo	2 393	2 689	2 539	2 584	2 881	3 210
Producto interno bruto (corrientes)	11 291	12 153	11 893	13 029	14 351	15 503
Producto interno bruto (a precios de 2003)	8 819	8 926	8 391	8 837	9 184	9 530
Noruega (Billones de coronas)						
Exportación de bienes y servicios	1 018	1 197	954	1 030	1 141	1 183
Importación de bienes y servicios	702	755	660	726	776	799
Consumo público	444	488	531	558	591	619
Formación bruta de capital fijo	514	542	516	482	537	598
Producto interno bruto (corrientes)	2 306	2 560	2 382	2 544	2 750	2 907
Producto interno bruto (a precios de 2009)	2 573	2 574	2 532	2 544	2 575	2 655
Perú (Millones de nuevos soles)						
Exportación de bienes y servicios	96 925	102 483	91 479	111 595	139 817	133 967
Importación de bienes y servicios	75 209	100 000	77 913	98 883	120 583	128 691
Consumo público	30 707	33 761	39 452	44 314	47 200	55 398
Formación bruta de capital fijo	73 293	99 190	87 632	109 252	117 467	139 891
Producto interno bruto (corrientes)	335 730	373 033	381 671	434 612	486 461	526 036
Producto interno bruto (a precios de 1994)	174 328	191 479	193 155	210 143	224 670	238 588
Reino Unido (Billones de libras)						
Exportación de bienes y servicios	380	430	40 416	448	492	488
Importación de bienes y servicios	418	463	425	479	517	525
Consumo público	295	316	328	335	336	341
Formación bruta de capital fijo	251	243	209	219	217	221
Producto interno bruto (corrientes)	1 412	1 441	1 402	1 467	1 516	1 541
Producto interno bruto (a precios de 2009)	1 474	1 460	1 402	1 427	1 441	1 445
Singapur (Millones de dólares de Singapur)						
Exportación de bienes y servicios	82 995	58 367	69 225	93 154	92 269	76 612
Importación de bienes y servicios	500 465	571 496	472 005	554 187	ND	ND
Consumo público	25 551	28 632	28 862	33 001	33 996	33 370
Formación bruta de capital fijo	61 288	73 813	74 313	74 254	78 029	83 369
Producto interno bruto (corrientes)	259 529	257 367	259 943	314 389	331 347	341 641
Producto interno bruto (a precios de 2005)	247 218	251 539	249 560	286 447	301 228	305 202
Suecia (Billones de coronas)						
Exportación de bienes y servicios	1 621	1 715	1 489	1 651	1 749	1 736
Importación de bienes y servicios	1 388	1 499	1 288	1 445	1 532	1 516
Consumo público	797	835	860	890	924	956
Formación bruta de capital fijo	612	642	559	602	644	669
Producto interno bruto (corrientes)	3 126	3 204	3 106	3 338	3 500	3 562
Producto interno bruto (a precios de 2000)	3 355	3 335	3 167	3 375	3 500	3 530

Continúa...

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS NACIONALES POR PAÍSES SLECCIONADOS
SERIE ANUAL DE 2007 A 2011**

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{p/}
Suiza (Billones de francos)						
Exportación de bienes y servicios	294	308	279	297	300	303
Importación de bienes y servicios	240	245	218	233	237	243
Consumo público	58	59	62	63	65	67
Formación bruta de capital fijo	117	121	110	115	120	119
Producto interno bruto (a precios corrientes)	541	568	554	574	587	593
Producto interno bruto (a precios de 2005)	516	527	517	533	543	548
Uruguay (Millones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	159 843	192 137	192 814	211 860	244 227	266 217
Importación de bienes y servicios	165 500	222 685	187 003	204 795	248 604	300 705
Consumo público	63 080	77 694	92 025	101 240	118 236	137 531
Formación bruta de capital fijo	102 079	130 750	133 580	150 413	170 386	223 644
Producto interno bruto (corrientes)	549 470	636 151	682 216	779 226	896 849	1 013 878
Producto interno bruto (a precios de 2005)	471 380	505 207	516 552	562 768	599 521	623 114
Venezuela (Billones de bolívares)						
Exportación de bienes y servicios	154	209	128	290	406	423
Importación de bienes y servicios	124	142	145	179	267	376
Consumo público	62	80	97	114	156	200
Formación bruta de capital fijo	124	150	166	190	241	327
Producto interno bruto (corrientes)	495	678	707	1 017	1 357	1 640
Producto interno bruto (a precios de 1997)	56	59	57	56	58	61

p/ Preliminar.

FUENTE: FMI, <http://www.imf.org/external/data.htm> (8 de octubre de 2014).

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825065560.pdf

La mina de oro de las compras públicas (Project Syndicate)

El 13 de octubre de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “La mina de oro de las compras públicas”, elaborado por Ricardo Hausmann⁴⁵. A continuación se presenta el contenido.

El oro es escaso. Más del 99.9% de la corteza terrestre está compuesta por óxidos de silicón, aluminio, calcio, magnesio, sodio, hierro, potasio, titanio y fósforo, así que a través de la historia cada descubrimiento de oro ha causado gran revuelo. A pesar de las graves consecuencias ambientales que conlleva la explotación del oro —entre ellas

⁴⁵ Ricardo Hausmann fue Ministro de Planificación de Venezuela y también economista jefe del Banco Interamericano de Desarrollo, es profesor de Práctica de Desarrollo Económico de la Universidad de Harvard, donde también es Director del Centro para el Desarrollo Internacional.

la contaminación con mercurio y cianuro y la devastación ambiental— el hombre no ha cesado en su búsqueda y es dudoso que lo haga.

Sin embargo, casi todos los países tienen una mina de oro figurativa —que es más segura y por lo menos tan lucrativa como la verdadera—, pero que pocos explotan plenamente: las adquisiciones públicas.

Las posibles consecuencias adversas de las compras públicas son bien conocidas. Éstas pueden permitir que los suplidores cobren precios excesivos por productos de baja calidad y servicios poco confiables, y al mismo tiempo facilitar la corrupción, los abusos de poder y el desperdicio.

Para atenuar estos riesgos, la mayoría de los países requieren licitaciones abiertas y reglas de transparencia. De hecho, en la mayoría de los últimos acuerdos de libre comercio se exige que los gobiernos de los países signatarios abran sus licitaciones a empresas de los otros signatarios; y el Banco Mundial publica los nombres de las firmas que por fraude o corrupción no pueden participar en licitaciones para proyectos financiados por el banco. Los países que rehúyen las licitaciones abiertas terminan con los hurtos a gran escala que se han documentado en Venezuela y que casi ciertamente ocurrieron en Ucrania bajo el ex presidente Viktor Yanukovich.

Pero debajo de todo este arsénico hay oro. Gran parte de la producción moderna comprende no sólo el costo de hacer las cosas sino también el costo de descubrir cómo hacerlas. Antes de que un fabricante de aviones pueda producir y vender un nuevo modelo de aeronave, debe gastar miles de millones de dólares en su desarrollo durante diez años o más —y esos gastos deben ser recuperados—. Muy pocos incurrirían en ellos sin estar seguros de que el nuevo modelo tendrá un mercado. Y aquí es donde entran en juego las adquisiciones públicas.

Por ejemplo, en 1946, el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica le adjudicó a Boeing un contrato para el desarrollo del avión B-52. Evidentemente, el gobierno no quería que la compañía continuara entregando aviones existentes sino que deseaba el primer bombardero estratégico propulsado por motores a reacción. Después de todo, el perdedor en cualquier guerra es el país con el segundo mejor ejército. Por lo tanto, el contrato tenía que reflejar los riesgos que implica el poder llegar a diseñar y producir la aeronave más avanzada de su época.

Pero los beneficios de la adquisición del gobierno se extendieron más allá de la meta específica, ya que Boeing empleó el *knowhow* que había adquirido en el desarrollo del B-52 para crear el B-707, su aeronave comercial. Si bien el propósito del gobierno no había sido el de promover el desarrollo de aviones comerciales, la adquisición de una aeronave militar de alta calidad y técnicamente avanzada fue esencial en el surgimiento de la industria de la aviación comercial de Estados Unidos de Norteamérica, hoy dominante a nivel mundial.

Dicho de manera simple, poder llegar a hacer una cosa suele hacer que sea más fácil llegar a hacer otras cosas. De esta forma, un gobierno exigente sobre la calidad de sus adquisiciones puede tener un impacto poderoso sobre la evolución de la ventaja comparativa de su país.

El gobierno de Israel ha tenido un impacto semejante a través de la forma en que ha manejado sus escasos recursos hídricos. Digamos que un país incurre un costo de 100, medido en alguna unidad, debido a la escasez de agua en su territorio. Las innovaciones que el gobierno alienta, como el riego por goteo o la desalinización, no sólo reducen el costo de la escasez, digamos a 70, sino que también apuntalan una industria que al vender sus productos en los mercados más exigentes adquiere un valor mundial superior a un mil. En este sentido, la escasez de recursos hídricos ha hecho que Israel sea más rico de lo que hubiera sido sin ella.

Asimismo, las inversiones militares de Israel han generado un conjunto de soluciones que, con un poco más de esfuerzo, se han aplicado de manera útil y lucrativa en la vida civil. Esto ayuda a explicar porqué la inversión privada en investigación y desarrollo representa en Israel un porcentaje mayor del Producto Interno Bruto (PIB) que en ningún otro país.

Las lecciones que se desprenden de las compras militares pueden aplicarse también en otras esferas. A los gobiernos les compete encontrar soluciones a los desafíos más urgentes que enfrenta su sociedad. Dado que los problemas de un país rara vez son únicos, las soluciones innovadoras pueden dar origen a industrias competitivas, y hasta dominantes, a nivel mundial. Y las soluciones a un problema pueden tener aplicaciones en otros sectores.

Esto debería servir de modelo a América Latina en su empeño por mejorar la calidad de sus sistemas educativos. Como están las cosas, los ocho países latinoamericanos que participan en el examen estandarizado PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se encuentran entre los 15 peores de los 65 que integran el programa.

En lugar de invertir grandes sumas de dinero en sistemas educativos que no rinden buenos resultados, los gobiernos latinoamericanos deberían interesarse en soluciones innovadoras, tales como textos en *tablets*, que permitan a los profesores enseñar de manera más efectiva, monitorear el progreso de sus alumnos e identificar estrategias apropiadas para cada alumno. Además de mejorar el desempeño de sus propios niños, dichas soluciones podrían dar origen a una industria avanzada de herramientas pedagógicas capaz de competir a nivel mundial.

Éstos son sólo unos pocos ejemplos del valor que se puede extraer de la mina de oro de las compras públicas. Al comprometerse a adquirir grandes cantidades de productos de buena calidad que respondan a los más importantes desafíos nacionales, los gobiernos

pueden alentar a organizaciones privadas, públicas o mixtas a incurrir en los gastos fijos que conlleva la búsqueda de soluciones. En muchos casos, los beneficios de estas soluciones se proyectarán mucho más allá de su propósito original.

Sin embargo, de tomar este camino, los gobiernos deben recordar que la explotación minera es una industria potencialmente peligrosa y debe ser abordada con cuidado. Por ello, podrían partir por asignar, digamos un 5% de sus presupuestos de adquisiciones, a promover la búsqueda de nuevas soluciones a sus problemas más acuciantes en sectores con el potencial de lograr grandes mercados mundiales. Al fin y al cabo, todo lo que vale la pena hacer, vale la pena hacerlo mejor.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/government-purchasing-and-innovation-by-ricardo-hausmann-2014-10/spanish>

Emiten con carácter temporal, criterios contables especiales, aplicables a instituciones de crédito, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales (CNBV)

El 23 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó que debido a los recientes daños causados por el fenómeno meteorológico “Odile”, la CNBV emitió con carácter temporal, criterios contables especiales, aplicables a instituciones de crédito, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, para los clientes que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se encuentre en las zonas afectadas en diversas localidades de Baja California Sur, declaradas por la Secretaría de Gobernación como zonas de desastre natural. A continuación se presentan los detalles.

Los criterios contables especiales, se dan en respuesta a la solicitud de autorización de la Asociación de Bancos de México (ABM), para que las instituciones bancarias del

país, lleven a cabo la implementación de diversos programas dirigidos a los acreditados afectados por “Odile”.

El apoyo que ofrecerán las instituciones de crédito variarán de acuerdo con las mecánicas de implementación de cada crédito y de las condiciones particulares de cada acreditado.

En términos generales el apoyo consistirá en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, respecto a la totalidad del monto exigible incluyendo accesorio. Los saldos se podrán congelar sin cargo de intereses o se capitalizarán. Lo anterior resultará aplicable siempre y cuando el crédito se encuentre clasificado contablemente como vigente a la fecha del siniestro establecida en la declaratoria. Este apoyo aplica a los créditos a la vivienda con garantía hipotecaria, créditos revolventes y no revolventes dirigidos a personas físicas, tales como: crédito automotriz, créditos personales, crédito de nómina, tarjeta de crédito y microcrédito; así como para los créditos comerciales dirigidos a personas morales o personas físicas con actividad empresarial en sus diferentes modalidades, con énfasis en el crédito PyME.

En el caso de créditos agropecuarios, las instituciones de crédito se adhieren en el ámbito de su competencia al “Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales” del FIRA, el cual contempla la utilización de prórrogas, recalendarizaciones, reestructuraciones, consolidación de adeudos y asistencia técnica hasta por tres meses en los municipios declarados zona de desastre.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_Prensa_Criterios_Contables_Especiales_BM_%20por_Odile.pdf

Erosión de la base (tributaria) y traslado de beneficios 2014 (OCDE)

El 16 de septiembre de 2014, el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ofreció un discurso durante la presentación de algunos resultados del estudio “Erosión de la base (tributaria) y traslado de beneficios 2014” (Base Erosion and Profit Shifting⁴⁶). A continuación las palabras del funcionario de la OCDE.

El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Economicos:

“Señoras y Señores

Es un placer estar aquí esta tarde para presentar la primer serie de mediciones que ayudarán a poner fin a la “Erosión de la base (tributaria) y traslado de beneficios 2014”, o EBBC, ¡como todo el mundo las llama ahora!

El Proyecto OCDE-G-20 EBBC⁴⁷ es un esfuerzo conjunto multilateral para hacer frente a las prácticas agresivas que erosionan la base tributaria de las empresas y trasladan artificialmente las ganancias a jurisdicciones de baja o nula tributación. Estas prácticas erosionan la integridad de nuestros sistemas tributarios, dañan las capacidades de nuestros gobiernos, disminuyen el crecimiento potencial de nuestras economías y degradan la confianza de nuestros ciudadanos en las instituciones que hemos creado en los últimos 100 años.

Así que estoy muy contento de presentar un primer paquete de siete medidas⁴⁸ para ayudar a los países a enfrentar dicho reto mundial. Nuestro Director del Centro de

⁴⁶ <http://www.oecd.org/ctp/beps-2014-deliverables-executive-summaries.pdf>

⁴⁷ <http://www.oecd.org/ctp/beps.htm>

⁴⁸ <http://www.oecd.org/ctp/beps-2014-deliverables.htm>

Política y Administración Tributaria⁴⁹ hará una presentación detallada de este paquete, pero me gustaría aprovechar esta oportunidad para presentar algunos de sus elementos más importantes.

El Paquete EBBC 2014: un juego de herramientas multidimensional

El Paquete EBBC 2014, que presentaré a los Ministros de Finanzas del G-20⁵⁰ en su reunión en Cairns este fin de semana, ayudará a nuestros gobiernos a combatir la erosión de la base (tributaria) y las prácticas de traslado de beneficio desde diferentes ángulos.

En primer lugar, proporcionará medidas concretas para reducir el abuso de los tratados fiscales. Todos sabemos que no tiene sentido que un inversionista con sede en un país, establezca una compañía fantasma en otro país, para canalizar una inversión a un tercer país. Pero esto es lo que sucede, porque en nuestros esfuerzos para asegurar que la empresa no soporte la carga de la doble tributación, el sistema presenta vacíos legales que permiten la doble no tributación.

Ahora, estamos cerrando dichos vacíos legales. Todos los países del G-20 y de la OCDE acordaron la existencia de un nivel mínimo para evitar que las empresas que se dedican a este “tratado comercial” se aprovechen de los beneficios para los que no estaban destinadas a tener. Con esto, así como con las medidas relativas a los precios de transferencia y de otros rubros en el paquete EBBC, finalmente neutralizaremos las cajas chicas (flujos de efectivo), las cuales en este momento tienen más de 2 billones de dólares en el extranjero. ¡Éste será un paso crucial para avanzar!

⁴⁹ <http://www.oecd.org/ctp/>

⁵⁰ <http://www.oecd.org/newsroom/oecd-releases-first-beps-recommendations-to-g20-for-international-approach-to-combat-tax-avoidance-by-multinationals.htm>

En segundo lugar, el paquete EBBC 2014 ayudará también a manejar de la mejor manera las implicaciones fiscales de la economía vía internet. Como ustedes saben, cada vez más estamos “viviendo en línea”. Compramos allí, trabajamos allí, y muchos productos y servicios cruzan fronteras y océanos sin tener que tocar alguna estructura física. Éste es el mundo digital, y no podemos poner un cerco alrededor él. Ni en la realidad, y como se ha encontrado en nuestro trabajo, ni para efectos fiscales.

Así que hemos hecho un gran avance hacia una postura común sobre este tema: que no es posible elaborar normas fiscales especiales para la economía digital. Esto significa que las cuestiones de EBBC, que se ven agravadas en la economía digital, serán abordadas al interior de otras áreas de trabajo del proyecto EBBC. Se establecerán mecanismos para garantizar la recaudación del IVA en el lugar donde se realiza el consumo y, una vez completada la tarea, el Grupo de Trabajo podrá evaluar si se requieren medidas adicionales para hacer frente a cualquier desafío que haya quedado planteado por la economía digital.

Por último, el paquete EBBC 2014⁵¹ también incluye nuestras recomendaciones para neutralizar los desajustes híbridos, así como delinear la labor que aún se tiene que hacer para abordar acertadamente las prácticas fiscales perjudiciales. Se trata de acuerdos notables, decisiones extraordinarias, que representan un primer logro concreto —¡y me atrevería a decir histórico!— en el largo camino hacia la justicia fiscal mundial; hacia un mundo en el que todas las empresas paguen su parte de impuestos justa como buenos ciudadanos mundiales.

¿Cómo sacar el máximo provecho de este paquete?

Ahora la pregunta es ¿cómo podemos sacar el máximo provecho de dicho paquete? ¿Cómo podemos ampliar su impacto? Permitanme aquí destacar dos desafíos clave que

⁵¹ <http://www.oecd.org/ctp/beps-2014-deliverables.htm>

tenemos que abordar eficazmente: el reto de la implementación y el reto de la inclusión de los países en desarrollo.

El reto de la implementación

Ustedes deben estar preguntándose: ¿cómo será implementado los EBBC con más de 3 mil acuerdos fiscales existentes? Somos muy conscientes de este desafío así que, como parte de este paquete, los países han acordado sobre la viabilidad de un instrumento multilateral para coordinar la aplicación de las medidas anti-EBBC. En enero del próximo año, se tendrá en cuenta un proyecto de mandato para una conferencia internacional, por lo que podría ser negociado un instrumento multilateral. ¡Ésta es una gran noticia!

El reto de la inclusión de los países en desarrollo

La segunda pregunta importante es ¿cómo incluir a los países en desarrollo en nuestros esfuerzos de EBBC? Aquí también tengo algunas buenas noticias que reportar. Incluso si el proyecto EBBC involucra a países que representan el 90% de la economía mundial, cuya importancia está en constante aumento. De hecho, los 24 países de bajos ingresos y 65 países de ingreso bajo y medio-alto, más de 140 países en total, han enviado funcionarios fiscales gubernamentales para hablar con nosotros sobre sus preocupaciones sobre EBBC. Y los hemos escuchado. Éste es un proyecto integrador.

Para dar un ejemplo, quiero señalar la Acción 13, la cual trata, “país por país declarante” por empresas multinacionales, la estandarización de parte de la información financiera y fiscal que ellas declaran a las autoridades fiscales. Este trabajo hace posible enfrentar los EBBC en los países en desarrollo y fue incluido en el Plan de Acción ya que los países en desarrollo se levantaron y dijeron: “necesitamos esto”. Lo mismo puede decirse de la labor que estamos realizando en materia de precios de transferencia, donde estamos aprendiendo de varios países en desarrollo.

Pero también sabemos que podemos hacer más. Hemos informado al Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G-20 sobre cómo apoyar mejor las prioridades de EBBC que los países en desarrollo han identificado, y espero poder anunciar en los próximos meses una estrategia de mayor compromiso que institucionalizará su participación.

Señoras y señores:

La evasión y el no pago de impuestos ha privado a nuestros gobiernos de valiosos recursos durante décadas. En los últimos años, nuestros gobiernos han estado luchando para encontrar recursos para impulsar el crecimiento, para salir de la crisis y para promover más y mejores puestos de trabajo, mientras que la erosión de la base (tributaria) y las prácticas de traslado de beneficios debilitan dichos esfuerzos. Estoy encantado de anunciar el principio del fin de dichas prácticas corrosivas.

La OCDE y el G-20 han entregado un paquete histórico para poner fin a estas prácticas. ¡Esto es motivo de celebración! Sobre todo si tenemos en cuenta que muchos países han trabajado en conjunto y acordado por consenso sobre todas estas medidas. Un sólido liderazgo político y la notable dedicación de muchos funcionarios de la OCDE han hecho este paquete EBBC 2014 posible.

Estoy muy orgulloso de presentar este paquete a los Ministros de Finanzas del G-20 el próximo sábado en Cairns, Australia. Si lo aprueban, como esperamos, se convertirá en uno de los “resultados” más importantes de la Cumbre de líderes del G-20 en 2014, a celebrarse en Brisbane, en noviembre próximo.

Contamos con ustedes para ampliar el impacto y la importancia de estas medidas. Les prometo que la OCDE seguira trabajando duro para ayudar a los países a aprovechar al máximo el paquete EBBC 2014 y en avanzar a la siguiente fase del proyecto para 2015.

Gracias”

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/about/secretary-general/launchofthebeps2014deliverables.htm>

<http://www.oecd.org/tax/oecd-releases-first-beps-recommendations-to-G-20-for-international-approach-to-combat-tax-avoidance-by-multinationals.htm>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.oecd.org/ctp/beps-2014-deliverables-executive-summaries.pdf>

<http://www.oecd.org/ctp/treaties/developed-and-developing-countries-gather-at-the-oecd-to-tackle-beps.htm>

<http://www.oecd.org/ctp/oecd-and-G-20-pursue-efforts-to-curb-multinational-tax-avoidance-and-offshore-tax-evasion-in-developing-countries.htm>

<http://www.oecd.org/newsroom/oecd-releases-first-beps-recommendations-to-G-20-for-international-approach-to-combat-tax-avoidance-by-multinationals.htm>

Reportan venta de bienes por 592.7 mdp (SAE)

El 28 de septiembre de 2014, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) reportó la venta de bienes por un monto que asciende a 592.7 millones de pesos (mdp). A continuación se presentan los detalles.

Al concluir su actividad comercial correspondiente al tercer trimestre, el SAE acumuló ventas pactadas totales de bienes muebles e inmuebles, en los primeros nueve meses del año, por 592.7 millones de pesos.

La captación económica es producto de la realización de 74 eventos comerciales: 33 subastas electrónicas y una presencial, así como tres licitaciones públicas y 37 adjudicaciones directas dentro del programa de atención a Estados y Municipios.

Durante el presente año, el organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha colocado en el mercado, entre diversos compradores, 268

inmuebles con un valor conjunto de 379.5 millones de pesos, a través de ocho subastas electrónicas, dos adjudicaciones directas y tres licitaciones públicas.

En materia de bienes muebles, a través de 25 subastas electrónicas y una presencial, además de ventas directas a gobiernos estatales y municipales, el SAE colocó vehículos, embarcaciones, maquinaria industrial, activos reciclables y mercancía diversa de comercio exterior, así como joyería y obras de arte por 213.2 millones de pesos.

En esta actividad comercial, que ha permitido a la vez desplazar enormes volúmenes de mercancías y desocupar espacios físicos en bodegas y almacenes, destaca el auge que ha cobrado la participación de compradores a través de medios informáticos remotos.

En las 25 subastas electrónicas de bienes muebles realizadas entre enero y septiembre actual, las ventas ascendieron a 125.2 millones de pesos. Por esa misma vía, en ocho eventos, el SAE vendió inmuebles por casi 35 millones de pesos.

Dos eventos comerciales de particular éxito, ambos celebrados este mes (septiembre), fueron la Subasta Presencial de bienes muebles y la tercera Licitación Pública de Inmuebles.

En el primer caso, la convocatoria reunió a casi 300 compradores que adquirieron bases y quienes durante el evento realizado entre el 9 y 11 de septiembre, protagonizaron intensas pujas, las cuales arrojaron ingresos equivalentes a 75.3 millones de pesos.

En cuanto a la Licitación Pública de Inmuebles, tercera en este año, la junta de postores llevada a cabo el 24 de septiembre, donde se abrieron los sobres con las 81 ofertas presentadas por los interesados, reportó la asignación de 68 inmuebles por un monto total de 109.8 millones de pesos.

Para efectos de transparencia e imparcialidad en sus procesos comerciales, todos los eventos de carácter público presencial son atestiguados por los propios participantes y validados ante notario público y se desarrollan ante la supervisión de representantes del Órgano Interno de Control (OIC) en el SAE, designados por la Secretaría de la Función Pública.

Las subastas electrónicas se realizan con acceso a todo el público y su seguimiento remoto permanente garantiza la imparcialidad de los procesos. Para mayor información puede ingresar a www.sae.gob.mx, acudir al Centro de Atención a Compradores del SAE, en Insurgentes Sur 2073 en la ciudad de México, llamar al 01 800 523 2327 o enviar un correo electrónico a ventas@sae.gob.mx.

Fuente de información:

<http://www.sae.gob.mx/es/SalaPrensa/Comunicados/2014/Paginas/Reporta-SAE-venta-de-bienes-por-592-mdp.aspx>

Índice de Información Presupuestal Estatal 2014 (IMCO)

El 15 de octubre de 2014, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) publicó el “Índice de Información Presupuestal Estatal 2014” (IIPE). A continuación se presenta el Boletín de prensa y la información más destacada.

- En los últimos cinco años, el Presupuesto de Egresos de la Federación creció 47%, lo que equivale a 1.5 billones de pesos más para un total de 4.68 billones proyectados para 2015. La inflación para el mismo período sólo creció 13.7%⁵².

⁵² Presupuesto de Egresos de la Federación (varios años) y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, BANXICO. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales, INEGI.

- En México gastamos lo que no tenemos, los estados y municipios generan sólo el 9.6% de los ingresos totales pero ejercen el 45.6% de los recursos disponibles⁵³.
- Del total de ingresos generados vía impuestos, solamente 2.5% es recaudado por las entidades federativas. En cambio, en países como Estados Unidos de Norteamérica o España este nivel de gobierno recauda el 20.7 y 23.1%, respectivamente⁵⁴.
- A pesar de ser la primera vez que en promedio las entidades avanzaron en el IIPE, persisten malas prácticas y opacidad en materia de transparencia. Sólo 12 entidades obtuvieron calificaciones por arriba del promedio (65%).

Las entidades con mayor calidad de información presupuestaria son Jalisco, Puebla, Colima, Sonora y Tlaxcala. Las entidades con peor calidad de información presupuestaria son Chiapas, Quintana Roo, Baja California, Guanajuato y Michoacán.

Independientemente de la debilidad de las finanzas públicas estatales, el gasto total previsto en los presupuestos de egresos de las 32 entidades federativas para el ejercicio fiscal 2014 suman 1.5 billones de pesos (1 billón 543 mil 205 millones 208 mil 664.61 pesos).

El presupuesto debe considerarse como uno de los documentos de política pública más importantes de los gobiernos, porque sin dinero no hay gobierno. De ahí la relevancia de los presupuestos y leyes de ingresos como sustento de la planeación del gasto público.

¿Cómo pretenden los gobiernos estatales utilizar estos recursos? ¿Qué proporción de estos recursos se destinará a servicios personales, inversión, deuda pública u otros

⁵³ OECD (2014). Fiscal Decentralisation Database.

⁵⁴ *Ibídem*.

conceptos? ¿Qué tan transparentes son las condiciones de contratación de la deuda pública de las entidades federativas? ¿Quiénes cumplen o incumplen en materia de contabilidad gubernamental?

Éstas son algunas de las preguntas que nos hemos planteado desde 2008 con la creación del Índice de Información Presupuestal Estatal (IPE). A partir de 100 criterios agrupados en 10 secciones, el IPE busca medir la calidad de la información presupuestaria de las 32 entidades federativas sustentada en documentos oficiales (leyes de ingresos y presupuestos de egresos).

Los objetivos del IPE son:

1. Eliminar condiciones de opacidad.
2. Verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental.
3. Fomentar buenas prácticas contables en temas como deuda pública, salarios, pensiones, compras públicas, entre otros.

¿Por qué es importante la información presupuestaria?

La transparencia presupuestaria —saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público— es fundamental para crear confianza entre los ciudadanos y el gobierno. Con una buena planeación, los estados pueden adoptar una forma estructurada y clara de mostrar al ciudadano el uso de los recursos públicos. Es indispensable contar con información y argumentos sólidos que permitan contrastar lo que se tenía planeado a lo que efectivamente se logró.

Salir de la opacidad es una condición indispensable para mejorar el manejo y la distribución del dinero público

Por ello, los criterios de evaluación del IPE están enfocados en orientar la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, permitir la rendición de cuentas que involucra el uso de los recursos públicos y, por tanto, dotar de las herramientas necesarias para que la sociedad civil conozca y vigile el uso del dinero público.

Resultados generales IPE 2014

Los cinco primeros

- Jalisco y Puebla empatados con 96%
- Colima con 92%
- Sonora con 87%
- Tlaxcala con 86%

Dichos estados obtuvieron las mejores calificaciones debido a que presentan de forma oficial información sobre su Ley de Ingresos con una estructura armonizada y su presupuesto de egresos utiliza las clasificaciones reguladas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Igualmente, permiten conocer cuestiones básicas sobre los recursos que se le asignarán a cada una de sus secretarías, direcciones u órganos que realizan funciones públicas.

Los cinco últimos

- Guanajuato y Michoacán con 47%

- Baja California con 48%
- Quintana Roo con 49%
- Chiapas con 50%

La información presupuestaria con la que menos se cumple se refiere a los recursos otorgados para:

- Servicios personales
- Situación de la deuda pública y sus condiciones de contratación
- Subsidios, fideicomisos, gastos en comunicación social, programas y/o apoyos al campo

Las buenas prácticas de información presupuestaria

- Coahuila: Desglose de transferencias a organismos de la sociedad civil. Distingue entre recursos propios y transferencias federales.
- Estado de México: Tope explícito para endeudamiento.
- Guerrero: Buen desglose de fuentes de recursos.
- Jalisco: Desglose por dependencia, operación y de inversión y por objeto de gasto.
- Nuevo León: Buena regulación para Asociaciones Público Privadas.
- Puebla: Buen desglose de tabuladores de plazas.
- Sonora: Desglosa destino de los fondos del Ramo 33.

- Tabasco: Publicación de anexos.
- Veracruz: Asignación presupuestaria a partidos políticos.
- Yucatán: Desglose de plazas incluyendo magisterio estatal federalizado.

Las malas prácticas de información presupuestaria

- Baja California: En un documento de 316 páginas no se puede utilizar el buscador. Poca legibilidad. Periódico oficial no disponible. No cumple la estructura de contabilidad gubernamental.
- Coahuila: Falta de claridad en el límite de endeudamiento.
- Durango: El presupuesto es ilegible.
- Guerrero: Falta de claridad en la tasa de interés contratada.
- Morelos: Subsidios poco claros. No cumple con criterios de armonización contable.
- Oaxaca: Tabuladores poco claros.
- Tabasco: Anexos ilegibles en versión electrónica.

IMCO propone:

1. Que el Consejo Nacional de Armonización Contable exija el cumplimiento de la armonización contable para todos los estados sin prórrogas.

2. Que los estados institucionalicen y adopten las mejores prácticas en la elaboración del presupuesto de egresos y leyes de ingresos.
3. Que los estados atiendan el desglose de la información presupuestaria y reglas claras para la asignación y administración de recursos con base en lo que ordenan los criterios de contabilidad gubernamental.
4. Que los congresos estatales den certeza sobre la vigencia y legalidad de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos disponibles y sus reformas.

Que la deuda estatal se contrate mediante un sistema de subasta pública donde los bancos compitan por ofrecer las mejores condiciones de tasa, con las comisiones más bajas y transparentes.

Principales resultados

El corte de caja

En 2008, el IMCO buscó información sobre las finanzas públicas subnacionales para realizar análisis sobre temas puntuales. Sin embargo, se encontró que no existía información y la que había, se encontraba dispersa, era heterogénea o estaba incompleta.

Después de:

- Una década de legislación de transparencia
- Diversas reformas en materia de contabilidad gubernamental
- Siete años del IIPE

...es momento de la rendición de cuentas

¿Qué es y cómo se mide el IIPE?

- Mide la calidad de la información presupuestaria de los estados.
- Tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad.
- Verifica el cumplimiento de la contabilidad gubernamental.
- Fomenta una serie de buenas prácticas contables.

32 entidades federativas, 100 criterios, 10 secciones.

En los siete años del Índice la metodología del IMCO se ha fortalecido.

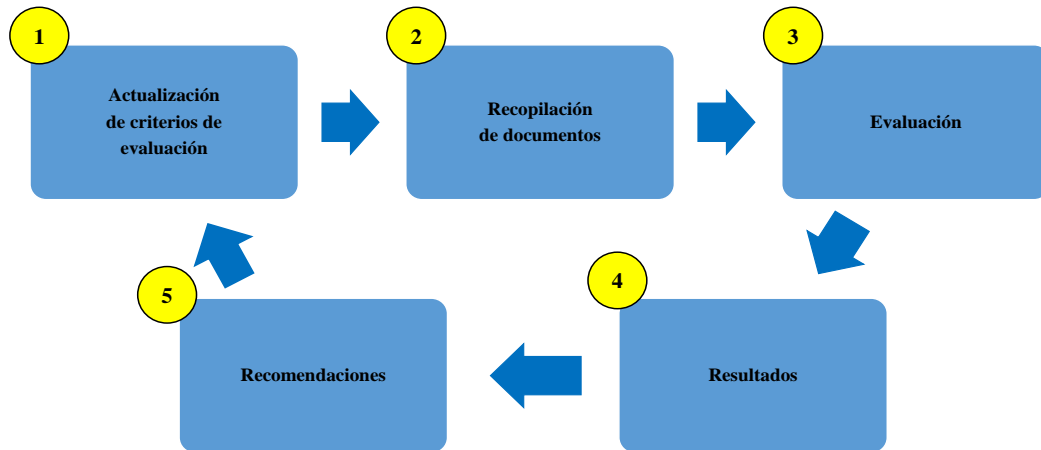
Los insumos básicos para realizar la evaluación consisten en dos documentos legales:

1. Leyes de ingresos (LI) y 2. Presupuestos de egresos (PE) de los estados.

La relevancia radica en que ellos sustentan la planeación de las entidades federativas y permiten ejecutar las acciones, proyectos, programas e inversiones en beneficio de la sociedad.

Sin dinero no hay gobierno

ETAPAS DE EVALUACIÓN DEL IIPE 2014

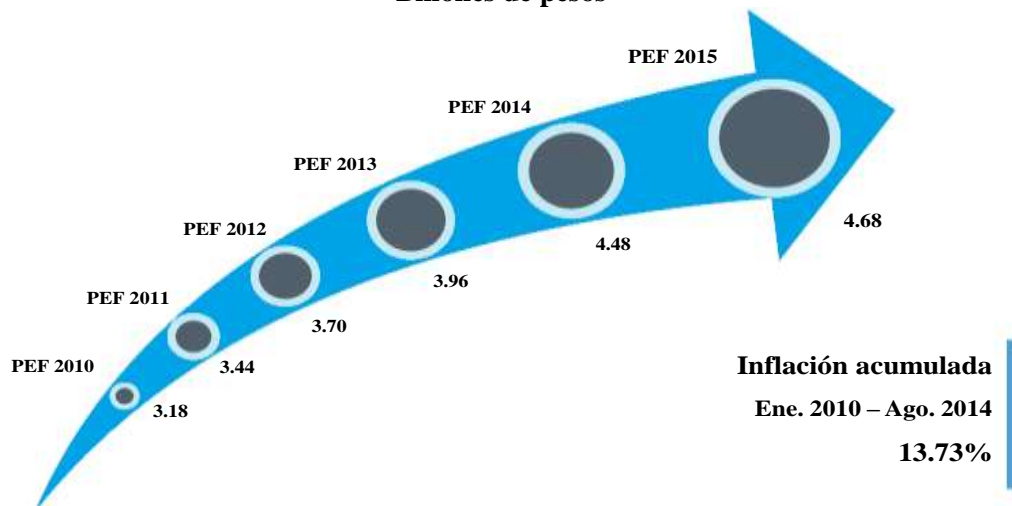


FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Los dineros de los estados

5 años para gastar más...PEF

5 AÑOS PARA GASTAR MÁS... PEF -Billones de pesos-



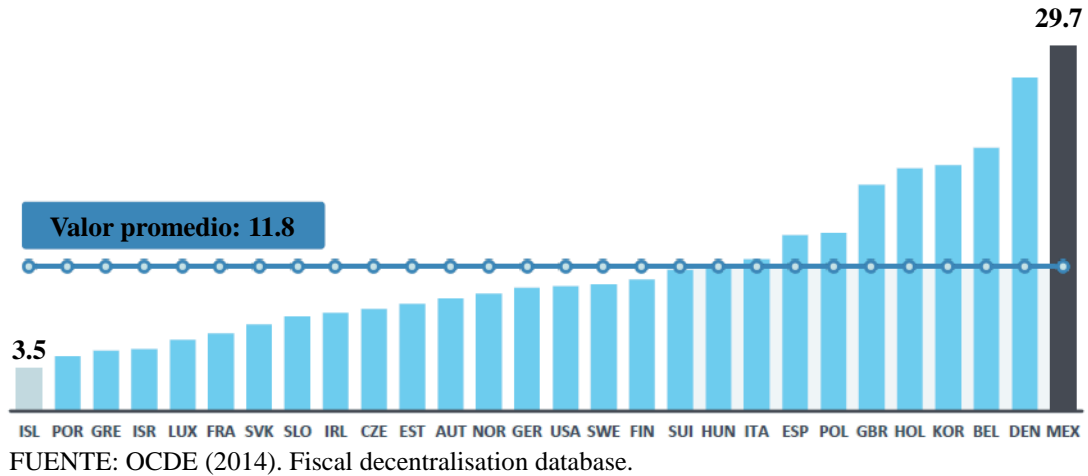
FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación (varios años) y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (PPEF2015). BANXICO.

En 5 años creció 1.5 billones de pesos, lo que representó el 47% y una tasa de crecimiento promedio anual del 8 por ciento.

Transferencias a nivel subnacional (OCDE)

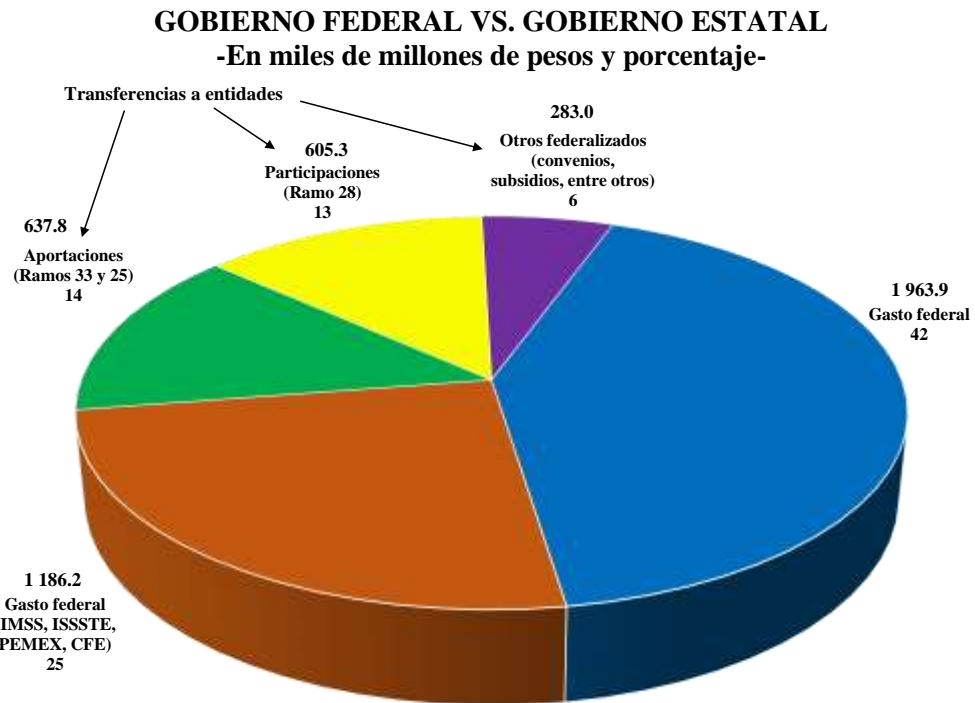
Del total de ingresos generados, cerca del 30% son transferidos a los estados y municipios.

DEL TOTAL DE INGRESOS GENERADOS, CERCA DEL 30% SON TRANSFERIDOS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS
-Porcentaje de Ingresos totales gobierno general en 2011-



Gobierno federal *versus* gobierno estatal

Gasto neto total previsto para 2015: 4 billones 676 mil 237 millones 100 mil pesos

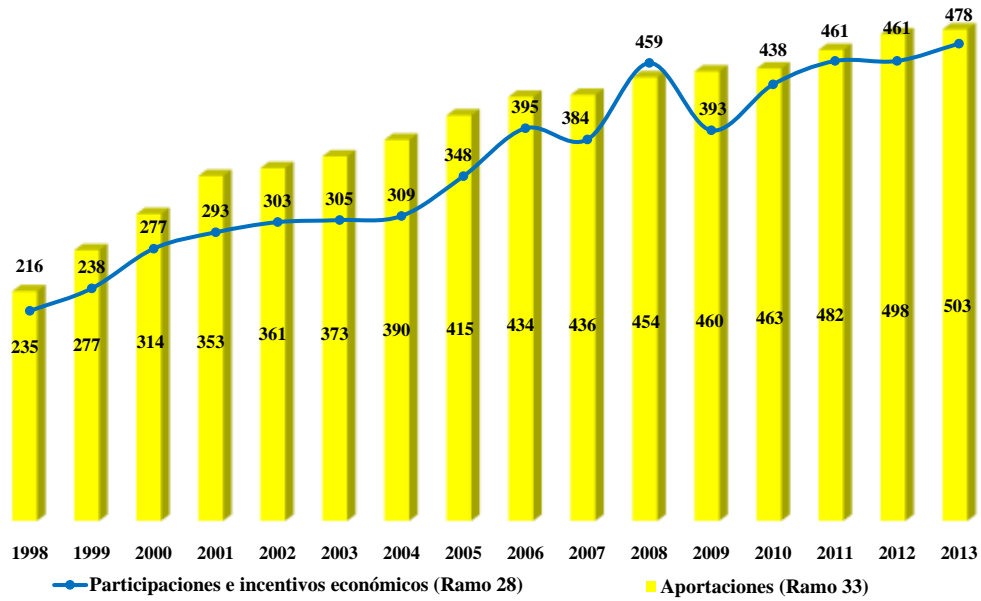


FUENTE: Proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2015.

¿Para qué nos alcanza ese dinero?

2.8 veces el gasto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que equivale a 537 mil millones de pesos o 5 veces el gasto en educación pública, lo que equivale a 305.7 miles de millones de pesos.

EVOLUCIÓN DE APORTACIONES Y PARTICIPACIONES
-Cifras a diciembre de cada año, (miles de millones de pesos de 2010)-



FUENTE: SHCP. Estadísticas oportunas de finanzas públicas.

CUMPLEN O NO CUMPLEN EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



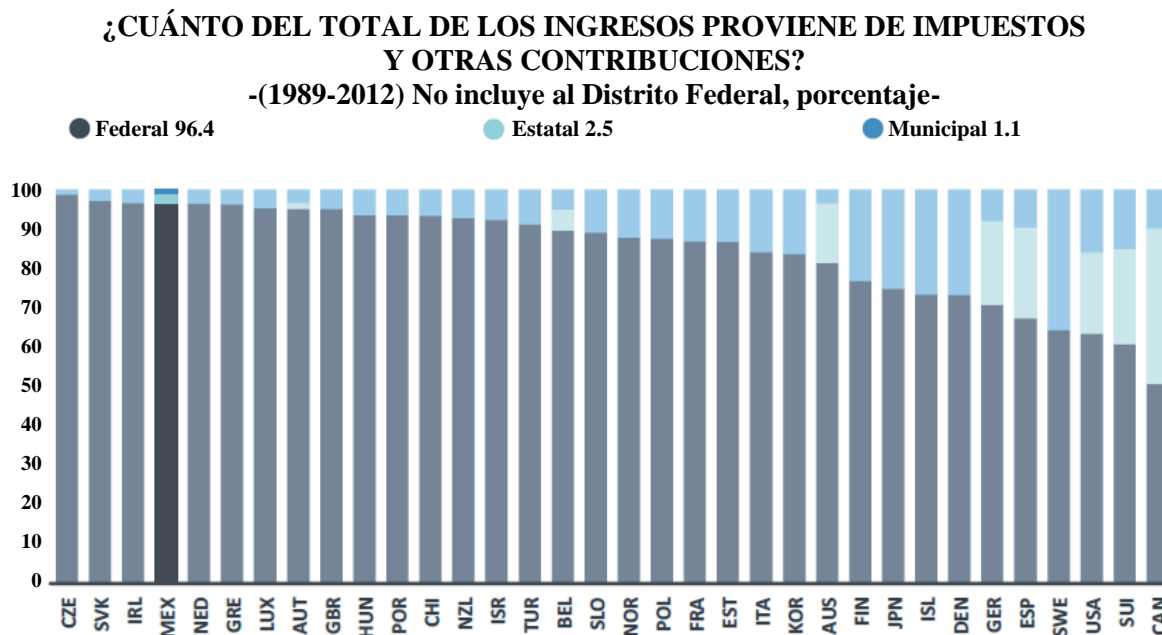
FUENTE: CONAC.

¿Existen finanzas públicas sustentables?

Gastamos lo que no tenemos

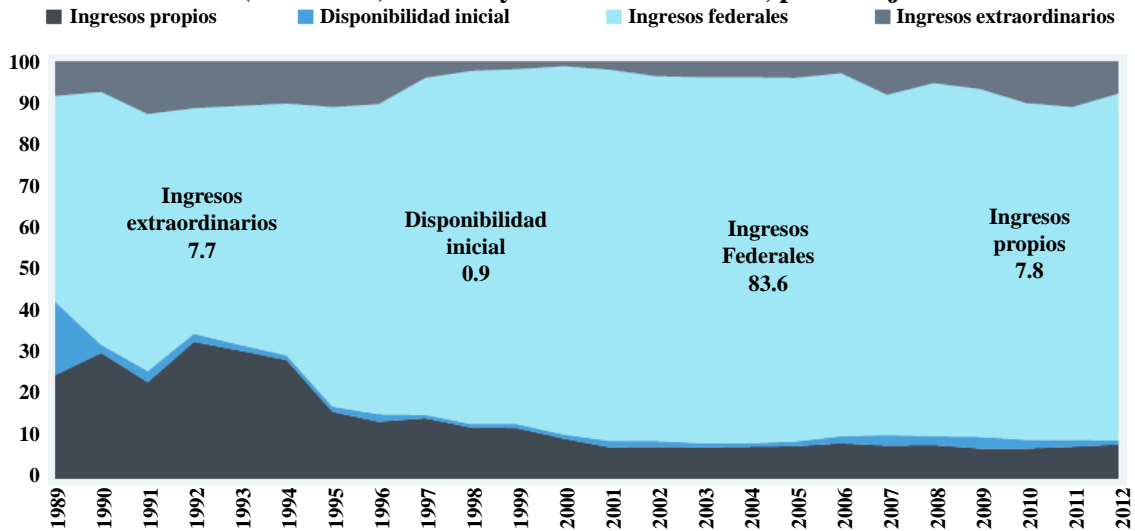
Los ingresos promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ascienden a 19.4% y sus egresos a 31.0%. A pesar de que los estados y municipios generan el 9.6% de los ingresos totales, éstos ejercen el 45.6% de los egresos.

Dependencia y composición de los ingresos estatales



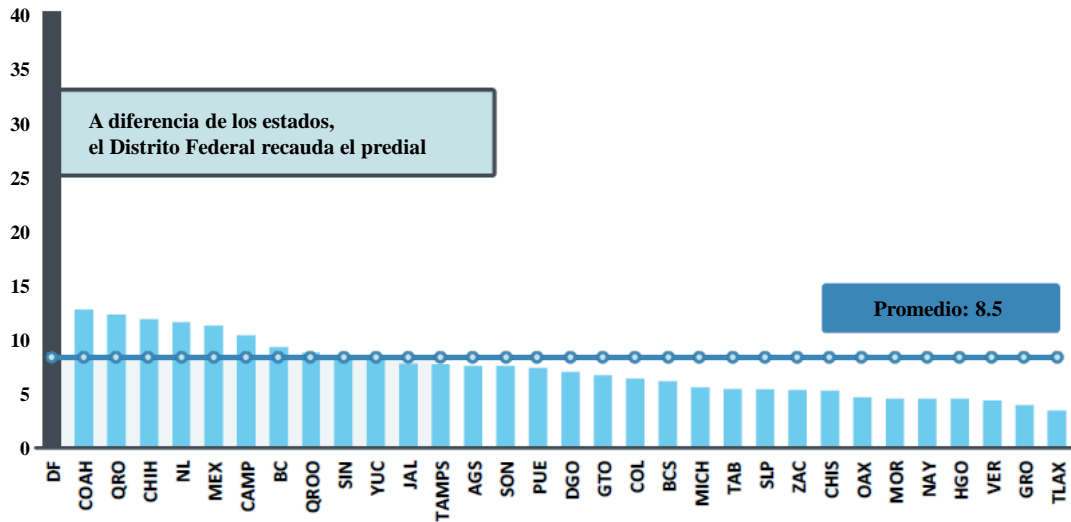
FUENTE: OCDE (2014). Fiscal decentralisation database.

¿CÓMO SE COMPONEN LOS INGRESOS ESTATALES? -(1989-2012) No incluye al Distrito Federal, porcentaje-



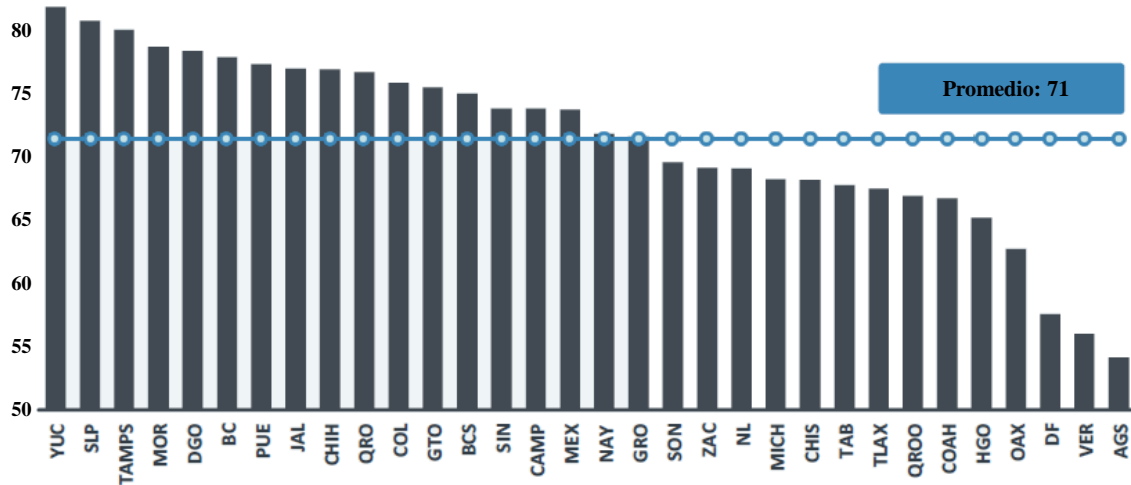
FUENTE: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

AUTONOMÍA FISCAL 2012 -(Ingresos propios/Ingresos totales)*100, porcentaje-



FUENTE: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

GASTO DE OPERACIÓN 2012
-(Gasto corriente/Gasto total)*100, porcentaje-



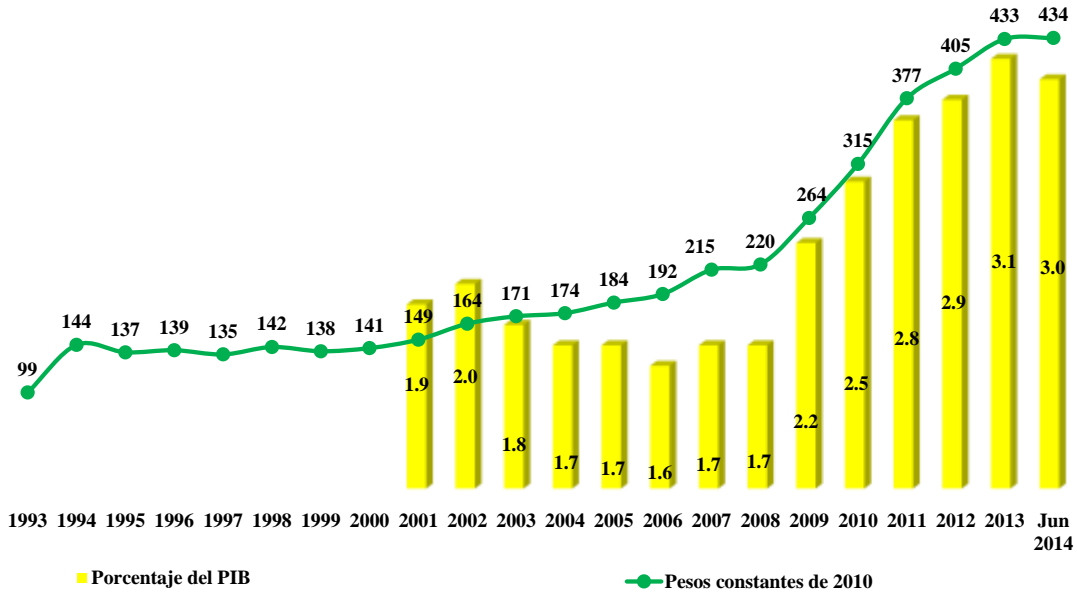
FUENTE: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

Deuda pública en los estados

El saldo de la deuda estatal asciende a 489 mil 643.4 millones de pesos corrientes (30 de junio de 2014), lo que representa 2.9 veces el costo total estimado del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que a su vez suma 169 mil millones de pesos.

La deuda estatal en el tiempo

OBLIGACIONES FINANCIERAS A NIVEL SUBNACIONAL -Porcentaje del PIB y miles de millones de pesos-



FUENTE: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones.

¿Cuánto debe mi Estado?

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 30 DE JUNIO DE 2014 -Miles de millones de pesos-

Distrito Federal	61.4	Baja California	10.4	San Luis Potosí	3.9
Nuevo León	53.2	Tamaulipas	9.8	Hidalgo	3.8
Chihuahua	41.0	Oaxaca	8.6	Aguascalientes	2.8
Veracruz	38.2	Guanajuato	6.3	Guerrero	2.7
Coahuila	34.6	Puebla	6.0	Colima	2.4
Estado de México	33.4	Sinaloa	6.0	Yucatán	2.2
Chiapas	18.1	Nayarit	5.8	Baja California Sur	1.6
Jalisco	16.5	Zacatecas	5.8	Querétaro	1.2
Michoacán	15.8	Morelos	4.6	Campeche	0.7
Quintana Roo	15.7	Tabasco	4.1	Tlaxcala	0.0
Sonora	14.1	Durango	4.0		

FUENTE: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones CONAPO Proyecciones de la población 2010-2050.

¿Cuánto me tocaría pagar?

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 30 DE JUNIO DE 2014 -Deuda per cápita promedio-

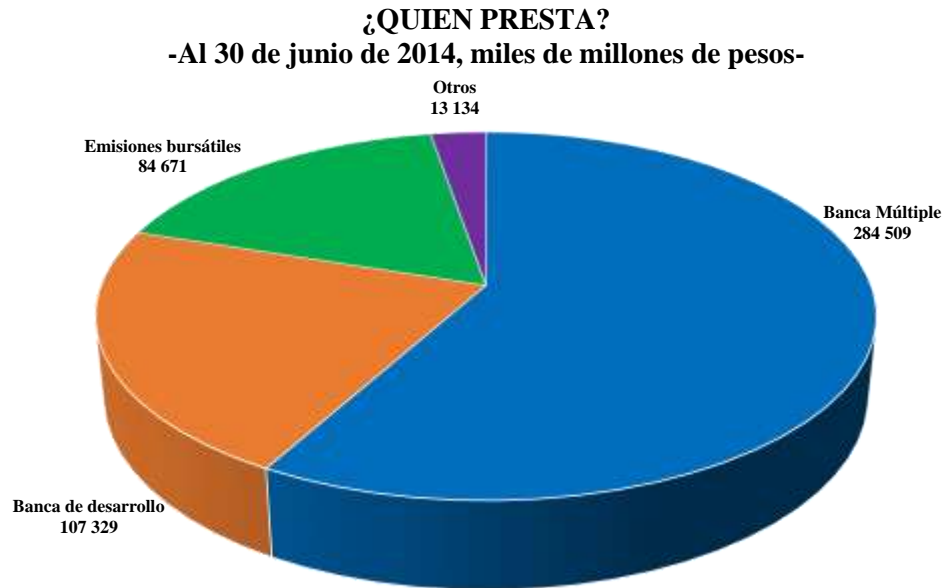
Estado	DPC	Estado	DPC	Estado	DPC
Coahuila	11 826	Colima	3 378	Tabasco	1 755
Chihuahua	11 170	Baja California	3 026	San Luis Potosí	1 421
Nuevo León	10 617	Tamaulipas	2 801	Hidalgo	1 353
Quintana Roo	10 292	Morelos	2 445	Guanajuato	1 095
Distrito Federal	6 919	Durango	2 276	Yucatán	1 053
Nayarit	4 862	Baja California Sur	2 207	Puebla	983
Sonora	4 861	Aguascalientes	2 172	Guerrero	761
Veracruz	4 780	Oaxaca	2 153	Campeche	742
Zacatecas	3 732	Jalisco	2 100	Querétaro	615
Chiapas	3 498	Sinaloa	2 041	Tlaxcala	0
Michoacán	3 461	Estado de México	2 012	Promedio	3 513

DPC: Deuda per cápita.

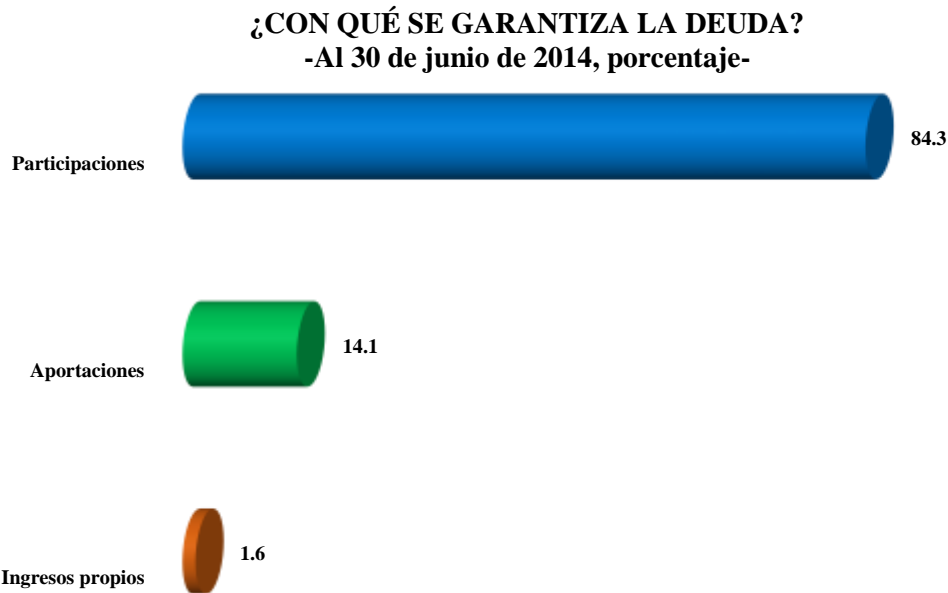
FUENTE: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones CONAPO
Proyecciones de la población 2010-2050.

Concentración de deuda estatal

La concentración de deuda al 30 de junio de 2014 se distribuyó de la siguiente manera: 25% se concentró en 22 entidades, mientras que el 75% restante se concentró en tan sólo 10 estados.



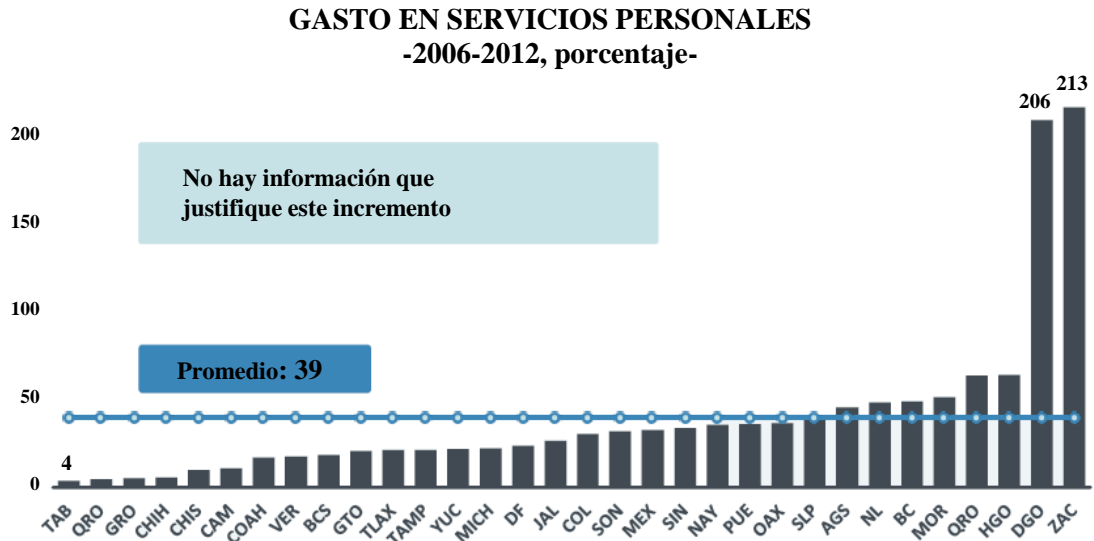
FUENTE: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones.



FUENTE: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones.

¿Salarios?

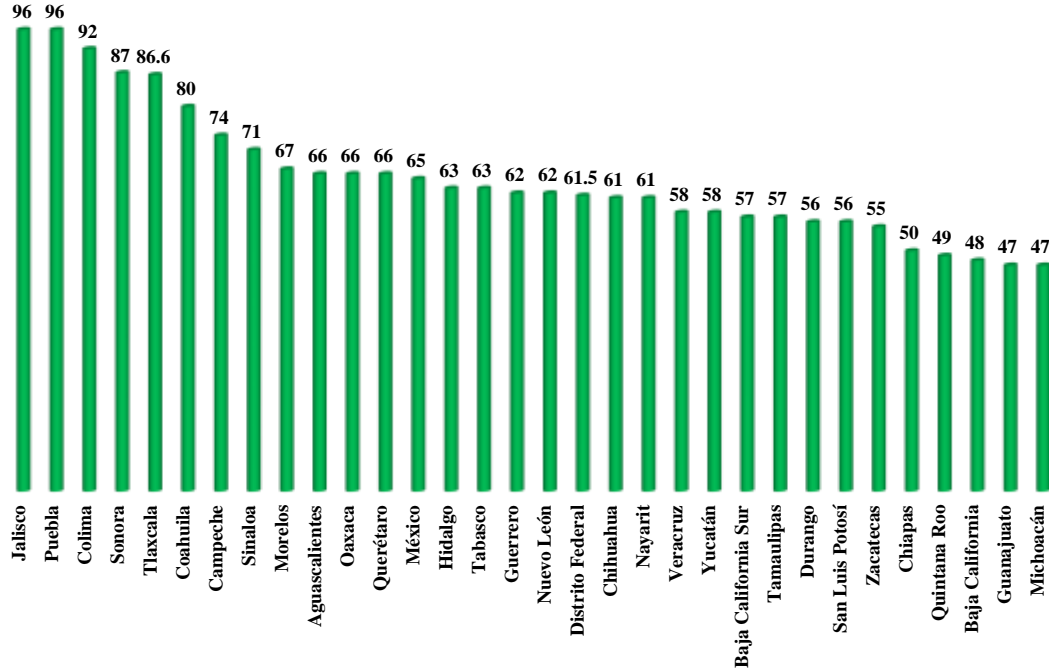
Crecimiento en servicios personales



FUENTE: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

Evaluación estatal 2014

**RESULTADOS GENERALES
-IPE 2014, porcentaje de calificación-**



FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

**POSICIÓN IPE VERSUS TAMAÑO PRESUPUESTARIO
-IPE 2014-**



FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Guanajuato, el hubiera no existe

Si el Estado de Guanajuato hubiera publicado desde el 27 de diciembre de 2013 su Presupuesto de Egresos con los anexos que detallan la información presupuestaria evaluada por el IIPE 2014, su posición hubiera sido:

GUANAJUATO, INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 2014

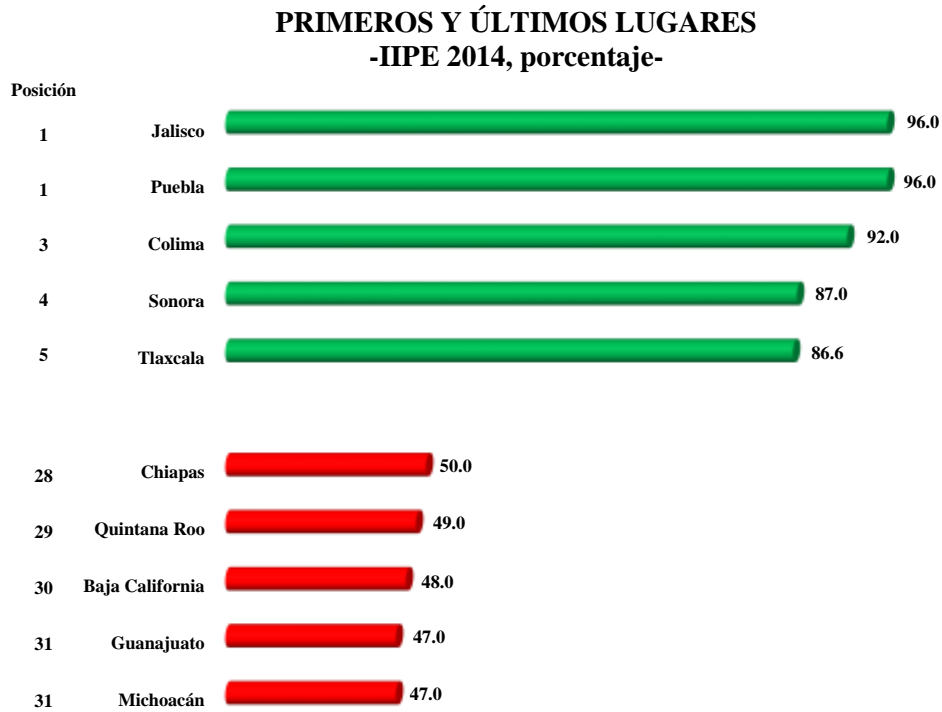
Posición Actual		Posición Estimada	
Lugar	31	Lugar	13
Porcentaje	47	Porcentaje	65

FUENTE: IIPE 2014.

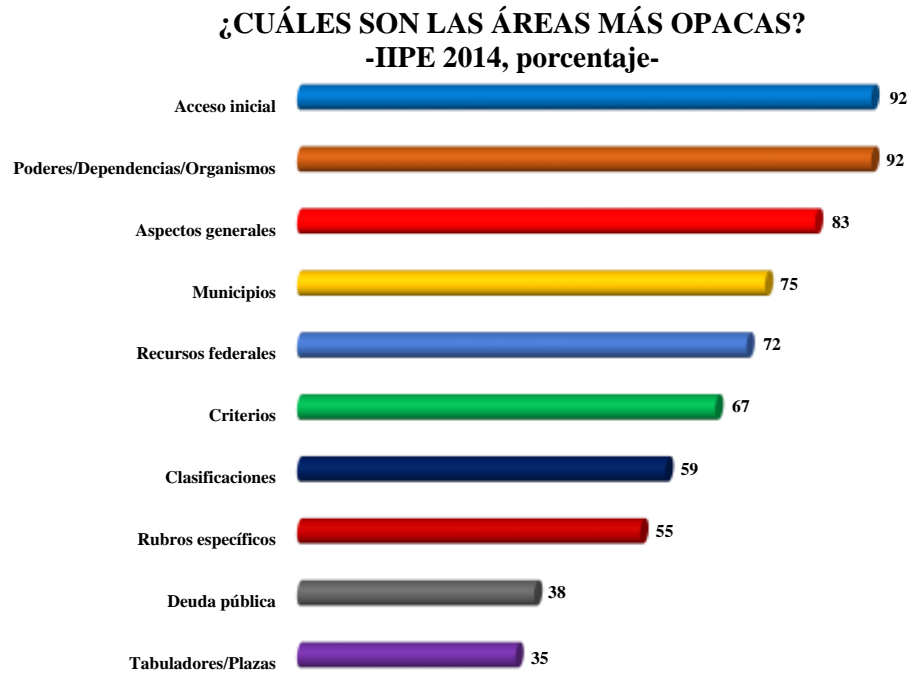
La metodología de IMCO contempla únicamente información oficial contenida en el presupuesto, además de ajustarse al calendario de trabajo señalado anteriormente.

Parte de la evaluación radica en el acceso y oportuna publicación de los insumos del IIPE 2014.

Primeros y últimos lugares

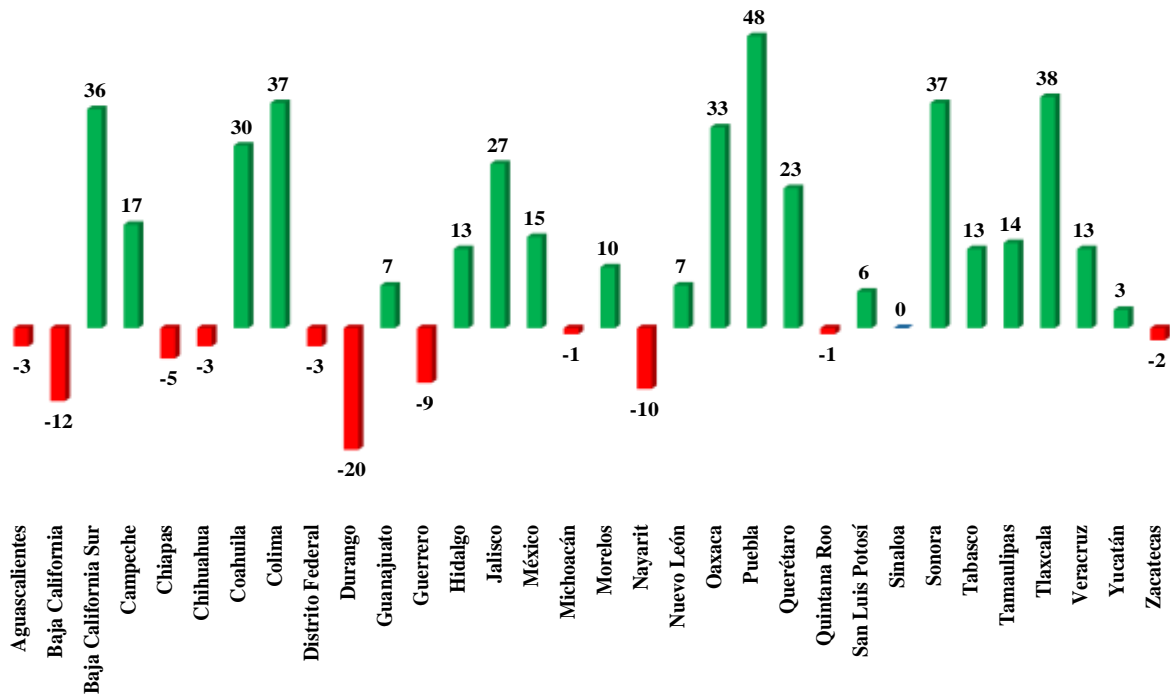


FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).



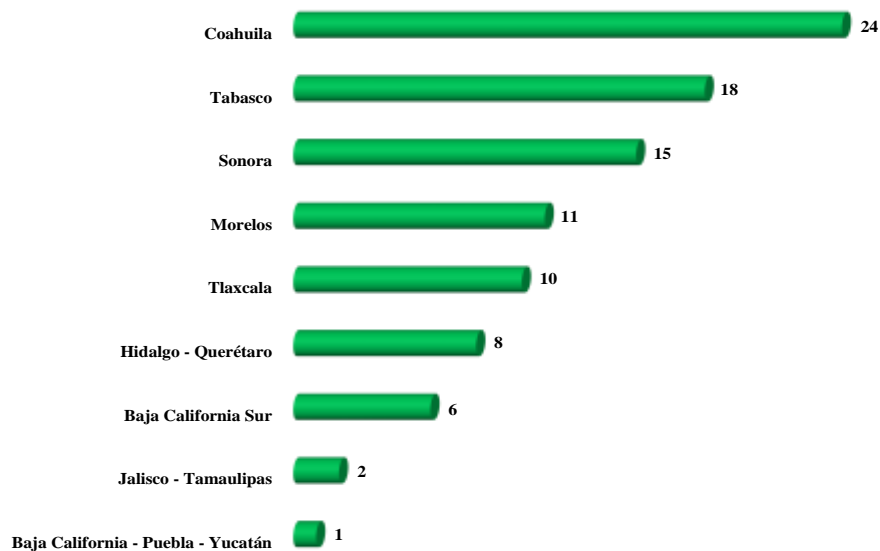
FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

EL CORTE DE CAJA
-IPE 2014, porcentaje-
Mejoras de 2008-2014



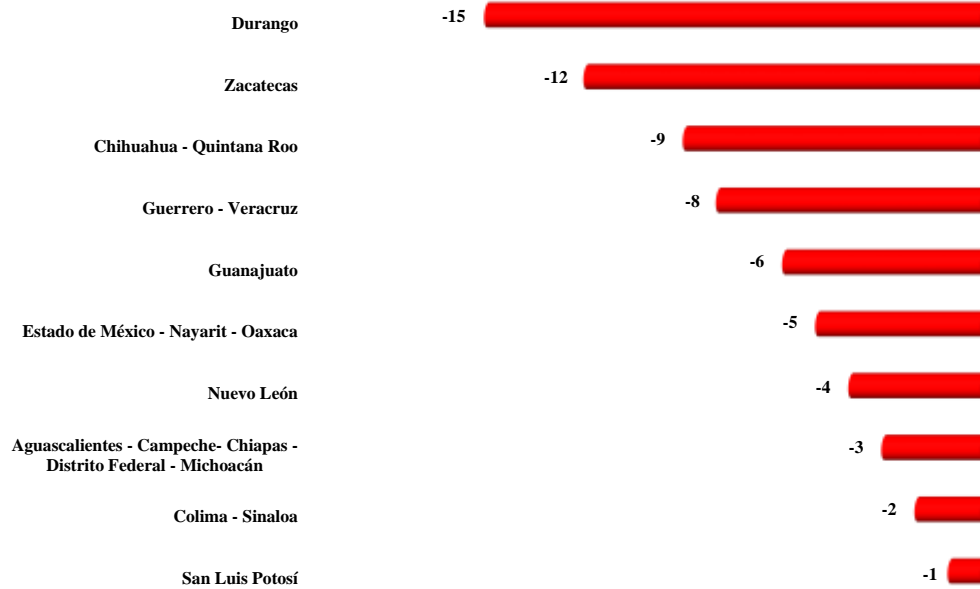
FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

¿QUIÉNES SUBIERON?
-IPE 2014, porcentaje-
Cambio de Posiciones 2013-2014



FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

**¿QUIÉNES CAYERON?
-IPE 2014, porcentaje-
Cambio de Posiciones 2013-2014**



FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Criterios más respondidos

CRITERIOS MÁS RESPONDIDOS, IPE 2014

100%	100%	100%
<ul style="list-style-type: none"> - Publica PE en portal del gobierno. - Publica LI en portal del gobierno. - Publica LI en portal del gobierno. - Enlace transparencia de finanzas. 	<ul style="list-style-type: none"> - LI de publicación oficial. - PE de publicación oficial. - Presupuesto por dependencia. - Presupuesto Comisión Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto órgano de Transparencia. - Presupuesto Instituto Electoral. - Presupuesto Poder Judicial. - Devoluciones de impuestos federales. - Presupuesto Universidades Públicas.

FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Criterios menos respondidos

CRITERIOS MENOS RESPONDIDOS, IPE 2014

Criterio	Porcentaje
Distingue el magisterio federal, del magisterio estatal	19
Deuda por número de crédito	19
Financiamiento a cada partido político	19
Subsidios a sociedad civil para desarrollo agrícola.	17
Presupuesto para el pago de laudos laborales	16
Relación de cuentas bancarias productivas	13
Deuda por tipo de instrumento de contratación.	10
Deuda por tipo de garantía	10

FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Colaboración pro bono con los estados

COLABORACIÓN PRO BONO CON LOS ESTADOS, IPE

2009-2011	2012	2013	2014
Campeche	Campeche	Campeche	Campeche
Colima	Colima	Colima	Colima
Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal
Puebla	Puebla	Puebla	Puebla
	Baja California	Baja California	Baja California
	Estado de México	Estado de México	Estado de México
	Jalisco	Jalisco	Jalisco
	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca
	Tamaulipas	Tamaulipas	Tamaulipas
	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala
	Veracruz	Veracruz	Veracruz
		Coahuila	Coahuila
		Guerrero	Guerrero
		Nuevo León	Nuevo León
		Sonora	Sonora
			Chihuahua
			Guanajuato
			Hidalgo
			Morelos
			Sinaloa
			Tabasco
			Yucatán

FUENTE: Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Conclusiones

- Persisten malas prácticas y opacidad en materia de transparencia.
- A pesar de las diversas prórrogas otorgadas a los estados para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cumplimiento sigue siendo parcial.
- La brecha entre los estados que han implementado mejores prácticas de contabilidad gubernamental y transparencia se ha hecho más grande en relación con los estados que no han realizado cambios.
- A pesar de las situaciones graves de endeudamiento de varios estados, a la fecha son pocas las entidades federativas que han institucionalizado los topes al endeudamiento. El problema no es la deuda, sino cómo se contrata y para qué se usa el dinero.
- En la gran mayoría de los estados, las condiciones de contratación de deuda pública siguen sin conocerse.
- Persiste la discrecionalidad en el otorgamiento de subsidios y ayudas sociales.
- A pesar de que se maneja un discurso de austeridad y de no incremento de plazas públicas, el gasto en los servicios personales sigue creciendo sin razón aparente.

Fuente de información:

http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Boletín_IIFE_2014.pdf

http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Presentacion_IIFE_2014.pdf

Hay avances en la implementación de las propuestas presentadas por las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el Presupuesto 2015, pero falta mucho camino por recorrer (México ¿cómo vamos?)

El 13 de octubre de 2014, el Observatorio Económico México ¿cómo vamos?, metas para transformar el país presentó el artículo “Hay avances en la implementación de las propuestas presentadas por las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el Presupuesto 2015, pero falta mucho camino por recorrer”, el cual se presenta a continuación.

En el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos 2015 (PEF 2015) organismos de la sociedad civil —especializados en economía, educación y políticas públicas— reconocieron que el Presupuesto de Egresos 2015 presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha implementado de manera parcial algunas de las propuestas que le presentaron con anterioridad.

Como se dio a conocer en conferencia de prensa, el pasado 4 de septiembre, y previo a la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 (PEF 2015) por el Gobierno Federal, el Director del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY); el Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP); la Directora de México Evalúa; el Director General del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); la Directora del observatorio económico México ¿cómo vamos? y el Director General de Mexicanos Primero, dieron a conocer el documento “10 propuestas para un mejor presupuesto de egresos 2015”, el cual integra recomendaciones encaminadas a garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en 2015.

Tras un profundo análisis del proyecto presentado por el ejecutivo federal, las organizaciones civiles aplaudieron que el documento integre avances en cuatro aspectos: 1) ya se publica en “Transparencia Presupuestaria” la documentación geo-

referenciada de la obra pública; 2) ya se ha hecho un análisis detallado de la progresividad/regresividad del impuesto al valor agregado (IVA); 3) ya hay un menor crecimiento de estímulos a trabajadores de gobierno; y 4) ya se publican de manera geo-referenciada algunos fondos del Ramo 23.

Sin embargo, queda mucho camino por recorrer.











El CEESP ha identificado que los proyectos de obra pública geo-referenciados no cuentan con un análisis costo-beneficio completo y robusto el cual permita realizar una mínima evaluación económica-social.




México ¿Cómo Vamos? reconoce que el gasto en estímulos (Concepto 1700) se ha detenido en el PEF 2015 pero nota que el gasto en remuneraciones de trabajadores eventuales (Concepto 1200) continúa aumentando de manera importante en algunos ramos como Relaciones Exteriores (132%), Desarrollo Social (67%) y Gobernación (51%).

Por su parte, México Evalúa considera que es un avance, en términos de transparencia, que exista una geo-referenciación del Ramo 23 pero nota no que se reportan todos los fondos. El Fondo de Apoyo a Migrantes, Fondo Regional, Fondos Metropolitanos y Fondo para la Accesibilidad de los discapacitados mantienen varios proyectos que no están ubicados en el mapa.

Por ello, y con el objetivo de dar seguimiento al estatus que guarda cada una de las recomendaciones realizadas, se ha creado un semáforo que muestra en qué propuestas hay avances y dónde queda aún trabajo por hacer:

10 PROPUESTAS PARA UN MEJOR PRESUPUESTO 2015

	<u>1/</u> CEESP	Publicar en www.transparenciapresupuestaria.gob.mx la documentación geo-referenciada de cualquier obra pública mayor a 1 mil millones para que ésta pueda ser auditada de manera aleatoria y en tiempo real por un comité independiente similar al Grupo Multisectorial de la Función Pública.		<u>6/</u> MÉXICO ¿CÓMO VAMOS?	No más crecimiento de plazas eventuales y de estímulos a trabajadores de gobierno.
	<u>2/</u> CEESP	Que SHCP presente un análisis detallado sobre la progresividad/regresividad del IVA.		<u>7/</u> MÉXICO ¿CÓMO VAMOS?	Acompañar el próximo estudio ingreso-gasto de SHCP con un análisis de las reglas de asignación de recursos y de operación de los 5 programas más regresivos.
	<u>3/</u> CEEY	Crear un inventario del total de pensiones que existen en México (a nivel federal, sub-nacional, organismos y empresas paraestatales, y de las universidades estatales) como un primer paso para construir un sistema nacional de pensiones equitativo y que permita conocer el total de los pasivos, su situación actuarial y su fondeo.		<u>8/</u> MÉXICO EVALÚA	Regular el uso del Ramo 23 y de los recursos provenientes de adecuaciones y modificaciones de último momento.
	<u>4/</u> IMCO Y MÉXICO EVALÚA	Modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que incluya una obligación para publicar las metodologías usadas en la elaboración de los criterios generales de política económica y de las proyecciones fiscales.		<u>9/</u> MÉXICO EVALÚA	Hacer efectivo que todos los programas presupuestarios del gasto programable tengan una Matriz de Indicadores de Resultados como un primer paso para tener un verdadero Presupuesto basado en Resultados.
	<u>5/</u> IMCO	Evitar el crecimiento de la deuda del sector público federal por encima del crecimiento económico.		<u>10/</u> MEXICANOS PRIMERO	Incrementar la Inversión en la formación continua docente, pasando de 239 a por lo menos 1 mil pesos por maestro.

Nivel de avance: Logrado 
 Parcial 
 Ninguno 

FUENTE: MÉXICO ¿Cómo Vamos?

Actualmente la mayoría de las propuestas se mantienen con luz roja por lo que debemos seguir trabajando en lograr que las propuestas se incorporen al Presupuesto de Egresos del 2015. En ese sentido, los organismos invitaron a los legisladores a incluir mejores prácticas para optimizar y garantizar el uso eficiente de los recursos considerando las 10 propuestas.

Fuente de información:

<http://mexicocomovamos.mx/articulos/hay-avances-en-la-implementacion-de-las-propuestas-presentadas-por-las-organizaciones-de>

Positivo utilizar ingresos locales municipales como respaldo de financiamientos (Fitch)

El 25 de septiembre de 2014, la casa calificadora Fitch comunicó que el perfil crediticio de las entidades municipales en México ha estado limitado por su dependencia alta hacia ingresos federales, y la falta de incentivos mayores en las administraciones municipales para fortalecer los ingresos locales, como los provenientes del impuesto predial.

De acuerdo con la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF) los ingresos propios, es decir, ingresos generados a través de la recaudación de impuestos municipales (predial, traslación de dominio, entre otros), productos, derechos y aprovechamientos son equivalentes a 27.5% de los ingresos totales; lo cual es una proporción baja en comparación con otras entidades subnacionales calificadas por Fitch alrededor del mundo. Lo anterior, si bien es una característica del marco institucional de las entidades subnacionales en México, también representa un reto importante para los municipios en materia de inversión en obra pública productiva, especialmente para aquellos en donde el crecimiento poblacional y económico demanda necesidades mayores de infraestructura.

En este sentido, Fitch ve de manera muy positiva las estructuras de financiamiento que utilicen fuentes de pago alternativas, como los ingresos locales. Estos últimos no han sido explorados suficientemente ni utilizados con frecuencia para financiar inversión pública productiva. Algunos de los beneficios de utilizar fuentes de ingresos propios para servir la deuda son los incentivos que se generan para fortalecer el sistema fiscal local.

A diferencia de las participaciones federales, la recaudación propia está bajo el control y supervisión directa del municipio en donde existe un incentivo para incrementar y

fortalecer su base recaudatoria. Lo anterior fortalece su autonomía financiera y capacidad de inversión, disminuyendo la dependencia hacia recursos de origen federal.

Recientemente el municipio de Cajeme, Sonora (Ciudad Obregón), calificado por Fitch en “AA-(mex)”, llevó a cabo una operación donde las fuentes de pago principales provendrían de la generación propia; contrató un crédito por 208 millones de pesos con la banca comercial, (Fitch le asignó la máxima calificación de “AAA(mex)vra”). La estructura del financiamiento contempla tres fuentes de pago para el servicio de la deuda; el 50% de los ingresos derivados de la recaudación del impuesto predial, el 68% de traslación de dominio y el 15% de las participaciones federales.

Es importante destacar que (en este caso específico) el porcentaje de afectación, respecto de las participaciones federales, puede disminuir gradualmente conforme se fortalezca la recaudación de los impuestos locales afectados. Además, entre las características del crédito, destaca el perfil de amortización; mismo que se adecuó a la ciclicidad en la cobranza de los impuestos programándose un pago más elevado en el mes de abril de cada año.

En los documentos de la transacción se incluyen ciertas obligaciones de hacer especiales, asumidas por el municipio, en donde se compromete a llevar a cabo ciertas acciones para así incentivar la eficiente cobranza de los impuestos locales afectados al servicio de la deuda; como la actualización de valores catastrales, modernización de sistemas recaudatorios, entre otras.

A la fecha, Fitch califica en México más de 280 financiamientos subnacionales en forma específica donde la gran mayoría corresponde a créditos bancarios y donde la fuente de pago, principalmente utilizada, han sido las participaciones federales. Además de Cajeme, solamente los municipios de Monterrey, NL [A+(mex)], Durango, DGO [A+(mex)] y Tuxtla Gutiérrez, CHIS. [A-(mex)] han explorado la opción de lograr un financiamiento respaldado en ingresos locales. En los procesos de monitoreo y

seguimiento de las calificaciones, Fitch ha observado un comportamiento favorable en la recaudación del impuesto predial y las coberturas del servicio de la deuda.

Si bien el financiamiento a través de participaciones federales sigue siendo la opción más utilizada, los municipios en México tienen un potencial fuerte de financiarse afectando sus ingresos propios. Asimismo, aunado a las ventajas mencionadas, Fitch considera que este tipo de estructuras son robustas, promueven la transparencia en la administración de los recursos públicos y ofrecen niveles muy altos de seguridad para los acreedores y/o público inversionista.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_13243.pdf

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_13243.html

La economía mundial necesita políticas fiscales inteligentes (FMI)

El 8 de octubre de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el artículo “La economía mundial necesita políticas fiscales inteligentes”, el cual se presenta a continuación.

Las políticas fiscales pueden ayudar a crear empleo, pero el diseño de las políticas adecuadas depende de las condiciones de cada país.

La creación de empleo encabeza la agenda mundial de políticas. Los niveles altos y persistentes de desempleo exigen una respuesta amplia de políticas, que generalmente incluyen una reforma estructural y otras políticas económicas. Según la última edición del informe Monitor Fiscal del FMI, aun cuando la política fiscal no es sustituto de reformas integrales, puede promover la creación de empleo de distintas formas.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hay más de 200 millones de personas desempleadas, y se espera que otros 13 millones de personas

engrosen la lista para 2018. Para resolver estos niveles elevados y persistentes de desempleo, el FMI insta a una respuesta multidimensional, donde la política fiscal trabaje conjuntamente con las iniciativas más amplias de reforma estructural para estimular la creación de empleo.

“En determinadas condiciones, las decisiones fiscales que toman los países pueden ayudar a promover reformas en el mercado laboral”, comentó el Director del Departamento de Finanzas Públicas. “Las reformas del mercado laboral pueden tener costos considerables. Un déficit más alto o un ritmo de reducción del déficit más lento puede absorber estos costos y contrarrestar el impacto negativo que las reformas tienen a corto plazo en el producto y el empleo. También puede facilitar la formación de consenso político en materia de reformas, por ejemplo, retribuyendo a grupos que podrían verse perjudicados por el cambio. Una política fiscal inteligente también valora la inversión pública”.

Los responsables de las políticas pueden usar medidas específicas -reducción de las contribuciones sociales de empleadores o reformas de los sistemas de jubilación- como parte de un arsenal de políticas dirigidas a resolver parte de la actual debilidad en los mercados laborales, tales como el alto desempleo entre los jóvenes y la baja participación de las mujeres y los trabajadores de edad en la fuerza laboral. Las medidas para resolver dificultades específicas del mercado laboral son más eficaces en función de los costos que las medidas generales.

El Monitor Fiscal del FMI se publica dos veces al año para seguir la evolución de las finanzas públicas en todo el mundo.

Economías avanzadas: Iniciativas en marcha

En las economías avanzadas, un ritmo lento de reducción del déficit debería contribuir a impulsar la actividad económica. En los últimos cinco años, las iniciativas fiscales en

muchos de estos países han contribuido a estabilizar los coeficientes de endeudamiento, si bien se prevé que para fines de la década el coeficiente medio de endeudamiento de todas las economías avanzadas supere el 100% del Producto Interno Bruto (PIB). Una recuperación tímida y los riesgos de baja inflación y de fatiga ante la reforma exigen políticas fiscales que establezcan un cuidadoso equilibrio entre el estímulo al crecimiento y la creación empleo por un lado, y la sostenibilidad fiscal, por el otro.

Dada la continua incertidumbre sobre la solidez de la recuperación, actualmente las políticas fiscales suelen incluir medidas destinadas a aumentar la competitividad, el empleo y el crecimiento a largo plazo. Según el Monitor Fiscal, el desafío radica en absorber los costos asociados con estas medidas a fin de mantener el déficit fiscal bajo control. Esto podría lograrse recortando el gasto en otras áreas o cambiando a otras formas de imposición.

Mercados emergentes, en alerta

Aunque los déficit fiscales y coeficientes de endeudamiento siguen siendo moderados en promedio, las posiciones y riesgos fiscales varían enormemente entre las economías de ingreso mediano y de mercados emergentes. Las presiones directas sobre las finanzas públicas han cedido pero el FMI identifica riesgos en ciernes: un menor potencial de crecimiento, el posible endurecimiento de las condiciones de financiamiento y el aumento de pasivos contingentes.

En las economías de mercados emergentes e ingreso mediano, los coeficientes de endeudamiento y los déficit siguen siendo moderados en general, aunque en promedio son superiores a los niveles previos a la crisis. Ante la posibilidad de mayores riesgos, es preciso reconstruir el margen de maniobra que tuvieron las políticas en los últimos años.

Los conflictos geopolíticos en Ucrania y Oriente Medio también podrían aumentar los riesgos fiscales, pero el informe reconoce que son difíciles de medir en este momento.

Países desarrollados, en terreno dispar

En cuanto a los países en desarrollo de bajo ingreso, salvo contadas excepciones, los riesgos fiscales directos son moderados en general. Un desafío clave en estos países consiste en aumentar la provisión de servicios públicos de bienestar social y la infraestructura para estimular el crecimiento, la salud y la educación.

De cara al futuro, los esfuerzos deben centrarse en mejorar los resultados fiscales mediante la movilización de ingresos, la priorización del presupuesto y una mayor eficiencia del gasto público. Otro reto importante en materia de políticas consiste en fortalecer el gobierno fiscal, en especial en el número creciente de países en desarrollo de bajo ingreso que están accediendo a los mercados financieros.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/POL100814AS.htm>

G-20: ¿menos erosión fiscal, más desarrollo? (RIE)

El 25 de septiembre de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó que el G-20 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han lanzado la primera parte de un plan de acción destinado a reducir la erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios de forma artificial dentro de los grupos de empresas multinacionales. Este plan refuerza las capacidades de las haciendas públicas de los países ricos pero indirectamente puede tener un impacto positivo en el financiamiento global del desarrollo, a través de la mejora de la transparencia financiera a escala internacional.

La reunión del G-20 del pasado 20 y 21 de septiembre de 2014 tuvo entre los principales puntos de su agenda la aprobación de siete medidas diseñadas por la OCDE para evitar que las empresas multinacionales eludan impuestos. Más concretamente, sirvió para aprobar la primera parte de un plan de la OCDE contra la Erosión Fiscal y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés). Este tecnicismo alude a una práctica considerada habitual en muchos grupos multinacionales y consiste en reducir los beneficios generados en un país de fiscalidad relativamente alta, a base de contabilizar operaciones con empresas del grupo situadas en países con impuestos más bajos.

Los 44 países de la OCDE y del G-20 que suscriben este plan, evidentemente, lo hacen con la motivación de reforzar sus respectivas haciendas públicas mediante la cooperación internacional, en un contexto de consolidación fiscal y en un ambiente de desconfianza hacia las actividades y empresas de la economía digital. No obstante, de forma indirecta están incidiendo en un asunto de gran importancia para los países en desarrollo.

Según datos de *Global Financial Integrity*, los flujos financieros ilícitos que salen de países en desarrollo son de un volumen diez veces superior a los flujos de ayuda internacional que reciben, por consiguiente, su reducción sería un objetivo de financiamiento global del desarrollo de primer orden.

El concepto de flujos financieros ilícitos que maneja esta institución (y otras igualmente activas en el estudio de la materia como Center for Global Development, o Tax Justice Network) es más amplio que el traslado artificial de beneficios de un país a otro e incluye flujos mucho más nocivos, ya que no sólo son ilícitos sino que provienen de actividades ilícitas en sí mismas, como por ejemplo, la corrupción política o el narcotráfico. Dentro de los flujos ilícitos de origen comercial habría que distinguir también entre la elusión fiscal (formalmente legal), y la evasión fiscal (claramente ilegal), aunque en ocasiones, las mismas prácticas podrían ser clasificadas de distinta

forma dependiendo de la eficacia de la inspección tributaria en cada país. En cualquier caso, los análisis sobre la materia con un enfoque de desarrollo tratan conjuntamente el problema porque todos estos flujos tienen en común que detraen recursos del sector público y se sirven de la falta de transparencia del sistema financiero para ocultarse total o parcialmente de las autoridades fiscales.

Con esta lógica, el Índice de Compromiso con el Desarrollo del *Center for Global Development*, que mide el compromiso de los países ricos con el desarrollo global, hace seguimiento desde 2013 de las medidas de transparencia financiera adoptadas por los países desarrollados. Algunos de los aspectos analizados en dicho índice son objeto del plan de acción de la OCDE como, por ejemplo, la presentación de cuentas por país dentro de los estados financieros de las empresas multinacionales. Para expertos como Piccioto (2014), en caso de generalizarse, esta medida permitiría poner en marcha sistemas fiscales mucho más efectivos en los países en desarrollo.

En resumen, los países del G-20 y la OCDE estarían contribuyendo al desarrollo por medio de la mejora de la transparencia financiera y con intervenciones pensadas desde el ámbito de la fiscalidad, pero probablemente podrían contribuir aún más si incluyeran a los países en desarrollo en la realización y la aplicación de planes de acción como el aprobado este 20 y 21 de septiembre de 2014 en Australia.

Fuente de información:

<http://www.blog.rielcano.org/G-20-menos-erosion-fiscal-mas-desarrollo/>

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero analizó la evolución reciente de los mercados financieros y de la actividad económica global. Asimismo, evaluó el impacto sobre el sector asegurador de las pérdidas ocasionadas por el huracán “Odile” (Banxico)

El 30 de septiembre de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer que el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero analizó la evolución reciente de los mercados financieros y de la actividad económica global. Asimismo, evaluó el impacto sobre el sector asegurador de las pérdidas ocasionadas por el huracán “Odile”. A continuación se presenta la información.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró su décima séptima sesión ordinaria, en la que actualizó la situación del entorno internacional y nacional desde una perspectiva de estabilidad financiera.

Sus miembros destacaron las diferencias crecientes entre los ciclos económicos de las economías avanzadas. Subrayaron que estas diferencias han dado lugar a divergencias entre las posturas monetarias de los bancos centrales de distintas regiones.

Los miembros del Consejo identificaron al proceso de normalización de la política monetaria estadounidense como fuente potencial de turbulencia en los mercados financieros. Si bien el propio Banco de la Reserva Federal ha reiterado que dicho proceso será gradual y ordenado, los miembros del Consejo consideraron que el riesgo de que ocurran nuevos episodios de volatilidad sigue latente. Asimismo reconocieron que los temores derivados de riesgos geopolíticos se han intensificado.

Por otra parte, comentaron que diversos indicadores sugieren que las vulnerabilidades del sistema financiero global continúan aumentando debido a que el entorno de bajas tasas de interés sigue propiciando una subvaloración de los riesgos en los mercados

financieros internacionales. Por lo anterior, los miembros del Consejo reiteraron su llamado a los diferentes participantes en los mercados financieros a evaluar con cuidado el impacto que podrían tener cambios imprevistos en el entorno financiero internacional como resultado del proceso de normalización de la política monetaria estadounidense.

Ante este escenario, los miembros del Consejo reiteraron su compromiso para preservar la fortaleza del marco macrofinanciero nacional, lo que junto con las reformas estructurales, deberá diferenciar al país en este complejo entorno internacional.

Por lo que respecta al entorno económico nacional, los miembros del Consejo consideraron que las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) correspondientes al segundo trimestre del año confirman la previsión de que la actividad económica nacional ha iniciado su recuperación. Asimismo, la información más reciente sugiere que el mayor dinamismo de la actividad ha continuado en el tercer trimestre del año. Esto último, en combinación con las perspectivas de reactivación del sector industrial en Estados Unidos de Norteamérica, sugiere que para el segundo semestre de 2014 la economía nacional presentará un fortalecimiento en su ritmo de expansión, mismo que reflejará tanto el mayor dinamismo de la demanda externa como una mayor transmisión de dicha expansión a los componentes de la demanda interna.

El Consejo reconoció que diversas mejoras al marco prudencial derivadas de la Reforma Financiera se han venido implementando, lo que ha venido consolidando la fortaleza de nuestro sistema financiero.

Por último, los miembros del Consejo observaron que los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico “Odile” en Baja California Sur, si bien serán cuantiosos, no tendrán un impacto en la solvencia del sector asegurador, en virtud de que las coberturas se encuentran respaldadas de manera adicional en programas de reaseguro internacional, sobre los cuales la regulación exige altos niveles de calidad crediticia.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien lo preside, el Gobernador del Banco de México (Banxico), el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7BBE037364-9D33-5A5A-D0CC-CC618C3C8D87%7D.pdf>

Programa “El Buen Fin 2014” (SE)

El 1º de octubre de 2014, los Secretarios de Economía y de Hacienda y Crédito Público, anunciaron el Programa “Buen Fin 2014”, el cual tendrá lugar del 14 al 17 de noviembre próximo.

El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público⁵⁵ informó que, por instrucciones del Presidente de la República, la Lotería Fiscal para el “Buen Fin 2014” tendrá destinados 500 millones de pesos, lo que significa que se puede duplicar a 150 mil ganadores para este año.

La edición 2013 del programa contó con 250 millones de pesos y benefició a 75 mil consumidores.

⁵⁵http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_buen_fin_011_02014.pdf

Asimismo, informó que a más tardar el 13 de noviembre los empleados públicos recibirán parte de su aguinaldo con el objetivo de aprovechar las ofertas.

La Lotería Fiscal significa que quien haga una compra durante “El Buen Fin” en un establecimiento formal y a través de una tarjeta bancaria, entra automáticamente a un sorteo para reembolsar su compra hasta un límite de 10 mil pesos. Este sorteo se realizará el dos de diciembre y los ganadores recibirán su depósito a más tardar el 24 de diciembre.

El Secretario de Hacienda afirmó que “la esencia de El Buen Fin es que sea un beneficio para la economía familiar. Y de esta manera, como lo hace el sector privado, se suma el Gobierno de la República para que exista este beneficio adicional”.

Por su parte, el Secretario de Economía aseveró que para esta edición de “El Buen Fin” se esperan ventas por alrededor de 200 mil millones de pesos y que las empresas participantes serán casi 60 mil, 20 mil más que en la primera edición en 2012.

En este sentido, afirmó que “no sólo se trata de ir superando esquemas de descuentos y de apoyo, sino también que ayude al manejo de inventarios, a que los empresarios en la cadena de valor y los proveedores de grandes tiendas puedan hacer una racionalización de la acumulación de inventario y una eficiencia en la programación de sus planes de producción y puedan tener ventajas económicas reales”.

Manifestó que “El Buen Fin” es una muestra de un esfuerzo que ha logrado grandes resultados gracias al trabajo de todos los sectores, de la iniciativa privada y del sector público. Abundó que “esta estrategia ayudará a fortalecer los buenos indicadores que hoy empiezan a observarse en la economía mexicana”.

Por su parte, el Presidente de la Concanaco-Servytur expuso que la confederación que él representa busca dinamizar la economía y el mercado interno y destacó la unión de esfuerzos tanto de los sectores privados y públicos en programas de éxito como éste.

De igual forma, reconoció a las autoridades federales “por las determinadas acciones que nos permiten enriquecer “El Buen Fin” y consolidarlo de manera contundente”.

En su oportunidad, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial⁵⁶ afirmó que gracias a los éxitos consecutivos en tres años de “El Buen Fin”, este programa “se ha convertido en uno de los eventos más importantes del sector comercial en México, sobre todo es un acontecimiento que el consumidor mexicano espera con gran entusiasmo, de millones de personas que tienen estos días apartados en su agenda con el signo de buscar grandes oportunidades”.

Confirió en que “vamos a superar nuevamente las marcas y para ello estamos trabajando de manera coordinada al interior del sector privado y desde luego, como ustedes lo ven, con el Gobierno de la República y con autoridades estatales y municipales”.

⁵⁶<http://www.cce.org.mx/sites/default/files/discursos%202014/GGC%20Mensaje%20El%20Buen%20Fin%202014.pdf>

En el evento también estuvieron presentes el Presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, la Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la SE, la Procuradora Federal del Consumidor, el Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México, el Director General de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y el Presidente de la Comisión Ejecutiva El Buen Fin en el Consejo Coordinador Empresarial.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10673-comunicado14-124>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.elbuenfin.org/>

<http://elbuenfin.cuponesmagicos.com.mx/?gclid=CKej7frAjsECFSMLMgodQEMA1g>

En este “Buen fin”, que los meses sin intereses no afecten tu bolsillo (CONDUSEF)

El 16 de octubre de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer sus recomendaciones para aprovechar las promociones a meses sin intereses en el Buen Fin 2014. A continuación se presentan los detalles.

De acuerdo con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), durante la edición de el “Buen Fin” de 2013, las ventas ascendieron a 173 mil 300 millones de pesos, de las cuales un gran porcentaje se realizó a través de las promociones a meses sin intereses.

Por otro lado, de acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Bancos (ABM), en la edición de 2013 del “Buen Fin”, las compras con tarjetas de crédito y débito ascendieron a 31 mil 200 millones de pesos, de los cuales 12 mil 700 millones fueron con tarjeta de débito; y 18 mil 500 millones con tarjeta de crédito, de donde el 41% (7 mil 590 millones) fue bajo la modalidad de meses sin intereses.

Cabe destacar que esta modalidad, que puede aplicarse sobre tarjetas de crédito bancarias y no bancarias, el importe de la compra se divide entre el plazo de la promoción y se obtiene el monto de las mensualidades que habremos de pagar hasta liquidar la totalidad del artículo adquirido.

Conviene mencionar que esta “mensualidad” se paga de manera adicional al pago mínimo que aparece en nuestro crédito resolvente, por lo que si omitimos algún pago, se comenzarán a generar intereses y comisiones aplicadas a la tarjeta de crédito con la que efectuamos la compra.

Por ello, la CONDUSEF te recomienda que en esta próxima edición del “Buen Fin” lleves un registro de las compras que realizarás bajo esta modalidad, ya que “muchos pagos chiquitos, pueden hacer uno grandote”.

Datos tomados de la Canasta Inteligente que elabora la PROFECO para la semana del 3 al 9 de octubre del presente año, así como precios publicados en una importante cadena de tiendas de artículos para oficina en su página de internet, nos muestran que “muchas compras a meses sin intereses” pueden afectar seriamente tus finanzas personales y tu capacidad de pago a futuro.

Así por ejemplo; si tus ingresos mensuales son de entre 15 mil y 20 mil pesos y adquirieras en esta próxima edición del “Buen Fin”, una pantalla plana de 42 pulgadas, podrías estar comprometiendo entre el 8.9 y el 6.6% de tu ingreso, si los artículos fueron adquiridos a 12 meses sin intereses.

Sin embargo, si de manera adicional adquirieras una tablet y un teléfono celular de los llamados inteligentes, el ingreso comprometido para los próximos 12 meses sería de entre 21.3 y 16.0 por ciento.

Descripción del artículo	Precio (\$)	Meses sin intereses		
		6	12	18
Pantallas, Sony. Bravia, KDL-42W801A. 42 PLGDS. LED 3D. Entrada USB	15 999	2 666.50	1 333.25	888.83
IPAD AIR WI-FI 128 GB	11 339	1 889.83	944.92	629.94
SAMSUNG G900 GALAXY S5	10 989	1 831.50	915.75	610.50
REFRIGERADORES, LG, GM-L 278 GDS (ACERO) 749.8 DM3. 2 puertas verticales.	16 294.09	2 715.68	1 357.84	905.23
MACBOOK PRO 13.3	16 999	2 833.17	1 416.58	944.39

FUENTE: Profeco y tiendas departamentales.

Y si a lo anterior añadimos un refrigerador o una computadora “notebook”, el porcentaje de nuestro ingreso futuro comprometido para los próximos 12 meses se ubicaría entre el 30.7 y el 23.1%, dependiendo de nuestro nivel de ingreso en el ejemplo.

Por ello, en términos de las promociones a meses sin intereses, la CONDUSEF te hace las siguientes recomendaciones:

- Si compras a meses sin intereses, procura que sea a plazos cortos sobre todo en artículos personales.
- Si firmas a meses sin intereses a plazos largos, que sea por la compra de algún artículo de consumo duradero.
- Si aún te faltan mensualidades del año pasado y este año te excedes, pones en riesgo tus finanzas.
- El monto de las mensualidades deberá cubrirse además del pago mínimo solicitado, de lo contrario para el siguiente mes se sumará al saldo y generará intereses.
- Recuerda que los bancos no te deben cobrar comisión alguna por los meses sin intereses, ni tampoco asociarlo a ningún tipo de seguro.

Asimismo, te sugerimos descargar la APP de CONDUSEF llamada “Presupuesto Familiar”, con la cual podrás llevar el registro de tus gastos y sobre todo de tus compras a meses sin intereses, y así evitar sobre endeudarte.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1103-en-este-buen-fin-que-los-meses-sin-intereses-no-afecten-tu-bolsillo>

Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial (FMI)

El 8 de octubre de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el estudio sobre la “Estabilidad Financiera Mundial, octubre 2014”⁵⁷. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento, así como el Resumen de los Capítulos 2 y 3.

Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial

Toma de riesgos, liquidez y banca paralela: Contener los excesos y fomentar el crecimiento.

Resumen Ejecutivo

A seis años del inicio de la crisis, la recuperación económica mundial sigue dependiendo mucho de las políticas monetarias expansivas adoptadas por las economías avanzadas con el fin de estimular la demanda, incentivar la inversión empresarial y facilitar el saneamiento de los balances. La política monetaria acomodaticia sigue siendo esencial para apoyar a la economía, lo cual se logra al alentar la toma de riesgos económicos en las economías avanzadas a través de un aumento del gasto real por parte de los hogares y una mayor voluntad de las empresas para invertir y contratar. Sin embargo, una holgura monetaria prolongada también puede propiciar

⁵⁷ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2014/02/pdf/text.pdf>

excesos en la toma de riesgos financieros, lo cual se ve reflejado en un aumento de las asignaciones de cartera en activos de más riesgo y en una mayor disposición a apalancar los balances. Por lo tanto, las políticas monetarias expansivas se enfrentan a la disyuntiva entre los beneficios económicos y los riesgos para la estabilidad financiera. En el informe se señala que si bien los beneficios económicos se están haciendo más evidentes en algunas economías, los riesgos de mercado y de liquidez han aumentado a niveles que podrían comprometer la estabilidad financiera si no se toman medidas al respecto.

La forma más eficaz de salvaguardar la estabilidad financiera y mejorar el equilibrio entre la toma de riesgos económicos y financieros es adoptar políticas que faciliten la transmisión de la política monetaria a la economía real —promoviendo así la toma de riesgos económicos—y aborden el problema de los excesos financieros con medidas macroprudenciales bien concebidas.

La toma de riesgos económicos está avanzando, pero en forma desigual

En la edición de octubre de 2014 de “Perspectivas de la economía mundial (PEM)” se proyecta que la recuperación se afiance moderadamente este año y que esa tendencia continúe en 2015, apoyada por políticas monetarias acomodaticias en las economías avanzadas y una disminución de los frenos derivados de las políticas fiscales más restrictivas. Sin embargo, el crecimiento aún no es robusto en el mundo entero, y han aumentado los riesgos a la baja. La confianza de las empresas y los consumidores sigue siendo frágil en muchos ámbitos, debido a incertidumbres acerca de la recuperación de la demanda privada y preocupaciones sobre el saneamiento incompleto de los balances de los bancos y las empresas. Este déficit de confianza sigue dificultando la toma de mayores riesgos económicos, lo cual se ve reflejado en la renuencia de las empresas de las economías avanzadas a ampliar sus inversiones de capital, pese a un crecimiento aceptable de las ganancias y un acceso al financiamiento a tasas de interés muy bajas.

Ahora el saneamiento de los balances y la política monetaria están combinándose para propiciar una mayor toma de riesgos económicos y una mejora de las perspectivas para el gasto de capital. Pero el panorama futuro es desigual, debido a diversos obstáculos.

Por el lado más positivo está Estados Unidos de Norteamérica, donde la inversión fija de las empresas ha estado repuntando, aunque a un ritmo más lento que en otras recuperaciones. La utilización de la capacidad está retornando a los niveles previos a la crisis y los bancos están adoptando normas crediticias menos estrictas, ya que las empresas están concentrándose cada vez más en la inversión que en la readquisición de acciones. En la zona del euro, sin embargo, el crecimiento de la inversión fija de las empresas sigue siendo débil. La utilización de la capacidad aún está por debajo de los niveles previos a la crisis, los bancos tan solo recientemente han dejado de restringir los préstamos a las empresas, y la incertidumbre en cuanto a la política económica sigue siendo elevada. Algunas de las principales economías de mercados emergentes están experimentando un menor crecimiento de las exportaciones y una expansión menos rápida del crédito. En estos países, el gasto de capital de las principales empresas no financieras disminuyó en forma generalizada en 2013.

Según el informe PEM, el repunte más vigoroso del crecimiento en general ocurrirá en Estados Unidos de Norteamérica, mientras que los obstáculos a la recuperación en la zona del euro se disiparán lentamente, y el crecimiento en Japón seguirá siendo moderado. En los mercados emergentes, el margen de maniobra para apoyar el crecimiento con políticas macroeconómicas varía según el país y la región, pero sigue siendo limitado en varios países con vulnerabilidades externas.

El dinero en condiciones favorables continúa exacerbando los riesgos para la estabilidad financiera mundial

Las políticas acomodaticias orientadas a apoyar la recuperación y promover la toma de riesgos económicos han facilitado una mayor toma de riesgos financieros. El resultado

ha sido una apreciación de los precios de los activos, una compresión de los diferenciales y un descenso inusitado de la volatilidad, en muchos ámbitos a niveles que denotan un alejamiento con respecto a las variables fundamentales de la economía. Lo inusual de estas circunstancias es su grado de sincronización: han ocurrido simultáneamente y de forma generalizada entre clases de activos y países, de un modo que no tiene precedentes.

Desde la crisis, los mercados de capitales han cobrado más importancia como proveedores de crédito, y eso ha trasladado el foco de los riesgos al sistema bancario paralelo. La proporción de instrumentos de crédito mantenidos en carteras de fondos comunes de inversión ha estado creciendo; se ha duplicado desde 2007 y ahora asciende a 27% de la deuda mundial de alto rendimiento. Al mismo tiempo, la concentración ha aumentado en el sector de la administración de fondos. Las operaciones de las diez principales empresas mundiales de gestión de activos ahora acaparan más de 19 billones de dólares. La combinación de concentración de activos, ampliación de las posiciones y las valuaciones de cartera, inversionistas volátiles y estructuras de liquidez vulnerables ha exacerbado la sensibilidad de los mercados crediticios de importancia clave, con el consiguiente aumento de los riesgos de mercado y de liquidez.

Los mercados emergentes son más vulnerables a los choques provenientes de las economías avanzadas, ya que dichos mercados ahora absorben una proporción mucho mayor de las inversiones de cartera que las economías avanzadas realizan en el exterior. Una consecuencia de estos vínculos más estrechos es el aumento de la sincronización en las fluctuaciones y las volatilidades de los precios de los activos.

Estos cambios estructurales en los mercados de crédito, sumados a la prevista normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, han elevado los riesgos de mercado y de liquidez en formas que, si no se abordan, podrían comprometer la estabilidad financiera. La mayor sensibilidad de los mercados de

crédito podría hacer más volátil el proceso de normalización, y eso podría socavar la capacidad del sistema financiero para apoyar la recuperación.

Para ilustrar los riesgos potenciales a los que están expuestos los mercados de crédito, en este informe se examina el impacto que tendría un ajuste rápido del mercado que provoca un retorno de las primas por plazo en los mercados de bonos a sus niveles históricamente normales (aumento de 100 puntos básicos) y una normalización de las primas de riesgo crediticio (revaloración de los riesgos de crédito de 100 puntos básicos). Un choque de este tipo podría reducir en más de 8% el valor de mercado de las carteras mundiales de bonos, es decir, más de 3 billones 800 mil millones de dólares. Si pérdidas de esta magnitud se materializaran en un horizonte a corto plazo, los ajustes de las carteras y la turbulencia en los mercados que sobrevendrían podrían desencadenar importantes perturbaciones en los mercados mundiales.

Gestionar los riesgos de la reorganización en curso de los modelos operativos de los bancos para facilitar la toma de riesgos económicos

El desafío en materia de políticas consiste en eliminar los obstáculos que frenan la toma de riesgos económicos y en reforzar la transmisión del crédito a la economía real. Los bancos han registrado importantes avances desde la crisis financiera. El ajuste se ha realizado en diferentes fases, la primera de las cuales consistió en adoptar medidas urgentes de estabilización. En la segunda fase, los bancos procuraron adaptarse a las nuevas realidades comerciales y normativas. Desde que comenzó la crisis, los bancos mantienen bastante más capital y han acelerado el saneamiento de los balances. Pero los avances han sido desiguales entre los diferentes bancos, y muchas instituciones tienen que esforzarse más para encontrar un modelo operativo sostenible.

En la actualidad, la baja rentabilidad siembra inquietudes acerca de la capacidad de algunos bancos para constituir y mantener reservas de capital y satisfacer la demanda de crédito. Un síntoma de la magnitud y el alcance del problema es que 80% de los

activos de las instituciones más grandes generan un rendimiento del capital que no es suficiente para cubrir el costo de capital exigido por los accionistas. Estos bancos están entrando en una tercera fase, en la cual deberán realizar una reorganización más fundamental de sus modelos operativos. Esto implicará una combinación de medidas para revalorar las líneas de negocios existentes, reasignar capital entre las diferentes actividades, reestructurarse o realizar una consolidación general.

Utilizando una muestra de 300 bancos de economías avanzadas, este informe concluye que muchos bancos cuentan con la capacidad potencial para suministrar crédito, aunque hay un grupo de instituciones, en su mayoría de la zona del euro, que necesitarían realizar una revaloración sustancial de precios para generar utilidades sostenibles y reponer sus reservas de capital. Es posible que no se pueda llegar a una revaloración de ese tipo, sobre todo si se hace de forma aislada y sin que otros participantes del mercado hagan lo mismo. Esto podría limitar la capacidad de los bancos para atender la demanda de crédito, en particular en los países que más necesitan la recuperación del crédito, y podría entorpecer la recuperación económica.

Reforzar la transmisión del crédito significa, en parte, facilitar la resolución rápida y ordenada de los bancos no viables. Esto aliviaría las presiones competitivas en un contexto de capacidad excedentaria y permitiría a los bancos viables reponer y mantener sus reservas de capital y atender la demanda de crédito. Los reguladores pueden contribuir aún más a ese proceso alentando a los bancos a abandonar las prácticas anticuadas de aplicar subsidios cruzados a los productos y a adoptar modelos operativos más flexibles y transparentes que asignen precios a los productos que reflejen los riesgos y las necesidades regulatorias.

El mecanismo de transmisión del crédito también se verá reforzado, particularmente en Europa, por un mayor acceso al crédito basado en el mercado, lo que incluye operaciones seguras de titulización. Esto tomará tiempo, especialmente en el caso de

los sistemas financieros que tradicionalmente han dependido del crédito bancario. Para eliminar los obstáculos a la participación en la originación de crédito será necesario que las instituciones no bancarias cuenten con marcos regulatorios sólidos. Como se explica en el Capítulo 2, las autoridades tienen que vigilar de cerca los riesgos que podrían surgir a medida que el sistema financiero evolucione en los próximos años —es decir, el traslado de ciertas actividades de instituciones bancarias a no bancarias— y cerciorarse de que estos riesgos sean mitigados y gestionados de manera eficaz.

Mejorar el equilibrio entre la toma de riesgos económicos y financieros con políticas que salvaguarden la estabilidad financiera

La política monetaria debería seguir centrándose en cumplir el mandato de los bancos centrales de velar por la estabilidad de precios y —si corresponde— la estabilidad del producto, mientras que las políticas macroprudenciales deberían ser la primera línea de defensa contra los excesos financieros que pueden amenazar la estabilidad. Para mejorar las ventajas relativas de la política monetaria y contener los riesgos para la estabilidad financiera señalados en este informe, es necesario desplegar eficazmente un conjunto de herramientas de política de tipo microprudencial y macroprudencial. Esto reducirá la necesidad de aplicar tasas de interés más restrictivas más pronto de lo exigido por las condiciones de la economía. También reforzará la capacidad de recuperación de las instituciones sistémicas, ayudará a contener la dinámica procíclica de los precios de los activos y el crédito y mitigará las consecuencias de los episodios de escasa liquidez cuando retorne la volatilidad. Las medidas macroprudenciales comprenden tres pasos. En primer lugar, las autoridades deben poseer los datos necesarios para vigilar la acumulación de riesgos para la estabilidad financiera. En segundo lugar, deben estar preparadas para garantizar que gozan de la facultad legal y la capacidad analítica para recurrir a las herramientas de política macroprudencial que puedan ser necesarias. Esto reviste particular importancia en el sector no bancario, donde el marco regulatorio aún no ha sido plenamente adoptado y debe ser ampliado para hacer frente a los riesgos emergentes. En tercer lugar, las autoridades deben contar

con un mandato explícito para actuar cuando sea necesario y, de igual importancia, deben estar dispuestas a actuar aun cuando las medidas sean muy impopulares. También será necesario que las medidas adoptadas se comuniquen de manera efectiva y equilibrada.

Una preocupación fundamental es el riesgo de liquidez del mercado derivado de los desajustes entre la liquidez prometida a los propietarios de fondos en épocas de bonanza y el costo de la falta de liquidez a la hora de atender los pedidos de reembolso de las inversiones durante períodos de tensión. Para procurar corregir este desajuste, las medidas de política deben eliminar los incentivos que tienen los propietarios de los activos para liquidar sus inversiones —para lo cual hay que alinear los plazos de reembolso de los fondos con la liquidez subyacente de los activos invertidos—, lograr valoraciones más exactas de los activos netos, incrementar las reservas de liquidez en efectivo de los fondos comunes de inversión y mejorar la liquidez y transparencia de los mercados secundarios, específicamente los mercados de deuda a más largo plazo. Una opción es aplicar cargos por reembolso que beneficien a los accionistas restantes; sin embargo, la calibración de dichos cargos es difícil y, en la medida de lo posible, los cargos no deberían variar con el tiempo, ya que eso podría propiciar la fuga de activos. De igual forma, los mecanismos para limitar los reembolsos parecen dar solución a algunos de los problemas relacionados con los incentivos, pero pueden sencillamente acelerar los reembolsos antes de la posible imposición de los mecanismos y provocar efectos de contagio.

Las autoridades asimismo deben analizar medidas de contingencia para los casos en que la falta de liquidez en los mercados encierre un potencial de contagio. En el caso de las economías avanzadas, los acuerdos de líneas de crédito recíproco (swap lines) bilaterales y multilaterales podrían reducir el exceso de volatilidad al garantizar acceso a financiamiento en moneda extranjera durante períodos de tensión. En el caso de las economías emergentes, si se produjeran salidas significativas de capitales, es posible

que algunos países deban concentrarse en garantizar el funcionamiento ordenado del mercado. Entre las posibles medidas están la utilización de los saldos de efectivo, la disminución de la oferta de deuda a largo plazo y la realización de subastas de canje para reducir temporalmente la oferta en el extremo lejano de la curva de rendimientos. Además de las líneas de crédito recíproco bilaterales y multilaterales que brindan acceso a financiamiento en moneda extranjera durante períodos de tensión, recursos multilaterales como los instrumentos del FMI podrían aportar reservas adicionales. Para preservar la capacidad de recuperación de las economías de mercados emergentes es necesario centrar más la atención en las vulnerabilidades internas, como las prácticas deficientes de constitución de provisiones de los bancos y las escasas reservas bancarias para absorber pérdidas en algunos países, como se ha indicado en informes anteriores.

Por último, las autoridades tienen que poner en marcha un enérgico programa de reformas estructurales en los mercados de productos y de mano de obra para incrementar el rendimiento de las inversiones y lograr que la recuperación sea más sostenible.

Crecimiento, riesgos y medidas regulatorias ante la banca paralela en todo el mundo

El Capítulo 2 demuestra que, en las economías avanzadas, los indicadores más estrictamente definidos de la banca paralela apuntan a un estancamiento, mientras que indicadores más amplios (que incluyen los fondos de inversión) en general apuntan a un crecimiento continuo desde la crisis financiera mundial. En las economías de mercados emergentes, la banca paralela sigue creciendo con más rapidez que el sistema bancario tradicional.

La banca paralela varía considerablemente entre los países y dentro de ellos, pero empíricamente se observa que algunos de los factores claves detrás de ese crecimiento son comunes en todos los casos: un endurecimiento de la regulación bancaria,

abundante liquidez y demanda de los inversionistas institucionales. Por lo tanto, la actual coyuntura financiera en las economías avanzadas sigue siendo propicia para que la banca paralela continúe creciendo, y eso incluye el desplazamiento del crédito empresarial de la banca tradicional al sector no bancario. Las limitaciones de los datos impiden realizar una evaluación más completa, pero aparentemente la banca paralela en Estados Unidos de Norteamérica plantea un mayor riesgo para la estabilidad financiera interna que la banca paralela en la zona del euro y en Reino Unido.

Las autoridades necesitan adoptar un enfoque más integral para la regulación y la supervisión que se centre en las actividades y las entidades de la banca paralela y que haga más hincapié en el riesgo sistémico. Un aspecto crucial de este enfoque es contar con mejores datos sobre la banca paralela.

Toma de riesgos, gestión de gobierno y remuneración en los bancos

El Capítulo 3 investiga en forma empírica la relación entre la toma de riesgos en los bancos y su estructura de propiedad, gestión de gobierno e incentivos de remuneración a los ejecutivos. Los resultados muestran que los bancos cuyos miembros del directorio son independientes de la dirección del banco tienden a asumir menos riesgos, y lo mismo sucede en los bancos cuyos directorios cuentan con comités de riesgo y aquellos que son en gran medida de propiedad institucional.

El nivel de remuneración de los ejecutivos en los bancos no está relacionado en forma coherente con la toma de riesgos, pero la remuneración con incentivos a más largo plazo está asociada con un menor riesgo. Como es de esperar, los períodos de fuerte tensión financiera alteran algunos de estos efectos, ya que los incentivos cambian cuando un banco se aproxima a una situación de incumplimiento. Concretamente, en el caso de los bancos débiles los datos indican que los accionistas (que están protegidos por la responsabilidad limitada) tienen un incentivo para realizar operaciones riesgosas a costa

de los acreedores —que tienen la expectativa de ser rescatados— y la sociedad en general.

Estos resultados sugieren la toma de medidas de política, incluidas algunas previamente debatidas pero aún no validadas en forma empírica. Algunas de esas medidas consisten en hacer que la remuneración de los ejecutivos de los bancos sea debidamente más sensible al riesgo (incluido el riesgo al que están expuestos los acreedores de los bancos), diferir parte de la remuneración y establecer cláusulas de limitación o devolución de la remuneración (clawbacks). Los directorios de los bancos deberían gozar de más independencia respecto de la dirección y establecer comités de riesgo. Además, los supervisores deberían garantizar la eficacia de la supervisión que realizan los directorios sobre la toma de riesgos de los bancos. Se deberían estudiar las ventajas potenciales (y las posibles consecuencias no previstas) de disponer que los tenedores de deuda estén representados en los directorios de los bancos. Por último, la transparencia es crucial para la rendición de cuentas y para la eficacia de la disciplina del mercado.

Resumen del Capítulo 2

Este Capítulo describe la evolución, los riesgos y las respuestas regulatorias que ha generado la banca paralela; es decir, los intermediarios financieros o las actividades de intermediación del crédito que escapan a la esfera del sistema bancario tradicional y que, por ende, no cuentan con una red de protección formal.

Los sistemas de banca paralela más extendidos se encuentran en las economías avanzadas. Allí, la actividad parece estar estancada si se la mide con indicadores más restrictivos, aunque los indicadores más amplios, que incluyen los fondos de inversión, muestran un crecimiento ininterrumpido desde la crisis financiera internacional. En las economías de mercados emergentes, el crecimiento de la banca paralela ha sido vigoroso y ha superado al del sistema bancario tradicional.

Si bien la banca paralela ha adoptado formas extremadamente diferentes de un país a otro y dentro del mismo país, algunos de los factores que alimentan su expansión son comunes a todos: la aplicación de regulaciones bancarias más estrictas y las condiciones de abundante liquidez, sumadas a la demanda de los inversionistas institucionales, tienden a promover las actividades no bancarias. El ambiente financiero que impera actualmente en las economías avanzadas sigue siendo conducente al crecimiento de la banca paralela. En ese grupo, hay abundantes indicios de la migración de algunas actividades —como el crédito a la empresa— de los bancos tradicionales al sector no bancario.

La banca paralela puede desempeñar un papel beneficioso como complemento de la banca tradicional al ampliar el acceso al crédito o respaldar la liquidez del mercado, la transformación de vencimientos y la mancomunación del riesgo. Sin embargo, a menudo acarrea riesgos característicos del sector bancario, como lo demostró la crisis financiera internacional de 2007–2008. Si bien las limitaciones de datos impiden hacer una evaluación exhaustiva, es en Estados Unidos que el sistema de banca paralela parece contribuir más al riesgo sistémico doméstico; su contribución es mucho menos pronunciada en la zona del euro y Reino Unido.

El reto para las autoridades es aprovechar al máximo las ventajas de la banca paralela y reducir al mínimo los riesgos sistémicos. Este capítulo alienta a las autoridades a abordar la continua expansión de las finanzas fuera del perímetro regulatorio a través de un enfoque más abarcativo de regulación y supervisión que se centre tanto en las actividades como en las entidades, y que haga más énfasis en el riesgo sistémico. Sin embargo, para comenzar, es necesario corregir importantes lagunas de datos porque en la mayoría de los países escasea incluso información agregada sobre muchas actividades.

Resumen del Capítulo 3

Existe un amplio consenso en que la asunción excesiva de riesgos por parte de los bancos contribuyó a la crisis financiera internacional. Igual importancia revistieron las fallas del marco regulatorio que no lograron prevenir esa asunción de riesgos. Se han puesto en marcha reformas destinadas a fortalecer más el marco regulatorio, realinear los incentivos y promover un comportamiento prudente entre los banqueros. Estas reformas buscan reforzar los márgenes de capital y liquidez que sirven de protección e influir en los incentivos que llevan a los banqueros a asumir riesgos excesivos. En cuanto a esto último, se han adoptado medidas para mejorar la gobernanza del riesgo y lograr que los regímenes de remuneración reflejen en todos sus aspectos los riesgos que corren los banqueros.

Para ser eficaces y evitar consecuencias imprevistas, estas reformas deben estar basadas en una sólida comprensión de los factores que conducen a la asunción de riesgos en el sector bancario. Este capítulo pretende contribuir a ese objetivo a través de un estudio empírico que relaciona diversos indicadores del desempeño y el riesgo de los bancos con características institucionales de gobernanza, gestión del riesgo, regímenes de remuneración y estructuras de propiedad.

Los resultados muestran que los bancos cuyo directorio es independiente de la gerencia suelen asumir menos riesgos. El nivel de remuneración de los ejecutivos de los bancos no siempre está relacionado con la asunción de riesgos. Las remuneraciones vinculadas al desempeño laboral a más largo plazo están asociadas a un nivel de riesgo más bajo. Además, los bancos con una gran proporción de propietarios institucionales tienden a asumir menos riesgos. Como era de esperar, los períodos de tensión financiera grave alteran algunos de estos efectos porque los incentivos cambian cuando un banco se acerca a una suspensión de pagos.

A la luz de estos resultados, el capítulo recomienda una serie de medidas de política, algunas de las cuales se están debatiendo actualmente pero que hasta el momento no han sido convalidadas empíricamente. Entre ellas, cabe mencionar una mejor alineación entre la remuneración de los ejecutivos de la banca y el riesgo (incluida la exposición al riesgo de los acreedores de los bancos), el aplazamiento de parte de la compensación y cláusulas de reintegro de remuneraciones. El directorio de un banco debería ser independiente de la gerencia y establecer un comité de evaluación de riesgos. Los supervisores deben cerciorarse de que la vigilancia de la asunción de riesgos en los bancos sea eficaz. También corresponde plantearse la posibilidad de incluir en los directorios de los bancos tenedores de deuda, además de accionistas. Por último, la transparencia es crítica para la rendición de cuentas y la eficacia de la disciplina de mercado.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/gfsr/2014/02/pdf/execsums.pdf>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/gfsr/2014/02/pdf/sums.pdf>

Para tener acceso a información adicional:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2014/02/index.htm>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/index.htm>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2014/02/pdf/text.pdf>

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/POL100114AS.htm>

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/POL100114BS.htm>

Comunicado de Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (FMI)

El 9 de octubre de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el “Comunicado de Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo”. A continuación se presentan los pormenores de la información.

1. El Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebró su 92^a reunión en Washington el 9 de octubre

de 2014. Presidió la reunión la Sra. Naglaa El-Ehwany, Ministra de Cooperación Internacional de Egipto; y actuaron como primer Vicepresidente el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y como segundo Vicepresidente el Sr. Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

La economía internacional y las implicaciones para los países en desarrollo

2. Si bien la recuperación económica mundial sigue siendo débil y despereja, en general los fundamentos económicos de los países de mercados emergentes y en desarrollo son sólidos, y se prevé que estos países continúen originando la mayor parte del crecimiento mundial a mediano plazo. En los países de bajo ingreso también se ha registrado un crecimiento vigoroso, gracias al apoyo de mejores políticas macroeconómicas y reformas estructurales. Pese a esta solidez general de los fundamentos económicos, el crecimiento mundial se ha visto frenado por un crecimiento menor del esperado en la zona del euro y Japón, así como en algunos países de mercados emergentes y en desarrollo. Los pronósticos de crecimiento mundial han sido revisados a la baja para el resto de 2014 y para 2015, y han surgido importantes riesgos de deterioro que podrían tener fuertes repercusiones en los países de mercados emergentes y en desarrollo. Entre estos se incluyen los riesgos de flujos de capitales desestabilizantes y volatilidad del tipo de cambio asociados al abandono de la política monetaria no convencional en las grandes economías avanzadas, la agudización de las tensiones geopolíticas y los riesgos de una corrección abrupta en los mercados financieros.
3. En este contexto, instamos a las autoridades de las economías avanzadas, en especial las que emiten monedas de reserva, a que presten la debida atención a los riesgos y al impacto de los efectos de contagio en los países de mercados emergentes y en desarrollo y a que coordinen y comuniquen sus políticas de manera eficaz.

Asimismo, subrayamos la necesidad de garantizar que los países de mercados emergentes y en desarrollo gocen de acceso adecuado a mecanismos de apoyo financiero flexibles, incluidos los ofrecidos por las instituciones financieras internacionales. Celebramos la creación del mecanismo de reservas contingentes del grupo BRICS, que se suma a las redes de seguridad existentes, como la Multilateralización de la Iniciativa Chiang Mai y el Fondo Latinoamericano de Reservas. Encontramos que es positivo el papel que el FMI sigue desempeñando en la supervisión multilateral y la coordinación mundial de las políticas.

4. Pese a un prolongado período de tasas de interés muy bajas en las economías avanzadas, no se ha materializado una recuperación robusta, lo cual subraya la importancia de reformas estructurales más profundas, así como una política fiscal que brinde apoyo, entre otras formas por medio de inversiones en infraestructura. Para asegurar que nuestros países sigan en una senda de crecimiento vigoroso a largo plazo, seguiremos adoptando medidas encaminadas a ampliar la inversión en infraestructura y mejorar la productividad, crear empleo y acelerar la transformación estructural, reconociendo que esto entraña desafíos de política económica que difieren según las circunstancias de cada país.
5. Subrayamos la importancia de reducir la desigualdad y la exclusión social tanto en las economías avanzadas como en los países de mercados emergentes y en desarrollo, y celebramos la mayor atención que está prestando el Grupo del Banco Mundial a estas cuestiones y su incorporación en la labor del FMI. Estamos comprometidos a adoptar una amplia gama de medidas para respaldar un crecimiento más inclusivo y crear más empleo, y de mejor calidad, entre otras formas invirtiendo en formación, educación y salud, facilitando la movilidad de la mano de obra y mejorando las redes de protección social. También respaldamos la continuación de los trabajos del Grupo del Banco Mundial para racionalizar las políticas que ayuden a abordar el cambio climático y la igualdad de género.

6. Estamos profundamente preocupados por el brote de ébola en África Occidental y su impacto en los países afectados. Encomiamos los trabajos en curso en las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo, entre otras instituciones, e instamos a actuar con prontitud y de manera más intensa a escala internacional, y a prestar sin demora la asistencia necesaria para erradicar la epidemia y mitigar sus costos humanos y económicos.

7. Destacamos los redoblados esfuerzos del FMI y el Grupo del Banco Mundial para proporcionar apoyo financiero, técnico y analítico a los países árabes en transición para enfrentar sus desafíos políticos y socioeconómicos, y reiteramos nuestra solicitud de mayores recursos y flexibilidad por parte de las instituciones financieras internacionales. El FMI y el Grupo del Banco Mundial también deberían respaldar los esfuerzos de los países por movilizar recursos adicionales fuera de la región, como la reciente conferencia mundial en Túnez y la próxima Cumbre Económica que se celebrará en 2015 en Egipto, orientada a atraer inversiones a escala mundial. Reiteramos nuestra solicitud de mayores recursos y respaldo para los países que se ven desproporcionadamente afectados por el influjo de refugiados sirios, en particular Líbano.

8. Nos preocupan los desafíos que enfrentan los Estados pequeños en desarrollo, en particular los que se encuentran en situación vulnerable. Nos preocupan asimismo las continuas dificultades que enfrentan los países en situaciones frágiles y afectadas por conflictos y los que enfrentan crisis de salud. Instamos al Grupo del Banco Mundial y al FMI a que continúen brindando apoyo eficaz a estos países. Esperamos con interés la conclusión de la preparación de las nuevas directrices sobre la interacción del FMI con los países en situaciones frágiles, y celebramos la creación de un grupo de trabajo integrado por directores ejecutivos del FMI para promover la toma de medidas conjuntas sobre cuestiones de política o de carácter nacional que afecten a estos países.

9. Los acontecimientos recientes han puesto de relieve la importancia de mecanismos más eficaces para resolver las crisis de la deuda soberana. Nos preocupa el impacto sistémico del fallo judicial en Estados Unidos en el litigio entre NML Capital, Ltd., y Argentina, específicamente por la posibilidad de que incentive en los bonistas (tenedores de bonos) que se rehúsan a participar en una reestructuración de deuda (*holdouts*) un comportamiento que socave la arquitectura básica de los préstamos soberanos y la resolución de deudas soberanas. Tomamos nota del inicio de las deliberaciones en el marco de la reciente resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas para establecer un mecanismo multilateral eficaz para la reestructuración de la deuda soberana, y esperamos con interés la continuación del diálogo y las labores al respecto. Tomamos nota también del aval del Directorio Ejecutivo del FMI a favor de las medidas para reformar las cláusulas *pari passu* y reforzar las cláusulas de acción colectiva en los bonos soberanos, dados los desafíos que los litigios suponen para la resolución previsible y ordenada de los procesos de reestructuración de la deuda soberana.

Financiamiento para el desarrollo

10. Subrayamos la importancia crucial de perseverar en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) dada la proximidad del plazo de 2015. Destacamos la importancia de cumplir con los compromisos en el marco de la Asistencia Oficial para el Desarrollo y procurar acrecentar su eficacia. Solicitamos al Grupo del Banco Mundial y otras instituciones financieras multilaterales que intensifiquen sus esfuerzos para apoyar a los países en la consecución de los ODM.
11. Esperamos con interés seguir participando en las tareas para definir el programa de desarrollo posterior a 2015. En el informe del Comité Intergubernamental de Expertos de las Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo Sostenible y en los trabajos de investigación realizados por el G-24 se destaca el cuantioso déficit

de financiamiento que debe cubrirse para implementar el programa de desarrollo posterior a 2015 y mejorar las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo. Coincidimos con las recomendaciones de dicho informe en que es preciso actuar en varios frentes, basándose en principios para optimizar el uso de las diversas fuentes de financiamiento interno y externo, en un esfuerzo impulsado por cada país y respaldado por un contexto internacional propicio. Para financiar las enormes necesidades de desarrollo en el futuro se requerirán la atención de la comunidad internacional y una estrecha cooperación para movilizar ayuda, incluida la Asistencia Oficial para el Desarrollo, recursos internos y financiamiento privado. Esperamos con interés la Cumbre sobre Financiamiento para el Desarrollo que se celebrará en Addis Abeba en julio de 2015.

12. Reconocemos la importancia de fortalecer la movilización de ingresos públicos en función de las circunstancias de nuestros países, y seguiremos emprendiendo medidas de reforma de los impuestos, gastos y subsidios, apoyándonos en la experiencia de nuestros pares. Destacamos la importancia de una cooperación internacional efectiva en materia tributaria a fin de respaldar estrategias fiscales que apuntalen el crecimiento, entre ellas la relacionada con la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en idioma inglés). Solicitamos que se entable un diálogo estructurado entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los países en desarrollo, al tiempo que se formula un plan de acción sobre la BEPS, y que el FMI proporcione asistencia técnica para apoyar la capacidad institucional de los países de mercados emergentes y en desarrollo en materia de gestión fiscal. Asimismo, tomamos nota de la nueva norma mundial para el intercambio automático de información tributaria con el fin de abordar la evasión y el incumplimiento tributarios transfronterizos.
13. Destacamos la importancia crucial de la inversión en infraestructura para respaldar la demanda y lograr un mayor crecimiento potencial en nuestras economías y a

escala mundial. Reconocemos el importante papel del sector público en la creación de un entorno propicio para inversiones en infraestructura de alta calidad, entre otros medios a través de políticas sectoriales y mecanismos institucionales y regulatorios sólidos, y una adecuada identificación y preparación de los proyectos. Celebramos la mayor atención que se está prestando al aumento del financiamiento y a los mecanismos de fortalecimiento de las capacidades a fin de respaldar inversiones de alta calidad en infraestructura, incluyendo el Nuevo Banco de Desarrollo del grupo BRICS, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el Fondo África50, el Mecanismo Mundial de Financiamiento de la Infraestructura (GIF, por sus siglas en idioma inglés) y la reciente iniciativa mundial del G20 para infraestructura. Instamos a una amplia participación en estas iniciativas y a un firme compromiso, dada la escala de las necesidades de inversión en infraestructura.

14. Solicitamos la debida flexibilidad en la política del FMI sobre límites de endeudamiento y la política de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) sobre financiamiento no concesionario para los países de bajo ingreso, teniendo en cuenta las fuertes necesidades de financiamiento de estos países y el cambiante panorama del financiamiento mundial. Las evaluaciones sobre la sostenibilidad de la deuda deben basarse en supuestos de riesgo realistas y objetivos, para evitar restringir excesivamente la inversión y el crecimiento. Esperamos con interés que el FMI concluya el examen de la política de la institución sobre los límites de endeudamiento en consulta con las partes interlocutoras y en concordancia con el objetivo de contar con un marco estructurado y unificado para la deuda aplicable a todos los países. Hacemos hincapié en que el acceso al financiamiento externo conjugado con una sólida gestión de la deuda y el uso eficaz de los fondos obtenidos en préstamo permitirían financiar inversiones productivas que respalden un crecimiento inclusivo, reforzar la capacidad de resistencia y crear empleo. Instamos al FMI a prorrogar por dos años la exención de las tasas de interés aplicables al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

Papel y reforma de las instituciones financieras internacionales

15. Celebremos los continuos esfuerzos del FMI por asegurar que la supervisión que realiza se adapte efectivamente a los desafíos que están surgiendo. Una mayor integración y profundización del análisis de riesgos y efectos de contagio que permitan comprender mejor la transmisión de los riesgos y su impacto en los países receptores respaldará la adopción oportuna de políticas nacionales que fortalezcan la capacidad de resistencia y amortigüen el impacto de los choques externos. Alentamos a intensificar las consultas entre el FMI y los países de mercados emergentes y en desarrollo para asegurar mayor eficacia e imparcialidad en el diálogo sobre políticas y la comunicación, de modo que se potencie el efecto del asesoramiento que proporciona el FMI en materia de políticas.
16. Nos sigue defraudando profundamente el hecho de que las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI acordadas en 2010 aún no hayan entrado en vigor, e instamos a Estados Unidos de Norteamérica a proceder a su plena ratificación. Esto sigue representando un impedimento significativo a la credibilidad y eficacia del FMI y retrasa injustificadamente los compromisos a futuro, en concreto, la determinación de una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas y la Decimoquinta Revisión General de Cuotas. Solicitamos que el FMI formule opciones para los próximos pasos a dar en caso de que la ratificación de las reformas de 2010 se demore más del final del año. Pedimos que se llegue a un acuerdo sobre una nueva fórmula de cálculo de las cuotas que refuerce de manera significativa la voz y la representación de los países de mercados emergentes y en desarrollo, incluidos los países pobres, frágiles y pequeños de bajo y mediano ingreso, corrigiendo el sesgo de larga data en desmedro de los países de mercados emergentes y en desarrollo. Instamos al FMI a iniciar las labores relacionadas con la Decimoquinta Revisión General de Cuotas. La realineación de las cuotas debe asegurar que el peso cada vez mayor que están adquiriendo los países de mercados

emergentes y en desarrollo en la economía mundial se refleje en la estructura de gobierno del FMI, y dicha realineación no debe tener lugar a expensas de otros países de mercados emergentes y en desarrollo. Reiteramos nuestra solicitud de larga data de que se asigne un tercer representante a África subsahariana en el Directorio Ejecutivo del FMI a fin de mejorar la representación de la región, siempre que no sea a expensas de la representación de otros países de mercados emergentes o en desarrollo.

17. Esperamos con interés que sigan implementándose las reformas institucionales en marcha en el Grupo del Banco Mundial. Hacemos hincapié en la importancia de lograr que los países tengan un mayor sentido de autoría y pertenencia en el nuevo modelo de interacción con los países. Reiteramos la importancia de la interacción del Grupo del Banco Mundial con todos sus países miembros y del respaldo que les brinda sobre la base de su mandato de desarrollo exento de consideraciones políticas. Confiamos en que suministre de manera más eficaz respaldo financiero y técnico, así como asesoramiento adaptado a las circunstancias de los diferentes países. Tomamos nota del examen de gastos que está realizando el Banco Mundial y de los esfuerzos por mejorar la capacidad financiera de la institución. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por el impacto de la eliminación gradual de su mecanismo de donaciones para el financiamiento de bienes públicos mundiales, especialmente el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) y el Fondo para la Consolidación del Estado y la Paz. Alentamos a la administración a procurar que se identifiquen fuentes de financiamiento alternativas. Asimismo, aguardamos con interés la implementación efectiva de la decimoséptima reposición de recursos de la AIF, a fin de atender las inmensas necesidades de los grupos pobres y vulnerables.
18. Reiteramos nuestra solicitud de que se implementen sin dilación las reformas de 2010 sobre la representación y el capital del Grupo del Banco Mundial y

mantenemos nuestro compromiso de concluir el próximo examen de la participación accionaria a más tardar para octubre de 2015, como se había acordado.

Otros asuntos

19. Solicitamos que se realicen esfuerzos concretos en lo que respecta a la contratación, avance profesional y ascensos de ciudadanos provenientes de regiones y países subrepresentados a fin de lograr una representación equilibrada en las instituciones financieras internacionales. A tal fin, reiteramos la importancia de la diversidad del personal y del equilibrio de género en todos los niveles, incluida la diversidad de instituciones educativas.
20. Agradecemos al Sr. Amar Bhattacharya, Director saliente de la Secretaría del G-24, por su excelente labor en provecho del Grupo a lo largo de los últimos años. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus proyectos futuros. Damos la bienvenida a la nueva Directora, Marilou Uy, y le ofrecemos todo nuestro apoyo.
21. Agradecemos a Egipto, que ha ocupado la presidencia del Grupo hasta ahora, y damos la bienvenida a Líbano a la presidencia. Asimismo, damos la bienvenida a Etiopía a la segunda vicepresidencia. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 16 de abril de 2015, en Washington.

Lista de participantes⁵⁸

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 92ª reunión en Washington el 9 de octubre de 2014. Presidió la reunión la Sra. Naglaa El-Ehwany, Ministra de Cooperación Internacional de Egipto, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y como segundo

⁵⁸ Personas que participaron en las deliberaciones.

vicepresidente el Sr. Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

La reunión de los Ministros fue precedida por la 104ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 8 de octubre de 2014. Esta última fue presidida por el Sr. Karim Wissa, Director Ejecutivo Suplente del Banco Mundial.

Grupo Africano: Mohamed Djellab, Argelia; Nialé Kaba, Costa de Marfil; A. Shakour Shaalan, Egipto; N. Gebre-ab Biadgillign, Etiopía; Denis Meporewa, Gabón; Frimpong Kwateng-Amaning, Ghana; Godwin Emefiele, Nigeria; Mutombo Mwana Nyembo, República Democrática del Congo; Nhlanhla Nene, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Ma. Cyo Tũaño-Amador, Filipinas; Arvind Mayaram, India; Mounir Rached, Líbano; Mohammad Hassan, Pakistán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Ali Taiebnia, República Islámica de Irán; Sarath Amunugama, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Axel Kicillof, Argentina; Carlos Cozende, Brasil; Rodrigo Suescún, Colombia; Johnny Gramajo, Guatemala; Gerardo Gonzales, México; Julio Velarde, Perú; Larry Howai, Trinidad y Tobago; José Rojas, Venezuela.

Observadores: Ibrahim Al-Turki, Arabia Saudita; Jamel Zarrouk, BISD; Inés Bústillo, CEPAL; Shamshad Akhtar, CESCAP; Bin Han, China; Álvaro Hernández, Ecuador; Mubarak Al Mansouri, Emiratos Árabes Unidos; Laurent Lamothe, Haití; Mohamed Taamouti, Marruecos; Suleiman Alherbish, OFID; Stephen Pursey, OIT; Abdalla El-Badri, OPEP; Manuel F. Montes, South Centre; Richard Kozul-Wright, UNCTAD; Alexander Trepelkov, UNDESA.

Invitados especiales: Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional. Jim Yong Kim, Presidente, Banco Mundial

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Rachael Holt, Ndzouli Mendouga

Secretaría del FMI para el G-24: Veronika Zavacka, Dalila Bendourou

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/cm/2014/100914s.htm>

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de agosto de 2014, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 731 mil 400 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 5.0% con respecto al mismo mes de 2013.

En agosto de 2014, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 813 mil 600 millones de pesos, con una participación de 75.4% del total, y presentó un aumento de 3.4%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representa 15.8% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 588 mil millones de pesos, que implicó un aumento de 18.9%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.9% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 295 mil 600 millones de pesos y registró una variación de 0.1%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Inversión a Largo Plazo (Pidiregas) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de

Infraestructura (Fonadin), y que representa 0.9% del mencionado financiamiento, se ubicó en 34 mil 200 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 18.6 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en agosto de 2014 a 2 billones 604 mil 500 millones de pesos, lo que correspondió a una expansión de 3.4%⁵⁹. De este saldo, 678 mil 200 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 2.9%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 494 mil 600 millones de pesos y creció 3.6%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 313 mil 400 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 2.9%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 118 mil 300 millones de pesos, registrando una variación de 11.3 por ciento.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en agosto de 2014 presentó un saldo de 622 mil 900 millones de pesos y tuvo un crecimiento de 11.4%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad

⁵⁹ Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto total de financiamiento, 337 mil 800 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 54.2% del total, lo que significó un aumento anual de 14.8%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 22.0% del total, reportó un saldo de 137 mil 300 millones de pesos presentando un incremento de 15.0%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público federal, que conforman el 20.9% del financiamiento total, se situaron en 130 mil 100 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 5.5%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 2.8% del total, se ubicó en 17 mil 700 millones de pesos, registrando un decremento de 19.9 por ciento.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2014

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
2013				
Enero	3 252.0	2 458.5	270.3	498.4
Febrero	3 280.0	2 468.2	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.9	2 498.0	271.6	509.9
Mayo	3 303.5	2 526.7	278.6	447.7
Junio	3 437.4	2 556.6	280.8	523.8
Julio	3 374.2	2 576.7	281.0	480.4
Agosto	3 411.0	2 611.4	284.3	474.9
Septiembre	3 450.7	2 622.5	280.0	497.0
Octubre	3 440.2	2 648.2	284.1	470.5
Noviembre	3 489.8	2 693.7	285.4	472.1
Diciembre	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.1	2 695.3	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 695.4	292.9	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 715.0	290.8	601.2
Mayo	3 637.9	2 764.5	294.0	560.2
Junio	3 710.1	2 778.9	294.1	604.7
Julio	3 697.6	2 791.3	294.8	587.2
Agosto	3 731.4	2 813.6	295.6	588.0

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

^{1/} Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

^{2/} Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BC59E2E7F-A8C5-6C0C-AF08-241FE86931F5%7D.pdf>

Banca Múltiple (CNBV)

El 6 de octubre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística al cierre de agosto de 2014⁶⁰ del sector de banca múltiple, integrado por 44 instituciones en operación⁶¹. A continuación se presenta la información.

Características del sector

Al cierre de agosto de 2014, el sector de banca múltiple estuvo integrado por 44 instituciones en operación, una institución más que al cierre de agosto de 2013. Durante este período, iniciaron operaciones Banco Inmobiliario, Dondé Banco y Banco Bancrea, se llevó a cabo la fusión de Banco The New York Mellon con CIBanco y se revocó la autorización de Banco Bicentenario para operar como institución de banca múltiple.

Además, en el último año cambian de denominación social 3 instituciones: Agrofinanzas a Bankaool (enero 2014), The Royal Bank of Scotland a Investa Bank (marzo 2014) e Interbanco a Intercam Banco (junio 2014).

Balance general

El saldo de los activos totales del sector se ubicó en 6 mil 971 mmdp, presentando un incremento anual de 10.4 por ciento.

⁶⁰ En el presente comunicado se compara la información de agosto de 2014 con igual mes del año anterior. Adicionalmente, y con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el mes inmediato anterior.

⁶¹ Banco Pagatodo, S.A., iniciará operaciones a partir del 1 de septiembre de 2014.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en MMDP-

	2013	2014		Diferencia %	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Activo total	6 314	6 952	6 971	10.4	0.3
Pasivo total	5 636	6 220	6 237	10.7	0.3
Capital Contable	679	732	734	8.2	0.3

FUENTE: CNBV.

El pasivo total registró un saldo de 6 mil 237 mmdp, 10.7% más que en agosto 2013. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de 734 mmdp con una variación anual positiva de 8.2 por ciento.

Cartera de crédito

La cartera total de crédito, la cual incluye la cartera de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas asociadas a ciertas instituciones de banca múltiple, alcanzó un saldo de 3 mil 157 mmdp y un aumento anual de 8.1% (crecimiento de 3.8% en términos reales).

BANCA MÚLTIPLE: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL
-Saldos en MMDP-

	2013	2014		Diferencia %	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	2 920	3 134	3 157	8.1	0.8
Créditos comerciales	1 781	1 899	1 910	7.2	0.6
Empresas	1 298	1 362	1 370	5.5	0.6
Entidades financieras	94	111	110	16.9	-1.4
Entidades gubernamentales	390	426	430	10.4	0.9
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	12	34	36	206.0	6.5
Créditos a estados y municipios o con su garantía	283	287	288	1.8	0.4
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados	95	105	106	11.9	0.6
Consumo	656	696	704	7.4	1.2
Tarjeta de crédito	294	303	308	4.5	1.5
Personales	126	138	139	10.6	0.4
Nómina	133	153	156	17.6	2.2
ABCD	76	78	79	3.5	0.3
Automotriz	73	74	74	1.4	0.0
Adquisición de bienes muebles	3	4	4	60.8	5.5
Operaciones de arrendamiento capitalizable	3	1	1	-53.7	-11.3
Otros créditos de consumo	24	22	22	-11.7	0.1
Vivienda	483	539	544	12.4	0.9
Media y Residencial	403	458	463	15.0	1.2
De interés social	81	81	80	-0.2	-0.7

FUENTE: CNBV.

El crédito comercial concentra el 60.5% de la cartera total y se incrementó 7.2% contra el mismo mes del año anterior, alcanzando un saldo de 1 mil 610 mmdp. La cartera empresarial conforma, a su vez, 71.7% del crédito comercial, con un saldo de 1 mil 370 mmdp y un crecimiento anual de 5.5%. El crédito a entidades financieras se incrementó en 16.9% en el último año con un saldo a agosto de 2014 de 110 mmdp, (5.7% de la cartera comercial), mientras que el crédito a entidades gubernamentales registró una variación positiva anual de 10.4% y un saldo de 430 mmdp (22.5% de la cartera comercial).

El financiamiento al sector empresarial estuvo conformado por 75.1% para las grandes empresas y fideicomisos, registrando una disminución anual de 2.0 puntos porcentuales (pp) y una tasa de crecimiento anual de 2.9%, mientras que los créditos a las micro,

pequeñas y medianas empresas concentraron 24.9%, con una tasa de crecimiento anual conjunta de 14.6%, alcanzando variaciones individuales en su participación de 1.4, 0.7 y -0.2 pp, respectivamente.

CARTERA EMPRESARIAL POR TAMAÑO DE EMPRESA
-En por ciento-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
MiPyMes	23.0	24.9	24.9	2.0	0.0
Micro	7.5	8.9	8.9	1.4	0.0
Pequeña	10.2	11.0	11.0	0.7	0.0
Mediana	5.2	5.1	5.1	-0.2	0.0
Grande^{1/}	77.0	75.1	75.1	-2.0	0.0

^{1/} Incluye empresas grandes y fideicomisos.
FUENTE: CNBV.

El crédito al consumo creció 7.4% hasta un saldo de 704 mmdp (equivalentes al 22.3% de la cartera total). El crédito a través de tarjetas de crédito aumentó en 4.5%, con saldo de 308 mmdp (43.7% de la cartera de consumo) mientras que los créditos personales alcanzaron un saldo de 139 mmdp con una participación de 19.7%, incrementándose 10.6% en términos anuales. Por su parte, los créditos de nómina conformaron el 22.2% de este portafolio (156 mmdp) creciendo 17.6 por ciento.

El segmento de vivienda conformó el 17.2% del total de cartera y alcanzó un saldo de 544 mmdp con un incremento anual de 12.4%. El 85.2% de la cartera de vivienda corresponde al segmento de vivienda media y residencial con 463 mmdp y un incremento de 15.0% en el período. Por su parte, la cartera de vivienda de interés social se ubicó en 80 mmdp (14.8% de la cartera vivienda) con una variación negativa anual de 0.2 por ciento.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera total se situó en 3.35%, cifra 0.09 pp mayor que en agosto de 2013.

El IMOR de la cartera comercial fue 2.52% al cierre de agosto de 2014, 0.03 pp por arriba del nivel registrado en el mismo mes de 2013. La cartera de empresas, tuvo un IMOR de 3.50%, 0.09 pp más que el mismo período del año anterior.

BANCA MÚLTIPLE: IMOR^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	3.26	3.37	3.35	0.09	-0.02
Créditos comerciales	2.49	2.51	2.52	0.03	0.01
Empresas	3.41	3.48	3.50	0.09	0.02
Entidades financieras	0.04	0.13	0.09	0.06	-0.04
Entidades gubernamentales	0.04	0.03	0.03	-0.02	0.00
Consumo	4.95	5.20	5.09	0.14	-0.11
Tarjeta de crédito	4.98	5.52	5.52	0.53	0.00
Personales	7.49	7.96	7.73	0.24	-0.23
Nómina	3.51	3.29	3.09	-0.43	-0.20
ABCD	1.97	2.13	2.11	0.14	-0.02
Automotriz	1.85	2.02	1.99	0.13	-0.03
Adquisición de bienes muebles	5.06	4.20	4.23	-0.83	0.03
Operaciones de arrendamiento capitalizable	12.52	22.79	24.21	11.69	1.42
Otros créditos de consumo	7.76	6.42	6.24	-1.52	-0.18
Vivienda	3.77	4.02	4.00	0.22	-0.03
Media y residencial	3.79	4.03	4.03	0.24	0.00
De interés social	3.70	3.99	3.81	0.11	-0.18

^{1/} IMOR = Índice de morosidad = Cartera Vencida / Cartera total.

FUENTE: CNBV.

El IMOR de la cartera de consumo fue 5.09% al cierre de agosto de 2014, 0.14 pp superior en términos anuales. Por segmentos, la cartera de tarjeta de crédito registró un IMOR de 5.52%, 0.53 pp más que el año anterior y los créditos personales presentaron un IMOR de 7.73%, 0.24 pp más que en agosto 2013, mientras que los créditos de nómina registraron un IMOR de 3.09%, con un decremento anual de 0.43 pp.

La morosidad de los créditos a la vivienda se situó en 4.0%, 0.22 pp más que en agosto 2013. El crédito destinado a vivienda media residencial alcanzó un IMOR de 4.03%,

mientras que el segmento de vivienda de interés social registró un IMOR de 3.81%; esto es 0.24 pp y 0.11 pp más que los registros a agosto 2013, respectivamente.

Con la finalidad de presentar indicadores complementarios relativos a la calidad crediticia de la cartera, se muestra la tasa de deterioro ajustada (TDA). Al cierre de agosto de 2014, la TDA para el total de la banca se ubicó en 6.40 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: TASA DE DETERIORO AJUSTADA^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	5.48	6.38	6.40	0.92	0.02
Créditos comerciales	2.50	3.34	3.33	0.83	-0.02
Empresas	3.40	4.59	4.58	1.18	-0.01
Entidades financieras	0.24	0.15	0.15	-0.09	0.00
Entidades gubernamentales	0.09	0.03	0.03	-0.06	0.00
Consumo	13.22	14.45	14.55	1.33	0.10
Tarjeta de crédito	14.92	15.92	16.08	1.16	0.17
Personales	15.13	17.41	17.62	2.49	0.21
Nómina	11.70	12.24	12.15	0.44	-0.09
ABCD	6.63	7.23	7.35	0.72	0.11
Automotriz	3.60	4.09	4.13	0.53	0.05
Adquisición de bienes muebles	49.09	49.37	48.88	-0.21	-0.49
Operaciones de arrendamiento capitalizable	19.65	25.01	26.17	6.52	1.16
Otros créditos de consumo	9.40	13.30	13.02	3.62	-0.28
Vivienda	5.17	5.52	5.56	0.39	0.04

^{1/} TDA = Tasa de deterioro ajustada = (promedio 12 meses de cartera vencida + suma 12 meses de quitas y castigos) / (promedio 12 meses de cartera total + suma 12 meses de quitas y castigos).

FUENTE: CNBV.

Al cierre de agosto de 2014, la razón de estimaciones preventivas entre el saldo de cartera de crédito total (EPRC/Cartera) fue de 4.59% con una disminución de 0.63 pp. Esta razón se ubicó en 3.21% para la cartera comercial (-0.78 pp respecto a agosto 2013) y para el segmento de crédito al consumo en 9.57% (-0.15 pp que el mismo período del año anterior), mientras que para la cartera de vivienda quedó en 1.83% con una diferencia anual negativa de 0.07 pp.

BANCA MÚLTIPLE: EPRC/CARTERA^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	5.22	4.66	4.59	-0.63	-0.07
Créditos comerciales	3.99	3.31	3.21	-0.78	-0.10
Empresas	4.75	4.04	3.96	-0.79	-0.08
Entidades financieras	3.10	2.91	2.27	-0.83	-0.64
Entidades gubernamentales	1.66	1.06	1.04	-0.62	-0.02
Consumo	9.72	9.63	9.57	-0.15	-0.06
Tarjeta de crédito	11.74	12.05	11.93	0.19	-0.11
Personales	11.67	10.93	10.90	-0.76	-0.02
Nómina	7.11	7.12	7.00	-0.12	-0.12
ABCD	3.92	3.93	4.10	0.18	0.16
Automotriz	3.89	3.92	4.09	0.20	0.17
Adquisición de bienes muebles	4.54	4.09	4.15	-0.39	0.06
Operaciones de arrendamiento capitalizable	7.97	13.67	14.19	6.22	0.51
Otros créditos de consumo	7.85	5.70	5.72	-2.13	0.02
Vivienda	1.90	1.79	1.83	-0.07	0.04
Media y residencial	1.75	1.68	1.73	-0.02	0.05
De interés social	2.66	2.37	2.38	-0.28	0.01

^{1/} EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total.

FUENTE: CNBV.

El Índice de Cobertura (ICOR) de la cartera total fue de 136.96% al cierre de agosto de 2014. Este índice se ubicó en 127.17% para el segmento comercial, en 188.10% para el de consumo y en 45.71% para el de vivienda. En el último caso este índice es menor, pues el valor de las garantías de este tipo de financiamiento es relevante para el cálculo de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

BANCA MÚLTIPLE: ICOR^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	160.28	138.45	136.96	-23.32	-1.49
Créditos comerciales	160.04	131.83	127.17	-32.87	-4.66
Empresas	139.57	116.18	113.20	-26.37	-2.98
Entidades financieras	8 053.45	2 218.79	2 402.58	-5 650.87	183.79
Entidades gubernamentales	3 954.03	4 132.53	4 032.29	78.26	-100.24
Consumo	196.37	185.42	188.10	-8.26	2.68
Tarjeta de crédito	235.56	218.29	216.26	-19.30	-2.01
Personales	155.75	137.29	141.06	-14.68	3.77
Nómina	202.45	216.51	226.65	24.20	10.14
ABCD	198.78	184.21	194.06	-4.73	9.85
Automotriz	209.89	194.33	206.16	-3.73	11.83
Adquisición de bienes muebles	89.74	97.46	98.17	8.43	0.71
Operaciones de arrendamiento capitalizable	63.68	60.01	58.61	-5.07	-1.40
Otros créditos de consumo	101.10	88.72	91.62	-9.48	2.89
Vivienda	50.31	44.42	45.71	-4.60	1.30
Media y residencial	46.10	41.78	42.97	-3.14	1.19
De interés social	71.89	59.48	62.44	-9.45	2.96

^{1/} ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de balance / cartera vencida.

FUENTE: CNBV.

Captación de recursos

La captación total de recursos fue de 3 mil 536 mmdp, 10.5% más que la observada al cierre de agosto de 2013. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un incremento anual de 15.5% y los depósitos a plazo del público en general aumentaron 4.8%. Por su parte, la captación a través del mercado de dinero y títulos de crédito registró un incremento de 3.0% a la vez que los préstamos interbancarios y de otros organismos tuvieron una variación anual de 3.1 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en mmdp-

	2013	2014		Diferencia %	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
Captación total	3 202	3 524	3 536	10.5	0.3
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 788	2 054	2 066	15.5	0.6
Depósitos a plazo del público en general	809	854	847	4.8	-0.8
Mercado de dinero y Títulos de crédito emitidos	390	407	402	3.0	-1.2
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	215	209	222	3.1	5.8

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

El resultado neto de la banca múltiple fue de 65 mmdp, cifra 3.0% menor a la del mismo período del año anterior, toda vez que durante el ejercicio 2013 se presentó el ingreso extraordinario (operaciones discontinuadas) por 11 mmdp derivado de la venta de ciertos activos relevantes de una de las instituciones. Si no se considera dicho ingreso extraordinario, la banca múltiple se incrementó 17.0 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: ESTADO DE RESULTADOS
-Resultados acumulados en mmdp-

	Agosto		Diferencia Anual	
	2013	2014	MMDP	%
Ingresos por intereses	299	302	4	1.2
Gastos por intereses	104	96	-8	-7.5
Margen financiero	195	206	11	5.9
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	56	59	3	5.9
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	139	147	8	5.9
Comisiones y tarifas netas	39	41	1	2.8
Resultado por intermediación	22	18	-4	-19.9
Otros ingresos (egresos) de la operación	17	26	9	52.5
Gastos de administración y promoción	157	165	8	4.8
Resultado de la operación	60	66	6	10.7
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	12	13	1	10.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	71	79	8	10.7
Impuestos a la utilidad netos	-16	-14	2	-11.0
Resultado antes de operaciones discontinuadas	55	65	9	17.0
Operaciones discontinuadas	11	0	-11	-100.0
Resultado neto	67	65	-2	-3.0

FUENTE: CNBV.

Los indicadores de rentabilidad registraron una variación negativa de 0.01 pp en el Return on Assets (ROA) y positiva de 0.20 pp en la rentabilidad financiera (return on equity, ROE) al cierre de agosto de 2014, lo anterior derivado de un mayor incremento del activo promedio (12 meses) en relación con el incremento del resultado neto (acumulado 12 meses) y un menor crecimiento en el capital contable promedio respecto al mismo resultado neto.

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS**-En miles de millones de pesos-**

	2013	2014		Variaciones anuales	
	Agosto	Julio	Agosto	MMDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	95	102	102	7	7.7
Activo promedio (12 meses)	6 152	6 633	6 688	536	8.7
Capital contable promedio (12 meses)	660	697	702	41	6.2

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS**-En porcentaje-**

	2013	2014		Diferencias en PP	
	Agosto	Julio	Agosto	Anual	Mensual
ROA ^{1/}	1.54	1.55	1.53	-0.01	-0.01
ROE ^{2/}	14.39	14.70	14.59	0.20	-0.12

^{1/} ROA = Resultado Neto (acumulado 12 meses) / Activo Total promedio 12 meses.

^{2/} ROE = Resultado Neto (acumulado 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Evaluación de la calidad de la información**Situación financiera**

Durante el plazo de entrega de la información correspondiente al período de agosto de 2014, tres bancos presentaron inconsistencias en la información relativa a su situación financiera. Se calificó en amarillo a BBVA Bancomer, Banregio y Banco Base debido a que no cumplieron con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión en la serie R04-A, relativa a la cartera de crédito. Adicionalmente, Banregio no cumplió con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión aplicables a los reportes en la serie R10-A, referente a la reclasificación de cuentas.

Consistencia con la información detallada de cartera

En relación con los saldos enterados en los reportes de situación financiera respecto a los que se obtienen con la información a detalle de cada crédito, se identificaron cinco bancos con inconsistencias. Por lo que respecta a la cartera comercial, se le asignó una

calificación en amarillo a CIBanco debido a que presentó una diferencia absoluta mayor al 0.25% y roja a Bank of America, JP Morgan y Ve por Más debido a que su diferencia absoluta fue mayor a 1%. En cuanto a la consistencia de saldos de la cartera a la vivienda, a la fecha de elaboración de esta evaluación, Banamex está evaluado en amarillo por presentar una diferencia absoluta de 0.25 por ciento.

Para todos los casos anteriores se recomiendan reservas en el uso de su información.

La calidad en la información de los reportes regulatorios que envían las instituciones a esta Comisión es evaluada constantemente, por lo que es importante para los usuarios de dicha información considerar que el semáforo de calidad puede ser modificado con el objetivo de publicar información con mejores estándares de calidad.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_de_Prensa_BM_Ago_14.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/infosituacion.aspx>

SHCP, Banxico y CNBV dan a conocer acciones concretas respecto al caso de subsidiaria de Banamex que le proveía servicios de seguridad (Banxico)

El 16 de octubre de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer que con base en la información que representantes de Banamex y su matriz en Estados Unidos de Norteamérica, Citigroup, comunicaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al Banxico y a Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en los primeros días de este mes, sobre la detección de un presunto fraude cometido en una empresa no financiera subsidiaria de Banamex y la probable comisión de ciertas actividades ilícitas vinculadas a dicha empresa, la cual proveía servicios de seguridad al propio banco, estas autoridades, en cumplimiento a las obligaciones legales

aplicables, hicieron del conocimiento del Ministerio Público de la Federación, desde el 6 y 7 de octubre del presente mes, los hechos que les fueron referidos.

La Reforma Financiera fortalece las facultades de las autoridades financieras para llevar a cabo el ejercicio de sus facultades de manera expedita, oportuna y coordinada, en el interés de todos los participantes del Sistema Financiero. Gracias a ello, la SHCP, el Banxico y la CNBV mantienen una estrecha coordinación en las actividades de supervisión del cumplimiento de las disposiciones en la materia financiera de su competencia.

Por su parte, la CNBV, a través de sus labores continuas de inspección y vigilancia a las entidades financieras, solicitó información adicional a la expresada por la administración de Citigroup y a la reportada por Banamex en su evento relevante, lo cual fue debidamente informado a la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Tanto Banamex en lo particular, como el sistema financiero en lo general, mantienen índices de desempeño financieros sólidos.

Los resultados que deriven de este proceso se darán a conocer con toda oportunidad.

Las autoridades financieras reafirman con este hecho, su decisión inquebrantable de supervisar, vigilar y sancionar, en el marco de sus atribuciones, cualquier falta a la normativa aplicable, con el fin de inhibir conductas infractoras por parte de las entidades financieras, así como de las personas físicas y demás personas morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero mexicano.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B08BD2A2B-CAB2-8374-3EA7-A50ABF62AE67%7D.pdf>

Autorizan a seis SOCAP para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo (CNBV)

El 22 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que comunicó de la autorización a seis Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo. A continuación se presenta la información.

Como parte del proceso de consolidación del Sector de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su sesión del 19 de septiembre de 2014, en términos de lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), otorgó la autorización para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo a las SOCAP siguientes:

1. “Caja Solidaria Cuautitlán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Jalisco.
2. “Caja Popular Progreso García, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Zacatecas.
3. “Caja de Ahorro Santiaguito, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Michoacán.
4. “Caja Popular Tanhuato, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Michoacán.
5. “Caja Popular Chavinda, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones III y con domicilio social en el Estado de Michoacán.

6. “Caja Popular Tamazula, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones III y con domicilio social en el Estado de Jalisco.

Con las nuevas autorizaciones existen actualmente un total de 141 SOCAP que están reguladas y supervisadas por la CNBV y por el Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (Fondo de Protección), cuyos ahorradores tienen la cobertura de la cuenta de seguro de depósitos conforme a lo establecido en los artículos 42 y 54 de la LRASCAP. Estas 141 SOCAP, al mes de julio de 2014, presentan activos por 83 mil 519 millones y ofrecen servicios de ahorro y préstamo a más de 4.9 millones de socios.

Se recuerda al público en general que solamente las SOCAP autorizadas y supervisadas por la CNBV participan y cuentan con la cobertura de la cuenta de seguro de depósitos que cubre los ahorros de sus socios hasta por un importe por ahorrador de 25 mil unidades de inversión, que al 22 de septiembre de 2014 equivalen a 129.3 miles de pesos.

Fuente de información:

<http://comfin.mx/comunicados/otros/22cnbv.pdf>

Para tener acceso a las 141 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo autorizadas puede consultarlas en:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Documents/Socap_autorizadas_18_de_Sept_2014.pdf

Improbable que huracán Odile impacte calificaciones de la industria de seguros (Fitch)

El 26 de septiembre de 2014, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que considera que las calificaciones de las compañías de seguros (con pólizas de daños generales) en México no se verán afectadas por el huracán Odile; que tocó tierra el 14 de septiembre de 2014 a lo largo de la costa noroeste de México. A pesar de haber causado daños económicos en una zona turística importante, Fitch cree que las pérdidas causadas por

Odile serán absorbidas por la industria de seguros/reaseguros sin causar un impacto financiero generalizado. Lo anterior, teniendo en cuenta tanto los márgenes amplios de solvencia como las reservas catastróficas amplias y cobertura de reaseguro de la industria mexicana de seguros.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) indicó el 18 de septiembre de 2014, que las pérdidas económicas ascendían a 900 millones de dólares estadounidenses; en última instancia afectaría a 39 aseguradoras que ofrecen cobertura catastrófica. Según la Comisión Nacional de Agua, Odile produjo velocidades sostenidas de vientos de hasta 205 kilómetros por hora, y olas de 4 a 10 metros de altura.

Varios tipos de coberturas serán los más afectados; incluyendo incendios, inundaciones, transporte marítimo y terrestre, vehículos automotores, e interrupción de actividad económica o lucro cesante. Esta última es una de las coberturas más difíciles de evaluar la magnitud de las pérdidas. Muchos negocios, como hoteles, restaurantes y estaciones de servicio, han interrumpido operaciones y actividades; las pérdidas aseguradas finales dependerán, en parte, de la velocidad con la que las empresas logren reanudar sus actividades normales. Aunado a lo anterior, varias pólizas de gran cuantía del sector privado o gubernamentales han presentado afectaciones también. Sin embargo, este tipo de cuentas han sido suscritas bajo contratos de reaseguro 100% facultativos, o son protegidos a través reaseguro catastrófico de varias capas.

Con base en el análisis preliminar de terceros sobre los daños causados a la infraestructura (incluyendo carreteras, edificios, viviendas y vehículos automotores), el huracán Odile se convertirá en uno de los peores en la historia de México. No obstante, Fitch cree que las pérdidas aseguradas serán mucho menores que las económicas debido a los siguientes factores atenuantes:

1. A pesar de ser zona turística, la región afectada por el huracán, y el país en general, tiene una penetración de seguros muy baja;

2. La mayor parte de los siniestros se espera que estén protegidos por esquemas de reaseguros determinados bajo modelos catastróficos sofisticados;
3. La industria de seguros ha acumulado una cantidad amplia de reservas catastróficas y también está cubierto a través de un fondo catastrófico requerido por el regulador mexicano, alimentado de forma periódica por las aseguradoras del mercado; y
4. El sector asegurador está lo suficientemente bien capitalizado para absorber pérdidas de catástrofes de gran magnitud.

En México la penetración de las empresas aseguradoras es sólo de 2% del PIB, una de las tasas más bajas de América Latina; se estima que sólo 5% de los hogares mexicanos cuenta con algún tipo de seguro para proteger de daño a la propiedad. Teniendo en cuenta que la zona afectada por el huracán Odile es relativamente pobre y rural, tiene inclusive una penetración menor que en otras partes de México.

El marco regulatorio actual de seguros en México sigue un enfoque conservador en cuanto al riesgo catastrófico. Con base o en información provista a Fitch por varias de las compañías de seguros que califica en México, la pérdida máxima probable en eventos catastróficos supone en la mayoría de casos menos de 3% del patrimonio total de la industria. Además, debido al marco regulatorio riguroso, las compañías de seguros en México han acumulado un monto considerable de reservas catastróficas para desastres naturales que, a la fecha, asciende a cerca de los 2.3 mil millones de dólares estadounidenses; 41% del patrimonio de la industria.

Finalmente y aunque no se considera una amenaza para la industria en su conjunto, Fitch estima que las pérdidas en reclamaciones de seguros relacionadas con el huracán Odile afectarán desproporcionadamente a las aseguradoras del mercado. Aunado a lo anterior, la agencia considera que algunas compañías se verán más expuestas que otras; esto, dependiendo de su enfoque y/o concentración de negocio. Fitch seguirá analizando

la información a medida que esté disponible y proporcionará comentarios adicionales toda vez que cambie su punto de vista; ya sea para cualquier empresa individual o para el mercado en conjunto.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_13248.pdf

En este buen fin, compara el CAT de tu tarjeta de crédito (CONDUSEF)

El 6 de octubre de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer información sobre las cinco tarjetas de crédito con el costo anual total (CAT) más alto y las 5 con CAT más bajo del mercado. A continuación se presenta la información.

Ante la cercanía de “El Buen Fin” y la posibilidad de que utilices tu tarjeta de crédito, la CONDUSEF presenta el CAT más alto y más bajo en plásticos del tipo Clásico, Oro y Platino, a fin de que te informes y compares en beneficio de tu bolsillo, sobre todo si no eres un cliente “totalero⁶²”.

Cabe destacar que el CAT integra además de la tasa de interés que nos cobraría la institución financiera, las comisiones que se integran al costo, tales como: comisión de apertura, gastos de investigación e incluso seguros (vida, daños), todo depende del tipo de crédito que se esté adquiriendo.

La tarjeta clásica que tiene el CAT más bajo es: Banorte Fácil de Banorte IXE, la cual tiene un CAT sin IVA de 18.1%; en tanto el CAT más alto lo tiene Consubanco con el producto denominado Consutarjeta Inicial con 102% sin IVA.

⁶² El concepto de cliente “totalero” se refiere a aquella persona que paga el adeudo de su tarjeta de crédito en una sola exhibición.

**LAS CINCO TARJETAS DE CRÉDITO TIPO CLÁSICAS CON EL CAT
MÁS BAJO A ABRIL DE 2014**

Institución	Nombre del producto	Tasa de interés promedio (%)	CAT sin IVA (%)
Banorte-Ixe	Banorte Fácil	15.9	18.1
ConsuBanco	Consutarjeta Clásica Azul	16.4	20.1
Santander	Light	24.0	31.9
Banco del Bajío	Visa Clásica	28.4	35.9
Santander	Santander Zero	31.7	36.8

**LAS CINCO TARJETAS DE CRÉDITO TIPO CLÁSICAS CON EL CAT
MÁS ALTO A ABRIL DE 2014**

Institución	Nombre del producto	Tasa de interés promedio (%)	CAT sin IVA (%)
Global Card	CrediScotia	54.0	75.4
ConsuBanco	Cosutarjeta Clásica Naranja	59.9	87.0
BanCoppel	BanCoppel VISA	65.0	88.3
BBVA Bancomer	Congelada Bancomer	63.9	90.5
ConsuBanco	Consutarjeta Inicial	69.9	102.0

FUENTE: Banco de México.

Por lo que se refiere a las tarjetas de crédito tipo Oro, el plástico que posee el CAT más bajo sin IVA con 25.6% es Inbursa con el producto Enlace Médico Inbursa; en tanto, el que tuvo el CAT más alto es Invex con su tarjeta denominada SiCard Plus con 81.1% sin IVA.

**LAS CINCO TARJETAS DE CRÉDITO TIPO ORO MARCA PROPIA
CON EL CAT MÁS BAJO A ABRIL DE 2014**

Institución	Nombre del producto	Tasa de interés promedio (%)	CAT sin IVA (%)
Inbursa	Enlace Médico Inbursa	22.4	25.6
Inbursa	Telcel Inbursa	25.6	28.8
Inbursa	Oro Inbursa	26.0	29.3
Santander	Fiesta Rewards Oro	25.5	31.8
Mifel	Mifel Oro	26.6	32.2

FUENTE: Banco de México.

**LAS CINCO TARJETAS DE CRÉDITO TIPO ORO CON EL CAT
MÁS ALTO A ABRIL DE 2014**

Institución	Nombre del producto	Tasa de interés promedio (%)	CAT sin IVA (%)
Scotiabank	Scotiabank Tradicional Oro	38.8	49.6
American Express	American Express Payback Gold Credit Card	38.4	50.9
American Express	The Gold Elite Card American Express	41.5	56.6
Invex	SíCard Plus INVEX	47.2	62.2
Invex	SíCard Plus	58.6	81.1

FUENTE: Banco de México.

Respecto a las tarjetas del tipo Platino, el CAT más bajo sin IVA es para BBVA Bancomer con el producto Infinite Bancomer con 18.7%; mientras que el CAT más alto es para Invex en la tarjeta SíCard Platinum que tiene un CAT sin IVA de 79.6 por ciento.

**LAS CINCO TARJETAS DE CRÉDITO TIPO PLÁTINO CON EL CAT
MÁS BAJO A ABRIL DE 2014**

Institución	Nombre del producto	Tasa de interés promedio (%)	CAT sin IVA (%)
BBVA Bancomer	Infinite Bancomer	9.1	18.7
Mifel	Mifel World Elite	13.1	19.7
Inbursa	Platinum Inbursa	16.9	19.7
Banamex	Deporteísmo Platinum	15.9	21.0
Banorte-Ixe	Platinum	16.2	21.1

FUENTE: Banco de México.

**LAS CINCO TARJETAS DE CRÉDITO TIPO PLATINO
CON EL CAT MÁS ALTO A ABRIL DE 2014**

Institución	Nombre del producto	Tasa de interés promedio (%)	CAT sin IVA (%)
HSBC	Platinum HSBC	28.5	37.0
American Express	The Platinum Credit Card American Express	31.7	42.4
Invex	SíCard Platinum INVEX	39.3	50.9
Invex	Volaris INVEX	45.9	60.4
Invex	SíCard Platinum	57.3	79.6

FUENTE: Banco de México.

Recuerda que si requieres consultar el CAT y la tasa de interés promedio de tu tarjeta de crédito, puedes ingresar a la página de CONDUSEF: www.condusef.gob.mx, en donde existe con un catálogo de 164 productos.

La CONDUSEF ofrece algunas recomendaciones si eres usuario de este esquema financiero:

- Considera que adquieres una deuda que debes pagar.
- La tarjeta no es dinero adicional y por ello se debe ajustar a tus ingresos.
- Aprovéchala para facilitar tus pagos, cubrir urgencias o sucesos inesperados.
- Si la usas para cubrir tus gastos diarios, puedes acumular una deuda difícil de pagar.
- Revisa tus fechas de corte y tus fechas de pago.
- Cubre puntualmente tus pagos. Cada vez que dejas de pagar a tiempo aumenta tu deuda y puede repercutir en un registro negativo de tu historial crediticio.

- Abona más del mínimo señalado en tu pago mensual, ya que así reducirás el monto y plazo de tu deuda y mantendrás el control de tus finanzas.
- Si tienes problemas de pago, deja de usarla.
- Cancela la tarjeta de crédito que no uses.
- Al pagar con ella, solicita que hagan la operación en la terminal punto de venta en donde tú estés, así evitarás que te puedan clonar el plástico o hacer cargos indebidos.
- Revisa siempre el estado de cuenta. Conserva tus comprobantes. En caso de errores u omisiones, tienes un plazo de 90 días a partir de la fecha de corte para presentar aclaraciones.
- En caso de robo o extravío, repórtala de inmediato.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1097-en-este-buen-fin-compara-el-cat-de-tu-tarjeta-de-credito>

Registran hasta ocho comisiones diferentes en Sofomes ENR de crédito automotriz (CONDUSEF)

El 30 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio información sobre las comisiones que se cobran las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) por crédito automotriz. A continuación se presentan los detalles.

De conformidad con el Registro de comisiones (RECO) de las Sofomes ENR (entidades no reguladas) de la CONDUSEF en materia de crédito automotriz, existen 63 productos

diferentes que son ofrecidos por 39 (Sofomes), mismas que tienen registradas hasta 8 diferentes comisiones que se pueden cobrar en ese tipo de financiamientos.

Dichas comisiones son por: Contratación o apertura del Crédito, Pago Tardío o Inoportuno, Pago anticipado o Prepago, Administración o Manejo de Cuenta, Gastos de Cobranza, Aclaración Improcedente de la Cuenta, Reimpresión del Estado de Cuenta y Disposición del Crédito.

Cabe destacar que si bien es cierto que existe esta gama de conceptos, no todos son aplicados en los diferentes productos que se encuentran a disposición de los usuarios de este tipo de financiamiento.

Así, por ejemplo, con base en el RECO, se observa que tres productos no registran comisión alguna y estos son: Crédito Automotriz, ofrecido por Altus Credit; Crediurbano auto, ofrecido por Crediurbano y Vextor Automotriz ofrecido por Vextor Activo.

El resto presenta al menos una de las ocho comisiones registradas, siendo la más común la de Comisión por Apertura de Crédito que es aplicada en 57 productos diferentes por 36 entidades financieras. Cabe mencionar que las comisiones se registran en el RECO sin IVA.

Estas comisiones van desde el 1.3% sobre el monto o línea del crédito hasta el 5% sobre el total del préstamo.

FINANCIAMIENTO AUTOMOTRIZ
-Comisión por apertura de crédito*-

Bajas		Medias		Altas	
SOFOM ENR	%			SOFOM ENR	%
Micro Credit	1.30	Pecus Soluciones	3.00	Mesa de Estrategias	5.00
Omnifinanciera	1.75	Argefin	3.00	Credicam	5.00
Ford Credit	2.00	Unifin Financiera	3.00	Cabott Capital	5.00
NR Finace	2.00	Finactiv	3.00	Fisol Financial Solutions	5.00
Corporativo RZM	2.00	Serfimex Capital	3.00	Credimagen	5.00
BMW Finacial	2.15	Publiseg	3.00	Financiera Bepensa	4.00
Conautopción	2.50	Auto Ya	3.01	Dinero Actual	3.09

* Porcentajes sobre monto / Línea de crédito

FUENTE: CONDUSEF.

Por lo que respecta a la Comisión por gasto de cobranza, es aplicada en 23 productos de los 60 que aplican algún tipo de comisión y pueden ir desde los 100 pesos cada vez que se da un retraso (por evento) hasta los 500 pesos cada vez que se registra algún retraso.

A este respecto, la CONDUSEF mantiene alertas sobre 7 productos del financiamiento automotriz otorgado por BNP Paribas Personal Finance, con relación a las comisiones registradas por Gastos de cobranza, en virtud de que considera “que el importe de la comisión resulta excesivo con relación al mercado para el mismo concepto y tipo de crédito”. Más aún que en algunos casos se tiene registrada de manera adicional la comisión por “pago tardío o inoportuno”.

FINANCIAMIENTO AUTOMOTRIZ
-Comisión por gasto de cobranza-

Bajas		Medias		Altas	
SOFOM ENR	Pesos		Pesos	SOFOM ENR	Pesos
LI Financiera	100.00	Unifin Financiera	250.00	Argefin	500.00
Imp. y Fomento Alica	200.00	Serfimex Capital	250.00	Finactiv	500.00
		Financiera	250.00	BNP Paribas Personal	25%
		Bepensa		Finace*	

* Porcentajes sobre saldo insoluto en el período.

FUENTE: CONDUSEF.

Con relación al resto de las comisiones se observa que en materia de Crédito automotriz sólo tres entidades aplican la Comisión por disposición de crédito: Alpez, Finactive, así como Arrendadora y Comercializadora Lingo, que cobran el 3, 2 y 3%, sobre el monto dispuesto, respectivamente.

Por lo que respecta a la Comisión por Aclaración Improcedente y la Reimpresión del Estado de Cuenta, se tiene registrado que Finactive, Pacada y GM Financial son las únicas que aplican al menos alguna de las dos.

Con relación al Prepago o Pago Anticipado, se observa que sólo Cabott Capital, Finactiv y Auto Ya, aplican estas comisiones, siendo de 5, 2 y 3% sobre el saldo insoluto, respectivamente.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Autos (AMDA) y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), se estima que uno de cada dos automóviles particulares que se venden en el país, son a través de financiamiento automotriz, por lo que CONDUSEF sugiere recordar y tener en cuenta algunas recomendaciones:

- Compara el pago total del crédito: considerando el costo anual total (CAT), comisión de apertura y disposición de crédito.
- Considera el costo del seguro y recuerda que ya no existen ventas atadas, por lo que te deben de ofrecer diversas opciones de aseguramiento.
- Cuando te ofrezcan no cobrarte comisión por apertura, consulta si existen pagos especiales.

- Pide siempre la tabla de amortización al inicio del crédito y si existe comisión por pago adelantado o anticipado.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1095-registra-condusef-hasta-8-comisiones-diferentes-en-sofomes-enr-de-credito-automotriz>

Presentan aplicación móvil del Buró de Entidades Financieras (CONDUSEF)

El 9 de octubre de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó la nueva aplicación para dispositivos móviles del Buró de Entidades Financieras (BEF). A continuación pormenores de la información.

El Presidente de la CONDUSEF presentó la nueva aplicación para dispositivos móviles del Buró de Entidades Financieras (BEF).

En conferencia de prensa, indicó que a tres meses del lanzamiento del portal web del BEF se han registrado 118 mil visitas, lo que da un promedio de 1 mil 300 visitas diarias.

Precisó que esta aplicación, al igual que la de Presupuesto Familiar que se presentó en octubre del año pasado, forman parte de una estrategia para acercar la información a dispositivos móviles y toda la población que tenga acceso a un teléfono inteligente, pueda hacer uso de ella.

Cabe destacar que la App fue desarrollada por la propia CONDUSEF y concentra toda la información que se encuentra disponible en la página web del Buró de Entidades Financieras.

Con esta nueva aplicación, el usuario desde su teléfono móvil podrá revisar la información referente a Bancos, Afores, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) ER y SOFOMES ENR, en donde podrá seleccionar el tipo de consulta que comprende:

- Evaluación por producto
- Evaluación General
- Recomendaciones Generales

Asimismo, el Presidente de la CONDUSEF adelantó que se trabaja para que a inicios de 2015, se pueda lanzar la aplicación móvil del Registro de Despachos de Cobranza (REDECO).

De igual manera, informó que el próximo 15 de noviembre se adjuntarán nuevos sectores al Buró de Entidades Financieras, siendo éstos: Banca de Desarrollo, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Instituciones y Mutualistas de Seguros, así como la información de las Sociedades de Información Crediticia.

Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF)

Por otra parte, el Presidente de CONDUSEF se refirió a la realización de la Semana Nacional de Educación Financiera 2014, la cual se llevará a cabo del 20 al 26 de octubre en todo el país, con diversas actividades como son conferencias, talleres, pláticas, obras de teatro, cortometrajes, entre otros, cuyo propósito es lograr que la población se informe sobre temas de Educación Financiera como Presupuesto, Ahorro, Crédito, Inversión y Retiro.

Cabe precisar que el jueves 23 de octubre inician las actividades en la sede central de la SNEF en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad (MUTEC), ubicado a un costado del Papalote Museo del Niño y de la Feria de Chapultepec, por lo que reiteró que la invitación está abierta a toda la población para que asista.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1102-presenta-condusef-aplicacion-movil-del-buro-de-entidades-financieras>

Para tener acceso a la presentación del “Buro de Entidades Financieras Aplicación Móvil” visite:

http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2014/com82_AppBuro.pdf

Disposiciones de carácter general para el registro de prestadores de servicios financieros (CONDUSEF)

El 7 de octubre de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) publicó en el Diario Oficial de la Federación las “Disposiciones de carácter general para el registro de prestadores de servicios financieros”, las cuales se presentan a continuación.

MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, fracción IV; 3º, 4º, 5º, 8º, primer párrafo; 11, fracciones XXXIV y XXXV; 16, 26, fracciones I, II, IV y VIII; 46, 47 y 94, fracción I, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, 87-B, segundo y penúltimo párrafos; 87-C Bis, 87-K y 90, fracciones II y IV, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, 59, fracciones I y XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 1 y 10, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; y

CONSIDERANDO

- I. Que el 10 de enero de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, mediante el cual se reforma, entre otros ordenamientos, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a fin de fortalecer las facultades de supervisión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros respecto de las sociedades financieras de objeto múltiple, ya que se determina la obligación que dicha Comisión Nacional tiene para llevar a cabo el registro de esas sociedades, emitiendo para tal efecto disposiciones de carácter general que lo regulen.
- II. Que, conforme a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tiene a su cargo la emisión de las disposiciones a que se sujetará la organización y funcionamiento del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, a través del cual las autoridades competentes y las Instituciones Financieras deberán proporcionar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la información que sea necesaria para establecerlo y mantenerlo actualizado.
- III. Que el 31 de mayo de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros publicó, en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas del Registro de Prestadores de Servicios Financieros.
- IV. Que resulta necesario abrogar las Reglas del Registro de Prestadores Financieros a que se refiere el III de los presentes considerandos a efecto de emitir nuevas disposiciones que prevean además, el procedimiento que deberán seguir las

sociedades financieras de objeto múltiple para su registro ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

- V. Que el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en la facultad que le confiere el artículo 26, fracción VIII, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y para dar mayor certeza jurídica a los Usuarios, informando y difundiendo al público la información corporativa de las Instituciones Financieras que se encuentran registradas ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, estimó pertinente solicitar a la Junta de Gobierno la aprobación de las Disposiciones de Carácter General para el Registro de Prestadores de Servicios Financieros.
- VI. Que, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/91/10 del 25 de septiembre de 2014, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó las Disposiciones de Carácter General para el Registro de Prestadores de Servicios Financieros.

Por lo expuesto y fundado se expiden las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. Las presentes Disposiciones tienen por objeto regular la organización y funcionamiento del SIPRES, la forma en que las Instituciones Financieras deberán realizar su registro ante la Comisión Nacional así como el procedimiento previo que deberán realizar las SOFOM para llevar a cabo dicho registro.

SEGUNDA. Para efectos de las presentes Disposiciones, se entenderá por:

- I. **Autoridades:** A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- II. **CASFIM:** Al Catálogo del Sistema Financiero Mexicano, que tiene a su cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- III. **Clave Institucional:** Al medio de identificación electrónica y contraseña proporcionada a la Institución Financiera por la Comisión Nacional, que sirve de acceso al Portal del SIPRES;
- IV. **Clave de Registro:** Al número de identificación asignado a la Institución Financiera por el CASFIM o la Comisión Nacional;
- V. **Comisión Nacional:** A la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;
- VI. **CNBV:** A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- VII. **Delegación:** A la unidad administrativa desconcentrada de la Comisión Nacional, ya sea regional, estatal o local;
- VIII. **Días hábiles:** A los establecidos en el acuerdo que cada año publica la Comisión Nacional, en el Diario Oficial de la Federación, donde se señalan los días en que cerrará sus puertas y suspenderá operaciones;
- IX. **Dictamen Técnico:** Al emitido por la CNBV a las SOFOM E.N.R., en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u operaciones que

- pudiesen vincularse con terrorismo, terrorismo internacional u operaciones con recursos de procedencia ilícita, en términos del artículo 87-P de la LGOAAC;
- X. **Estatus:** A la situación jurídico administrativa que refleja la condición actual de la Institución Financiera;
- XI. **Folio:** Al número electrónico que identifica una solicitud de opinión de estatutos para constituir una SOFOM, o para renovar su registro;
- XII. **Institución Financiera:** A las instituciones mencionadas en el artículo 2, fracción IV, de la Ley;
- XIII. **Ley:** A la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros;
- XIV. **LGOAAC:** A la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito;
- XV. **Manual:** Al Manual para actualizar, completar y validar información en el SIPRES;
- XVI. **Opinión Desfavorable:** A la respuesta electrónica que emite la Comisión Nacional cuando un proyecto de estatutos sociales para constituir una SOFOM debe ser corregido o modificado;
- XVII. **Opinión Favorable:** A la respuesta electrónica que emite la Comisión Nacional cuando un proyecto de estatutos sociales para constituir una SOFOM ha sido autorizado;
- XVIII. **Período de Validación:** A los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año;

- XIX. **Portal de Registro:** A la herramienta electrónica dentro del portal del SIPRES que la Comisión Nacional pone a disposición de las SOFOM para su registro;
- XX. **Portal del SIPRES:** A la herramienta informática que la Comisión Nacional, a través de su página electrónica, pone a disposición de las Instituciones Financieras, para que capturen su información y la mantengan actualizada;
- XXI. **Promovente:** A la persona interesada en constituir una SOFOM;
- XXII. **SIPRES:** Al Registro de Prestadores de Servicios Financieros a cargo de la Comisión Nacional;
- XXIII. **SOFOM:** A la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, la cual podrá ser entidad regulada o entidad no regulada, de conformidad con lo establecido en la LGOAAC;
- XXIV. **Titular de la Clave Institucional:** Al representante legal de la Institución Financiera a quien le fue otorgada la Clave Institucional, y
- XXV. **Usuario:** En singular o plural, a la persona que contrata, utiliza o por cualquier otra causa tenga algún derecho frente a la Institución Financiera como resultado de la operación o servicio prestado.

TERCERA. El SIPRES tendrá los siguientes fines:

- I. Informar y difundir al público la información corporativa de las Instituciones Financieras que se encuentran registradas ante la Comisión Nacional;
- II. Fomentar entre la población una cultura financiera adecuada, sobre los diversos sectores y actividades en que se desempeña el Sistema Financiero Mexicano, contribuyendo a mejorar estrategias de orientación y asesoría a los Usuarios;

- III. Proporcionar información a las Autoridades, Instituciones Financieras y a la Comisión Nacional;
- IV. Concentrar la información proporcionada por las Autoridades y las Instituciones Financieras relacionada con el objeto del SIPRES, y
- V. Alertar al público en general sobre las entidades que dejaron de ser Instituciones Financieras.

CAPÍTULO II

DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SIPRES

CUARTA. El SIPRES está organizado por Instituciones Financieras y se divide en los siguientes sectores de la actividad financiera:

	DESCRIPCIÓN	SECTOR CASFIM
1	Administradoras de fondos para el retiro	4
2	Almacenes generales de depósito	7
3	Casas de bolsa	13
4	Casas de cambio	16
5	Instituciones de seguros	22
6	Instituciones de seguros de pensiones	22
7	Instituciones de seguros de salud	22
8	Sociedades financieras comunitarias	26
9	Sociedades financieras populares	27
10	Empresas operadoras de la base de datos nacional del SAR	28
11	Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo	29
12	Organismos de servicio social (INFONACOT)	32
13	Instituciones de banca de desarrollo	37
14	Instituciones de banca múltiple	40
15	Instituciones de fianzas	43
16	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	50
17	Fondos de inversión	52
18	Sociedades controladoras	55
19	Sociedades de información crediticia	61
20	Sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro	64
21	Sociedades financieras de objeto múltiple, E.R.	68
22	Sociedades financieras de objeto múltiple, E.N.R.	69
23	Sociedades operadoras de sociedades de inversión	70
24	Sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión	71
25	Operadores del mercado de derivados	76
26	Uniones de crédito	85

QUINTA. El SIPRES contiene información proporcionada por las Instituciones Financieras relativa a su Estatus; Clave de Registro; aumento o disminución de capital social; información corporativa a la que se refieren la DÉCIMA TERCERA y VIGÉSIMA CUARTA de las presentes Disposiciones; así como aquella otra información proporcionada por las Autoridades.

SEXTA. Las Instituciones Financieras pueden aparecer en el SIPRES con el Estatus siguiente:

- I. **Autorizada**, Institución Financiera que puede o no estar en operaciones y cuenta con un oficio emitido por el Gobierno Federal para constituirse y funcionar como tal; o que es creada por algún ordenamiento jurídico.
- II. **Cancelada**, SOFOM que pierde su registro ante la Comisión Nacional.
- III. **Disuelta**, Institución Financiera que pierde su capacidad legal para el cumplimiento del fin para el que se creó y que será puesta en liquidación.
- IV. **En operación**, Institución Financiera que se encuentra ofreciendo sus productos y servicios al público.
- V. **Extinción por escisión**, Institución Financiera que decide extinguirse y divide su patrimonio, segregándolo a otras sociedades de nueva creación denominadas escindidas.
- VI. **Fusionada**, Institución Financiera que dejó de existir para unirse con otra u otras en una sola Institución Financiera.
- VII. **Intervenida**, Institución Financiera declarada así por el Gobierno Federal como consecuencia de irregularidades de cualquier género que afecten su estabilidad, solvencia o liquidez, o porque existan violaciones a las leyes que las regulan o a las disposiciones de carácter general que de ellas deriven.
- VIII. **En liquidación**, Institución Financiera que está en proceso de concluir las obligaciones sociales pendientes al momento de su disolución.
- IX. **Liquidada**, Institución Financiera que ya concluyó con sus obligaciones sociales pendientes al momento de su disolución.

- X. **Revocada**, Institución Financiera a la que el Gobierno Federal dejó sin efecto su autorización para constituirse y funcionar como tal.
- XI. **Transformada**, Institución Financiera que modifica su objeto social para cambiar de un sector de la actividad financiera a otro o bien, que deja de ser Institución Financiera.

SÉPTIMA. Las obligaciones de las Instituciones Financieras, derivadas de las presentes Disposiciones, únicamente se extinguirán por:

- I. Oficio emitido por la autoridad competente por medio del cual se revoque o deje sin efectos la autorización otorgada en su momento para constituirse y funcionar con tal carácter;
- II. Cambio en su objeto social y, como consecuencia de ello, deje de pertenecer al sector financiero;
- III. Su liquidación;
- IV. La abrogación del ordenamiento jurídico que las haya creado, y
- V. Por cancelación del registro ante la Comisión Nacional.

OCTAVA. La Comisión Nacional no es responsable en ningún caso, de la información proporcionada por las Instituciones Financieras.

NOVENA. La información que contiene el SIPRES es pública y puede ser consultada por cualquier persona de forma gratuita ya sea mediante acceso a la página electrónica de la Comisión Nacional www.condusef.gob.mx, o a través de las consultas que se presenten en cualquiera de sus Delegaciones.

DÉCIMA. Las Autoridades podrán presentar la información y documentos requeridos por la Comisión Nacional, en cualquiera de las Delegaciones o en sus oficinas centrales, en un horario de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles.

DÉCIMA PRIMERA. Los trámites y la entrega de información a que se refieren las presentes Disposiciones se realizarán exclusivamente a través del Portal del SIPRES, con independencia de que se presenten físicamente los documentos que, en su caso, sean requeridos por la Comisión Nacional, en cualquiera de las Delegaciones o en sus oficinas centrales, en un horario de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles.

CAPÍTULO III

DEL REGISTRO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

SECCIÓN I

DE LAS ALTAS

DÉCIMA SEGUNDA. La Comisión Nacional realizará las altas en el SIPRES de las Instituciones Financieras en los siguientes casos:

- I. Para Instituciones Financieras que requieran de autorización para constituirse y funcionar como tal, mediante aviso proporcionado por las Autoridades, en términos de los artículos 47 y 49 de la Ley.
- II. Para Instituciones Financieras creadas por un ordenamiento jurídico, mediante copia de la publicación de dicho ordenamiento en el Diario Oficial de la Federación, que proporcionen las mismas, a través de su representante legal.
- III. Para instituciones Financieras que no requieran de la autorización para constituirse y funcionar como tal, y que soliciten su alta en el SIPRES, en términos de la disposición DÉCIMA TERCERA.

IV. Para las SOFOM, mediante aviso de constitución dirigido a la Comisión Nacional suscrito por el representante legal de la SOFOM, designado para estos efectos.

DÉCIMA TERCERA. Las Instituciones Financieras referidas en la fracción III de la disposición anterior deberán presentar la solicitud de alta conforme al formulario disponible en el Portal del SIPRES, que deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- I. Dos copias legibles de la identificación oficial vigente del representante legal;
- II. Copia certificada del instrumento público con el que el representante legal se acredite como tal;
- III. Copia certificada del acta constitutiva, o en su caso, la modificación, acompañada de copia simple de la boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio;
- IV. Copia certificada del instrumento público que acredite el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración o Administrador Único y, en su caso, Director General o equivalente;
- V. Copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes;
- VI. Copia del comprobante de domicilio, no mayor a dos meses, que corrobore el domicilio fiscal;
- VII. Copia certificada del oficio emitido por la autoridad competente, mediante el cual se le autoriza la utilización de vocablos o palabras de uso reservado;
- VIII. Solicitud de Clave Institucional requisitada, en el formato que se encuentra disponible en el Portal del SIPRES;

- IX. Número y fecha del Dictamen Técnico;
- X. Copia del contrato de prestación de servicios de información crediticia, con al menos una sociedad de información crediticia, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 Bis 1 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y
- XI. Logotipo institucional que subirá al Portal del SIPRES.

DÉCIMA CUARTA. En caso de que la información remitida por las Autoridades o Instituciones Financieras, sea insuficiente para el alta en el SIPRES, la Comisión Nacional podrá solicitar a las Instituciones Financieras la documentación referida en la disposición inmediata anterior.

DÉCIMA QUINTA. Las omisiones y errores que contenga la solicitud se comunicarán al representante legal de la Institución Financiera, quien contará con un plazo de diez Días hábiles para subsanarlas. En caso contrario, deberá realizar el trámite nuevamente.

DÉCIMA SEXTA. Una vez que la Institución Financiera entregue la información y documentación para su alta, la Comisión Nacional procederá a inscribir en el SIPRES los siguientes datos: Denominación o razón social, nombre corto, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, teléfono, página electrónica y correo electrónico, acta constitutiva, objeto social, Titular de la Clave Institucional y, en su caso, oficios de autorización.

La Comisión Nacional solicitará la información adicional que sea necesaria cuando la entregada por la Institución Financiera sea insuficiente para realizar el alta en el SIPRES.

DÉCIMA SÉPTIMA. Las Instituciones Financieras podrán obtener, a través del Portal del SIPRES constancias de su alta, siempre que éstas cuenten con Clave Institucional y no estén registradas como “INSTITUCIÓN NO LOCALIZABLE”, de conformidad con la VIGÉSIMA OCTAVA, de las presentes Disposiciones.

DÉCIMA OCTAVA. El alta en el SIPRES no implica la certificación sobre la solvencia de la Institución Financiera.

DÉCIMA NOVENA. Las altas o anotaciones posteriores que se efectúen en el SIPRES no convalidan los actos que sean declarados nulos o se dejen sin efectos con apego a la legislación aplicable.

SECCIÓN II

DE LA CLAVE INSTITUCIONAL

VIGÉSIMA. Una vez que la Comisión Nacional otorgue el alta en el SIPRES a una Institución Financiera, le enviará por correo electrónico su Clave Institucional en un término de diez días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a dicho otorgamiento.

Cuando la solicitud de alta sea presentada durante el Período de Validación o diez días hábiles antes de su inicio, el plazo anterior correrá a partir del día hábil siguiente a aquél en que concluya el Período de Validación.

La Comisión Nacional contará con un registro electrónico que contendrá la fecha y hora de la generación de la Clave Institucional, así como fecha y hora del envío al correo del representante legal. Estos últimos datos se considerarán como acuse de recibo, con independencia de que el destinatario abra o no la comunicación.

VIGÉSIMA PRIMERA. El representante legal de la Institución Financiera es responsable del uso de la Clave Institucional.

El representante legal contará con un plazo de cinco días hábiles para activar la Clave Institucional, a partir de la fecha del envío, en caso contrario, deberá solicitar nuevamente su Clave Institucional.

La Institución Financiera deberá proporcionar, a través del Portal del SIPRES, su información corporativa relativa a su objeto social, los funcionarios mencionados en la fracción IV de la DÉCIMA TERCERA de las presentes Disposiciones y sus respectivos poderes, domicilios para oír y recibir notificaciones, así como el logotipo institucional, con las especificaciones descritas en el Manual.

Dicha información se subirá en el Portal del SIPRES dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se entregue la Clave Institucional.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Para realizar el cambio del Titular de la Clave Institucional, el nuevo representante legal deberá presentar:

- I. Copia certificada del instrumento público con el que se acredite con tal carácter;
- II. Copia legible de su identificación oficial vigente y,
- III. Solicitud de Clave Institucional.

SECCIÓN III

DE LAS ACTUALIZACIONES

VIGÉSIMA TERCERA. Las Instituciones Financieras deberán proporcionar la información relativa a la actualización de su información corporativa, cada vez que

tengan un nuevo acto o cambio corporativo, a través del Portal del SIPRES, en cualquier momento, excepto durante los Períodos de Validación. No obstante lo anterior, la Comisión Nacional podrá solicitar en todo momento la información que sea necesaria para mantener actualizado el SIPRES.

En el supuesto de que las Instituciones Financieras identifiquen algún dato erróneo en la información contenida en el Portal del SIPRES a que se refiere la disposición DÉCIMA SEXTA, lo harán del conocimiento de la Comisión Nacional, la cual realizará las modificaciones o aclaraciones respectivas dentro de los tres días hábiles siguientes, si resulta procedente.

VIGÉSIMA CUARTA. Las Instituciones Financieras deberán informar a través del Portal del SIPRES de un nuevo acto o cambio corporativo, como son los siguientes:

- I. Aumento o disminución de capital;
- II. Cambio de denominación o razón social;
- III. Cambio de funcionarios;
- IV. Cambio de régimen;
- V. Convenio de fusión;
- VI. Convenio de responsabilidades;
- VII. Disolución;
- VIII. Escisión;
- IX. Fusión;

- X. Liquidación;
- XI. Poder;
- XII. Reforma de estatutos;
- XIII. Transformación, o
- XIV. Transmisión o venta de acciones.

Tratándose de los actos consignados en las fracciones II, IV a X y XIII, una vez que hayan quedado inscritos en el Registro Público de Comercio, la Institución Financiera remitirá a la Comisión Nacional copia certificada del documento en que conste su inscripción.

En caso de que una Institución Financiera se encuentre en los supuestos previstos en las fracciones III y VIII, de la SEXTA de las presentes Disposiciones, deberá registrar en el Portal del SIPRES, el nombramiento del liquidador.

VIGÉSIMA QUINTA. Las actualizaciones se incluirán en el SIPRES, creando para tal efecto un archivo histórico. El Portal del SIPRES contará con un tablero de actualizaciones, donde las Instituciones Financieras podrán consultar las actualizaciones pendientes de autorización, las autorizadas y las rechazadas por la Comisión Nacional.

VIGÉSIMA SEXTA. Cuando exista algún cambio a los datos de localización de la Institución Financiera como son: domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y página electrónica, la Institución Financiera deberá llevar a cabo la actualización correspondiente en el Portal del SIPRES, dentro de los tres Días hábiles siguientes a

aqué en que se realizó el cambio, para lo cual deberá enviar al mismo, el documento que sustente el cambio efectuado.

SECCIÓN IV

DE LA VALIDACIÓN

VIGÉSIMA SÉPTIMA. La Institución Financiera deberá confirmar en cada Período de Validación que la información que se encuentra en el Portal del SIPRES está vigente y actualizada.

En el Portal del SIPRES se mostrará la fecha de la última validación de la información.

VIGÉSIMA OCTAVA. Si las Instituciones Financieras no pueden ser notificadas en los domicilios registrados, se incluirá en su registro la leyenda “INSTITUCIÓN NO LOCALIZABLE” y su Clave Institucional quedará bloqueada automáticamente. En tal caso, para reactivar la Clave Institucional y eliminar la leyenda referida, las Instituciones Financieras, a través de su representante legal, deberán notificar a la Comisión Nacional el cambio de su domicilio fiscal o la ratificación del mismo, mediante escrito con firma autógrafa, anexando la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de un comprobante de domicilio con vigencia no mayor a dos meses.

CAPÍTULO IV

DE LAS SOFOM

SECCIÓN I

DEL PROCEDIMIENTO PREVIO PARA EL REGISTRO

VIGÉSIMA NOVENA. Para que las SOFOM puedan llevar a cabo el registro a que se refiere el CAPÍTULO III de las presentes Disposiciones, deberán cumplir con lo previsto en la presente sección.

TRIGÉSIMA. El Promovente deberá presentar a la Comisión Nacional su proyecto de estatutos sociales para su revisión, a través del Portal de Registro, proporcionando:

- I. Identificación oficial vigente;
- II. Datos generales:
 - a) Nombre completo y sin abreviaturas,
 - b) Número telefónico (compuesto por lada, número y, en su caso, extensión),
y
 - c) Correo electrónico.
- III. Denominación social con la que se pretende constituir la sociedad, y
- IV. El proyecto de estatutos sociales.

Una vez que el Promovente realice la captura de los datos en el Portal de Registro, el sistema asignará un Folio, que le servirá para dar seguimiento y conocer el resultado de su solicitud.

TRIGÉSIMA PRIMERA. Para la obtención de la Opinión Favorable, el proyecto de estatutos sociales deberá:

- I. Contemplar expresamente que la sociedad tiene como objeto social principal la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero;
- II. Especificar el tipo de crédito, en su caso, si otorgan arrendamiento y/o factoraje financiero, y
- III. Señalar las actividades complementarias a su objeto social principal que efectivamente vayan a realizar, entre las cuales podrán estar:
 - a) La administración de cualquier tipo de cartera crediticia.
 - b) Otorgar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles.
 - c) Actuar como comisionista de otras entidades financieras.
 - d) Actuar como fiduciaria únicamente en fideicomisos de garantía, de acuerdo con la Sección Segunda, del Capítulo V, del Título Segundo, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en relación con lo dispuesto por los artículos 79 y 80 de la Ley de Instituciones de Crédito para dichas instituciones.
 - e) Exclusivamente, para el caso de la SOFOM Entidad Regulada, emitir valores de deuda a su cargo, en términos del artículo 87-B de la LGOAAC.

- f) Obtener créditos y préstamos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, personas morales dedicadas al otorgamiento de crédito, y crédito de sus proveedores para capital de trabajo.
- g) Llevar a cabo la transferencia de fondos, previo registro ante la CNBV.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. La Comisión Nacional llevará a cabo el análisis del proyecto de estatutos y se procederá a lo siguiente:

- I. La Comisión Nacional dará respuesta de Opinión Favorable o Desfavorable a través del Portal de Registro, en un plazo no mayor a treinta Días hábiles contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud, y
- II. Tratándose de Opiniones Desfavorables:
 - a) La Comisión Nacional prevendrá por única ocasión al Promovente para que lleve a cabo las correcciones y observaciones correspondientes, en un plazo que no excederá de diez días hábiles contado a partir del día hábil siguiente a que esté disponible la respuesta de opinión de la Comisión Nacional en el Portal de Registro;
 - b) La Comisión Nacional apercibirá al Promovente de que, en caso de no desahogar dicha prevención, su solicitud será desechada, sin perjuicio de que queden a salvo sus derechos para presentar una nueva solicitud para el mismo fin, y
 - c) Una vez realizadas las correcciones y observaciones al proyecto de estatutos, el Promovente ingresará al Portal de Registro con su Folio, debiendo subir el proyecto de estatutos modificado y, reanudará el trámite conforme a las presentes Disposiciones.

III. Una vez obtenida la Opinión Favorable de esta Comisión Nacional, el Promovente contará con un plazo de treinta Días hábiles, contado a partir de que esté disponible en el Portal de Registro la respuesta de Opinión Favorable, para proceder a la constitución de la sociedad.

TRIGÉSIMA TERCERA. El Promovente, haciendo uso de su Folio, avisará a la Comisión Nacional la constitución de la SOFOM, a través del Portal de Registro, y subirá la escritura constitutiva, o en su caso, su modificación, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, en un plazo no mayor de diez días hábiles contado a partir de la fecha en que la escritura haya quedado inscrita en el citado Registro Público.

La Comisión Nacional procederá a inscribirla en el Portal de Registro con la leyenda de “En Trámite de Inscripción”, y se identificará con el Folio, el cual tendrá una vigencia de ciento veinte días hábiles, a partir del otorgamiento de dicha leyenda. Concluido este plazo sin haber obtenido el registro a que se refiere el CAPÍTULO III de las presentes Disposiciones, la SOFOM podrá presentar nueva solicitud de inscripción.

Cuando la Comisión Nacional se percate de que el acta constitutiva, difiere del proyecto de estatutos autorizado, se cancelará el Folio y el Promovente podrá reiniciar el trámite a que se refiere el presente Capítulo.

TRIGÉSIMA CUARTA. La Comisión Nacional informará semanalmente a la CNBV de las SOFOM que se encuentren en trámite de inscripción para que el Promovente solicite el Dictamen Técnico.

SECCIÓN II

DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL REGISTRO

TRIGÉSIMA QUINTA. Las SOFOM cuentan con un plazo de diez días hábiles para acreditar que son usuarios de al menos una sociedad de información crediticia, debiendo presentar la carátula del contrato de prestación de servicios respectivo. El plazo comenzará a correr a partir de la fecha en que quede registrado al menos un contrato de adhesión en el registro de contratos de adhesión o, cuando quede registrada su cartera de crédito en el registro de comisiones, ambos administrados por la Comisión Nacional.

TRIGÉSIMA SEXTA. Las SOFOM deben ingresar al Portal del SIPRES, durante el Período de Validación, el documento emitido por la sociedad o sociedades de información crediticia de las que sean usuarias, en el que se acredite que han cumplido con la obligación de reportar la información sobre todos los créditos otorgados, en los términos previstos por la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Las SOFOM contarán con un plazo no mayor a diez días hábiles, contado a partir de la fecha de vencimiento del contrato de prestación de servicios con la sociedad de información crediticia, para subir en el Portal del SIPRES, la carátula de la renovación del mismo, o de uno nuevo, celebrado con otra sociedad de información crediticia.

SECCIÓN III

DE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA. La Comisión Nacional cancelará el registro de una SOFOM, cuando:

- I. Incumpla con las obligaciones de mantener actualizada y validar la información o que ésta difiera de la real, en términos de las presentes Disposiciones, por dos trimestres consecutivos;
- II. No acredite que es usuaria de al menos una sociedad de información crediticia, por dos trimestres consecutivos;
- III. Omita solicitar la renovación de su registro ante la Comisión Nacional;
- IV. Omita presentar la renovación del Dictamen Técnico a la Comisión Nacional;
- V. Esté identificada como “INSTITUCIÓN NO LOCALIZABLE” por un el plazo de seis meses sin que actualice su domicilio, o
- VI. Cuando la CNBV informe a esta Comisión Nacional de los incumplimientos de la SOFOM a que se refiere el artículo 87-K, párrafo tercero, incisos b), d) y e) de la LGOAAC.

Cuando la Comisión Nacional advierta que la SOFOM ha incurrido en alguno de los supuestos de las fracciones anteriores, le notificará la existencia de los presuntos incumplimientos, y le otorgará un plazo de diez días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga.

Tratándose de SOFOM, Entidad Regulada, esta Comisión Nacional solicitará opinión favorable a la CNBV.

La Comisión Nacional analizará los documentos presentados por la SOFOM, y en un plazo de treinta días hábiles, emitirá resolución de declaración de no cancelación de registro o declaración de cancelación de registro. Dicha resolución, le será notificada a la SOFOM mediante oficio.

Cuando del expediente respectivo, se advierta que la SOFOM no incurrió en incumplimiento alguno, la Comisión Nacional emitirá la declaración de no cancelación de registro.

Si se determina que la SOFOM se ubica en alguno de los supuestos mencionados en el primer párrafo de la presente disposición, la Comisión Nacional emitirá resolución de declaración de cancelación de registro, y ordenará a la SOFOM la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, lo cual deberá acreditarse ante esta Comisión Nacional, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil a aquél en que le fue notificada la citada resolución.

Esta Comisión Nacional concluirá el trámite de declaración de cancelación de registro, cuando la SOFOM acredite la inscripción de la resolución en el Registro Público de Comercio dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, siempre que no se oponga a esta cancelación en los términos establecidos en el artículo 87-K, párrafo noveno, de la LGOAAC.

En el caso de que esta Comisión Nacional no haya recibido constancia de la inscripción, en el plazo señalado, procederá a la cancelación del registro de la SOFOM en el SIPRES e informará a la CNBV lo correspondiente, en un plazo de diez días hábiles.

La cancelación del registro será publicada en el Portal del SIPRES, y tratándose de una SOFOM, Entidad Regulada, adicionalmente la resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Esta situación también se dará a conocer al público a través de la página electrónica de la Comisión Nacional, así como por cualquier otro medio que considere conveniente.

CAPÍTULO V

DE LAS CONSULTAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES

TRIGÉSIMA OCTAVA. Las consultas relacionadas con las presentes Disposiciones deberán plantearse a la Dirección General de Servicios Legales de la Comisión Nacional.

CAPÍTULO VI

DE LAS SANCIONES

TRIGÉSIMA NOVENA. El incumplimiento de las Instituciones Financieras a las obligaciones establecidas en las presentes Disposiciones, relativas a proporcionar información para integrar y mantener actualizado el SIPRES, se sancionará en términos del artículo 94, fracción I, de la Ley y 87-B, penúltimo párrafo, de la LGOAAC.

El incumplimiento de las SOFOM a la obligación de obtener su registro ante la Comisión Nacional, se sancionará en términos del artículo 90, fracciones II y IV, de la LGOAAC.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes Disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDA. Se abrogan las Reglas del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2013.

TERCERA. Las Instituciones Financieras que fueron registradas con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes Disposiciones, deberán cumplir con éstas, a partir del

trimestre inmediato siguiente a su fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTA. Las Instituciones Financieras que a la entrada en vigor de las presentes Disposiciones no cuenten con la Clave Institucional a que se refiere la SECCIÓN II del CAPÍTULO III de las mismas, deberán tramitarla en un plazo no mayor a 90 días hábiles contado a partir del día hábil siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTA. Las SOFOM, Entidad No Regulada, que a la entrada en vigor de las presentes Disposiciones no hayan dado aviso de su constitución a esta Comisión Nacional, en términos del artículo 87-K de la LGOAAC, contarán con un plazo de 60 días hábiles para hacerlo.

SEXTA. Las SOFOM que se encuentren registradas en el SIPRES en términos de la Ley y de las Reglas del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2013, contarán con un plazo de 270 días naturales, contado a partir del día siguiente a aquél en que entren en vigor las presentes Disposiciones, para solicitar la renovación de su registro. Transcurrido dicho plazo sin que las sociedades soliciten la renovación de su registro, perderán su carácter de SOFOM por ministerio de ley.

Para solicitar su renovación deberán ingresar al Portal del SIPRES los siguientes datos:

- I. Número y fecha del instrumento público en que obre su objeto social conforme lo establecido en el artículo 87-B de la LGOAAC.
- II. En su caso, número y fecha de oficio emitido por autoridad competente, mediante el cual se autorizó la utilización de vocablos o palabras de uso reservado;

III. Nombre de la sociedad de información crediticia con la cual tienen celebrado contrato de prestación de servicios, vigencia del mismo y, subir al Portal del Registro carátula del referido contrato, y

IV. Número y fecha del Dictamen Técnico.

Para acreditar lo anterior, el Titular de la Clave Institucional cargará copia digitalizada en formato PDF de los documentos soporte en el Portal del SIPRES.

Las SOFOM deberán acreditar haber validado su información corporativa de los últimos seis meses en el Portal del SIPRES.

Las omisiones y errores que contenga la solicitud de renovación del registro se comunicarán al representante legal de la SOFOM, quien contará con un plazo de diez días hábiles para subsanarlas. En caso contrario, deberá realizar el trámite nuevamente.

El sistema asignará un Folio, que servirá a la SOFOM para dar seguimiento a su solicitud de renovación a través del Portal del SIPRES, entre tanto aparecerá en dicho Portal con la leyenda “En trámite de renovación”.

La Comisión Nacional deberá dar respuesta a la solicitud de renovación de la SOFOM a través del Portal de SIPRES, en un plazo no mayor a treinta días naturales, contado a partir de la recepción de la misma.

SÉPTIMA. Las SOFOM que no estuvieren registradas ante la Comisión Nacional, a la entrada en vigor de las presentes Disposiciones, contarán con un plazo de 270 días naturales para solicitar su registro. Transcurrido dicho plazo sin que las sociedades soliciten su registro, perderán su carácter de SOFOM por ministerio de ley.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5362846&fecha=07/10/2014

Reunión con Directivos del Banco Popular Español y del Banco Ve por Más (Presidencia de la República)

El 6 de octubre de 2014, la Presidencia de la República comunicó que el Presidente de la República se reunió en Palacio Nacional con los directivos del Banco Popular Español y del Banco Ve por Más, con quienes conversó en torno a la alianza estratégica que concretaron ambas instituciones, a fin de promover una mayor canalización de crédito a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).

Los Presidentes del Banco Popular Español y del Banco Ve por Más informaron al Primer Mandatario que el objetivo de la alianza estratégica es triplicar el tamaño del grupo financiero mexicano en los próximos cinco años, mediante una mayor oferta de valor para las pequeñas y medianas empresas.

El Presidente de México se congratuló de que las dos instituciones financieras concretaran la alianza, sobre todo porque su objetivo es otorgar más crédito a las PyMES, un sector importante de la economía mexicana.

A su vez, el Presidente del Banco Popular Español destacó que las perspectivas del sistema bancario mexicano, en términos de rentabilidad del capital, son superiores a las de España y Europa. Asimismo, dijo que México tiene un potencial de crecimiento de crédito más elevado que cualquier nación europea.

En la reunión participaron también dos consejeros de Ve por Más.

El Presidente de la República estuvo acompañado por el Secretario de Hacienda y por el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-reune-el-presidente-enrique-pena-nieto-con-directivos-del-banco-popular-espanol-y-del-banco-ve-por-mas/>

Nuevas reglas para los despachos de cobranza (CONDUSEF)

El 7 de octubre de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informó de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras en materia de despachos de cobranza”. A continuación se presenta la información en comentario.

El 7 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación⁶³(DOF) las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras en materia de despachos de cobranza”, por lo que las entidades financieras deberán sujetarse a las nuevas reglas respecto a las prácticas de cobranza realizadas por los despachos que gestionan su cartera de crédito.

Como resultado de la Reforma Financiera, la CONDUSEF posee ahora nuevas herramientas para vigilar que, a través de los bancos, sociedades financieras de objeto múltiple, reguladas y no reguladas, sociedades financieras populares, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras comunitarias, entre otras, se apliquen sanas prácticas en materia de cobranza.

A partir de la publicación de estas disposiciones, las entidades financieras tendrán un plazo de 90 días naturales para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas y adecuar los contratos de prestación de servicios que hubieren suscrito con sus despachos de cobranza con anterioridad, a efecto de que éstos y su personal de cobranza cumplan, entre otras cosas con las siguientes condiciones o actos:

- Identificarse plenamente;

⁶³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5362845&fecha=07/10/2014

- Dirigirse al deudor de manera respetuosa;
- Comunicarse o presentarse entre las 7 de la mañana y hasta las 22 horas;
- Documentar por escrito con el deudor, obligado solidario o aval, el acuerdo de pago;
- Utilizar números de teléfono que aparezcan y que posibilite su identificación por parte del deudor;
- No utilizar nombres o denominaciones que se asemejen a las de instituciones públicas;
- No amenazar, ofender o intimidar al deudor, sus familiares, compañeros de trabajo o cualquier otra persona que no tenga relación con la deuda;
- No realizar gestiones de cobro a terceros, incluidas las referencias personales y beneficiarios, con excepción de deudores solidarios o avales;
- No enviar documentos que aparenten ser escritos judiciales, o se ostente como representante de algún órgano jurisdiccional o autoridad;
- No establecer registros especiales, distintos a los ya existentes, listas negras, cartelones, o anuncios, que hagan del conocimiento del público la negativa de pago de los Deudores;
- No recibir por cualquier medio y de manera directa el pago del adeudo;
- No realizar las gestiones de cobro, negociación o reestructuración con menores de edad o adultos mayores, salvo que en el último supuesto se trate de los Deudores, y

- No realizar gestiones de cobro, negociación o reestructuración, de los créditos, préstamos o financiamientos, en un domicilio, teléfono o correo electrónico distinto al proporcionado por la Entidad Financiera o el Deudor, obligado solidario o aval.

Las entidades financieras que incumplan con lo previsto en las disposiciones, podrán ser objeto de sanciones si los despachos de cobranza que tengan contratados aplican procedimientos de cobro que se apartan de las sanas prácticas. Las multas a las que serán acreedoras podrán ser desde 13 mil 458 pesos y hasta 134 mil 580 pesos.

En el período de enero a agosto de 2014, la CONDUSEF inició 15 mil 743 acciones de defensa en materia de cobranza indebida, de las cuales el 67% es referente a personas que no son clientes deudores, el 14% son con maltrato y ofensas y el 13.4% son por créditos ya pagados.

Se debe destacar que del total de acciones de defensa, el sector de banca múltiple registró el 87.92%, con 13 mil 841 acciones.

Sector/causa	Gestión de Cobranza sin ser el cliente deudor	Gestión de Cobranza con maltrato y ofensas	Gestión de Cobranza indebida por crédito ya pagado	Gestión de Cobranza sin ser el cliente el acreditado u obligado solidario	Gestión de Cobranza sin ser el cliente el acreditado, pero es obligado solidario conforme al contrato	Total general	Participación con respecto al total (%)
Banca Múltiple	9 939	2 040	1 712	133	17	13 841	87.92
SOFOL*	0	4	0	0	1	5	0.03
Banca Desarrollo	1	0	0	0	1	2	0.01
SOFOM ENR	85	590	213	306	61	1 255	7.97
SOFOM ER	233	187	104	85	16	625	3.97
Sociedades Financieras Populares	1	5	2	3	0	11	0.07
Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	1	2	0	1	0	4	0.03
Total General	10 260	2 828	2 031	528	96	15 743	100.00

*Corresponde a asuntos relacionados con cesión de cartera a un tercero

FUENTE: CONDUSEF

La institución bancaria que reporta el mayor número de acciones de defensa iniciadas en el mismo período es Banamex con el 32.60%, le sigue BBVA Bancomer con 19.74%; Banco Santander con 11.86%; Banorte con 7.88%; HSBC con 7.82%; y Banco Azteca con 6.65 por ciento.

Banca múltiple	Gestión de cobranza si ser el cliente deudor	Gestión de cobranza con maltrato y ofensas	Gestión de cobranza indebida por crédito ya pagado	Gestión de cobranza sin ser el cliente el acreditado u obligado solidario	Gestión de cobranza sin ser el cliente el acreditado	Total general	Participación con respecto al total (%)
Banco Nacional de México	3 522	300	637	49	4	4 512	28.66
BBVA Bancomer	2 139	291	287	13	2	2 732	17.35
Banco Santander (México)	1 102	259	236	39	5	1 641	10.42
Banco Mercantil del Norte	725	232	119	13	1	1 090	6.92
HSBC México	853	97	87	4	0	1 041	6.61
Banco Azteca	375	417	122	4	2	920	5.84
Scotiabank Inverlat	302	50	27	4	0	383	2.43
Banca Ahorro Famsa	245	52	23	1	1	322	2.05
Banco Wal-Mart de México Adelante	120	56	54	2	0	232	1.47
Banco Inbursa	133	63	20	3	0	219	1.39
BanCoppel	91	24	19	0	0	134	0.85

FUENTE: CONDUSEF

De esta manera, a partir del próximo año, las personas que sean objeto de llamadas de intimidación, que reciban llamadas en un horario fuera de lo establecido (7:00 a 22:00), que no se identifique el despacho, que amenacen u ofendan a familiares y/o compañeros de trabajo, que exhiban cartelones o anuncios con el nombre del deudor, entre otras cosas, podrán presentar su queja ante CONDUSEF por vía electrónica, a través del “Registro de Despachos de Cobranza”, REDECO, ubicado en el portal principal de la página electrónica de la CONDUSEF; personalmente o por escrito en cualquiera de sus 4 delegaciones metropolitanas en el Distrito Federal o en las 32 delegaciones estatales.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1100-se-publican-nuevas-reglas-para-los-despachos-de-cobranza>

La banca paralela, bendición y Perdición del sistema financiero (FMI)

El 1º de octubre de 2014, en el marco de la presentación del “Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial”, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó, a través de su “Boletín del FMI” la nota de opinión “La banca paralela, bendición y perdición del sistema financiero”. A continuación se presenta la información.

La banca paralela es a la vez beneficiosa y perjudicial para los países, y para poder aprovechar sus beneficios las autoridades deberían reducir al mínimo los riesgos que le plantea al sistema financiero global.

La banca paralela funciona de manera similar a la banca tradicional: capta fondos de inversionistas y los pone en manos de prestatarios. Pero no está regida por las mismas reglas ni sometida a supervisión. La banca paralela puede incluir instituciones financieras como fondos comunes de inversión que operan en el mercado de dinero, fondos de cobertura (*hedge funds*), sociedades financieras, y agentes que invierten por cuenta propia y ajena, entre otros.

La última edición del “Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial” elaborado por el FMI analiza la expansión de la banca paralela en los últimos años, tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes, y los riesgos que plantea.

De conformidad con el informe, la banca paralela mueve entre 15 billones y 25 billones de dólares estadounidense en Estados Unidos de Norteamérica, entre 13.5 billones y 22.5 billones de dólares en la zona del euro, y entre 2.5 billones y 6 billones de dólares en Japón —según cómo se la mida—, y alrededor de 7 billones de dólares en los mercados emergentes (donde está creciendo más rápido que el sistema bancario tradicional).

“Lo que observamos es que a menudo los mismos factores parecen impulsar la expansión de la banca paralela en distintos países”, explica el Jefe de la División de Análisis Financiero Internacional del FMI. “La banca paralela tiende a levantar vuelo cuando existen regulaciones bancarias estrictas, lo cual genera maniobras para eludirlas. También crece cuando las tasas de interés reales y los diferenciales de los rendimientos están bajos, y los inversionistas buscan rentabilidades más altas, y cuando existe una fuerte demanda institucional de ‘activos seguros’; por ejemplo, de parte de compañías de seguros y fondos de pensiones”.

Riesgos y beneficios

Como lo ha demostrado la crisis financiera internacional, existen también riesgos asociados a la banca paralela debido a su dependencia del financiamiento a corto plazo, que puede conducir a ventas forzadas de activos y a espirales descendentes de precios cuando los inversionistas retiran sus fondos con poco preaviso.

En Estados Unidos de Norteamérica, la banca paralela genera como mínimo un tercio del riesgo sistémico total (medido en términos de pérdidas extremas para el sistema financiero que tienen muy poca probabilidad de ocurrir), un nivel similar al de los bancos. En la zona del euro y en Reino Unido, la contribución al riesgo sistémico es mucho más pequeña en comparación con los riesgos que plantea el sistema bancario. Esto se debe principalmente a que en estos dos últimos casos el sistema financiero todavía está basado en mayor medida en los bancos.

En las economías avanzadas, las actividades tradicionalmente consideradas menos riesgosas, como los fondos de inversión que no operan en el mercado de dinero, han registrado el crecimiento más rápido desde 2009: de 35 a 70% del Producto Interno Bruto (PIB) en Estados Unidos de Norteamérica, y de 35 a 65% en la zona del euro.

Sin embargo, especialmente en la zona del euro, estos fondos hoy manejan una proporción mayor de activos menos líquidos, como préstamos comerciales, que hace cinco años. En Estados Unidos de Norteamérica pueden observarse tendencias parecidas.

Esto podría ocasionar problemas si los derechos que reciben los inversionistas son muy líquidos; si muchos inversionistas desean vender al mismo tiempo, los fondos quizá no puedan hacer frente a estas cancelaciones porque no hay posibilidad de vender los activos con rapidez. Eso puede provocar pánicos y ventas a precios de liquidación, como ocurrió en la época de la crisis financiera internacional.

Entre las economías de mercados emergentes, se destacan el gran tamaño (entre 35 y 50% del PIB) y la rápida expansión (más de 20% por año) de la banca paralela en China, algo que es necesario vigilar de cerca. En los últimos tiempos las autoridades han tomado medidas para combatir el aumento excesivo de la banca paralela.

Cómo aprovechar los efectos favorables

La banca paralela puede ser beneficiosa. Amplía el acceso al crédito, especialmente en las economías de mercados emergentes, donde la red de bancos tradicionales a menudo sufre limitaciones regulatorias o de capacidad, tales como restricciones a los préstamos o a las tasas de interés.

En los mercados avanzados, se han formado distintos tipos de fondos para suministrar crédito a largo plazo al sector privado, ya que los bancos han recortado el crédito. La banca paralela también puede mejorar la eficiencia del sistema financiero al profundizar la liquidez del mercado y la mancomunación del riesgo.

En su informe, el FMI alienta a los países a supervisar la banca paralela como parte de las políticas encaminadas a preservar la seguridad del sistema financiero global. El FMI

estima que el grado de supervisión y regulación de la banca paralela debería depender de la medida en que contribuya al riesgo sistémico, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera, el organismo que nuclea las autoridades nacionales encargadas de la estabilidad financiera.

Este marco macroprudencial aseguraría que si la banca paralela se moviera hacia ámbitos en los cuales los marcos de política y regulación son más débiles, ese cambio no pasaría inadvertido. Los supervisores macro y microprudenciales deben colaborar para que así sea.

Para evaluar debidamente los riesgos, tanto las autoridades a cargo de la supervisión como los organismos estadísticos deben proporcionar datos mucho más detallados sobre la banca paralela.

La cooperación internacional en el ámbito regulatorio también es crucial. Los riesgos tienen más probabilidades de aumentar cuando las iniciativas regulatorias las implementan solamente algunos países, o cuando su coordinación es deficiente. El endurecimiento de las regulaciones en un país, por ejemplo, puede llevar a las actividades a desplazarse hacia otras jurisdicciones menos exigentes. Los gobiernos han comenzado a adoptar reglas que les permitan afrontar los riesgos gracias a la labor del Consejo de Estabilidad Financiera.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2014/pol100114as.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/gfsr/2014/02/pdf/sums.pdf>

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Por primera vez Afores enviarán a los ahorradores una estimación personal de cómo incrementar su pensión (CONSAR)

El 30 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Por primera vez Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) enviarán a los ahorradores una estimación personal de cómo incrementar su pensión”, el cual se presenta a continuación.

Como parte de las acciones que lleva a cabo la CONSAR para estimular el ahorro voluntario en las Afore, y como una más de las acciones del Programa de Educación Financiera “Cómo entender tu ahorro para el futuro”, los ahorradores en las Afore recibirán por primera vez en su próximo estado de cuenta una estimación personal del impacto que tendría el ahorro voluntario en su pensión.

La estimación personalizada de ahorro voluntario busca responder a la pregunta determinante que deberían hacerse todos quienes tienen una cuenta Afore: “¿Será suficiente el ahorro de la Afore para una buena pensión?” El documento busca crear entre los ahorradores de las Afore una mayor conciencia de la importancia –y urgencia– de realizar ahorro voluntario dados los bajos niveles de aportación que persisten en el SAR. A través de un cálculo personalizado del impacto que tendría ahorrar voluntariamente en su Afore, los ahorradores del Sistema conocerán por primera vez una estimación de cómo ese ahorro adicional incrementaría el monto de su pensión.

Asimismo, el documento informa a los ahorradores de la variedad de factores que inciden en la pensión de los trabajadores destacando como los más relevantes los rendimientos, comisiones, la edad de retiro y la densidad de cotización del trabajador.

En resumen, el informe tiene como objetivo principal promover una:

- Mayor cultura financiera.
- Estimular mayor ahorro voluntario.
- Generar una mayor conciencia sobre los bajos niveles de aportación que persisten en el Sistema.

CONSAR pone a disposición de los ahorradores en su página web (también anexa al presente), una infografía que explica de manera clara y detallada en qué consiste esta estimación de ahorro personalizado www.consar.gob.mx

¿TE ESTÁS PREPARANDO PARA TENER EL RETIRO QUE DESEAS?

1 Estimado xxxxx: Edad
 ACTUALMENTE TIENES UN SALDO DE AHORRO EN Número de Seguridad Social (NSS)
 TU CUENTA INDIVIDUAL AFORE DE: \$ 000.00 CURP
Año de ingreso al IMSS
Salario base
Fecha de corte

2 ¿TE HAS PREGUNTADO SI ESTE DINERO SERÁ SUFICIENTE* PARA TU RETIRO?
 *Considera que las personas cada vez viven más años, por lo que se requerirá un mayor ahorro.

3 ¿SABES CUÁNTO APORTAS HOY A TU AFORE?*

*Conforme a la ley, se aporta bimestralmente en tu cuenta AFORE SXX (el 6.5% de tu salario base mensual, compuesto por aportaciones tuyas de tu patrón y del Gobierno federal, más Cuota Social).

4 HOY PUEDES INCREMENTAR TU AHORRO EN TU AFORE. DECIDE AUMENTAR TU APORTACIÓN Y AL FINAL DE TU VIDA LABORAL TENDRÁS UNA MAYOR PENSIÓN, ESTÁS A TIEMPO ¡ACTÚA YA!

5 ¿QUE PASARÍA CON TU AHORRO PENSIONARIO SI DECIDES HACER APORTACIONES VOLUNTARIAS? ^{2/}

	Aportación mensual adicional		Elevarías tu probable pensión mensual en*
	1% \$ <input type="text"/>	➡	<input type="text"/> \$ 000.00
	2% \$ <input type="text"/>	➡	<input type="text"/> \$ 000.00
	3% \$ <input type="text"/>	➡	<input type="text"/> \$ 000.00

La mayoría de las AFORE han otorgado rendimientos atractivos a lo largo de 17 años de operación, ubicándose como una de las mejores alternativas de ahorro en el país.
 * Este ejercicio tiene un carácter informativo y no garantiza el monto definitivo de la pensión a obtener en el futuro.

Es importante que incrementes el saldo de tu cuenta Afore realizando ahorro adicional. Puedes realizarlo vía depósitos en ventanilla, descuento de nómina, transferencia electrónica, domiciliando tu ahorro y depósitos en tiendas comerciales. Tú decides cuánto y las veces que quieres ahorrar. Puedes retirar tu ahorro a los dos o seis meses, o bien al momento de tu retiro. Consulta a tu Afore. Llama a SARTEL al 01 800 5000 747. Si quieres realizar más ejemplos de ahorro, consulta la Calculadora de retiro en www.consar.gob.mx.

¿TU PENSIÓN DEPENDE DE MUCHOS FACTORES. TE PRESENTAMOS LOS QUE DEBES TOMAR EN CUENTA PARA AUMENTARLA?

- Si eliges una AFORE que te dé mejor rendimiento
- Si eliges una AFORE que te cobre menor comisión
- Si aumentas tu ahorro a la AFORE
- Si cotizas más tiempo en el mercado formal
- Si te retiras después de los 65 años

MAYOR PENSIÓN
MAYOR PENSIÓN
MAYOR PENSIÓN
MAYOR PENSIÓN
MAYOR PENSIÓN

Para conocer más sobre cómo impacta cada uno de estos factores en tu pensión, consulta www.consar.gob.mx

Cifras al cierre de xx (mes) de xx (año)
-Indicador de Rendimiento Neto XX meses-
A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor ahorro

SB(X) para personas de X a X años
INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO

AFORE	RENDIMIENTO NETO
AFORE 1	
AFORE 2	
AFORE 3	
AFORE 4	
AFORE 5	
AFORE 6	
AFORE 7	
AFORE 8	
AFORE 9	
AFORE 10	
AFORE 11	

Promedio Simple

MAYOR RENDIMIENTO NETO
=
MÁS AHORRO

↑

MENOR RENDIMIENTO NETO
=
MENOS AHORRO

IMPORTANTE

SB (x)

MAYOR RENDIMIENTO NETO
=
MÁS AHORRO

↑

MENOR RENDIMIENTO NETO
=
MENOS AHORRO

Consulta los datos de las AFORE en: http://www.consar.gob.mx/ligas_afores/ligas_afores.aspx

- 1/ Se incluyen los saldos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como de Ahorro Voluntario (no incluye el saldo de la subcuenta de Vivienda, ni el SAR 92).
 - 2/ La estimación del aumento a la pensión con ahorro adicional utiliza los siguientes supuestos:
 - a) Que el trabajador cotiza el 80% de los meses que le faltan para cumplir los 65 años y se pensiona a esa edad; b) Se mantiene fijo el valor de la comisión cobrada por cada Afore en 2014; c) Un rendimiento real de 4.0% anual (antes del cobro de la comisión) y d) Que el trabajador mantiene el nivel salarial al momento del cálculo (último salario base de cotización de los últimos tres años, actualizado con el índice de precios al consumidor disponible al cierre de agosto de 2014. En caso de no existir aportaciones en los últimos tres años, se considerará un salario mínimo vigente a agosto de 2014). Con los supuestos referidos se estima un rango de pensión para cada nivel de ahorro adicional, bajo la modalidad de Retiro Programado durante el primer año del retiro del trabajador, sin considerar a sus beneficiarios ni el costo del seguro de sobrevivencia que serviría para cubrir las pensiones de sus beneficiarios en caso de fallecimiento. El aumento de la pensión que recibas al momento de retirarte, derivado de tu ahorro voluntario, dependerá del saldo acumulado en tu cuenta individual, grupo familiar y modalidad de pensión elegida. Recibes esta información previo conocimiento de los Órganos de Gobierno de la CONSAR. Los cálculos de este documento se realizan de acuerdo con la metodología determinada por la CONSAR.
- FUENTE: CONSAR.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP-24-2014.pdf

A mitad del camino: oportunidades y desafíos para el SAR y su impacto social (CONSAR)

El 1º de octubre de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) dio a conocer el documento “A mitad del camino: oportunidades y desafíos

para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y su impacto social”, el cual se presenta a continuación.

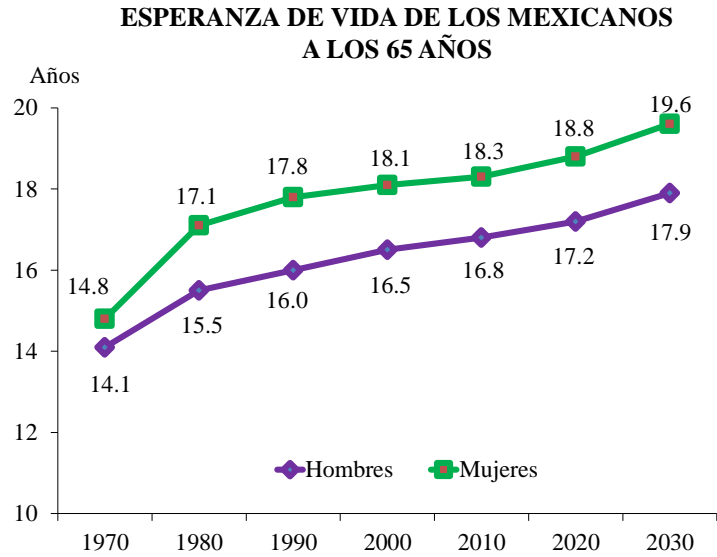
I. Antecedentes de la Reforma

Demografía

- La población de 65 y más crecerá exponencialmente al tiempo que su esperanza de vida seguirá aumentando.



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO (noviembre 2012).



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO (noviembre 2012).

Sistema Financieramente Insostenible

- El aumento en la esperanza de vida y la disminución en el número de trabajadores por pensionado, entre otros factores, hizo financieramente insostenible a los sistemas de reparto (Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otros).
- El número de trabajadores activos por pensionado ha disminuido drásticamente.

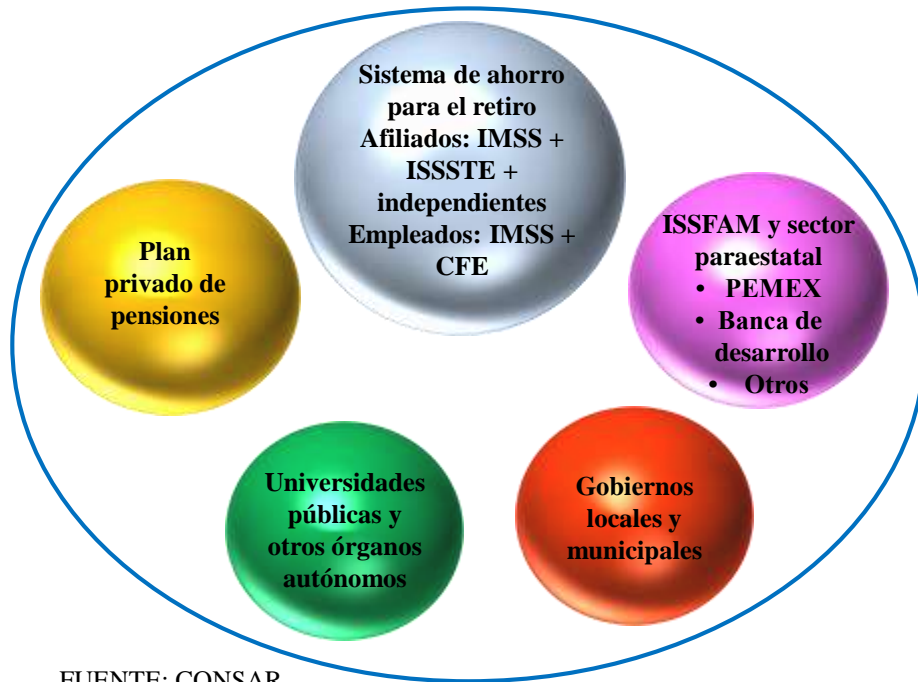


Ante esta situación, se hizo indispensable modificar de fondo el funcionamiento del sistema de pensiones.

Cronología de Evolución de SAR

- 1992: Ley del SAR. Modificaciones 2002, 2005, 2007 y 2009.
- 1994: se crea la CONSAR.
- 1997: reforma a la Ley del IMSS y se crean las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) y las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (Siefore).
- 2007: reforma a la Ley del ISSSTE.
- 2008: cuentas individuales para los nuevos empleados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del IMSS.
- 2013: iniciativa de Ley a la Seguridad Social actualmente bajo discusión legislativa.

El Marco de las Pensiones en México



II. Logros del SAR a 17 años

Seguridad y Certeza

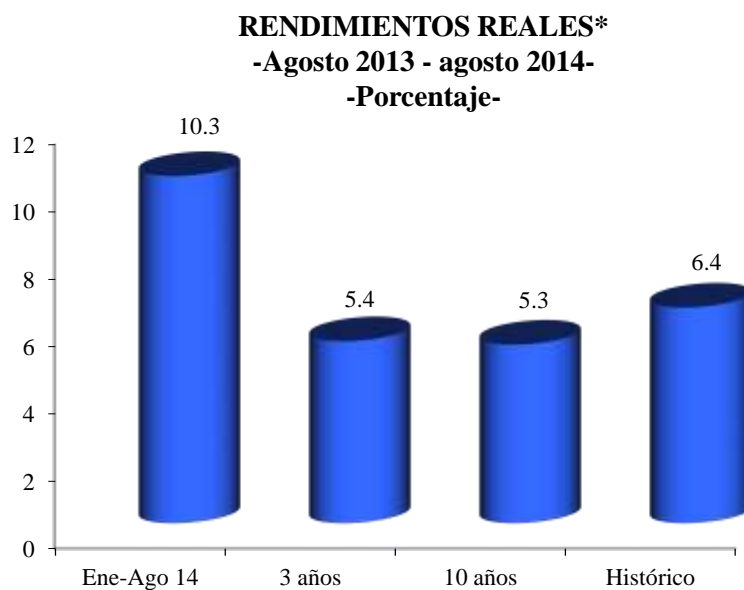
- Al establecer un sistema de cuentas individuales los trabajadores tienen plena propiedad de los recursos dando certeza y confianza al nuevo régimen.
- Asimismo, existe plena transparencia respecto al manejo de sus recursos. La CONSAR supervisa diariamente la inversión y manejo de los recursos de los trabajadores.



FUENTE: CONSAR.

Rendimientos Reales

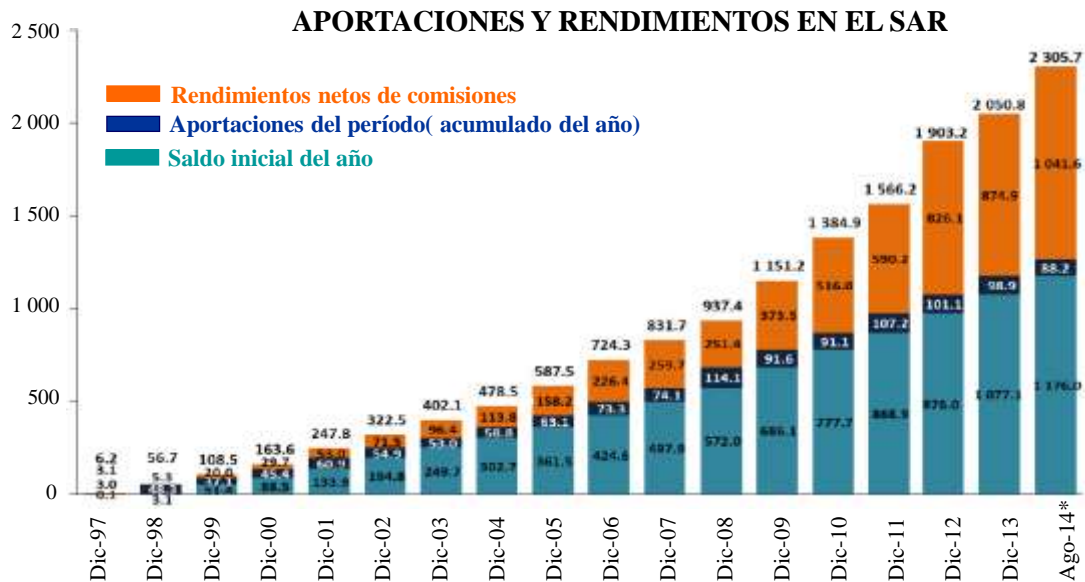
- Otorgamiento de rendimientos anuales de 12.68% nominal y 6.36% real durante los más de 17 años que lleva el sistema.



* Cifras al cierre de agosto 2014.
FUENTE: CONSAR.

Rendimientos Acumulados

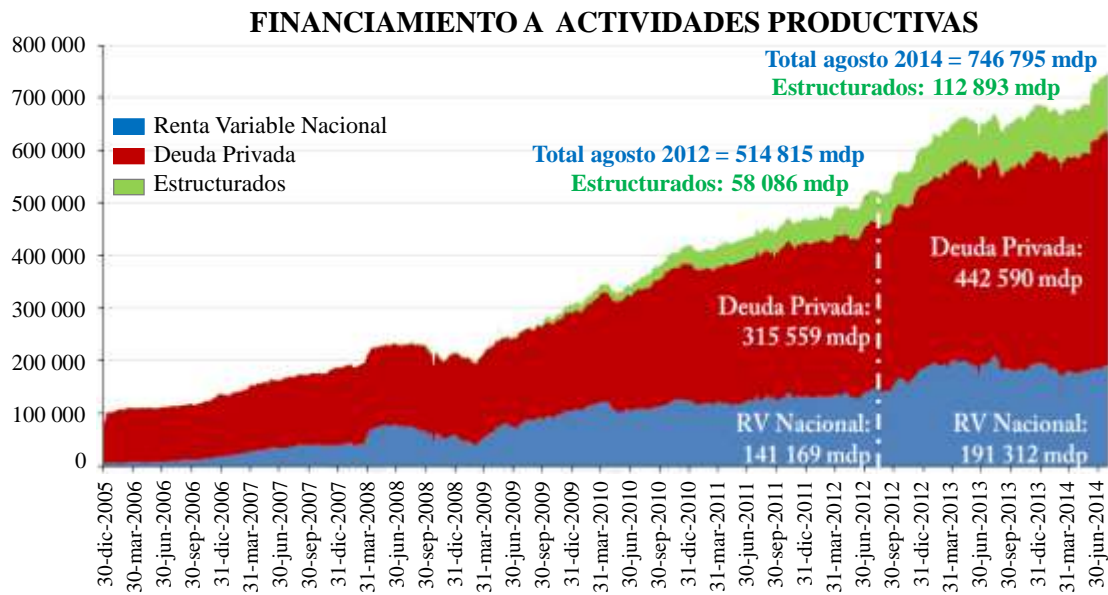
- Desde el cierre de 1997 se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 1 mil 41.6 mil millones de pesos, lo que representa 45.2% del saldo del sistema.



* Cifras al cierre de agosto de 2014 en miles de millones de pesos.

FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Financiamiento a Actividades Productivas

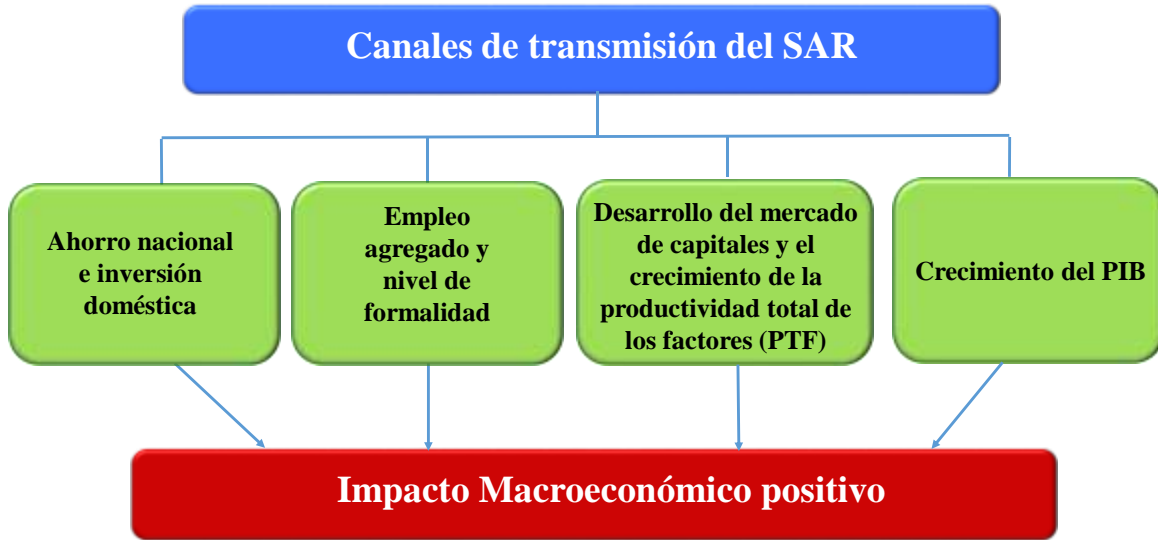


TOTAL = 746 mil 795 millones de pesos

Cifras en millones de pesos (mdp).
 Actualización: Cierre de agosto de 2014.
 FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Impacto Macroeconómico

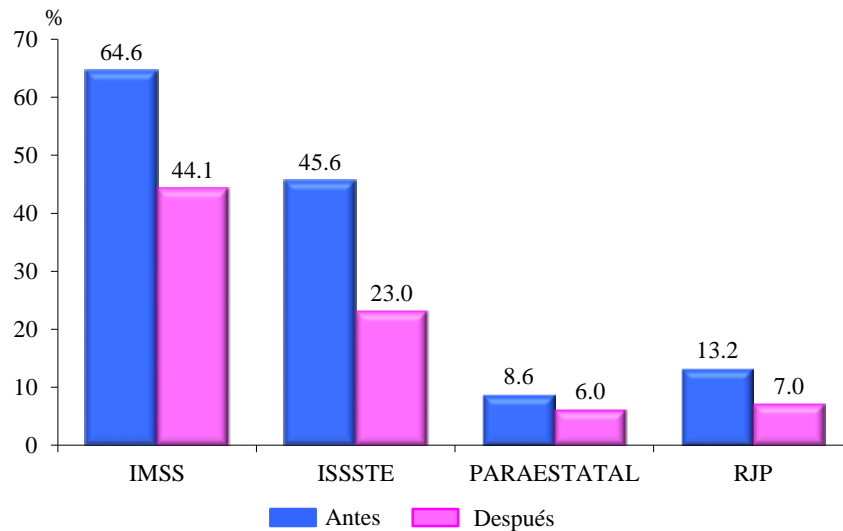
De acuerdo con una investigación reciente de Villagómez y Antón:



*Villagómez, Alejandro y Arturo Antón, México: Impacto Macroeconómico de la Reforma de Pensiones, CIDE (2013).
FUENTE: CONSAR.

Sostenibilidad

- Las reformas al sistema de pensiones IMSS (1997)-ISSSTE (2007) dieron viabilidad financiera a las nuevas generaciones, generando un ahorro fiscal cercano al 52% del Producto Interno Bruto (PIB).

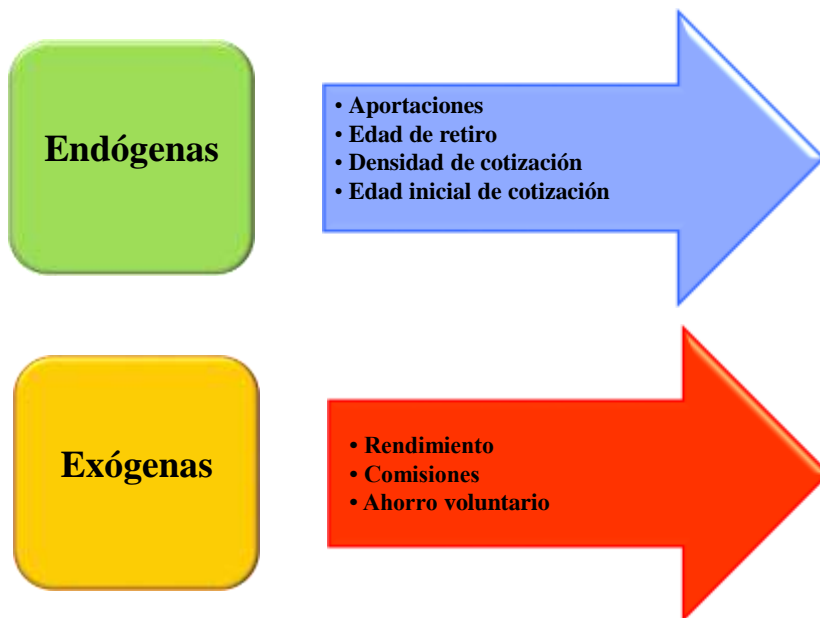


FUENTE: IMSS: Casal y Hoyo, CONSAR (2007); ISSSTE, Paraestatal y RJP: SHCP, Seminario Perspectivas económicas ITAM, 2011.

III. Retos

Patrimonio Pensionario

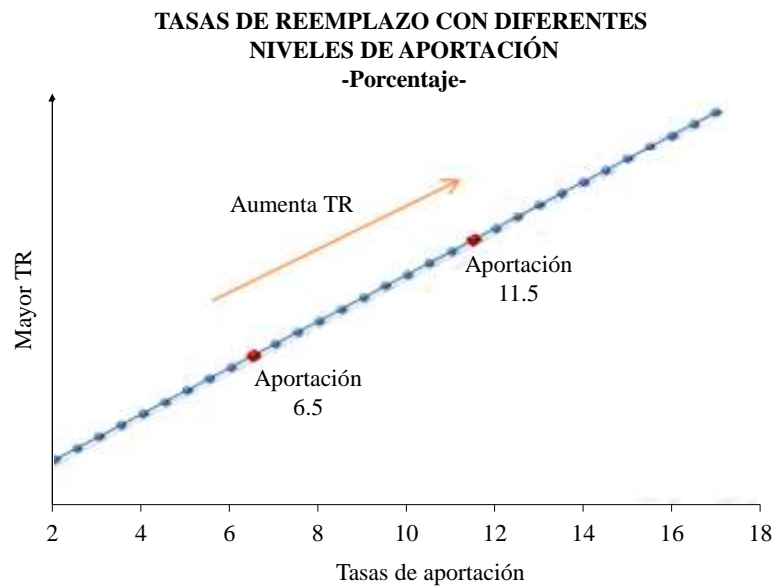
- El principal objetivo de los sistemas de pensiones es que los trabajadores perciban montos pensionarios adecuados al final de su vida laboral; el indicador utilizado para evaluarlo es la **tasa de reemplazo**.



FUENTE: CONSAR.

Aportación

- Mayores aportaciones dan como resultado mejores tasas de reemplazo.
- En México, las aportaciones se han mantenido desde inicios del sistema en 6.5% para el IMSS, con una tasa menor en comparación con las de otros países con esquemas de contribución definida.



FUENTE: CONSAR.

TASAS DE CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES
-Países con CD*-

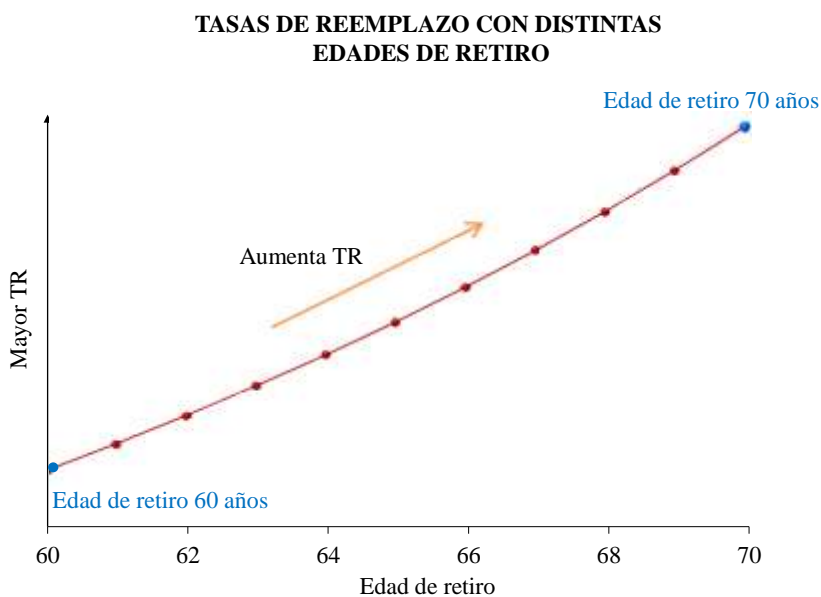
País	Tasa de aportación (%)
Suecia	17.2
Colombia	16.0
Israel	15.0
El Salvador	13.0
Australia	12.0
Dinamarca	10.8
Chile	10.0
Perú	10.0
República Dominicana	10.0
México	6.5
Costa Rica	4.3

* Contribución definida.

FUENTE: Elaboración de la CONSAR con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

Edad de Retiro

- Una edad de retiro más prolongada mejora la tasa de reemplazo.
- Algunos países ya han comenzado a elevar su edad de retiro, incluso de forma automática, vinculándola con la esperanza de vida.



Supuestos: carrera laboral de 40 años, densidad de cotización del 100%, aportación de 6.5%, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5%, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

FUENTE: CONSAR.

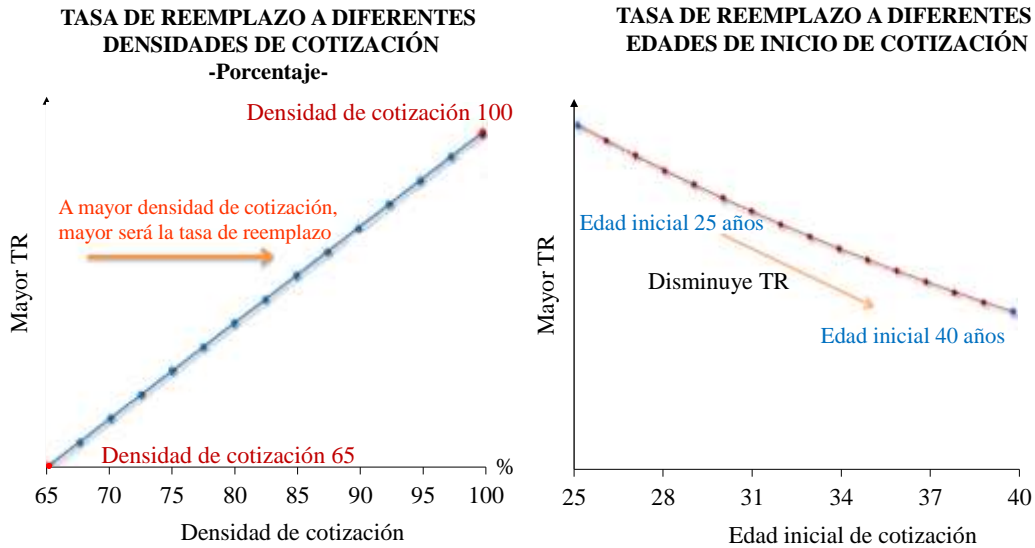
**ESPERANZA DE VIDA A PARTIR DE 65 AÑOS
Y EDAD DE RETIRO
-Países miembros de la OCDE-**

País	Esperanza de vida		Incremento %	Edad de retiro actual (H/M)	Edad de retiro (reforma)
	1960	2011			
Alemania	13.3	19.7	48.7	65	67 en 2029
Australia	14.0	20.6	46.5	65	67 en 2023
Austria	13.4	19.9	48.4	65/60	
Dinamarca	14.5	18.4	26.6	65	
España	14.2	20.8	46.1	65	67 en 2027
Estados Unidos de Norteamérica	14.3	19.1	33.6	66	
Francia	14.1	21.5	52.4	65	67
Grecia	15.6	19.6	25.3	65/64	67
Hungría	13.1	16.4	24.9	64	65 en 2017
Italia	14.4	20.8	44.5	66/62	66 en 2018
Japón	12.9	21.3	65.2	65	
México	14.4	17.6	22.4	65	
Nueva Zelanda	14.1	20.2	42.6	65	67 en 2023
Reino Unido	13.6	19.9	47.0	65/61	67 en 2026
República Checa	13.5	17.4	28.9	62/61	
Suecia	14.5	19.9	37.3	65	
Turquía	11.6	15.1	29.7	60/58	65 en 2048

FUENTE: CONSAR.

Densidad y Edad Inicial de Cotización

- En la medida que aumenta la densidad de cotización, la tasa de reemplazo es mayor.
- Cotizar a una edad más temprana permite a los trabajadores obtener una mejor tasa de reemplazo.

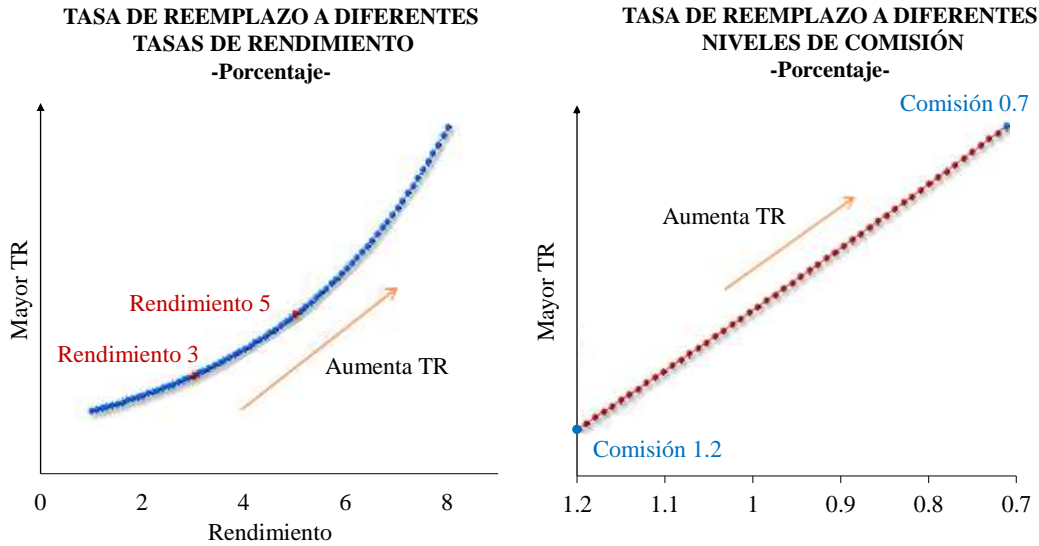


* Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, aportación de 6.5%, rendimiento real neto anual de 3.5%, carrera salarial plana, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

FUENTE: CONSAR.

Rendimiento y Comisiones

- Conforme aumenta el rendimiento se espera una TR mayor.
- Una comisión más baja permite que los trabajadores obtengan una tasa de reemplazo más alta, sin embargo, la baja en comisiones está limitada.

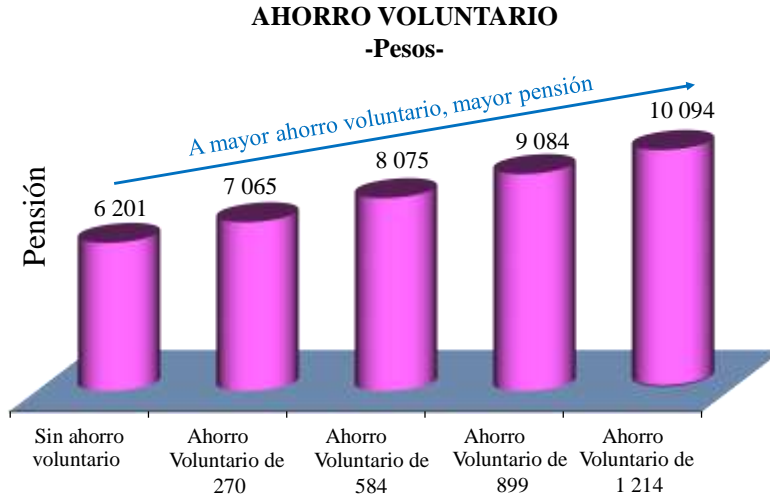


* Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, aportación de 6.5%, carrera salarial plana, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

FUENTE: CONSAR.

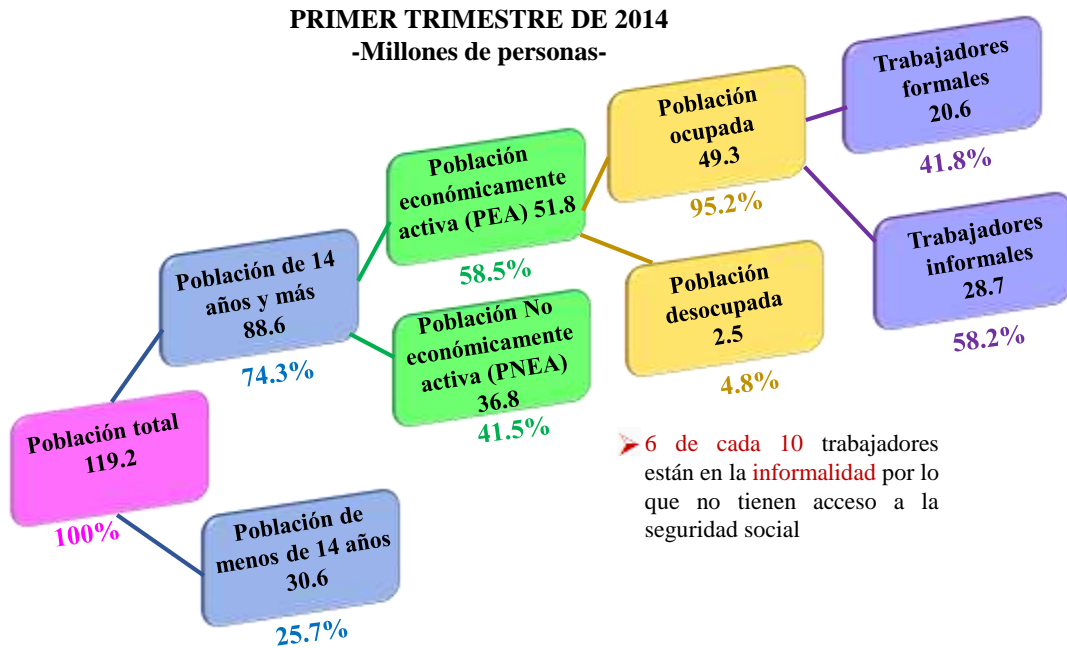
Ahorro Voluntario

- A través del ahorro voluntario los trabajadores pueden incrementar su pensión.



* Trabajador hombre cotizante al IMSS con un salario base de cotización de 5 salarios mínimos mensuales (10 mil 94 pesos), con 37 años de edad, un saldo acumulado de 209 mil 867 pesos a agosto de 2014, que ha trabajado durante 17 años y se retirará hasta los 65 años. Suponiendo que el rendimiento neto real anual es 5%, que la densidad de cotización es 100%, que el ingreso seguirá siendo de 5 salarios mínimos y con una URV vigente al 11 de agosto de 2014.
FUENTE: CONSAR.

Retos: Cobertura



Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: Elaborado por la CONSAR con base en información INEGI.

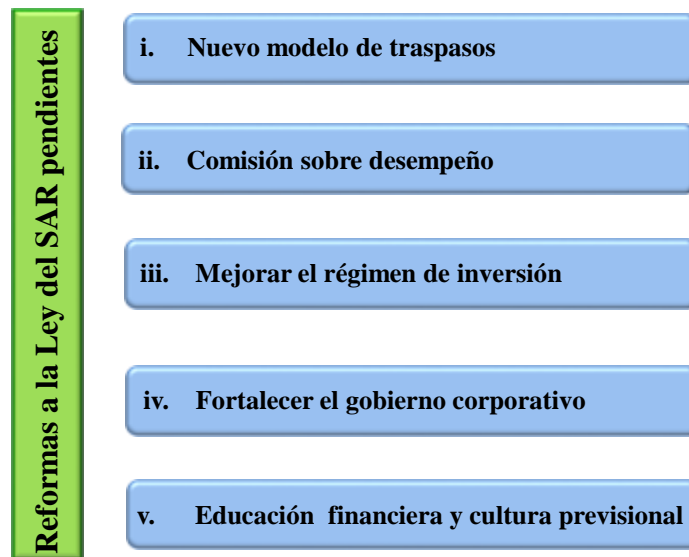
Organización Industrial del Sistema e Información

- Gasto comercial excesivo y modelo de competencia que no necesariamente genera valor.
- Si bien los traspasos son una herramienta clave para promover competencia entre las Afore, alrededor del 55% son traspasos hacia Afore de menores rendimientos.
- Existe una muy evidente falla de mercado que exige y obliga a que el Estado intervenga para propiciar mejores decisiones entre los usuarios.
- Son necesarias medidas legales, regulatorias y de información para asegurar un proceso más eficiente en los traspasos.

IV. Comentarios Finales

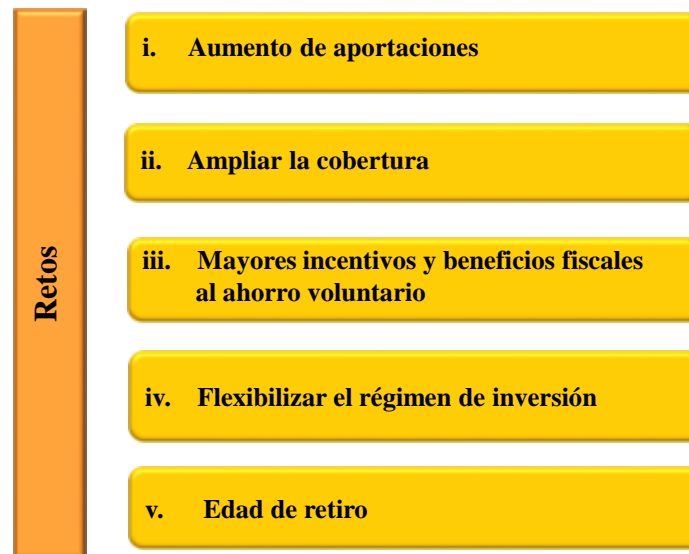
- En los 17 años de existencia del SAR, el sistema se ha ido consolidando paulatinamente. El país cuenta hoy con sistema financieramente robusto y confiable.
- No obstante, es indudable que el SAR es un edificio en construcción –con cimientos sólidos– apto para muchas más tareas en beneficio del país.
- En ese sentido, la presente administración del Presidente de la República presentó el 8 de septiembre de 2013 una iniciativa de reformas a la Ley del SAR.

Modificaciones Legales Pendientes de Aprobación en el Senado



FUENTE: CONSAR.

Retos



FUENTE: CONSAR.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Foro_Senado_Desafios.pdf

CONSAR y las Afore lanzan el programa “Ahorrar en tu afore, nunca fue tan fácil” a través de redes comerciales 7-Eleven (CONSAR)

El 6 de octubre de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) dio a conocer el documento “CONSAR y las Administradoras de Fondos para el retiro (Afore) lanzan el programa “Ahorrar en tu Afore, nunca fue tan fácil” a través de redes comerciales 7-Eleven, el cual se presenta a continuación.

A 17 años de existencia del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en México, el ahorro voluntario en las cuentas Afore representa apenas el 1% (23 mil 231.6 pesos) del total de los recursos acumulados que hoy suman 2.3 billones de pesos. Por lo anterior la CONSAR y las Afore ponen en marcha el programa “Ahorrar en tu Afore nunca fue tan fácil” a través del cual los más de 35 millones de ahorradores en el SAR podrán, a partir de la fecha de publicado el documento, hacer aportaciones voluntarias en cualquiera de las 1 mil 780 sucursales de las tiendas 7-Eleven a nivel nacional, a partir de 50 pesos y con la periodicidad que deseen.

Con lo anterior, se busca democratizar (hacer sencillo y accesible) el ahorro voluntario entre la población, a fin de incrementar los saldos de las cuentas Afore y que ello beneficie en su pensión futura. Cabe destacar que las Afore han ofrecido un rendimiento anual promedio de 6.3% lo que las ubica como una de las mejores alternativas de ahorro en el país.

El programa fue presentado en Palacio Nacional por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Presidente de la CONSAR, el Presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), el Director General de 7-Eleven y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

En ese contexto, el Secretario de Hacienda expuso que los recursos depositados por los trabajadores en las Afore superan ya el 14% del Producto Interno Bruto (PIB), y como ahorro de largo plazo son parte fundamental para explicar la estabilidad macroeconómica de México. El reto, subrayó, es que siga creciendo el ahorro de los mexicanos, y por ello una prioridad del Gobierno de la República será generar mejores condiciones, mayores incentivos, para que crezca el ahorro de los mexicanos.

El funcionario cuestionó si el ahorro para el retiro será suficiente para sostener una pensión digna para quienes completan una vida de trabajo, y resaltó que el ahorro voluntario puede hacer una gran diferencia en la vida de una mujer o de un hombre que se retira, pues según cálculos de la CONSAR, el incrementar en 1% el ahorro voluntario a una Afore de manera sostenida, puede incrementar al monto de la pensión hasta en un 12 por ciento.

Al respecto, el Presidente de la CONSAR destacó que a través de este programa se pretende simplificar los mecanismos para las aportaciones voluntarias, de modo que todos los mexicanos tengan acceso a un mecanismo de ahorro seguro, sencillo y a la vuelta de la esquina. Tras señalar que en las próximas semanas se anunciarán nuevas medidas complementarias, sostuvo que el SAR ha ofrecido resultados y beneficios visibles, y es un sistema de pensiones perfectible con un enorme potencial por desarrollar.

Los beneficios que se persiguen con el programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”, son:

- Brindar a los trabajadores más canales para realizar ahorro voluntario, así como ofrecer mejor acceso a medios de depósito “cercaños” a través de un mecanismo sencillo de aportación voluntaria.

- A través de ello, elevar el ahorro entre los trabajadores que ya cuentan con una Afore y que, dada la baja aportación obligatoria, requieren ahorrar más para gozar de mejores niveles de pensión.
- Incentivar a que los trabajadores independientes y de cuenta propia a abrir una cuenta Afore y empezar a ahorrar a través de este novedoso mecanismo.

El diseño e implementación de este programa responde a los hallazgos de distintos estudios de opinión realizados por CONSAR donde se confirma que los trabajadores tienen la intención de ahorrar, pero consideran que no es fácil hacerlo, que los mecanismos son complejos y que no cuentan con información al respecto. Además, 39.6% de los ahorradores en México utiliza mecanismos informales de ahorro como las “tandas” y “el colchón/su casa/por su cuenta”.

Cabe recordar que, en un sistema de pensiones de contribución definida como el nuestro, la existencia de un tercer pilar de ahorro voluntario es indispensable, dado que este ahorro tiene como objetivo principal complementar la pensión obtenida al final de la vida laboral y así poder financiar los gastos de la vejez.

Por ello, todos los trabajadores, tanto los que hoy cuentan con una Afore o aquellos que deseen abrirla (Independientes), podrán realizar de forma segura aportaciones de ahorro voluntario a su cuenta individual a través de un nuevo canal, más fácil, rápido y que podrán encontrar a la vuelta de la esquina.

En el caso de los trabajadores independientes o asignados, primero deberán abrir (registrarse) una cuenta en la Afore de su elección y posteriormente realizar su aportación adicional a través de estas redes comerciales.

Las aportaciones podrán hacerse a partir de 50 pesos, sin cargo de comisión por el depósito, por lo que el dinero que el trabajador ahorre se canalizará en su totalidad a su cuenta Afore.

El procedimiento para ahorrar en estos centros se compone de tres sencillos pasos:

1. Presentar la Clave Única de Registro de Población (CURP) y el monto en efectivo que se desea aportar.
2. El ahorrador recibirá de inmediato un comprobante de su aportación voluntaria para que éste pueda confirmar con las Administradora, de forma inmediata, que el depósito se encuentra en tránsito.
3. El depósito se verá reflejado en la cuenta Afore en un tiempo no mayor a ocho días hábiles a partir de que realizó el depósito.

De igual forma, si el trabajador lo decide, podrá retirar este ahorro a los dos o seis meses de realizado el depósito ello dependerá de la Afore en la que se encuentre registrado.

En el mediano y largo plazo se sumarán a este programa más redes comerciales, a fin de hacer cada vez más accesible el mecanismo a toda la población.

Se puede consultar el catálogo de tiendas 7-Eleven y los horarios de atención en www.7-eleven.com.mx.

Como parte del programa de educación financiera impulsado por CONSAR, en www.consar.gob.mx se encuentra disponible un video infográfico sobre el programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”.

¡El retiro que mereces a la vuelta de la esquina!

¿Así o más fácil?

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP-CONSAR-SHCP-2014.pdf

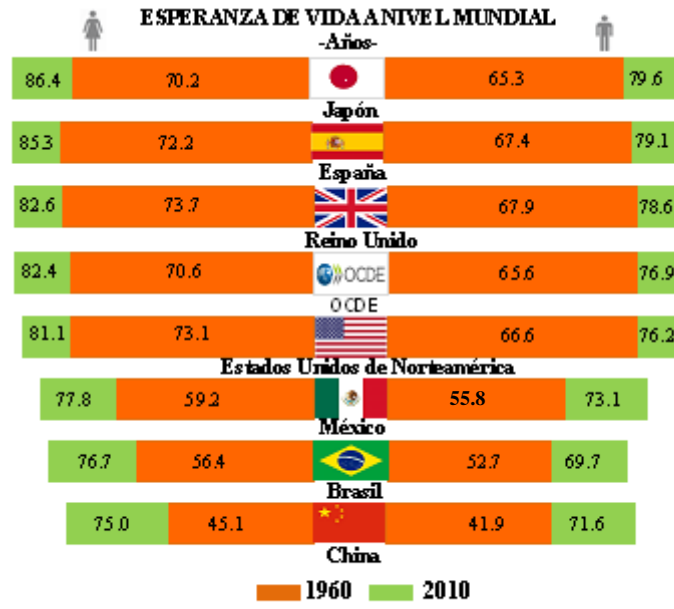
Mi ahorro para el futuro ¿hoy o lo dejo para mañana? (CONSAR)

El 7 de octubre de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) dio a conocer el documento “Mi ahorro para el futuro ¿hoy o lo dejo para mañana?”, el cual se presenta a continuación.

I. ¿Le debe importar a los jóvenes el tema del retiro?

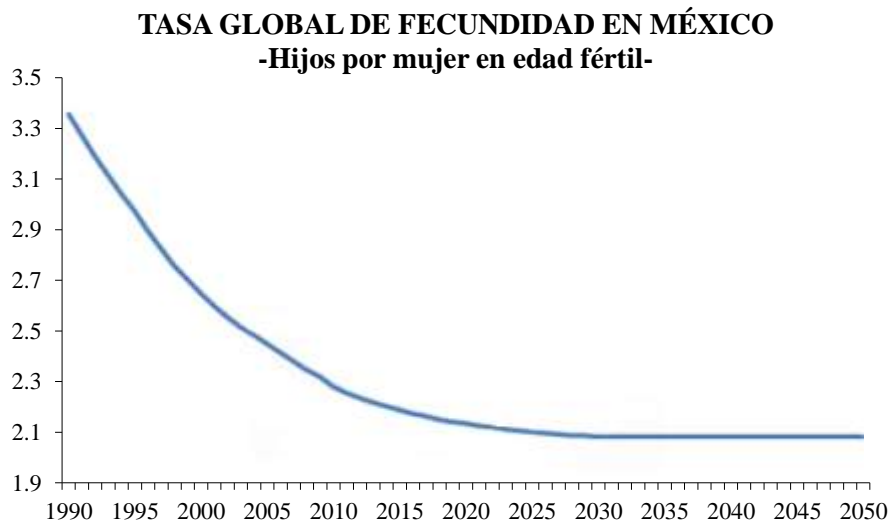
Razones para involucrarse desde temprana edad en temas de ahorro para el futuro.

1. Demografía.
2. Hábitos y realidades generacionales.
3. Beneficios de empezar temprano.



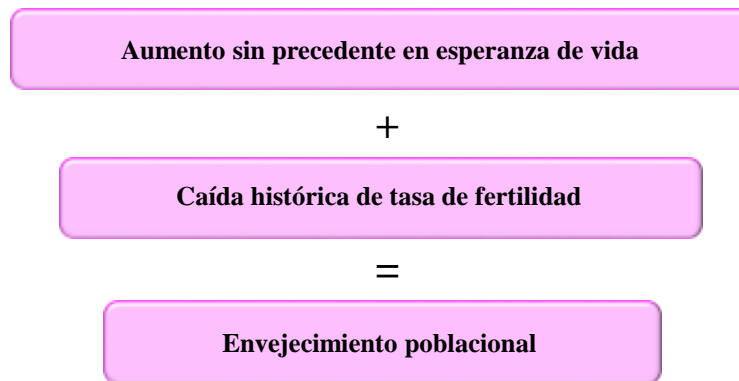
FUENTE: CONSAR.

Disminución de la tasa de fertilidad.



FUENTE: Consejo Nacional de Población (CONAPO). Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS



FUENTE: CONSAR.

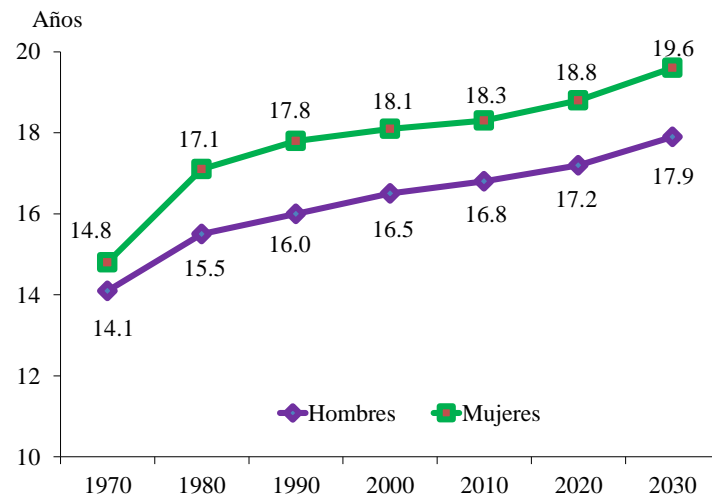
Población mayor de 65 años y esperanza de vida.

- La población de 65 y más crecerá exponencialmente en las próximas décadas al tiempo que su esperanza de vida seguirá aumentando.



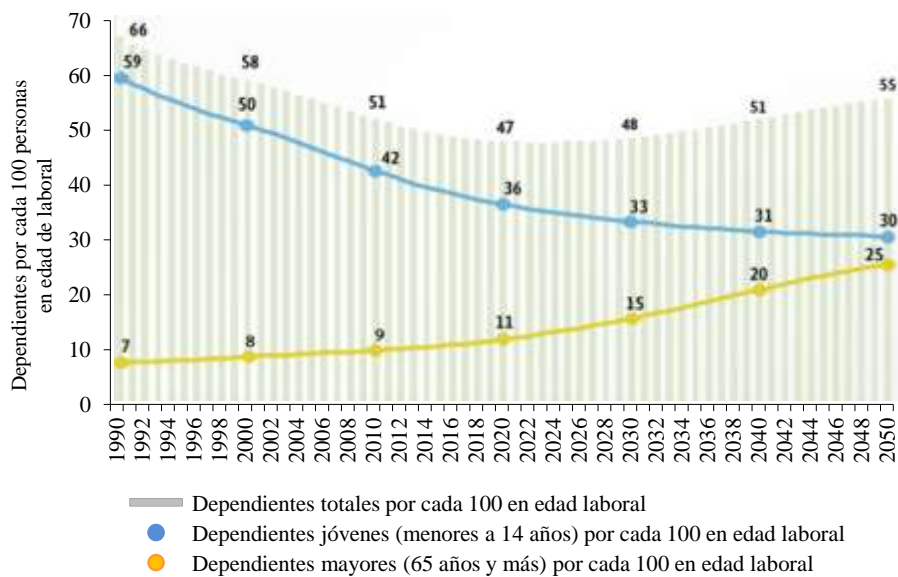
FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las proyecciones de la población nacional 2010-2050 e indicadores demográficos básicos 1990-2010 del CONAPO (noviembre 2012).

ESPERANZA DE VIDA A LOS 65 AÑOS EN MÉXICO



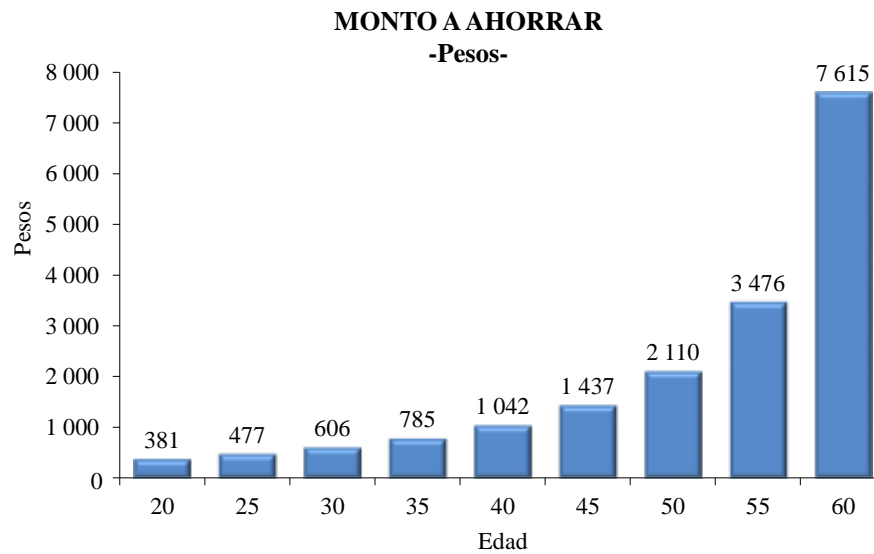
FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las proyecciones de la población nacional 2010-2050 e indicadores demográficos básicos 1990-2010 del CONAPO (noviembre 2012).

DEPENDIENTES JÓVENES Y MAYORES -Por cada 100 personas en edad de laborar-



FUENTE: CONSAR.

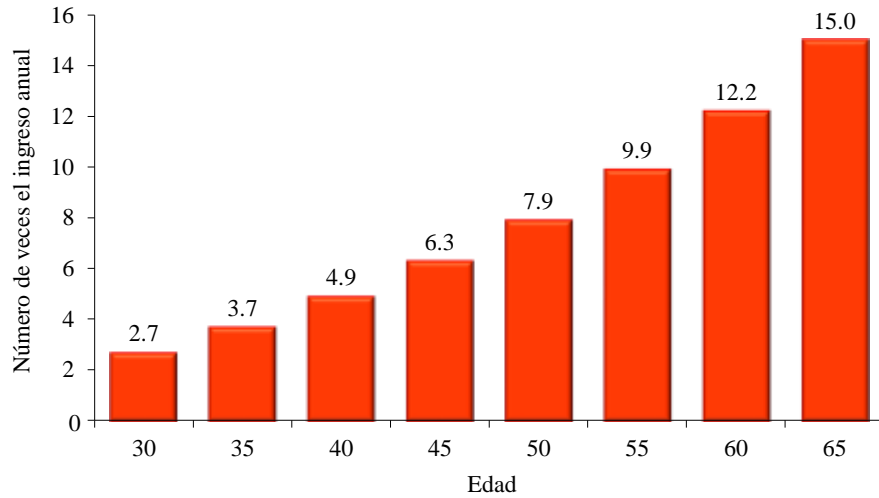
Las ventajas de empezar temprano.



FUENTE: CONSAR.

II. ¿Cuánto debo ahorrar en mi AFORE para mi retiro?

- La gráfica que a continuación se presenta muestra escenarios a distintas edades para obtener una tasa de reemplazo de 75 por ciento.



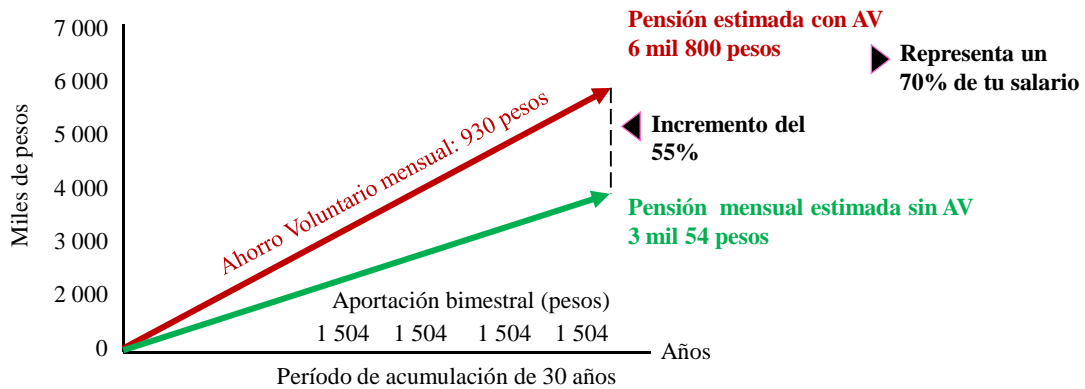
1/ El salario anual de un trabajador con ingresos de tres salarios mínimos se calcula como: $67.29 \times 3 \times 30 \times 12$, donde 67.29 corresponde al salario mínimo diario en pesos de la zona geográfica A.

Nota: El cálculo supone densidad de cotización del 100%, carrera salarial plana, rendimiento neto de comisiones de 3.5% anual, edad de retiro a los 65 años de edad, cuota social vigente en el período julio-octubre 2014 y Unidad de Renta Vitalicia (URV) vigente al 15 de septiembre.

FUENTE: CONSAR.

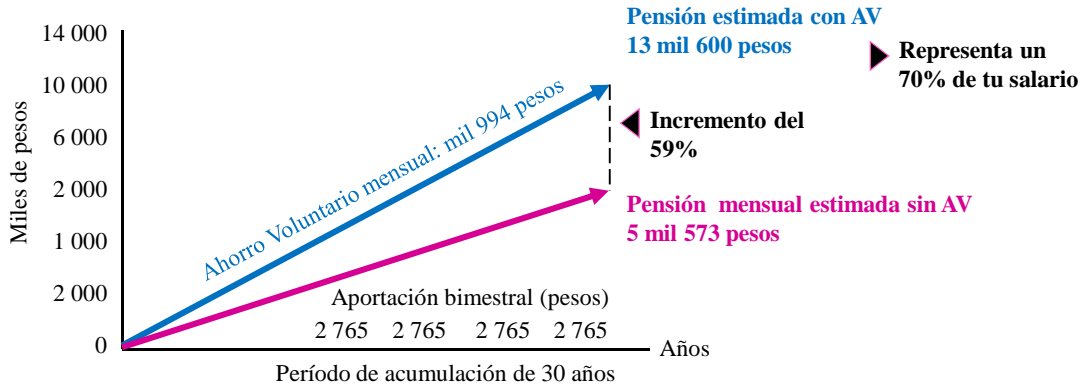
Ahorro voluntario: Incremento de la pensión.

Supuestos: Trabajador de 30 años de edad, ganando 5 SM (9 mil 741 pesos) y Tasa de interés de 4 por ciento.



FUENTE: CONSAR.

Supuestos: Trabajador de 30 años de edad, ganando 10 SM (19 mil 428 pesos) y Tasa de interés de 4 por ciento.



FUENTE: CONSAR.

III. ¿Dónde ahorrar para mi retiro?

Entra en vigor la nueva Ley del Seguro Social	Beneficios del nuevo sistema
	<p>Derechos de Propiedad ➔ El trabajador siempre recibe el beneficio de su ahorro y sus recursos son heredables</p> <p>Movilidad y Equidad ➔ El trabajador puede laborar en distintos sectores sin perder sus aportaciones. Premia la permanencia</p> <p>Democratización del Sistema financiero ➔ Acerca del financiamiento financiero a trabajadores Rendimientos Competitivos</p> <p>Financiamiento para el desarrollo ➔ El SAR financia empresas y proyectos mexicanos altamente productivos</p>
	<p>Libertad de elección ➔ El trabajador puede elegir entre 11 AFORES y cambiarse</p>

FUENTE: CONSAR.

El SAR otorga los mayores rendimientos entre las distintas opciones de inversión.

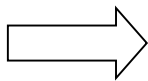
RENDIMIENTOS COMPARATIVOS DE DISTINTOS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN, 1997-2013

RENDIMIENTOS	Desde Julio 1997 y hasta el 31 de Octubre de 2013
Siefores Básicas	628.15
CETES 28 días	380.50
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	348.59
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	338.72
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	280.63
Pagarés a 7 días	267.72
Sociedades de Inversión Renta Variable	265.11
Pagarés a 28 días	252.16
Pagarés a 91 días	233.18
Sociedades de Inversión Renta Fija	204.62
Cuentas de Cheques	85.39
Inversión en Dólares	64.02
Depósitos de Ahorro	48.62

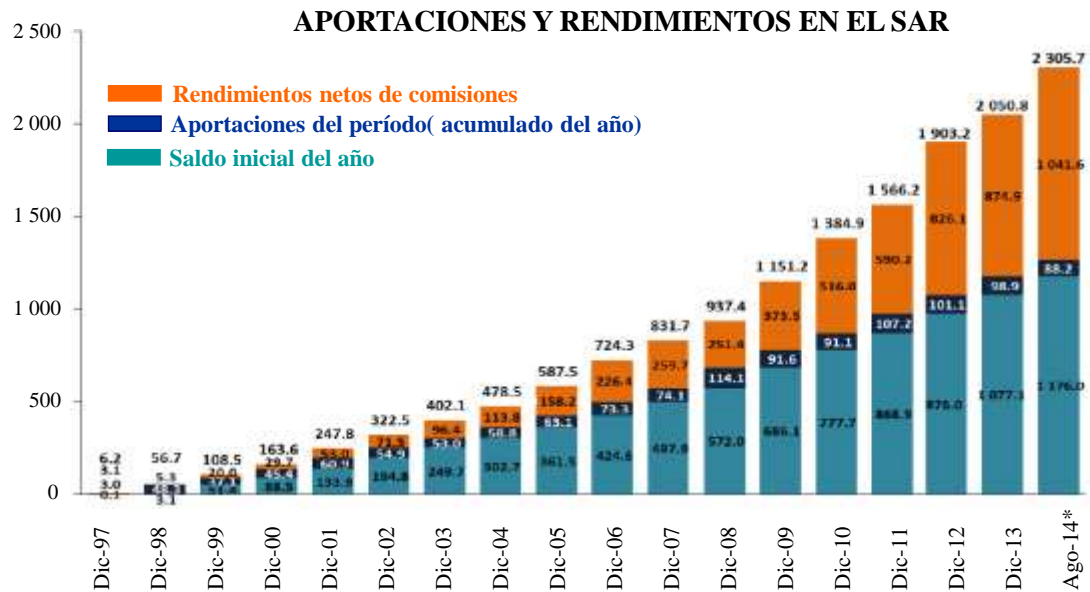


FUENTE: CONSAR y Banco de México.

Los rendimientos competitivos han sido factor central para incrementar el saldo de las cuentas de los trabajadores.



Otorgamiento de rendimientos anuales de 12.68% nominal y 6.36% real durante los más de quince años que lleva el sistema.



Nota: Se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 1 041.6 mil millones de pesos, lo que representa 45.2% del saldo del sistema.

* Cifras al cierre de agosto de 2014 en miles de millones de pesos.

FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 1 mil 41.6 mil millones de pesos, lo que representa 45.2% del saldo del sistema.

¿Cómo elegir la Afore que más me conviene?



FUENTE: CONSAR.

Seguridad y Conveniencia.



Más de **1 800** Sucursales

10 Estados de la República

- Baja California
- Coahuila
- Distrito Federal
- Estado de México
- Jalisco
- Nuevo León
- Sonora
- Tamaulipas
- Yucatán
- Quintana Roo



7-ELEVEN brinda servicios las **24hrs**

FUENTE: CONSAR.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Presentación_TecMty.pdf

Se autoriza la tercera operación de mandatos de inversión (CONSAR)

El 13 de octubre de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) dio a conocer que autorizó a Afore Banamex una nueva operación a través de los denominados “Mandatos de inversión”, en esta ocasión con el mandatario *Pioneer Investment Management Limited*, firma irlandesa que administra activos en el mundo por 252.6 miles de millones de dólares⁶⁴. Actualmente existen tres mandatos en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que ascienden a 16 mil 236.2 millones de pesos.

A través de este vehículo de inversión, los ahorradores en el SAR pueden acceder a una amplia gama de inversiones en mercados internacionales a través de los equipos profesionales más especializados y experimentados en administración de activos y manejo de riesgos financieros a nivel global, lo que redundará en beneficios para los afiliados al incrementar la diversificación de la cartera de la Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (Siefore). Cabe recalcar que la diversificación de las carteras de las Siefore contribuye a elevar la rentabilidad potencial de las carteras y a mitigar los riesgos financieros asociados a la inversión.

Los mandatos de inversión a terceros es un vehículo de inversión de reconocido valor utilizado por los fondos de pensiones en el mundo, tanto en países desarrollados como en economías emergentes.

A la fecha los mandatos de inversión vigentes en el SAR corresponden a los de Afore Banamex y son las siguientes:

⁶⁴ Cifra al 30 de junio de 2014, fuente: <http://corporate.pioneerinvestments.com/about-us/overview/key-facts.html>.

MANDATOS DE INVERSIÓN*

Mandato	Mandatario	Clase de activo	Estrategia	Fecha de inicio	Monto
1	Schroder Investment	Renta Variable	RV Global	20-ago-13	5 611.6
2	Schroder Investment	Renta Variable	RV Europa	03-abr-14	5 692.4
3	Pioneer Investments	Renta Variable	RV Europa	08-oct-14	4 932.3
Total					16 236.2

* Cifras al 8 de octubre de 2014.

FUENTE: CONSAR.

Renta Variable Global. Invierte en acciones que cotizan en mercados internacionales de países autorizados por el régimen de inversión de las Siefore (países elegibles⁶⁵).

Renta Variable Europa. Invierte en acciones que cotizan en mercados financieros de países europeos autorizados por el régimen de inversión de las Siefore (países elegibles⁶⁶).

Los Mandatos de inversión en países elegibles⁶⁷ forman parte de la diversificación internacional prevista en la Ley del SAR y pueden alcanzar, en conjunto con las inversiones directas que realice la Afore, hasta el 20% de los activos de cada Siefore que opere.

Los requisitos técnicos que deben satisfacer los Mandatos para garantizar la seguridad de estas inversiones se encuentran en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, también conocida como Circular

⁶⁵ El conjunto de países elegibles se conforma por los miembros de la Unión Europea (UE), los miembros de la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económicos (OCDE) con quienes México tiene un acuerdo bilateral de libre comercio, los miembros de la Alianza del Pacífico cuyos mercados de capitales se encuentran integrados en el mercado conocido como Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y los países miembros del Comité de Estabilidad Financiera del Banco de Pagos Internacionales.

⁶⁶ Idem.

⁶⁷ Idem.

Única Financiera (CUF), publicada en diciembre de 2011, misma que está disponible para su consulta en:

http://www.consar.gob.mx/normatividad/pdf/normatividad_emitida/circulares/Compilacion_DISPOSICIONES_en_materia_financiera_SAR.pdf

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_26_2014.pdf

Lanzan nuevo mecanismo para ahorrar voluntariamente en las Afore ahora a través del servicio de domiciliación a tarjeta de débito (Consar)

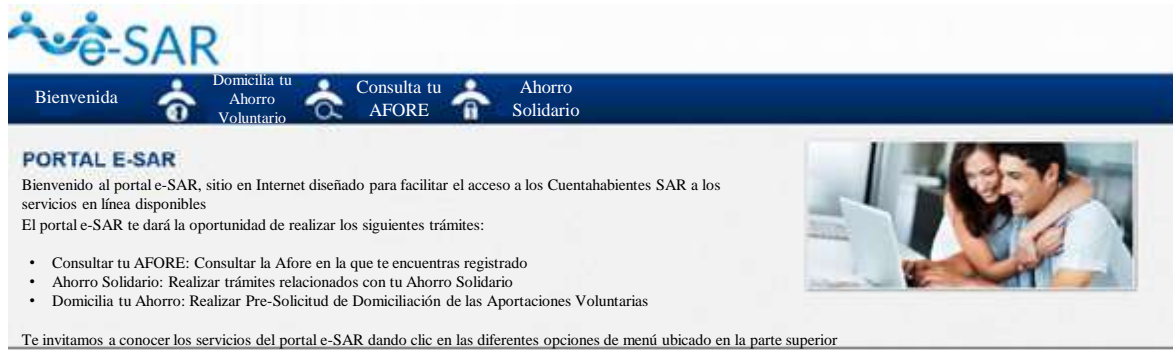
El 14 de octubre, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que lanza nuevo mecanismo para ahorrar voluntariamente en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) ahora a través del servicio de domiciliación a tarjeta de débito. A continuación se presenta la información.

A través de un mecanismo sencillo, cómodo y seguro, todos los mexicanos con una cuenta de Afore podrán ahorrar, a partir de hoy, en su Afore desde la comodidad de su hogar mediante un nuevo mecanismo de “domiciliación vía tarjeta de débito”.

Esta medida forma parte del programa de promoción del ahorro voluntario denominado “Así, ¿o más fácil?” que anunció la semana pasada el Secretario de Hacienda y Crédito Público (en el marco del lanzamiento de aportaciones voluntarias en tiendas 7-Eleven) y que busca hacer más sencillo a todos los mexicanos ahorrar en una Afore.

Mediante este nuevo mecanismo, las 11 Afores podrán recibir de forma automática y segura los depósitos electrónicos de los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en montos partir de 100 y hasta 50 mil pesos, con la periodicidad que cada quien elija. El servicio de “Domiciliación de Aportaciones Voluntarias a la Cuenta

Afore” podrá realizarse ingresando algunos datos generales del ahorrador así como un número de tarjeta de débito a través de un portal centralizado, www.e-SAR.com.mx. Dicho portal cuenta con todos los protocolos de seguridad y confidencialidad en la información dispuestos para portales de estas características.



La gran ventaja de esta nuevo mecanismo para ahorrar en las Afore es que los “descuentos” vía tarjeta de débito se realizarán automáticamente, en los montos y con la frecuencia que el ahorrador disponga y sin costo alguno para él. La experiencia internacional en materia de ahorro pensionario muestra que las personas son más propensas a ahorrar siempre y cuando el proceso sea sencillo y “automático”, es decir, que el mecanismo de ahorro sea recurrente y sin la molestia de tener que recordar quincenal o mensualmente el realizar el depósito.

Para “Domiciliar el ahorro voluntario a la cuenta Afore” hay que seguir cuatro sencillos pasos:

1. Ingresar al portal www.e-SAR.com.mx y llenar la solicitud de Pre-Registro en la sección “Domicilia tu Ahorro”.
2. Indicar la cuenta bancaria a la cual se realizará el cargo, el monto y la periodicidad de la transacción, así como especificar si se desea que las aportaciones voluntarias sean o no deducibles de impuestos (beneficio fiscal).

3. Una vez aceptada la solicitud, el trabajador recibirá un correo electrónico con la confirmación de la solicitud.
4. Posteriormente, la Afore deberá contactar al trabajador para verificar su identidad, validar los datos de la solicitud (datos personales, bancarios, monto, periodicidad, etcétera) y confirmar el deseo del trabajador de utilizar este servicio.

En cualquier momento, el trabajador podrá solicitar la cancelación o modificación del servicio de “domiciliación” con su Afore, la cual deberá, además, notificar cada vez que se realice el cargo de “domiciliación”. Asimismo, también será posible disponer de este ahorro periódicamente, tal y como ocurre actualmente (cada dos o seis meses dependiendo de la Afore en la que se encuentre).

Con esta iniciativa, Consar busca estimular un mayor ahorro en el sistema de ahorro para el retiro mediante nuevos canales de acceso y contribuir así a mejorar las futuras pensiones de los ahorradores mexicanos.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_27_2014.pdf

Crece 9% el financiamiento de las Afores al sector productivo del país (Amafore)

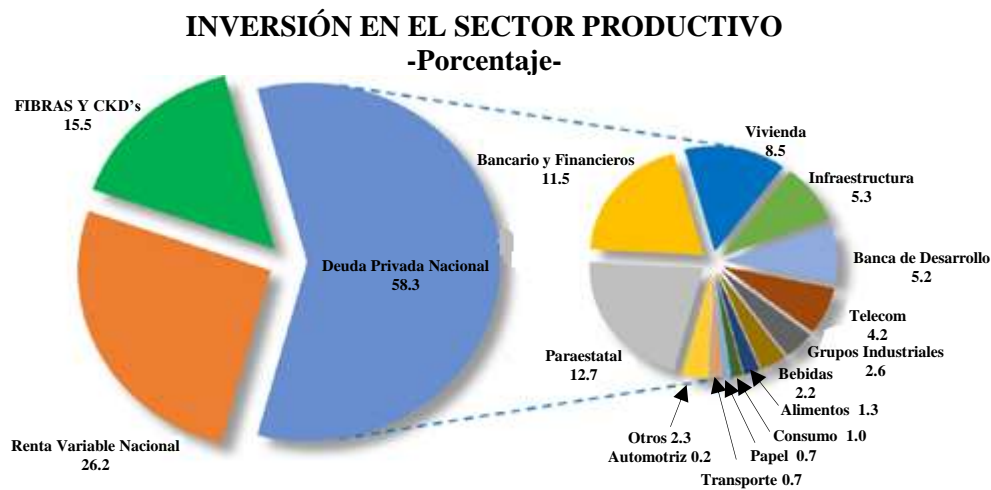
El 14 de octubre de 2014, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) dio a conocer el documento “Crece 9% el financiamiento de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) al sector productivo del país”, el cual se presenta a continuación.

Al octavo mes del presente año, la inversión hecha por las Afores en valores del sector productivo nacional tuvo un incremento 9.0%, respecto al cierre del año previo, al pasar

de 643 mil 670 a 702 mil 8 millones de pesos. Así, las Afores desempeñan un papel central en el desarrollo sano y sostenible del país.

El ahorro invertido por las Afores en valores emitidos por el sector productivo del país, promueve el crecimiento económico y el empleo y, al mismo tiempo, permite a los trabajadores obtener un atractivo rendimiento al ahorro depositado en su cuenta individual para su pensión.

Al cierre de agosto de 2014, el saldo total invertido por las Afores en valores emitidos por el sector productivo nacional alcanzó 702 mil millones de pesos. De este monto, el 58.3% corresponde a deuda, el 26.2% a renta variable y el 15.5% a Fibras y CKD's.



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

De 2008 a agosto 2014, la tenencia total de valores del sector productivo nacional creció 3.6 veces, al pasar de 195 mil millones de pesos a más de 702 mil millones de pesos.

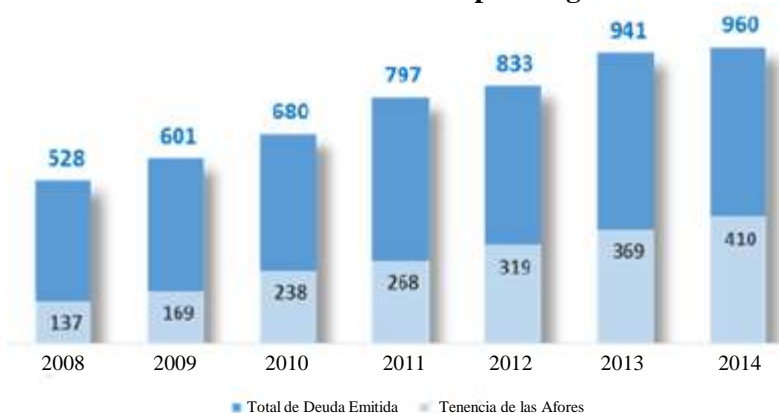
HISTÓRICO DE TENENCIA DE VALORES DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL SISTEMA
-Miles de millones de pesos – agosto 2014-



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de Consar.

La emisión de deuda del sector productivo en el mercado ha venido creciendo, hoy las Afores tienen el 42.7% de la misma.

TOTAL DE DEUDA DEL SECTOR PRODUCTIVO EMITIDA VS. TENENCIA DE LAS AFORES
-Miles de millones de pesos-agosto 2014-



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de Consar, IXE.

Sus características como inversionistas institucionales, les permite a las Afores atender los requerimientos de financiamiento del sector productivo a través de una amplia gama de instrumentos tanto por su plazo de vencimiento (corto, mediano, largo y muy largo),

como por sus características de riesgo (deuda, capital, capital de riesgo), lo que ubica a las Afores como uno de los intermediarios más versátiles en el sector financiero nacional, al mismo tiempo que las convierte en el eslabón que cierra un círculo virtuoso toda vez que el ahorro de los trabajadores promueve el desarrollo económico que, a su vez, coadyuva al aumento en el empleo.

La Amafore reitera que la adecuada diversificación de los portafolios de los fondos de pensiones es una condición necesaria para lograr los mejores rendimientos en el largo plazo y, asimismo, brindar protección frente a episodios de volatilidad y otras contingencias de los mercados financieros tanto en México como en el exterior. Por ello, canalizar las inversiones hacia los distintos sectores de actividad, mercados y geografías logrando el mejor equilibrio en la diversificación del portafolio, es una forma eficaz para fortalecer el ahorro de los trabajadores en el mediano y largo plazos, contribuyendo simultáneamente a la estabilidad económica y el desarrollo social del país.

Cabe recalcar que mientras mayores alternativas de inversión existan, más posibilidades se tendrán de diversificar los portafolios de inversión, por lo tanto, la vulnerabilidad será menor en situaciones coyunturales adversas y, al mismo tiempo, se brindarán los mejores rendimientos a los trabajadores afiliados.

Fuente de información:

http://www.amafore.org/sites/default/files/BP%2012-2014%20%2814%20oct%202014%29_0.pdf

**Actualización mensual de recursos y rendimientos
del SAR al cierre de septiembre de 2014 (Consar)**

El 7 de octubre de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de septiembre de 2014, los ahorradores en el Sistema

de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 287 mil 147 millones de pesos⁶⁸. Esta cifra descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascienden a 4 mil 580.92 millones de pesos. Al cierre de diciembre de 2013, el SAR acumulaba recursos por 2 billones 50 mil 847 millones de pesos.

El rendimiento histórico del sistema al cierre de agosto cerró en 12.50% nominal anual promedio y 6.19% real anual promedio durante los 17 años de operación del SAR.

Por su parte, el IRN por horizonte de inversión de cada Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en septiembre en:

**INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO POR GRUPOS DE
SIEFORES*
-Septiembre 2014-**

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de las SB4 (36 años y menores)	10.62	62 Meses
Rendimiento Neto de las SB3 (37a 45 años)	9.70	62 Meses
Rendimiento Neto de las SB2 (46 a 59 años)	8.85	60 Meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	7.37	58 Meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: CONSAR.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) permite conocer el rendimiento que otorgan las Afore ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y busca incentivar que las Afore orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazo.

⁶⁸ Se toman en cuenta los recursos administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) con corte al último día hábil de agosto 2014. El detalle de estos recursos por Afore será publicado el decimoquinto día hábil del mes de septiembre en la página de Internet de la Consar www.consar.gob.mx.

Nota: Estas cifras pueden variar respecto a los Activos Netos de las Siefores publicados en la página de Internet de la CONSAR, por lo que no son comparables.

Por Afore y Siefore, el IRN de septiembre cerró en:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1 60 años y mayores -Por ciento-		RENDIMIENTO NETO DE LA SB2 46 a 59 años -Por ciento-	
Siefore Básica 1	Rendimiento Neto	Siefore Básica 2	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.61	PensionISSSTE	10.13
Invercap	8.21	SURA	9.92
SURA	7.69	Profuturo GNP	9.25
Profuturo GNP	7.61	Banamex	9.25
Banamex	7.33	XXI-Banorte	8.81
MetLife	6.95	Invercap	8.80
XXI-Banorte	6.95	MetLife	8.72
Principal	6.69	Principal	8.22
Azteca	6.19	Azteca	7.60
Coppel	5.70	Coppel	7.18
Inbursa	4.98	Inbursa	5.18
Promedio Simple	6.99	Promedio Simple	8.46
Promedio Ponderado	7.37	Promedio Ponderado	8.85

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3 37 a 45 años -Por ciento-		RENDIMIENTO NETO DE LA SB4 36 años y menores -Por ciento-	
Siefore Básica 3	Rendimiento Neto	Siefore Básica 4	Rendimiento Neto
SURA	11.07	SURA	12.34
PensionISSSTE	11.04	Banamex	11.46
Banamex	10.09	Profuturo GNP	11.25
Profuturo GNP	9.89	PensionISSSTE	11.19
Invercap	9.78	Invercap	10.85
MetLife	9.64	MetLife	10.68
XXI-Banorte	9.54	XXI-Banorte	10.39
Principal	8.94	Principal	9.95
Azteca	8.32	Azteca	8.64
Coppel	7.64	Coppel	7.89
Inbursa	5.74	Inbursa	6.18
Promedio Simple	9.25	Promedio Simple	10.08
Promedio Ponderado	9.70	Promedio Ponderado	10.62

*Cifras al cierre septiembre de 2014.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP-25-2014.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
septiembre de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (62 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	12.34
Banamex	11.46
Profuturo GNP	11.25
PensionISSSTE	11.19
Invercap	10.85
MetLife	10.68
XXI-Banorte	10.39
Principal	9.95
Azteca	8.64
Coppel	7.89
Inbursa	6.18
Promedio Simple	10.08
Promedio Ponderado	10.62

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de septiembre de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (62 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	11.07
PensionISSSTE	11.04
Banamex	10.09
Profuturo GNP	9.89
Invercap	9.78
MetLife	9.64
XXI-Banorte	9.54
Principal	8.94
Azteca	8.32
Coppel	7.64
Inbursa	5.74
Promedio Simple	9.25
Promedio Ponderado	9.70

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de septiembre de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	10.13
SURA	9.92
Profuturo	9.25
Banamex	9.25
XXI-Banorte	8.81
Invercap	8.80
MetLife	8.72
Principal	8.22
Azteca	7.60
Coppel	7.18
Inbursa	5.18
Promedio Simple	8.46
Promedio Ponderado	8.85

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre
de septiembre de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (58 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.61
Invercap	8.21
SURA	7.69
Profuturo GNP	7.61
Banamex	7.33
MetLife	6.95
XXI Banorte	6.95
Principal	6.69
Azteca	6.19
Coppel	5.70
Inbursa	4.98
Promedio Simple	6.99
Promedio ponderado*	7.37

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto_promedio.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de septiembre de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 51 millones 885 mil 70. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de septiembre de 2014-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	8 376 061	2 976 547	5 833 281	17 185 889
Banamex	6 309 324	1 501 874	-	7 811 198
SURA	4 009 059	2 133 004	-	6 142 063
Coppel	6 129 772	90	-	6 129 862
Principal	2 335 499	1 376 920	-	3 712 419
Profuturo GNP	2 699 470	557 892	-	3 257 362
Invercap	1 679 870	1 433 099	-	3 112 969
PensionISSSTE	1 156 797	92 223	-	1 249 020
Azteca	1 157 140	476	-	1 157 616
Inbursa	1 126 084	685	-	1 126 769
Metlife	399 224	600 687	-	999 911
Total	35 378 300	10 673 497	5 833 281	51 885 078

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico.

Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES -Cifras en millones de pesos al cierre de septiembre de 2014-

Afore	Recursos de los Trabajadores			Capital de las AFORE ^{4/}	Recursos Administrados por las AFORE
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario Solidario ^{2/}	Fondo de Previsión Social ^{3/}		
XXI Banorte	545 941.4	8 830.1	30 283.0	4 668.3	589 722.8
Banamex	379 266.9	3 175.9		2 805.6	385 248.4
SURA	332 411.9	2 276.6		2 757.5	337 446.1
Profuturo GNP	274 023.6	1 777.8		2 067.0	277 868.4
Principal	145 070.6	513.4		1 280.6	146 864.6
Invercap	143 592.6	489.8		1 066.6	145 149.0
Inbursa	102 451.2	559.8		1 322.6	104 333.7
PensionISSSTE	95 362.2	5 466.2		897.9	101 726.3
Coppel	100 622.1	248.8		824.7	101 695.5
Metlife	65 698.0	524.0		519.2	66 741.2
Azteca	29 961.0	39.9		349.8	30 350.7
Total	2 214 401.5	23 902.4	30 283.0	18 559.9	2 287 146.8

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las SIEFORES registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.

^{1/} Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

^{2/} Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

^{3/} Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORES.

^{4/} Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORE.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de septiembre de 2014-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/}
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores ^{4/}	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos Depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}						
Azteca	29 961.0	39.9	0	349.8	30 350.7	93.9	12 315.6	0.0	42 760.2
Banamex	379 266.9	3 175.9	0	2 805.6	385 248.4	7 994.0	133 675.8	0.0	526 918.2
Coppel	100 622.1	248.8	0	824.7	101 695.5	423.0	43 701.7	0.0	145 820.2
Inbursa	102 451.2	559.8	0	1 322.6	104 333.7	2 092.4	36 969.9	0.0	143 396.1
Invercap	143 592.6	489.8	0	1 066.6	145 149.0	915.2	43 760.3	0.0	189 824.6
Metlife	65 698.0	524.0	0	519.2	66 741.2	4 142.5	21 314.9	0.0	92 198.6
PensionISSSTE	95 362.2	5 466.2	0	897.9	101 726.3	106 292.4	110 172.0	0.0	318 190.6
Principal	145 070.6	513.4	0	1 280.6	146 864.6	2 839.3	53 593.8	0.0	203 297.7
Profuturo GNP	274 023.6	1 777.8	0	2 067.0	277 868.4	7 787.9	81 435.2	0.0	367 091.5
SURA	332 411.9	2 276.6	0	2 757.5	337 446.1	4 958.2	109 997.9	0.0	452 402.1
XXI Banorte	545 941.4	8 830.1	30 283.0	4 668.3	589 722.8	10 116.9	194 308.2	20 604.0	814 751.9
Total	2 214 401.5	23 902.4	30 283.0	18 559.9	2 287 146.8	147 655.8	841 245.2	20 604.0	3 296 651.8

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefiores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefiores.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.x/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Instalan el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria (CNBV, Banxico)

El 17 de octubre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer la Instalación del Comité de Regulación de Liquidez Bancaria. A continuación se presenta la información.

En la instalación del Comité, el Secretario de Hacienda destacó la importancia de que México continúe avanzando en la implementación de las reformas aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión, así como en la adopción de las mejores prácticas internacionales en materia de administración de riesgos financieros.

El Gobernador apuntó que los requerimientos de liquidez, cuyas directrices fueron aprobadas, son resultado de las experiencias tanto nacionales como internacionales derivadas de la crisis financiera internacional de 2009 y tienen como finalidad aumentar la fortaleza de la banca para hacer frente a condiciones adversas en los mercados.

El objetivo de los requerimientos de liquidez es que las instituciones de banca múltiple dispongan de activos líquidos de alta calidad para hacer frente a sus obligaciones de pago durante 30 días consecutivos, aún en situaciones en las cuales sus ingresos se vean seriamente afectados. Para ello, las instituciones deberán considerar la estructura de vencimientos de sus operaciones, la liquidez y naturaleza de sus activos, y la estabilidad de sus pasivos.

El Banxico y la CNBV darán a conocer en fecha próxima la regulación correspondiente, la cual deberá entrar en vigor a inicios de 2015. Su implementación será de manera gradual de conformidad con la práctica internacional.

Con la implementación de estas medidas, las autoridades financieras refuerzan la protección de los usuarios de los servicios financieros, convergiendo a los estándares internacionales más estrictos.

Por último, el Comité acordó que el Banxico y la CNBV continúen trabajando en el desarrollo de los requerimientos adicionales de liquidez referidos al fondeo estable en línea con los estándares de Basilea.

El Comité de Regulación de Liquidez Bancaria está integrado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y dos Subgobernadores del Banco Central.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/b083-2014_SE_INSTALO_HOY_EL_COMITE_DE_REGULACION_DE_LIQUIDEZ_BANCARIA.pdf
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B4E0EC8A4-C560-7A94-2DE7-F93DDE78583B%7D.pdf>

Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México. Minuta número 30 (Banxico)

El 19 de septiembre de 2014, Banco de México (Banxico) publicó la “Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 5 de septiembre de 2014”. A continuación se presenta el contenido del documento.

1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 4 de septiembre de 2014.

1.3. Asistentes: Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador;

Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

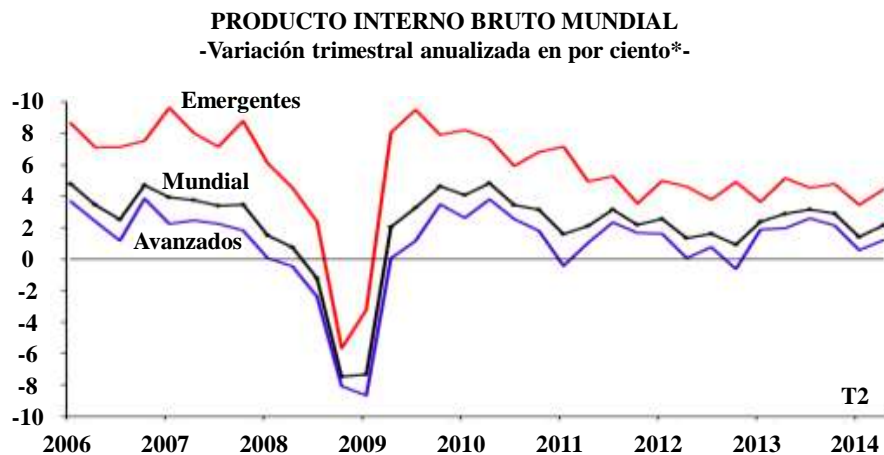
Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

2. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas

La presente Sección fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

2.1. Perspectiva económica internacional

Después de la debilidad del primer trimestre, la economía mundial registró un repunte durante el segundo trimestre, si bien con diferencias entre las principales economías avanzadas y entre las emergentes. El mayor dinamismo en la actividad respondió a la expansión de Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, y en menor medida, China. Indicadores prospectivos del tercer trimestre, como los índices de gerentes de compras del sector manufacturero, apuntan a que continuará esta recuperación, si bien con diferencias entre regiones.



* Cifras con ajuste estacional. El cálculo del PIB para el 2T 2014 incluye estimaciones de algunos países. La muestra de países representa el 86.1% del PIB mundial medido por el poder de paridad de compra.

FUENTE: Banco de México, con información de Haver Analytics y JP Morgan.

En Estados Unidos de Norteamérica, el Producto Interno Bruto (PIB) se expandió 4.2% a tasa trimestral anualizada en el segundo trimestre, luego de la caída de 2.1% registrada en el primero. El repunte del producto fue apoyado por un fortalecimiento de los principales componentes de la demanda interna y por una importante acumulación de inventarios.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación trimestral anualizada en por ciento y contribuciones en puntos porcentuales*-



* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: BEA.

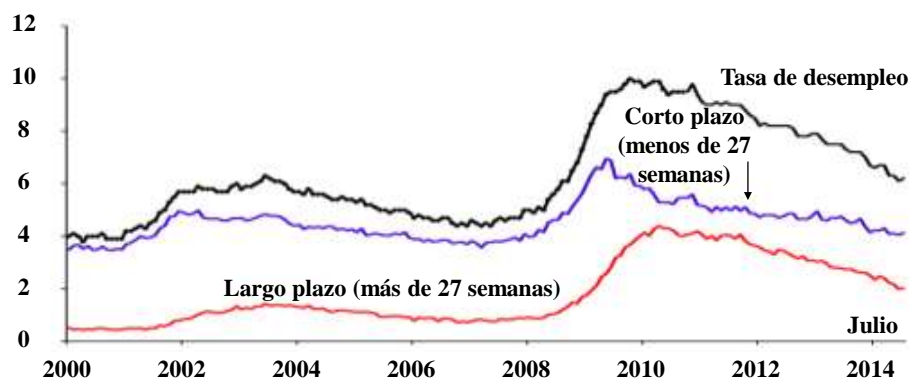
La actividad manufacturera en Estados Unidos de Norteamérica mantuvo un crecimiento sólido al inicio del tercer trimestre, principalmente por el repunte en la producción de vehículos automotores y autopartes, aunque el avance fue generalizado. Asimismo, el índice manufacturero de gerentes de compras sugiere un mayor dinamismo del sector en los próximos meses, ya que en agosto alcanzó su nivel máximo desde abril de 2010.

Por otro lado, los indicadores oportunos de inversión en equipo, como los pedidos de bienes duraderos y el componente de nuevos pedidos del índice de gerentes de compras manufacturero, apuntan hacia una continua expansión de la inversión.

La información disponible del mercado de vivienda sugiere una recuperación de la inversión residencial, apoyada por el crecimiento del empleo y el relajamiento en las condiciones de otorgamiento de créditos hipotecarios. Los permisos de construcción y las ventas de casas existentes han registrado un alza en los últimos meses. Además, la confianza de los constructores se ubica en su nivel más alto desde enero de 2014. Por su parte, se prevé que la mejoría del mercado laboral, del ingreso personal disponible y de la riqueza neta de los hogares impulse un mayor crecimiento del consumo privado en los próximos meses.

Las condiciones en el mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica han mostrado en los últimos meses una mejoría mayor a la esperada. Esto se ha reflejado en una caída en la tasa de desempleo, en particular la de largo plazo. No obstante, algunos indicadores sugieren aún la existencia de cierta holgura en el mercado laboral. Por ejemplo, el nivel de empleados de medio tiempo por razones económicas se ha mantenido elevado.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASA DE DESEMPLEO
-En por ciento de la fuerza laboral*-



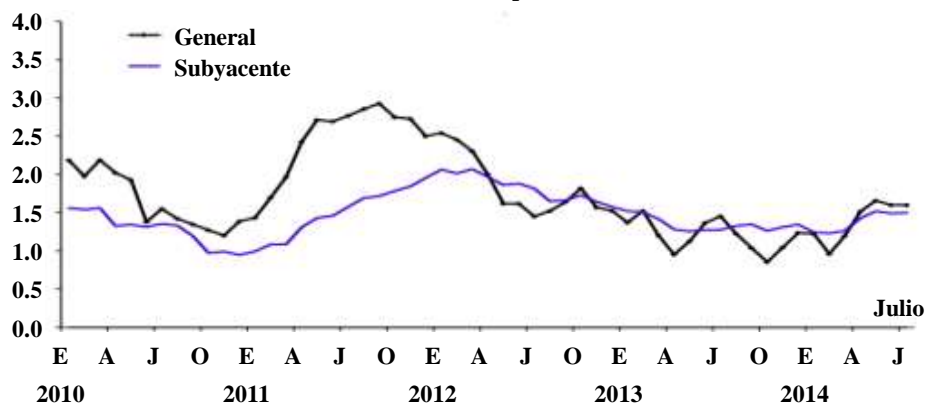
* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: BLS.

La inflación en Estados Unidos de Norteamérica ha continuado en niveles cercanos al objetivo de la Reserva Federal. En julio, la inflación general al consumidor mostró una ligera desaceleración de 2.1% en junio a 2.0% a tasa anual, debido al desvanecimiento de algunos efectos temporales que contribuyeron a un fuerte repunte entre marzo y mayo de este año. En el mismo mes, la inflación del deflactor del gasto en consumo y su componente subyacente se mantuvo en 1.6 y 1.5%, respectivamente. Por otra parte, aún no se registran presiones salariales de significancia. Si bien el crecimiento de la productividad ha sido relativamente lento, éste es superior al de las remuneraciones en términos reales.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: DEFLACTOR DEL GASTO
PERSONAL EN CONSUMO GENERAL Y SUBYACENTE

-Variación anual en por ciento*-



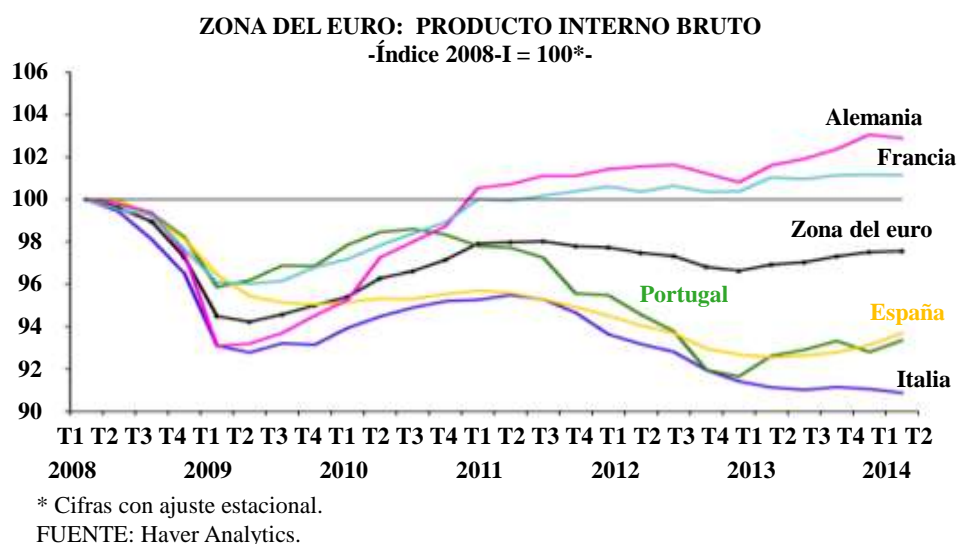
* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: BEA.

En su reunión de julio, la Reserva Federal reafirmó su estrategia de un retiro gradual del estímulo monetario, al reducir el programa de compras de valores en 10 mil millones de dólares adicionales, para que éste alcance un nivel de 25 mil millones de dólares mensuales, anticipando su finalización en octubre. Asimismo, reiteró que posiblemente mantendrá el rango actual de la tasa de fondos federales por un período considerable después de finalizado dicho programa, especialmente si la inflación proyectada continúa situándose por debajo de la meta de 2% y sus expectativas permanecen bien ancladas. No obstante, esta Institución señaló que la inflación se ha acercado a la meta y que la probabilidad de que se ubique persistentemente por debajo de ésta ha disminuido. Con respecto al mercado laboral, mencionó que algunos indicadores sugieren una subutilización de los recursos laborales, aunque dejó de calificar a la tasa de desempleo como elevada. En este contexto, la Reserva Federal reiteró que prevé que el ritmo de normalización de la postura monetaria será gradual, aunque en distintas comunicaciones algunos de sus miembros dejaron ver que el primer incremento de la tasa de fondos federales podría ser antes de lo anticipado.

La recuperación económica en la zona del euro perdió dinamismo durante el segundo trimestre del año, si bien la evolución entre las principales economías fue desigual. En

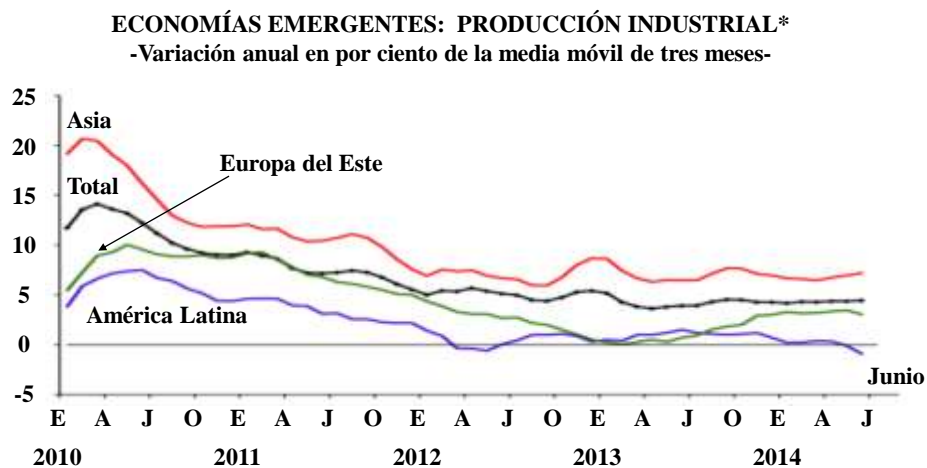
particular, el PIB de la región registró un crecimiento trimestral anualizado de sólo 0.2%. Destaca la tendencia a la baja de la actividad económica en Italia, el estancamiento en Francia y la caída en Alemania. Asimismo, los indicadores prospectivos apuntan a un crecimiento endeble en el tercer trimestre, influenciados por las tensiones geopolíticas en Ucrania y por una debilidad mayor a la prevista en la demanda interna.



Por su parte, la inflación en la zona del euro se mantiene en niveles muy bajos, en tanto que sus expectativas siguen revisándose a la baja. Ello ha incrementado los riesgos de deflación en la región. En agosto, la inflación general registró su menor lectura desde octubre de 2009, con una variación anual de 0.3 por ciento.

Con el propósito de impulsar la recuperación económica en un entorno en que se percibe riesgo de deflación en la zona del euro, el Banco Central Europeo anunció en su reunión de septiembre una reducción de 10 puntos base en sus tasas de referencia y el inicio, a partir de octubre, de un Programa de Compra de Valores Respaldados por Activos del sector privado no financiero, y de un nuevo Programa de Compra de Bonos Cubiertos (covered bonds) emitidos por instituciones financieras.

La actividad productiva en las economías emergentes parece haberse estabilizado en tasas relativamente bajas, pero con diferencias entre regiones. Así, la producción industrial muestra un mayor dinamismo en Asia, en contraste con una contracción del sector en América Latina y una menor solidez en Europa emergente, afectada por el estancamiento en la zona del euro y las tensiones geopolíticas en Ucrania.



* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: CPB Netherlands.

En cuanto a los precios de las materias primas, las caídas en los precios de la energía y los granos más que compensaron las alzas en los precios de los metales. Los precios del petróleo descendieron debido a la menor demanda principalmente de Estados Unidos de Norteamérica, China y la zona del euro, así como al aumento en la oferta de algunas regiones productoras, a pesar de la intensificación de riesgos geopolíticos.

Derivado del mejor desempeño de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica, hacia finales de julio y principios de agosto, se observó un incremento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales, como reflejo de dos factores. Por un lado, la expectativa de algunos agentes económicos de que el primer incremento en la tasa de interés de fondos federales pudiera ocurrir antes de lo previamente anticipado. Adicionalmente, el incremento en los riesgos geopolíticos en diversas regiones también contribuyó al incremento en la volatilidad de los mercados

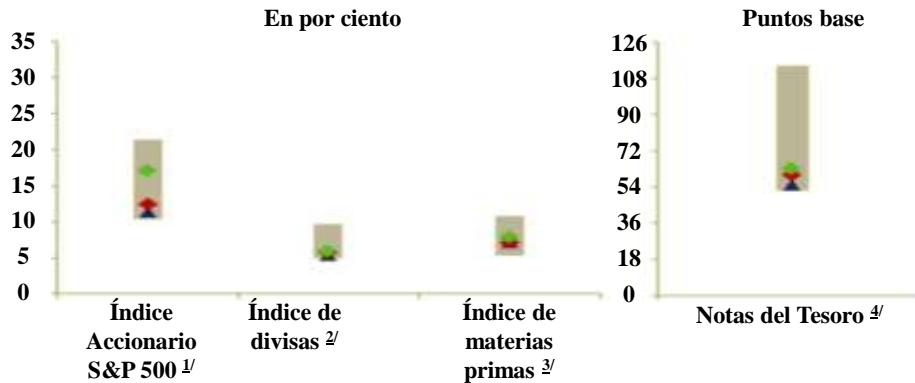
financieros. A raíz de ello, en los mercados financieros de las economías emergentes, incluyendo México, se observaron depreciaciones de sus monedas e incrementos en las tasas de interés de mayor plazo. Sin embargo, en la segunda mitad de agosto se revirtieron la mayor parte de dichos ajustes, en la medida en que las expectativas para el primer incremento de la tasa de referencia en Estados Unidos de Norteamérica regresaron a niveles similares a los prevalecientes antes de dicho episodio y se atenuaron los riesgos geopolíticos.

2.2. Evolución financiera reciente

2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados

Desde la última reunión de política monetaria, los mercados financieros exhibieron un repunte temporal en la volatilidad, debido a los factores antes señalados. Lo anterior provocó una mayor cautela por parte de los inversionistas, reflejada en una liquidación de posiciones en algunos activos de mayor riesgo de mercado.

ÍNDICES DE VOLATILIDAD DE MERCADOS FINANCIEROS SELECCIONADOS



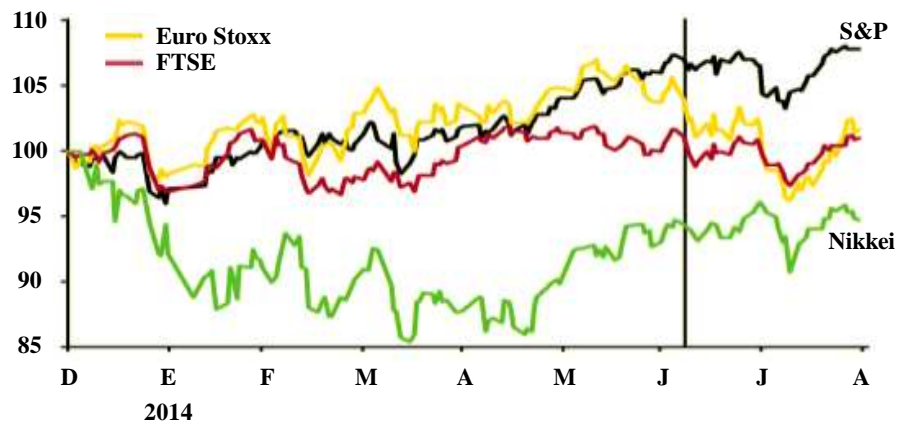
- ▲ Observación al 7 julio de 2014
- ◆ Última observación 29 de agosto de 2014
- Máximo observado entre el 7 de julio y el 29 de agosto
- Rango de agosto 2013 a agosto 2014

- 1/ VIX (“CBOE Volatility Index”): Índice ponderado de volatilidad implícita a un mes en el mercado de opciones para el S&P500.
- 2/ CVIX: Volatilidad implícita a 3 meses de los tipos de cambio más operados con las siguientes ponderaciones: euro-dólar estadounidense: 35.9%, dólar estadounidense-yen japonés: 21.79%, libra esterlina-dólar estadounidense: 17.95%, dólar estadounidense-franco suizo: 5.13%, dólar estadounidense-dólar canadiense: 5.13%, dólar australiano-dólar estadounidense: 6.14%, euro-yen japonés: 3.85%, euro-libra esterlina: 2.56%, euro-franco suizo: 1.28 por ciento.
- 3/ Volatilidad realizada del índice CRB (índice compuesto por 19 contratos a futuro de materias primas subdividido en 4 grupos: energéticos: 39%, agrícolas: 41%, metales preciosos: 7% y metales básicos: 13%).
- 4/ MOVE (Merrill Option Volatility Estimate): Índice de volatilidad implícita de opciones “At the Money” a un plazo a vencimiento de un mes sobre bonos del Tesoro con vencimiento de 2, 5, 10 y 30 años. El índice es calculado por Merrill Lynch/Bank of America.

FUENTE: Banco de México con datos de Bloomberg. Para el caso de las notas del Tesoro, índice accionario S&P500 e índice de divisas se muestra la volatilidad implícita en las opciones. Para el índice de materias primas, se presenta la volatilidad histórica.

En este sentido, los índices accionarios, particularmente en Europa, se ajustaron a la baja ante la expectativa de que la actividad económica de la región se vea afectada por el conflicto entre Ucrania y Rusia, aunado al deterioro de las relaciones comerciales de este último país con la Unión Europea.

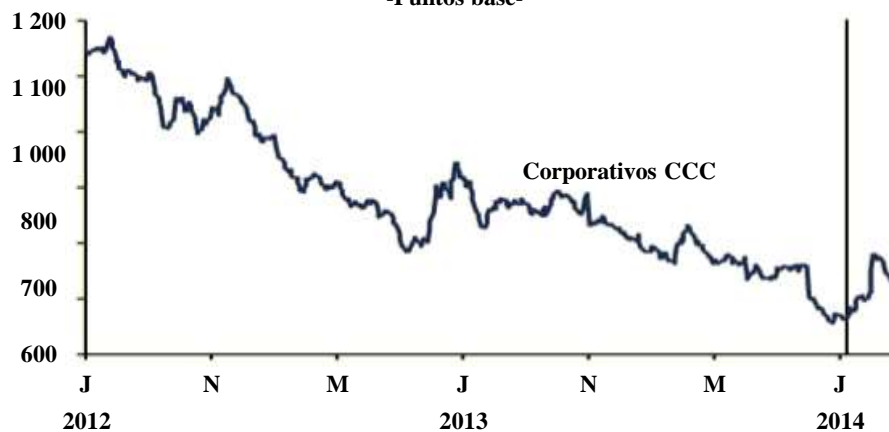
EVOLUCIÓN DE ÍNDICES ACCIONARIOS DE PAÍSES SELECCIONADOS*
 -Índice 31-dic-2013 = 100-



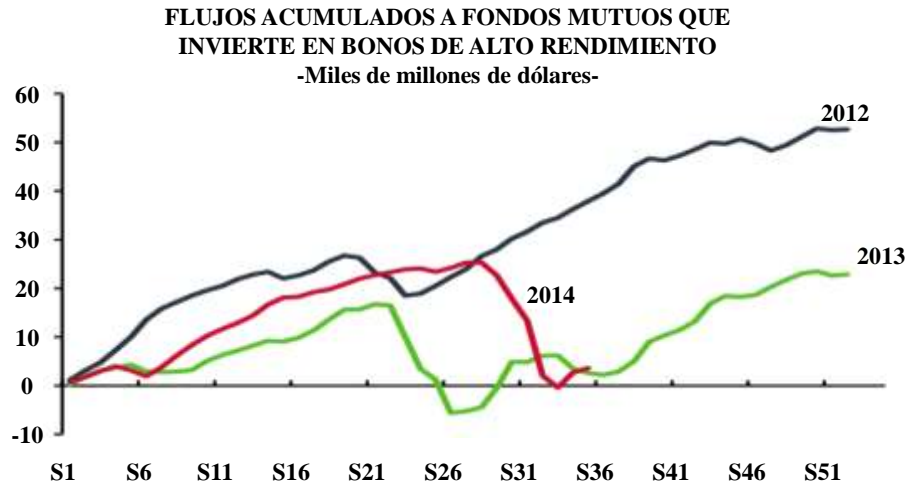
* La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria de Banco de México.
 FUENTE: Bloomberg.

Asimismo, los bonos corporativos de menor calidad crediticia tuvieron una ampliación de sus diferenciales de rendimiento frente a bonos gubernamentales, luego de una importante liquidación de posiciones por parte de fondos mutuos que invierten en este tipo de activos.

DIFERENCIAL ENTRE LAS TASAS DE INTERÉS DE DEUDA CORPORATIVA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EMITIDA EN DÓLARES Y LAS TASAS DE NOTAS DEL TESORO
 -Puntos base-



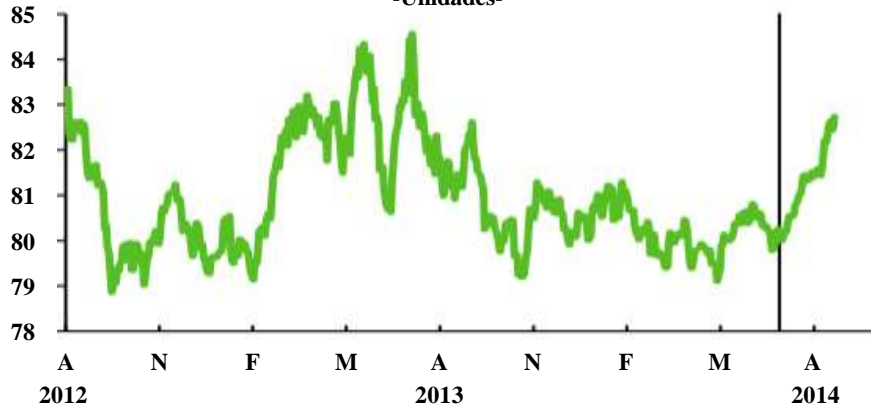
FUENTE: Índices de Bank of America / Merrill Lynch. La duración del índice es de aproximadamente 3 años. La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria de Banco de México.



FUENTE: Emerging Portfolio Fund Research.

En contrapartida, los activos considerados refugio de valor presentaron un buen desempeño. El dólar estadounidense se fortaleció alcanzando su nivel más apreciado de los últimos doce meses frente a las principales divisas y las tasas de interés de bonos gubernamentales disminuyeron en forma significativa, principalmente en los plazos más largos de las curvas de rendimiento. De hecho, destacó que en varios países de la Eurozona las tasas de interés de los bonos soberanos alcanzaron niveles históricamente bajos, mientras que en Estados Unidos de Norteamérica se ubican muy cerca de los niveles más bajos del año.

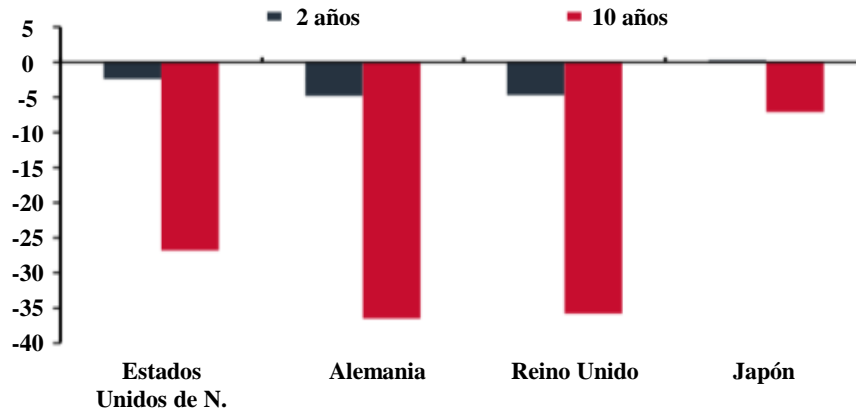
TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR FRENTE A LAS SEIS PRINCIPALES DIVISAS PONDERADO POR VOLUMEN DE OPERACIÓN (DXY*)
 -Unidades-



* DXY: Promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: EURO: 57.6%, Yen japonés: 13.6%, Libra esterlina: 11.9%, Dólar canadiense: 9.1%, Corona sueca: 4.2%, y Franco suizo: 3.6%. Base = 100. La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Bloomberg.

CAMBIO EN LAS TASAS DE INTERÉS DE BONOS GUBERNAMENTALES CON VENCIMIENTOS DE 2 Y 10 AÑOS DE PAÍSES SELECCIONADOS
 -Cambio del 7 de julio al 29 de agosto de 2014, puntos base-

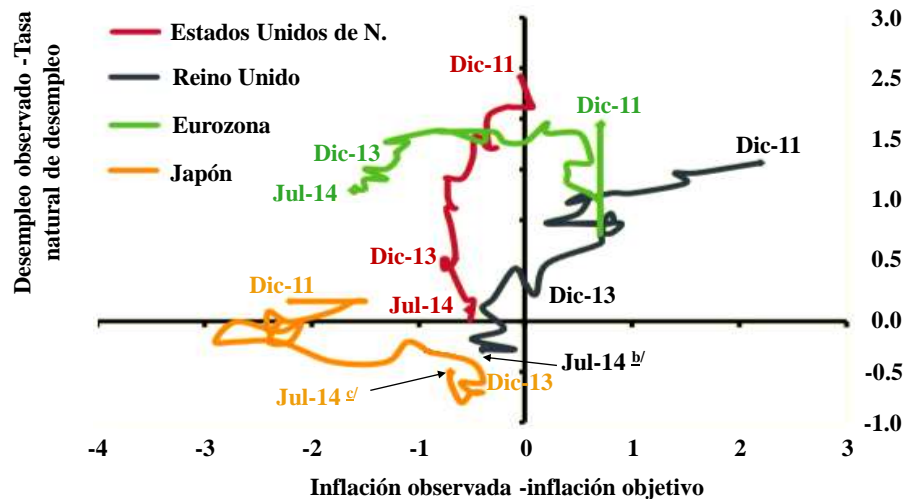


FUENTE: Bloomberg.

En lo que toca a las expectativas sobre el crecimiento económico y el rumbo de la política monetaria en los países avanzados, los últimos indicadores confirman que estas naciones pasan por distintas fases del ciclo económico y, por lo tanto, se anticipa que sus políticas monetarias sean divergentes. En particular, se espera que la Reserva Federal y el Banco de Inglaterra se acerquen a sus objetivos de política monetaria en el curso de los siguientes meses y, en consecuencia, inicien el proceso de normalización

de sus tasas de referencia durante 2015. Por el contrario, el Banco Central Europeo y el Banco de Japón podrían mantener su estímulo por más tiempo o incluso incrementarlo para inducir una recuperación económica más rápida sin afectar la estabilidad de precios en el mediano plazo.

**DESVIACIÓN DE LA INFLACIÓN FRENTE AL OBJETIVO DEL BANCO CENTRAL
Y DESVIACIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO FRENTE A LA TASA NATURAL DE
DESEMPLEO ^{a/}
-Porcentaje-**



^{a/} Para los datos de inflación se utiliza el cambio anual en el índice general de precios al consumidor, con excepción de Estados Unidos de Norteamérica que se usa el cambio anual en el deflactor del consumo. La tasa natural de desempleo es con base en las estimaciones de la OCDE para cada economía.

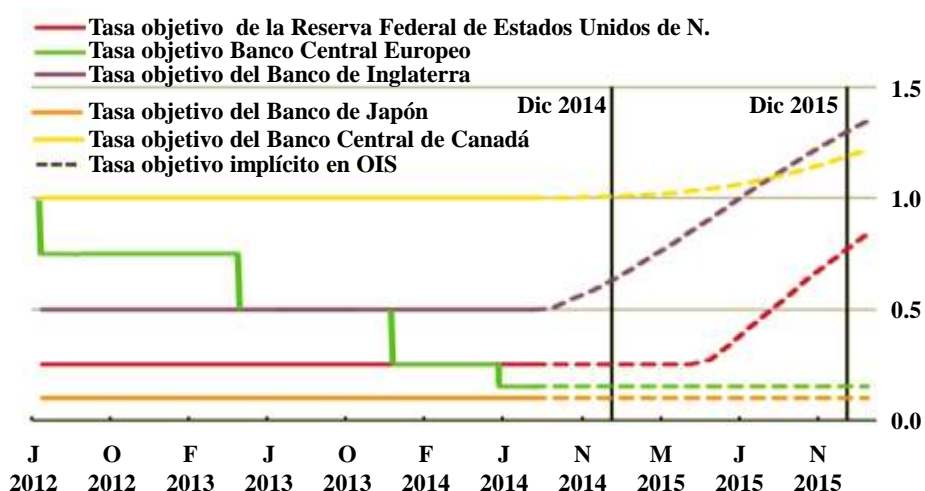
^{b/} El dato de desempleo corresponde a junio de 2014, mientras que la inflación corresponde para julio 2014.

^{c/} El dato de inflación excluye el efecto por el incremento del IVA (de acuerdo a la cifra publicada por el Banco de Japón).

FUENTE: Bloomberg, OCDE y Banco de Japón.

TASA DE REFERENCIA IMPLÍCITA EN LA CURVA DE OIS PARA PAÍSES SELECCIONADOS*

-En por ciento-



* OIS: Swap de tasa de interés fija por flotante en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.

FUENTE: Bloomberg, con cálculos de Banco de México.

2.2.2 Mercados emergentes

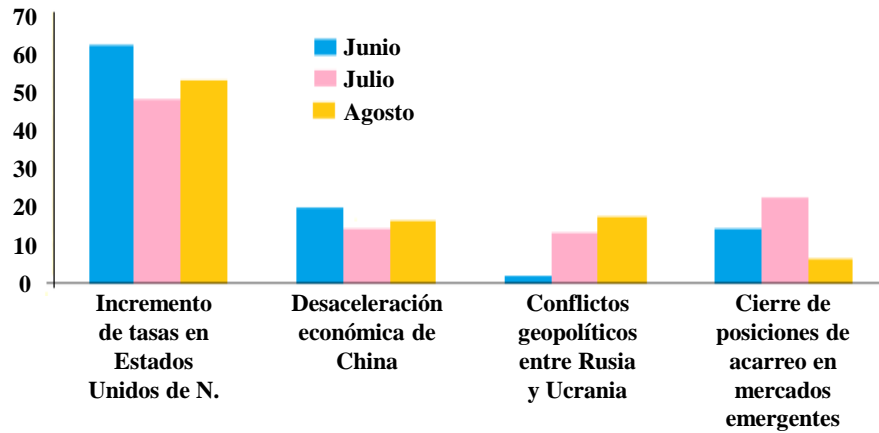
Desde julio, los precios de los activos financieros de los países emergentes mostraron una mayor volatilidad, la cual fue producto principalmente de las tensiones geopolíticas y de la expectativa de ajuste en las políticas monetarias en varios países desarrollados. No obstante lo anterior, tanto las condiciones de operación como los niveles de volatilidad alcanzados mostraron un menor deterioro que el registrado en períodos de inestabilidad anteriores.

De esta manera, la mayoría de las divisas se depreciaron frente al dólar, mientras que los mercados accionarios y de renta fija moderaron el ritmo de apreciación que han mostrado desde el inicio del año.

Se anticipa que los principales eventos de riesgo en estos mercados durante los siguientes meses continuarán siendo el proceso de normalización de la política monetaria de la Reserva Federal, así como la evolución de los diferentes conflictos geopolíticos.

**ENCUESTA SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE ENFRENTARÁN
LOS PAÍSES EMERGENTES EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES***

-Porcentaje de respuestas-

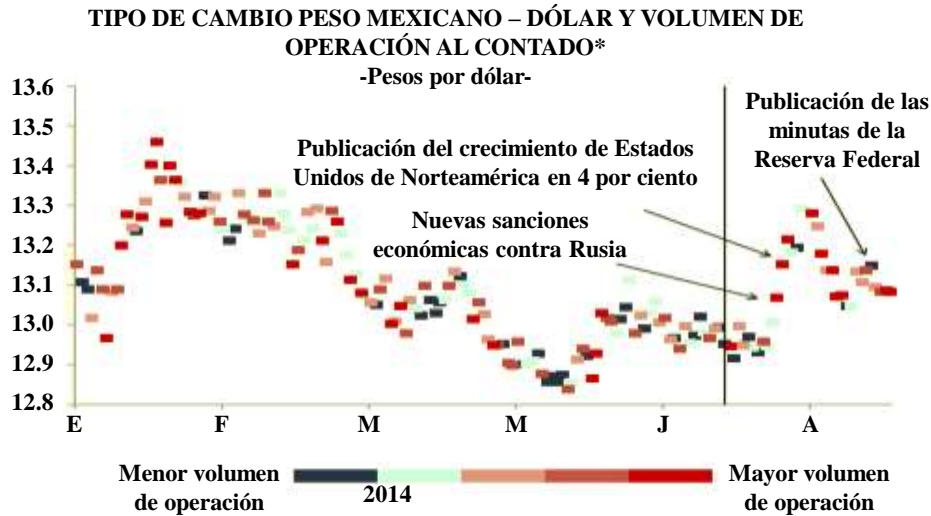


* Encuesta elaborada por Bank of America-Merrill Lynch durante la semana del 18 al 22 de agosto de 2014, a un total de 89 inversionistas de Estados Unidos de Norteamérica, Europa, Asia y Latinoamérica con activos bajo administración con alrededor de 340 miles de millones de dólares.

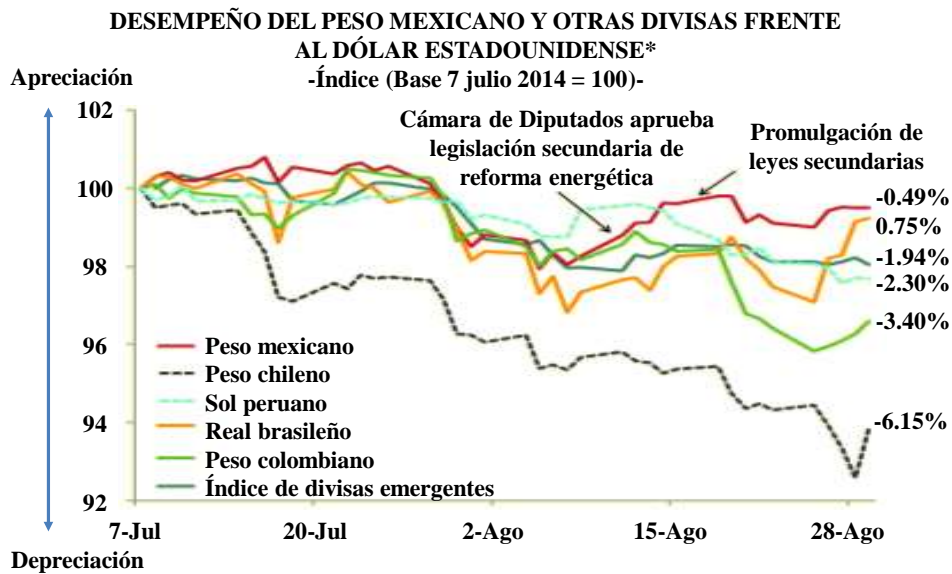
FUENTE: Bank of America.

2.2.3 Mercados en México

En México los precios de los activos financieros mostraron un comportamiento ligeramente negativo, en un contexto en donde otros mercados emergentes mostraron deterioros más importantes. La publicación de cifras económicas mejores a lo anticipado en Estados Unidos de Norteamérica, y su potencial efecto sobre el ritmo de normalización de la política monetaria en dicho país, contribuyeron a la moderada depreciación del peso durante el período. Sin embargo, la aprobación en México de las leyes secundarias en materia energética junto con un calendario adelantado para su instrumentación, y los rumores sobre una posible mejora de la calificación soberana de México, fueron factores que permitieron que los activos financieros mexicanos tuvieran un mejor desempeño relativo a la mayoría de los mercados emergentes.



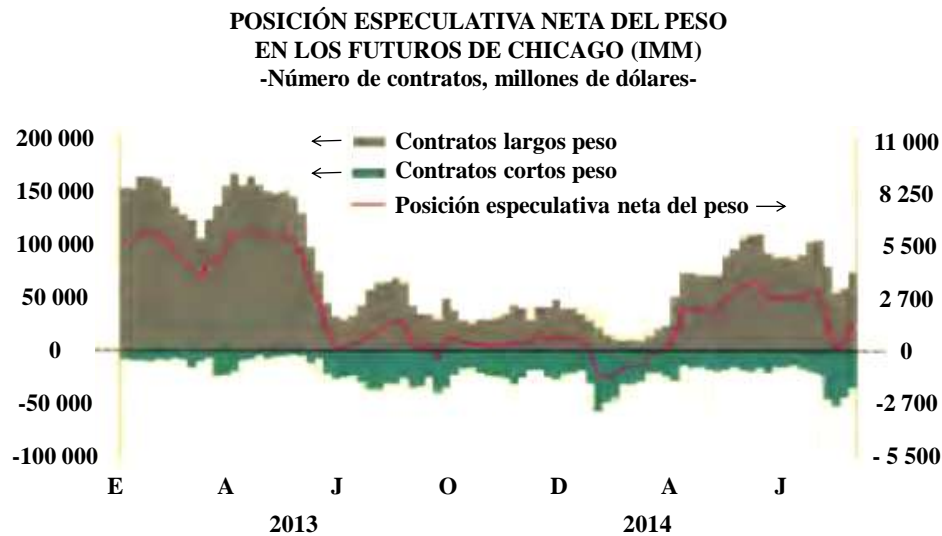
* El volumen de operación al contado reportado por la banca local a Banco de México se clasificó de acuerdo a percentiles de su serie histórica desde enero 2013 a la fecha (0-20%, de 21 a 40%, 41 a 60%, 61 a 80%, y 81 a 100%). La línea negra vertical indica la última decisión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: Banco de México y Bloomberg.



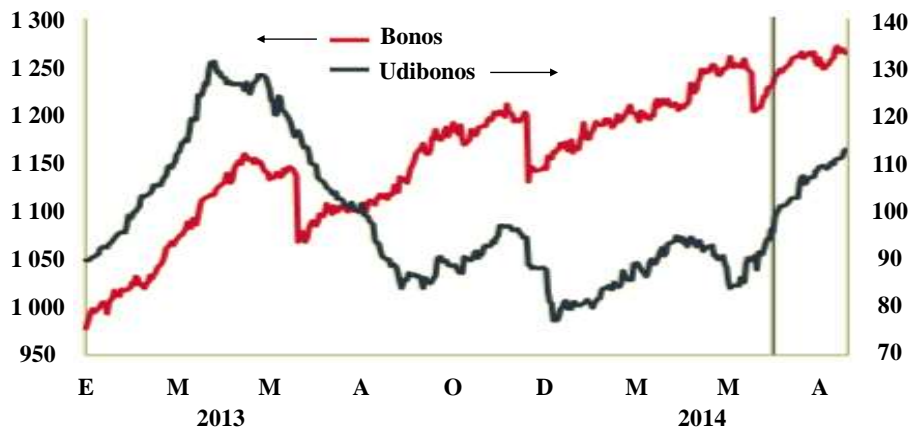
* Para evaluar el rendimiento de las divisas de países emergentes se utilizó el índice J.P. Morgan EMCI. Este índice está compuesto por el peso chileno, real brasileño, peso mexicano, florín húngaro, rand sudafricano, rublo ruso, lira turca, dólar de Singapur, renminbi chino y rupia india.
FUENTE: Bloomberg.

Durante agosto se observó una disminución importante en las posiciones especulativas largas en pesos de corto plazo en el mercado de futuros, destacando el reducido impacto

que esto tuvo en la cotización del peso frente al dólar. Por su parte, las inversiones en activos de mayor plazo denominadas en pesos continuaron incrementándose.

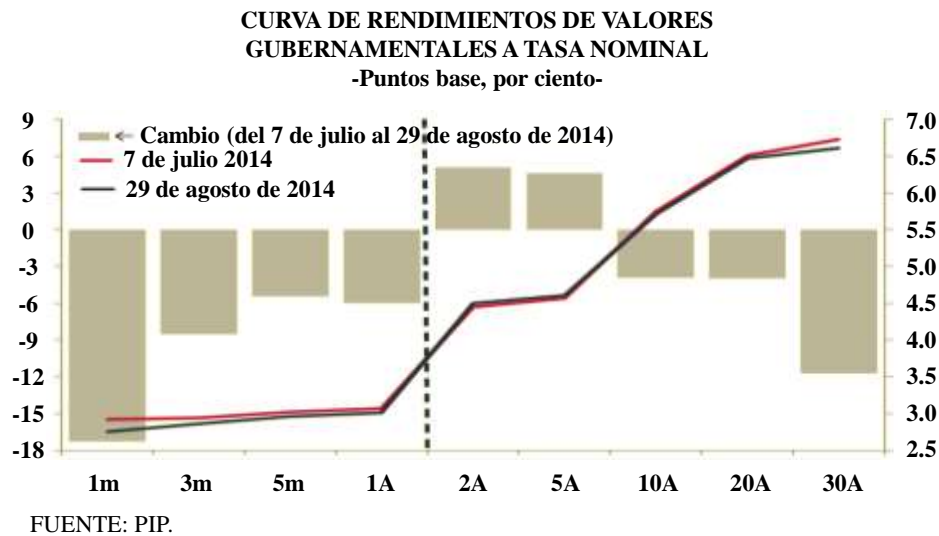


TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES POR PARTE DE EXTRANJEROS*
-Miles de millones de pesos-



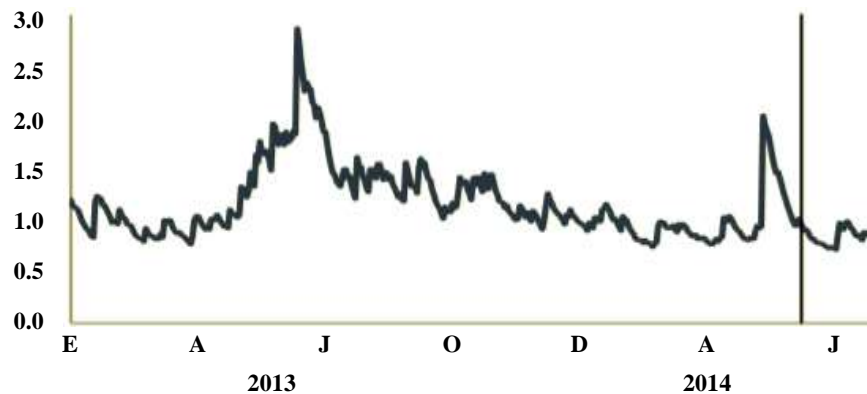
En el mercado de dinero las tasas de interés registraron movimientos mixtos durante el período. Los instrumentos de plazos entre 3 y 5 años presentaron aumentos que promediaron cinco puntos base, mientras que los de mayor plazo registraron disminuciones de hasta doce puntos base. Así, la pendiente de la curva de rendimientos,

medida por el diferencial entre los plazos de 30 y 3 años, registró un aplanamiento de diecisiete puntos base desde la última reunión de política monetaria.



A pesar del ya mencionado repunte en la volatilidad en los mercados financieros, las condiciones de operación en los de México fueron ordenadas. Así, la liquidez, los diferenciales de compra-venta y la volatilidad de las tasas de interés se mantuvieron relativamente estables durante el período de referencia.

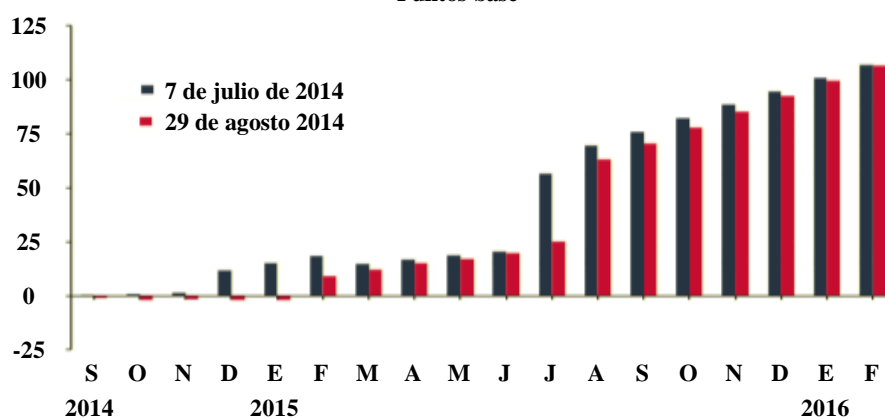
VOLATILIDAD DE LA TASA DE INTERÉS DEL BONO GUBERNAMENTAL CON VENCIMIENTO EN DICIEMBRE 2024
-Por ciento-



* La línea negra vertical indica la última decisión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: Banco de México.

Finalmente, tanto las expectativas de inflación implícitas en los diferenciales entre las tasas nominales y reales, así como la estructura de la curva de rendimientos, permanecieron estables durante el período. De esta manera, el mercado anticipa que el siguiente movimiento de la tasa de referencia sea un alza de 25 puntos base en el tercer trimestre de 2015, en línea con el consenso de los analistas de mercado.

MOVIMIENTOS DE TASA IMPLÍCITOS EN LA CURVA DE SWAPS DE TIE A 28 DÍAS
-Puntos base-

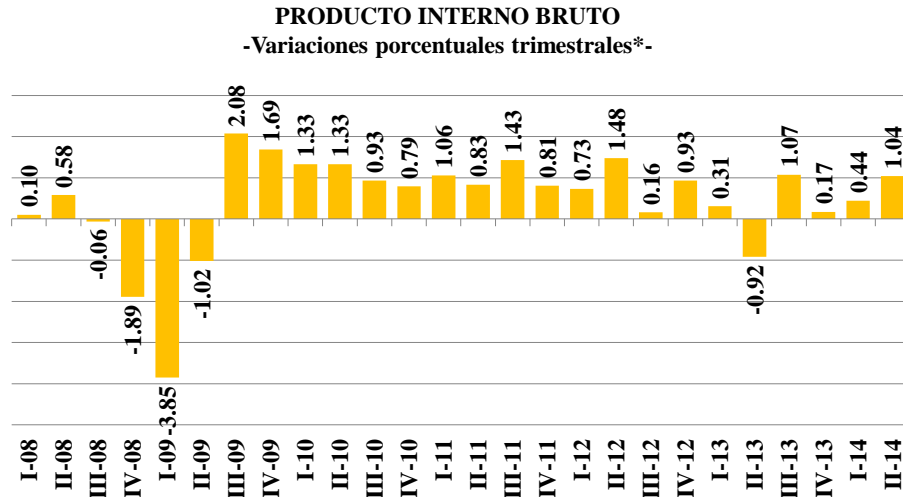


FUENTE: Banco de México con información de PIP y Bloomberg.

2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

2.3.1. Actividad económica

Durante el segundo trimestre de 2014, la actividad económica en México presentó una recuperación importante respecto al débil desempeño observado en los dos trimestres previos. Dicho repunte estuvo impulsado principalmente por el dinamismo de la demanda externa, si bien la interna también registró una mejoría en relación con el comportamiento que había mostrado con anterioridad.



* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

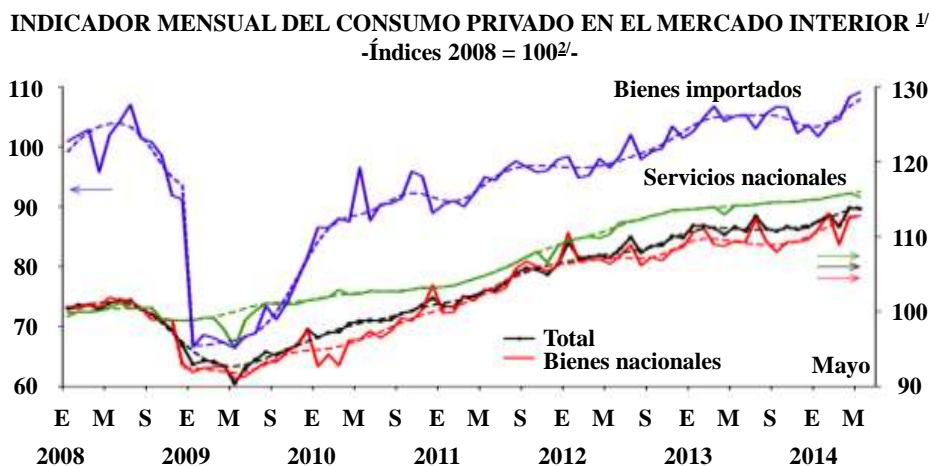
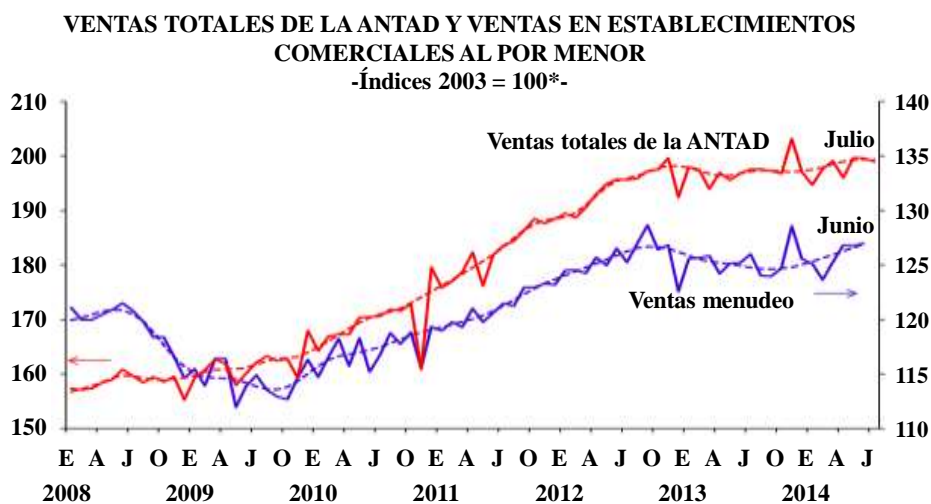
En particular, en el período febrero-julio de 2014, las exportaciones manufactureras exhibieron una tendencia positiva, después de la contracción que presentaron en enero. Este desempeño reflejó tanto el dinamismo de las exportaciones dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica, como el de las exportaciones no automotrices canalizadas al resto del mundo.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

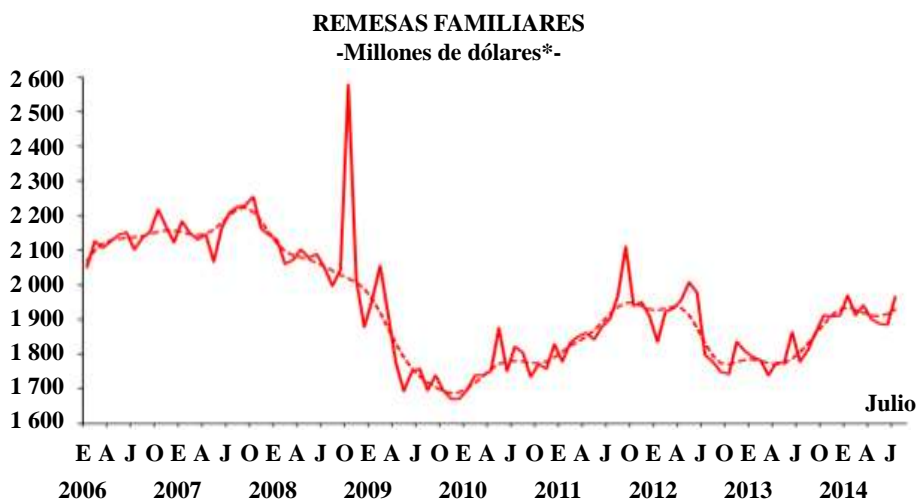
FUENTE: Banco de México.

respecto al nivel promedio registrado en el trimestre anterior, lo cual también parecería sugerir una reactivación del consumo privado en el segundo trimestre de 2014.

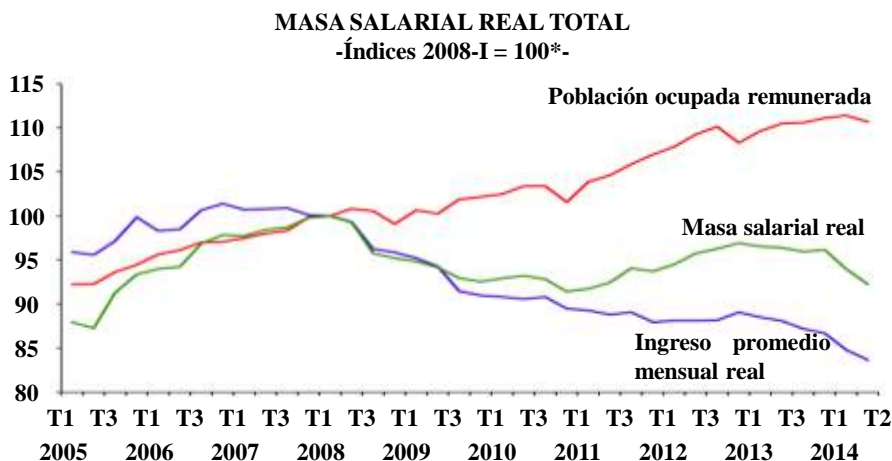


Sin embargo, algunos determinantes del consumo continúan mostrando cierta debilidad. En particular, a pesar del repunte observado en julio de 2014, las remesas familiares no han recuperado la tendencia positiva que exhibieron en la segunda parte

de 2013, en tanto que la masa salarial real de los trabajadores para la economía en su conjunto registró una contracción en el segundo trimestre del año en curso.



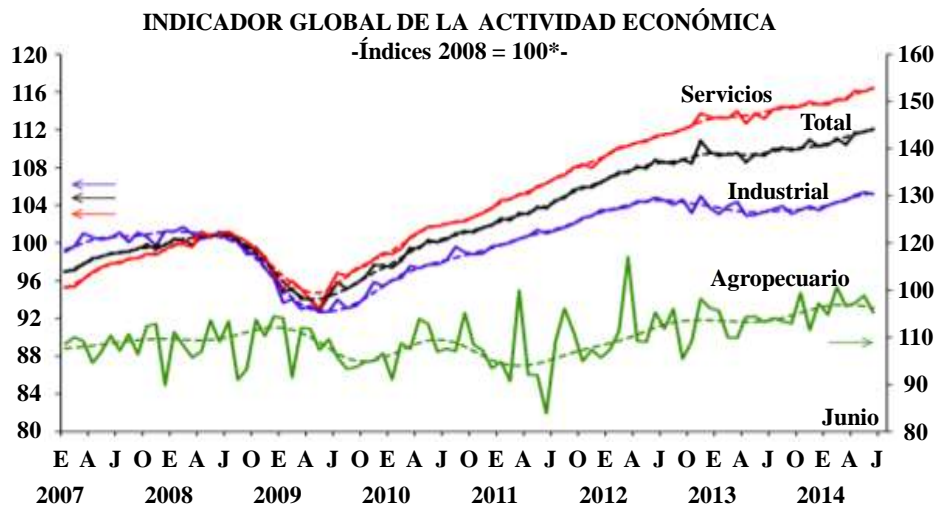
* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Banco de México.



* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Banco de México con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Con relación a la inversión fija bruta, si bien ésta continuó en niveles relativamente bajos, su desempeño reciente sugiere una gradual reactivación, luego de la debilidad observada en la mayor parte de 2013 y los primeros meses del año en curso. Esta mejoría reflejó, principalmente, el dinamismo que mostró el gasto en maquinaria y

en el período abril-junio tanto la producción industrial, como el sector servicios, exhibieron un incremento en su dinamismo. Al interior de la actividad industrial, la producción manufacturera continuó mostrando una tendencia positiva, después de la caída registrada a finales de 2013, mientras que el sector de la construcción presentó una recuperación en relación con el débil desempeño observado desde mediados de 2012.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

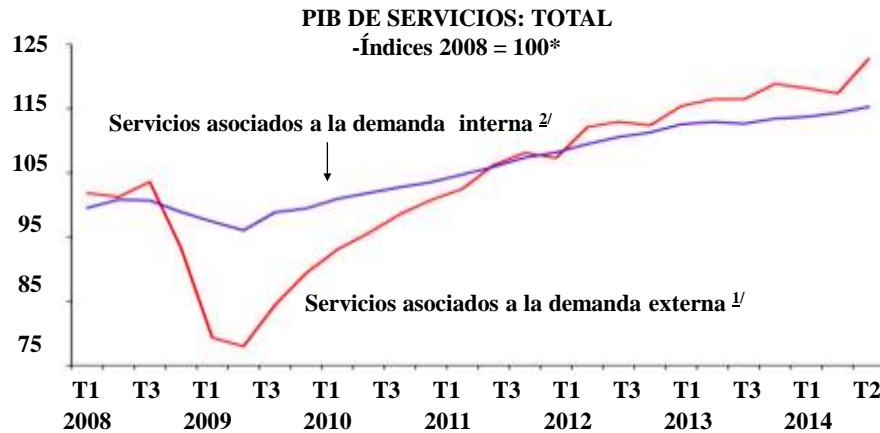
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Indicadores de la Actividad Industrial (SCNM), INEGI.

En congruencia con el comportamiento del sector exportador, el repunte en las actividades terciarias en el segundo trimestre de 2014 fue resultado, principalmente, de la recuperación de los servicios más relacionados a la demanda externa, si bien los servicios más asociados a la demanda interna también presentaron un desempeño favorable.



* Cifras con ajuste estacional.

1/ Incluye los sectores de Comercio Exterior y Transporte asociado a la demanda externa (elaborado por Banco de México).

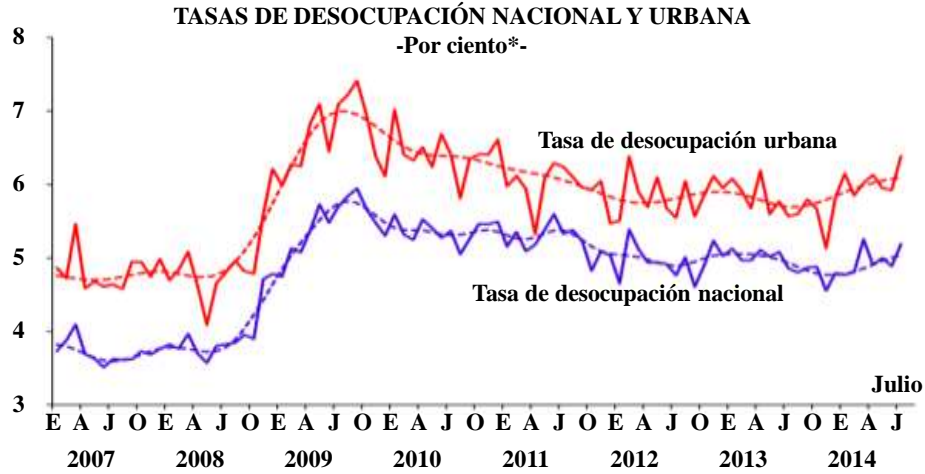
2/ Incluye el resto de los sectores de las actividades terciarias (elaborado por Banco de México).

FUENTE: Banco de México, con información del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

2.3.2. Inflación

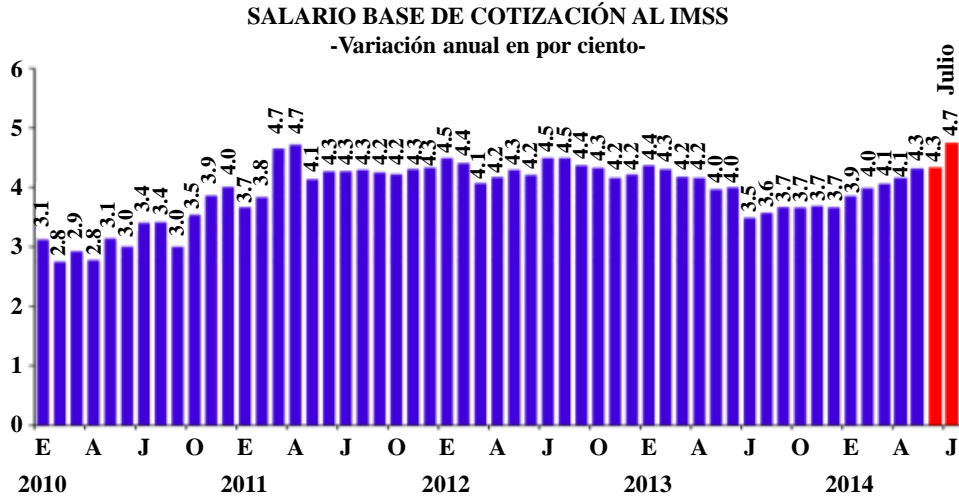
2.3.2.1. Determinantes de la inflación

Derivado de su débil desempeño en el primer trimestre, el grado de holgura en la economía continúa siendo mayor al que se anticipaba hace unos meses, a pesar de la recuperación en el segundo trimestre de 2014. A pesar de ello, se prevé que dicha holgura se vaya reduciendo gradualmente en los siguientes trimestres. Por tanto, no se han registrado presiones sobre la inflación por el lado de la demanda agregada.

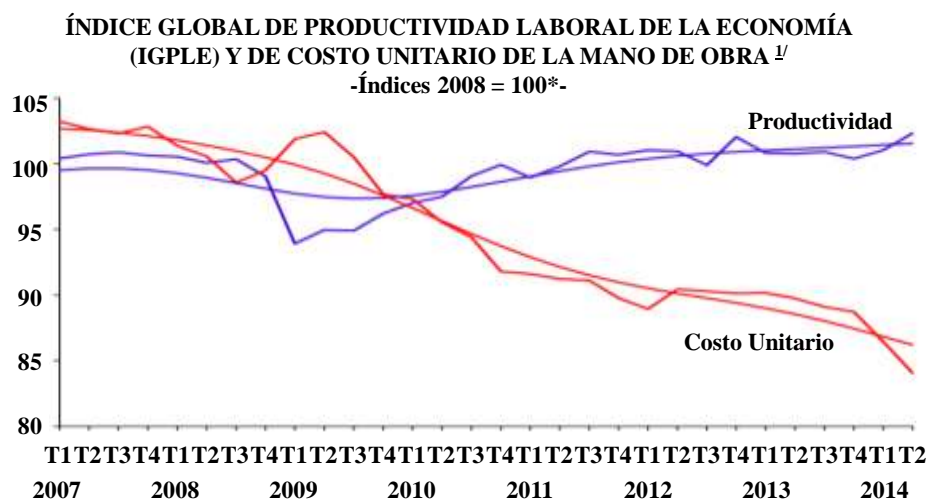


* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.



FUENTE: IMSS.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Las series de tendencia fueron estimadas por el Banco de México.

e = Estimado por Banco de México.

^{1/} Productividad con base en las horas trabajadas.

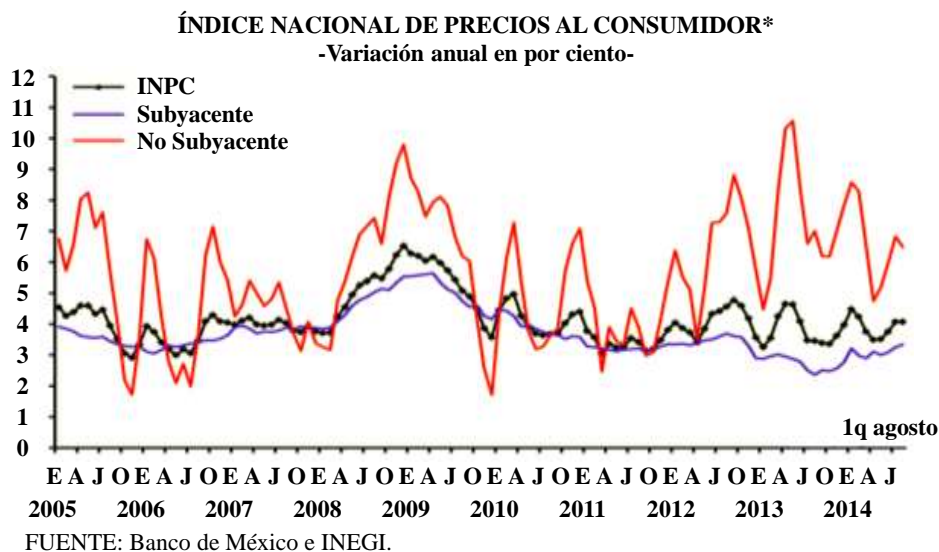
FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. IGPLE publicado por INEGI.

El financiamiento al sector privado no financiero continuó expandiéndose, en concordancia con el mayor dinamismo que registró la economía en el segundo trimestre. Esto fue resultado, en buena medida, de los mayores recursos del exterior destinados al financiamiento a las empresas y de un ritmo de crecimiento ligeramente más acelerado del crédito de la banca comercial respecto del trimestre previo. Por su parte, las tasas de interés y los índices de morosidad se han mantenido relativamente estables, lo cual sugiere que no hay indicios de presiones de demanda en el mercado de fondos prestables.

2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

De acuerdo con lo anticipado por el Banco de México, la inflación general anual exhibió un repunte en los últimos meses, en parte atribuible a que se deshizo el efecto aritmético de una elevada base de comparación en el subíndice de precios de productos agropecuarios. Adicionalmente, se presentaron algunos cambios en precios relativos que llevaron al indicador general a situarse por encima de 4%. Este repunte en la

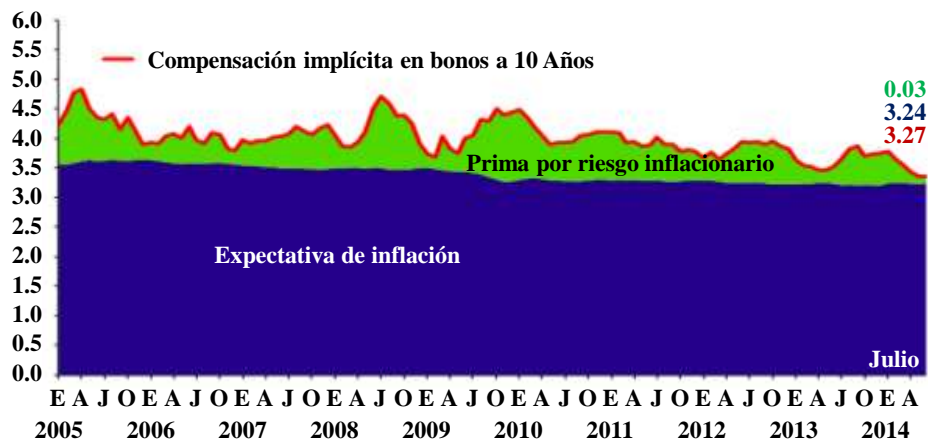
inflación se atribuye principalmente a las complicaciones fitosanitarias y climáticas en Estados Unidos de Norteamérica que han presionado al alza los precios de la carne de res y de cerdo a nivel internacional y que se vieron reflejados en sus precios en México. De esta forma, la inflación general anual pasó de 3.75% en junio a 4.07% en la primera quincena de agosto de 2014.



La inflación subyacente anual se ha mantenido en niveles moderados, pasando de 3.09 a 3.34% entre junio y la primera quincena de agosto de este año (gráfica y cuadro siguientes). El subíndice de precios de las mercancías aumentó de 3.24 a 3.58% en las fechas referidas, como resultado, principalmente, de las mayores tasas de crecimiento en los precios de las alimenticias, destacando las alzas de precio en algunos alimentos elaborados con base en la carne de cerdo. En lo que se refiere a las mercancías no alimenticias, la tasa de variación anual de sus precios sigue exhibiendo niveles bajos, no obstante, ésta se incrementó de 1.78 a 2.15% de junio a la primera quincena de agosto como resultado del fin de la temporada de ofertas de verano. En el mismo período, el subíndice de precios de los servicios pasó de 2.96 a 3.14%, aumento que se explica, principalmente, por una mayor tasa de crecimiento en los precios del grupo de servicios distintos a educación y vivienda asociada, en gran parte, a las elevadas tasas

CONTRIBUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE INFLACIÓN Y LA PRIMA POR RIESGO INFLACIONARIO A LA COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN*

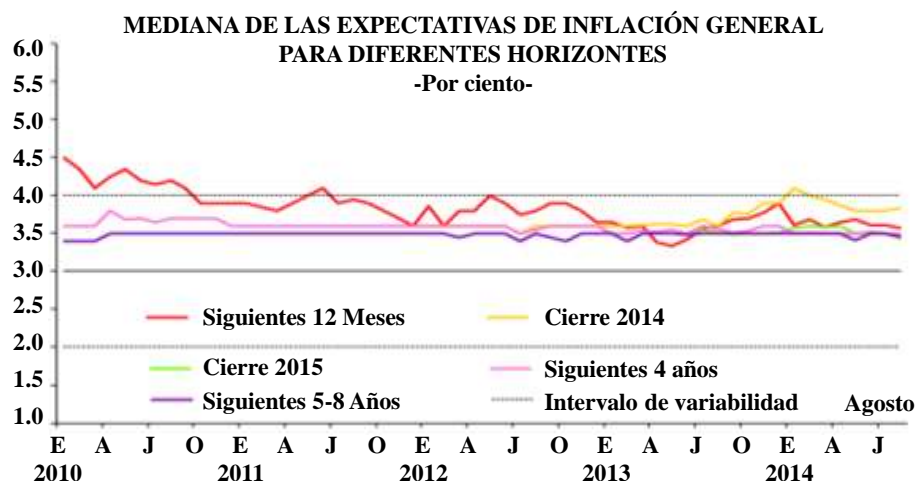
-Por ciento-



* La compensación por inflación y riesgo inflacionario implícita en bonos a 10 años se calcula como la diferencia entre el rendimiento nominal del bono a 10 años y el rendimiento real correspondiente a los instrumentos de deuda indizados a la inflación del mismo plazo del mercado secundario. Para detalles sobre la descomposición de dicha compensación ver el Recuadro 1 del Informe Trimestral Octubre – Diciembre 2013.

FUENTE: Banco de México, con datos de Valmer y Bloomberg.

En lo que corresponde a las expectativas de inflación de largo plazo provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, éstas se han mantenido estables pero en niveles cercanos a 3.50%. Por su parte, las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 se han mantenido alrededor de 3.80% desde mayo, mientras que las correspondientes al cierre de 2015 se han ubicado también en niveles cercanos a 3.50% en los últimos meses.



FUENTE: Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado levantada por Banco de México.

Considerando que los precios de los productos pecuarios suelen tener un alto grado de persistencia, se prevé que su reciente aumento se verá reflejado en la inflación general anual durante los próximos meses. De esta forma, se anticipa que este indicador cierre 2014 alrededor de 4%, que al inicio de 2015 presente una disminución importante, se acerque a 3% en la primera mitad del año y cierre ligeramente por debajo de dicho nivel. La reducción significativa de la inflación general al inicio de 2015 se sustenta en la dilución del efecto de las medidas fiscales implementadas en enero de 2014, en la reducción anunciada del ajuste anual en el precio de las gasolinas y en la reversión del choque en precios relativos (cárnicos) arriba mencionado. Esta previsión considera que la inflación subyacente se ubique cerca de 3% al final de 2014 y por debajo de dicho nivel en 2015.

La trayectoria prevista no está exenta de riesgos y podría verse afectada por algunos factores, entre los cuales destacan los siguientes. A la baja, la posibilidad que la actividad económica tenga una recuperación menor a la anticipada, así como precios más bajos por servicios de telecomunicaciones como resultado de las reformas recientemente aprobadas en ese sector. Al alza, la ocurrencia de nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales que provoquen ajustes al tipo de cambio con su consecuente efecto sobre la inflación. En todo caso, de ocurrir dichos

ajustes se esperaría que el efecto sobre la inflación sería moderado y transitorio, dado el bajo traspaso de variaciones cambiarias a precios y el grado de holgura que prevalece en la economía. Igualmente, como riesgo al alza no se puede descartar la posibilidad de aumentos adicionales en los precios de los productos pecuarios, aunque éstos también se disiparían con el tiempo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Diciembre 2013	Junio 2014	Primera quincena de agosto de 2014
INPC	3.97	3.75	4.07
Subyacente	2.78	3.09	3.34
Mercancías	1.89	3.24	3.58
Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.67	5.06	5.35
Mercancías no Alimenticias	1.26	1.78	2.15
Servicios	3.54	2.96	3.14
Vivienda	2.19	2.15	2.07
Educación (Colegiaturas)	4.42	4.46	4.14
Otros Servicios	4.69	3.40	4.00
No Subyacente	7.84	5.96	6.50
Agropecuarios	6.67	3.37	5.63
Frutas y Verduras	13.89	-2.15	-0.13
Pecuarios	2.43	6.34	8.82
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	8.65	7.59	7.03
Energéticos	8.30	8.42	7.81
Tarifas Autorizadas por Gobierno	9.32	6.18	5.71

FUENTE: INEGI.

3. Análisis y motivación de los votos de los miembros de la Junta de Gobierno

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno, respecto de la decisión de política monetaria.

Todos los integrantes de la Junta de Gobierno afirmaron que la economía mundial registró una recuperación en el segundo trimestre del año y la mayoría agregó que el balance de riesgos para el crecimiento global ha mejorado. Concordaron en que la economía mexicana también registró una reactivación en el segundo trimestre y la mayoría aseveró que el balance de riesgos para la actividad económica ha mejorado. La

mayoría de los integrantes sostuvo que, a pesar del repunte de la actividad económica, dada la debilidad registrada en los dos trimestres previos prevalecen condiciones de holgura en la economía. Todos los miembros de la Junta de Gobierno señalaron que la inflación general anual mostró un incremento no previsto en los últimos meses, alcanzando niveles por arriba de 4%. La mayoría consideró que el balance de riesgos para la inflación en el corto plazo se ha deteriorado por factores transitorios, si bien continúa anticipando una convergencia de la inflación al objetivo de 3% en la primera mitad de 2015.

Los integrantes de la Junta de Gobierno coincidieron en que la actividad económica mundial registró una recuperación durante el segundo trimestre de 2014, si bien la mayoría de ellos aclaró que su dinamismo presenta diferencias entre las principales economías avanzadas, así como entre éstas y las emergentes. Un miembro destacó que se anticipa que la recuperación de la economía mundial muestre un mayor dinamismo en el resto del año, particularmente en virtud de la desaparición de los factores que afectaron transitoriamente a algunas de las principales economías avanzadas en el primer semestre. No obstante, algunos integrantes sostuvieron que aún se percibe debilidad en la actividad económica mundial y que se anticipa que la tasa de expansión global para 2014 en su conjunto sea moderada. Adicionalmente, un miembro arguyó que este escenario se encuentra sujeto a diversos riesgos, tanto de orden económico y financiero, como de naturaleza geopolítica. Sin embargo, la mayoría consideró que el balance de riesgos para el crecimiento global ha mejorado.

La mayoría de los miembros de la Junta destacó que la economía de Estados Unidos de Norteamérica mostró un repunte en el segundo trimestre del año. Un integrante consideró que el mayor dinamismo estuvo apoyado principalmente por la expansión de la demanda interna y la reversión del proceso de desacumulación de inventarios observado en trimestres anteriores, mientras que otro agregó que la recuperación fue más robusta que lo anticipado y más que compensó la desaceleración observada durante

el primer trimestre. La mayoría de los miembros concordó que la información más reciente sugiere que durante el tercer trimestre del año la actividad económica y el empleo de ese país han continuado recuperándose, si bien algunos apuntaron que diversos indicadores sugieren que aún prevalece cierta holgura. Asimismo, algunos miembros señalaron que se espera un fortalecimiento de la economía estadounidense para el resto del año y el siguiente, uno de ellos puntualizando que podrían registrarse tasas de expansión mayores a las de su tendencia de largo plazo.

La mayoría de los miembros de la Junta aseveró que la lectura sobre la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica se ha vuelto más complicada. Argumentó que lo anterior se debe, en parte, a la dificultad para evaluar el grado de holgura prevaleciente en el mercado laboral, dado que éste está siendo influido tanto por factores de naturaleza cíclica, como de carácter estructural, que son difíciles de distinguir. En este contexto, la mayoría de los integrantes coincidió en que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica ha enviado señales mixtas con respecto a su postura de política monetaria hacia adelante. Por un lado, la mayoría de los integrantes recordó que dicha Institución ha continuado enfatizando que prevé que el proceso de normalización será gradual y destacaron que la inflación ha permanecido estable y en niveles por debajo del objetivo de largo plazo. Por otro lado, la mayoría también notó que dicho Instituto Central ha manifestado que las variables que utiliza como referencia en su decisión de política han mejorado más rápido que lo anticipado y que algunos integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) advirtieron que podría ser apropiado iniciar la fase de apretamiento antes de lo previsto si la convergencia de estas variables hacia su meta se acelera. Así, un miembro afirmó que se ha incrementado el riesgo de que la Reserva Federal se vea en la necesidad de incrementar su tasa de interés de referencia antes de lo esperado por el mercado. No obstante, otro miembro enfatizó que ese Instituto Central ha expresado preocupación respecto al impacto de sus decisiones sobre la estabilidad financiera y que, en caso de ser necesario, podría implementar medidas macroprudenciales.

Profundizando sobre la discusión anterior, un miembro argumentó que considera difícil que la Reserva Federal pueda mantener un proceso ordenado de retiro del estímulo monetario, elaborando sobre tres aspectos a considerar. En primer lugar, indicó que las políticas de guía futura son intertemporalmente incongruentes y que se ha observado una dispersión de opiniones entre los miembros del FOMC, dados los distintos costos de incumplimiento que cada uno de ellos enfrenta. En segundo lugar, arguyó también que problemas de agencia como los que surgen cuando los participantes del mercado delegan sus decisiones de inversión a grandes compañías manejadoras de activos, aunados a la fuerte competencia entre ellas por obtener rendimientos, pueden generar una excesiva toma de riesgos y dar lugar a “comportamientos de manada” y a burbujas especulativas racionales. Así, agregó que la manera en que las compañías manejadoras de activos actúan puede exacerbar tanto la entrada como la salida de capitales en las economías emergentes, lo cual podría conducir a un proceso desordenado de retiro del relajamiento cuantitativo de Estados Unidos de Norteamérica. Aclaró que para que esto suceda el país originalmente receptor de los flujos no tiene que haberlos apalancado, por lo que las políticas macroprudenciales poco podrían hacer para contrarrestar estas salidas de capitales. En tercer lugar, enfatizó que existe una disyuntiva intertemporal entre qué tanto tiempo mantener una postura acomodaticia y la volatilidad en los mercados financieros que se pudiese generar, sobre todo en las economías emergentes, cuando se dé una señal clara respecto al momento del comienzo de la reducción del relajamiento de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. Así, concluyó argumentando que, por los motivos señalados, podría ser difícil que el retiro del estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica sea ordenado.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que la actividad económica en la zona del euro continuó estancada en el segundo trimestre del año. Algunos de ellos destacaron los bajos niveles de confianza de consumidores e inversionistas en la región, los cuales, según apuntó un miembro, parecen estar siendo afectados, entre otros factores, por los conflictos en Ucrania. En cuanto a la economía de Japón, algunos

integrantes señalaron que el PIB de ese país registró una fuerte caída en el segundo trimestre, lo cual, explicó uno de ellos, se debió al incremento en los impuestos al consumo en abril. Otro miembro arguyó que estos resultados ponen en duda la sostenibilidad de las agresivas políticas de estímulo fiscal y monetario que ha llevado a cabo el gobierno japonés. De igual manera, un integrante agregó que, si bien la recuperación de Japón parece haber reiniciado, las expectativas sobre el crecimiento económico para todo el año se han ajustado a la baja. Algunos integrantes aseveraron que, en contraste, la economía del Reino Unido ha mantenido el firme ritmo de expansión iniciado en 2013 y uno de ellos añadió que se anticipa que esa economía continúe mostrando tasas de crecimiento relativamente altas en la segunda mitad de 2014 y en 2015.

La mayoría de los integrantes afirmó que la tasa de crecimiento de las economías emergentes se ha estabilizado, si bien a un nivel relativamente bajo y con diferencias significativas entre ellas. En específico, algunos miembros destacaron la desaceleración en China y uno de ellos señaló la fragilidad económica de Brasil, Rusia, India y Sudáfrica. Otro integrante sostuvo que si bien el crecimiento de los países emergentes durante el segundo trimestre del año se vio favorecido por el crecimiento de las economías estadounidense y china, así como por condiciones financieras globales relajadas, la actividad económica en muchos de ellos continúa limitada por vulnerabilidades macroeconómicas y factores de naturaleza estructural. También puntualizó que, si bien se espera que estas economías registren un mayor ritmo de crecimiento del PIB en el segundo semestre del año, se proyectan tasas de expansión para 2014 inferiores a las registradas el año anterior.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que, dado el entorno de la actividad económica global, el panorama mundial para la inflación continúa siendo benigno. Asimismo, algunos miembros apuntaron que los precios de las materias primas también han tenido un buen comportamiento. Inclusive, la mayoría de los

integrantes sostuvo que prevalecen riesgos de deflación en la zona del euro. En este entorno, la mayoría de los integrantes destacó que se espera que la política monetaria en las principales economías avanzadas y en gran parte de las emergentes continúe siendo acomodaticia en el futuro cercano. En particular, todos los miembros coincidieron en que la postura monetaria del Banco de Japón y del Banco Central Europeo continuará siendo laxa por un período prolongado, y que, de hecho, estos institutos centrales podrían adoptar medidas adicionales de estímulo monetario. No obstante, la mayoría de los miembros resaltó la posibilidad de que las tasas de interés de política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y del Reino Unido pudieran empezar a aumentar en 2015.

La mayoría de los miembros de la Junta indicó que en semanas recientes se registró un incremento temporal en la volatilidad de los mercados financieros, el cual se originó tanto del entorno de incertidumbre sobre el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, como por el recrudecimiento de diversas tensiones geopolíticas. Al respecto, un integrante explicó que dado el contexto de mayor aversión al riesgo, se redujeron las tasas de los bonos gubernamentales de las economías avanzadas, destacando las disminuciones en las de la periferia del euro. Asimismo, mencionó que se ampliaron los diferenciales de las tasas de interés de los bonos corporativos, particularmente de los de alto rendimiento, y puntualizó que en los mercados emergentes se observaron incrementos en las tasas de interés de mercado. Adicionalmente, subrayó que el dólar se apreció con respecto a las monedas de la mayoría de las economías avanzadas y emergentes. La mayoría de los integrantes señaló que podrían presentarse nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros de darse un ajuste en la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica más rápido de lo anticipado, a lo que uno de ellos agregó que tal evento podría causar afectaciones de consideración para las economías emergentes.

Todos los miembros de la Junta destacaron que la economía mexicana mostró una reactivación importante durante el segundo trimestre de 2014, a lo que la mayoría añadió que este repunte se observó después de la debilidad registrada en los dos trimestres previos. Todos los integrantes argumentaron que la actividad productiva fue impulsada principalmente por el dinamismo de la demanda externa, si bien indicaron que también la demanda interna mostró una mejoría. En particular, la mayoría aseveró que, como reflejo del fortalecimiento de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica en el segundo trimestre, las exportaciones manufactureras dirigidas a ese país mostraron una evolución favorable, especialmente, según indicó uno de ellos, las del sector automotriz. Un miembro añadió que el dinamismo del sector exportador se reflejó en un fuerte crecimiento de la producción manufacturera, particularmente la correspondiente al equipo de transporte, así como en una expansión de los servicios más asociados a la demanda externa. Adicionalmente, la mayoría de los miembros arguyó que el consumo privado ha venido ganando fuerza. No obstante, uno de ellos argumentó que la baja confianza del consumidor sugiere fragilidad en dicho componente de la demanda interna. En relación con la inversión privada, la mayoría afirmó que ésta también ha comenzado a reactivarse, aunque un miembro advirtió que su recuperación podría ser endeble. Como evidencia del mejor desempeño de este componente, un integrante sostuvo que después de seis trimestres consecutivos de caída o estancamiento, el sector de la construcción mostró cierta reanimación como reflejo del mayor dinamismo de las obras del sector privado. Por otra parte, si bien un miembro notó que la construcción pública ha continuado en descenso, otro integrante señaló que el gasto público en su conjunto continuó expandiéndose, en línea con lo programado, y añadió que la información disponible sugiere un mayor impacto de dicho gasto en la demanda interna en relación con lo observado en el primer trimestre del año. Finalmente, un miembro más destacó que la postura monetaria adoptada por el Banco de México ha contribuido a impulsar el gasto interno.

La mayoría de los miembros de la Junta afirmó que se espera que la recuperación que ha venido mostrando la economía mexicana continúe en los siguientes trimestres. Uno de ellos agregó que parecería adecuado anticipar que durante el segundo semestre de 2014 ésta muestre tasas de crecimiento por encima de las de su tendencia de largo plazo. En este contexto, argumentó que se espera que la expansión prevista para la economía estadounidense siga impulsando tanto a la actividad manufacturera mexicana, como a la producción de servicios asociados a la demanda externa en nuestro país. Añadió que, como resultado del impulso externo, se prevé que la expansión de la demanda interna privada se haga más evidente en los próximos meses. Destacó que tanto el consumo, como la inversión privados, se verán también apoyados por las medidas de estímulo monetario y fiscal que se han tomado. De manera relacionada, otro integrante arguyó que la favorable opinión empresarial en cuanto a que en estos momentos es adecuado invertir sugiere que el fortalecimiento de la inversión podría profundizarse en el futuro. Un integrante sostuvo que el impacto favorable en la confianza derivado de la reciente finalización del proceso legislativo para la aprobación de las reformas estructurales también favorecerá el comportamiento de la demanda interna. Por otra parte, mencionó que se anticipa una mayor concentración del gasto público en la segunda mitad del año, si bien otro aseveró que, de materializarse la expectativa de los mercados sobre la baja en los precios internacionales del petróleo para el resto de 2014 y 2015, esto, junto con la tendencia descendente de la plataforma petrolera de PEMEX, podría reducir los grados de libertad de la política fiscal.

La mayoría de los miembros de la Junta consideró que el balance de riesgos para el crecimiento económico de México presenta una mejoría respecto a la reunión anterior, y algunos agregaron que dicho balance es al alza. Uno de ellos argumentó que una recuperación más favorable de la economía estadounidense, así como la reciente aprobación de la legislación secundaria de la reforma energética, contribuyen a esta mejoría. Adicionalmente, otro miembro arguyó que independientemente de la posibilidad de una fuerte expansión cíclica en el segundo semestre de 2014 y en 2015,

existe la perspectiva de un mayor crecimiento potencial en años posteriores conforme la implementación adecuada de las reformas estructurales aprobadas recientemente se vaya reflejando en el aparato productivo.

La mayoría de los miembros de la Junta sostuvo que, dada la debilidad que la actividad económica había mostrado desde mediados del año pasado, prevalecen condiciones de holgura en la economía a pesar de la recuperación de la actividad económica observada en el segundo trimestre de 2014, si bien agregaron que dicha holgura se irá reduciendo gradualmente en los siguientes trimestres. Asimismo, enfatizaron que no se han registrado presiones sobre la inflación por el lado de la demanda agregada, y que no se anticipa que se presenten en el futuro cercano. En particular, algunos miembros señalaron que la brecha del producto continúa en terreno negativo y que se espera que se mantenga así el año entrante. Adicionalmente, la mayoría de los miembros indicó que persisten condiciones de holgura en el mercado laboral y que en el mercado de crédito no hay signos de que pudieran estarse generando presiones al alza sobre las tasas de interés. Por su parte, un miembro advirtió que la lectura del ciclo económico se dificulta cuando se presentan puntos de inflexión en la actividad económica. En específico, consideró que en el caso del mercado laboral, al igual que en Estados Unidos de Norteamérica, se complica la interpretación de los indicadores dada la dificultad de identificar el papel que han tenido en su comportamiento los factores cíclicos y estructurales que inciden sobre su evolución. Así, si bien la mayoría destacó que el empleo formal ha aumentado de manera significativa, un integrante puntualizó que este alto crecimiento ha sido principalmente reflejo de movimientos de trabajadores informales a formales, y añadió que esta reasignación, si bien es favorable, no necesariamente implica una recuperación del empleo agregado. De manera similar, mientras que algunos integrantes notaron que los salarios contractuales del sector privado y los salarios de cotización al IMSS han mostrado tasas de crecimiento más elevadas y uno de ellos advirtió que conviene mantenerse atentos al riesgo de que se

aceleren sus crecimientos, otro notó que la masa salarial real de la economía en su conjunto ha seguido cayendo.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno señalaron que la inflación general anual registró un incremento en los últimos meses. La mayoría explicó que parte de este aumento se debió al desvanecimiento del efecto aritmético de una elevada base de comparación en el subíndice de los productos agropecuarios. Si bien la mayoría indicó que el Banco de México ya había anticipado un aumento de la inflación, todos señalaron que su magnitud fue superior a la esperada, de modo que la inflación general se ubicó en niveles por arriba de 4%. Todos los miembros coincidieron en que dicha sorpresa obedeció al incremento en los precios de los productos pecuarios, que a su vez se vieron reflejados en aumentos en los precios de algunos alimentos procesados que utilizan a éstos como insumos. Un miembro afirmó que al aumento de la inflación también contribuyeron los incrementos en los precios de algunos servicios. Así, algunos integrantes arguyeron que los cambios en precios relativos mencionados incidieron tanto en la trayectoria de la inflación subyacente, como en la de la no subyacente. No obstante, algunos enfatizaron que dichos choques están bien identificados y debieran ser transitorios. Finalmente, la mayoría de los integrantes apuntó que la inflación subyacente se ha mantenido en niveles bajos y cercanos al 3 por ciento.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que teniendo en consideración la elevada persistencia que en el pasado han mostrado los precios de los productos pecuarios, se anticipa que su reciente cambio se vea reflejado en el cálculo de la inflación anual en los siguientes meses. Así, añadió que es probable que la inflación general se ubique por encima de 4% en el segundo semestre de 2014, para cerrar el año alrededor de esta cifra. La mayoría también destacó que el escenario de una convergencia hacia el objetivo de inflación de 3% sigue estando vigente, si bien la trayectoria en el corto plazo ha sido afectada por los choques temporales, sobre todo el referente a los precios de los productos pecuarios. De este modo, concordó que se espera una rápida disminución de

la inflación general a partir del inicio de 2015 e indicó que es probable que ésta se acerque al 3% durante el primer semestre de 2015 y que cierre el año alrededor de dicho nivel. La mayoría explicó que a esta evolución contribuirán el desvanecimiento del efecto de las modificaciones fiscales que entraron en vigor a principios de 2014, una conducción ordenada de las finanzas públicas, una menor tasa de variación anual en el precio de las gasolinas, una dilución del impacto de los cambios de precios relativos mencionados previamente y, una postura de política monetaria que se asegurará de que los recientes cambios en precios relativos no tengan efectos de segundo orden. Algunos miembros consideraron que la trayectoria de la inflación en 2015 también se verá favorecida por la reducción de algunas tarifas de telefonía derivada de las nuevas regulaciones. En este contexto, un integrante agregó que, en la medida en que la inflación general anual vaya descendiendo, las tasas reales de interés de corto plazo se irán incrementando, en un contexto en que la actividad económica se irá fortaleciendo. Así, argumentó que esta sería una manera apropiada de ir reduciendo el estímulo monetario según la fase del ciclo por la que atraviesa la economía. Finalmente, en cuanto a los pronósticos de inflación subyacente, la mayoría aseveró que se anticipa que ésta se ubique en niveles cercanos a 3% al final de 2014 y por debajo de dicho nivel en 2015.

La mayoría de los integrantes de la Junta señaló que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se han mantenido estables, y uno de ellos destacó que, según indicadores calculados a partir de información de instrumentos de mercado, éstas se ubican muy cerca de 3%. No obstante, otro miembro indicó que las expectativas de inflación para todos los plazos se sitúan por arriba del objetivo permanente de 3% según información derivada de las encuestas a analistas.

La mayoría de los integrantes de la Junta coincidió en que el balance de riesgos para la inflación en el corto plazo se ha deteriorado por factores transitorios. Algunos destacaron que tanto en lo que resta de 2014 como en 2015, dicho balance es al alza.

En este contexto, como riesgos al alza, la mayoría planteó la posibilidad de que un nuevo episodio de volatilidad en los mercados financieros internacionales, mismo que podría derivarse de la incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, pudiera incidir sobre el tipo de cambio y, a su vez, sobre la inflación. Algunos integrantes señalaron el riesgo de subsecuentes incrementos en el componente no subyacente de la inflación, comentando que los precios de los productos agropecuarios han registrado una variación anual promedio cercana a 6% en los últimos diez años. Uno de ellos señaló que la variación de este componente ha sido superior y con mayores fluctuaciones que las registradas por los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. Asimismo, algunos miembros advirtieron que será preciso vigilar que la elevación temporal de la inflación general a niveles por encima de 4% en el segundo semestre del año no genere efectos de segundo orden, si bien uno de ellos indicó que este riesgo es reducido dado que aún se observa holgura en la economía. Otro integrante añadió como riesgo al alza para la inflación la posibilidad de una recuperación de la actividad económica más rápida que la anticipada. Además, recordó que la estimación de la trayectoria futura de la brecha del producto está sujeta a incertidumbre derivada de las dificultades inherentes al cálculo de este indicador. Por su parte, un miembro más puntualizó que el menor desliz del precio de las gasolinas no significa ausencia de presiones por este rubro a lo largo del año y que la eliminación del cobro por interconexión no necesariamente implicará una disminución de las tarifas pagadas por el usuario final. También sostuvo que la convergencia al objetivo permanente de inflación ha tomado muchos años y que el hecho de que la inflación probablemente se ubique por arriba de 4% en ocho de los doce meses del presente año, podría restar credibilidad a la política monetaria. En respuesta a los argumentos anteriores, un miembro enfatizó que el escenario para la inflación en el mediano y corto plazo continúa siendo favorable, con una muy alta probabilidad de convergencia al 3% para mediados de 2015. Además, consideró que la labor activa de la Comisión Federal de Competencia Económica de procurar condiciones de competencia en los productos básicos podría contribuir a una evolución

incluso más favorable de la inflación. Finalmente, todos los miembros externaron su preocupación de que ajustes en el salario mínimo que no tengan su contraparte en incrementos en productividad representan riesgos para el empleo, la formalidad y la inflación.

En el entorno de la reciente aprobación de las reformas estructurales, un integrante apuntó que existe un riesgo para la inflación, si bien reducido, de que a partir de la importante inversión que se espera que promuevan las reformas en diversos sectores, se genere una aceleración en la demanda agregada sin que se vea acompañada inmediatamente por una mayor capacidad productiva en la economía. Por otra parte, advirtió que si bien se anticipa un déficit de la cuenta corriente plenamente financiable para 2014 y 2015, habrá que velar por que ese déficit no se ubique significativamente por arriba del actual de forma desordenada, como podría ocurrir si se acelera de manera importante la entrada de inversión extranjera directa ante la oportunidad de nuevos proyectos de inversión derivados de las reformas.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que los mercados financieros y cambiarios en México han respondido de manera ordenada a los recientes brotes de volatilidad internacional asociados a la incertidumbre en torno a la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. Incluso, uno notó que la depreciación del peso fue menor que la de las monedas de varias economías emergentes. Asimismo, algunos integrantes destacaron que la reciente culminación del proceso legislativo de las reformas estructurales favoreció el comportamiento de los mercados financieros del país. No obstante, un miembro señaló que se incrementó la prima por plazo de los bonos gubernamentales y, con ello, la pendiente de la curva de rendimientos, lo que contrastó con la disminución de la misma en Estados Unidos de Norteamérica. Un integrante opinó que si bien la economía mexicana se encuentra en una buena posición para hacer frente a nuevos episodios de volatilidad gracias al sólido marco de políticas macroeconómicas y de estabilidad financiera, es probable que los

retos se acentúen conforme se aproxime la fecha en la que la Reserva Federal dé inicio al ciclo de incrementos en su tasa de interés de referencia. Otro advirtió que políticas fuertes de expansión monetaria en la zona del euro, aunadas a una significativa depreciación del euro, podrían afectar a la economía mexicana en lo que se refiere a ajustes del tipo de cambio o inclusive a los patrones de comercio. Otro miembro sostuvo que México tiene la capacidad de enfrentar episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales argumentando que nuestro país se distingue de otras naciones por su buen manejo macroeconómico, su fuerte posición externa y por haber aprobado recientemente importantes reformas estructurales.

Todos los miembros convinieron en que la Junta estará atenta para propiciar una pronta convergencia de la inflación al objetivo permanente. La mayoría consideró que deberá estar particularmente pendiente del ritmo de crecimiento de la economía mexicana y de la postura monetaria relativa de México con respecto a Estados Unidos de Norteamérica.

4. Decisión de política monetaria

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener en 3.0% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3 por ciento.

Hacia adelante, la Junta se mantendrá atenta al desempeño de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, poniendo particular atención en la evolución del grado de holgura en la economía ante la recuperación prevista y en la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B200D3D0F-7904-5E9B-20BC-694C8263CE91%7D.pdf>

Trigésima Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional (FMI)

El 11 de octubre de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el Comunicado de la Trigésima Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional, el cual se presenta a continuación.

Comunicado de la Trigésima Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional

Bajo la Presidencia del Sr. Tharman Shanmugaratnam, Viceprimer Ministro de Singapur y Ministro de Hacienda.

La recuperación mundial continúa, pero es desigual y más débil de lo previsto, y han aumentado los riesgos a la baja. Estamos comprometidos a elevar el crecimiento y a crear una economía mundial más robusta, sostenible, equilibrada y con abundante empleo. Pondremos en marcha medidas enérgicas y de gran alcance para vigorizar la demanda y eliminar las restricciones a la oferta mediante políticas macroeconómicas adecuadas y reformas estructurales críticas; encauzar la deuda pública en una trayectoria sostenible; salvaguardar la estabilidad financiera; reforzar la cooperación con el fin de gestionar las repercusiones; y seguir reequilibrando la demanda mundial.

Estamos sumamente preocupados por el impacto humano y socioeconómico del ébola. Celebramos la Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente.

Economía mundial. La recuperación desigual continúa, a pesar de los reveses. Varios países se enfrentan a la perspectiva de un crecimiento bajo o en proceso de desaceleración, con un desempleo que sigue siendo inaceptablemente elevado. En algunas economías avanzadas está en curso un repunte de la actividad económica, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica y en Reino Unido. La recuperación es moderada en Japón, y vacilante en la zona del euro. El crecimiento sigue siendo firme y debería aumentar moderadamente en muchas economías de mercados emergentes, y en general seguirá siendo pujante en los países en desarrollo de bajo ingreso. Los riesgos a la baja se derivan de los desafíos relacionados con la normalización de la política monetaria en algunas economías avanzadas, el período prolongado de inflación inferior a las metas en otras, el aumento de la toma de riesgos en un entorno de baja volatilidad en los mercados financieros y la agudización de las tensiones geopolíticas.

Garantizar un crecimiento robusto, duradero e inclusivo. Nuestra prioridad máxima tiene que ser reforzar el crecimiento real de hoy en día y el crecimiento potencial de mañana, y al mismo tiempo garantizar la capacidad de resistencia y la sostenibilidad. En las economías con capacidad económica ociosa deberían continuar las políticas macroeconómicas expansivas, y en todos los países deberían implementarse con firmeza reformas estructurales de importancia crítica. Habrá que prestar especial atención a las medidas orientadas a estimular la demanda y oferta de mano de obra, entre otras formas reduciendo el desempleo juvenil y ampliando las oportunidades para la mujer y los trabajadores de más edad en la economía; mejorar los flujos de crédito a los sectores productivos; y reforzar el entorno empresarial para apoyar la inversión privada. La inversión adicional pública y privada en infraestructura también es importante para apoyar la recuperación y elevar el crecimiento potencial,

particularmente en los países con necesidades claramente definidas, capacidad económica ociosa y espacio fiscal. Todos los países se beneficiarán de un aumento de la eficiencia de la inversión.

Política fiscal. Las estrategias fiscales deben seguir ejecutándose de manera flexible para apoyar el crecimiento y la creación de empleo, al tiempo que la deuda como proporción del PIB se encauza en una trayectoria sostenible. A fin de reforzar la contribución de las estrategias fiscales al crecimiento, los países deben considerar introducir cambios en la composición y la calidad del gasto público y el ingreso público. La formulación e implementación de planes concretos de consolidación fiscal a mediano plazo sigue siendo crucial en muchas economías avanzadas. Las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo de bajo ingreso deben recomponer sus defensas fiscales según sea necesario, entre otras formas a través de la movilización de ingresos públicos. Los países deberían afianzar los marcos institucionales para gestionar los riesgos fiscales, y al mismo tiempo reorientar el gasto hacia los servicios públicos esenciales y mejorar la focalización de los subsidios.

Política monetaria. La política monetaria en las economías avanzadas continúa apoyando la recuperación y debe abordar el problema de un período prolongado de inflación inferior a las metas de manera oportuna, teniendo presentes los riesgos para la estabilidad financiera y en consonancia con los mandatos de los bancos centrales. Será necesario, en su debido momento, normalizar la política monetaria en un contexto de crecimiento más sólido y de estabilidad de precios. Una normalización cuidadosamente calibrada y debidamente comunicada reduciría a un mínimo los efectos negativos de contagio y de rebote, y beneficiaría a la economía mundial. Las economías de mercados emergentes deben recomponer los márgenes de maniobra para la aplicación de políticas en los casos en que dichos márgenes sean limitados. Las políticas macroeconómicas tienen que ser sólidas y, en tal sentido, se debe permitir que los tipos de cambio respondan a la evolución de los fundamentos económicos y faciliten el ajuste

externo. Cuando se deba hacer frente a riesgos para la estabilidad macroeconómica y financiera derivados de una cuantiosa afluencia de capitales volátiles, el ajuste necesario de política macroeconómica podría estar respaldado por medidas prudenciales y, según corresponda, por medidas de gestión de flujos de capitales.

En todos los países sigue siendo prioritario incrementar la capacidad de resistencia del sistema financiero, entre otras formas mediante políticas micro y macroprudenciales bien concebidas en el contexto de un período prolongado de laxitud monetaria y toma excesiva de riesgos en ciertos mercados de activos.

Cooperación y coherencia en materia de políticas. Los desequilibrios mundiales han disminuido por razones tanto estructurales como cíclicas, pero su reequilibrio sigue siendo una prioridad básica, que exige medidas continuas por parte de los países tanto deficitarios como superavitarios. Las reformas de la regulación financiera mundial deben ejecutarse sin demora y de manera coherente, entre otras formas abordando el problema de las entidades demasiado grandes para quebrar mediante requisitos de capitalización y regímenes de resolución eficaces, armonizando la aplicación transfronteriza de las reglas sobre instrumentos derivados extrabursátiles y mitigando los riesgos potenciales para la estabilidad financiera que emanan de la banca paralela. Respaldamos las labores que está llevando adelante el FMI en materia de tributación y movilización de ingresos a escala internacional, entre otros aspectos para abordar la evasión y la elusión tributaria y para mejorar la transparencia fiscal, en estrecha cooperación con los organismos internacionales pertinentes. Es necesario seguir avanzando en la tarea de mejorar la transparencia de la propiedad efectiva de las empresas y otros instrumentos jurídicos, incluidos los fideicomisos. Subrayamos la importancia de fortalecer el sistema mundial de comercio para fomentar el crecimiento.

Crédito y supervisión del FMI. Encomiamos la ampliación de la asistencia del FMI a Guinea, Liberia y Sierra Leona, países afectados por el ébola, y solicitamos un continuo

apoyo a dicha asistencia. Apoyamos asimismo la mayor interacción del FMI con los Estados en situación frágil. Solicitamos que el FMI mantenga los esfuerzos que realiza con los Estados pequeños. Respaldamos la continua interacción del FMI con los países árabes en transición y hacemos un llamado a la comunidad internacional para que refuerce su apoyo a estos países, entre otras formas mediante la implementación de la Asociación de Deauville. Solicitamos al FMI que trabaje estrechamente con el Banco Mundial y otras instituciones internacionales para brindar apoyo a los países afectados por la crisis humanitaria en Oriente Medio, con el fin de mitigar los efectos adversos en las economías de la región y su propagación a la economía mundial.

La exención temporal de las tasas de interés en los préstamos otorgados entre 2009 y 2014 en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) ha beneficiado a los países de bajo ingreso. Solicitamos al FMI, en su calidad de administrador fiduciario del fondo, que considere una nueva prórroga temporal del alivio en materia de intereses, al tiempo que salvaguarda la capacidad de autosustentación del FFCLP.

Hacemos hincapié en la importancia de una adecuada red mundial de protección financiera. El FMI debe seguir apoyando, inclusive sobre una base precautoria, la realización de ajustes y reformas apropiados para ayudar a protegerse contra riesgos.

Celebramos el Examen Trienal de la Supervisión, el examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) y las actividades en curso para formular asesoramiento en materia de política macroprudencial. Solicitamos que se profundicen los análisis sobre riesgos, repercusiones y el sector externo; que se refuerce y se integre mejor la supervisión financiera y macroeconómica; que se integren la supervisión bilateral y multilateral; y que se brinde un asesoramiento en materia de políticas que sea imparcial, individualizado y debidamente comunicado. Destacamos la importancia de las consultas regulares entre el FMI y todos los países miembros. Celebramos las

labores relacionadas con las cláusulas *pari passu* modificadas y las cláusulas de acción colectiva reforzadas, y solicitamos al FMI, a sus países miembros y al sector privado que promuevan activamente su uso en las nuevas emisiones internacionales de bonos soberanos. Esperamos con interés la continuación de las labores en torno a las cuestiones relacionadas con la reestructuración de la deuda soberana, el examen de los programas para crisis y la conclusión del examen de la política sobre límites de endeudamiento, combinando la flexibilidad y la preservación de la sostenibilidad de la deuda en la manera en que se enfoquen los límites de endeudamiento para los países de bajo ingreso.

Estructura de gobierno. Estamos profundamente decepcionados por el continuo retraso en los avances de las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI acordadas en 2010 y la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, incluida una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas. Reafirmamos la importancia que tiene el FMI como una institución basada en cuotas. La ejecución de las reformas de 2010 sigue siendo nuestra máxima prioridad y exhortamos firmemente a Estados Unidos de Norteamérica a que ratifique estas reformas a la mayor brevedad. Estamos comprometidos con la tarea de que el FMI siga siendo una institución sólida y dotada con recursos adecuados. Si las reformas de 2010 no se ratifican a más tardar para finales de año, solicitaremos al FMI que, partiendo de la labor ya realizada, tenga preparadas opciones para guiar los próximos pasos, y programaremos una deliberación sobre dichas opciones.

Próxima reunión del CMFI. Nuestra próxima reunión tendrá lugar en la ciudad de Washington el 17–18 de abril de 2015.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr14466s.htm>

La deflación es el nuevo fantasma que asusta a los mercados globales (WSJ)

El 17 de octubre de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “La deflación es el nuevo fantasma que asusta a los mercados globales”, el cual se presenta a continuación.

Detrás de la agitación en los mercados acecha un temor que las autoridades creían haber superado hace unos años: la deflación.

Una caída generalizada en los precios al consumidor surgió como una gran preocupación tras la crisis de 2008 al evocar la Gran Depresión de los años 30 y las dos décadas perdidas de Japón. Los bancos centrales del mundo han desplegado en los últimos años una variedad de políticas de crédito fácil para combatir sus efectos debilitantes.

Ahora, sin embargo, nuevas señales de desaceleración global, la caída en los precios de las materias primas y las acciones y los menores retornos de los bonos sugieren que el riesgo de una deflación sigue latente. Tales amenazas se producen cuando la Reserva Federal de Estados Unidos se encamina a poner fin este mes al programa de compra de bonos que ha sido una de las principales herramientas en su lucha contra la caída de los precios.

Las preocupaciones por una posible deflación son más pronunciadas en Europa y Japón, dos economías donde las autoridades tienen problemas para reactivar el crecimiento económico.

Sin embargo, las caídas recientes en los precios de los *commodities* sugieren que un descenso en los precios al consumidor —aunque no necesariamente una deflación— podría transformarse en un fenómeno más amplio, que repercutiría en Estados Unidos de Norteamérica y los mercados emergentes.

Los temores han impactado los mercados, en especial los de Europa. Los inversionistas se desprendieron el 16 de octubre de acciones y bonos de las economías consideradas más débiles de la zona euro, como Grecia, Portugal, España e Italia en la segunda jornada de una ola de ventas que trajo a la memoria los momentos más delicados de la crisis de la deuda entre 2010 y 2012.

Las principales bolsas europeas cayeron, con la salvedad de Alemania, pero el acontecimiento más dramático tuvo lugar en el mercado de renta fija, donde el rendimiento del bono soberano de Grecia a 10 años se disparó más de un punto porcentual para alcanzar casi 9%. Tasas de interés tan altas vuelven prácticamente imposible que el gobierno griego acuda a los mercados para financiar las necesidades del país.

“Lo que observamos es la revelación de que la situación en la zona euro es muy precaria”, indicó un profesor de economía internacional en el Instituto de Postgrado de Ginebra. “Estamos sentados en un polvorín”.

Los mercados estadounidenses, en cambio, repuntaron hacia el final de la sesión y cerraron con leves pérdidas. El Promedio Industrial Dow Jones descendió 24.50 puntos, 0.15%, a 16.117 unidades. El S&P 500 ganó apenas 0.27 puntos para ubicarse en 1.862 unidades y el Índice Compuesto Nasdaq, donde predominan las empresas de tecnología, cerró 2.07 puntos al alza a 4.217 unidades.

Los temores por la deflación son especialmente pronunciados en Europa, donde la inflación anual en los 18 países que utilizan el euro alcanzó 0.3% el mes pasado, un mínimo de cinco años y un nivel muy por debajo de la meta del Banco Central Europeo (BCE) de poco menos de 2 por ciento.

Cuando la inflación es tan baja, no haría falta un golpe muy violento —como el debilitamiento de Alemania o tensiones geopolíticas en la vecina Ucrania— para que la economía caiga en deflación. Algunos países de la zona euro, como Italia, ya lo están.

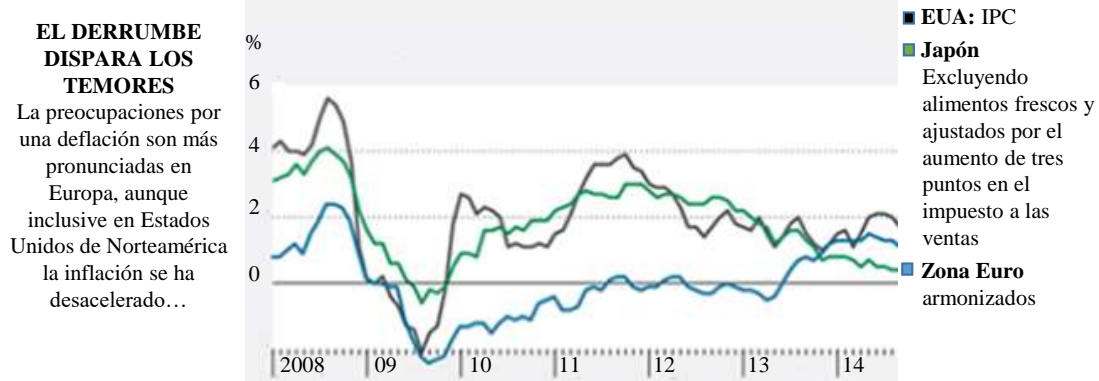
El riesgo de deflación en Europa es “un temor real”, sostuvo en una entrevista un profesor de la Universidad de Harvard y ex gobernador de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica. “El tratamiento correcto (para las autoridades) es ser agresivos”, aseveró.

El Presidente del BCE tomó medidas para combatir la deflación en junio y septiembre, al llevar a la institución que encabeza a reducir la tasa de interés a mínimos históricos y presentar un plan de préstamos a bancos y compras de valores respaldados por activos y bonos cubiertos.

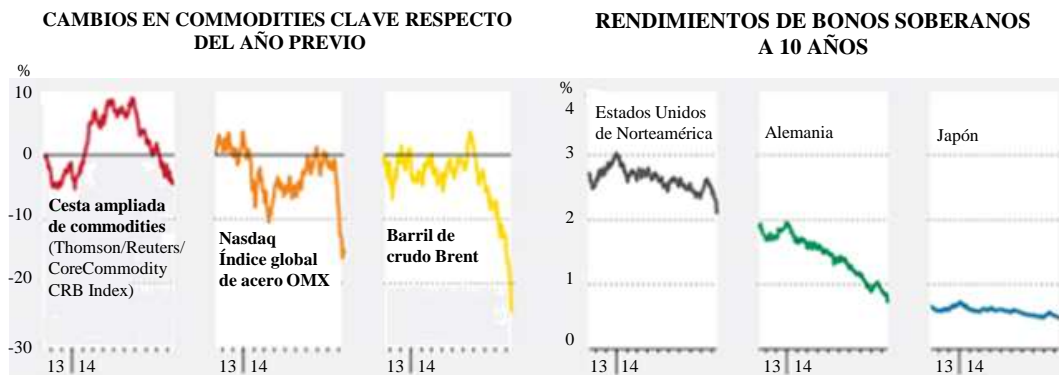
Pero hay poco consenso para emprender medidas más enérgicas —el tipo de estímulo monetario que han desplegado la Fed, el Banco de Inglaterra y el Banco de Japón— como compras a gran escala de bonos soberanos.

El responsable del banco central de Alemania ha dejado en claro su oposición a esta clase de medidas y otros miembros del consejo de gobierno del BCE parecen apoyar su argumento de que las compras de bonos no servirán de mucho si los costos de endeudamiento soberano y corporativo son muy bajos.

CAMBIOS EN LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR



... y la debilidad de los precios, alimentada por la baja de los commodities recortan los rendimientos de los bonos



FUENTE: Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, (IPC); Eurostat (precios zona euro); Oficina Nacional de Estadísticas de Japón, vía CEIC Data (inflación de Japón), Ryan (ALM (Bonos); FactSet (CRB Index, acero, rendimientos de Japón y Alemania); WSJ Market Data Group (Brent).

Las economías en aprietos como Francia e Italia tienen una difícil elección por delante: tomar más medidas de austeridad para reducir su déficit fiscal, lo que acentuaría la debilidad de sus economías, o pasar por alto las reglas presupuestarias de la Unión Europea (UE) que exigen déficit bajos, lo que dañaría su credibilidad en Europa.

La resistencia que enfrenta el Presidente del BCE ha puesto en duda la fe de algunos inversionistas en que las autoridades europeas combatirán la amenaza. “Ahora la mayoría de los inversionistas reconoce que la capacidad de los bancos centrales de hacer frente a lo que aqueja a la economía global es menor de lo que creían”, señaló el asesor económico en jefe de Allianz Group.

En tanto, hace poco Japón había comenzado a registrar un crecimiento sostenido, que ayudó a llevar su tasa de inflación por encima de 1%, tras años de deflación intermitente. Pero la inflación volvió a debilitarse en los últimos meses conforme la economía perdió fuerza después de un aumento del impuesto al valor agregado. Ahora, el gobierno debe decidir si volver a subir el impuesto a las ventas, lo que podría frenar aún más el crecimiento. Las dificultades de Japón, a pesar del enorme estímulo inyectado por el banco central, ilustran lo difícil que es para una economía salir de la deflación.

La debilidad del crecimiento global “debe ser una preocupación para todas las economías”, dijo el Gobernador del Banco Central de India, en una reciente entrevista con WSJ.

La situación de Estados Unidos de Norteamérica es muy distinta a la de Europa y Japón. La inflación ha estado subiendo y se acerca al objetivo de 2% de la Fed, pero ahora enfrenta una tendencia a la baja ante el débil crecimiento global y al fortalecimiento del dólar. En tanto, la Fed se encamina este mes a terminar con su programa de estímulo a través de la compra de bonos que lanzó en septiembre de 2012.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB10230691462901074025204580218990399205792?tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10230691462901074025204580218990399205792.html>

Reserva internacional (Banxico)

El 21 de octubre de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 17 de octubre de 2014 fue de 190 mil 987 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 148 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2013, de 14 mil 466 millones de dólares (176 mil 522 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 148 millones de dólares fue resultado principalmente de:

La compra de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por 15 millones de dólares.

Un incremento de 163 millones de dólares resultado principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacional del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2013 al 17 de octubre de 2014 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 15 mil 532 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 168 millones de dólares.
- Otros ingresos por 705 millones de dólares.
- Ingresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 1 mil 940 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2013	2014				Variación % 17/Oct./2014 31/Dic./2013
	31/Dic.	31/Jul.	29/Ago.	30/Sep.	17/Oct.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	176 522	190 319	191 513	190 583	190 987	8.19
(B) Reserva Bruta	180 200	192 893	193 374	193 332	196 606	9.10
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	3 679	2 574	1 860	2 749	5 618	52.70

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B47B1EAE1-CB57-9356-8C03-A75F9AA32A38%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BA811A67B-30C0-32C4-97C8-55F8C7699E7E%7D.pdf>

Reservas internacionales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 17 de octubre de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 190 mil 987 millones de dólares, cantidad menor en 0.21% a la observada en septiembre pasado y superior en 8.19% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 17 de octubre.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

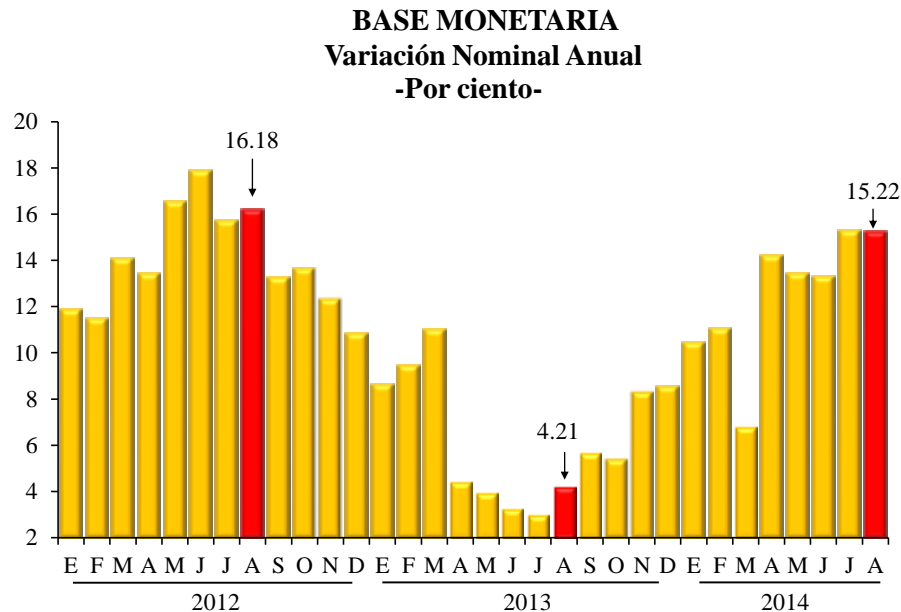
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B47B1EAE1-CB57-9356-8C03-A75F9AA32A38%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BA811A67B-30C0-32C4-97C8-55F8C7699E7E%7D.pdf>

Base Monetaria (Banxico)

El 30 de septiembre de 2014, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de agosto de 2014 un saldo nominal de 886 mil 300 millones de pesos,

cantidad 0.10% menor con relación al mes inmediato anterior y superior en 15.22% respecto a agosto de 2013 (769 mil 200 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

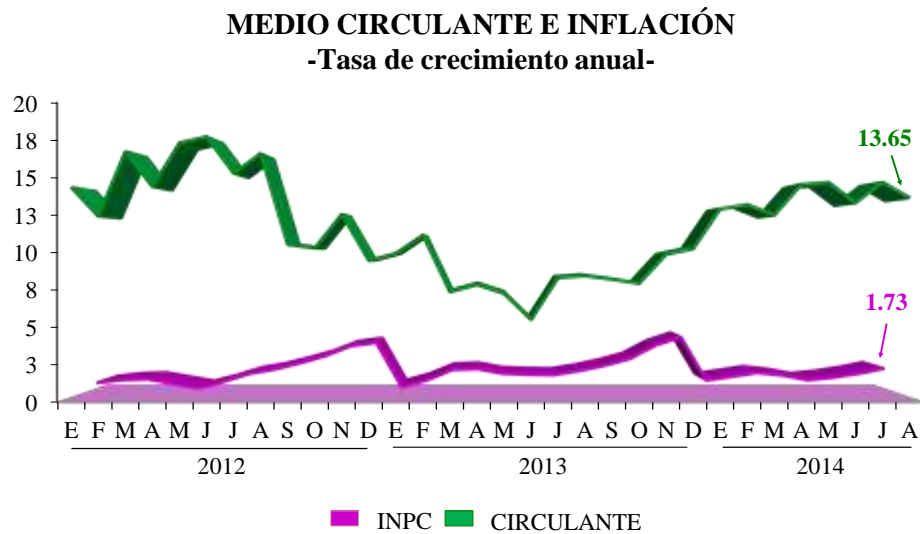
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BC59E2E7F-A8C5-6C0C-AF08-241FE86931F5%7D.pdf>

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México (Banxico), en agosto de 2014, fue de 2 billones 547 mil 500 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.54% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 13.65% con relación a agosto de 2013.

En términos reales, en el período de agosto de 2013 a agosto de 2014, el medio circulante creció 9.1%. Así, en el octavo mes de 2014, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 10.7%, al registrar un saldo de 788 mil 500 millones

de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 7.2%, al alcanzar la cifra de 1 billón 94 mil 800 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 14.3%, para totalizar 211 mil 500 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 8.9%, para llegar a un saldo de 441 mil 700 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 7.7%, y reportaron un saldo de 11 mil 100 millones de pesos⁶⁹.



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BC59E2E7F-A8C5-6C0C-AF08-241FE86931F5%7D.pdf>

⁶⁹ Incluye Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's), de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

Tasas de interés de referencia

Programa de subasta de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2014 (SHCP)

El 26 de septiembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el “Programa de subasta de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2014”, el cual se presenta a continuación.

El Presidente de la República ha destacado el firme compromiso de su administración por consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. Al respecto, y con el objetivo de mantener y fortalecer la política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, la SHCP anunció el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al cuarto trimestre de 2014. El programa de colocación es congruente con el Programa Económico aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2014 y con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2014.

Aspectos Relevantes

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2014 son los siguientes:

- Durante el cuarto trimestre del 2014 se continuará con la mecánica adoptada en el segundo trimestre del 2013 para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. Esta mecánica consiste en anunciar trimestralmente un monto mínimo y uno máximo a colocar de Cetes a 28 y 91 días semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.

- En el cuarto trimestre de 2014, los rangos para Cetes 28 y Cetes 91 días se mantienen sin cambios con respecto al trimestre anterior. Para Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4 mil y un máximo de 9 mil millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 5 mil 500 mdp. Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7 mil y un máximo de 12 mil mdp y la primer subasta del trimestre será por 9 mil 500 mdp.
- El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México (Banxico).
- Durante el cuarto trimestre, los montos y las frecuencias para Cetes a 182 y 364 días, Bonos, Udibonos y Bondes D se mantienen sin cambios respecto al trimestre anterior.
- Como se dio a conocer anteriormente, las subastas sindicadas se realizan con un formato más flexible, ya no se anuncian como parte de la colocación trimestral y como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre.
- Las subastas sindicadas pueden ser realizadas en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar puede ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizará en la semana previa a su colocación.
- Este formato permite aprovechar de mejor manera los períodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continúa con la política de reapertura.

- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.
- Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D así como las subastas sindicadas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el cuarto trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES DURANTE EL
CUARTO TRIMESTRE DE 2014**
Montos Ofrecidos por Subasta
-En millones de pesos-

Instrumento	Periodicidad	Subasta 1 ^{er} trimestre 2014	Subasta 2 ^{do} trimestre 2014	Subasta 3 ^{er} trimestre 2014	Nueva subasta 4 ^{to} trimestre 2014
Cetes					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial: 7 000	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial: 6 000	mín. 4 000 máx. 9 000 inicial: 5 500	mín. 4 000 máx. 9 000 inicial: 5 500
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 8 000 máx. 12 000 inicial: 10 500	mín. 8 000 máx. 12 000 inicial: 10 000	mín. 7 000 máx. 12 000 inicial: 9 500	mín. 7 000 máx. 12 000 inicial 9 500
Cetes 182 días	Semanal	11 500	11 000	11 000	11 000
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	11 500	11 000	11 000	11 000
Bonos a Tasa Nominal Fija					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	11 000	11 000	11 000	10 000
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	10 500	10 500	9 500	9 500
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8 500	8 500	8 500	8 500
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	4 000	3 500	3 500	3 500
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	3 500	3 000	3 000	3 000
Udibonos (Millones de Udis)					
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	950	950	900	900
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	800	800	800	800
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	600	550	550	550
Segregados de Udibonos 30 años^{1/}	Cada 12 semanas	2 500 lotes de SP y SC	2 500 lotes de SP y SC	2 500 lotes de SP y SC	Por definir
Bondes D					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	2 800	3 000	3 000	3 000

^{1/} Instrumentos considerados para colocación sindicada.

FUENTE: SHCP.

**CALENDARIO DE VALORES GUBERNAMENTALES
Octubre-diciembre 2014**

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
30-sep-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205		Bondes D 5 años
07-oct-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 181213	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
14-oct-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
21-oct-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 180614	Udibonos 3 años Clave: S 171214	
28-oct-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
04-nov-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 181213	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
11-nov-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
18-nov-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 180614	Udibonos 3 años Clave: S 171214	
25-nov-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123		Bondes D 5 años
02-dic-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 181213	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
09-dic-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
16-dic-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 180614	Udibonos 3 años Clave: S 171214	
23-dic-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205		Bondes D 5 años
30-dic-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 181213	Udibonos 10 años Clave: S 251204	

IMPORTANTE: En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al que venía siendo colocado en las subastas primarias.

* La subasta sindicada de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos.

FUENTE: SHCP.

Otras Operaciones

La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra durante el cuarto trimestre de 2014. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan.

Se podrán realizar múltiples operaciones de permuta y recompra y se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para dichos ejercicios.

En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banxico la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_072_2014.pdf

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2014, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) y de las condiciones monetarias nacionales e internacionales se ha decidido mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0% desde el 11 de julio pasado hasta el 5 de septiembre pasado, en función del contexto internacional derivados de que la Reserva Federal estadounidense ha emitido mensajes mixtos, pues si bien se prevé que la política monetaria no convencional aplicada por la Reserva Federal estadounidense registrará una disminución en la inyección de liquidez pero se requiere que el ritmo de crecimiento de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica se consolide con mayor fuerza y de manera autosostenida. A pesar de que en octubre registró una tasa de desempleo de 5.9%, dos centésimas de punto porcentual menos que en septiembre pasado, la inflación se mantiene por debajo del objetivo de 2%, lo que introduce ciertos rasgos de incertidumbre en cuanto a la demanda interna.

En suma, a pesar del crecimiento mundial frágil y desigual, los riesgos han mejorado, aunque la zona euro se acerca a una nueva recesión. En este marco, ante el panorama aún benigno para la inflación a nivel mundial, prevalece la perspectiva de que la postura monetaria continuará siendo acomodaticia en el futuro inmediato en las principales economías avanzadas y en gran parte de las emergentes.

En México durante el tercer trimestre de 2014, la economía mexicana presentó una recuperación importante después de la debilidad registrada en los dos trimestres previos. Dicho dinamismo estuvo impulsado principalmente por la demanda externa, si bien la interna también mostró cierta recuperación. Así, el balance de riesgos para la actividad económica ha mejorado. A pesar de ello, persisten condiciones de holgura en la economía, si bien se prevé que éstas se irán reduciendo gradualmente. Asimismo, no se han registrado presiones sobre la inflación por el lado de la demanda agregada, ni se anticipan para los siguientes trimestres.

Con ello, se mantiene una postura monetaria acomodaticia y congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0% para 2015. Además es consistente con la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México con Estados Unidos de Norteamérica.

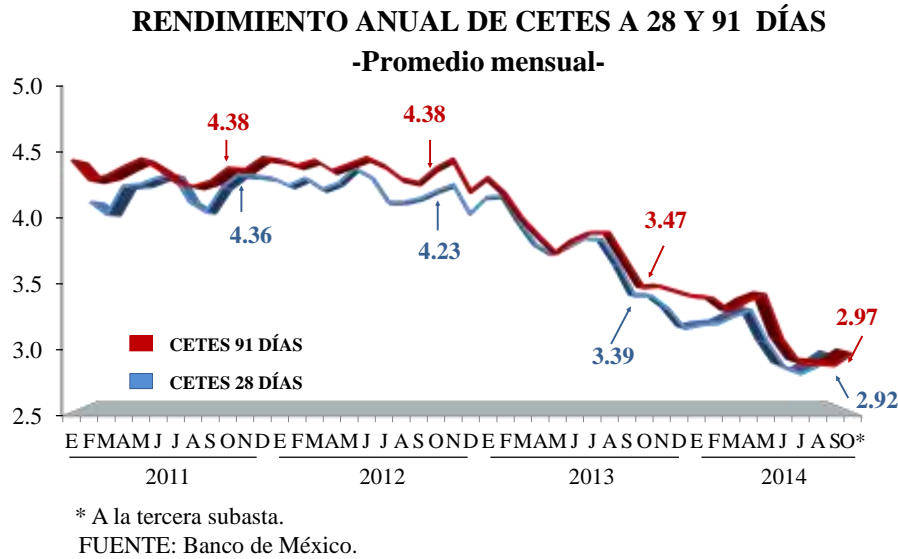
En este contexto, durante las tres primeras subastas de octubre de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.92%, porcentaje superior en nueve centésimas de punto porcentual respecto a septiembre pasado (2.83%); y menor en 37 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 2.97%, cifra mayor en nueve centésimas de punto porcentual con relación a la observada en septiembre pasado (2.88%), y una reducción de 47 centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.44%).

**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2013			2014									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.*
28 días	3.39	3.39	3.29	3.13	3.16	3.17	3.23	3.28	3.02	2.83	2.77	2.83	2.92
91 días	3.47	3.48	3.44	3.40	3.39	3.29	3.37	3.42	3.08	2.90	2.89	2.88	2.97

* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

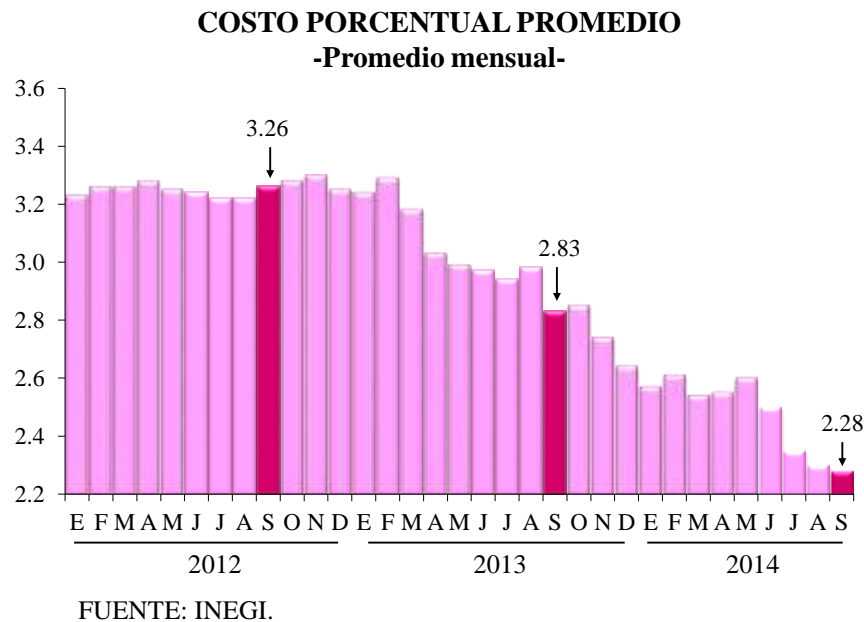
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la disminución de la tasa de interés interbancaria a un día y de las tasas de interés de referencia del mercado financiero, la TIIE también ha registrado un comportamiento a la baja aunque más bien una trayectoria mixta. Así, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de octubre de 2014, registró una tasa de interés anual promedio de 3.2926%, cifra 23 diezmilésimas de punto porcentual mayor a la observada en el mes inmediato anterior (3.2903%), inferior en 4982 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de diciembre de 2013 (3.7908%) y menor en 6788 puntos porcentuales si se le compara con octubre del año anterior (3.9714%).

Cabe destacar que durante el período enero-septiembre de 2014, el CPP se ubicó en 2.48%, lo que significó una reducción de 57 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.05%).



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en septiembre de 2014, una tasa de rendimiento anual de 3.02%, porcentaje menor en tres centésimas de punto porcentual con respecto a agosto anterior (3.05%), inferior en 49 centésimas de punto con relación a diciembre

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En septiembre de 2014, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.86%, cifra mayor en 13 centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.73%), superior en 23 centésimas de punto respecto a diciembre anterior (3.63%) y 23 puntos porcentuales por encima del observado en septiembre de 2013 (3.63%).

Cabe señalar que durante el período enero-septiembre de 2014, el CCP en dólares registró un promedio de 3.80%, porcentaje superior en 27 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.53%).

Janus Capital Group, curiosamente el nombre del dios romano que representa el inicio y la transición, gestiona apenas 178 mil millones de dólares.

El inversionista, de 70 años, compartió hace unos días con *Barron's* (una publicación hermana de *WSJ*) su opinión sobre el entorno de inversión, la economía global y las oportunidades que ve en México. Fragmentos editados del diálogo.

Barron's: Ha estado en este juego por más de 40 años, ¿por qué simplemente no retirarse en lugar de empezar de nuevo en *Janus*?

Gross: La gestión de dinero está en mi sangre. Me gusta levantarme a las 5:30 de la mañana y ganar dinero para mis clientes y competir contra otros administradores de fondos. Es algo que no desaparece. Me obsesiona entregar valor a los inversionistas y ganar desde un punto de vista personal. Retirarme a estas alturas de mi carrera simplemente no va conmigo:

Barron's: Pero, ¿es el momento adecuado para lanzar un fondo nuevo? La Reserva Federal está desmantelando su programa de compra de activos y se espera que el próximo año eleve las tasas de interés.

Gross: Administraré un fondo de bonos sin restricciones (el *Janus Global Unconstrained Bond*, abierto para inversionistas en Estados Unidos de Norteamérica, y una versión *offshore* para los inversionistas no estadounidenses), el cual tendrá menores plazos de vencimiento y menos riesgos de tasas de interés que los portafolios tradicionales de renta fija. La mayoría de los fondos de bonos de término intermedio tienen como referencia un índice con un vencimiento promedio de entre cinco y siete años. Los fondos sin restricciones no tienen estas referencias. Los inversionistas buscan un retorno de entre 4 y 5% con poco riesgo ligado a las tasas de interés. Aunque la renta fija constituye al menos 80% del portafolio, hay muchas opciones disponibles. Es

probablemente una de las mejores épocas para administrar un fondo de estas características.

Barron's: ¿Qué puede hacer en *Janus* que no pudo hacer en *Pimco*?

Gross: *Janus* es una firma mucho más pequeña. Obviamente habrá menos responsabilidades ejecutivas y de personal, de modo que podré dedicar más tiempo a la gestión de dinero en lugar de ocuparme de temas organizacionales. Igualmente, el sentido común sugiere que será más fácil implementar ideas en una cartera de 100 millones de dólares que en un fondo con más de 200 mil millones de dólares.

Barron's: Las acciones están cayendo de forma considerable, especialmente el *Dow Jones*. ¿Es el inicio de una venta más generalizada?

Gross: Es un descanso bien merecido. Las acciones han subido durante los últimos cinco años. En Estados Unidos de Norteamérica, mucho dependerá de si la economía crece 3, 2 o 1%. Un crecimiento de 3% no es fácil, especialmente cuando el resto del mundo está en cero o menos. Espero una expansión de 2%. La economía estadounidense funciona de forma independiente pero no es una isla. Está conectada a lugares en aprietos como China y Europa.

Barron's: ¿Por qué ha sido tan deslucida la recuperación económica global desde la recesión?

Gross: Hay varias razones. El mundo sigue estando altamente apalancado. El crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y otras partes ha sido facilitado en los últimos 30 años por la expansión del crédito (...) Una vez que los capitalistas reconocen que no pueden seguir acumulando apalancamiento al mismo ritmo, el crecimiento se desacelera. Los cambios demográficos también están contribuyendo a una disminución

del crecimiento. La generación de la posguerra ya no está en auge, están envejeciendo y se están jubilando.

Barron's: Usted no. Acaba de empezar un nuevo empleo.

Gross: La mayoría de la generación de la posguerra necesita servicios de salud, pero no otra casa u otro auto. El envejecimiento de nuestra sociedad está frenando el crecimiento económico. En tercer lugar, la tecnología está en auge y es una maravilla, pero también ha eliminado empleos que no están siendo reemplazados. Apple es una compañía fantástica, pero no contrata tantas personas como la antigua General Motors.

Finalmente, la globalización influye. Estados Unidos de Norteamérica ha sido líder mundial de la globalización desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Nos hemos beneficiado de la expansión del mercantilismo y porque el dólar ha sido la divisa de reserva. Ahora, la situación se ha vuelto adversa en otros lugares. Cuando hay vientos en contra, se vuela a otra velocidad.

Barron's: Muchos inversionistas piensan que el mercado de bonos está a punto de encontrar grandes vientos en contra después de un alza de 30 años. ¿Qué opina?

Gross: El bono del gobierno alemán a tres años se negocia a seis puntos básicos negativos (centésimos de un punto porcentual). Si eso no es un viento en contra, no sé qué es. Las tasas de interés son bajas alrededor del mundo. Eso no significa que los retornos no puedan caer o que (los precios de) los bonos no puedan subir cuando la gente se preocupa de que algo anda mal, ya sea una desaceleración en China o la propagación del ébola. Los bonos son una protección contra la inflación y los desastres. Pero mi perspectiva de bajo crecimiento sugiere que los bonos ganarán su cupón.

La Fed ha dicho que la tasa de interés apropiada a largo plazo para mantener el equilibrio en la economía es de entre 3.75 y 4%. Yo creo que es de 2%. Si la Fed sube

la tasa de fondos federales a 4% en los próximos años, habrá un mercado a la baja para todos los activos.

Barron's: La Fed planea poner fin a su programa de flexibilización monetaria este mes. ¿Podrían las crisis geopolíticas o un desplome severo del mercado dar a la Presidenta de la Fed, una excusa para lanzar otra ronda de estímulo monetario, o QE4?

Gross: Las repercusiones políticas serían enormes y a la Fed le preocupa mantener su independencia, especialmente con la proximidad de elecciones (legislativas en Estados Unidos de Norteamérica) (...) Salvo que se produzca una catástrofe, la cual no presiento, no habrá otra ronda de QE.

Barron's: ¿Dónde ve las mejores oportunidades hoy en renta fija?

Gross: La mayoría de las oportunidades que se han presentado en semanas recientes están fuera de Estados Unidos de Norteamérica. Hay oportunidades importantes en México, que tiene la mitad del nivel de deuda de Estados Unidos de Norteamérica y tasas de interés en el rango de 6%. México está ligado a Estados Unidos de Norteamérica en términos de comercio, así que es un mercado emergente bastante seguro. Ésta es una oportunidad de la que intentaré sacar provecho en el fondo sin restricciones. Tanto a *Janus* como a mí nos gustan los bonos de entre uno y tres años emitidos por empresas como *Ally Financial Inc.* y *HCA Holdings Inc.* Las divisas son otra posibilidad. A medida que el euro y el yen caen, hay oportunidades en la relativa fortaleza del dólar.

Barron's: ¿Qué riesgos detecta en el sector de bonos?

Gross: Los bonos corporativos con vencimiento de mayor plazo podrían ser problemáticos. *Verizon Communications Inc.* y *Apple* han sido los mayores emisores en los últimos 12 meses. Los bonos corporativos con grado de inversión a cinco, 10 y

especialmente 30 años son vulnerables, no desde el punto de vista de cesación de pagos, sino debido a la liquidez. Si los inversionistas buscan levantar capital porque les preocupan los sucesos mundiales o la desaceleración en Estados Unidos de Norteamérica, podría haber una carrera por desprenderse de estos activos.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10489115138694863277004580212921186738014?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10489115138694863277004580212921186738014.html>

Informe Anual del Fondo Monetario Internacional 2014 (FMI)

El 30 de octubre 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer el “Informe Anual 2014. De la estabilización a un crecimiento sostenido”, del cual se presenta el Mensaje de la Directora Gerente y Presidente del Directorio Ejecutivo, y el Capítulo 1. Panorama General, el Capítulo 2. Evolución de la Economía Mundial y los Mercados Financieros y el Capítulo 3. Manejando Múltiples Transiciones.

Mensaje de la Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo

En 2014 se celebra el septuagésimo aniversario de la fundación del FMI. En 1944, los gobernantes mundiales estaban resueltos a dejar atrás el caos y la crueldad de la guerra y construir un mundo sobre la base de la colaboración y la integración en lugar del conflicto y el aislamiento. El principio fundamental del FMI es que el camino que conduce hacia la prosperidad de los países recorre el campo de la prosperidad mundial.

Este año también marca el séptimo aniversario del comienzo de la crisis financiera mundial, y que luego se convertiría en la peor dislocación económica mundial desde la Gran Depresión. Sin embargo, no entramos en una segunda Gran Depresión. Y eso no fue resultado de la suerte, sino más bien de la firme aplicación del principio fundamental del FMI: dar prelación a la colaboración mundial. Me siento orgullosa del papel desempeñado por el FMI como parte de esta respuesta mundial.

Pero aún queda mucho camino por recorrer para asegurar una recuperación sostenible, caracterizada por un crecimiento sólido e inclusivo y por una rápida creación de empleo. La recuperación está en marcha, pero sigue siendo demasiado lenta y frágil, y está a merced del estado de ánimo de los agentes financieros. Hay millones de personas que siguen buscando trabajo. La incertidumbre quizás esté disminuyendo, pero no cabe decir que esté desapareciendo.

Un problema espinoso es el hecho de que la cambiante dinámica del crecimiento está complicando la recuperación mundial. Debido a que la recuperación es desigual en las economías avanzadas —más rápida en Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido que en la zona del euro y Japón—, la normalización de la política monetaria avanzará a distinto ritmo en cada país, y eso podría tener implicaciones para la volatilidad y el crecimiento. Al mismo tiempo, los mercados emergentes están experimentando una desaceleración generalizada y sincronizada del crecimiento, la cual a su vez puede perjudicar las perspectivas en otras partes del mundo. El riesgo de una inflación muy baja en Europa también está ensombreciendo las perspectivas de recuperación. Y las crecientes inquietudes geopolíticas están exacerbando la incertidumbre en general.

Esta situación se debe enfrentar aplicando una combinación adecuada de políticas. En este contexto, el FMI presentó su Agenda Mundial de Políticas en las Reuniones Anuales de 2013 y las Reuniones de Primavera de 2014. En el documento se hace hincapié en la necesidad de afianzar la coherencia de las políticas y la cooperación entre las autoridades. Las prioridades están claras: las economías avanzadas tienen que centrar la atención en tomar decisiones de política medidas y en comunicarlas debidamente para asegurar la recuperación; los mercados emergentes tienen que apuntalar sus fundamentos económicos, reducir sus vulnerabilidades e impulsar las reformas estructurales; y todos tenemos que asumir un espíritu de cooperación y entablar el diálogo.

A lo largo de la crisis y durante la recuperación, el FMI ha sido, y sigue siendo, un agente indispensable de cooperación económica. Es un foro primordial en el que nuestros 188 países miembros se reúnen y trabajan juntos. En el último año, el FMI ha seguido brindando apoyo a sus miembros, a través de sus actividades de supervisión, crédito y asistencia técnica.

El FMI se ha fijado como prioridad integrar mejor la supervisión bilateral y multilateral, en especial a través de sus informes sobre efectos de contagio y sobre el sector externo, así como mediante sus informes colectivos. La institución ha brindado ayuda en aspectos tales como la política fiscal en las economías avanzadas; las estrategias de crecimiento y reformas estructurales en los mercados emergentes; y los factores de vulnerabilidad, diversificación y transformación estructural en los países de bajo ingreso. Ha intensificado su labor en torno a asuntos más recientes que tienen implicaciones para la estabilidad y el crecimiento: entre ellos, la desigualdad, las cuestiones medioambientales y la participación de la mujer en la economía.

En el ámbito financiero, el FMI continuó apoyando los esfuerzos de reforma de los países miembros en todo el mundo, para ayudar a aliviar las presiones del ajuste. En este ejercicio, el FMI revisó varios instrumentos financieros como la Línea de Crédito Flexible, la Línea de Precaución y Liquidez y el Instrumento de Financiamiento Rápido, con el fin de cerciorarse de que sigan ayudando a los países de la manera más eficaz posible. Los países miembros también acordaron transferir las ganancias derivadas de las ventas de oro para ayudarnos a atender las necesidades de financiamiento de los países de bajo ingreso en los años venideros.

El FMI asimismo ha redoblado sus esfuerzos en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades, ayudando a los países a diseñar, construir y afianzar las instituciones que se necesitan para lograr la prosperidad económica. Desde que estalló la crisis, hemos proporcionado capacitación a todos nuestros países miembros y asistencia

técnica a un 90% de ellos. En el último año, el FMI estrenó herramientas y cursos, inauguró un nuevo Centro Regional de Asistencia Técnica en Ghana y recibió 181 millones de dólares en nuevas donaciones.

En resumen, me siento sumamente orgullosa de los logros del FMI en el último año, y de la gente que con su dedicación los hizo realidad: nuestro personal técnico y el Directorio Ejecutivo. Es un enorme privilegio ser la Directora Gerente de esta noble institución. Espero que sigamos adaptándonos para hacer frente a los desafíos de todos nuestros países miembros, a fin de que la economía mundial pueda entrar en una nueva etapa de crecimiento sostenido y una prosperidad colectiva.

1. Panorama General

Durante el período comprendido entre mayo de 2013 y abril de 2014 —el ejercicio 2014 del FMI⁷⁰— la economía mundial llegó a una coyuntura crítica en la que la mayor crisis financiera en casi 100 años fue quedando atrás. La recuperación se fue arraigando, pero fue demasiado lenta y se enfrentó a muchos obstáculos. En su Agenda Mundial de Políticas, la Directora Gerente del FMI planteó llevar a cabo medidas de política enérgicas que podrían servir para superar estos obstáculos e impulsar a la economía mundial hacia un crecimiento más rápido y sostenible. La principal prioridad era afianzar la coherencia de las políticas y la cooperación entre las autoridades, a escala interna y transfronteriza: la prosperidad nacional y la prosperidad mundial están entrelazadas y dependen, más que nunca, de la labor aunada de los países. El FMI es indispensable para esa cooperación internacional.

Mediante la evaluación de sus distintos instrumentos de supervisión multilateral y bilateral y la labor activa que realiza con los 188 países miembros brindándoles apoyo financiero y respaldo en materia de políticas y fortalecimiento de las capacidades, en el

⁷⁰ El ejercicio del FMI se inicia el 1 de mayo y cierra el 30 de abril.

curso del ejercicio el FMI siguió ayudando a sus miembros a detectar riesgos sistémicos y formular políticas sólidas para hacer frente a las amenazas contra la estabilidad interna y mundial.

La Economía Mundial

La actividad mundial se afianzó hacia el final del ejercicio, sobre todo gracias a las mejoras en las economías avanzadas, pero la recuperación fue desigual y siguió siendo demasiado débil. El crecimiento se mantuvo frágil, y millones de personas permanecieron desempleadas. Los crecientes riesgos geopolíticos trajeron nuevas preocupaciones. Las medidas de política tomadas durante el ejercicio ayudaron a estabilizar la economía mundial, pero la estabilidad financiera internacional enfrentó nuevos desafíos derivados de la desaceleración en los mercados emergentes y del riesgo de una inflación muy baja en Europa, pese a que las secuelas de la crisis estaban disipándose, y por eso la recuperación siguió siendo moderada y frágil. En el capítulo 2 se analiza más a fondo la evolución económica y financiera en el ejercicio.

Supervisión y Programas Respaldados por el FMI

Durante el ejercicio, la recuperación mundial fue desigual y más moderada de lo que se había esperado. La transición de la estabilización a un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo seguía siendo una labor en curso. Para romper el ciclo de crecimiento moderado y nerviosismo del mercado, entre otras medidas se fortaleció la implementación de las políticas y se gestionaron con prudencia una serie de transiciones que ya estaban en curso: la normalización de las condiciones financieras mundiales, con los consiguientes efectos de contagio y rebote de las políticas; un cambio en la dinámica del crecimiento, con una contribución cada vez mayor de las economías avanzadas, menor crecimiento subyacente en las economías de mercados emergentes y un reequilibrio de la demanda mundial; y la conclusión de la reforma del sistema financiero mundial con miras a promover una mayor estabilidad.

El FMI asistió a los países miembros durante el ejercicio realizando evaluaciones sobre temas como la vulnerabilidad, la diversificación y la transformación estructural en los países de bajo ingreso; el crecimiento en los mercados emergentes; la política fiscal en las economías avanzadas, y varias cuestiones estructurales, como la desigualdad del ingreso y la participación de la mujer en la economía. En el marco de la supervisión bilateral y multilateral, el FMI proporcionó asesoramiento focalizado en materia de políticas, por ejemplo a través de los informes sobre efectos de contagio y los informes colectivos, y brindó apoyo financiero. En el capítulo 3 se proporciona información adicional sobre la supervisión y los programas respaldados por el FMI durante el ejercicio.

Asesoramiento en Materia de Políticas, Estructura de Gobierno y Fortalecimiento de las Capacidades

El FMI brinda a los países miembros asesoramiento en materia de políticas sobre diversas cuestiones relacionadas con la estabilidad económica, y lo hace como parte de las tareas que lleva a cabo para supervisar el sistema monetario internacional, respaldar los programas en los países miembros, ayudar a los países a fortalecer sus instituciones y capacidades, y monitorear las economías de los países.

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo debatió sobre cuestiones relacionadas con la política fiscal, la política monetaria no convencional y la política macroprudencial. También evaluó los avances de las principales reformas de su estructura de gobierno, entre ellas la reforma de las cuotas, y examinó varios servicios financieros del FMI, tales como la Línea de Crédito Flexible, la Línea de Precaución y Liquidez y el Instrumento de Financiamiento Rápido, así como la condicionalidad de la política monetaria.

El fortalecimiento de las capacidades que ofrece el FMI a través de la asistencia técnica y la capacitación ayuda a los países a formar instituciones sólidas y a mejorar las

aptitudes para formular y ejecutar políticas macroeconómicas y financieras sólidas. En el ejercicio 2014 el FMI lanzó nuevas herramientas estandarizadas de evaluación y nuevos cursos, inauguró un nuevo Centro Regional de Asistencia Técnica en Ghana, y recibió 181 millones de dólares en nuevas contribuciones de donantes. El Directorio examinó la estrategia del FMI para el fortalecimiento de las capacidades y avaló las reformas. En el capítulo 4 figuran más detalles sobre las actividades del FMI en cuanto a asesoramiento en materia de políticas, estructura de gobierno y fortalecimiento de las capacidades.

Recursos y Rendición de Cuentas

Una prioridad desde el inicio de la crisis ha sido garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para atender las necesidades de financiamiento de los países miembros. En enero de 2013, el Directorio Ejecutivo adoptó nuevas reglas y regulaciones para la Cuenta de Inversiones del FMI con el fin de establecer un marco jurídico para ejercer las facultades de inversión, que fueron ampliadas en virtud de una enmienda del Convenio Constitutivo. Además, se alcanzó el umbral fijado para proceder a una distribución de las reservas generales atribuibles a las ganancias extraordinarias resultantes de las ventas de oro en beneficio del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, con el fin de subsidiar préstamos para los países de bajo ingreso.

Las cambiantes necesidades de los países miembros se han cubierto con un presupuesto que no ha variado, recurriendo a medidas de eficiencia, replanteando las prioridades y utilizando y reasignando mejor los recursos existentes. Durante el ejercicio, el FMI mantuvo su interés en contratar activamente personal, respondió sin demora a los resultados de la encuesta del personal de 2013 y formuló un nuevo marco de formación de líderes con el fin de afianzar las aptitudes de gestión de los recursos humanos. El Directorio Ejecutivo estuvo de acuerdo con respecto a los cambios de la política de

transparencia del FMI para mejorar la eficacia de la supervisión y el asesoramiento en materia de políticas que brinda la institución. En el capítulo 5 se presenta más información sobre las operaciones y políticas financieras del FMI, sus actividades en lo referente a recursos humanos y sus esfuerzos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

2. Evolución de la Economía Mundial y los Mercados Financieros

Introducción

A medida que el ejercicio 2014 se acercaba a su fin, la economía mundial emergía poco a poco de la Gran Recesión. La recuperación cobraba ímpetu y la estabilidad financiera mundial mejoraba. Sin embargo, el crecimiento seguía siendo demasiado bajo y demasiado lento, y millones de personas seguían sin trabajo. La agudización de los riesgos geopolíticos había suscitado nuevas inquietudes.

Las medidas de política tomadas en el ejercicio 2014 contribuyeron a estabilizar la economía mundial. Estados Unidos de Norteamérica adoptó un presupuesto y prorrogó el tope de la deuda, y el fortalecimiento de la economía preparó el terreno para la normalización de la política monetaria. Estas medidas eliminaron importantes incertidumbres que empañaban las perspectivas en octubre de 2013. Europa conjuró en gran medida los riesgos extremos implementando políticas a nivel nacional y regional, y la reanudación del crecimiento en casi todos los países apuntaló sustancialmente la confianza del mercado en las entidades soberanas y en los bancos. En Japón, los primeros pasos de la “abeconomía” resultaron alentadores, ya que las presiones inflacionarias se suavizaron y la confianza fue en aumento. Y tras sufrir varios estallidos de volatilidad, las economías de mercados emergentes estaban haciendo ajustes adecuados a sus políticas.

No obstante, la estabilidad financiera mundial enfrentaba nuevos retos, a pesar de que las secuelas de la crisis se desvanecían. Estados Unidos de Norteamérica necesitaba retirar la política monetaria no convencional de manera ordenada y contener las incipientes vulnerabilidades del sistema bancario paralelo. En la zona del euro, el elevado desempleo y el saneamiento incompleto de los balances bancarios y empresariales continuaban afectando negativamente la recuperación. Y en las economías de mercados emergentes, el deterioro de las condiciones financieras externas podía dejar expuestas las vulnerabilidades originadas por la rápida acumulación de apalancamientos y descalces en los balances, y precipitar la inestabilidad financiera. Por todas estas razones, la recuperación seguía siendo tímida y frágil.

La Economía Mundial: Nuevas Contribuciones al Crecimiento

La actividad mundial se afianzó en 2013, en gran medida gracias a las mejoras experimentadas por las economías avanzadas. La actividad mundial repuntó en el segundo semestre de 2013 y alcanzó un 3.75% anualizado, lo cual representa una pronunciada mejora respecto del 2.75% registrado durante los seis meses previos. En la edición de abril de 2014 de “Perspectivas de la Economía Mundial” (informe WEO, por sus siglas en inglés) se pronosticó que el crecimiento aumentaría a 3.6 en 2014 y 3.9% en 2015. Los factores que lo impulsaron siguieron cambiando, y gran parte de esa alza fue atribuible a las economías avanzadas. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo continuaron contribuyendo con más de dos tercios del crecimiento mundial, aunque a un ritmo más lento que en el pasado.

En las economías avanzadas, la actividad repuntó, pero no al mismo ritmo en todas. El crecimiento más fuerte se registró en Estados Unidos de Norteamérica, gracias a la solidez de la demanda privada y la distensión de las condiciones financieras, que sentaron las condiciones para la normalización de la política monetaria. Aun así, seguía siendo crítico elaborar un plan fiscal duradero a mediano plazo.

En la zona del euro, echaba raíces una recuperación modesta pero desigual: más fuerte en el núcleo de la zona pero más débil en las economías con problemas, donde el alto nivel de deuda, el elevado desempleo y las restricciones crediticias frenaban el ímpetu. Asimismo, se habían adoptado medidas alentadoras para establecer una unión bancaria y se había avanzado hacia una evaluación exhaustiva de los balances bancarios. Sin embargo, la implementación de un mecanismo común de respaldo fiscal seguía siendo una tarea inconclusa. Persistían las preocupaciones a más largo plazo en torno a la productividad y la competitividad a pesar del avance de las reformas estructurales.

Gracias al estímulo, Japón experimentó una escalada de la actividad, que se moderaría a medida que se hicieran sentir los efectos del aumento necesario del impuesto sobre el consumo. Sin embargo, para lograr un crecimiento sostenido sería necesario lanzar las otras dos flechas de la “abeconomía”; a saber, reformas estructurales y un plan fiscal a mediano plazo concreto.

Gracias a las condiciones monetarias favorables y a la reducción del efecto de lastre que genera la consolidación fiscal, se proyectó un crecimiento global en las economías avanzadas del orden del 2.25% en 2014–2015; es decir, alrededor de 1 punto porcentual más que en 2013.

La actividad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, que había estado enfriándose, repuntó ligeramente hacia fines de 2013, gracias al fortalecimiento de la demanda de las economías avanzadas. Al mismo tiempo, el deterioro de las condiciones financieras externas y la continua debilidad de la inversión debilitaron la demanda interna. En términos globales, el producto de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se expandió a un saludable 4.7% en 2013, y para 2014 se prevé un salto a 4.9 por ciento.

Los países de bajo ingreso presentaron una situación particularmente alentadora con la tasa de crecimiento más elevada, de 6.1% en 2013, una tendencia que continuaría en

2014–2015. Por otra parte, las perspectivas de varias economías de Oriente Medio y Norte de África se vieron empañadas por las difíciles transiciones internas y las tensiones sociales.

Aunque los riesgos agudos retrocedieron, persistieron algunos retos viejos y aparecieron otros nuevos. Entre estos últimos, cabe mencionar el de un nivel prolongado de baja inflación en las economías avanzadas, especialmente la zona del euro. Esa situación podría suprimir la demanda y el producto, deprimir el crecimiento y el empleo, y dificultar aún más el restablecimiento de la competitividad en las economías sometidas a tensión. La zona del euro debería distender más la política monetaria, entre otras cosas mediante medidas no convencionales, para poder alcanzar el objetivo de estabilidad de precios del Banco Central Europeo. Asimismo, Japón debería continuar con la expansión cuantitativa.

El segundo riesgo nuevo lo planteaban las economías de mercados emergentes. El apalancamiento empresarial había estado en aumento, y a eso se sumaba el riesgo de que aumentara la volatilidad de los mercados a causa de la normalización de la política monetaria estadounidense, todo esto contra el telón de fondo de un clima financiero externo menos favorable. Los anteriores episodios de volatilidad afectaron a los países con desequilibrios internos y externos más grandes. La adopción de firmes políticas de respuesta en esas economías sería probablemente la mejor protección contra la turbulencia y conjuraría el riesgo de contagio y tensión financiera generalizada.

En tercer lugar, surgieron nuevos riesgos geopolíticos, como la situación de Ucrania, que podría tener un efecto de contagio significativo. Estos riesgos podrían afectar a los precios de las materias primas, las cadenas de oferta y los flujos financieros.

Al mismo tiempo, persistían algunos riesgos sin solucionar. Como lo puso de relieve la edición de abril de 2014 del “Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial” (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR), la reforma del sistema financiero no

concluyó, y el sistema financiero continuaba corriendo peligro, con descalces de liquidez sistémicos y un avance limitado frente al problema de las instituciones demasiado grandes para quebrar. Muchos países enfrentaban aún el reto de reducir los elevados niveles de déficit y deuda resguardando al mismo tiempo el crecimiento. El desempleo seguía siendo inaceptablemente elevado y la desigualdad iba en aumento.

Hacia una Recuperación Dinámica con Abundante Empleo

En términos generales, se encontraba en marcha una recuperación ligera, pero era necesario cambiar de velocidad para alcanzar un crecimiento más rápido, sostenible y rico en empleo. Se necesitaban políticas ambiciosas por parte de todos los países miembros para evitar caer en la trampa de una baja tasa de crecimiento a mediano plazo y para dejar asegurada la estabilidad financiera mundial. Frente a estos desafíos, había que actuar en cuatro flancos principales.

Lograr un crecimiento a mediano plazo más sólido e inclusivo

El crecimiento potencial era bajo en muchas economías avanzadas y podría ser más elevado en las economías de mercados emergentes. Se necesitaba volver a centrar la atención en las reformas estructurales para eliminar los impedimentos del lado de la oferta y mejorar la productividad. En las economías avanzadas, las autoridades deberían hacer avanzar las reformas de los mercados de trabajo, de productos y de servicios. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo también deberían afianzar sus instituciones de mercado para que sean más eficaces y estén basadas en reglas. El aumento de la inversión sería esencial tanto en las economías avanzadas, para modernizar las redes de infraestructura, como en las economías emergentes y en desarrollo, para eliminar los cuellos de botella en la infraestructura.

Manejar la transición entre mercados impulsados por la liquidez y mercados impulsados por el crecimiento

La edición de abril de 2014 del informe GFSR recalcó la importancia de llevar a término el plan de reforma de la regulación internacional, abordando las vulnerabilidades del sistema bancario paralelo y resolviendo el problema de las instituciones demasiado grandes para quebrar. En Estados Unidos de Norteamérica, el cronograma, la ejecución y la comunicación estaban considerados como elementos críticos para lograr una normalización monetaria ordenada. Como se prevé que las condiciones financieras mundiales continúen endureciéndose, se recomendó a las economías de mercados emergentes que afianzaran su capacidad de resistencia adoptando políticas macroeconómicas y prudenciales sólidas y que, de ser necesario, suministraran liquidez para proteger la estabilidad del sistema financiero. En la zona del euro, el saneamiento de los balances bancarios y empresariales era esencial para subsanar la fragmentación financiera, junto con el avance hacia la unión bancaria. Las economías de mercados emergentes deberían profundizar los mercados financieros para poder resistir mejor los shocks financieros externos.

Abordar el legado de deudas y déficit elevados

La edición de abril de 2014 del “Monitor Fiscal” puso de relieve el reto que representa para muchos países la tarea de hacer avanzar la consolidación fiscal y, al mismo tiempo, resguardar el crecimiento. En las economías avanzadas, que han recortado a la mitad el déficit fiscal promedio desde lo peor de la crisis, la prioridad era calibrar el ritmo y la composición de los nuevos ajustes y reducir los coeficientes de deuda a niveles prudentes. En las economías de mercados emergentes, cuyos niveles de déficit y deuda se mantenían por encima de los niveles previos a la crisis, sería necesario endurecer la política fiscal para eliminar las vulnerabilidades que representan las grandes tenencias de deuda en manos de no residentes. Las autoridades de los países de bajo ingreso

tendrían que incrementar la movilización de ingresos y mejorar la eficiencia del gasto, evitando al mismo tiempo una rápida acumulación de deuda.

Enfrentar los efectos de contagio y el restablecimiento del equilibrio mundial

El crecimiento subóptimo y los repetidos estallidos de volatilidad de los mercados pusieron de relieve las interconexiones mundiales y la importancia de que los países miembros trabajen juntos. A nivel interno, se recomendó una estrecha cooperación entre las autoridades para realzar la coherencia de la combinación de políticas macroeconómicas. La adopción de planes creíbles de consolidación fiscal a mediano plazo y de reformas estructurales aligeraría la carga que representa para la política monetaria la tarea de apuntalar el crecimiento, mitigando así los riesgos para la estabilidad financiera. A nivel internacional, se necesitaba una mayor coordinación de las políticas para alcanzar un crecimiento más vigoroso y equilibrado y para mitigar los riesgos de efectos negativos de contagio y rebote de las políticas. En particular, ampliar el diálogo de los bancos centrales en cuanto a sus planes y contingencias para respaldar la liquidez podría ayudar a hacer frente a los retos que genera el repliegue de la política monetaria no convencional en las economías avanzadas. Asimismo, se necesitaba mayor cooperación para lograr que las iniciativas nacionales fueran congruentes y para impedir la fragmentación de la regulación financiera internacional. Por último, seguía siendo necesario hacer esfuerzos concertados, por parte de los países tanto con déficit como con superávit, para respaldar el restablecimiento del equilibrio mundial.

3. Manejando Múltiples Transiciones

Políticas para un Mundo Interconectado

Seguimiento de la situación internacional

La Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente

Dos veces al año, la Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente recoge las principales conclusiones y el asesoramiento en materia de políticas incluidos en los informes multilaterales, y define un plan de trabajo para el FMI y sus miembros. La Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente es analizada por el Directorio Ejecutivo antes de las Reuniones Anuales y de Primavera y de la presentación del plan de trabajo al Comité Monetario y Financiero Internacional.

La edición de octubre de 2013 de la Agenda Mundial de Políticas señala que si bien la recuperación ha sido decepcionante hasta hace poco, se ha hecho mucho para evitar lo peor. Las múltiples transiciones que se encuentran en marcha exigen una gestión cuidadosa; entre ellas, cabe mencionar la normalización de las condiciones financieras mundiales, un giro de la dinámica del crecimiento mundial y un reequilibramiento de la demanda mundial, así como la concreción de las reformas del sistema financiero internacional. El FMI brindaría un foro para el análisis, el diálogo y la cooperación en materia de políticas a escala multilateral, sobre temas como los efectos de contagio de las políticas, los desequilibrios mundiales y la combinación de políticas, y ofrecería asesoramiento focalizado en materia de políticas, fortalecimiento de las capacidades y respaldo financiero. El rápido avance de la reforma del sistema de cuotas y la estructura de gobierno era primordial para que el FMI pudiera conservar la solidez financiera y la credibilidad.

La Agenda Mundial de Políticas de abril de 2014 señaló que la actividad mundial se estaba fortaleciendo, pero que la recuperación era desigual y seguía siendo demasiado débil, con tensiones geopolíticas que suscitaban nuevas inquietudes. Entre los principales retos se encontraban los riesgos planteados por un aumento duradero de la volatilidad de flujos de capitales para las economías emergentes y de frontera, y por un nivel muy bajo de inflación en las economías avanzadas, especialmente la zona del euro. La labor del FMI se centraría en un abanico de cuestiones de política; entre ellas, los cambiantes motores del crecimiento, los efectos de contagio y los efectos de rebote de la normalización monetaria, las implicaciones de la reforma de la regulación financiera internacional para la estabilidad macroeconómica y financiera y el papel de la cooperación en el ámbito de las políticas. La implementación sin demora de la reforma de 2010 de las cuotas y la estructura de gobierno, y la concreción de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas para enero de 2015, seguían siendo esenciales para preservar la legitimidad, solidez financiera y credibilidad del FMI.

Supervisión

El FMI supervisa el sistema monetario internacional y realiza un seguimiento de las políticas económicas y financieras de los 188 países miembros. Esta actividad, conocida como “supervisión”, está encuadrada por el Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI y es una de sus principales responsabilidades. Como parte de este proceso, que se realiza tanto a escala mundial como en cada uno de los países, el FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios. De esta manera, contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla con su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido.

Las labores de supervisión del FMI abarcan dos aspectos principales: la supervisión bilateral, es decir, la evaluación de las políticas de cada uno de los países miembros y

el correspondiente asesoramiento, y la supervisión multilateral, es decir, el examen de la situación de la economía mundial. La Decisión sobre la Supervisión Integrada adoptada en 2012 sirve de base para la integración de la supervisión bilateral con la multilateral en una economía mundial sumamente integrada. Transforma las consultas del Artículo IV en un instrumento no solo de supervisión bilateral sino también de supervisión multilateral, y así hace posible un análisis de los efectos de contagio más exhaustivo, integrado y congruente. Desde la crisis financiera internacional, la supervisión del sector financiero también ha recibido particular atención.

El FMI examina regularmente sus actividades de supervisión. Concretamente, lleva a cabo un examen formal cada tres años; el último de estos exámenes trienales de la supervisión (ETS) se llevó a cabo en 2011.

Proceso de Evaluación Mutua del Grupo de los Veinte

El Proceso de Evaluación Mutua (PEM), una modalidad de colaboración en el ámbito de las políticas concebida por el Grupo de los Veinte (G-20) en la Cumbre de Pittsburgh de 2009, apunta a lograr que la acción colectiva sea beneficiosa para todos. El G-20 le solicitó al FMI que determinara, en colaboración con otras instituciones internacionales, si las políticas emprendidas individualmente por los países del G-20 eran congruentes con los objetivos de crecimiento colectivos del G-20. Asimismo, se le solicitó al FMI que ayudara a los países miembros del G-20 a elaborar directrices indicativas y a utilizarlas para detectar y evaluar grandes desequilibrios internacionales cada dos años⁷¹.

En la Cumbre de San Petersburgo de septiembre de 2013, el G-20 recalcó la importancia de una cooperación ininterrumpida ante los retos mundiales del crecimiento económico, el empleo y la estabilidad financiera. Reiteró el compromiso de elaborar estrategias

⁷¹ Puede consultarse la información sobre las conclusiones y recomendaciones del PEM y un análisis efectuado por el personal técnico del FMI en www.imf.org/external/np/g20/index.htm.

fiscales creíbles a mediano plazo para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en las economías avanzadas, teniendo en cuenta la situación económica y presupuestaria a corto plazo. El G-20 también se comprometió a supervisar y reducir al mínimo los efectos de contagio negativos de las políticas implementadas con fines nacionales y reafirmó su compromiso de cooperar para reducir de manera duradera los desequilibrios mundiales.

En la reunión de febrero de 2014, los ministros de Hacienda y los presidentes de los bancos centrales del G-20 se comprometieron a elaborar políticas ambiciosas pero realistas para incrementar el Producto Interno Bruto (PIB) colectivo más de 2% por encima de la trayectoria que implicaban las políticas de ese momento en los próximos cinco años. Ese compromiso estaba basado en un análisis realizado por el personal técnico del FMI, y los países del G-20 se comprometieron a actuar, entre otras cosas, adoptando medidas encaminadas a aumentar la inversión, estimular el empleo y la participación, mejorar el comercio internacional y promover la competencia, además de implementar políticas macroeconómicas⁷². Estas medidas servirían de base a estrategias de crecimiento exhaustivas y al Plan de Acción de Brisbane de 2014.

Ejercicio de alerta anticipada

En noviembre de 2008, el G-20 solicitó al FMI y al Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) llevar a cabo conjuntamente y de manera regular ejercicios de alerta anticipada (EAA). Estos ejercicios evalúan los riesgos de baja probabilidad pero alto impacto para la economía mundial e identifican políticas para mitigarlos. Los ejercicios integran las perspectivas macroeconómica y financiera de los riesgos sistémicos, y para ello se valen de un conjunto de herramientas cuantitativas y de consultas de amplia base. El FMI por lo general toma la delantera ante los riesgos económicos, macrofinancieros y de riesgo

⁷² Véase *Macroeconomic and Reform Priorities Report*, elaborado por el personal técnico del FMI, con contribuciones de la OCDE y del Banco Mundial. www.g20.org/sites/default/files/g20_resources/library/G-20%20Macroeconomic%20Reform%20Priorities%20Report%20Feb%2012%202014.pdf.

soberano, en tanto que el CEF, que representa expertos y autoridades de entes de supervisión financiera y bancos centrales de los países miembros, lo hace en lo que concierne a cuestiones de regulación y supervisión del sistema financiero.

Los EAA identifican tanto las vulnerabilidades como los factores que podrían precipitar crisis sistémicas, así como posibles políticas de mitigación del riesgo; entre ellas, las que requieren cooperación internacional. Forman parte de los esfuerzos del FMI por afianzar la supervisión, especialmente en el ámbito de riesgos económicos, financieros y fiscales, así como los efectos de contagio entre sectores y entre países.

Tras los debates en el Directorio Ejecutivo del FMI y con el CEF, las conclusiones de los EAA se presentan a los altos funcionarios durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales. El Directorio Ejecutivo recibió informes sobre los EAA en octubre de 2013 y abril de 2014.

Examen Trienal de la Supervisión de 2014

Antes de la crisis, la supervisión que llevaba a cabo el FMI adolecía de debilidades bien documentadas, ya que no detectaba ni advertía debidamente los riesgos crecientes, sobre todo los originados en las economías avanzadas. El ETS de 2011 enumeró las mejoras necesarias, como asegurar que la supervisión a cargo del FMI estuviera tan interconectada como la propia economía mundial.

En una reunión informal celebrada en septiembre de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó una nota conceptual preparada por el personal técnico del FMI para el ETS de 2014⁷³. El examen abarcaría temas relacionados con el mandato básico del FMI de asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, aportar el mayor valor añadido posible a los países miembros y aprovechar las ventajas comparativas del FMI.

⁷³ Véase “2014 Triennial Surveillance Review—Concept Note” (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/100813.pdf).

Estaría basado en: 1) un examen y análisis de los informes sobre las consultas del Artículo IV ⁷⁴ y los informes de supervisión multilateral; 2) la orientación proporcionada por un grupo de asesores externos en etapas clave del proceso; 3) estudios de antecedentes elaborados por expertos externos y el personal técnico, y 4) encuestas y entrevistas con las autoridades de los países, el personal técnico y otras partes interesadas. Se llevaría a cabo un examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) por separado pero paralelamente al ETS, en estrecha coordinación con los equipos encargados de estas evaluaciones. El examen también tendría en cuenta las conclusiones de otros trabajos recientes.

Supervisión bilateral

El personal técnico del FMI hace un seguimiento constante de las economías de los países miembros. Visita los países miembros, por lo general una vez al año, para intercambiar opiniones con los gobiernos y los bancos centrales y, sobre todo, para determinar si existen riesgos que amenazan la estabilidad interna y mundial que justifiquen ajustes de las políticas económicas o financieras, en el marco de un proceso que se conoce como consulta del Artículo IV. El diálogo se centra en el tipo de cambio y las políticas monetarias, fiscales y financieras. El personal técnico del FMI normalmente mantiene reuniones con otras partes interesadas, como legisladores y representantes del sector empresarial, los sindicatos y la sociedad civil, que ayudan a evaluar las políticas y la orientación económica del país.

El personal técnico le presenta un informe sobre las reuniones al Directorio Ejecutivo del FMI, generalmente para que sirva de base a un debate, tras lo cual el Directorio

⁷⁴ Como parte de la consulta anual del FMI con cada país miembro conforme al Artículo IV del Convenio Constitutivo, un equipo del FMI visita el país para intercambiar opiniones con los funcionarios sobre los riesgos para la estabilidad nacional e internacional que justifican ajustes de las políticas. De regreso a la sede del FMI, el equipo presenta un informe al Directorio Ejecutivo para su análisis, el “Informe sobre la consulta del Artículo IV”, y el Directorio Ejecutivo concluye la consulta. Para más información, véase el recuadro 3.1 de la página web (*Bilateral Surveillance*).

Ejecutivo concluye la consulta. Posteriormente, las opiniones del Directorio se transmiten a las autoridades del país. En los últimos años, la supervisión se ha hecho cada vez más transparente. Casi todos los países miembros acuerdan ahora emitir un comunicado de prensa en el que se resumen las opiniones del Directorio, así como el informe del personal técnico del FMI y los análisis conexos. Muchos países asimismo publican una declaración del personal técnico cuando el FMI concluye su respectiva consulta. En el curso del ejercicio, el FMI llevó a cabo 123 consultas del Artículo IV (véase el cuadro 3.1 de la página web).

Supervisión multilateral

El FMI realiza también un seguimiento de las tendencias económicas regionales y mundiales, y analiza las repercusiones que pueden tener las políticas adoptadas por los países miembros en la economía mundial. Los instrumentos fundamentales de la supervisión multilateral son tres publicaciones periódicas: “Perspectivas de la Economía Mundial” (informe WEO, por sus siglas en inglés), el “Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial” (*Global Financial Stability Report, GFSR*) y el “Monitor Fiscal”, todos parte de la serie de estudios económicos y financieros mundiales. En el primero se presentan análisis detallados sobre la situación de la economía mundial, en los que se abordan temas de acuciante interés, como la actual turbulencia financiera mundial y la desaceleración económica. En el segundo se efectúa una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas, y se destacan los desequilibrios y los factores de vulnerabilidad que podrían entrañar riesgos para la estabilidad de los mercados financieros. En el “Monitor Fiscal” se actualizan las proyecciones fiscales a mediano plazo y se evalúan los hechos que marcan la evolución de las finanzas públicas.

El FMI también publica, como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales, informes semestrales sobre las “Perspectivas Económicas Regionales”

(informe REO, por sus siglas en inglés), que contienen un análisis más detallado de las cinco principales regiones del mundo. En el ejercicio 2014, se publicaron informes REO en abril y octubre sobre Asia y el Pacífico, Oriente Medio y Asia Central, África Subsahariana, y las Américas, y en octubre sobre Europa Central, Oriental y Sudoriental. La publicación de estos informes suele coordinarse con importantes actividades de divulgación en cada región. Los comunicados de prensa en los que se resumen las conclusiones de estos informes se publican en el sitio web del FMI, junto con el texto completo de los estudios, así como transcripciones y videos de las conferencias de prensa celebradas con ocasión de la publicación de los documentos⁷⁵. El debate del Directorio Ejecutivo sobre la tributación internacional y el papel del FMI se describe en el Capítulo 4.

Informes piloto sobre el sector externo

Desde 2012, el FMI prepara un informe piloto sobre el sector externo, que contextualiza de manera coherente a escala mundial las posiciones externas de las economías de importancia sistémica. Sumado al informe sobre los efectos de contagio y a las consultas del Artículo IV (que prestan ahora especial atención a los efectos de contagio), el informe piloto sobre el sector externo se inscribe en un esfuerzo continuo del FMI por mantenerse en una situación que le permita afrontar los posibles efectos de contagio de las políticas de los países miembros en la estabilidad mundial y hacer un seguimiento exhaustivo de los sectores externos.

El Directorio Ejecutivo analizó el informe piloto de 2013 sobre el sector externo en una reunión informal de julio de 2013. Este segundo informe piloto abarca el período desde 2012 hasta el primer semestre de 2013, e integra el análisis de la supervisión bilateral y multilateral para producir una evaluación coherente de los tipos de cambio, las cuentas corrientes, las reservas, los flujos de capital y los balances externos. A la luz de

⁷⁵ Véase www.imf.org/external/pubs/ft/reo/reorepts.aspx.

las opiniones recibidas sobre la edición anterior, se puso más énfasis en los flujos de capital e incorporó nuevas mejoras a la metodología de evaluación de los saldos externos.

Informes sobre efectos de contagio

Desde 2011, el FMI prepara informes sobre efectos de contagio en los cuales analiza el impacto de las políticas económicas de las cinco mayores economías del mundo — China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, el Reino Unido y la zona del euro— en las economías socias. En una reunión informal de julio de 2013, el Directorio Ejecutivo evaluó el informe de 2013 sobre los efectos de contagio. Según el mismo, cinco años después de la crisis financiera internacional, las tensiones y los riesgos graves arraigados en 2011 en algunas de las “cinco sistémicas” se habían moderado, pero todas seguían funcionando por debajo del nivel potencial; es decir, no estaban contribuyendo todo lo que podrían a la actividad mundial. Si encontrarán la manera de cerrar las brechas del producto, el producto mundial estaría 3 puntos porcentuales más cerca del nivel potencial.

Gracias a la misión de examinar los efectos de contagio como parte central de su renovado marco de supervisión, el FMI está en mejores condiciones de evaluar el impacto internacional de las políticas nacionales y de brindar asesoramiento al respecto, lo cual beneficia su labor multilateral. Esto podría facilitar el diálogo entre los países y permitiría sopesar más a fondo alternativas para lograr un crecimiento rápido y sostenible gracias a un diagnóstico más concertado.

A medida que lo exigen las circunstancias, se informa al Directorio Ejecutivo de novedades de la economía mundial que merecen particular atención. En enero de 2014, el Directorio Ejecutivo recibió un informe sobre los efectos de contagio de Venezuela a otros países de la región, debido a la falta de consultas oficiales del Artículo IV con Venezuela.

Liquidez internacional

La crisis financiera internacional y las políticas de intervención a las que dio pie han puesto de relieve cómo se transmiten los shocks financieros en una economía mundial interconectada. Se ha evaluado la liquidez internacional en el contexto de los efectos de contagio originados por la distensión monetaria general de las economías avanzadas, centrándose no solo en los efectos inmediatos de determinadas medidas, sino también en las implicaciones de una orientación acomodaticia prolongada para la estabilidad financiera mundial.

En una reunión informal de marzo de 2014, el personal técnico del FMI informó al Directorio Ejecutivo sobre aspectos de la supervisión multilateral relacionados con la liquidez internacional. Inspirándose en estudios analíticos, el documento preparado por el personal técnico⁷⁶ proponía indicadores para hacer un seguimiento de la liquidez internacional en distintos tipos de economías, basados en el impacto previsto de esos indicadores en la estabilidad y las condiciones macrofinancieras de distintos países. Para los efectos del seguimiento, los indicadores se organizaron en un panel global que muestra sus tendencias con el correr del tiempo. El panel hizo un buen seguimiento de la evolución de las condiciones financieras mundiales, y varios indicadores ya estaban incluidos en los principales productos de supervisión multilateral.

Informes colectivos

Una de las recomendaciones del Examen Trienal de la Supervisión de 2011 fue la de afianzar la labor sobre la interconexión y los efectos de contagio. Atendiendo a esa recomendación, el FMI ha puesto en marcha un programa piloto de informes colectivos sobre las consultas del Artículo IV y la evaluación de efectos de contagio entre grupos de países interconectados, que examinan los riesgos derivados de shocks comunes,

⁷⁶ Véase *Global Liquidity—Issues for Surveillance* (www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/031114.pdf).

ponen de relieve los retos comunes para la política económica y enumeran los beneficios que encierra la coordinación de las políticas. Estos informes colectivos complementan las consultas del Artículo IV de los países en cuestión.

En agosto de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó el informe de la región nórdica, dedicado a Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia⁷⁷. Los directores ejecutivos celebraron los avances recientes logrados a nivel nórdico y europeo para fijar mecanismos que permitan lidiar con bancos en problemas, los cuales deberían ayudar a resolver muchas de las diferencias actuales entre las prácticas de supervisión y las preferencias en materia de resolución. Señalaron que el establecimiento de una unión bancaria a nivel europeo representa una valiosa oportunidad para profundizar la coordinación regional que coincide también con los planes europeos generales.

El Directorio analizó un segundo informe colectivo, sobre la cadena de abastecimiento entre Alemania y Europa central, en julio de 2013.

Examen de la estrategia del FMI sobre lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

En marzo de 2014, el Directorio Ejecutivo pasó revista a la estrategia del FMI sobre la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT)⁷⁸. Los directores ejecutivos reconocieron la contribución del FMI a la respuesta de la comunidad internacional frente al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y alentaron la colaboración ininterrumpida en este ámbito con el Banco Mundial, el Grupo de Acción Financiera (GAFI) y los organismos regionales tipo GAFI. Asimismo,

⁷⁷ Véase el Comunicado de Prensa (CP) No. 13/324, *IMF Executive Board Discusses Nordic Regional Report on Denmark, Finland, Norway, and Sweden* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13324.htm).

⁷⁸ Véase el CP No. 14/167, *IMF Executive Board Reviews the Fund's Strategy for Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism (AML/CFT)* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14167.htm).

pusieron de relieve el importante papel que desempeña el FMI en las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de los países miembros en materia de ALD/LFT.

Los directores ejecutivos avalaron la norma sobre ALD/LFT revisada en 2012 y la nueva metodología de evaluación de la labor operativa del FMI, de la que se esperan evaluaciones más focalizadas y significativas, dado que se pondrá más atención en los riesgos y el contexto nacional. Tomaron nota de que las deficiencias del régimen de ALD/LFT de un país pueden tener importantes implicaciones para la estabilidad macroeconómica y financiera, y respaldaron en términos amplios la dirección que siguió el personal técnico del FMI al incluir cuestiones vinculadas a la integridad financiera en las consultas del Artículo IV y los programas respaldados por el FMI cuando esas cuestiones son macrocríticas.

Los Directores Ejecutivos reafirmaron que las evaluaciones ALD/LFT constituyen una parte importante del programa de Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN)⁷⁹ y del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF), y recalcaron la importancia de que los informes de evaluación que preparan los organismos evaluadores sean de buena calidad. Señalaron que, gracias a la expansión de la red del GAFI y los organismos regionales tipo GAFI en los últimos años, el FMI ha aprovechado cada vez más las evaluaciones de éstos para su propia labor, aplicando los mecanismos de distribución de la carga entre las instituciones financieras internacionales y el GAFI y los organismos regionales tipo GAFI. A este respecto, los directores ejecutivos celebraron las medidas adoptadas por el GAFI para mejorar los controles de calidad y coherencia en los informes de evaluación y confían en que todos los organismos evaluadores adoptarán controles parecidos. Alentaron al personal técnico a participar activamente en los nuevos mecanismos de examen, según lo

⁷⁹ Véase la ficha técnica “Códigos y normas: La función del FMI” (www.imf.org/external/np/exr/facts/sc.htm).

permitan los recursos. Se mantendrá el sistema actual de convertir todas las evaluaciones en IOCN tras un examen meramente formal.

Los directores ejecutivos también recalcaron la importancia de incluir datos actualizados y exactos sobre las actividades de ALD/LFT en todos los informes del PESF. Coincidieron en que, de ser posible, esa información debe estar basada en una evaluación ALD/LFT exhaustiva y de calidad y, a su debido tiempo, en actualizaciones o IOCN concretos, siguiendo las pautas aplicadas con otras normas y códigos.

Para facilitar esta tarea, los directores ejecutivos alentaron a todos los organismos evaluadores a que continúen alineando los cronogramas de evaluación con los PESF. También señalaron que, tal como lo dispone la política general, de ser necesario el personal técnico complementaría la información extraída del IOCN para asegurar la exactitud de los datos ALD/LFT. Asimismo, reconocieron que en algunos casos no habrá evaluaciones exhaustivas ni actualizaciones concretas a la luz de la norma vigente. Los directores ejecutivos convinieron en general en que, en estos casos, el personal técnico posiblemente tenga que extraer las conclusiones más importantes de otras fuentes de información.

Los directores ejecutivos tomaron nota de las implicaciones que tendrán para los recursos: 1) la inclusión de un mayor número de aspectos vinculados a ALD/LFT en la supervisión y los programas respaldados por el FMI, 2) las evaluaciones realizadas conforme a la metodología revisada y 3) la participación del personal técnico del FMI en los controles reforzados de calidad y coherencia. A la luz de la situación presupuestaria global, la mayoría de los directores ejecutivos opinaron que era adecuado que el personal técnico redujera a dos o tres por año el número de evaluaciones exhaustivas dirigidas por el FMI. Los directores ejecutivos señalaron que el próximo examen del programa de ALD/LFT se llevaría a cabo en el curso de los cuatro próximos años.

Supervisión del sector financiero

Estrategia de supervisión financiera

La estrategia de supervisión financiera del FMI fue adoptada por el Directorio Ejecutivo en septiembre de 2012, atendiendo a una de las principales recomendaciones del Examen Trienal de la Supervisión de 2011. La estrategia contempla medidas concretas y ordenadas por prioridad para tres a cinco años, encaminadas a afianzar la supervisión financiera y ayudar así al FMI a cumplir el mandato de asegurar el funcionamiento eficaz del sistema monetario internacional y respaldar la estabilidad financiera mundial.

Se basa en tres pilares: mejorar la detección de riesgos y el análisis de políticas, promover una visión integrada de los riesgos del sector financiero en términos de productos e instrumentos, y lograr una interacción más eficaz con las partes interesadas.

En septiembre de 2013, el Directorio Ejecutivo recibió un informe sobre el avance de la implementación de la estrategia⁸⁰. En el primer año se lograron avances en relación con los tres pilares, especialmente el de mejorar la detección de riesgos y el análisis de políticas. Esto había sentado los cimientos necesarios para afianzar la supervisión financiera.

Sin embargo, las limitaciones de recursos obstaculizaron el progreso en otros ámbitos, como el de incrementar la frecuencia de los PESF en países vulnerables, más allá de las 25 jurisdicciones consideradas de importancia sistémica. En el próximo año, la implementación se centraría en los ámbitos donde más se necesita progresar.

⁸⁰ Véase *Financial Surveillance Strategy—Progress Report* (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/091213.pdf).

Examen de las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera a la luz del Programa de Evaluación del Sector Financiero

En septiembre de 2010, el Directorio Ejecutivo decidió que las evaluaciones de la estabilidad que forman parte del Programa de Evaluación del Sector Financiero pasarían a ser un componente obligatorio de la supervisión bilateral en el marco del Artículo IV para 25 jurisdicciones con sectores financieros sistémicamente importantes. En diciembre de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó la experiencia recogida durante el primer ciclo de evaluaciones obligatorias y las lecciones extraídas de la crisis financiera⁸¹.

Los directores ejecutivos destacaron el éxito de la implementación de la decisión, dado que las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera ya han concluido o se encuentran en marcha en casi todas las jurisdicciones en cuestión. Señalaron que, gracias al uso de un enfoque de supervisión del sector financiero más basado en el riesgo, el FMI había podido asignar los recursos del PESF con más eficacia y había sido posible reforzar la integración de las evaluaciones del PESF y las consultas del Artículo IV en estas jurisdicciones.

Los Directores Ejecutivos coincidieron en que era necesario alinear la base jurídica de las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera con la Decisión sobre la Supervisión Integrada de 2012. Gracias a la decisión, las consultas del Artículo IV son un vehículo para la supervisión tanto bilateral como multilateral, lo cual le permite al FMI examinar, como parte de una consulta del Artículo IV, los efectos de contagio generados por las políticas internas de un miembro cuando éstas podrían influir significativamente en el funcionamiento eficaz del sistema monetario internacional. Conforme a este enfoque, las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera incluirían también los efectos de contagio de las políticas sobre el sector financiero de un país miembro que atenten contra la estabilidad del propio país o que puedan ejercer una influencia significativa en el funcionamiento eficaz del sistema monetario

⁸¹ Véase el CP No. 14/08, *IMF Executive Board Reviews Mandatory Financial Stability Assessments under the Financial Sector Assessment Program* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1408.htm).

internacional, por ejemplo al poner en peligro la estabilidad económica y financiera internacional.

Cómo contribuyen las mujeres al crecimiento económico

En un estudio del FMI realizado en septiembre de 2013 se señala que el aumento de la participación femenina en la fuerza laboral conlleva beneficios económicos impactantes. En el documento, “Las mujeres, el trabajo y la economía”⁸², se argumenta que es conveniente que las autoridades propicien la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio, si la cantidad de mujeres que participan de la fuerza laboral se incrementara y llegara al nivel de la de los hombres, el PIB aumentaría un 12% en los Emiratos Árabes Unidos, un 9% en Japón y un 5% en Estados Unidos de Norteamérica.

El documento señala diversos obstáculos para la participación de las mujeres en la fuerza laboral. En todo el mundo, la cantidad de mujeres en la fuerza laboral sigue siendo mucho menor que la de hombres: según el estudio, solo tienen empleo alrededor de la mitad de las mujeres en edad económicamente activa. Las mujeres representan la mayor parte del trabajo no pago y, dentro del trabajo remunerado, tienen más presencia que los hombres en el sector informal y entre los pobres. Además, siguen percibiendo remuneraciones más bajas que los hombres por hacer el mismo trabajo.

Según el estudio, es posible reformar las políticas fiscales y de gasto público, al igual que la regulación del mercado laboral, a fin de incentivar el trabajo femenino. Por ejemplo, el gravamen del ingreso individual en lugar del familiar —que, en muchas economías, impone un impuesto marginal más alto a la segunda fuente de ingresos del hogar— alentaría a las mujeres a buscar empleo. El trabajo femenino también puede estimularse vinculando beneficios sociales a la participación en la fuerza laboral o en programas de capacitación o inserción en el mercado laboral, ofreciendo guarderías buenas y accesibles y facilitando la licencia por paternidad y maternidad.

⁸² El documento está disponible en www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2013/sdn1310.pdf.

Los directores ejecutivos avalaron la propuesta de modificar la metodología utilizada para determinar cuáles son los sectores financieros sistémicamente importantes e incorporar las lecciones de la crisis, en particular, la importancia de las interconexiones. Destacaron las 29 jurisdicciones cuyos sectores financieros fueron declarados sistémicamente importantes por la Directora Gerente. Observaron que sería necesario revisar con regularidad la lista de jurisdicciones y la metodología misma. (En una reunión informal de noviembre de 2013, se realizó una presentación ante el Directorio Ejecutivo sobre la lista de centros financieros sistémicamente importantes).

Al mismo tiempo, la mayoría de los directores ejecutivos expresaron inquietud en torno al hecho de que la adopción de un enfoque basado en mayor medida en el riesgo había reducido la disponibilidad de voluntarios para el PESF en jurisdicciones con sectores financieros no sistémicos.

Países de bajo ingreso

Debido a las particularidades de los retos que enfrentan, los países de bajo ingreso reciben especial atención del FMI. Además de los temas analizados a continuación, el FMI interactúa con estos países suministrando financiamiento, en condiciones concesionarias, a los países miembros que reúnen las condiciones para participar en el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) y tienen problemas de balanza de pagos; véase más adelante la sección de este capítulo titulada “Financiamiento concesionario”.

Análisis de vulnerabilidad de 2013 para los países de bajo ingreso

En septiembre de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó el informe de 2013 sobre los riesgos y las vulnerabilidades mundiales desde el punto de vista de los países de bajo

ingreso⁸³. Los directores ejecutivos convinieron en que el examen de posibilidades concretas de shocks adversos —un shock pasajero en el crecimiento de los mercados emergentes y un shock prolongado de crecimiento anémico en la zona del euro— era tanto oportuno como apropiado. Los shocks analizados eran más pequeños en magnitud que los analizados en el estudio de 2012 sobre las vulnerabilidades de los países de bajo ingreso, lo cual refleja una decisión de centrarse en los riesgos inmediatos en lugar de riesgos extremos menos probables.

Los Directores Ejecutivos coincidieron en términos generales con las recomendaciones de política económica consignadas en el informe. Celebraron la capacidad de resistencia ininterrumpida del crecimiento de la mayoría de los países de bajo ingreso desde la crisis financiera internacional, pero señalaron que no había mucho margen para la autocomplacencia dados el progreso desigual de la reposición de las reservas fiscales y externas y los significativos riesgos a la baja para la economía mundial. Los directores ejecutivos llamaron a los países a realizar su capacidad de resistencia reponiendo reservas fiscales y externas y formulando medidas de ajuste fiscal bien focalizadas, redoblando los esfuerzos por desarrollar mercados financieros internos y reforzando la capacidad institucional. Se señaló que sería importante una interacción proactiva entre los países de bajo ingreso y el FMI, que incluya una asistencia técnica bien alineada con las necesidades de reforma de los países vulnerables.

Los Directores Ejecutivos tomaron nota de que en caso de un shock externo adverso grave, las necesidades de financiamiento externo de los países tendrían que atenderse con una combinación de ajuste de las políticas internas y respaldo externo, según las necesidades del país. Se observó que el FMI y otras instituciones financieras internacionales estaban en condiciones adecuadas para brindar financiamiento en respaldo de políticas sólidas, pero que también se necesitaría más ayuda de donantes

⁸³ Véase el CP No. 13/376, *IMF Executive Board Discusses 2013 Low-Income Countries Global Risks and Vulnerabilities Report* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13376.htm).

bilaterales. Los Directores Ejecutivos recalcaron que en los casos en que se necesite un ajuste fiscal debido a un shock internacional, ese ajuste debería proteger los gastos prioritarios, incluidos los destinados a la infraestructura y la pobreza, y conceder prioridad a medidas tales como la eliminación paulatina de subsidios energéticos universales, el fortalecimiento de la administración del ingreso fiscal y la implementación de reformas tributarias bien formuladas.

Los Directores Ejecutivos reiteraron la importancia de llevar a término la distribución del resto de las ganancias extraordinarias de las ventas de oro para que el FMI pueda continuar brindando respaldo financiero adecuado a más largo plazo (véase “Ventas de oro” en el Capítulo 5 del documento original). Dados los límites del financiamiento externo disponible, hicieron hincapié en la importancia de canalizar los recursos hacia los países vulnerables y los más afectados por shocks. Asimismo, destacaron la importancia de integrar los resultados del análisis de vulnerabilidad con la supervisión a cargo del FMI y la labor relacionada con los programas.

Política sobre los límites de endeudamiento en los programas respaldados por el FMI

En enero de 2014, el Directorio Ejecutivo debatió a título informal una propuesta del personal técnico sobre el examen de la política del FMI sobre límites de endeudamiento. La propuesta estaba basada en opiniones vertidas durante una reunión de marzo de 2013⁸⁴ del Directorio y en extensas consultas con partes interesadas iniciadas por el personal técnico del FMI en los meses siguientes. Al analizar la política del FMI sobre los límites de endeudamiento en marzo de 2013, la mayoría de los Directores Ejecutivos coincidieron en que, dado que no era necesario cambiar el diseño de los límites de endeudamiento en el caso de los programas financiados con la Cuenta de Recursos Generales (CRG), las deliberaciones debían centrarse en los detalles de la

⁸⁴ Véase *Debt Limits in Fund Programs with Low-Income Countries* (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/030113.pdf).

condicionalidad de la deuda en los acuerdos del FMI con países de bajo ingreso. Los Directores Ejecutivos le solicitaron al personal técnico que les presentara propuestas revisadas sobre un nuevo marco para esos acuerdos.

Ayuda para el comercio

El FMI es uno de los seis organismos socios que participan en el Marco Integrado Reforzado de la Organización Mundial del Comercio, una alianza internacional entre países menos adelantados, donantes y organizaciones internacionales que brinda respaldo a los países para que puedan participar más activamente en el sistema de comercio mundial. Los titulares de estos organismos se reunieron en Ginebra en julio de 2013, durante el Cuarto Examen Mundial de la Ayuda para el Comercio⁸⁵, y examinaron cómo usar la asistencia para el desarrollo con el fin de conectar las empresas de los países en desarrollo y de los países menos adelantados a las cadenas de valor. Los titulares de los organismos reiteraron el compromiso de ayudar a las comunidades más pobres del mundo a sacar más provecho de las redes comerciales internacionales a medida que la comunidad internacional se oriente hacia los planes de desarrollo posteriores a 2015.

Sustentar el crecimiento a largo plazo y la estabilidad macroeconómica en los países de bajo ingreso

En una reunión informal de marzo de 2014, el Directorio Ejecutivo debatió el papel de la diversificación y la transformación estructural como sustento del crecimiento a largo plazo y la estabilidad macroeconómica de los países de bajo ingreso. Las deliberaciones se basaron en un análisis empírico realizado por el personal técnico del FMI en base a un nuevo conjunto de datos transnacionales, complementado por estudios nacionales,

⁸⁵ Véase el CP No. 13/252, *Heads of Agency Pledge to Do More to Support Poorest Countries to Benefit from Trade* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13252.htm).

para examinar patrones de diversificación y transformación desde mediados de la década de 1960⁸⁶.

Tradicionalmente, la mayoría de los países de bajo ingreso han sido sumamente dependientes de una pequeña variedad de productos primarios tradicionales y un pequeño número de mercados de exportación para el grueso de sus ingresos de exportación y fuentes de crecimiento. El análisis determinó que estos patrones han cambiado en las dos últimas décadas, pero con una variación significativa en términos del grado de diversificación entre y dentro de las regiones. De acuerdo con el análisis, hay todavía amplio margen para mejorar la calidad de las canastas de exportación de los países o incorporar nuevos productos de mayor valor agregado, no solo en términos de la manufactura sino también de la agricultura, que suele ser el sector menos productivo. Por lo tanto, las políticas de desarrollo deberían incluir la agricultura, no abandonarla.

Los datos transnacionales empíricos presentados en el análisis apuntan a una variedad de medidas de política general y reforma que han demostrado ser eficaces para promover la diversificación y la transformación estructural; entre ellas, la mejora de la infraestructura y las redes comerciales, la inversión en capital humano, la promoción de la profundización financiera y la reducción de los obstáculos al ingreso de nuevos productos. Pero no existe una solución universal, como lo demuestra la diversidad de las experiencias reflejadas en los estudios nacionales. El análisis presentó un nuevo conjunto de herramientas de diversificación, elaboradas por el personal técnico del FMI y ahora a disposición del público⁸⁷, que ofrecen fácil acceso a datos sumamente desagregados a nivel de producto sobre la diversificación de las exportaciones y la

⁸⁶ Véase *Sustaining Long-Run Growth and Macroeconomic Stability in Low-Income Countries—The Role of Structural Transformation and Diversification* (www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/030514.pdf).

⁸⁷ Véase www.imf.org/external/np/res/dfidimf/diversification.htm.

calidad de los productos. Estas herramientas les permitirían a las autoridades nacionales y a los equipos de las misiones llevar a cabo análisis más específicos de cada país.

Mercados emergentes

El Directorio Ejecutivo recibe informes periódicos o celebra reuniones informales en relación con temas de interés vinculados a los mercados emergentes. En el curso del ejercicio hubo varios informes y reuniones de este tipo. En una reunión informal de septiembre de 2013, el Directorio analizó la evolución y las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes, sobre la base de una presentación a cargo del personal técnico del FMI. El Directorio también celebró una reunión informal en febrero de 2014 que estuvo dedicada a las últimas novedades registradas en los mercados emergentes, y en abril de 2014 recibió información sobre las políticas adoptadas por los mercados emergentes frente a la volatilidad externa.

Iniciativa de Viena 2

La Iniciativa de Coordinación Bancaria Europea (conocida como la “Iniciativa de Viena”), lanzada en el momento más grave de la crisis financiera internacional, representó un marco para salvaguardar la estabilidad financiera de las economías emergentes de Europa tras la crisis financiera. En enero de 2012 se la volvió a lanzar como “Viena 2” para hacer frente a una nueva ola de crisis en la zona del euro. La Iniciativa de Viena 2 tiene por objeto evitar un desapalancamiento desordenado de las casas matrices de los bancos occidentales con respecto a sus filiales en países de Europa central, oriental y sudoriental; asegurar la resolución de posibles problemas de estabilidad financiera transfronteriza; y concretar medidas de política —especialmente en el ámbito de la supervisión— que beneficien tanto al país de origen como al país anfitrión.

El FMI es miembro de la comisión directiva de la Iniciativa de Viena 2, junto con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Grupo del Banco Mundial y la Comisión Europea, y los países de origen y anfitriones (Albania, Italia y Rumania). En el marco de la Iniciativa se publica un informe trimestral de seguimiento del desapalancamiento y el crédito en Europa Central, Oriental y Sudoriental; se efectúan recomendaciones para que las instituciones europeas pertinentes mejoren la coordinación de la supervisión y la resolución bancaria transfronteriza, y se organizan foros sobre la banca transfronteriza en los países de destino, ofreciendo así una oportunidad de diálogo entre los bancos de importancia sistémica en un país y los principales interlocutores de esos bancos: la autoridad monetaria y la entidad reguladora, las casas matrices de los bancos internacionales y sus reguladores. Durante el ejercicio que abarca este informe, se organizaron foros de esta índole para Albania, Croacia y Serbia⁸⁸.

Prioridades para 2014

En la reunión de enero de 2014, la comisión directiva acordó cinco prioridades para el año⁸⁹: promover una unión bancaria para todos, concediendo especial atención a las economías de Europa sudoriental que no pertenecen a la UE; vigilar de cerca las tendencias de crédito y de desapalancamiento en los países de Europa central, oriental y sudoriental; atacar el problema crítico de morosidad crediticia en los países de Europa central, oriental y sudoriental mediante una iniciativa coordinada entre las partes interesadas; promover la mejora del crédito y la mitigación de riesgos para brindar respaldo al crédito nuevo en el contexto de una percepción del riesgo aún elevada en la región, y desarrollar fuentes de financiamiento local más expeditivo en los países de Europa Central, Oriental y Sudoriental.

⁸⁸ Para más información, consulte www.vienna-initiative.com.

⁸⁹ Véase el CP No. 14/11, *Vienna Initiative Sets Priorities for 2014* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1411.htm).

Países árabes en transición

Para fines de abril de 2014, el FMI había aprobado un total de 10 mil millones de dólares en respaldo financiero destinado a los países árabes en transición. Los programas respaldados por el FMI en Jordania, Marruecos y Túnez se mantenían encarrilados; el FMI analizaba con Yemen la posibilidad de un nuevo acuerdo del Servicio de Crédito Ampliado y continuaba dispuesto a dialogar sobre un programa con Egipto en caso de que las autoridades soliciten respaldo de este tipo. En otras facetas de esta interacción, el FMI colaboró con donantes, proporcionó asesoramiento en materia de políticas y contribuyó al fortalecimiento de las capacidades. En el curso del ejercicio, llevó a cabo casi 180 misiones de asistencia técnica en Oriente Medio y Norte de África, y las diversas actividades de capacitación atrajeron alrededor de 1 mil 100 participantes de la región.

A lo largo del ejercicio, se informó al Directorio sobre los países árabes en transición en una serie de reuniones informales: evolución de la situación y principales retos para la política (octubre de 2013), últimas novedades y perspectivas, incluidas las actividades encuadradas por la Asociación de Deauville (febrero de 2014) y el programa de reformas económicas (marzo de 2014). En un informe de abril de 2014, el personal técnico del FMI describió las perspectivas económicas regionales y los principales retos, dejando constancia de que a pesar de un avance desigual, se observaban los primeros indicios de mejoras y estabilización macroeconómica en algunos países árabes en transición⁹⁰. Sin embargo, habiéndose agudizado la inseguridad regional, la persistente debilidad del crecimiento y la inversión privada moderada continuaban dificultando la tarea de reducir el desempleo.

⁹⁰ Véase *Toward New Horizons—Arab Economic Transformation Amid Political Transitions* (www.imf.org/external/pubs/ft/dp/2014/1401mcd.pdf).

La situación exigía que las autoridades redoblaran los esfuerzos de reforma para lograr un crecimiento más fuerte, más inclusivo y más impulsado por el sector privado, respaldado por socios externos. Además, la movilización de un financiamiento externo asequible podría contribuir a estimular una inversión pública bien implementada y brindaría ímpetu a corto plazo al crecimiento y al empleo, estabilizando condiciones sociopolíticas difíciles y creando un margen para reformas estructurales más profundas.

Estados pequeños

Más de una quinta parte de los miembros del FMI son países con una población de menos de 1.5 millones (Estados pequeños). Tres de cada cuatro Estados pequeños son islas o Estados integrados por un archipiélago muy disperso; otros son países sin salida al mar o están alejados de grandes mercados. Estos Estados pequeños constituyen un grupo diverso que representa todas las categorías de ingreso, pero sin excepción enfrentan limitaciones vinculadas a su tamaño. Los costos fijos y variables del suministro de bienes públicos son más altos, con escaso margen para aprovechar economías de escala. En el sector privado, ese nivel más alto de costos ha producido mercados concentrados con menos competencia.

Gracias a niveles muy altos de importación y exportación en la mayoría de los casos, los Estados pequeños pueden superar la debilidad de la competencia, y vigorizar el crecimiento. Pero este elevado grado de apertura, sumado a los obstáculos a la diversificación, los ha hecho más vulnerables a los shocks en los mercados mundiales. Los mercados financieros internos de los Estados pequeños suelen ser poco profundos. Gozan de un acceso no tan favorable al capital internacional porque muchos inversionistas los consideran más riesgosos. Para complicar más la situación, la mayoría de los Estados pequeños son propensos a sufrir catástrofes naturales y algunos son particularmente susceptibles al cambio climático.

En los últimos años, el FMI ha procurado realzar las interacciones con los Estados pequeños, un ámbito que ha recibido constante atención en el programa de trabajo. Los países miembros del FMI han celebrado ese hecho en repetidas ocasiones; entre ellas, en el comunicado de octubre de 2013 del Comité Monetario y Financiero Internacional. Este mayor énfasis en los Estados pequeños refleja el creciente reconocimiento de las necesidades y los retos especiales de estos países y del papel que puede jugar el FMI para ayudarlos a afrontar estos retos, al mismo tiempo aprendiendo de ellos.

Un ejemplo de esta mayor interacción es *Asia and Pacific Small States Monitor*, cuyo primer número se publicó en abril de 2014⁹¹. El Monitor, que se tiene previsto publicar trimestralmente, se centra en novedades macroeconómicas recientes y temas candentes vinculados a los Estados pequeños de la región de Asia y el Pacífico. También se ha dado a conocer una nota de orientación preparada por el personal técnico para realzar la interacción del FMI con los países miembros pequeños.

Para superar catástrofes naturales y otros shocks externos, los Estados pequeños han utilizado una serie de instrumentos de financiamiento del FMI, incluido el Servicio de Crédito Rápido, un tipo de asistencia para emergencias. La prestación de asistencia técnica y capacitación, sobre todo a través de los centros regionales del FMI, desempeña un papel vital en el fortalecimiento de las capacidades de los Estados pequeños (véase “Fortalecimiento de las capacidades” en el capítulo 4). El FMI también está colaborando estrechamente con otras instituciones internacionales y socios en el desarrollo para atender las necesidades de los Estados pequeños y aprender de sus experiencias.

⁹¹ Véase el CP No. 14/164, *IMF Launches Quarterly Bulletin on Asia and Pacific Small States* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14164.htm).

El Financiamiento y la Red de Protección Mundial

Una de las principales funciones del FMI es brindar asistencia financiera —conforme a las políticas y procedimientos institucionales— a los países miembros con problemas de balanza de pagos efectivos, prospectivos o potenciales. Esta asistencia financiera les permite reconstituir sus reservas internacionales, estabilizar su moneda, seguir pagando sus importaciones y restablecer las condiciones para un firme crecimiento económico, al tiempo que toman las medidas necesarias para corregir problemas de balanza de pagos subyacentes.

El financiamiento del FMI brinda un margen de seguridad que da más flexibilidad a las políticas de ajuste y a las reformas que debe realizar el país para corregir sus problemas de balanza de pagos y restablecer las condiciones para lograr un vigoroso crecimiento económico.

Financiamiento de los recursos

El FMI puede utilizar las tenencias de monedas provenientes de las cuotas de economías financieramente sólidas para financiar los préstamos que otorga⁹². El Directorio Ejecutivo selecciona las monedas trimestralmente por lo general, en base a las balanzas de pagos y las posiciones de reserva de los miembros. La mayoría son monedas emitidas por economías avanzadas, pero la lista ha incluido también monedas de economías de mercados emergentes, y en algunos casos de países de bajo ingreso. Las tenencias de estas monedas, aunadas a las tenencias de los propios derechos especiales de giro (DEG) del FMI, constituyen los recursos prestables propios del FMI. De ser necesario, el FMI puede obtener préstamos para complementar temporalmente estos recursos, tanto a través de acuerdos permanentes para la obtención de préstamos como de acuerdos bilaterales. Al 30 de abril de 2014, los empréstitos pendientes del FMI en

⁹² El capítulo 4 explica el sistema de cuotas del FMI.

virtud de los préstamos bilaterales y los acuerdos de compra de pagarés, así como los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos ampliados, ascendía a DEG 47 mil 300 millones (73 mil 300 millones de dólares)⁹³. (Las otras fuentes de recursos de financiamiento se describen en otros capítulos: véase “Ventas de oro” en el capítulo 5 del documento original, que explica el uso del producto de las ventas de oro del FMI para brindar financiamiento a los países de bajo ingreso, así como la sección de este capítulo sobre el alivio de la deuda de los países de bajo ingreso mediante el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Véanse también “Examen de la suficiencia de los saldos precautorios del FMI” y “Gestión de riesgos” en el capítulo 5 del documento original, que resumen las medidas adoptadas por el FMI para salvaguardar sus recursos financieros).

Obtención de préstamos

El FMI tiene dos líneas de crédito, los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP, establecidos en 1962) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP, establecidos en 1998 y ampliados significativamente en 2010). A través de ellos, una serie de países miembros o sus instituciones están dispuestos a prestar fondos adicionales al FMI tras la activación de los acuerdos. Al 30 de abril de 2014, se encontraban en vigencia 31 acuerdos bilaterales para la obtención de préstamos, por DEG 276 mil 500 millones.

Los NAP son un conjunto de acuerdos de crédito entre el FMI y 38 países miembros e instituciones, entre ellos varias economías de mercados emergentes. Una propuesta de la Directora Gerente de “activar” los NAP adquiere vigor solo si la aceptan participantes que representen el 85% del total de acuerdos de crédito de participantes con derecho a

⁹³ Esta cifra no incluye los giros pendientes de la ronda de 2009–2010 de acuerdos bilaterales de obtención de préstamos que finalizaron el 1 de abril de 2013. No hay giros pendientes bajo la nueva ronda de 2012 (los acuerdos bilaterales de préstamo de 2012), que sirven de segunda línea de defensa a los recursos obtenidos por medio de las cuotas y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos.

voto, y si luego la aprueba el Directorio Ejecutivo. Los NAP pueden activarse por períodos de hasta seis meses; una vez activados, pueden proporcionar hasta DEG 370 mil millones (alrededor de 573 mil 400 millones de dólares) en recursos complementarios. Los NAP fueron activados dos veces durante el período comprendido en este informe, en octubre de 2013 y abril de 2014, en cada caso por el plazo máximo de seis meses.

Los AGP le permiten al FMI obtener en préstamo determinadas cantidades de monedas de 11 economías avanzadas (o sus bancos centrales). Sin embargo, solo puede proponerse una petición de fondos en el marco de los AGP cuando los participantes en los NAP no acepten una propuesta para iniciar un período de activación de estos acuerdos.

Los AGP y el acuerdo de crédito paralelo con Arabia Saudita fueron renovados, sin modificaciones, por un período de cinco años a partir del 26 de diciembre de 2013. El volumen total de crédito potencialmente a disposición del FMI al amparo de los AGP asciende a DEG 17 mil millones (unos 26 mil 300 millones de dólares), a los que se suman otros DEG 1 mil 500 millones (2 mil 300 millones de dólares) disponibles en el marco del acuerdo paralelo con Arabia Saudita. Los AGP se activaron 10 veces; la última ocasión fue en 1998. Los giros en virtud de los AGP cuentan para el compromiso de un miembro en virtud de los NAP, y viceversa.

Acuerdos bilaterales de préstamo

Los acuerdos a disposición del FMI en virtud de un conjunto de acuerdos bilaterales de préstamo suscritos en 2012 son la segunda línea de defensa después de los recursos obtenidos por medio de las cuotas y los NAP⁹⁴. En vista de las condiciones económicas y financieras sumamente difíciles imperantes en la economía mundial en 2012, 38

⁹⁴ Véase la ficha técnica “Códigos y normas: La función del FMI” (www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/scs.htm).

países se comprometieron a incrementar los recursos del FMI en 461 mil millones de dólares a través de esos acuerdos.

Interacción con mecanismos de financiamiento regionales

Los mecanismos de financiamiento regionales brindan asistencia financiera a países en dificultades, aprovechando recursos mancomunados o comprometidos a nivel regional. Desde la crisis financiera internacional, estos acuerdos han sido reconocidos como un componente importante de la red mundial de seguridad financiera.

Los mecanismos de financiamiento regionales pueden tener un impacto importante en el funcionamiento del sistema monetario internacional y la labor del FMI. Existen sinergias entre ellos y el FMI en términos de una mayor potencia de fuego en la respuesta internacional a las crisis, una mejor comprensión de las economías y las políticas a través del intercambio de experiencias y conocimientos, y un afianzamiento del sentido de identificación con los programas de ajuste y las políticas conexas. Al mismo tiempo, la existencia de múltiples estratos en la red mundial de seguridad financiera podría plantear retos para la coordinación, debido a la diversidad de los mandatos de los mecanismos de financiamiento regionales y de las instituciones multilaterales como el FMI.

En una reunión informal de mayo de 2013, el Directorio Ejecutivo deliberó sobre la interacción del FMI con los acuerdos financieros regionales, partiendo de un documento elaborado por el personal técnico del FMI⁹⁵ y de cuestiones planteadas en un seminario del FMI y el G-20 sobre el papel de los acuerdos financieros regionales en la arquitectura financiera internacional y la cooperación con el FMI. El documento resume el panorama actual de los mecanismos de financiamiento regionales y analiza la coordinación entre el FMI y estos mecanismos hasta la fecha, así como las opciones

⁹⁵ Véase *Stocktaking the Fund's Engagements with Regional Financing Arrangements* (www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/041113b.pdf).

para realzar la colaboración, observando que se ha instado con creciente insistencia a adoptar un enfoque más estructurado de coordinación en cuanto a los préstamos otorgados por los mecanismos de financiamiento regionales y el FMI. El informe señala que una coordinación más estructurada podría mejorar la previsibilidad de este cofinanciamiento e imprimir más eficacia a la lucha contra la crisis.

Concepción de los programas

Los recursos del FMI por lo general se ponen a disposición de los países miembros a través de un “acuerdo” de financiamiento. El programa económico de un país miembro respaldado por un acuerdo con el FMI es formulado por el país mismo, con la asistencia del FMI, y se presenta al Directorio Ejecutivo en una “carta de intención”, que usualmente va acompañada de un memorando de políticas económicas y financieras y un memorando técnico de entendimiento. Una vez que el Directorio aprueba el acuerdo, los recursos del FMI se entregan normalmente en desembolsos periódicos a medida que se va ejecutando el programa. (En una sección anterior de este capítulo se presentó el examen del Directorio en relación con los límites de deuda que rigen los acuerdos con el FMI).

Instrumentos y mecanismos de financiamiento

A lo largo de los años, el FMI ha creado diversos instrumentos y mecanismos de financiamiento acordes a las circunstancias específicas de sus países miembros. Todos los países tienen acceso a la Cuenta de Recursos Generales (CRG). Los miembros que reúnen las condiciones para acceder al FFCLP (países de bajo ingreso) pueden tomar préstamos en condiciones concesionarias a través de los servicios de financiamiento del FMI dentro del marco del FFCLP, y una variedad de mecanismos ofrecen financiamiento a todos los miembros del FMI en condiciones no concesionarias si están habilitados para participar en el FFCLP. El FMI pasa revista periódicamente a los

servicios que brinda para que sigan respondiendo a las necesidades de los países miembros.

Examen de la Línea de Crédito Flexible, la Línea de Crédito Precautorio y el Instrumento de Financiamiento Rápido

En febrero de 2014, el Directorio Ejecutivo deliberó sobre el examen de la Línea de Crédito Flexible (LCF), la Línea de Precaución y Liquidez (LPL) y el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR)⁹⁶. Los Directores Ejecutivos opinaron que la LCF y la LPL habían brindado a los miembros una valiosa protección frente a los shocks externos y habían contribuido a apuntalar la confianza del mercado durante un período de mayor riesgo. Coincidieron en términos generales en que la LCF, la LPL y el IFR deberían seguir formando parte de las herramientas del FMI, que son un componente importante del fortalecimiento de la red mundial de seguridad financiera. Al mismo tiempo, opinaron que había margen para nuevas mejoras y elogiaron los esfuerzos encaminados a imprimirles mayor eficacia, transparencia y atractivo, manteniendo al mismo tiempo el carácter rotatorio de los limitados recursos del FMI. El examen concluyó a comienzos del ejercicio 2015 y el Directorio Ejecutivo aprobó las propuestas de unificación (denominada también “alineación”) y de mayor transparencia.

Los Directores Ejecutivos reiteraron que el respaldo de la LCF y la LPL representa un complemento provisional de las reservas cuando se agudizan los riesgos externos y que se espera que los países que activen estos recursos los cancelen en el momento debido. Resaltaron que la evaluación de los riesgos externos sigue siendo un aspecto importante de las deliberaciones sobre la activación y la cancelación. En lo que respecta al IFR, la mayoría de los Directores Ejecutivos se mostraron a favor de mantener sin cambios los límites de acceso vigentes.

⁹⁶ Véase el CP No. 14/84, *IMF Executive Board Discusses FCL, PLL, and RFI Review* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13306.htm).

Los Directores Ejecutivos convinieron en general en seguir computando en su totalidad a los acuerdos precautorios al determinar la capacidad de compromiso futura ya que de esa manera se transmitía la seguridad a los países miembros de que tendrían a su disposición recursos en cualquier tipo de circunstancias.

El Directorio le solicitó al personal técnico del FMI un nuevo análisis y nuevas propuestas para realzar la transparencia y previsibilidad de las evaluaciones de las condiciones de acceso y las deliberaciones sobre la activación y la cancelación, entre otras cosas unificando los criterios de evaluación del acceso a la LCF y la LPL, así como los indicadores de la solidez institucional y las tensiones externas. Se dejó constancia de que en tres años, o antes de ser necesario, los Directores Ejecutivos harían un balance de la experiencia con el uso de la LCF, la LPL y el IFR, y evaluarían la necesidad de un examen exhaustivo de cada uno de estos instrumentos, incluidas las comisiones por compromiso, en ese momento.

Condicionalidad

Cuando el FMI proporciona financiamiento a un miembro, se llega a un entendimiento con las autoridades sobre las políticas económicas necesarias para superar los problemas de balanza de pagos que llevaron al país a solicitar ayuda financiera de la comunidad internacional. Concretamente, de acuerdo con el Convenio Constitutivo del FMI y con las decisiones del Directorio Ejecutivo, se fijan condiciones para el uso de los recursos del FMI, a fin de que los recursos suministrados a los miembros contribuyan a resolver los problemas de balanza de pagos de manera acorde con el Convenio Constitutivo y que existan salvaguardias adecuadas para el uso provisional de los recursos del FMI. Las reformas del crédito con cargo a la CRG aprobadas en 2009 racionalizaron la condicionalidad de los programas para promover la identificación de los países con políticas sólidas y eficaces.

La condicionalidad de los programas respaldados por el FMI en general consiste en variables o indicadores de importancia crítica para lograr las metas del programa del país miembro —es decir, las políticas macroeconómicas y estructurales de base— o para hacer un seguimiento de la implementación del programa, o que son necesarios para llevar a la práctica determinadas disposiciones del Convenio Constitutivo o de las políticas adoptadas en el marco del mismo. Como ya se señaló, la condicionalidad también establece salvaguardias para el uso provisional de los recursos del FMI. El FMI revisa la condicionalidad con regularidad como parte de los esfuerzos por evaluar las políticas y adaptarse a un entorno cambiante.

Examen de la condicionalidad en países con regímenes de política monetaria en evolución

Durante la última década se han producido cambios significativos en los regímenes de política monetaria, particularmente los de países en desarrollo, que es necesario tener en cuenta al establecer la condicionalidad de la política monetaria en los programas respaldados por el FMI. Existen pautas claras y prácticas establecidas para la condicionalidad monetaria cuando hay un marco de metas monetarias o de metas de inflación. Sin embargo, no existía un marco de condicionalidad para los países con regímenes de política monetaria en evolución. En una reunión de marzo de 2014, el Directorio Ejecutivo pasó revista a la condicionalidad de la política monetaria en países con regímenes de política monetaria en evolución⁹⁷.

Los Directores Ejecutivos señalaron la utilidad de aplicar a la condicionalidad monetaria un enfoque basado en exámenes y avalaron en términos generales la propuesta del personal técnico del FMI de mejorar el marco actual instituyendo una cláusula de consulta sobre la política monetaria (CCPM); dicha cláusula sería una herramienta adicional de la condicionalidad que podría utilizarse en el caso de los países

⁹⁷ Véase el CP No. 14/148, *IMF Executive Board Reviews Conditionality in Evolving Monetary Policy Regimes* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14148.htm).

con capacidad para ajustar las políticas de manera flexible a fin de alcanzar los objetivos en materia de política monetaria. La CCPM estaría basada en una trayectoria central específica que apuntaría a una variable determinada (es decir, un agregado monetario o la inflación) que por lo general tendría una sola banda de tolerancia. Se pondría en marcha una consulta formal con el Directorio Ejecutivo si la variable fijada como meta se desviara de la banda. Los directores señalaron que muchos países en desarrollo con margen para una política monetaria independiente se estaban orientando hacia marcos de política monetaria flexibles y encarados al futuro, centrados generalmente en el objetivo amplio de lograr la estabilidad de precios. El debilitamiento de la relación entre los agregados monetarios y la inflación implicaba una menor relevancia de los agregados monetarios como indicadores fiables de la orientación monetaria en países con inflación baja, panoramas financieros cambiantes y exposición a shocks exógenos. Además, el incumplimiento con metas fijadas en términos de las reservas como parte de un programa respaldado por el FMI generalmente no había estado correlacionado con desviaciones de la inflación en países que ya habían logrado niveles de inflación de un dígito.

Los Directores Ejecutivos opinaron que la CCPM podría mejorar la condicionalidad de la política monetaria en aquellos programas en los cuales los países tenían una trayectoria sólida de implementación de las políticas, una tasa de inflación relativamente baja y estable, y capacidades técnicas adecuadas. En este sentido, los Directores Ejecutivos apuntaron en general a la importancia de la autonomía de facto del banco central en las operaciones monetarias, la estabilidad macroeconómica y financiera, y la capacidad para hacer un análisis cuantitativo del proceso inflacionario, a fin de implementar satisfactoriamente un marco flexible de política monetaria con una CCPM.

Los Directores Ejecutivos resaltaron la importancia de aplicar la norma de manera imparcial e instaron al personal técnico a plantearse, caso por caso, si sería apropiado

que un miembro utilizara la CCPM, dejando constancia de que algunos países quizá no satisfagan actualmente todas las pautas institucionales o tengan otras características que hagan prematuro el uso de la CCPM. Recalaron la importancia de la cláusula de consulta propuesta para salvaguardar el uso de los recursos del FMI. Opinaron que el marco tradicional para la condicionalidad de la política monetaria continuaría siendo relevante para muchos países, incluidos los que tienen marcos institucionales menos desarrollados y una trayectoria de inflación relativamente alta. No obstante, se señaló que el FMI debería brindar respaldo a los países en desarrollo que buscan modernizar la conducción de la política monetaria. Los Directores Ejecutivos celebraron los esfuerzos del personal técnico por fortalecer la capacidad institucional y mejorar el análisis y el suministro de datos en estos países.

Los Directores Ejecutivos avalaron el enfoque medido adoptado por el personal técnico en relación con la introducción de la CCPM en los países donde las condiciones para una implementación satisfactoria están en general dadas. Los directores aguardaban con interés la oportunidad de hacer un balance de la implementación del nuevo marco de condicionalidad una vez que se haya adquirido suficiente experiencia. Se solicitó la actualización de la nota de orientación sobre la condicionalidad para incorporar las mejoras del marco de condicionalidad monetaria basado en exámenes analizado por el Directorio.

Financiamiento durante el ejercicio

Los principales recursos para el financiamiento que proporciona el FMI provienen de los países miembros, a través del pago de las cuotas. La captación de crédito complementa temporalmente los recursos procedentes de las cuotas y ha sido crítica para que el FMI pudiera atender las necesidades de respaldo financiero de los miembros durante la crisis económica mundial. Sin embargo, existe una creciente inquietud a raíz de la demora en la implementación de los aumentos de cuotas en el marco de la

Decimocuarta Revisión General y en torno al hecho de que el FMI continúe dependiendo de recursos ajenos.

Financiamiento no concesionario

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo aprobó nueve acuerdos con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (servicios de financiamiento no concesionario), por un total bruto de DEG 24 mil millones (37 mil 200 millones de dólares)⁹⁸. Casi el 60% de estos compromisos correspondieron a tres Acuerdos Stand-By (ASB) a favor de Rumania, Túnez y Ucrania por un valor de DEG 13 mil 900 millones (21 mil 500 millones de dólares); el ASB a favor de Rumania era un acuerdo de prolongación con carácter precautorio. Alrededor de una cuarta parte de estos compromisos (DEG 6 mil 300 millones, ó 9 mil 700 millones de dólares) correspondieron a cinco nuevos acuerdos en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) a favor de Albania, Armenia, Chipre, Jamaica y Pakistán. Además, se aprobó un nuevo acuerdo a favor de Colombia (DEG 3 mil 900 millones, ó 6 mil millones de dólares) en el marco de la Línea de Crédito Flexible.

En total, hasta el 30 de abril de 2014, las compras⁹⁹ con cargo a la Cuenta de Recursos Generales ascendieron a DEG 11 mil 700 millones (18 mil 100 millones de dólares), incluidas las compras de los tres países de la zona del euro que aplican un programa (Grecia, Irlanda y Portugal), que representan el 76% del total. Las recompras durante el período ascendieron a DEG 20 mil 600 millones (32 mil millones de dólares), e incluyen una recompra (reembolso) anticipada de Hungría, en agosto de 2013, correspondiente al resto de sus obligaciones en virtud del Acuerdo Stand-By de 2008¹⁰⁰.

⁹⁸ Este es un monto bruto, sin descontar los acuerdos cancelados. Los montos están convertidos a dólares de Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio de DEG 0.645290/1 dólar vigente al 30 de abril de 2014.

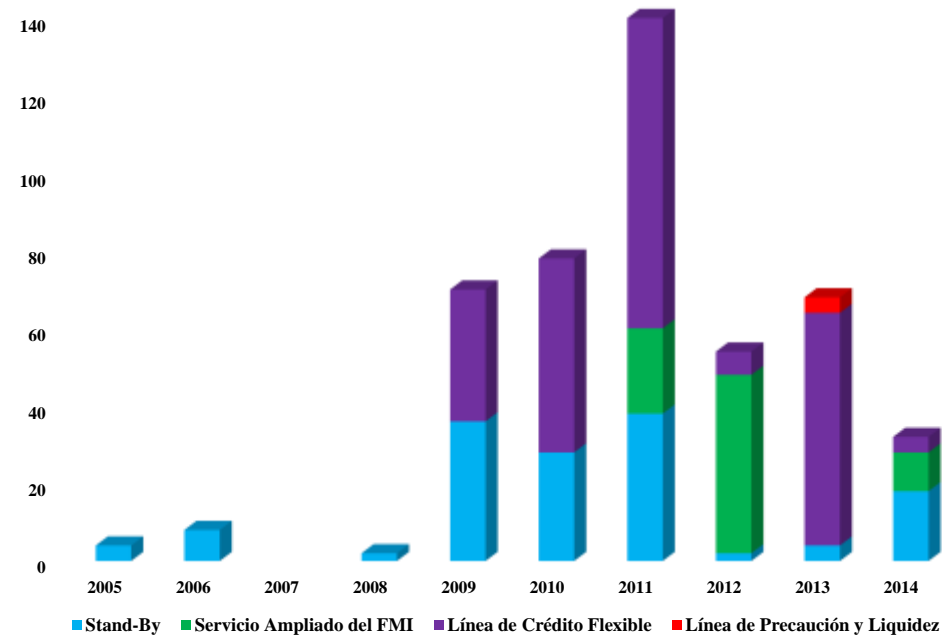
⁹⁹ Los desembolsos en el marco de acuerdos de financiamiento con cargo a la Cuenta de Recursos Generales se denominan “compras”, y los reembolsos, “recompras”.

¹⁰⁰ Véase el CP No. 13/306, *Hungary Repays Early Its Outstanding Obligations to the IMF* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13306.htm).

En el cuadro *Servicios financieros del FMI* se presenta información general sobre los instrumentos y servicios de financiamiento del FMI, y el cuadro *Acuerdos en el marco de la Cuenta de Recursos Generales aprobados en el ejercicio 2014* y el gráfico *Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2005–2014* incluyen información detallada sobre los acuerdos con cargo a la CRG aprobados durante el ejercicio. En el gráfico *Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2005–2014* se presenta el saldo del financiamiento concedido en los últimos 10 años.

La tasa de cargos aplicada al financiamiento no concesionario durante el ejercicio se explica en el capítulo 5 del documento original (véase la sección “Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga” en ese capítulo).

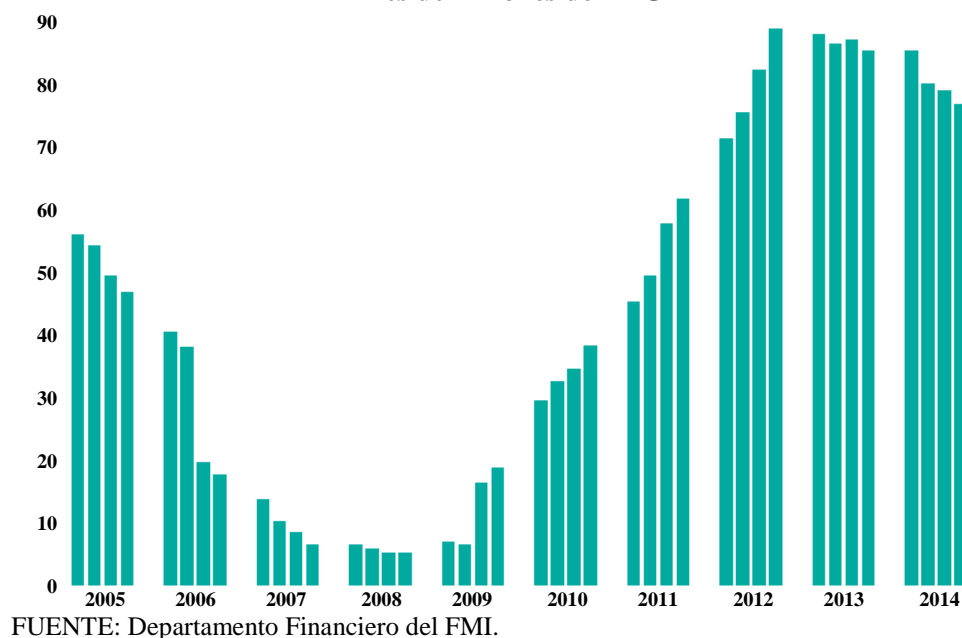
**ACUERDOS APROBADOS DURANTE LOS EJERCICIOS
CONCLUIDOS AL 30 DE ABRIL DE 2005–2014**
-Miles de millones de DEG-



FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

**PRÉSTAMOS NO CONCESIONARIOS PENDIENTES DE
REEMBOLSO; EJERCICIOS 2005–2014**

-Miles de millones de DEG-



**ACUERDOS EN EL MARCO DE LA CUENTA DE RECURSOS GENERALES
APROBADOS EN EL EJERCICIO 2014**

-Millones de DEG-

País miembro	Tipo de acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Cantidad aprobada
NUEVOS ACUERDOS			
Albania	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	28 de febrero de 2014	295.4
Armenia, República de	Servicio Ampliado del FMI, 38 meses	7 de marzo de 2014	82.2
Colombia	Línea de Crédito Flexible, 24 meses	24 de junio de 2013	3 870.0
Chipre	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	15 de mayo de 2013	891.0
Jamaica	Servicio Ampliado del FMI, 48 meses	1 de mayo de 2013	615.4
Pakistán	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	4 de septiembre de 2013	4 393.0
Rumania	Stand-By, 24 meses	27 de septiembre de 2013	1 751.3
Túnez	Stand-By, 24 meses	7 de junio de 2013	1 146.0
Ucrania	Stand-By, 24 meses	30 de abril de 2014	10 976.0
Subtotal			24 020.4
AMPLIACIONES DE ACUERDOS^{1/}			
Bosnia y Herzegovina	Stand-By, 33 meses	31 de enero de 2014	135.3
Subtotal			135.3
Total			24 155.6

^{1/} En el caso de las ampliaciones, solo se indica el valor del aumento.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

Actividades de financiamiento concesionario

Durante el ejercicio, el FMI comprometió préstamos por un monto de DEG 140 millones (220 millones de dólares) a favor de los países miembros de bajo ingreso con cargo al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Los préstamos concesionarios con cargo al FFCLP otorgados a 60 miembros totalizaban DEG 6 mil 100 millones (9 mil 500 millones de dólares) al 30 de abril de 2014. En el cuadro siguiente se incluye información detallada sobre los nuevos acuerdos y aumentos del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI. En el gráfico siguiente se presenta el saldo de los préstamos concesionarios otorgados en la última década.

ACUERDOS EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA APROBADOS Y AUMENTADOS EN EL EJERCICIO 2014
-Millones de DEG-

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Cantidad aprobada
NUEVOS ACUERDOS A TRES AÑOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO^{1/}		
Burkina Faso	27 de diciembre de 2013	27.1
Malí	18 de diciembre de 2013	30.0
Sierra Leona	21 de octubre de 2013	62.2
Subtotal		119.3
AMPLIACIÓN DEL ACUERDO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO^{2/}		
Subtotal		
NUEVO ACUERDO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO STAND-BY		
Subtotal		
DESEMBOLSO DEL SERVICIO DE CRÉDITO RÁPIDO		
Malí	18 de junio de 2013	10.0
Samoa	24 de mayo de 2013	5.8
Subtotal		15.8
Total		135.1

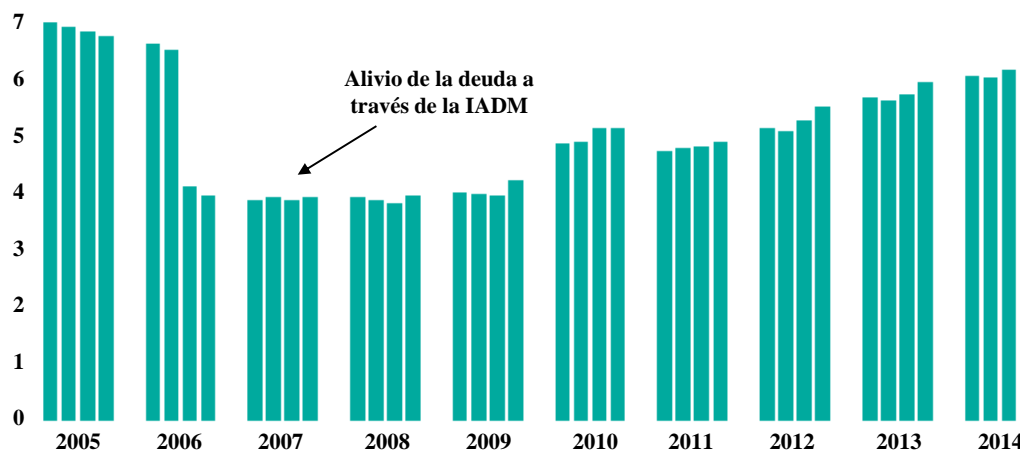
^{1/} Anteriormente el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

^{2/} En el caso de las ampliaciones, solo se indica el valor del aumento.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

**PRÉSTAMOS CONCESIONARIOS PENDIENTES DE
REEMBOLSO; EJERCICIOS 2005–2014**

-Miles de millones de DEG-



Nota: IADM: Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

El FMI continúa brindando alivio de la deuda a países habilitados para recibirlo en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). Al 30 de abril de 2014, 36 países habían alcanzado el punto de decisión¹⁰¹ en el marco de la Iniciativa para los PPME; entre ellos, Chad es el único que no ha llegado al punto de culminación. Todos los países que alcanzan el punto de culminación bajo la Iniciativa Reforzada para los PPME, y los que tienen un ingreso per cápita inferior a 380 dólares y deuda pendiente frente al FMI hasta fines de 2004 están habilitados para participar en la IADM. Afganistán, Haití y Togo no tenían una deuda ante el FMI que les permitiera participar en la IADM, por lo cual no recibieron el alivio de la deuda que ofrece. En total, el FMI ha proporcionado alivio de la deuda por DEG 2 mil 600 millones bajo la Iniciativa para

¹⁰¹ En estas iniciativas, el alivio de la deuda se brinda en dos etapas: alivio de la deuda provisional en la primera etapa, hasta el punto de decisión, y cuando un país cumple con sus compromisos, alivio total en el punto de culminación. Para más información, véanse las fichas técnicas “Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados” (www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm) y “La Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral” (www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdris.htm).

los PPME, y por DEG 2 mil 300 millones bajo la IADM, incluido el alivio de la deuda a dos países no clasificados como PPME.

En este ejercicio no se proporcionó asistencia a través del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe (FFADC). Este fondo fue creado en junio de 2010 para permitir que el FMI se sumara a los esfuerzos internacionales de alivio de la deuda de los países muy pobres que sufren los estragos de las catástrofes naturales más grandes.

Instrumento de Apoyo a la Política Económica

Además de los servicios de financiamiento concesionario del FMI (véase el cuadro siguiente), el FMI también ofrece un Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) para países que han establecido posiciones económicas sostenibles en términos amplios y que en general no necesitan financiamiento del FMI. El IAPE le permite al FMI evaluar las políticas económicas y financieras de un país miembro con más frecuencia que la supervisión regular. Este respaldo del FMI también demuestra claramente a donantes, acreedores y público en general la solidez de esas políticas.

SERVICIOS FINANCIEROS DEL FMI

Servicio de crédito (año de creación)^{1/}	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y seguimiento
TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI^{3/}			
Acuerdos Stand-By (1952)	Asistencia a mediano plazo para países con dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas que infundan confianza en que el país podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Servicio Ampliado del FMI (SAF) (1974) (Acuerdos Ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa de hasta cuatro años, con reformas estructurales, y un programa anual detallado de las políticas para el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (LCF) (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender necesidades de balanza de pagos, potenciales o reales.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	El acceso aprobado está disponible de inmediato y durante todo el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período al cabo de un año.
Línea de Precaución y Liquidez (LPL) (2011)	Instrumento para países con sólidos fundamentos y políticas económicas.	Solidez del marco de políticas, la posición externa y acceso a los mercados, incluido un sector financiero sólido.	Acceso amplio concentrado al principio del programa, sujeto a revisiones semestrales (en el caso de la LPL de uno a dos años).
SERVICIOS ESPECIALES			
Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (2011)	Asistencia financiera rápida para todos los países que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos.	Esfuerzos por resolver las dificultades de balanza de pagos (podrían incluir acciones previas).	Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho ni de revisiones.

SERVICIOS PARA PAÍSES DE BAJO INGRESO EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Servicio de Crédito Ampliado (SCA) (2010) ^{5/}	Asistencia a mediano plazo para resolver problemas persistentes de balanza de pagos.	Adoptar un programa de tres a cuatro años en el marco del SCA. Los programas respaldados por el SCA se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) preparado por el país mediante un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de reducción de la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de criterios de ejecución y a revisiones.
Servicio de Crédito Stand-By (SCS) (2010)	Atender necesidades de balanza de pagos a corto plazo y necesidades precautorias.	Adoptar acuerdos de 12 a 24 meses en el marco del SCS.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de criterios de ejecución y a revisiones (si se efectúan giros).
Servicio de Crédito Rápido (SCR) (2010)	Asistencia rápida para necesidades urgentes de balanza de pagos en los casos en que un programa de calidad similar a la del tramo superior de crédito no sea necesario o viable.	No requiere un programa basado en revisiones ni condicionalidad ex post.	Por lo general en un solo desembolso.
Límites de acceso^{1/}	Cargos^{2/}	Calendario (años)	Pagos
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso superan el 300% de la cuota por más de tres años) ^{4/} .	3¼-5	Trimestral
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Ídem.	4½-10	Semestral
No hay un límite preestablecido.	Ídem.	3¼-5	Trimestral

Continúa...

Límites de acceso ^{1/}	Cargos ^{2/}	Calendario (años)	Pagos
250% de la cuota para 6 meses; 500% de la cuota al aprobarse acuerdos de uno a dos años; total de 1 000% de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio.	Ídem.	3¼-5	Trimestral
Anual: 50% de la cuota. Acumulativo: 100% de la cuota.	Ídem.	3¼-5	Trimestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota.	0% hasta el final de 2014.	5½-10	Semestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota. Precautorio: anual 75% de la cuota y promedio anual de 50% de la cuota.	Ídem.	4-8	Semestral
Anual: 25% (para shocks 50% de la cuota). Acumulativo (deducidos los reembolsos programados): 100% (para shocks 125% de la cuota).	Ídem.	5½-10	Semestral

1/ Los préstamos del FMI, excepto los financiados con cargo al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP), se financian principalmente con el capital suscrito por los países miembros; a cada país se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en monedas extranjeras aceptables para el FMI—o derechos especiales de giro (DEG)— y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera o DEG contra el pago en su propia moneda. El país prestatario reembolsa el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera o DEG. Los préstamos concesionarios en el marco del SCA, el SCR y el SCS se financian mediante un fondo específico, el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. En lo que respecta a los préstamos del FFCLP, el 8 de abril de 2013 el Directorio Ejecutivo acordó que, una vez que entre en vigor el aumento de cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, las normas y límites de acceso, como porcentaje de las cuotas, se reducirán a la mitad.

2/ La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro de 0.5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (15 puntos básicos sobre las sumas comprometidas que no superen el 200% de la cuota; 30 puntos básicos sobre las sumas que superen 200% pero no sobrepasen el 1 000% de la cuota; y 60 puntos básicos para sumas que superen el 1 000% de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo Stand-By, una Línea de Crédito Flexible, una Línea de Precaución y Liquidez, o un Acuerdo Ampliado; esta comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo. En 2009 se estableció un mecanismo para la tasa de interés aplicable a los servicios para países de bajo ingreso en el marco del FFCLP, que vincula las tasas de interés concesionarias a la tasa de interés del DEG y a revisiones periódicas. En estas revisiones, las tasas de interés aplicables se determinan de la siguiente manera: si la tasa de interés promedio del DEG observada en el último período de 12 meses es inferior a 2%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR serán 0% por año, y 0.25% por año en el caso de los préstamos del SCS; si la tasa de interés promedio del DEG es de 2% a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0.25% por año, y 0.5% por año en el caso de los préstamos del SCS; y si la tasa de interés promedio del DEG es superior a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0.5% por año, y 0.75% por año en el caso de los préstamos del SCS. Un acuerdo precautorio en el marco del Servicio de Crédito Stand-By está sujeto a una comisión por disponibilidad de fondos de 15 puntos básicos por año sobre la parte no utilizada de las sumas disponibles durante cada período de seis meses. En diciembre de 2012, en consideración de la crisis económica mundial, el Directorio acordó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014 la dispensa temporal, de carácter excepcional, del pago de intereses sobre los préstamos concesionarios.

3/ Los tramos de crédito se refieren a la cuantía de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; por ejemplo, los desembolsos de hasta el 25% de la cuota de un país se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país demuestre que está realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo Stand-By o un Acuerdo Ampliado. El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

4/ Sobretasa instituida en noviembre de 2000. El 1 de agosto de 2009 entró en vigor un nuevo sistema de sobretasas en reemplazo de la escala anterior: 100 puntos básicos por encima de la tasa de cargos básica sobre las sumas que superen el 200% de la cuota, y 200 puntos básicos por encima de la tasa de cargos básica sobre las sumas que superen el 300% de la cuota. A los países miembros con créditos pendientes en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1 de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esa fecha, se les dio la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasas.

5/ El SCA antes se denominaba Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo llevó a término los últimos exámenes de los IAPE en marcha y otorgó nuevos IAPE por tres años a Mozambique, Ruanda y Uganda¹⁰².

Cierre de la Cuenta de Subvención para Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto y para Catástrofes Naturales

En 2001, el FMI creó una cuenta administrada para subvencionar la Asistencia de Emergencia para Situaciones de Posconflicto (AESP) brindada con los recursos de la CRG a los países habilitados para participar en el FFCLP. En 2005, se ampliaron los objetivos de la cuenta para subvencionar la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (AECN). Esta cuenta, la Cuenta de Subvención para AESP/AECN, estaba financiada con contribuciones bilaterales de 19 países miembros, originalmente por un monto de DEG 40.9 millones.

Una reforma de los servicios del FMI a disposición de los países habilitados para el FFCLP, que entró en vigor en enero de 2010, estableció el Servicio de Crédito Rápido (SCR). El SCR brinda asistencia financiera en condiciones concesionarias a países de bajo ingreso que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos y, por lo tanto, reemplazó el uso subsidiado de la asistencia para emergencias que antes proporcionaba la CRG. De acuerdo con el instrumento constitutivo de la Cuenta de Subvención para AESP/AECN, el proceso de cancelación comenzó a fines de 2013, tras el reembolso ese año de los últimos préstamos que tenían pendientes países de bajo ingreso.

¹⁰² Véanse los CP Nos. 13/231, *IMF Executive Board Completes Sixth Review Under Policy Support Instrument for Mozambique and Approves a New Three-Year PSI* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13231.htm), 13/239 *IMF Executive Board Completes Sixth Review Under Policy Support Instrument for Uganda and Approves a New Three-Year PSI* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13239.htm) y 13/483, *IMF Executive Board Completes Seventh and Final Review Under the Policy Support Instrument with Rwanda Approves New Three-Year PSI* (www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13483.htm).

La Cuenta se cerró el 1 de febrero de 2014. Permitió subsidiar DEG 406 millones en compras bajo el AESP/AECN desde 2001.

El saldo de los recursos para subsidios que quedaba en la Cuenta en el momento del cierre, de DEG 10.6 millones, se distribuyó de acuerdo con la preferencia de los 19 miembros que habían aportado originalmente los recursos. Once solicitaron que las contribuciones restantes, por un total de DEG 7.1 millones, se transfirieran a una de las cuatro cuentas de subvención del FFCLP (principalmente, SCR o Cuenta General). Los otros ocho transfirieron su parte a cuentas que respaldan la asistencia técnica del FMI, solicitaron el reintegro de su contribución o colocaron su contribución en una cuenta administrada provisional hasta tomar una decisión final al respecto.

Fuente de información:

http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2014/pdf/ar14_esl.pdf

Mercado bursátil (BMV)

La turbulencia hunde las bolsas y los capitales buscan refugio en los bonos (WSJ)

El 16 de octubre de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “La turbulencia hunde las bolsas y los capitales buscan refugio en los bonos”, el cual se presenta a continuación.

Los mercados globales vivieron el 15 de octubre una jornada no apta para cardíacos en la que el Promedio Industrial Dow Jones llegó a caer 460 puntos antes de repuntar parcialmente y los inversionistas se abalanzaron sobre los bonos del gobierno estadounidense, considerados una inversión de refugio.

El rendimiento del bono del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a 10 años, referencia del mercado, cayó momentáneamente por debajo de 2%, su nivel más bajo

en 16 años en lo que los operadores caracterizaron como su movimiento más violento en años. En tanto, el índice S&P 500, que agrupa a las mayores empresas que cotizan en Estados Unidos de Norteamérica borró todas las ganancias que había acumulado en 2014, antes de que el mercado revirtiera la tendencia y emprendiera un repunte parcial. Los precios del petróleo prosiguieron el 15 de octubre, la caída de los últimos cuatro meses. La cotización cerró a 81.78 dólares el barril en Nueva York y acumula un retroceso de 24% desde junio pasado.

Las malas noticias económicas provenientes de Europa y Estados Unidos de Norteamérica sirvieron como telón de fondo del día más turbulento de *Wall Street* desde 2011, cuando arreciaba la crisis de la deuda europea. Los operadores indicaron que las violentas oscilaciones fueron magnificadas por los intentos de los fondos de cobertura e inversionistas de corto plazo por cerrar posiciones que estaban generando pérdidas.

La jornada, que fue acompañada de un enorme volumen de transacciones tanto en acciones como en bonos, dejó atónitos a los operadores. “Muchos inversionistas, incluso los más avezados parecen obnubilados por las oscilaciones en los precios”, reconoció el Director de Estudios de Derivados de Acciones para *Weeden & Co.*

Las ventas de acciones y la carrera para comprar bonos sólo acentuaron la tendencia de los mercados en las últimas semanas.

El Promedio Industrial Dow Jones retrocedió 173.45 puntos, 1.1%, y se ubicó en 16 mil 141.74 puntos en una sesión en que la llegó a perder 2.8%. El indicador registra un descenso de 852.48 puntos, un 5%, en las últimas cinco jornadas. La caída ha ido de la mano de una mayor volatilidad: el Dow Jones ha registrado movimientos de más de 1%, en ambas direcciones, durante siete ocasiones en lo que va de octubre, la mayor cantidad en casi dos años.

La desaceleración de la economía global, el riesgo de que Europa caiga en deflación y los coletazos de la brusca caída en los precios del petróleo han contribuido a poner fin a un largo período de relativa tranquilidad en los mercados globales.

Entre las causas inmediatas de las caídas del 15 de octubre figuran un descenso de 0.3% en las ventas minoristas en Estados Unidos de Norteamérica durante septiembre y los bajos niveles de inflación en Alemania, que han intensificado los temores de que Europa caiga en deflación. El índice DAX, que abarca a las principales empresas alemanas que cotizan en bolsa, declinó 2.99% y el CAC 40, que agrupa a las empresas líderes de la Bolsa de París, perdió 3.6 por ciento.

La buena noticia es que después de varios días de ventas persistentes, hacia el final de la jornada aparecieron compradores. “Avanzado el día hemos observado posiciones más sólidas basadas en las valuaciones”, dijo el responsable de renta variable en las Américas del banco británico Barclays.

El S&P 500 cedió 0.8% y el Índice Compuesto Nasdaq 0.3%. El S&P 500 acumula un descenso de 7.4% tras alcanzar un máximo histórico el 18 de septiembre pasado.

El estratega Jefe de acciones de *Federated Investors*, que gestiona cerca de 350 mil millones de dólares, les dijo a algunos de sus mayores clientes que las recientes caídas no eran motivo para entrar en pánico. “Hay que entender el panorama más amplio”, señaló. “Si uno es un inversionista de largo plazo con la capacidad de mirar más allá de algunos años... ésta es una oportunidad para comprar acciones que habían subido demasiado”.

Las acciones de las aerolíneas se desplomaron luego de que trascendiera de que la segunda enfermera de Texas fue diagnosticada con el virus del ébola viajó desde Cleveland al Aeropuerto Internacional de Fort-Worth, Texas, la noche antes de que

reportara los síntomas. Las acciones de United Continental Holdings Inc. cayeron 1.4% mientras que las de Delta Air Lines Inc. lo hicieron 2.1 por ciento.

Los inversionistas habían dicho en las últimas semanas que esperaban que los resultados de las empresas del tercer trimestre desviarán la atención del mercado del debilitamiento de la economía global, las preocupaciones de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y los titulares sobre la propagación del ébola o los problemas en Medio Oriente.

La caída en los rendimientos en los mercados de deuda está relacionada con los intentos de los fondos de cobertura por revertir una apuesta fallida: que los precios de los bonos descenderían y los retornos aumentarían conforme la Fed se disponía a elevar las tasas de interés de corto plazo, lo que no se espera que acontezca sino hasta el próximo año.

“Fue una movida rápida y furiosa”, dijo el Director de Tasas de Estados Unidos de Norteamérica de la firma de Nueva York Jefferies LLC.

El rendimiento del bono del Tesoro a 10 años tocó 1.873% durante la jornada, su menor nivel desde mayo de 2013, según la proveedora de datos Tradeweb. Durante el punto más bajo del desplome, el rendimiento había caído 0.3 punto porcentual, un descenso colosal en los mercados de crédito.

“Los fondos de cobertura han sido grandes vendedores... debilitando el mercado”, aseveró un socio de SkyBridge Capital, que supervisa más de 11 mil millones de dólares invertidos en fondos de cobertura.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/news/articles/SB12555689437384833539804580216960966135560?tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB12555689437384833539804580216960966135560.html>

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

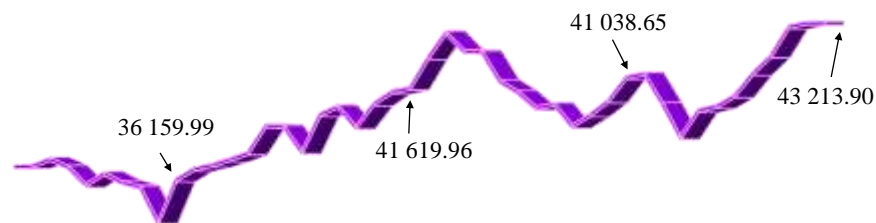
A consecuencia de la caída de las bolsas internacionales el 15 de octubre de 2014, México no fue la excepción, ya que el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) (IPyC) retrocedió 0.45%, esto es, una caída de 194.90 puntos. Sin embargo, si se le compara con el cierre de septiembre pasado, la pérdida fue de 2000.71 puntos, lo que pulverizó las ganancias acumuladas en el año. Los operadores bursátiles destacaron la ruptura del nivel de 43 mil unidades, un soporte importante que deja a la plaza local expuesta a un descenso mayor, sin niveles técnicos de referencia.

Así, al cierre de la jornada bursátil del 20 de octubre de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de ubicó en 43 mil 213.90

unidades lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 1.14%, y en términos reales reportó una pérdida de 1.50 por ciento.

En la sesión bursátil, el IPyC retrocedió debido a la caída de las acciones de Alfa y Wal Mex, la primera tras el anuncio de que planea realizar un aumento de capital, para lo cual colocará nuevos títulos en el mercado. Esto por supuesto afectó la cotización de la emisora, al concluir el día con una caída de 5.22%. En cuanto a Wal Mex, la reducción fue de 3.72%, por el efecto de su pésimo reporte trimestral divulgado el 17 de octubre pasado.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES



E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O *

2011 2012 2013 2014

* Datos al 20 de octubre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014 ^{1/}			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre*	1.14 ^{2/}	2.68 ^{3/}	-1.50 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

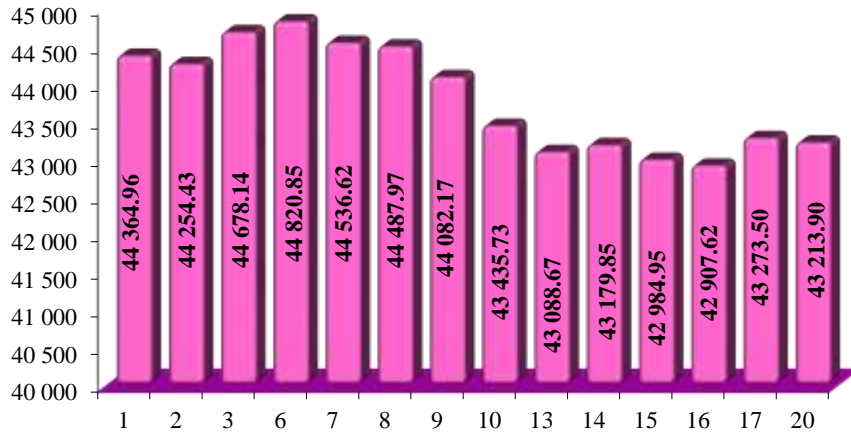
^{2/} Al día 20.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 15 días de septiembre de 2014, una trayectoria con poca volatilidad y mantuvo su tendencia ascendente superando la barrera de los 46 mil puntos. De hecho, inició el mes en 45 mil 438.04 unidades, para alcanzar el día 8 los 46 mil 357.24 puntos. Cabe destacar que los analistas bursátiles estimaman que el principal indicador podría llegar a fin de año a los 50 mil puntos.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Octubre 2014**

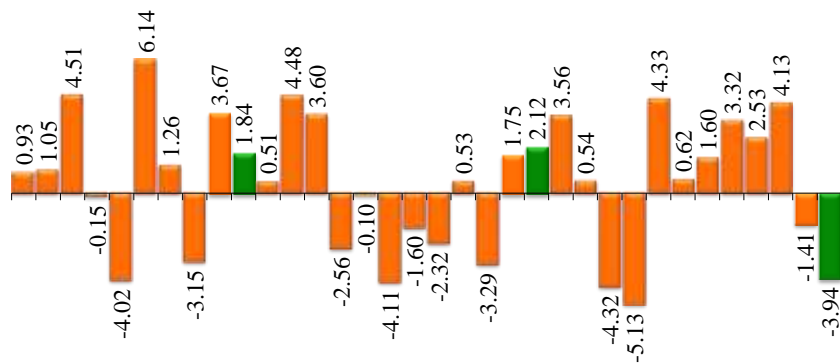


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante septiembre de 2014, el IPyC registró una ganancia de 1.41%; mientras que en los primeros 20 días de octubre reportó una utilidad de 3.94 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-**



E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O*

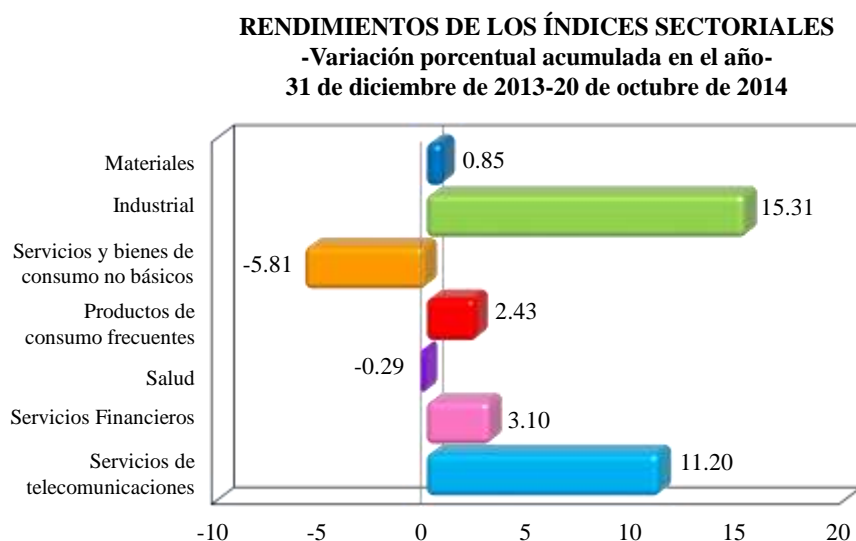
2012 2013 2014

* Datos al 20 de octubre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2013 al 20 de octubre de 2014, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: industrial (15.31%), servicios de telecomunicaciones (11.20%), servicios financieros (3.10%), productos de consumo frecuentes (2.43%) y materiales (0.85%). Por el contrario, los que registraron descenso fueron servicios de bienes de consumo no básicos (5.81%) y salud (0.29%).



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico Reforma, 21 de octubre de 2014, sección negocios, México.

Índice de consumo de capital de las casas de bolsa (CNBV)

El 24 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó que al cierre de julio de 2014, el Índice de Consumo de Capital (ICC) de las casas de bolsa se ubicó en 32.98%, un incremento mensual de 67 puntos porcentuales. A continuación se presenta la información.

Con el propósito de mantener informado al público del desempeño de las entidades que conforman al sector de casas de bolsa y de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 204 Bis 2 y 204 Bis 3 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, la CNBV da a conocer a través de su portal de Internet, <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/alertas.aspx>, el Índice de consumo de capital (ICC) a julio de 2014, así como la clasificación asignada a cada entidad con base en el mencionado índice conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por esta comisión en términos del artículo 173 de la “Ley del Mercado de Valores”.

**CLASIFICACIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA DE ACUERDO CON EL
ARTÍCULO 204 BIS 2 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS CASAS DE BOLSA
-Cifras al 31 de julio de 2014-**

Casa de Bolsa	Índice de Consumo de Capital (ICC) ^{1/}			Categoría en julio de 2014 ^{3/}
	Junio 2014	Julio 2014	Diferencia mensual en pp ^{2/}	
Barclays Capital	1.62	1.66	0.04	I
HSBC	2.85	1.89	-0.96	I
Deutsche Securities	2.57	1.94	-0.63	I
Dumbarton Securities	1.94	1.94	0.00	I
UBS	2.47	2.15	-0.32	I
Kuspit	2.07	2.37	0.30	I
BBVA Bancomer	4.07	3.74	-0.33	I
Goldman Sachs CB	3.16	3.83	0.67	I
Evercore Casa de Bolsa	4.16	4.09	-0.08	I
Credit Suisse	5.29	4.59	-0.70	I
Merrill Lynch	7.46	6.86	-0.60	I
Punto Casa de Bolsa	4.75	7.50	2.75	I
JP Morgan	7.99	7.58	-0.41	I
BTG Pactual CB	4.25	7.86	3.61	I
Morgan Stanley	11.42	9.55	-1.87	I
Estructurados de Mercado de Valores Value	8.18	9.86	1.68	I
Santander	10.10	10.14	0.05	I
CI Casa de Bolsa	14.16	14.33	0.17	I
Accival	37.88	31.16	-6.72	I
Masari	34.68	32.17	-2.51	I
Scotia Casa de Bolsa	32.02	35.03	3.01	I
Inversora Bursátil	43.34	40.16	-3.18	I
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	58.31	42.09	-16.23	I
Valmex	37.98	45.82	7.84	I
CB Ve por Más	28.19	47.07	18.87	I
Interacciones	48.31	51.71	3.39	I
GBM	51.96	53.60	1.63	I
Finamex	49.94	53.80	3.86	I
Intercam	60.55	63.12	2.57	I
Invex	60.88	64.42	3.55	I
Vector	66.19	65.80	-0.39	I
Actinver	64.92	66.17	1.25	I
Multiva	68.44	66.88	-1.57	I
Monex	72.34	69.96	-2.38	I
Total Casas de Bolsa	70.93	92.54	21.61	II
	32.31	32.98	0.67	

^{1/} Dado a conocer a esta Comisión por el Banco de México el 9 de septiembre de 2014, con base en la información entregada por las Casas de bolsa, y de acuerdo con la definición contenida en el artículo 204 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables al sector, publicadas en el DOF el 22 de diciembre de 2006.

^{2/} pp = Puntos porcentuales.

^{3/} Categorías: I: ICC <= 80%; II: 80% < ICC <= 100%; III: 100% < ICC <= 120% y IV: ICC > 120 por ciento.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BURSÁTIL/Boletines-de-Prensa/Prensa%20de%20Casas%20de%20Bolsa/Comunicado_de_Prensa_CB_Alerta_Tempranas_Jul14.pdf

Mercados bursátiles internacionales

A consecuencia de la preocupación por la caída del petróleo, el impacto potencial de la debilidad económica global sobre los resultados corporativos y la propagación del ébola han estado sacudiendo a los mercados accionarios internacionales. De hecho, octubre ha sido un mes particularmente difícil ya que en este período los tres principales índices bursátiles de Estados Unidos de Norteamérica (Dow Jones, Nasdaq Com. y el S&P 500) borraron sus ganancias del año.

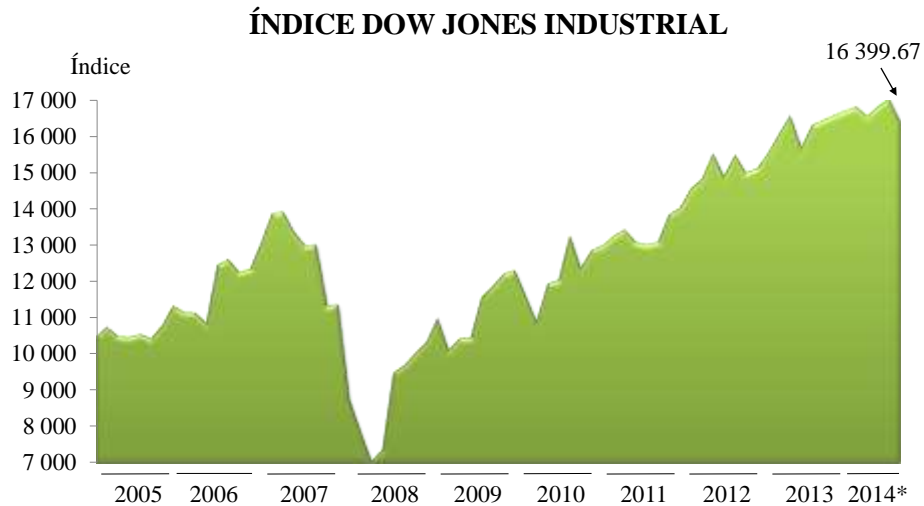
A lo anterior se sumaron los temores a una desaceleración de la economía global, los cuales no disminuyeron tras datos que mostraron que en septiembre las ventas minoristas y los precios al productor en Estados Unidos de Norteamérica cayeron, mientras que la actividad manufacturera en el estado de Nueva York se desaceleró en octubre a su menor ritmo desde abril de este año.

Así, el 15 de octubre pasado, el índice Dow Jones de Wall Street inicio con un arranque de sesión en el que llegó a perder la barrera psicológica de los 16 mil puntos; sin embargo, a media jornada logró recuperar parte del terreno perdido aunque media hora más tarde arreciaron las ventas y llegó a caer más de 400 unidades. No obstante, los inversionistas fueron capaces de frenar las ventas de acciones y el índice terminó perdiendo el 1.06%. Cabe destacar que el Dow Jones cerró la jornada en 16 mil 141.74 unidades, lo que significó una pérdida de 5.29% con respecto al cierre de septiembre pasado (17 mil 42.90 unidades).

Un comportamiento similar vivieron el Nasdaq Com. y el S&P 500 de Nueva York, que llegaron a borrar durante la sesión las ganancias acumuladas en lo que va de año, aunque terminaron con descensos moderados del 0.81 y 0.28%, respectivamente.

En este sentido, al 20 octubre de 2014, el índice Dow Jones reportó un nivel de 16 mil 399.67 unidades, lo que significó una pérdida de capital de 1.07% con respecto a

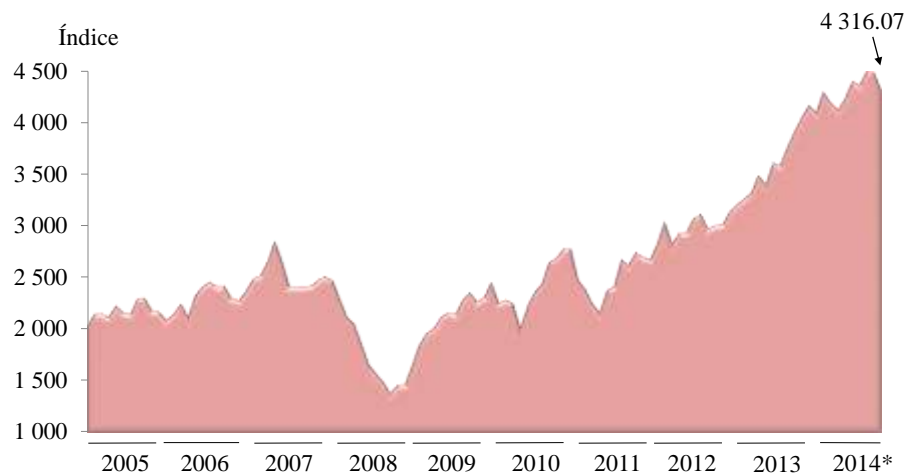
diciembre de 2013, después de haber registrado al cierre de septiembre una ganancia de 2.81 por ciento.



* Datos al 20 de octubre.

FUENTE: Invertia.com.mx.

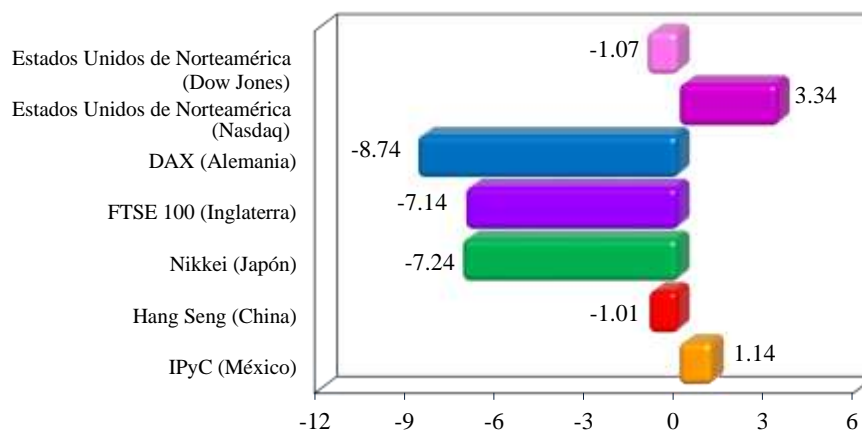
Por su parte, al índice tecnológico Nasdaq Compuesto en septiembre y octubre mostró un comportamiento mixto, aunque todavía no se “come” las utilidades acumuladas en el año. Así, al cierre de septiembre se ubicó en 4 mil 493.39 puntos, lo que representó una ganancia de 7.59% con respecto al cierre de 2013. Asimismo, al cierre de la jornada del 20 de octubre del presente año, las utilidades acumuladas en el año disminuyeron a 3.34 por ciento.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE

* Datos al 20 de octubre.
FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, los mercados bursátiles mantuvieron una trayectoria descendente, pues las ganancias que había obtenido en el año, se pulverizaron y pasaron a un terreno negativo. Así, en los primeros 20 días de octubre de 2014, el índice accionario de Alemania (Dax) observó una pérdida de capital de 8.74% en lo que va del año, mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) cayó 7.14%. Asimismo, en Asia, el índice accionario de Japón (Nikkei) acumula en el año una pérdida de 7.24% y el índice bursátil de China (Hang Seng) de 1.01 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2013-20 de octubre de 2014



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

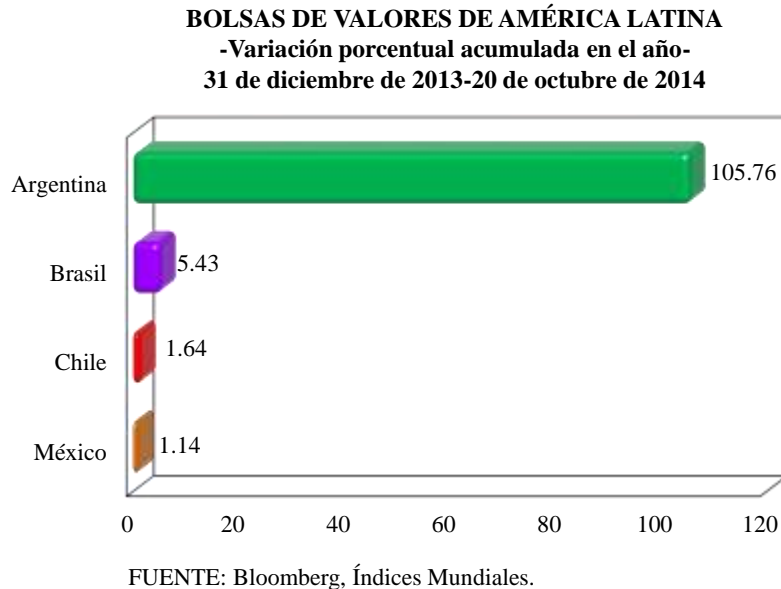
Periódico Reforma, 21 de octubre de 2014, sección negocios. México.

<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

Mercados bursátiles de América Latina

En forma paralela a los mercados accionarios internacionales, las bosas de América Latina también mostraron retrocesos importantes. De hecho, del 31 de diciembre de 2013 al 20 de octubre de 2014, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 105.76%; después de haber registrado una ganancia de 132.78% al cierre de septiembre pasado.

Por su parte, durante el período de referencia, los índices de Brasil (Bovespa) y Chile (IPGA) se movieron lateralmente al observar ganancias de 5.43 y 1.64%, respectivamente.



Fuente de información:

Periódico Reforma, 21 de octubre de 2014. Sección negocios, México.

La bolsa argentina es la más rentable del mundo en 2014 (WSJ)

El 2 de octubre de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “La bolsa argentina es la más rentable del mundo en 2014”, el cual se presenta a continuación.

¿Quién se hubiera imaginado que ser un paria financiero también tendría sus beneficios?

La cesación de pagos de la deuda de Argentina y una recesión no han disuadido a los inversionistas con una alta tolerancia al riesgo de abalanzarse sobre su mercado bursátil.

Incluso con la caída de 8% que la salida del Presidente del Banco Central provocó en las acciones argentinas, el índice Merval acumula una mejora de 118% este año, con mucho, el mayor rendimiento en cualquier mercado de renta variable del mundo. La

Presidenta argentina sustituyó al Presidente del Banco Central con el hasta ahora Presidente de la Comisión Nacional de Valores.

Grandes inversiones del fondo familiar de George Soros y el gestor de fondos de cobertura Daniel Loeb ayudaron a la mejora del Merval. Incluso si se toma en cuenta la profunda depreciación del peso este año, las acciones argentinas registran un alza de 68% en dólares.

Estos inversionistas apuestan a que Argentina ya tocó fondo. Se prevé que la economía se contraiga 2.1% este año mientras su tasa de inflación es una de las más altas del mundo. El país entró en default en julio por segunda vez en 13 años.

Los inversionistas ven un posible giro en las elecciones presidenciales de octubre de 2015, a las cuales la Presidenta argentina no se puede presentar. Los aspirantes han prometido trabajar para salir del default y enderezar la economía.

“Realizar grandes apuestas a la dirección de la política siempre es algo riesgoso, pero en este caso (...) cuesta imaginar que las cosas empeoren”, dice un gestor de portafolio de AllianceBernstein, que administra 486 mil millones de dólares en activos, entre ellos acciones argentinas.

UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Los inversionistas vuelven a la Bolsa de Buenos Aires tras una larga pausa porque confían en que un nuevo gobierno abordará los problemas económicos



FUENTE: SIX Financial Information (Merval); Federación Mundial de Bolsas (capitalización de mercado).

Los inversionistas conservadores normalmente se mantienen al margen de la bolsa argentina. Los compradores de acciones que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires están sujetos a la volatilidad del peso. El gobierno devaluó la moneda en 20% en enero y el peso periódicamente ha tocado mínimos en el mercado negro este año. Además, crece la presión para otra devaluación de la tasa de cambio oficial, lo que erosionaría aún más las potenciales ganancias provenientes de un aumento en los precios de las acciones.

Los analistas advierten que no todas las alzas del Merval este año reflejan optimismo sobre el futuro de Argentina. Muchas empresas locales y residentes adinerados están comprando acciones y vendiendo certificados equivalentes a acciones para obtener dólares como forma de sortear los controles cambiarios del gobierno. Podrían retirarse si la economía mejora.

Aun así, la popularidad de las acciones argentinas refleja la cantidad de riesgo que algunos inversionistas están dispuestos a tomar por la oportunidad de obtener grandes retornos. Argentina forma parte de un pequeño grupo de economías en desarrollo, a

menudo llamadas mercados de frontera, que se han vuelto populares entre los inversionistas en el último año debido a que no se han visto muy afectadas por las políticas de flexibilización monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica. Si bien acarrearán riesgos adicionales —desde monedas volátiles hasta disturbios políticos— muchos inversionistas consideran que resistirán mejor que los mercados emergentes más grandes las alzas de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica, que volverán a atraer capitales a este país.

El desempeño de la bolsa argentina es atípico incluso entre los mercados de frontera. El índice de acciones de mercados de frontera de MSCI Inc. acumula un alza de 18% este año. En cambio, el índice de mercados emergentes de la misma firma ha subido 0.3% y el S&P 500 ha avanzado 6.7 por ciento.

Debido a que las acciones argentinas no tienen una gran presencia en los fondos mutuos estadounidenses, muchos inversionistas obtienen exposición a través de ADR, certificados representativos de grupos de acciones emitidos por empresas internacionales que se transan en Estados Unidos de Norteamérica. Los ADR argentinos protegen a los compradores del debilitamiento del peso, pero sus precios están ligados a los de las acciones que cotizan en Buenos Aires.

La capitalización de mercado de las empresas que cotizan en la bolsa argentina es de sólo 64 mil 600 millones de dólares, casi la misma que la de la empresa de comercio electrónico estadounidense eBay Inc.

Soros Fund Management LLC elevó a más del doble su participación en la petrolera estatal argentina YPF SA a través de ADR en los últimos meses, lo que la convierte en la mayor posición de acciones en su cartera, según un documento presentado a los reguladores.

Third Point LLC, el fondo de cobertura de Loeb, informó en una carta enviada a inversionistas en julio que había comprado una participación en YPF. Agregó que un cambio político en 2015 “debiera conducir a políticas más pro-mercado”. Una vocera de Loeb declinó referirse al tema.

Algunos inversionistas se preguntan si un nuevo gobierno podrá actuar con la rapidez suficiente para evitar una crisis económica más profunda. El peso ha caído a un mínimo frente al dólar. Las reservas del Banco Central están menguando, lo que aumenta los temores sobre futuros pagos por importaciones de alimentos y combustibles. “Para nosotros Argentina no es un lugar donde se pueda invertir porque no tenemos ninguna idea de lo que va a ocurrir”, dice un asesor de portafolio en la gestora de activos de mercados emergentes Charlemagne Capital, que gestiona 2 mil 800 millones de dólares. Charlemagne no ha tenido ninguna acción argentina en al menos tres años.

El operador sénior de Puente, una de las mayores corredoras de Argentina, señala que las acciones energéticas como la de YPF se han vuelto populares a medida que las empresas comienzan a desarrollar la gigantesca formación de esquisto Vaca Muerta.

El operador dijo que los inversionistas extranjeros también se ven atraídos por acciones de bancos argentinos, como Banco Macro y Banco Hipotecario. Los fondos mutuos y los fondos que cotizan en bolsa que compran renta variable de Argentina han registrado un ingreso de 124 millones de dólares este año, según la firma EPFR, que hace un seguimiento de los flujos de capitales. Esto indica que algunos pequeños inversionistas también están incursionando en el mercado.

Los inversionistas más optimistas esperan que el próximo presidente resuelva la prolongada disputa con los fondos de cobertura que buscan el pago total de bonos que Argentina incumplió en 2001. Un acuerdo permitiría a Argentina acceder a los mercados de deuda internacionales, un paso crucial para reabastecer sus reservas de divisas y financiar el gasto para fomentar el crecimiento económico.

Algunos inversionistas se preguntan si un nuevo gobierno podrá actuar con la rapidez suficiente para evitar una crisis económica más profunda. El peso ha caído a un mínimo frente al dólar. Las reservas del banco central están menguando, lo que aumenta los temores sobre futuros pagos por importaciones de alimentos y combustibles. El proveedor de índices FTSE Group sacó a Argentina de su índice de Mercados de Frontera, atribuyendo su decisión a los estrictos controles de capital.

Los bajos volúmenes de operaciones podrían dificultar una retirada de inversionistas extranjeros en caso de que ocurra una venta generalizada. En los primeros ocho meses de 2014, aproximadamente 2 mil 700 millones de dólares cambiaron de manos en la bolsa argentina, comparado con 461 mil millones de dólares en Brasil.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10235264033994764657504580188802315044786?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10235264033994764657504580188802315044786.html>

Mercado de cambios

Paridad cambiaria (Banxico)

Durante septiembre y octubre de 2014, la paridad del peso frente al dólar estadounidense en el mercado cambiario se vio afectado por la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios del mundo. De hecho, la tendencia de devaluación se acentuó en el décimo mes del año, llegando en el mercado interbancario hasta 14.80 pesos por dólar. No obstante, las políticas macroprudenciales han dado soporte a la estabilidad macroeconómica de México. Cabe puntualizar que en los escenario macroeconómico de los Criterios Generales de Política Económica para 2015, se mantuvo que la cotización promedio del peso frente al dólar en 13.0 pesos por dólar, pero para 2015, de acuerdo a las modificaciones que realizó la Cámara de Diputados, se pronóstica una paridad cambiaria de 13.40 pesos por dólar, lo que permite mantener

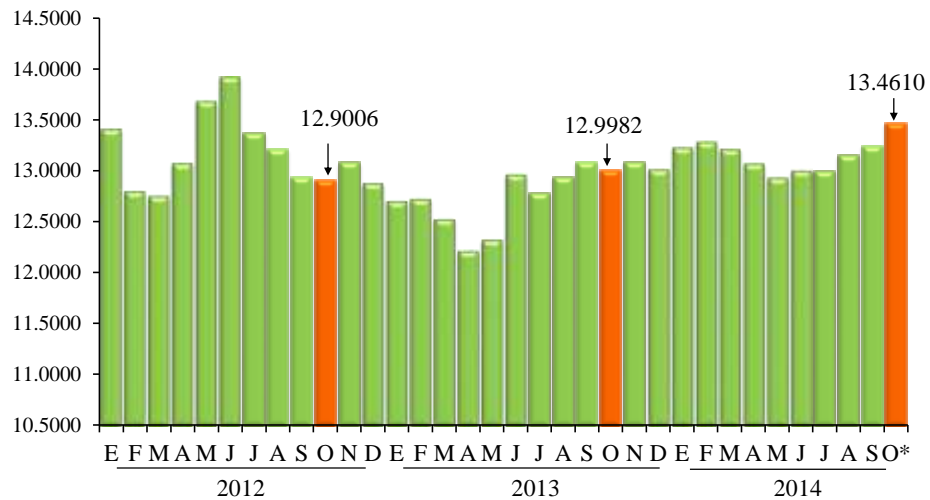
una política cambiaria contracíclica y permite hacer un ajuste de las cuentas con el exterior.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas¹⁰³ frente al dólar durante septiembre de 2014, fue de 13.2398 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.72% con respecto al promedio del mes inmediato anterior (13.1452 pesos por dólar), una de 1.78% con relación a diciembre pasado (13.0083 pesos por dólar), y una de 1.29% si se le compara con septiembre de 2013 (13.0718 pesos por dólar).

Cabe señalar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 20 de octubre de 2014, se ubicó en 13.4610 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.67% con respecto a septiembre pasado (13.2398 pesos por dólar), una de 3.48% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 4.10% si se le compara con el promedio de octubre del año anterior (12.9982 pesos por dólar).

¹⁰³ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

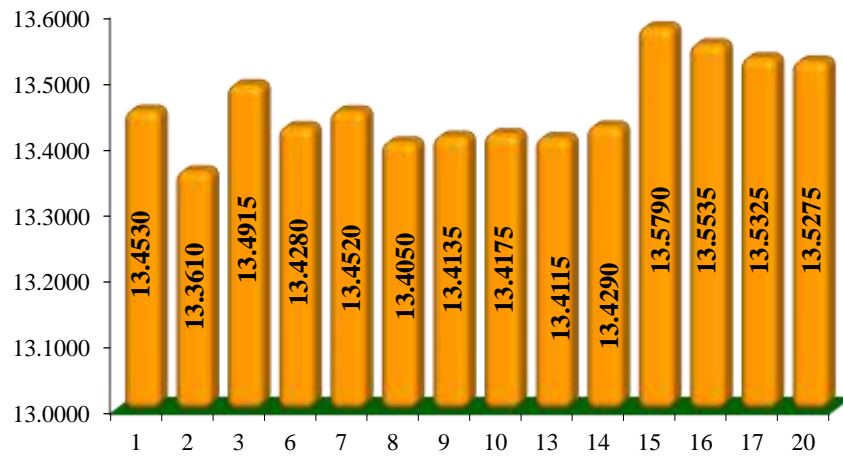
**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**



* Promedio al día 20 de octubre.
FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 20 días de octubre del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una trayectoria de depreciación. Así, el nivel mínimo de la paridad cambiaria fue los día 2 con 13.3610 pesos por dólar. Sin embargo, recobró una tendencia de depreciación más acelerada hasta alcanzar el día 15 del mismo mes, al establecer un máximo de 13.5790 pesos por dólar, para recobrar una tendencia de recuperación al día 20 al ubicarse en 13.5275 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
OCTUBRE 2014**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio	12.9579	5.20	0.66
Julio	12.7637	-1.50	-0.85
Agosto	12.9304	1.31	0.45
Septiembre	13.0718	1.09	1.55
Octubre	12.9982	-0.56	0.97
Noviembre	13.0832	0.65	1.63
Diciembre	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2207	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	-0.14
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4610	1.67	3.48

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1° al 20.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA18§or=6&locale=es>

Dictamen técnico referente a los centros cambiarios (CNBV)

El 23 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó el Dictamen técnico referente a los centros cambiarios y transmisores de dinero. A continuación se presenta la información.

En la Reforma Financiera, en específico con las modificaciones realizadas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se previó la obligación de los centros cambiarios y de los transmisores de dinero de obtener un Dictamen Técnico en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita; para tal efecto, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación (4 de abril de 2014) las disposiciones de carácter general para la obtención de dicho dictamen¹⁰⁴.

A diferencia de otras entidades sujetas a la supervisión de esta Comisión, respecto de las cuales desde antes de iniciar su operación se verifica la existencia de dichos controles, en el caso de los centros cambiarios y de los transmisores de dinero esa verificación previa no existía.

En ese contexto, el Dictamen Técnico es un instrumento que contribuye a la generación de confianza en el sector financiero, así como en los usuarios de los servicios de los centros cambiarios y de los transmisores de dinero, en el sentido de que éstos cuentan con los controles mínimos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita al momento de iniciar sus actividades.

En el caso de los centros cambiarios y de los transmisores de dinero existentes a la fecha de entrada en vigor de la Reforma Financiera, se previó la obtención del Dictamen Técnico como uno de los requisitos para renovar su registro ante la Comisión Nacional

¹⁰⁴ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339488&fecha=04/04/2014

Bancaria y de Valores, con el objeto de constatar sus controles, así como también de depurar el registro. En ese sentido, la obtención del Dictamen Técnico no implica la renovación automática del registro.

El éxito en la aplicación de los controles en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, depende de su debida aplicación por parte de los centros cambiarios y de los transmisores de dinero; lo cual no se puede garantizar con el Dictamen Técnico.

Asimismo, es importante destacar que el Dictamen Técnico no sustituye a la función de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, actividad de carácter permanente en la que se evalúa y verifica la aplicación de los controles, así como también, con base en la cual, también se realizan recomendaciones.

Para el 8 de septiembre de 2014, existía un total de 1 mil 620 centros cambiarios y 70 transmisores de dinero registrados ante la Comisión, de los cuales tramitaron y obtuvieron su dictamen técnico 1 mil 56 centros cambiarios y 35 transmisores de dinero. El detalle de los centros cambiarios y transmisores de dinero que obtuvieron su dictamen técnico, así como su ubicación geográfica a nivel agregado, se encuentra en la sección “Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo”, apartado de “Avisos” de la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Aunado a ello, 11 centros cambiarios han solicitado su registro por primera vez, con lo cual se otorga certeza en cuanto a la existencia de los controles mínimos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita previo a su inicio de operaciones.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores confía en que el cumplimiento de lo establecido en la Reforma Financiera, a través del ejercicio de la obtención de un

Dictamen Técnico, ayudará a seguir generando confianza en los distintos sectores que son supervisados por esta autoridad.

Los sujetos obligados tienen hoy la importante encomienda de poner en marcha y utilizar día a día en cada operación, los mecanismos de prevención en cita (como son el Sistema Automatizado para la detección de operaciones, el Manual de Políticas y Procedimientos en la materia, la capacitación de sus estructuras internas, el envío de reportes, entre otros) para lograr, en conjunto con la confianza de los usuarios e intermediarios financieros, y la supervisión de la Comisión, un sistema más protegido contra dichos ilícitos.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/BoletinesPrensaPLD/Comunicado_de_Prensa_Dictamen_Tecnico.pdf

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Al 20 de octubre de 2014, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para diciembre de 2014, se ubicaron en 13.5869 pesos por dólar, cotización 0.94% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 20 días de octubre (13.4610 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante un margen mayor de depreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a marzo de 2015, en 13.6612 pesos por dólar, cifra superior a la estimación modificada por la Cámara de Diputados de los Criterios Generales de Política Económica para 2015 en 13.40 pesos por dólar. Sin embargo, se prevé que la cotización del peso frente al dólar se recupere debido a una trayectoria menor de volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, a una inflación menor y a una demanda menor de dólares en el mercado cambiario mexicano, lo cual podría reducir las ganancias de los contratos a futuro.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2014	Peso/dólar
Diciembre	13.5869
Marzo 2015	13.6612
Junio 2015	13.7362

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 21 de octubre de 2014.

Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 21 de octubre de 2014.

El dólar agita los mercados de Estados Unidos de Norteamérica (WSJ)

El 2 de octubre de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “El dólar agita los mercados de Estados Unidos de Norteamérica”, el cual se presenta a continuación.

El resurgimiento del dólar está reconfigurando el panorama de las inversiones en momentos en que la Reserva Federal pone punto final a sus programas de estímulo.

Muchos proyectan que el cambio impulsará las acciones de Estados Unidos de Norteamérica a nuevos máximos y mantendrá el vigor del mercado de bonos.

El optimismo que ha reinado en los últimos meses, sin embargo, perdió fuerza el 1° de octubre.

El Promedio Industrial Dow Jones cayó 238.9 puntos, o 1.4%, y retrocedió a los niveles de mediados de agosto. El índice de 30 empresas líderes de Estados Unidos de Norteamérica cerró la jornada en 16 mil 804.71 unidades. En medio de las dudas acerca del crecimiento de la economía global, los inversionistas se abalanzaron sobre los bonos del Tesoro estadounidense. El rendimiento de la deuda a 10 años, que se mueve en dirección opuesta a los precios, descendió de 2.509% el martes a 2.405%, su mayor declive en una jornada desde enero.

Más allá del derrumbe bursátil del 1° de octubre, se prevé que el banco central estadounidense concluya en octubre las compras de bonos a las que muchos atribuyen los recientes récords alcanzados por el Promedio Industrial Dow Jones. En cambio, el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Japón hacen frente a un debilitamiento de sus economías y han indicado que podrían poner en marcha nuevas medidas de estímulo.

Los inversionistas, asimismo, tratan de evaluar la reacción en los mercados emergentes a un alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica.

Candidatos con una agenda más de libre mercado han llegado a la presidencia en India e Indonesia. En Brasil, la desaceleración de la economía y un brote inflacionario son el telón de fondo de la que se espera sea una reñida contienda electoral entre la presidenta de Brasil, del Partido de los Trabajadores y quien busca su reelección, y la candidata socialista opositora.

Algunos inversionistas consideran que la divergencia en las políticas de los bancos centrales de los países desarrollados presagia un círculo virtuoso en la economía y los mercados estadounidenses, semejante a la poderosa expansión experimentada a inicios de los años 80 y en los 90.

La posibilidad de que se produzca un repunte generalizado de la economía ha dejado en segundo plano las dudas acerca de la fortaleza de la recuperación y las altas valuaciones de las acciones de las empresas en relación con sus ganancias.

Los inversionistas estiman que siempre y cuando el fortalecimiento de la economía y el empleo le permitan a la Fed elevar las tasas de interés de corto plazo en forma paulatina, lo más probable es que el dólar se siga apreciando en relación con el yen y el euro.

Muchos inversionistas opinan que la fortaleza del dólar será un ingrediente clave del panorama financiero dentro de los próximos meses y años. La divisa estadounidense acumuló un alza de 8% frente al euro y el yen en el tercer trimestre, lo que fue acompañado de un aumento de 1.3% del Promedio Industrial Dow Jones y de 0.6% del índice S&P 500. A su vez, el rendimiento del bono del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a 10 años cayó a 2.509% al cierre del período, una señal del aumento en los precios de la renta fija.

“La conclusión más importante es que después de años de debilidad, estamos entrando en un mercado alcista (de largo plazo) para el dólar”, señala el Principal de *Fortress Investment Group*, que gestiona cerca de 64 mil millones de dólares. El *WSJ Dollar Index*, que mide el desempeño del dólar frente a una canasta de monedas, registra un incremento de 8.6% desde su mínimo más reciente, alcanzado en octubre del año pasado, y terminó el tercer trimestre en un máximo de cuatro años.

El Director de Inversiones de Renta Variable de Estados Unidos de Norteamérica en *Allianz Global Investors*, que administra unos 511 mil millones de dólares en activos, afirma que los inversionistas “quieren orientarse hacia los beneficiarios de un dólar fuerte”. Ese grupo incluiría a las cadenas minoristas o las aerolíneas que puedan aprovechar el abaratamiento del combustible, añade.

Una posible repercusión del cambio de postura de la Fed es que en las últimas semanas ha aumentado la volatilidad en los precios de las acciones y los bonos estadounidenses.

La tendencia se podría acentuar conforme se acerca el momento en que el banco central suba las tasas, agrega el directivo, quien de todos modos reconoce que en un entorno caracterizado por un crecimiento moderado y baja inflación, un aumento de la volatilidad “no es necesariamente negativo”.

No todos creen que el fortalecimiento del dólar proveerá un viento a favor de las acciones y los bonos de Estados Unidos de Norteamérica.

Un gestor de portafolio del fondo *Blair Macro Allocation*, que administra unos 863 millones de dólares, sostiene que el impacto de los senderos divergentes será limitado fuera de los mercados de divisas. Ello se debe, en parte, a que las acciones de empresas estadounidenses “están un poco sobrevaluadas”, señala. Añade que su fondo tiene una mayor proporción de acciones europeas y una apuesta “muy grande” a una caída del euro y del franco suizo frente al dólar.

La moneda estadounidense podría hacer una pausa, advierte el Principal de *Fortress Investment Group*, antes de reanudar su trayectoria alcista y acumular un incremento de hasta 20% frente al euro y el yen a medida que la Fed empieza a subir las tasas de interés.

El gestor advierte, no obstante, que los inversionistas no deben perder de vista la inflación. Si los precios al consumidor empiezan a repuntar, “el ADN de los bancos centrales que los impele a combatir la inflación entrará en acción y las tasas subirán en forma más acelerada, y esto cambiaría todo el panorama”, señala.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10362228127429084907704580188782005452398?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10362228127429084907704580188782005452398.html>

A falta de crecimiento global, vuelve a escena el temor a una ‘guerra de divisas’ (WSJ)

El 6 de octubre de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “A falta de crecimiento global, vuelve a escena el temor a una ‘guerra de divisas’”, el cual se presenta a continuación.

Las grandes potencias exportadoras del mundo muestran señales de agotamiento, lo que reanuda las presiones para que muchos países devalúen sus monedas como una forma de reactivar sus economías.

El crecimiento de las exportaciones en numerosos países que dependen de las ventas de sus productos al exterior para impulsar su crecimiento ha vuelto a quedar corto frente a las expectativas de un repunte. Las exportaciones de Alemania, que tiene el mayor superávit comercial del mundo, registraron un alza de 0.9% en 2013, después de promediar incrementos de 8% durante los años previos a la crisis de 2008. Las exportaciones de China, la segunda economía del mundo, crecieron 8.6% en 2013 tras promediar aumentos de 20% al año durante una década.

El problema es generalizado y va más allá de los países que tienen un superávit comercial. La Organización Mundial del Comercio (OMC) redujo su pronóstico para el crecimiento del intercambio comercial mundial y advirtió que era más probable que

lo revise a la baja que al alza en el futuro. La OMC prevé una expansión de 4% del comercio internacional en 2015, en lugar del 5.3% estimado con anterioridad.

El letargo del comercio es un síntoma de una recuperación global decepcionante. “La economía global es más débil de lo que habíamos esperado”, reconoció a fines de la semana pasada la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se prevé que el FMI reduzca el martes su pronóstico del crecimiento global de 2015 desde el actual 4%, un recorte que se suma a lo que la entidad califica como años de “decepciones en serie”.

“El riesgo es que el mundo quede estancado en (un crecimiento) mediocre”, aseveró.

El deterioro de la economía global fija el tono para las reuniones anuales del FMI y del Banco Mundial (BM) que tendrán lugar en Washington, a las que acudirán ministros de Finanzas y los presidentes de los bancos centrales del mundo.

La desaceleración afecta a las principales economías emergentes de Asia y a los países desarrollados de Europa, cuyas perspectivas son tan sombrías que el FMI ha advertido sobre el riesgo de que sufra una “década perdida”, como la de Japón, caracterizada por una inflación excesivamente baja y un crecimiento anémico.

Un fuerte repunte del comercio después de la crisis financiera ayudó a propulsar las primeras etapas de la recuperación global hasta 2010. Desde entonces, sin embargo, el crecimiento se ha debilitado y no ha cumplido las expectativas.

Los problemas están reduciendo las oportunidades para las industrias exportadoras en las grandes economías desarrolladas. “No quisiera estar en el negocio de las máquinas-herramientas en Alemania en este momento”, señala el Presidente del Instituto Peterson para la Economía Internacional. “Tampoco quisiera trabajar en el sector astillero en Corea del Sur”.

La fragilidad de la economía aumenta la tentación de que los países devalúen sus divisas para aumentar la competitividad del sector exportador. Algunos ministros de Hacienda han vuelto a hablar de una guerra global de divisas, en alusión a una serie de devaluaciones que propician el crecimiento a corto plazo a expensas del resto de los países.

El Presidente del Banco Central Europeo (BCE) ha elogiado la depreciación del euro, con lo que sugiere a los inversionistas que el debilitamiento de la moneda es uno de los grandes objetivos de la entidad. El gobernador del Banco de Japón realizó comentarios semejantes en torno a la caída del yen. Corea del Sur y China han sido atacados por mantener la cotización de sus divisas más baja de lo que muchos economistas consideran un valor justo.

Devaluar la moneda es una estrategia más fácil que emprender reformas estructurales que deben sortear obstáculos políticos, en particular en el caso de los países que tienen un creciente endeudamiento y un alto desempleo.

El grupo de las 20 mayores economías del mundo, cuyos ministros de Finanzas también se reunirán, intenta reactivar el crecimiento mediante cientos de políticas propuestas que abarcan desde inversiones en infraestructura a cambios en la legislación de las pensiones públicas. Se estima que tales cambios pueden aumentar el crecimiento de la economía global en hasta 1.8 puntos porcentuales.

Brasil, por ejemplo, evalúa invertir en nuevos proyectos de infraestructura, reducir los trámites burocráticos para acelerar la inversión, reformar los sistemas tributario y judicial y reforzar la educación pública.

“Dependimos mucho de la demanda externa durante muchos años”, dice el Director Ejecutivo de la Confederación Nacional de la Industria de ese país, que representa a

más de 500 mil empresas. “Ahora, tenemos que buscar reformas y aumentar nuestra productividad para hacer crecer nuestro mercado interno”.

El gobierno brasileño, sin embargo, se ha topado con escollos políticos para obtener la aprobación de las reformas en momentos en que las perspectivas de crecimiento se desvanecen.

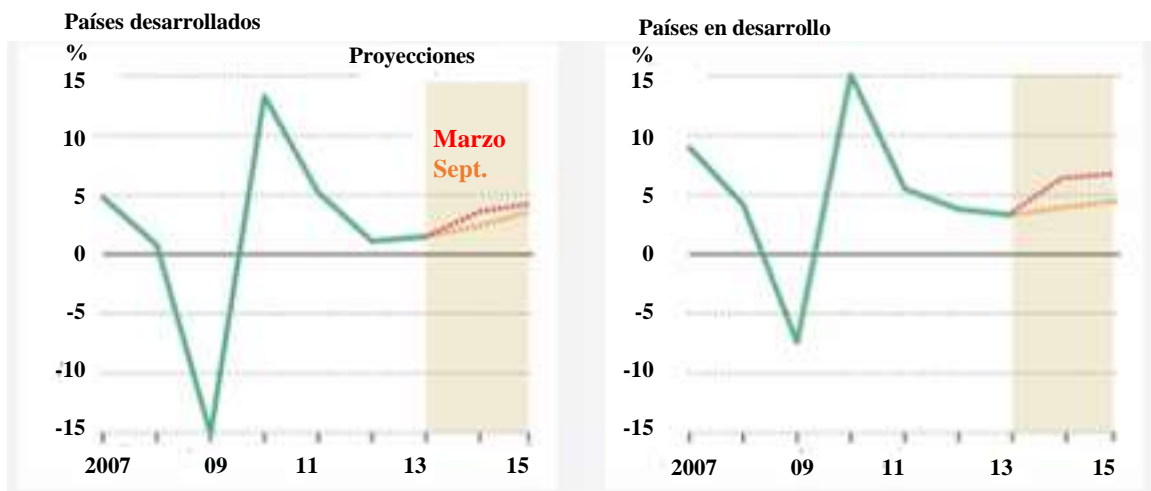
En momentos en que la política monetaria ya ha desplegado sus herramientas y hay poco margen para el estímulo fiscal, buena parte del mundo se ha volcado hacia el comercio como una forma de incentivar el crecimiento. Europa, por ejemplo, busca una liberalización de su intercambio comercial con Estados Unidos de Norteamérica mediante la firma de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión. Su posible impacto en el crecimiento es una de las principales motivaciones de los europeos, dice el Representante Comercial de Estados Unidos de Norteamérica.

Otros países podrían estar haciendo cálculos parecidos, indicó. La negociación de pactos de libre comercio permite a los gobiernos mejorar la eficiencia y competitividad de sus sectores, lo que nutre el crecimiento. “Eso le ha brindado más apoyo y nuevos bríos a la agenda comercial en el mundo”, asevera el funcionario.

Los acuerdos de libre comercio, no obstante, también enfrentan serios obstáculos políticos. Aunque algunos brasileños desean un tratado con Estados Unidos de Norteamérica, el Director Ejecutivo no prevé que ello acontezca en los próximos años. A su vez, las negociaciones entre Europa y Estados Unidos de Norteamérica están en etapas preliminares y no se esperan novedades hasta al menos el próximo año.

COMERCIO DÉBIL

El crecimiento de las exportaciones repuntó después de la crisis financiera, pero ha sido lento desde entonces. Recientemente la OMC rebajó sus pronósticos de crecimiento del comercio global



FUENTE: OMC.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB11931630880177603598604580196850491412976?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB11931630880177603598604580196850491412976.html>

El nuevo mínimo del bolívar marca un hito en la caída económica de Venezuela (WSJ)

El 30 de septiembre de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “El nuevo mínimo del bolívar marca un hito en la caída económica de Venezuela”, el cual se presenta a continuación.

Venezuela alcanzó un nuevo y dudoso hito en la caída en cámara lenta de su economía: su billete de mayor denominación, el de 100 bolívars, vale apenas un dólar estadounidense, al menos en el mercado negro.

El 29 de septiembre, la moneda venezolana cerró a 100.68 por dólar, igual que el 26 del mismo mes, cuando superó la barrera de los 100 por primera vez, según *DolarToday.com*, un declive dramático frente a los 17 bolívares por dólar a comienzos de 2013.

DolarToday.com es un sitio *web* que hace seguimiento del vibrante mercado informal de divisas de este país, al que muchos venezolanos acuden para comprar dólares y que las empresas usan como referencia de precios.

El billete de menor denominación del país, el de dos bolívares, vale apenas dos centavos de dólar en el mercado negro.

La situación ha dejado a los venezolanos con grandes fajos de efectivo que llevan a todas partes, algo riesgoso en un país con una de las tasas de delincuencia más altas del mundo.

El dueño de un puesto de diarios registra unos 20 mil bolívares al día en ingresos, principalmente en billetes pequeños. Así que al menos una vez al día, este hombre de 43 años llena discretamente un bolso con efectivo y luego guarda el dinero en el baúl de su auto. Al final del día laboral, hace un ritual: llenar sus medias de billetes. “Si me roban, al menos no podrán llevarse todo”, dijo Varela hace poco mientras le pasaba un fajo de billetes de 50 y 20 bolívares a un proveedor que le entregaba una caja de chocolates.

El desplome del bolívar en el mercado negro es apenas una señal de la acumulación de problemas económicos en el país que se jacta de tener las mayores reservas de crudo del mundo. Hay escasez de todo, desde aceite de cocina hasta medicamentos para tratar el cáncer debido a que el gobierno, falto de efectivo, libera cada vez menos dólares para importaciones. Se prevé que la economía se contraiga entre 2 y 3% este año, a pesar de los altos precios del petróleo.

Venezuela también sufre de una de las mayores tasas de inflación del mundo, aunque determinar exactamente cuán rápido están subiendo los precios es motivo de debate. El banco central, que ha publicado datos de forma esporádica este año, indicó el mes pasado que la inflación se ubicaba en una tasa anual de 63 por ciento.

No obstante, economistas independientes como un profesor de la Universidad Johns Hopkins que estudia divisas en problemas, calcula la tasa de inflación de Venezuela en más del doble de ese porcentaje. La semana anterior, el fabricante de productos de limpieza Clorox Co. citó una inflación de tres dígitos y controles de precios que lo obligaban a vender productos a pérdidas como factores para el cierre de sus operaciones en Venezuela.

Parte del problema es el complicado sistema de controles de divisas. Existen tres tasas de cambio oficiales, desde 6.3 bolívares por dólar hasta 50 bolívares por dólar, pero el gobierno limita estrictamente el acceso a dólares a las tasas oficiales. Así que muchos ciudadanos comunes acuden al mercado negro para tratar de convertir sus bolívares en algo que pueda retener su valor.

La diferencia entre las tasas de cambio es tan amplia que Venezuela puede ser uno de los países más baratos o más caros del mundo, dependiendo de cuál parámetro se use. Una Big Mac de McDonald's cuesta 2.16 dólares a la tasa del mercado negro, pero 32.53 dólares al tipo de cambio más fuerte. Esto significa que los consumidores que tienen acceso a dólares tienen una gran ventaja sobre los que ganan en bolívares.

La combinación tóxica de inflación y escasez empeora la situación para la divisa. Por ejemplo, la producción de autos ha colapsado durante el presente año debido a que las empresas no pueden conseguir dólares para comprar los suministros que necesitan para su fabricación.

“Los venezolanos solían invertir en autos y apartamentos para proteger sus ganancias”, dice un economista y profesor universitario de Caracas. “Pero esos no son activos que se pueden comprar y vender con facilidad, así que la gente está frenéticamente concentrada en conseguir dólares”.

Durante la última década, el gobierno socialista de Venezuela se ha embarcado en una ola de gastos, con subsidios a la gasolina y los alimentos, entre otros. En 2008, el entonces presidente Hugo Chávez le quitó tres ceros al bolívar en lugar de reducir el ritmo del gasto. La moneda fue rebautizada temporalmente el “bolívar fuerte”.

La denominación más alta desde entonces ha sido el billete de 100. En 2008, esa nota valía casi 50 dólares al tipo de cambio oficial, y cerca de 20 dólares en el mercado negro.

Hoy en día, se puede ver a los vendedores de lotería sosteniendo fajos de billetes mientras venden boletos a los autos que pasan. Los operadores de carritos de hamburguesas y hot dogs barajan fajos de bolívares con una mano mientras ponen los condimentos con la otra.

Zimbabue imprimió billetes de 100 billones (millones de millones) antes de permitir en 2009 transacciones en divisas y eliminar la vieja moneda.

La depresión alemana de los años 20 produjo imágenes de residentes cargando pilas de marcos en carretillas o incluso usando efectivo para encender hornos.

Un billete de 500 o de un mil bolívares podría ser de ayuda en Venezuela, afirma un profesor de economía de la Universidad Católica Andrés Bello. “Pero el gobierno nunca haría eso porque tendrían que reconocer que el problema de la inflación se está saliendo de las manos”.

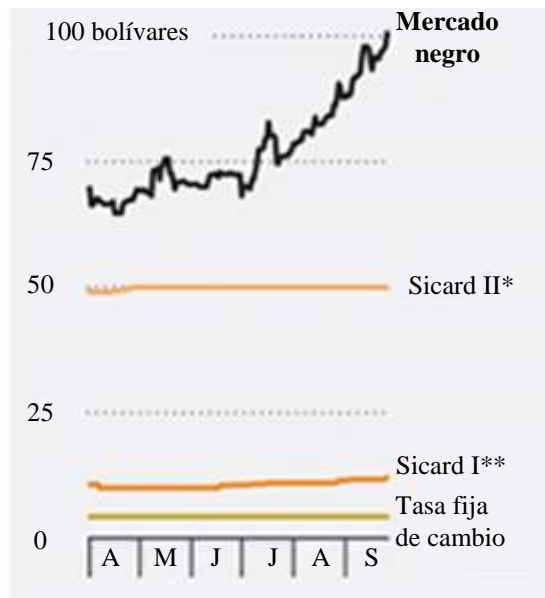
Un vocero del banco central no respondió a llamadas en busca de comentarios. Las cifras de la entidad muestran que el número de billetes de 50 y 100 bolívares en circulación casi se ha duplicado desde comienzos de 2013, con una tasa de crecimiento más veloz que la de billetes de menor denominación.

De todas formas, los venezolanos se quejan de que los billetes de más valor son difíciles de encontrar.

“Es una locura”, dice una residente de Caracas. “Vas al banco a cambiar un cheque de 10 mil bolívares y el banco no te da sólo billetes de 100 sino una pila de 20 también. Dicen que tienen que racionar los billetes de 100 entre todos los clientes”, señala.

La queja también se escucha de residentes de la frontera con Colombia. Muchos de los billetes de bolívares terminan en casas de cambio en ciudades colombianas como Cúcuta debido a la alta demanda entre los colombianos que quieren convertir sus pesos a la moneda venezolana en el mercado negro y luego cruzar la frontera para comprar bienes baratos subsidiados por el gobierno.

FAJOS DE PROBLEMAS -Bolívares por dólar-



* Mercado diario donde el gobierno vende un monto limitado de dólares a unos 50 bolívares por dólar.

**Subasta de dólares que hace el gobierno cada cierto número de semanas.

FUENTE: Banco Central de Venezuela (cambio oficial);
Dólar Today.com (mercado negro).

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB12430173822434973597404580184801542185746?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB12430173822434973597404580184801542185746.html>